



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

CAMPO DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**DISCURSO POLÍTICO EN TWITTER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC-EP EN COLOMBIA**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:

LIDA XIMENA TABARES HIGUITA

TUTOR PRINCIPAL:  
DR. FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – UNAM

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTOR:  
DRA. GUADALUPE GEORGINA SOSA HERNÁNDEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – UNAM  
DR. JORGE CADENA ROA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES  
(CEIICH)- UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., ENERO, 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada a mi familia, especialmente a mi mamá, María Dolores, y a mi tía, Idilia. Gracias a su amor y apoyo incondicional he podido luchar y alcanzar mis sueños; su liderazgo, perseverancia y dedicación han sido una guía en mi vida.

## **Agradecimientos**

A mi familia: Rogelio, Dolores, Diana, Idilia, Nicolás, Isabel y Michael. Sin su amor y apoyo constante, nada hubiese sido posible.

A mis amigos. A los que estaban, a los que llegaron y, especialmente, a los que se quedaron y me acompañaron en momentos de tristeza, frustración, autoconocimiento y alegría.

En Colombia: César Mazo, Diana Tamayo, Diana Morales, Adriana Vega, Juan Posada, Edwin Amaya, Ana María Valencia, Juan David Murillo, Juan Pablo Londoño, Juan David Castillo, Daniel Cardona, Eliana Muñoz, Catherine Berrio, Melissa Castillo y Juan Camilo Chaparro.

En México: Carmen Gómez Mont, Manoel Pérez, Alejandro Sánchez, Malely Linares, Sofía Lanchimba, Enrique Iturralde, Sebastián Galvis, Willo Simbaña, Carlos Piña, Iván Rodríguez, Pilar González, Horacio Chávira, Hugo Acuña y Petty.

En otras partes del mundo: Mario Muñoz, Leonardo Ochoa, Francisca Rojas y Alex Koppel.

A la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín, por creer en mí y darme la oportunidad de vivir esta maravillosa experiencia de aprendizaje personal y académico.

A mi jefa en la UPB, María Victoria Pabón Montealegre, por su apoyo en la idea de estudiar el doctorado y en la etapa final de este.

Al posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que me permitió explorar temáticas y conocer a grandes académicos que abrieron mi mente a otras formas de vivir y hacer investigación.

A mi director, Dr. Fernando Castañeda Sabido, por su paciencia, sus conferencias personalizadas, sus recomendaciones y por apoyarme en todo el proceso; incluso, cuando no encontraba el camino a seguir.

A la Dra. Georgina Sosa, por su acompañamiento constante durante toda la elaboración de la tesis.

Al Dr. René Millán, por inspirarme a ser una mejor investigadora, creer en mí, apoyarme en los momentos de crisis, y compartir con nosotros (sus estudiantes) su amor por la investigación y la docencia.

A los compañeros del seminario de investigación, por sus comentarios y apoyo constante para solucionar las dudas existenciales derivadas de la tesis.

A Jorge Gálvez, director de Tool Data, por su generosidad y apoyo para la extracción de datos en Twitter.

A CLOY, por devolverme la fe en el destino.

## Contenido

Índice de tablas	11
Índice de imágenes	12
Índice de gráficas	13
Índice de anexos	14
0. Introducción	15
1. Capítulo 1. El discurso político en Twitter: alcance en el contexto del conflicto armado colombiano	21
Introducción	21
1.1. Internet y las redes sociodigitales: ¿espacios para el encuentro y la confrontación de ideas?	22
1.1.1. El control del poder de las redes sociodigitales	30
1.1.2. Lo político en Twitter	33
1.2. Sobre el discurso	44
1.2.1. La narrativa como recurso del discurso	49
1.2.2. ¿Por qué analizar el discurso en Colombia desde la narrativa?	52
1.3. Antecedentes del análisis del discurso en Twitter sobre el Acuerdo de Paz colombiano	58
2. Capítulo 2. Actores de la discusión política en Twitter en Colombia	66
2.1. Acercamiento a Twitter	66
2.2. ¿Y quiénes participan en la discusión política en Twitter en Colombia?	68
2.2.1. Selección de la muestra	68
2.2.2. Metodología de análisis de los actores	76
2.3. Los actores	80
2.3.1. Coyuntura de la presencia en Twitter	80
2.3.2. Los sectores políticos y el campo de desempeño laboral	86
2.3.3. La verificación de las cuentas	104

2.3.4. Interacción de las cuentas	109
2.3.4.1. Conexiones por tuits	109
2.3.4.2. Menciones	116
2.3.4.3. Respuestas	119
2.3.5. Tópicos de conversación	121
2.3.5.1. Lo más discutido sobre el conflicto	122
2.3.5.2. La agenda temática de la discusión	129
2.3.6. Uso de elementos comunicativos y medios	134
2.3.6.1. Uso de fuentes de información	136
2.4. Consideraciones finales	138
3. Capítulo 3. Narrativas y discursos sobre el Acuerdo de Paz y el conflicto con las FARC-EP en Colombia	141
3.1. La derecha: Uribe, el Centro Democrático, los conservadores y los movimientos cristianos	143
3.1.1. No es conflicto armado, es terrorismo	146
3.1.2. De la seguridad democrática de Uribe a “la traición” de Santos	149
3.1.3. Las negociaciones de paz con terroristas se hicieron de espaldas al país, lo dejan a un paso de convertirse en Venezuela y van en contra de la democracia	153
3.1.4. Lo malo del Acuerdo de Paz: claudicación, injusticia, impunidad, ilegitimidad y perspectiva de género	155
3.1.4.1. Sobre la justicia	158
3.1.4.2. Sobre la participación en política de las FARC-EP	160
3.1.4.3. Sobre el plebiscito	162
3.1.5. Ganó el “No”. El discurso baja su tono	164
3.1.6. La derecha vuelve a la presidencia. Duque, un nuevo discurso institucional sobre la paz	167
3.2. El centro. El discurso de Santos para obtener la paz	169

3.2.1. En Colombia existe un conflicto armado con las FARC-EP, un grupo armado ilegal	173
3.2.2. El país necesita paz. Una salida militar ya no es viable, debemos negociar	177
3.2.3. La estrategia para negociar confidencialmente un preacuerdo y un acuerdo	181
3.2.3.1. Acercamientos con las FARC-EP	181
3.2.3.2. Aprender de los errores. La construcción de la agenda de negociación	182
3.2.3.3. Apoyo internacional al proceso	184
3.2.3.4. Las negociaciones ante la opinión pública	190
3.2.4. Elecciones, plebiscito y renegociación. Alianzas por la paz	196
3.2.4.1. Los puntos del acuerdo. Un nuevo impulso a la democracia más allá de las críticas	201
3.2.4.1.1. La reforma rural integral	202
3.2.4.1.2. La participación en política	204
3.2.4.1.3. El problema de las drogas ilícitas y el narcotráfico	207
3.2.4.1.4. Víctimas y justicia	209
3.2.4.1.5. “Fin del conflicto” e “implementación, verificación y refrendación”	216
3.2.4.2. El plebiscito por la paz, el gran error	218
3.2.4.3. La renegociación de los acuerdos, las marchas “por la paz” y el Premio Nobel de la Paz	226
3.2.5. Un nuevo Gobierno de derecha. La implementación está en riesgo	232
3.3. La izquierda, divididos de raíz. Las FARC-EP y las izquierdas	238
3.3.1. Entre la lucha insurgente para llegar al poder y el conflicto armado	244
3.3.2. Las FARC-EP. Su historia, propósitos y proyecto político	247
3.3.2.1. La participación política de las FARC-EP, la Unión Patriótica (UP) y los procesos de paz	254
3.3.2.2. El cambio de estrategia de lucha y el cambio de percepción de la opinión pública sobre las FARC-EP	258



3.3.2.3. La Farc-política	261
3.3.3. Las opciones a la lucha armada. ¿Un nuevo proceso de paz?	262
3.3.4. Discutiendo el Acuerdo de Paz con el Gobierno Santos: lo que faltó incluir	271
3.3.5. La lucha por el “Sí”. Humo blanco, plebiscito y renegociación	278
3.3.5.1. Ganó el “No”. Es necesario modificar lo acordado	282
3.3.6. El difícil camino de la implementación y la participación política. Surge la Nueva Marquetalia	286
3.3.6.1. Un nuevo Gobierno. El rearme	290
3.4. Consideraciones finales: cinco discursos sobre el acuerdo	297
4. Capítulo 4. Los discursos en Twitter sobre la implementación del Acuerdo de Paz	300
4.1. Evento 1. El anuncio del rearme de los disidentes de las FARC-EP	305
4.1.1. Datos generales de la muestra	305
4. 1.1.1. Generalidades	305
4.1.1.2. Sobre las cuentas	309
4.1.1.3. Las cuentas con más publicaciones en el periodo. Más publicaciones no significa mayor impacto	310
4.1.1.4. La interacción la dominan pocos en Twitter	314
4.1.2. Los actores clave de la discusión	322
4.1.3. Análisis del discurso en los tuits sobre el rearme de las FARC-EP	328
4.1.3.1. La narrativa de los sectores políticos	328
4.1.3.1.1. Discurso de los disidentes y la FARC	328
4.1.3.1.2. Discurso de las izquierdas	333
4.1.3.1.3. Discurso del centro	338
4.1.3.1.4. Discurso de la derecha	343
4.1.3.2. Entre contenidos informativos, noticias falsas ( <i>fake news</i> ) y humor	351
4.2. Evento 2. Decisiones de las Altas Cortes y libertad de Jesús Santrich	361

4.2.1. Datos generales de la muestra	361
4.2.1.1. Generalidades	361
4.2.1.2. Sobre las cuentas	369
4.2.1.3. Las cuentas con más publicaciones en el periodo. Los medios siguen dominando	369
4.2.1.4. La interacción no es común en Twitter	374
4.2.2. Los actores clave de la discusión	382
4.2.3. Análisis del discurso en los tuits sobre las tres decisiones de las Cortes y la libertad de Jesús Santrich	385
4.2.3.1. La narrativa de los sectores políticos	388
4.2.3.1.1. Discurso de las FARC-EP y los futuros disidentes	388
4.2.3.1.2. Discurso de las izquierdas	393
4.2.3.1.3. Discurso del centro	397
4.2.3.1.4. Discurso de la derecha	401
4.2.3.2. Discurso violento y de odio, ironía y contenidos informativos	410
4.3. Reflexiones finales	419
4.3.1. Los valores en disputa	427
4.3.2. Las formas del discurso	429
4.3.3. Sobre los actores del discurso	430
5. Conclusiones generales	432
Referencias bibliográficas	446
Tuits referenciados	470
Anexos	525
Anexo 1. Análisis de los puntos del Acuerdo de Paz desde las teorías que explican el conflicto colombiano y plantean opciones para su solución	5255
Tabla 1. Resumen de las teorías de conflicto en Colombia, basado en Chaparro Amaya (2005)	527

Tabla 2. Relación entre puntos del Acuerdo de Paz y las teorías y enfoques de solución del conflicto	535
El primer punto: la tierra	540
El punto dos: participación política	541
Tercer punto: Fin del conflicto. Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno nacional y las FARC-EP	543
El cuarto punto: solución al problema de drogas ilícitas	547
El quinto punto: las víctimas	548
Sexto punto: mecanismos de implementación y verificación	550
Anexo 2. Características básicas de Twitter	551
2.1. El perfil	551
2.2. Herramientas de interacción	552
2.3. Herramientas comunicativas	554
Anexo 3. Resumen de los postulados por discurso	556
Tabla 1. Discurso 1. Derecha-El acuerdo es ilegítimo, debe modificarse	558
Tabla 2. Discurso 2. Centro-Un acuerdo necesario, debe protegerse e implementarse	564
Tabla 3. Discurso 3. Izquierdas democráticas-El acuerdo, la única salida, debe cumplirse y no modificarse	575
Tabla 4. Discurso 4. La FARC. El acuerdo, esperanza de cambio y oportunidad de participación política; el Gobierno debe cumplir tal como ellos lo hacen	583
Tabla 5. Discurso 5. Las disidencias de Márquez. El acuerdo fue un error, los “revolucionarios” luchan contra el “Estado asesino”	597

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Cuentas excluidas de la muestra

Tabla 2. Selección de la muestra

Tabla 3. Año de creación de las cuentas por poder actual

Tabla 4. Poder y tendencias políticas

Tabla 5. Cuentas con tendencia política de izquierda

Tabla 6. Cuentas con tendencia política de centro-izquierda

Tabla 7. Cuentas con tendencia política de centro

Tabla 8. Cuentas con tendencia política de centro-derecha

Tabla 9. Cuentas con tendencia política de derecha

Tabla 10. Interacción de cuentas sin tendencia política

Tabla 11. Cuentas más seguidas por poder

Tabla 12. Número de cuentas verificadas por poder político

Tabla 13. Cuentas más mencionadas por los actores

Tabla 14. Temas de conversación más comunes distribuidos por tendencia política y poder

Tabla 15. Elementos comunicativos de los mensajes por usuario

Tabla 16. Datos generales de los cuatro eventos explorados para el análisis

Tabla 17. Cuentas con más publicaciones sobre el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP

Tabla 18. Cuentas de medios de comunicación colombianos con mayor número de publicaciones sobre el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP, por interacciones totales

Tabla 19. Publicaciones con coincidencias en el top 20 de las interacciones, caso rearme. Organizadas por retuits

Tabla 20. Cuentas con más publicaciones sobre las decisiones de las Cortes

Tabla 21. Cuentas de medios de comunicación colombianos con mayor número de publicaciones sobre las decisiones de las Cortes, por interacciones totales

Tabla 22. Publicaciones con coincidencias en el top 20 de las interacciones, caso Cortes. Organizadas por retuits.

### **Índice de imágenes**

Imagen 1. Ejemplo de datos de interacción de una cuenta brindados por Twitonomy

Imagen 2. Mensaje de error de una cuenta generado por Twitonomy

Imagen 3. Tuits más retuiteados del Partido Liberal

Imagen 4. Cuenta real de Gustavo Petro

Imagen 5. Cuenta parodia de Gustavo Petro

Imagen 6. Cuenta real de Álvaro Uribe

Imagen 7. Cuenta parodia de Uribe 1

Imagen 8. Cuenta parodia de Uribe 2

Imagen 9. Ubicación de los bloques de las FARC-EP en el territorio colombiano al inicio de los diálogos de paz con el Gobierno Santos

Imagen 10. Primer tuit sobre el anuncio de rearme

Imagen 11. Tuit de Tamara Suju

Imagen 12. Tuit de crítica a uribistas

Imagen 13. Ejemplo de crítica a los medios

Imagen 14. Tuit de *Noticias Caracol* criticando el rearme de Jesús Santrich

Imagen 15. Ejemplo de recursos informativos en Twitter

Imagen 16. Ejemplo de humor empleando una fotografía de Jesús Santrich

Imagen 17. Reinterpretación de imagen de solicitud de libertad de Jesús Santrich

Imágenes 18 y 19. Ejemplos de tuits que piden un cambio de tema

Imagen 20. Primer tuit de la muestra que menciona la decisión de la Corte Constitucional

Imágenes 21 y 22. Primeros tuits vinculados a las decisiones sobre la libertad de Jesús Santrich

Imagen 23. Tuit de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

Imagen 24. Tuit de Blu Radio con infografía sobre declaraciones de Jesús Santrich

Imagen 25. Respuesta de Pirry al *hashtag* #LaCorteConstitucionalDaAsco

Imagen 26. Hilo de comentarios derivados de la publicación de Abelardo De la Espriella

Imágenes 27 y 28. Críticas a Santrich usando sus fotografías tras salir de prisión

Imágenes 29 y 30. Ejemplos de discurso violento y de odio

Imágenes 31 y 32. Ejemplos de ironía frente a las decisiones de las Cortes

Imagen 33. Ejemplo del uso de Twitter de la cuenta NTN24

## **Índice de gráficas**

Gráfica 1. Mapa de retuits

Gráfica 2. Mapa de retuits con líderes

Gráfica 3. Acercamiento al grupo de derecha

Gráfica 4. Acercamiento al centro de la red

Gráfica 5. Acercamiento a la parte baja de la red

Gráfica 6. Red de la FARC

Gráfica 7. Menciones

Gráfica 8. Patrón de respuestas

Gráfica 9. Volumen de tuits sobre el rearme por días anuncio del rearme

Gráfica 10. Nube de palabras tuits anuncio del rearme

Gráfica 11. Comparativo de elementos interactivos, caso rearme

Gráfica 12. Interacciones totales por sector y país 100 actores con más interacciones totales, caso rearme

Gráfica 13. Interacciones totales con relación a publicaciones por sector Colombia, caso rearme

Gráfica 14. Interacciones totales por representantes de medios en Colombia, caso rearme

Gráfica 15. Volumen de tuits por días, caso Cortes y Santrich

Gráfica 16. Nube de palabras sobre el caso Cortes

Gráfica 17. Comparativo de elementos interactivos, caso Cortes

Gráfica 18. Interacciones totales por sector, caso Cortes

Gráfica 19. Interacciones totales por tipo de medio, caso Cortes

### **Índice de anexos**

Anexo 1. Análisis de los puntos del Acuerdo de Paz desde las teorías que explican el conflicto colombiano y plantean opciones para su solución

Anexo 2. Características básicas de Twitter

Anexo 3. Resumen de los postulados por discurso

## **0. Introducción**

La implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, firmado en 2016, ha generado grandes retos para el Gobierno, el sistema de justicia y especialmente para la sociedad colombiana, que hasta el momento de la firma se mostraba dividida frente a la pertinencia de lo acordado.

Los primeros análisis de la implementación, desde autores como Tiusabá Gómez y López (2019), Fajardo-Heyward (2018), Ríos (2017) y Bedoya Bedoya (2019), hablaban de un país polarizado en torno al acuerdo, centrándose en la discusión entre el “sí” y el “no”, llevados por las dos opciones de respuesta al plebiscito que preguntaba a los colombianos si apoyaban lo acordado en los diálogos de La Habana.

Con el paso del tiempo, se hizo más evidente que estas dos respuestas no conformaban una dualidad indiscutible, y que ambas reunían elementos discursivos e ideológicos de los distintos sectores que se unieron por la coyuntura, buscando que sus valores, ideas y visiones de solución al conflicto con las FARC-EP fueran las dominantes ante la opinión pública y el Gobierno.

Estas visiones siguen latentes en el país, aunque se reconfiguran de acuerdo a los hechos, de ahí la necesidad que atiende esta tesis de dilucidar y visibilizar los discursos de los sectores políticos colombianos sobre la relación Gobierno-FARC-EP, el Acuerdo de Paz y especialmente su implementación.

Pese a que la Corte Constitucional avaló la obligatoriedad del cumplimiento del “Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, la llegada a la presidencia en 2018 de Iván Duque, del partido Centro Democrático e inicialmente contradictor de lo pactado, marcó una transformación en la implementación desde el Gobierno nacional, que fue visible en el nombramiento de algunos funcionarios, una oposición a proyectos de ley necesarios para la implementación, y cambios en aspectos aparentemente formales como el del nombre de la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, que pasó a llamarse Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de coordinar el deseo del gobierno Duque de alcanzar una “paz con legalidad”.



Tampoco ayudó a la construcción de consensos alrededor de la implementación del acuerdo el anuncio de rearme en 2019 de un sector de la extinta guerrilla, liderado por el exjefe negociador de ese grupo, Luciano Marín, alias Iván Márquez. De ahí que, aunque con menor intensidad que durante el plebiscito, durante los primeros años de la implementación haya sido visible en una parte de la opinión pública el rechazo del ingreso a la vida civil de los excombatientes, su participación en política y la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mientras otra parte continuaba apoyando con matices la implementación del acuerdo, en un complejo sistema de discursos.

Esta tesis doctoral presenta un acercamiento a esos discursos, realizando un énfasis especial en la forma en la que se visibilizan y reconfiguran en la red social Twitter, con el propósito de entender la disputa entre estos desde el reconocimiento de sus actores y el desglose de sus narrativas. Con este fin se partió de la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo fue la disputa entre los discursos políticos en Twitter sobre la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP transcurridos tres años de la implementación?

Para responderla, esta tesis se orientó hacia tres objetivos específicos:

- Establecer conceptualmente cómo las redes sociodigitales pueden ser un espacio de reproducción y reforzamiento de discursos políticos.
- Identificar los discursos políticos en Colombia vinculados al conflicto con las FARC-EP y el Acuerdo de Paz, y cómo se manifiestan en Twitter.
- Determinar los elementos que dentro del discurso de cada sector justifican la “paz” como valor supremo o lo ponderan con otros valores o elementos de carácter político, y que, por tanto, pueden generar condiciones para que permanezca la disputa discursiva sobre el Acuerdo de Paz y cómo se expresan dichos elementos en Twitter.

Alcanzar los objetivos planteó varios retos para la investigación. Lo primero fue la delimitación del tema, la cual pasó de una búsqueda de discursos de odio en redes sociodigitales como posible razón de la continuidad del conflicto, a una pregunta centrada en el discurso político, entendiéndolo como la expresión de la ideología de los grupos que permea, a través de narrativas, la forma de interpretar el mundo de los ciudadanos, su construcción de sentido.

Asimismo, se delimitó el análisis a Twitter, una red de *microblogging* definida como un espacio político digital que posibilita el encuentro de narrativas y discursos que están en continua

disputa. Sin embargo, esta delimitación no implica desconocer que el discurso político es visible en diversos espacios que también se contemplaron en la investigación.

La hipótesis de la investigación varió durante su desarrollo, aunque girando siempre en torno a la necesidad de comprobar que, más que mensajes dispersos sobre la implementación del Acuerdo de Paz, los tuits reflejan discursos políticos sobre su implementación en Colombia y cómo, pese a la corta extensión de los mensajes, estos se expresaban a través de elementos narrativos propios del discurso de cada sector.

La tesis está dividida en cuatro capítulos. El capítulo uno presenta la discusión teórico-conceptual en cuatro áreas: 1) las redes sociodigitales, los riesgos y retos que ofrecen desde lo técnico y humano, cómo funcionan los juegos de poder en la red y, ante todo, cuál es su función política, especialmente la de Twitter. 2) El discurso político, su rol social e histórico, sus elementos y la forma en la que estos se consignan en narrativas que ayudan a llevar los valores, ideas e ideología de un sector a una comunidad específica, usando diferentes medios, entre ellos las redes sociodigitales. 3) La idea de las narrativas como elemento articulador de las comunidades, desde teorías como el mito fundacional y el trauma cultural, y los intentos de aplicación de las mismas en el caso colombiano desde autores como Urrego (2020) y Tognato (2012). 4) Un acercamiento a investigaciones previas sobre la relación entre redes sociodigitales, discurso y conflicto armado colombiano, que, aunque presentan elementos muy pertinentes para entender el problema y por ello se intentan integrar en esta tesis, se enfocan en actores, sectores, discursos o hechos específicos, mostrando dimensiones fragmentadas de los discursos.

Al hablar de narrativas, el capítulo uno expone cómo en Colombia no existen esas narrativas conjuntas, sino una lucha constante de discursos y narrativas que perduran en el tiempo y que, de acuerdo con el grupo que esté en el poder político (Poder Ejecutivo con mayorías en el Legislativo), tiene mayor alcance en la toma de decisiones para temas tan delicados como la solución del conflicto armado con las FARC-EP o la implementación de lo acordado con ese grupo.

Retomando a los actores, las narrativas y el análisis de coyunturas como elementos clave para entender los discursos, los siguientes capítulos se enfocan en esas dimensiones: el capítulo dos se concentra en los actores de la discusión política en Twitter en Colombia; el tres en la reconstrucción de las narrativas de los sectores políticos sobre la relación Gobierno-Farc-EP, sus opciones de solución e ideas de paz para identificar sus discursos, y el cuatro presenta los resultados de un análisis de la discusión en Twitter de dos momentos clave en la implementación del acuerdo

ocurridos en 2019, que permitió observar la disputa entre los discursos desde los mensajes de los tuiteros.

Para la reconstrucción de los actores que se presenta en el capítulo 2, en 2018 se realizó el primer ejercicio empírico de la tesis, partiendo de una observación no participante de la discusión en la red con el fin de identificar una lista inicial de actores, que creció a 156 al revisar, a través de la herramienta Twitonomy, las cuentas con las que interactuaban. En esos casos se analizaron los datos generales de las cuentas, su uso, su nivel de interacción, el uso de elementos comunicativos y el contenido temático y estructural de los mensajes.

Los actores fueron clasificados en dos grandes categorías que marcaron el análisis de toda la tesis: campo de desempeño laboral y sector político al que pertenecen, ordenándolos en un espectro entre la izquierda y la derecha. El uso de esos términos se definió desde una revisión inicial de la cercanía de los actores a ideas vinculadas a esos sectores, y la existente y sólida discusión sobre el uso de esas categorías.

En el tercer capítulo de la tesis, titulado “Discursos sobre el Acuerdo de Paz y el conflicto con las FARC-EP en Colombia”, los sectores políticos fueron condensados en derecha, centro e izquierda, con el propósito de reconstruir sus narrativas sobre lo que había ocurrido históricamente con la relación Gobierno FARC-EP y su posición sobre el Acuerdo de Paz, que comienzan en muchos casos desde la década de 1940, en la época de la Violencia, en la que están los antecedentes a la creación de esa guerrilla.

En los documentos se buscó la postura de los tres macrosectores en aspectos como: definición de lo que sucedió y sucede entre el Gobierno y las FARC-EP (conflicto armado interno, guerra civil, guerra contra el terrorismo, guerra de guerrillas, etc.) y sus causas; opciones de solución; calificación de los actores del conflicto; postura sobre el proceso y el documento del Acuerdo de Paz (por qué es un problema); ideas sobre la implementación del acuerdo y posturas sobre temas incluidos en este como la reforma agraria, la participación en política de las FARC-EP, las víctimas, el narcotráfico, el estatuto de la oposición y la presencia del Estado en las zonas más afectadas por la violencia armada.

El cuarto capítulo de la tesis se enfoca finalmente en la revisión de la disputa de sentidos en Twitter desde la discusión de dos hechos noticiosos trascendentales para la implementación del acuerdo ocurridos en 2019, realizando un seguimiento de tres días. Los casos son: tres decisiones

de las Altas Cortes colombianas que impulsaron la implementación del acuerdo y permitieron que el exlíder de las FARC-EP, Jesús Santrich, saliera de la cárcel y se posesionara como congresista, y el anuncio del rearme de las disidencias de ese grupo.

En esos dos momentos se realizó un análisis en tres etapas. En la primera se revisaron datos generales de cada muestra para identificar tendencias, desde aspectos como:

1. Generalidades: número de tuits, evolución de las publicaciones por días, primer mensaje sobre el tema y nube de las palabras más empleadas.
2. Sobre las cuentas: número de cuentas únicas.
3. Las cuentas con más publicaciones en el periodo.
4. Las cuentas con el mayor número de interacciones (general de los datos y los 100 más retuiteados). Número de respuestas: ¿a quién le responden? Retuits: ¿quiénes son retuiteados? Todo esto va perfilando los actores visibles por sector político.

En la segunda etapa se hizo un acercamiento a los actores clave: en los 100 usuarios con más interacciones totales (la sumatoria de los me gusta, retuits y respuestas de todos los tuits que hizo cada persona) se revisó su número de tuits en la muestra; el país de afiliación de la cuenta; cuentas con más retuits (contraste con las 100 cuentas con más retuits), y un análisis detallado de interacciones de los actores de acuerdo con su sector laboral en Colombia (categorías: interacción, sector laboral, discurso que representa).

En la tercera etapa –la más relevante para el cumplimiento del objetivo de la tesis– se analizó el discurso en los tuits, empleando la teoría fundamentada desde Strauss y Corbin (2002). Para ello, se preseleccionaron los ocho tuits con más me gusta de los actores con la mayor cantidad de interacciones totales de cada muestra. En estos tuits se analizaron elementos narrativos, comunicativos e interactivos.

Esta tesis, como se ha expuesto en los párrafos anteriores, tiene una metodología cualitativa y empleó técnicas como el análisis de contenido, el análisis de redes sociales, el análisis documental y la teoría fundada, usándola en este caso para el análisis de información, no para la creación de teoría. La fusión de diversas técnicas y la realización de dos ejercicios empíricos en Twitter con diversas dimensiones para identificar, actores, redes y discursos políticos es una de las fortalezas de esta tesis, para ofrecer una visión integral de la red.

De esta forma, la tesis permite un acercamiento a la realidad política colombiana de 2019 desde la identificación de narrativas políticas en Twitter, demostrando como estas representan los discursos de los sectores políticos y se hacen visibles, se reproducen, se refuerzan y reconstruyen en esta red social. Eso no implica que el discurso dependa de la red sociodigital, sino de un complejo entramado político e histórico de exclusión y polarización de ideologías que ha sido permanente en el país.

# **1. Capítulo 1. El discurso político en Twitter: alcance en el contexto del conflicto armado colombiano**

## **Introducción**

El capítulo tiene como propósito explicar conceptualmente por qué es pertinente analizar los discursos políticos en Twitter, específicamente los vinculados a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Para ello, el texto se divide en cuatro apartados. El primero discute la idea de internet y las redes sociodigitales como espacio para la democracia, mostrando los limitantes que existen para determinarlo como tal por factores como la lucha por el poder en la red entre empresas, Gobiernos y usuarios, y elementos propios de la plataforma como las burbujas de filtros, las cámaras de eco, la espiral del silencio, las noticias falsas y la presencia de bots, troles y discursos de odio, para luego plantearlo como un espacio de encuentro de ideas y discursos con un alcance global.

En un segundo momento, el documento expone los alcances políticos de las redes sociodigitales, especialmente Twitter. Plantea cómo, desde características propias como la inmediatez, rapidez, brevedad, bidireccionalidad y la interactividad, la red se consolida como un espacio en el que se realizan acciones de vitrina política (en los procesos de comunicación política), se expresan las demandas sociales de la ciudadanía, hay gestión de redes por afinidades temáticas e ideológicas (capitales simbólicos) y en el que existe una retroalimentación entre medios, políticos y ciudadanos, aportando a la consolidación de la agenda-setting y a la atención de algunas demandas sociales.

Todo esto es posible por la presencia en la red de actores que plantean y defienden sus discursos desde diversos puntos de vista y contextos, y las opciones de interacción y apertura propias de la plataforma como los comentarios. De ahí que un tercer apartado se dedique a exponer las características básicas de los discursos y las narrativas, y lo que implican en un contexto de posacuerdo como el colombiano.

El cuarto y último apartado se acerca a lo que ha mostrado hasta ahora el análisis de los discursos de los usuarios de Twitter sobre los significados del conflicto en Colombia y del Acuerdo de Paz, haciendo un repaso por varias investigaciones recientes, para finalmente plantear la necesidad de continuar ese análisis en el posacuerdo, propósito de esta tesis doctoral.

En el documento se habla de redes sociodigitales haciendo alusión a las redes sociales de comunicación e interacción mediadas por internet, como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, en las que no existe una relación presencial entre los sujetos, sino que el intercambio y la creación de lazos se realiza virtualmente (Campuzano Tomé, 2011). Se usa esta denominación para evitar confusiones con la acepción más tradicional de redes sociales (de la que además se desprende), y que desde la teoría de redes es definida como

Un conjunto de puntos (actores sociales) vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades. Las redes sociales gozan de una estructura y una morfología propias, cuyas cualidades, como la posibilidad de cuantificar las relaciones y su consiguiente tratamiento matemático, evidencian importantes aplicaciones para el análisis e interpretación de las conductas sociales. (Requena Santos, 1989, p. 137)

Así que en esta tesis cuando se hable de redes sociales se estará haciendo referencia a las de carácter social, aunque no digitales, y las redes de las que hacen parte Twitter se denominarán redes sociales digitales.

### **1.1. Internet y las redes sociodigitales: ¿espacios para el encuentro y la confrontación de ideas?**

Desde su desarrollo y masificación en la década del 2000, las redes sociodigitales han sido concebidas como un espacio para la libertad de expresión de los ciudadanos, quienes podrían compartir públicamente y retroalimentar sus ideas con otras personas en distintas partes del mundo gracias a las facilidades de acceso a la información sin intermediarios que ofrece internet.

Uno de los primeros autores en teorizar este fenómeno fue el sociólogo Manuel Castells, quien, en 1997, cuando apenas comenzaba a masificarse el acceso a la red, habló de la autocomunicación de masas y de la sociedad red.

El primer concepto contempla que, gracias al desarrollo tecnológico y a la aparición de internet, la información llega a una audiencia potencialmente global (masiva), que usa contenidos en diversos formatos (es multimodal), y que estos se autorregulan en procesos de “emisión autodirigida y recepción autoseleccionada por todos aquellos que comunican” (Castells, 2012, p. 108).

El segundo concepto, que enmarca al primero, se centra en la transformación de la estructura social con sus acuerdos organizativos en relación con la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder, para Castells (2012), expresados mediante una comunicación significativa codificada por la cultura y que “está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica” (pp. 50-51).

Estas transformaciones, según Castells (2012), favorecían un contraflujo de poder y contrapoder en la red, enmarcados en dos dinámicas: el poder de conexión y el de la capacidad de programación de las redes. El primero depende de la capacidad para conectar diferentes redes que ejercen los enlaces, que no necesariamente es el Estado, sino “actores sociales de diferentes tipos que se definen por el contexto en que redes específicas deben conectarse para alcanzar objetivos concretos” (p. 83). Y el segundo, ligado a “la capacidad de generar, difundir y poner en práctica los discursos que enmarcan la acción humana” (p. 85).

Y es que, para Castells (2012), la red de internet era el espacio idóneo para la estrategia de contrapoder de los movimientos sociales y la sociedad civil, al ofrecer visibilidad a discursos alternativos a los de los poderes existentes que privilegiaran otros valores y emplearan las redes de comunicación para transformar la consciencia y las opiniones de la gente. Su esperanza entonces era que la posibilidad de hacer visibles esas perspectivas generara cambios en las dinámicas de poder existentes:

Los discursos en nuestra sociedad moldean la mente a través de una tecnología concreta: las redes de comunicación que organizan la comunicación socializada. Puesto que la mente pública –es decir, el conjunto de valores y marcos que tienen una gran visibilidad en la sociedad– es en último término lo que influye en el comportamiento individual y colectivo, la programación de las redes de comunicación (discursos) es la fuente decisiva de los materiales culturales que alimentan los objetivos programados de cualquier otra red. (Castells, 2012, p. 85)

Castells (2012) consideraba que, aunque el medio no determina el contenido ni el efecto de sus mensajes, sí tiene el potencial de hacer posible una diversidad ilimitada y la producción autónoma de la mayoría de los flujos de comunicación, que construyen el significado en el imaginario colectivo, lo que permitía que actores sociales y ciudadanos usaran las redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores.



Pese a su optimismo, Castells (2012) también era consciente del poder que en ese entorno estaban adquiriendo las empresas tecnológicas:

Sin embargo, son organizaciones e instituciones influidas en gran medida por las estrategias empresariales de rentabilidad y expansión de mercados las que procesan y modelan (aunque no determinan) la revolución de las tecnologías de la comunicación y las nuevas culturas de comunicación autónoma. (p. 108)

Después de dos décadas de haber emitido estos postulados, y tras analizar la evolución de la comunicación en los entornos digitales (incluida la llegada de las redes sociodigitales en la década del 2000), el mismo Castells (2020) ha medido su discurso y, sin negar que esas redes se constituyen en “embriones de una nueva democracia en red” a través de movimientos sociales en red, autonomía de crítica y la descentralización de la comunicación, superando el monopolio de los medios tradicionales, las ve como un recurso que se enfrenta a poderes tradicionales, por lo que las llama “espacio de lucha por la libertad”.

Esta transformación también la han visto autores como Tufekci (2018) en su análisis de movimientos sociales antiautoritarios gestionados a través de redes sociodigitales, especialmente Twitter. El autor asegura que, aunque esa red ha sido clave en movimientos como la revolución de los jóvenes en Egipto en 2011, Occupy Wall Street en New York ese mismo año y en las protestas en Turquía en 2013, su popularidad no aseguraba el éxito del movimiento.

Para Tufekci (2018), la red de *microblogging* fue un canal para el encuentro de personas con las mismas inquietudes que no contaban con líderes claros, ni con el apoyo de organizaciones de movimientos sociales –lo que hizo exitosa la convocatoria y el desarrollo de las protestas, que no tenían mucha planificación previa–, pero que posteriormente los llevó a una “congelación táctica” o incapacidad para ajustar las tácticas, negociar demandas e impulsar cambios políticos tangibles, lo que impidió que los movimientos fueran realmente exitosos.

En una columna publicada en 2020, Castells (2020) planteó por qué, según él, se ha menguado el efecto democrático que proyectaba para la sociedad red:

(...) los poderes fácticos de todo tipo han sabido reaccionar, con inmensos recursos, han penetrado las redes, con desinformación, con manipulación y han conseguido grandes

victorias, como la elección de Bolsonaro<sup>1</sup> o los sesgos pro-Trump en las elecciones estadounidenses. O sea, que las redes sociales no son el ámbito de la libertad, sino el espacio de lucha por la libertad. (párr. 9)

En esta lucha entran en juego no solo los actores políticos tradicionales, sino, como vislumbraba Castells en 2012, las empresas dueñas de las redes sociales, especialmente Meta (Facebook), Twitter y Alphanet (Google), que desarrollan las plataformas y sus algoritmos de funcionamiento.

El rol de las empresas tecnológicas en el acceso a la información es un tema abordado desde 2011 por Pariser (2011), quien acuñó el término burbujas de filtros para describir cómo los algoritmos de personalización de las redes generaban coladores sobre la información que recibían al realizar una búsqueda o consultar una red social, uno de los elementos clave en el actual poder de las redes.

La burbuja de filtros es el universo propio, personal, único, de información que uno vive en la red. Y lo que haya en la burbuja de filtros depende de quién uno es, y de lo que uno hace. Pero la cosa es que uno no decide que es lo que entra. Y, más importante aún, no vemos qué es lo que se elimina. (Pariser, 2011, 3m58s)

Uno de los efectos más conocidos de estas burbujas son las cámaras de eco, que en su aspecto más positivo le permiten al usuario acceder en la red fácilmente a contenidos que corresponden a sus gustos sin perder tiempo buscándolos, pero que en el más peligroso lo aísla de otras visiones, lo que para Sunstein (2017) lo convierte en un riesgo para la democracia deliberativa:

(...) El problema es real para las películas y la música, pero es más grave en el ámbito democrático. Supongamos que personas con cierta convicción política se encuentran aprendiendo sobre más y más autores con la misma visión, y fortaleciendo así sus juicios preexistentes, solo porque la mayor parte de lo que se les anima a leer dice lo mismo. En una sociedad democrática, ¿no sería esto preocupante? (p. 33).

---

<sup>1</sup> En octubre de 2018, el exmilitar Jair Bolsonaro ganó las elecciones presidenciales en Brasil tras una campaña en la que, como reportó *El País* (Galarraga Gortázar, 2018), fue evidente la tensión, la desinformación en redes sociales y las actitudes antidemocráticas del candidato.

Este aspecto justamente ha sido uno de los más debatidos por los académicos tras las evidencias de uso de datos de preferencias de los usuarios de redes como Facebook, para brindarles propaganda política específica, como ocurrió con Cambridge Analytica en 2016, donde, de acuerdo con los reportes publicados inicialmente por los diarios *The New York Times* y *The Observer*, los datos de 50 millones de usuarios de Estados Unidos fueron adquiridos en forma indebida y luego usados “para manipular psicológicamente a los votantes en las elecciones de EE. UU. De 2016, donde Donald Trump resultó electo presidente” (Redacción BBC Mundo, 2018).

Aunque el uso de estrategias de propaganda no es nuevo en política, para el profesor de ciencias de la computación de la Universidad de Nevada, Hal Berghel, sí lo es el que el público que la recibe esté microfocalizado:

El análisis minucioso de los datos en los que se basan, desde Facebook o alguna otra fuente, les brinda la capacidad de identificar y apuntar a los puntos políticos calientes hasta el nivel de los votantes: los votantes xenófobos pueden ser golpeados con anuncios de ataques relacionados al matrimonio entre personas del mismo sexo (...), votantes desempleados con temas que juegan con la pérdida de empleos en EE. UU., etc. (...) La micro-focalización en las plataformas de redes sociales permite que una campaña política explote las emociones fuertes y juegue con las vinculaciones y miedos de los más fácilmente manipulables entre nosotros. (Berghel, 2018, p. 3)

El impacto real de la estrategia de la empresa Cambridge Analytica en los resultados de las elecciones de Estados Unidos ha sido discutido por no ser una estrategia única en la campaña de Donald Trump –González (2017) asegura que ambas partes en las elecciones usaron *software* de creación de perfiles de personalidad– y porque su peso en el debate poselectoral se dio por la creencia en la legitimidad científica del método de recolección de datos usada por Cambridge Analytica (Richterich, 2017), pero los académicos reconocen su importancia en el debate sobre la ética del manejo de los datos en redes sociales, en temas tan importantes para la democracia como unas elecciones presidenciales.

González (2017), director del departamento de antropología de la Universidad del Estado de San José en Estados Unidos, asevera que estos casos reflejan cómo los científicos de datos y los psicólogos sociales están trabajando conjuntamente para encontrar formas efectivas y eficientes para influir en el comportamiento humano en el mundo virtual y real, lo que considera riesgoso.

Ejemplifica su postura con la presencia de los bots o cuentas de redes sociales creadas artificialmente y su uso para la difusión de propaganda:

Los bots están programados para actuar como personas que publican información en línea y pueden producirse en masa para cambiar las conversaciones en línea y crear tendencias de actualidad. Los investigadores de estudios de comunicación Sam Wooley y Philip Howard descubrieron que justo antes de las elecciones estadounidenses, se crearon cientos de sitios web para difundir enlaces y artículos pro-Trump con el fin de amplificar el mensaje de Trump (Kollanyi et al. 2016). (González, 2017, p. 12)

En un análisis más detallado de los bots, Rossana Reguillo, coordinadora de Signa Lab del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, identificó cuatro tipos, ampliando el rango del concepto a dos perfiles humanos. Según recoge el portal Palabras claras (Agencias Noticias, 2020), partiendo de la presentación de la investigadora en el Foro “EF Meet point, Redes sociales ¿bendidas o malditas?” realizado el 13 de junio de 2020, se hace énfasis en que los bots siempre tienen un interés e identifica: 1. Bots de código automatizado (20 o 30 cuentas que publican los mismos mensajes, usualmente en los horarios de mayor interacción en la red y que son controlados por una persona); 2. Maestros de ceremonia (cuentas que aparentan ser personas y salen a la escena, captan el ambiente y lanzan consignas); 3. Troles por encargo (personas reales que dicen ser quienes no son y están contratados para hacer un acoso selectivo a ciertos personajes), y 4. Bots fans (usuarios no reflexivos que cuando ven una discusión se suman a la conversación para atacar).

En su análisis, González (2017) también menciona los contenidos y da pie a exponer otros factores que afectan la posibilidad de tener espacios democráticos en la red: la infodemia (o exceso de información que dificulta el acceder a información fidedigna que, en palabras de Moyano Díaz (2012), puede entorpecer el ejercicio de la comprensión, dificultar la emergencia de nuevas interpretaciones y llegar a empobrecer la calidad de los contactos, hasta el punto de anular su efectividad real y las noticias falsas (*fake news*), categoría en la que podrían incluirse, según la propuesta de Estrada-Cuzcano, Alfaro-Mendives y Saavedra-Vásquez (2020), el contenido erróneo, engañoso (*misinformation*) y el contenido con narrativas o hechos incompletos, inexactos o engañosos, manipulados deliberadamente (*disinformation*).

Estos fenómenos, que no están penalizados porque la libertad de expresión en internet no implica la obligación de decir la verdad, incluso han llevado a hablar de posverdad o *post-truth*, término que, por su constante uso asociado a la política y su impacto en decisiones políticas como las elecciones estadounidenses de 2016 (Lockie, 2017; Hasen, 2020), el Brexit en el Reino Unido (Marco Colino,

2016; Marshall y Drieschova, 2018) o el plebiscito por la paz en Colombia (González, 2017b) y el potencial que tiene en las redes sociales (Arrieta Urtizberea, 2020; Zafra, 2020), fue definido como la palabra de 2016 por el diccionario de Oxford<sup>2</sup> y que la Real Academia Española (RAE, s. f.) define como

“Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”.

Esta concepción tiene una gran fuerza al centrarse en el componente emocional, pero para Estrada-Cuzcano, Alfaro-Mendives y Saavedra-Vásquez (2020) no es algo nuevo:

(...) siempre han existido las formas de ganar un debate o construir argumentos apelando a los discursos emotivos y a las creencias. No obstante, el término “posverdad” solo es un modismo o neologismo de esta época para referirse a este fenómeno; es una nueva forma de denominar a los discursos que no tienen sustento objetivo y se basan en la mentira. (p. 98).

En la misma línea emocional, se habla de cómo las percepciones de la opinión pública a través de las redes sociales influyen en la disposición de los usuarios a participar en las discusiones, un fenómeno llamado espiral del silencio.

Aunque la teoría fue planteada para el entorno físico en 1974 por la alemana Elisabeth Noelle-Neumann para explicar por qué ciertos grupos guardan silencio en una discusión, mientras otros tienden a hablar más, ha sido retomada para explicar el mismo fenómeno en las redes sociodigitales. Neubaum y Krämer (2017) plantean, tras varios experimentos controlados con grupos en la red social Facebook, que en las redes sociodigitales se vive una situación similar, aunque con atenuantes.

Para estos psicólogos alemanes, el miedo de los individuos al aislamiento los alienta a escanear atentamente su entorno virtual, en busca de pistas de opinión que les permitan inferir los climas de opinión predominantes sobre asuntos públicos, antes de definir si reaccionan o no a una publicación y cómo hacerlo, y, para ello, son de gran utilidad los comentarios a las publicaciones iniciales:

En este contexto, los comentarios generados por los usuarios se destacan frente a la cantidad de me gusta, ya que los primeros fueron atendidos más a fondo por los usuarios y también

---

<sup>2</sup> Ver OxfordLanguages (2016).

tuvieron efectos más importantes en la percepción de la opinión pública de los usuarios. (Neubaum y Krämer, 2017, p. 526)

Otro hallazgo alentador de la investigación de Neubaum y Krämer (2017) es que identificaron que las señales de opinión en las redes sociodigitales tienen el potencial para debilitar los sesgos cognitivos, “ya que se demostró que los comentarios generados por los usuarios atenúan la tendencia humana a proyectar la opinión de uno en los demás” (p. 527). El problema en el contexto expuesto párrafos atrás es que los usuarios puedan visualizar esos mensajes.

Aunque Neubaum y Krämer (2017) no los enunciaron en su análisis, existen tres tipos de usuarios que podrían incentivar esta espiral de silencio: los bots (mencionados párrafos atrás), los odiadores (*haters*) y los troles, descritos por Iturrealde-Chaparro (2019) como aquellos que difunden contenidos hostiles y discurso de odio, y

como los que valiéndose del engaño y el anonimato tienen conductas que incitan al engaño para provocar en los demás participantes de los foros reacciones emocionales orientadas al enojo, con el fin principal de lograr la diversión personal del confabulador (trolls). (p. 108)

Estos usuarios, para Iturrealde-Chaparro (2019), exponen sus emociones en forma espontánea, lo que contribuye en la construcción de su identidad en línea, pero, en el caso de los troles, no debe considerarse una etiqueta rígida, sino una actividad cuyos significados se negocian en el momento en que se dan las interacciones en línea. Retomando a otros autores, Iturrealde-Chaparro asegura que:

No todo el *trolling* es malicioso, ya que existen manifestaciones de troleo complaciente que tiene el fin de propiciar la interacción de una comunidad en línea, aunque a veces resulte en disrupción. Habría también un *trolling-anti-trolling* (...) [que] consiste en una acción vigilante que se realiza de forma genuina por los no troles (o al menos usuarios no asumidos como tales)..., para desalentar el acoso de otros troles a una comunidad. (p. 109)

Estos elementos dejan en entredicho la posibilidad de que internet y las redes sociales sean realmente espacios de encuentro para los usuarios y sus ideas, pues, cuando se formularon esos postulados, los académicos no imaginaban los usos alternos que tendrían los usuarios y las empresas de las redes. Pese a esto, también es innegable que en estos espacios pueden difundirse casi todas las ideas, aunque no necesariamente todos los usuarios las vean.

### 1.1.1. El control del poder de las redes sociodigitales

Este panorama de barreras al encuentro de ideas ha generado que se discuta, desde mediados de la década del 2000, la necesidad de regular el poder que han adquirido las empresas propietarias de las redes sociodigitales y los contenidos que se propagan por estas, para evitar fenómenos que afectan la democracia como la manipulación de los usuarios, la polarización y los discursos de odio.

La Unión Europea y los Gobiernos de Estados Unidos y Australia son los que más han presionado para que exista una regulación y han logrado que empresas como Meta (Facebook), Alphabet (Google) y Twitter hayan incluido opciones para que los usuarios tengan acceso a información del origen de las publicaciones que comparten o si han sido reportadas como contenido dudoso. Además, tienen la posibilidad de denunciar cuentas o contenidos que vayan en contra de las políticas de los sitios, cada vez más supervisadas por usuarios y gobiernos, lo que favorece un uso informado y “adecuado” de las redes.

Frente a estas regulaciones, otra de las discusiones más fuertes y recientes se centra en la visibilidad de ideas contempladas como controlables en los límites legales a la libertad de expresión, entre ellas la apología a la violencia y el discurso de odio. Y fueron justamente estos lineamientos los que generaron que, en enero de 2021, Facebook, Twitter y YouTube cerraran las cuentas del expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump.<sup>34</sup> Y, aunque fue menos mediático, que Twitter y YouTube suspendieran las de los dos jefes de las disidencias de las FARC-EP en Colombia: Iván Márquez y Jesús Santrich.<sup>5</sup> En los tres casos, alegando que usaban sus cuentas para hacer apología a la violencia, lo que es más claro en los casos colombianos.

La cancelación de la cuenta del expresidente norteamericano generó una discusión sobre la necesidad de permitir que sean visibles discursos que, aunque no son considerados adecuados por un grupo, representan el sentir de otros. La dicotomía resulta entonces de la idea antes expuesta de que las redes, para ser un espacio democrático o por lo menos un espacio de encuentro de discursos como formas

---

<sup>3</sup> La suspensión de la cuenta de Donald Trump no se derivó de una petición de las autoridades de Estados Unidos, fue decisión de las empresas de redes sociales. Ver Godoy y Laborde (2021).

<sup>4</sup> En junio de 2021, Facebook anunció que la cuenta de Donald Trump seguiría cerrada por lo menos hasta enero de 2023 por riesgos a la seguridad pública. Ver Isaac y Frenkel (2021).

<sup>5</sup> La suspensión de las cuentas se dio por solicitud de la Policía nacional colombiana tras la aparición de un video en el que Iván Márquez pedía, entre otras cosas, que se apoyara una gran coalición nacional para que se acogiera el referendo revocatorio al presidente Iván Duque. En el video, el exjefe negociador y sus acompañantes portaban armas (Colprensa, 2021).

de significar el mundo, deben estar abiertas a todos los discursos y lo que se muestra no debe depender de la decisión que tome una empresa privada, sino la justicia.

En el caso de Trump, para el abogado experto en libertad de expresión y derechos de autor en internet, Borja Adsuara Varela, profesor además de la Universidad Villanueva e impulsor de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico en España, se trató de un caso de censura, pues las empresas de redes partieron de la idea de un peligro potencial, no de un hecho real, como dijo en entrevista con Esquivada.

“Twitter no está aquí para alcanzar la paz en el mundo. Está aquí para que nos comuniquemos los usuarios y para que retiren contenidos que sean ilegales”. Ilegales, “no ‘peligrosos’”. (...) “Está muy bien ‘promover una conversación saludable’ pero, si se suprimen contenidos y se suspenden cuentas que no son claramente ilegales, eso no deja de ser un #eufemismo; se trata, simple y llanamente, de #censura”. (Esquivada, 2021)

Para el jurista español, muchas personas no ven problemático el caso de Trump, porque no coinciden con sus ideas, pero sería distinto si estuviesen de acuerdo con él o se tratase de otro personaje. Además, en su concepto, debió ser un juez el que definiera suspender la cuenta, no las empresas.

Por su parte, Chinmayi Arun, miembro de la Facultad de Derecho de Yale y director fundador del Centro de Gobernanza de la Comunicación de la Universidad Nacional de Derecho de India, en una entrevista con *The New York Times*, planteó lo siguiente, en alusión a un caso indio en el que Twitter no obedeció una orden para eliminar un contenido, y que hace tambalear la idea Borja Adsuara de que es el sistema judicial quien debe controlar la visibilidad de discursos y contenidos en las redes sociodigitales:

No creo que sea tan simple como un gobierno le dijo a una empresa que obedeciera una ley y así debería hacerlo. (...) Las empresas de Internet, incluidas Google y Facebook, se oponen regularmente cuando creen que las autoridades están violando los derechos humanos básicos. Esto suele ser algo bueno y deseable. Excepto cuando no lo es. Y esa vista es subjetiva. (Ovide, 2021).

Para Ovide (2021), editora de tecnología de *The New York Times*, regular la expresión en línea en cualquier país, y mucho más en el mundo, es un conjunto desordenado de compensaciones sin soluciones fáciles, pues, entre otros factores, los Gobiernos comenzaron a comprender el poder de internet



hace aproximadamente diez años y lentamente están buscando más control, lo que entra en conflicto directo con el poder que han adquirido las empresas de redes sociales.

Y es que los detalles de las regulaciones sobre la libertad de expresión en internet adquieren una gran relevancia, pues, como explica Adsuara en entrevista con Esquivada (2021) retomando el caso del expresidente Trump, existen dos problemas: primero, el alcance de la censura en una red social como Twitter es muchísimo más potente que la de un Gobierno, gracias a sus algoritmos y alcance global; y, segundo, el aislamiento y posterior polarización de los sectores que quedan sin líderes en la red y que buscarán otros espacios de encuentro, posiblemente con menos opciones de interacción con otras ideas:

Echando a los seguidores de Trump lo único que van a conseguir es que Trump, que tiene millones, acabe creando una plataforma.<sup>67</sup> Estamos hablando de la mitad de los votantes de los Estados Unidos: el problema no es Trump, el problema son sus seguidores. Dividir a la población no es bueno para la convivencia, porque al solo hablar entre ellos se irán radicalizando cada vez más. (Esquivada, 2021)

Emerson Brooking coincide parcialmente con Adsuara sobre la importancia de prestar atención a los seguidores de Trump, pues, como parte de un análisis de *The New York Times* sobre la continuidad de la divulgación de ideas del expresidente en las redes tras la suspensión de sus cuentas, notó que estos siguen reproduciendo sus ideas, aunque con un alcance menor.

Aunque es posible que en Colombia no sean mayoritarios los seguidores de los grupos disidentes de las FARC-EP, la eliminación de las cuentas de sus líderes discontinúa la visibilidad de sus ideas, repitiendo el ciclo de silencio mediático/público que han tenido esos grupos a lo largo de la historia colombiana.

Para el investigador del Laboratorio de Investigación Forense Digital del Atlantic Council, Emerson Brooking, Donald Trump sigue estando presente como “una especie de líder digital en el exilio”. Para él, Trump ya no está dirigiendo directamente la agenda de la forma en la que lo hacía

---

<sup>6</sup> El 31 de marzo de 2021, el expresidente estadounidense Donald Trump lanzó oficialmente el sitio 45office.com, pensado como plataforma para que sus seguidores pudieran estar en contacto, pese al cierre de sus cuentas en Twitter y Facebook. Inicialmente el sitio solo posee un buzón para el envío de comentarios al expresidente y su esposa, pero daba señales sólidas de la veracidad de las declaraciones de su exasesor Jason Miller a Fox News a mediados de marzo de 2021, en las que indicaba que este crearía su propia plataforma de redes sociales, tal como reportó *El Universal* (Techbit, 2021).

<sup>7</sup> El 21 de octubre de 2021, Donald Trump anunció la creación de su propia red social, Truth Social, disponible inicialmente en pedimento en la App Store. Oficialmente se lanzó el primer trimestre de 2022.

antes desde su cuenta de Twitter y esto implica un avance en el control de la desinformación. “La expulsión no ‘resuelve’ la desinformación, [pero] sí interrumpe las redes dañinas y mitiga la influencia de personas dañinas” (Alba, Koeze y Silver, 2021).

Pero esa falta de contacto directo del líder, sumada a la llegada de otras voces no silenciadas por las redes, genera una dispersión de liderazgos que no necesariamente ayudan a detener la desinformación, lo que fue visible en diciembre de 2021 cuando Trump fue abucheado por sus seguidores al reconocer, en un programa en vivo, que había recibido la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19, sabiendo que en el pasado se había manifestado en su contra.

Este panorama reafirma lo difícil que resulta hablar de las redes sociodigitales como espacios democráticos, como inicialmente planteó Castells (2012), pero revela que en estos espacios existe una disputa entre discursos, algunos de ellos excluidos de los medios de comunicación tradicionales, que es posible observar y analizar en las redes sociodigitales a través de las cuentas de líderes o usuarios que plantean sus ideas y posturas sin pasar por mayores controles.

En el caso colombiano, por ejemplo, en el contexto de un acuerdo de paz histórico entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno, las redes sociodigitales han sido usadas para darle visibilidad a discursos que tradicionalmente no eran contemplados masivamente en los medios de comunicación, como el de la izquierda o la guerrilla de las FARC-EP, tal como expone Serrano (2016) en su investigación enfocada en el uso que la guerrilla le dio a Twitter al iniciar los diálogos de paz en La Habana.

### **1.1.2. Lo político en Twitter**

Pero, si todos estos limitantes existen, ¿por qué esta lucha por ser visible en las redes sociodigitales?, ¿qué las hace atractivas para temas políticos?, ¿qué ventajas encuentran en ellas los grupos y actores políticos?

Aunque las redes sociodigitales no fueron creadas para hablar de temas políticos, y la mayoría de los usuarios las usan para compartir información sobre otros aspectos de su vida o gustos (información definida como blanda por González-Bustamante [2015] y entre la que se encuentran tópicos de interés humano, entretenimiento y cultura, tecnología, internet y recreación), se han convertido en una vitrina gratuita para las ideas de los líderes políticos, un espacio de retroalimentación entre los medios de comunicación, los líderes políticos y los ciudadanos

(especialmente entre los dos primeros), un lugar para expresar demandas sociales y un espacio para gestionar redes alrededor de discursos e ideas.

Son múltiples las investigaciones que resaltan las bondades para la política de las redes sociales, especialmente como herramientas de comunicación política y electoral (Rodríguez y Ureña Uceda, 2018; Marín Dueñas et al., 2019; Rivera y Tabima Murillo, 2009; Moguer Terol, 2015; Hernández Cadena et al., 2018), como un territorio de difusión e intercambio y exposición de ideas (González-Bustamante, 2015) o como espacio político digital (Freire Castello, 2019).

Marín Dueñas et al. (2019) resaltan la incorporación de las redes sociodigitales en las estrategias comunicativas de partidos, candidatos, instituciones y administraciones públicas, quienes las utilizan para trasladar sus mensajes a la población y, en algunos casos, para interactuar con dichas entidades, lo que es clave para su márketing político y electoral:

(...) a diferencia de las herramientas clásicas de comunicación, las redes sociales añaden nuevas posibilidades comunicativas: por un lado, permiten a los partidos segmentar la campaña en función de los diferentes perfiles de sus usuarios y, por otro, fomentan la bidireccionalidad y la posibilidad de interactuar de forma rápida y fácil. (p. 3)

Entre las redes sociodigitales empleadas para difundir ideas políticas, Twitter parece ser la favorita de los políticos. Para Marín Dueñas et al. (2019) (citando a Micó y Casero [2014]), debido a la inmediatez, rapidez, brevedad y bidireccionalidad que ofrecen, “amplían las vías de contacto entre los diferentes actores políticos, fomentando el intercambio de mensajes e incluso propiciando el establecimiento de relaciones, lo que se traduce en una transformación del votante, que pasa a ser un participante en la arena política”. (p. 3)

Los investigadores Rodríguez Andrés y Ureña Uceda (2018), de la Universidad Pontificia de Comillas, coinciden con esta apreciación y mencionan las ventajas en la comunicación política en Twitter en un decálogo que, para claridad del lector, se presenta agrupado por categorías:

- **La posibilidad de informar y llegar directamente a los medios de comunicación:** Twitter es el medio más aferrado a la actualidad. Para los investigadores, posee un componente informativo que hace que los usuarios se informen a través de la red, donde las noticias son inicialmente publicadas por las fuentes directas o por los medios de comunicación.

Además, es una fuente de información para los periodistas y una vía para que los políticos mejoren la relación con ellos. De ahí, precisan, la fuerte tendencia que tienen algunos políticos a mencionar a los periodistas o medios cuando desean que su mensaje se convierta en noticia. Asimismo, la limitación de caracteres de la red ayuda a los políticos a pensar y hablar en “titulares” y, por tanto, a ser mejores portavoces. Los autores mencionan que los críticos consideran que esa brevedad puede tener efectos negativos en la comunicación política, aunque para ellos esto puede subsanarse al incluir enlaces a páginas web, videos, audios o gráficos que amplíen la información.

- **Con relación a los usuarios:** Rodríguez Andrés y Ureña Uceda (2018) hablan de la posibilidad que ofrece Twitter de interactuar y recibir críticas, de llegar a usuarios que son líderes de opinión en sus entornos, lo que genera que reproduzcan o comenten la información con otras personas y en diversos entornos.

Además de dar imagen de modernidad a quien participa, para los autores, la red humaniza a los políticos y aumenta la empatía hacia ellos al mostrarlos no solo como políticos, sino también como personas, de ahí que no se limitan a hablar solo de política, sino que dejan entrever opiniones y aspectos de su vida personal que acaban siendo del interés de los tuiteros. Finalmente, aseguran que Twitter es un termómetro social, en el que pueden saber en tiempo real qué opinan las personas de una propuesta o hecho, tal como lo harían los sondeos de opinión (Rodríguez Andrés y Ureña Uceda, 2018).

- **Herramienta de cohesión de sus colectividades (redes):** es una herramienta de comunicación interna con los militantes de un partido político, quienes pueden seguir directamente las ideas del líder, lo que ayuda a generar comunidad. Y, aunque no está probado, Rodríguez Andrés y Ureña Uceda (2018) no excluyen la existencia de la idea de que la presencia activa en redes de los candidatos y el número de seguidores favorecen la obtención de mejores resultados en las elecciones.

Visiones más críticas, como la de Serrano (2018), plantean que, más allá de la estrategia de visibilidad, los políticos no son tan abiertos a exponerse, ni al diálogo al usar las redes sociales, lo que tampoco puede desconocerse al caracterizar el uso político de las redes sociodigitales:

Las observaciones muestran que si, en figuras políticas, una cierta informalidad caracteriza el tono de los tuits, su comunicación es a menudo controlada por profesionales y gestionada por asesores (Mercanti-Guérin, 2010). Twitter se está confirmando más como una

plataforma de autopromoción (Mercier, op. Cit.; Roginsky y Cock, op. Cit.) donde la expresión de la esfera privada sigue siendo una práctica muy poco común (Dakhliya, op. Cit.). En sus alusiones personales los políticos parecen más interesados en Twitter para llamar la atención de los periodistas con el fin de aumentar su visibilidad y notoriedad en los medios tradicionales (Chibois, op. Cit.). (...) Si los ciudadanos los desafían, estas personalidades reaccionan muy poco. (p. 5)

Por su parte, Moguer Terol (2015) plantea que, pese a que formalmente las redes les permitirían a los políticos gestionar su propia imagen más allá de los medios de comunicación, este proceso parece más de forma que de fondo, esto debido a que

por el momento los políticos y los partidos tienden a generar un discurso propio y diferenciado en las redes sociales, sí. Pero dicho discurso solo es distinto en las formas y no en el contenido, que es repetición y hasta amplificación de lo que ya hacen los medios de comunicación analógicos.

En esa línea, valdría la pena mencionar que el contenido político es tan importante en Twitter que, en octubre de 2019, en vísperas de las campañas presidenciales en Estados Unidos, la misma red social prohibió la publicidad política en todos los países del mundo. Así lo justificó en su momento el entonces director de la red, Jack Dorsey, en un hilo de Twitter:

Creemos que el alcance de los mensajes políticos debe ser algo que se gane, no que se compre (...) Un mensaje político se gana su alcance cuando la gente decide seguir una cuenta o hacer un retuit. Pagar para que se difunda elimina esa decisión, imponiendo sobre las personas mensajes políticos altamente optimizados y dirigidos. Creemos que esa decisión no debería ser puesta en riesgo por dinero. (Dorsey, 2019)

Entre los más entusiastas de las redes sociales y la política se encuentra el director del Observatorio de Política y Redes Sociales de la Universidad de Santiago de Chile, Nicolás Freire Castello, quien es enfático al afirmar que Twitter es el territorio político digital por excelencia, dándole una dimensión que va más allá de la estrategia de visibilidad antes expuesta. Para él,

Twitter no solo puede entenderse como una herramienta para el despliegue de la acción política (como muchas redes sociodigitales), sino que también reúne seis características (que otras redes sociales no reúnen) que le permiten constituir un espacio *ad hoc*, político y digital. (...) el espíritu de publicidad, el potencial interactivo de la bidireccionalidad, la

masividad de la conversación pública, el sesgo positivo, la presencia de capitales simbólicos y el poder de colonización. (Freire Castello, 2019, p. 68).

Frente al espíritu de la publicidad, el chileno plantea que Twitter tiene un espíritu menos comercial que otras redes y desde su creación se constituye como un experimento de *microblogging*, orientado a la difusión entre usuarios no necesariamente pertenecientes a la misma comunidad, a la vez que apuntaba a la construcción de comunidades (ajenas, nuevas) y a la consolidación de la emisión de opiniones difusas en el seno de estas, sin importar quién publicaba, pues la única distinción que establece entre los usuarios es si su cuenta está verificada o no y no limita el número de seguidores que puede tener una cuenta (Freire Castello, 2019, p. 46). Esto permite la consolidación de redes por afinidades.

Aunque el potencial interactivo bidireccional es una característica básica de todas las redes sociodigitales (como destacan Perilla Lozano y Zapata Cadavid [2009]; Fischer y Reuber [2011]; Hall [2016] y Hamilton et al. [2016]), para Freire Castello (2019) en Twitter este alcanza una mayor expresión y expansión gracias a sus lógicas técnicas que implican:

1. La capacidad de llegar más allá de la comunidad o red del emisor, gracias a la posibilidad de viralización del mensaje y a la visibilidad de las interacciones en las redes de quién responde, da un me gusta o retuitea un mensaje.

2. Aumentar la capacidad deliberativa de la red al mantener visible la autoría del emisor inicial al compartir un tuit, lo que permite más opciones de interacción con la fuente original. Además, ese potencial de comunicación bidireccional también se le agrega a los usuarios que viralizaron el mensaje original, lo que llama una bidireccionalidad sobre la interacción, potencializando el intercambio entre emisores y receptores, e incluso la ampliación y generación de comunidades (redes).

3. El permitir una comunicación directa (y pública) con cualquier usuario presente en la red a través de las menciones, sin que para ello deba existir un vínculo comunitario. Aunque esta interacción puede ser pasiva (cuando no hay respuesta), Twitter dispone las menciones en una pestaña especial, según Freire Castello (2019), “orientada más bien a la interacción por conversación (del tú a tú, diríamos informalmente)” (p. 51).

La interacción permite la conexión al interior de los grupos, pero también entre ellos a través de nodos enlace –puntos de corte, según la teoría de las redes (Paniagua López, 2012)–,

como los medios de comunicación o personas que hacen parte de dos grupos distintos por diversas facetas de su vida o la diversidad de sus intereses.

Sin embargo, a diferencia de las redes sociales tradicionales, según Torres Nabel (2013) las redes sociales en internet parecen crear nuevos y revolucionados patrones de interacción social más aprehensibles, con los cuales parece más factible dar cuenta de mecanismos sociales como: como la influencia social, el contagio social, el poder, jerarquías sociales, los marcos de información y los marcos cognitivos.

Freire Castello (2019) reconoce que Twitter no puede entenderse como una red social representativa de la sociedad en su conjunto, pero destaca el volumen de información diario que se produce y que genera la masividad de la conversación pública, por lo que defiende que el sesgo del tipo de usuarios que participan en esta red (partiendo de factores socioeconómicos, educacionales, etarios, sexo y dicotomía urbana/rural) no debe verse como algo negativo, sino como algo positivo en términos del debate político:

En rigor, se han objetado los estudios aludiendo a que los usuarios se caracterizarían por ser predominantemente respondientes a un nivel socioeconómico alto o medio alto, con un mayor número de años de educación, con una presencia etaria concentrada en los grupos adulto y adulto-joven, con participación predominantemente masculina y provenientes especialmente de sectores urbanos. (...) En efecto, si analizamos –bajo los mismos parámetros críticos– los factores que históricamente han caracterizado la participación política y, en particular, la participación electoral, podríamos constatar que, a la ausencia de representatividad social de Twitter, le corresponde una mayor representatividad en términos de la participación política, transformando el sesgo en clave positiva. (pp. 56-57)

Esta idea es similar a la expuesta por Rodríguez Andrés y Ureña Uceda (2018), quienes aseguran que gran parte de los usuarios de Twitter “pueden ser considerados como ‘líderes de opinión’ o ‘influentials’, puesto que son gente informada, involucrada política y socialmente, preferentemente urbana y con buen nivel formativo y estatus socioeconómico” (p. 7), lo que favorece su interés en discutir.

La creciente presencia de movimientos sociales en las redes sociodigitales que, como reseñó Tufekci (2018), no cumplen a cabalidad con las características tradicionales de estos movimientos, podrían respaldar esas ideas, pues han mostrado que pueden tener diversos niveles de

impacto en la sociedad de acuerdo con la aceptación de sus demandas, si llegan o no al entorno físico, y la forma en que los ciudadanos, y especialmente los actores en el poder, reaccionan a ellas, ya sea haciéndolas más visibles (desde los medios de comunicación) o generando cambios desde el Gobierno que respondan a sus solicitudes..

Algunos casos emblemáticos en el ámbito internacional y que perduran en el tiempo son: #BlackLivesMatter, que comenzó en 2013 y que se reactiva en redes cada vez que existe una agresión contra una persona afro en cualquier parte del mundo, especialmente en Estados Unidos, llamando la atención sobre el discurso de odio y violencia sobre esa comunidad; en esa misma línea, y masificada en 2021, #AsianLivesMatter, que visibiliza el discurso de odio contra los asiáticos que son agredidos por “ser los culpables de la aparición del Coronavirus que generó la pandemia mundial”; el movimiento #MeToo de 2017, que, aunque no llegó a las calles, logró que en gran parte del mundo se hablase de las agresiones y el acoso sexual que han sufrido millones de mujeres (e incluso hombres) por personas que ejercían poder sobre ellas y que habían callado hasta entonces.

En el caso colombiano, Rueda Barrios (2017) recogió en su tesis doctoral algunos de los movimientos más emblemáticos: un millón de voces contra las FARC-EP en 2008, convocado por Facebook, que generó la marcha masiva más grande de la que se tenga reporte en el país; el Paro Nacional Agrario de 2013, cuya masificación apoyada en redes sociales permitió que durara 21 días, algo poco común en Colombia; la muerte de Rosa Elvira Cely, que se dio a conocer en 2012 a través de redes sociales y generó tanta indignación que visibilizó la necesidad de generar una ley especial contra feminicidios, la cual fue sancionada por el entonces presidente Juan Manuel Santos en 2015 (la ley lleva el nombre de esa víctima); el caso Natalia Ponce de León, joven empresaria víctima de una agresión con ácido y que junto a su madre emprendió una batalla para que aumentaran las penas para este tipo de delitos, que fue ampliamente apoyada en redes sociales con *hashtags* como #FuerzaNataliaPonce y #NiUnaMás, y generó que en 2016 se promulgara la ley que lleva su nombre, y que contempla, entre otros, penas entre 30 y 50 años de cárcel para este tipo de ataques, y, finalmente, la más sonada en política en el país: la “ola verde”, movilización espontánea desde las redes sociales para apoyar al candidato a la presidencia en 2010, Antanas Mockus, que generó la idea de que iba a ser el elegido, hecho revaluado por los resultados que dieron como ganador a Juan Manuel Santos.

En episodios específicos, los usuarios colombianos de la red también han mostrado su poder para evitar el nombramiento de ciertos políticos o exigir que se evalúen. Por ejemplo, en 2018, las



denuncias en Twitter presionaron al recién posesionado presidente, Iván Duque Márquez (2018-2022), a revocar el nombramiento de Claudia Ortiz como directora de la Unidad Nacional de Protección. Las denuncias mostraban imágenes de varias publicaciones de Ortiz en Twitter en las que utilizaba términos despectivos para referirse a los integrantes de las FARC-EP, personas a las que ahora tendría que diseñarles y aprobarles esquemas de seguridad, lo que hacía dudar que fuera apta para el cargo, según reseñó *El Espectador* (Redacción Política, 2018).

La posibilidad de las redes de intervenir en la delimitación de la agenda-setting de los medios de comunicación es a lo que Freire Castello (2019) llama “el poder de colonización de la red” y que muestra como otra de las grandes fortalezas de Twitter (p. 65). Así lo describe Torre Nabel (2020):

(...) pareciera que a punta de *likes*, *retweets*, *trending topics*, *hashtags*, etc. la sociedad tiene una nueva forma de enmarcar los temas públicos importantes que saltan de los muros y perfiles de las redes a las notas de los diarios y las cámaras de las televisoras. En todo caso, la ecuación es simple, parece ser que la agenda está pasando primero por el tamiz de las redes sociales y si prende como tema importante ahora sí se amplifica mediante los medios tradicionales. (p. 6)

En el caso de las demandas sociales, Charry (2020) sostiene que los tipos de interacción entre los movimientos sociales y los medios de comunicación no son dinámicas excluyentes, y, de acuerdo con el encuadre que le den los medios, el movimiento puede ser percibido por el resto de la comunidad política, generando simpatía, en mayor o menor grado, del público (p. 71).

Pero la relación con los medios es de doble vía, así como se alimentan y significan lo que pasa en la red, también lo que publican influye en las dinámicas temáticas de la red. González-Bustamante (2015) identificó, en su análisis del debate en Twitter sobre la candidatura presidencial de Michell Bachelet en Chile en 2013, lo que llama “polémicas mediáticas” (o hechos noticiosos sobre el tema) que afectan los picos de los temas en la red.

La presencia de capitales simbólicos es el último punto característico de Twitter planteado por Freire Castello (2019). Para explicarlos retoma a Bourdieu, quien los define como “un poder reconocido, y a la vez desconocido, que genera poder a los agentes en cualquier campo, en la medida que gocen del reconocimiento por parte de quienes desarrollan el *habitus* del campo)” (p. 58).

El autor chileno establece la presencia de tres tipos de actores en Twitter: los tradicionales en política, como las autoridades institucionales, los políticos en general, los medios de comunicación, los periodistas y los líderes de opinión; actores emergentes con capacidad de constituirse como actores con capital simbólico, como líderes de movimientos, gremios, asociaciones y agrupaciones (de los más variados ámbitos), y actores que son parte de la construcción de la opinión pública, como los medios de comunicación (que ven las redes para divulgar sus contenidos y convertirse en nodos comunitarios), los periodistas (cuyo capital simbólico se deslinda de los medios en los que trabajan y se centra en sus opiniones) y los líderes de opinión (los académicos, empresarios y analistas se convierten en mediadores frente a las comunidades políticas y mediáticas articuladas, validando el capital simbólico que tienen en sus entornos presenciales). Estos actores, para Freire Castello (2019), terminan por constituirse en brókeres del territorio político digital (p. 64).

Estas ideas alentadoras sobre la política en las redes sociales, especialmente en Twitter, tienen muchos detractores, entre ellos Gallardo Paúls y Enguix Oliver (2016), quienes incluso afirman que lo que se vive en la red no es política, sino pseudopolítica:

En las redes sociodigitales sí circula un discurso político,

pero hemos relacionado este tipo de discurso con varias tendencias que la bibliografía viene identificando hace décadas y cuya confluencia altera la esencia política del discurso, convirtiéndolo en algo distinto, pseudopolítico: nos referimos a la personalización de la política, la desideologización de la ciudadanía, y la espectacularización de la información en los medios. Cada uno de estos factores colabora con los otros dos de manera proporcional, y según aumentan propician un desplazamiento discursivo desde la política a lo que hemos llamado pseudopolítica. (p. 167)

Para los autores, docentes del departamento de Teorías de los Lenguajes y las Ciencias de Comunicación de la Universidad de Valencia, en una esfera política genuina la clase política estaría centrada en instituciones, no en personas; la ciudadanía se identificaría con la ideología y no con “sensibilidad”, y los medios serían rigurosos y no banalizarían la información.

Cuando cada uno de los tres actores políticos (partidos y representantes, ciudadanos, medios) abandona esta esfera deliberativa ideal, deja paso al discurso expresivo pseudopolítico, que no es exclusivo de las redes sociales pero que se ve potenciado en ellas

por ciertos rasgos de la comunicación en internet, como la celeridad, la inmediatez y la deslocalización. (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2016, pp. 167-168)

Pero, como se ha mostrado en las páginas anteriores, aunque la presencia y acciones de los actores políticos varían en las redes sociodigitales, esto antes alienta su consolidación como líderes políticos que defienden una forma de significar la realidad.

Otro factor clave común en la crítica sobre la vivencia política en la red es la fuerte presencia de la polarización. Investigaciones como las de Aruguete (2019, 2020), Bustos Díaz y Capilla del Fresno (2014) y García-Valdecasas (2013) se detienen en el tema.

Para Aruguete (2019), profesora en la Universidad Nacional de Quilmes, la polarización en la red se explica por un comportamiento orgánico y uno subjetivo. El orgánico, dice, serían las cámaras de eco –expuestas páginas atrás–, que en el ámbito político implican que los usuarios estén expuestos a mensajes ideológicamente consistentes con sus ideas y preferencias que consolidan la segregación homofílica y apuntalan la polarización (p. 24); el subjetivo se da debido a la atención y percepción selectiva que tienen los usuarios hacia los actores que comparten sus valores políticos.

En el nivel subjetivo las personas atienden selectivamente y atribuyen posiciones valorativas, tanto ideológicas como partidarias, a distintos usuarios, actores institucionales y entidades de medios. La atención y percepción selectivas son resultado de la disonancia o la congruencia cognitiva existentes entre los usuarios y de estos para con los mensajes, lo cual los lleva a filtrar y propagar ciertos contenidos y conformar, así, agendas colectivas. (Aruguete, 2019, p. 24)

En esa medida, aunque en conversaciones generales o de temas blandos los usuarios no se polarizan, si estas giran alrededor de temas políticos que implican un mayor involucramiento puede extremarse la polarización al interior de los subgrupos en las redes. Según explicó Aruguete (2020),

La polarización política se manifiesta en nuestra percepción de aquello que nos aleja del otro y exalta la brecha entre dos cosmovisiones con una fuerte cerrazón cognitiva. En esos escenarios agrietados, aceptamos y propagamos mensajes falsos movidos por las mismas razones por las que difundimos información verificada: la intolerancia cognitiva que nos lleva a rechazar aquello con lo que no estamos de acuerdo. (párr. 4)

Bustos Díaz y Capilla del Fresno (2014) encuentran otra razón para justificar la polarización en las redes que podría complementar las ya expuestas. Para ellos, la polarización no nace en las redes sociales, sino en factores externos como el sistema mediático, el cual ya tiene esas características y en las redes esto parece intensificarse, porque los usuarios con mayor identificación política son los que más participan en las redes (p. 501).

Para Aruguete (2019), y como se ha mostrado al hablar de la espiral del silencio y de la conformación de subgrupos y redes al interior de las redes sociodigitales, las personas tienden a unirse a comunidades con las que comparten valores, y a afiliarse a grupos sociales y colectivos para evitar el dilema de vivir en el aislamiento, en este caso, para la autora, intelectual.

Estos patrones de segregación homofílica se ponen de manifiesto en las redes sociales, donde los moradores virtuales optan por seguir a usuarios cuya ubicación en el espectro ideológico se asemeja a la propia. En efecto, integramos redes homogéneas dentro de las cuales reforzamos y cristalizamos nuestro “mundo de la vida”, tal como lo denominaba Habermas. La cristalización y el refuerzo se confirman mutuamente. Cristalizar es dar forma a una vaga preferencia previa, reforzar es consolidar actitudes y opiniones existentes. De allí que la búsqueda, la aceptación y la difusión de ciertas narrativas facilite el apoyo social para respaldar una postura ya asumida. (Aruguete, 2019, p. 23)

Esto no es una característica única de las redes sociodigitales, pues el principio de la homofilia fue planteado por Burt en la teoría de redes, en 1982. En esta perspectiva descrita ampliamente por Kadushin (2013) existen dos tipos de homofilia: de valores (retomada en la exposición de Aruguete [2019, 2020]) y de estatus (usada en la investigación de Freire Castello [2019]). Y dos tipos de causas para su creación:

Las normas y valores comunes pueden unir a nodos con atributos comunes, o a la inversa, los atributos y contactos comunes pueden conducir a normas comunes, y esto es así en el caso de individuos como en el de colectividades; (...) una segunda causa es la localización estructural. Dos nodos pueden tener los mismos atributos porque ambos operan en el mismo ámbito, y, de nuevo, a la inversa. (Kadushin, 2013, p. 45)

Pero esta explicación genérica de la homofilia en redes está dejando de lado un factor clave, que agrupa valores y estatus de los actores que sí mencionaron Aruguete (2019, 2020), Freire

Castello (2019) y hasta el mismo Castells (2012) al hablar de las redes sociodigitales, que en las redes son visibles distintas formas de significar el mundo, es decir, discursos.

## 1.2. Sobre el discurso

Existen muchas perspectivas para entender el discurso y las formas de analizarlo. Para comenzar a precisarlo partimos de Teun van Dijk (2000), quien lo define como unas estructuras lingüísticas que se emiten en determinado contexto con unos propósitos específicos que revelan las estructuras de pensamiento de un individuo o colectividad, y que posee tres dimensiones principales: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición), y c) la interacción en situaciones de índole social.

Explicando estas tres dimensiones, Van Dijk (2001) plantea:

las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias (o para expresar emociones) y lo hacen como parte de sucesos sociales más complejos, por ejemplo, en situaciones tan específicas como un encuentro con amigos, una llamada telefónica, una lección en el aula, (...) Estos ejemplos sugieren además que, independientemente de cualquier otra cosa que ocurra en esos a veces complicados sucesos de comunicación, los participantes *hacen* algo, esto es, algo que va más allá, específicamente, de usar el lenguaje o comunicar ideas o creencias: interactúan. (pp. 22-23)

El discurso puede presentarse en expresiones orales como las conversaciones o en textos. Van Dijk (2001) precisa que, desde un enfoque más teórico, incluye componentes o aspectos funcionales “como quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace” (p. 22).

Esta idea recuerda la del investigador de la Universidad Autónoma de México Giménez Montiel (1980), quien retoma el axioma metodológico de Regine Robin para establecer que el discurso puede analizarse al saber quién habla, desde dónde habla y cuándo lo hace.

Pese a su distancia en el tiempo y en algunos aspectos de enfoque –como el énfasis en la forma del lenguaje que hace explícito Van Dijk–, ambos coinciden en la importancia de conocer a los actores, su perfil, su momento de enunciación y sus porqués para entender el discurso.

El contexto es otro elemento fundamental en el discurso. Para Van Dijk (2001), implica “las otras características de la situación social o del suceso de comunicación que pueden influir

sobre el texto o la conversación” (p. 24). Al resaltar la importancia del contexto en el discurso, el lingüista neerlandés es enfático al mencionar su relación circular: “no solo las características del contexto influyen sobre el discurso; lo inverso también es cierto: el discurso puede asimismo definir o modificar las características del contexto” (p. 23).

En esa misma línea, pero ampliando el rango de impacto del discurso sobre la construcción de la realidad, Shapiro (1981, como se citó en Giménez Montiel, 2008) aseguró: “los discursos no sólo son ‘acerca de’ (*about*) la realidad, de las prácticas y de los acontecimientos, sino que son también co-constitutivos de la realidad, de las prácticas y de los acontecimientos (Shapiro, 1981: 22-23)” (p. 11).

Y esta función, asegura Giménez Montiel (2008), permite movilizar sentidos al servicio del poder o contra este, de ahí que se pueda hablar no solo de discursos del poder, sino también del poder del discurso que, para el autor, opera sobre todo a través de la argumentación, entendida como

La esquematización de la realidad con el propósito de intervenir sobre unos destinatarios. (...) En este sentido, describir o narrar, como se hace en las columnas informativas de los periódicos, ya es argumentar, ya que suponen una “teatralización” orientada de la realidad, de modo que lo descrito o lo narrado resulte verosímil o aceptable para los destinatarios. (pp. 10-11)

Pero en redes sociodigitales como Twitter no es común observar narrativas completas –por lo menos en un único tuit–, de ahí que cobre importancia el segundo sentido del discurso planteado por Giménez Montiel (2008) como enunciado, entendido como

cualquier “segmento de la cadena hablada o escrita provisto de *sentido*, y por ello capaz de cumplir una función comunicativa entre *emisor* y *receptor*, ya que es lo que aquél produce y lo que éste escucha” (Beristáin, 1985: 185-186). Así el enunciado no depende de la extensión del texto que lo contiene, ya que puede condensarse en una sola palabra (por ejemplo: “¡Véte!”) o expandirse en forma de un texto muy extenso. (pp. 20-21)

Al hablar sobre el discurso y la relación con el poder, Giménez Montiel (2008) explica, retomando a Foucault, cómo este produce su propio régimen de verdades y su propio orden, sobre todo a través de la selección, redistribución y censura de enunciados, determinando negativamente los límites más allá de los cuales no puede expandirse el discurso de la innovación y de la crítica y, positivamente, lo que puede y debe ser dicho en una situación y en un momento determinados.

En un ejemplo que recuerda el caso del discurso político colombiano desde la década de 1950, Giménez Montiel (2008) explica su postulado retomando la primacía de un discurso sobre otro con relación al marxismo y neoliberalismo:

En nuestros días, por ejemplo, el discurso marxista ha pasado a formar parte de la masa de discursos censurados y proscritos, mientras que el discurso del neoliberalismo económico se ha desplazado hasta colocarse en el centro mismo del “sistema de verdades” generado por el “nuevo orden mundial” después de la guerra fría. (p. 10)

Esto nos dirige a la idea del discurso político que Giménez Montiel (2008) relaciona directamente como un componente *en las relaciones de fuerza, antagonismo y confrontación*:

El discurso político no es el discurso de los juristas o de los analistas del discurso político, que asumen la posición del “sujeto universal” *au-dessus de la mêlée* (fuera de la cuestión), sino el *discurso que se inscribe en las relaciones de fuerza* como uno de sus componentes o dispositivos, acomodándose incesantemente a cada una de sus fases o momentos, así como a sus exigencias estratégicas. Y si queremos seguir el modelo de la guerra (Foucault), el discurso político es el *discurso del antagonismo y de la confrontación*, aunque en ciertos momentos asuma (por razones tácticas o estratégicas) la forma de la negociación y de la concertación (la forma de la “paz”). (p. 42)

Esta definición implica pensar en el discurso como elemento ideológico, que tendría como contrapartida un discurso contestatario y crítico con el poder. La ideología, entonces, sería entendida, desde Giménez Montiel (2008), como un discurso colectivo partidista, que se presenta bajo una forma racional, pero se halla siempre al servicio de las relaciones disimétricas del poder (p. 42).

Van Dijk (2005), en su texto “Política, ideología y discurso”, también defiende la relación directa entre ideología y discurso, pero no limita su rango de acción a colectivos partidistas. El autor se refiere, en cambio, a grupos de personas que comparten una determinada interpretación o representación sobre cómo debería organizarse el poder en una sociedad, y desde ahí construyen ideologías políticas.

En política, las ideologías juegan un papel específico en la definición de sistemas políticos, organizaciones, movimientos, prácticas políticas y cognición política, todos promulgados o reproducidos por el discurso político. Las ideologías políticas subyacentes se expresan típicamente en el discurso político al dar énfasis a *nuestras* cosas buenas y *sus* cosas malas,

y restando énfasis a *nuestras* cosas malas y *sus* cosas buenas. Tal estrategia general puede llevarse a cabo en todos los planos del discurso. (Van Dijk, 2005, p. 45)

La marcada distinción entre *ellos* y *nosotros* es clave en la comprensión del discurso, pues genera límites entre las personas de una comunidad con base en su forma de entender y narrar el mundo, que, aunque en teoría deberían dialogar, a veces llevan a la polarización.

Esto podría ocurrir, para Van Dijk (2005), en situaciones de lucha social, competición, conflicto, dominación y resistencia entre grupos por realizar un relevo de ideologías en el poder: “Eso también explica por qué muchas de las estructuras mentales de las ideologías y prácticas ideológicas son polarizadas sobre la base de una diferenciación intragrupal-extragrupal, típicamente entre nosotros y ellos, como se manifiesta también en los discursos ideológicos” (p. 20).

Van Dijk (2004) explica que las representaciones sociales, en general, y las ideologías, en particular, no se forman o cambian en un día, ya que frecuentemente necesitan discursos variados y repetidos respecto a eventos varios y a partir de varias fuentes, de ahí la importancia del discurso público, pues para él “es especialmente a través del discurso público que podemos controlar la formación de las representaciones sociales” (p. 19).

En su análisis de la importancia del contexto como uno de los dos factores clave de los discursos (el otro sería el texto), Van Dijk (2004) expresa su preocupación por la idea de la manipulación desde la relación discurso/poder en pro de aceptar una ideología específica, pues “no sólo forman los modelos mentales deseados de los eventos específicos sino también las representaciones sociales deseadas de todas las *clases* de eventos, personas y situaciones” (p. 19).

Debido a lo anterior, el autor neerlandés expresará:

Controlar el discurso, como lo hemos visto, significa ante todo controlar el contexto: la forma en la que se define el evento comunicativo, quién podría hablar y a quién, quién podría o debería escuchar, cuándo, dónde, etc. Dicho control del contexto está cuidadosamente organizado. Las élites simbólicas tienen especialistas y departamentos de prensa especiales para organizar dicho control del contexto (...) Así, controlar las propiedades del contexto es la principal forma en la que las élites dominantes controlan el discurso. Soslayadamente, este control se ejerce seleccionando cuidadosamente quién puede hablar o escribir en la palestra pública o, incluso mejor, seleccionando



cuidadosamente quiénes controlan a dichos hablantes y escritores. (Van Dijk, 2004, pp. 19-20)

Así, la presencia y fuerza del discurso político implica la existencia de sujetos de enunciación, quienes, para Giménez Montiel (2008), siempre son sujetos comprometidos y partidistas que se encuentra en uno u otro lado de las fuerzas: “es un sujeto en campaña que tiene adversarios y combate por la victoria. Aunque hable de derecho, de orden y de verdades, lo hace siempre desde una perspectiva estratégica que le permita alcanzar la victoria” (p. 42).

En una visión más amplia de los actores políticos, Islas Flores (2016) incluye a los ciudadanos, al expresar que ellos también participan en procesos deliberativos aspirando a influir en la toma de decisiones políticas, tal como hemos visto en los apartados anteriores, ocurre en Twitter. Así lo justifica Van Dijk (1999, como se citó en Islas Flores, 2016):

(...) desde el punto de vista interaccional también habría que incluir a los receptores de los sucesos comunicativos políticos, las personas, los grupos, la sociedad en general, una vez se ubica la política y los discursos en la esfera pública, muchos otros participantes aparecen sobre el escenario de la comunicación política, la delimitación del discurso político por sus autores es insuficiente y necesita extenderse a un cuadro más complejo que incluya a todos sus participantes pertinentes, estén o no involucrados en el discurso político, o sean solamente receptores unidireccionales de la comunicación (Van Dijk, 1999, p. 14). (p. 18)

Gumperz (1982, como se citó en Van Dijk, 2005) amplía las características que poseen los actores, de quienes dice son aquellos que poseen la ideología que el texto y habla muestran discursivamente:

Finalmente, los actores políticos obviamente no participan indeliberadamente en situaciones políticas, sino que tienen el conocimiento político, comparten normas políticas y valores, así como ideologías políticas. En efecto, es por esta forma de contextualización que somos capaces de vincular las ideologías de los participantes con sus discursos. (p. 28)

Los medios de comunicación también hacen parte de los actores de la discusión política, ayudando a la creación de un debate social permanente en el que, para Giménez Montiel (2008), existe una constante disputa entre distintos discursos. A esto el autor le suma que “nuestras sociedades secularizadas y pluralistas ya no reconocen verdades o valores absolutos, y se han

convertido en gigantescos ‘mercados simbólicos’, donde las más diversas y encontradas propuestas ideológicas compiten entre sí por mantener o conquistar adherentes”. (p. 50)

### **1.2.1. La narrativa como recurso del discurso**

En este punto del texto es indispensable retomar la idea que esbozaba Van Dijk (2004) respecto a que el discurso puede manifestarse en forma oral o escrita, y agregar que puede amplificarse a través de una narrativa, tal como lo plantea Fischer (2003, p. 161).

Los discursos pueden darse en niveles macro y micro, y en ambos la narrativa puede estar presente. Fischer (2003) explica que en el primero –de alcance sociocultural– el discurso puede tomar múltiples formas y, cuando se traduce en narrativa, estas sirven para brindar cohesión, compartir creencias y transmitir valores; mientras que en el segundo –enfocado en la acción social– generalmente tiene forma de narrativa.

Fischer (2003) aclara que esas líneas narrativas, empleadas para comunicarse en el mundo cotidiano, se basan en el vocabulario del nivel macroepistémico del discurso, lo que lo consolida como “una práctica discursiva subsumida pero moldeada por estas formulaciones epistémicas más amplias” (p. 161), es decir, el vocabulario de la narrativa –aunque sería más preciso hablar del significado de los términos– correspondería a la ideología que profesa el grupo que la divulga, como se ha expuesto en las últimas páginas.

Y es justo a través de narraciones del mundo, de historias que resumen lo que sucede condensando ideas, valores, problemas e ideología, que se compete en ese mercado simbólico. Stone (1989) habla de historias causales para hacer referencia a las narraciones con dimensiones empíricas y morales creadas por los políticos, con las cuales intentan convencer a los otros de que su punto de vista es el correcto.

Desde su perspectiva, uno de los aspectos clave, y previo a la construcción de la narrativa, es la definición del problema para el grupo. Para Stone (1989), este ítem resuelve claramente la postura del sector frente a un hecho específico y marca la pauta de lo que se debe pensar frente a este con definiciones precisas, lo que equipara a la creación de imágenes simbólicas. La autora asegura, además, que en la narrativa que se hace visible es clave la asignación de causas, culpas y responsabilidad sobre el problema.

Sobre el nivel empírico, pretenden demostrar el mecanismo por el cual un conjunto de personas trae daños a otro grupo. A nivel normativo, culpan a un grupo de personas por causar el sufrimiento de otros. En ambos niveles, las historias causales mueven situaciones intelectualmente del reino del destino al reino de la agencia humana. Las condiciones, dificultades o problemas, por tanto, no tienen propiedades inherentes que los hagan más o menos propensos a ser vistos como problemas o expandirse. Más bien, los actores políticos los retratan deliberadamente de maneras calculadas para ganar apoyo para su lado. Y los actores políticos, a su vez, no aceptan simplemente modelos causales que se dan desde la ciencia o la cultura popular o cualquier otra fuente. Ellos componen historias que describen daños y dificultades, los atribuyen a acciones de otras personas u organizaciones y, por lo tanto, reclaman el derecho a invocar el poder del gobierno para detener el daño. (Stone, 1989, p. 282)

Esta composición de historias con daños y dificultades se consolida como la definición de un problema que se convierte en un eje de la narración y que se desarrolla en el *storyline* (secuencia argumentativa) de la historia.

Como ya mencionó Stone (1989), para que la definición del problema tenga sentido es indispensable incluir elementos como las causas de ese problema, los responsables (que incluyen héroes, villanos y víctimas), posibles soluciones y descripciones de los valores básicos de la colectividad. Asimismo, Stone (1989) menciona el uso deliberado del lenguaje y de los símbolos como una forma de incluir o mantener silenciado un tema en la agenda pública (p. 281).

En el caso específico de esta tesis, y como se verá con detalle en el capítulo 3, es evidente cómo, en el caso del Acuerdo de Paz y, previamente, de la confrontación entre las FARC-EP y el Estado colombiano, existen posturas diametralmente opuestas, que van desde hablar de una guerra terrorista que hace innecesario, injusto e ilegítimo un acuerdo de paz, pasando por la que plantea una guerra de guerrillas contra el Estado, en la que el pueblo (la guerrilla) debe llegar al poder y la que describe un conflicto armado interno en el que la mejor salida era un acuerdo de paz.

Para Stone (1989), varios factores influyen en que una historia causal se convierta en la creencia dominante: “Si los proponentes tienen visibilidad, acceso a los medios, y puestos destacados; si la teoría concuerda con los valores culturales amplia y profundamente arraigados; si de alguna manera captura o responde a un ‘estado de ánimo nacional’; y si su prescripción implícita no implica una redistribución radical del poder o la riqueza” (pp. 293-294).

Las historias causales, continúa Stone (1989), poseen dimensiones empíricas y morales; en las primeras se intenta demostrar la forma en la que un grupo de personas ocasiona daños a otro grupo y en las segundas culpan al otro por causar sufrimiento. Estas historias entran en disputa por la legitimidad ante los ciudadanos, pero también son importantes en la formulación y selección de respuestas políticas ante los hechos vinculados al problema.

En política, las teorías causales no son correctas ni incorrectas, ni se excluyen mutuamente. Son ideas sobre la causalidad, y la política implica retratar estratégicamente los problemas para que se ajusten a una idea causal u otra. Los diferentes lados de un tema actúan como si estuvieran tratando de encontrar la causa “verdadera”, pero siempre están luchando por influir en qué idea se selecciona para guiar la política. (Stone, 1989, p. 283)

Pero la definición del problema, aclara Fischer (2003), no es el único elemento que integra la narrativa. Retomando a Kaplan (1993, como se citó en Fischer, 2003), el autor describe las características que debe tener la narración para crear significados e imponer una interpretación coherente de la realidad:

Una buena narrativa, como explica Kaplan (1993: 172), “capta juntos” una variedad de información y pensamientos dispares entretrejiéndolos en una trama. Al unir el comienzo y la mitad de una historia con una conclusión, una narración reúne una variedad de componentes (metáforas, categorías, marcas y otros elementos que dan sentido) para llegar a una conclusión que fluye naturalmente de estos factores. Las buenas historias, escribe Kaplan (1993: 176), tienen la posibilidad de crear “un tapiz que es a la vez encantador y útil y ayuda a dar sentido a situaciones complejas que ocurren dentro y en el entorno de valores en conflicto”. (pp. 162-163).

De la habilidad de estas narrativas para reflejar esa idea del mundo que menciona Fischer (2003) se desprende la necesidad de conocer las líneas argumentativas o *storylines* creadas por los sectores políticos sobre temas de relevancia para el mundo, el país o una comunidad específica, en este caso la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, tal como se presenta en el capítulo 3.

Estas narrativas adquieren gran relevancia en el discurso político, pues es uno de sus componentes centrales, como asegura Qués (s. f.) en la presentación de su curso “Aspectos narrativos en el discurso político contemporáneo. Problemas y perspectivas de análisis”, de la

Universidad de Buenos Aires. Para Qués (2020), las series de relatos insertados buscan fortalecer diversos aspectos de la estrategia discursiva, entre los que destaca:

(...) relatos de vida del enunciador o de sus adversarios, de referencias al accionar de los padres fundadores, a la historia del colectivo de referencia o a la historia nacional, las narrativas constituyen una herramienta privilegiada para fortalecer facetas del ethos del orador (Vitale, 2018), evocar la memoria compartida o elaborar la idea de un pasado común (Hobsbawm, 1983). (p. 1)

Todos estos elementos, asegura Qués (s. f.), son usados con frecuencia como activadores de cadenas argumentativas, que hacen parte de la memoria colectiva, la cual ayuda a consolidar el perfil del enunciador, del grupo de referencia, de la nación o del adversario, y fortalece los lazos identitarios que permiten conformar un colectivo (p. 1).

La profesora Qués (2020) comenta que, especialmente en tiempos electorales, los estilos político-discursivos articulan un eje +/- argumentativo y un eje +/- narrativo, y que tal vez, en el caso argentino, “las condiciones sociales de recepción de los discursos políticos indican mayor permeabilidad a los formatos narrativos que a las argumentaciones de formato clásico” (p. 1).

Para la autora de esta tesis, estas narrativas no solo permean el discurso político electoral, sino que, como esbozan Fischer (2003) y Stone (1989), ayudan a consolidar las ideas y principios básicos de un sector político en la población, lo que lo consolida como grupo, pero lo separa de otros y alimenta la polarización política.

### **1.2.2. ¿Por qué analizar el discurso en Colombia desde la narrativa?**

Es tal el poder del discurso y de sus narrativas que teorías clásicas como la del mito fundacional, y otras más contemporáneas como la del trauma cultural de Alexander (2012), lo encuentran como una herramienta para agrupar comunidades, generar identidad y construir un entorno de cordialidad y respeto mutuo.

Ambas teorías han sido analizadas en el caso colombiano. En la primera, investigadores como Urrego (2020) han visto un elemento clave para entender el conflicto armado colombiano; en la segunda, Tognato (2011) vislumbró una esperanza de solución.

La teoría del mito fundacional es un relato de origen que permite generar claves comunes para la identidad de una comunidad. Según explica Castaños (2013), puede ser heterogéneo y definirse desde narraciones, personas, símbolos y lugares; listado al que Sandoval (2014) agrega

un concepto, un hecho, una tragedia o una gesta heroica. Lo común es que este mito nazca en el pasado, pero tiene capacidad para ser efectivo en el presente y alimentar una visión de futuro.

En Colombia no existe un mito fundacional fuerte, centralizado y unificador anclado a un mito prehispánico, un hecho, un héroe, una finalidad (Urrego, 2020); en cambio, sí lo tienen países como México, Perú y Estados Unidos. Es por esto por lo que, desde la fundación del país, El Libertador Simón Bolívar, recuerda Sandoval (2014), llamara la atención alrededor de que, pese a la independencia, los colombianos no habíamos cambiado el modo de ser y seguíamos conviviendo en una sociedad cargada de desigualdades, privilegios y contradicciones en la que cada persona es una república.

Urrego (2020) menciona que, pese a ello, el mundo laico contribuyó parcialmente con algunos símbolos y mitos,

quizás los más importantes Bolívar (Simón Bolívar) y Santander (Francisco de Paula Santander), pero sin la dimensión dada en países como Venezuela y con la particularidad de que, en lugar de unir, son base para el origen de dos versiones, políticas e históricas, sobre la nación. (p. 11)

De ahí que para el autor

Este proceso histórico (la creación del mito fundacional) ha sido sustituido por una lectura partidaria de la nación fundada en la violencia. Es decir, la constitución de la nación no se ha realizado desde una producción simbólica para dotar los habitantes del país de un destino común, sino en una práctica política excluyente. (Urrego, 2020, p. 17)

Esto se refleja en los discursos políticos colombianos, descritos en el capítulo 3, y en las diferentes versiones históricas sobre la violencia con las FARC-EP en Colombia, descritas en el anexo 1, donde Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander se muestran como las figuras históricas de las dos narrativas más lejanas.

Pero la necesidad de tener una narrativa común que integre a la sociedad colombiana sigue siendo latente. En 2011, Carlo Tognato, profesor del Departamento de Sociología y del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, creyó haber encontrado en el secuestro el evento real que afecta la identidad social de la comunidad colombiana y que permitiría la construcción del trauma cultural, tal como lo propuso el sociólogo Jeffrey Alexander con el holocausto judío (Tognato, 2011).

Un trauma cultural se produce cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento horrendo que deja marcas indelebles sobre su conciencia colectiva, marcando sus memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable. (Alexander, 2016, p. 191)

Alexander (2016) precisa que los eventos, por sí mismos, no generan un trauma cultural, pues este es una atribución social por la afectación a la identidad colectiva más allá del dolor, de ahí que pueda darse en tiempo real, antes (cuando se basa en la posibilidad de que ocurran) o después de que concluye. Para Alexander (2016), no son las comunidades en sí mismas las que toman la decisión de significar un hecho como un trauma, sino sus agentes, quienes poseen el poder y los recursos para liderar la narrativa que podría ayudar a generar una identidad colectiva que impida nuevos conflictos:

Las guerras perdidas, las depresiones económicas y los asesinatos en masa pueden ser entendidos a partir de relatos radicalmente diversos que implican prescripciones sociales pronunciadamente antitéticas. Si se puede re/imaginar y re/presentar a los traumas, la identidad colectiva cambiará; se dará la búsqueda de un re/recuerdo del pasado colectivo, se puede ampliar la solidaridad y pueden llevarse a cabo unas muy necesarias indemnizaciones civiles. Solo tal articulación completa del proceso del trauma puede evitar que los mismos horrores vuelvan a suceder. (p. 208)

Pero la consolidación de un hecho o evento como trauma cultural no es fácil. Según el sociólogo norteamericano deben darse ciertas condiciones. La primera es la existencia de un “reclamo sobre la lesión horrible”, que hace que se demande una reparación y reconstitución emocional, institucional y simbólica. Esa demanda, explica Tognato (2011) retomando a Alexander, deben liderarla los grupos portadores que poseen intereses ideales y materiales, que tienen buenas posiciones en la estructura social y habilidad discursiva para llegar a la esfera pública.

Cuando el discurso está construido, asegura Tognato (2011), primero debe convencer al grupo del líder, lo que le permite llegar a otros grupos y construir una nueva narrativa dominante, a la que llama *master narrative*, que debe incluir:

- **La naturaleza del dolor:** ¿qué le pasó al grupo particular o a la colectividad de la que hace parte?

- **La naturaleza de la víctima:** ¿qué grupo de personas fueron afectadas por ese dolor traumatizante?
- **Relación de la víctima del trauma con la audiencia:** solo si la víctima es representada en términos de unos valores y cualidades compartidas con la identidad de la colectividad, la audiencia podrá participar simbólicamente en la experiencia del trauma originario.
- **Atribución de responsabilidad:** ¿quién es el antagonista?, ¿quién creó el trauma?

Esta narrativa, que comparte algunos elementos con la narrativa causal de Stone (1989), continúa Tognato (2011), posteriormente se lleva a arenas institucionales (religiosa, estética, legal, científica, a los medios de comunicación y la burocracia del Estado), donde los demás deben apropiársela para, finalmente, generar un proceso de revisión de la identidad, rutinización (periodo de calma) y memoria (construcción de monumentos).

Siguiendo esta lógica, el profesor de la Universidad Nacional de Colombia consideró en 2011 que la indignación y rechazo nacional a los secuestros perpetrados por las guerrillas de las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que generaron movilizaciones masivas en 2008, eran un posible trauma cultural para el país. Así lo explicó en su artículo:

La creación del trauma fue posible gracias a un énfasis creciente en el discurso público sobre la dimensión humana del secuestro, que desplazó progresivamente las representaciones anteriores que prestaban atención a las condiciones estructurales que lo permitían. Tal cambio discursivo, de estructura a agencia, le ha dado una primacía ilimitada a la víctima. (Tognato, 2011, p. 197)

Es innegable que la idea de Tognato tenía sentido y que en ese momento se fortaleció una narrativa que planteaba la necesidad de terminar con el secuestro, y que venía siendo liderada desde comienzos de la década del 2000 por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, como se expone en el *storyline* del discurso de derecha expuesto en el capítulo 3. El problema es que, pese a la fuerza de esta narrativa, no fue acogida por una gran parte de la población colombiana, pues, como el mismo Tognato (2011) mencionó en su artículo, algunos sectores, especialmente de izquierda, apoyaban la movilización contra el secuestro, pero no se acogieron a la narrativa que intentaba instaurar el Gobierno de turno:

Ahora, tomando una decisión sobre si participar en la marcha se convirtió en un tema espinoso para el Polo Democrático Alternativo, que constituye la organización paraguas de



muchos grupos políticos de izquierda del espectro político colombiano. (...) Uno de los principales senadores de la colectividad, Gustavo Petro, convocó a su partido a unirse a la marcha, pero su petición fue rechazada por la dirección del Polo. Con la presión política ejercida sobre el partido, sus dirigentes decidieron que no marcharían sino que preferían presentarse en la plaza de Bolívar de Bogotá, protestar contra el secuestro, y dejar la plaza antes de que los manifestantes la alcanzaran. Así, explicaron, la opinión pública tendría claro que no apoyarían una iniciativa a favor del gobierno (El Tiempo 2008b). (p. 196)

Si se revisa con calma el *storyline* propuesto por el expresidente Juan Manuel Santos y que posteriormente fue apoyado por sectores del centro y la izquierda colombiana (ver capítulo 3), puede verse un nuevo intento de crear una narrativa maestra de trauma cultural, esta vez centrada en las víctimas. Pero este intento tampoco tuvo una buena acogida en todas las arenas institucionales, porque competía además con la narrativa posicionada en los últimos años por el Gobierno de Álvaro Uribe.

Esto es un ejemplo que valida otra idea de Alexander (2016), quien aseguraba que, pese a aparentemente darse los factores antes mencionados, no siempre se da el proceso de creación del trauma cultural; en cambio, las narrativas sobre este pueden ser radicalmente distintas, tal como ocurre en Colombia y se ve detalladamente en los capítulos 3 y 4.

Pese a que estas teorías no aplican directamente al caso colombiano, sí muestran las implicaciones del discurso en la consolidación de la identidad y de los valores de una comunidad, sobre todo cuando ha sido marcada por continuos hechos violentos, como ocurre en Colombia. Quizá por eso, y siguiendo la idea de la teoría de la paz, Fisas (2018) planteó la transformación de los conflictos “en oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio”. En el país se contemplaron ejercicios de reconstrucción de esos discursos tanto durante la negociación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, como en su texto final.

Durante la negociación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, las partes llamaron a 12 académicos para conformar la Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV), que propuso igual número de lecturas sobre el origen, desarrollo y efectos de la guerra en Colombia, aunque formalmente serían 10 relatos y un documento recopilatorio. La novedad de esa comisión era que, por primera vez en la historia colombiana, la guerrilla pudo proponer académicos que consideraban que incluían su relato.

Pese a las buenas intenciones del informe, no tuvo un efecto real en la sociedad colombiana, aunque es valioso porque, como explican Garzón Vallejo y Agudelo (2019), permite rastrear la disputa por la narrativa del conflicto, “en la que chocan una visión rupturista amalgamada con la justificación de la violencia y una visión reformista que se amalgama a su vez con la crítica de la violencia del sistema político y la historia del país de los últimos sesenta años” (p. 53).

Daniel Pécaut, uno de los participantes en la CHCV, dijo lo siguiente en una entrevista con Garzón Vallejo y Agudelo (2019):

Había pocas posibilidades para que los informes ofrecieran el esbozo de un análisis histórico de conjunto que, ciertamente, hubiera podido tener en cuenta los desacuerdos inevitables y normales, pero que también hubiera podido sentar las bases para debatir puntos precisos. Los informes se convirtieron en una demostración de que los relatos son irreconciliables y en una reproducción, por esa vía, de la dinámica del conflicto. Si estos trabajos estaban orientados a prefigurar el diagnóstico de una “Comisión de la verdad”, en el marco de una reconciliación, el fracaso es evidente. La única contribución al proceso de paz ha sido ofrecer un ejemplo de lo que no hay que hacer. (2017, 421-422). (p. 55)

El Acuerdo de Paz también contempló la creación de la primera Comisión de la Verdad en Colombia, el problema es que, aunque la comisión intenta crear una narrativa inclusiva y anhelada por algunos sectores para la solución del conflicto, es muy probable que no logre convencer a los mismos críticos de las negociaciones y los acuerdos, quienes llevan varios años desacreditando la labor de la comisión en distintos medios, entre ellos las redes sociodigitales, como se ejemplifica en los capítulos 3 y 4.

Así lo explicó en una columna Gómez Suárez (2021) –Senior Research Fellow en Reconciliación y Construcción de Paz del Centro de Religión, Reconciliación y Construcción de Paz de la Universidad de Winchester– al hablar sobre el ejercicio de reconstrucción de la Comisión de la Verdad en un entorno de implementación marcado por el incumplimiento de los acuerdos:

Es claro que entre el Gobierno,<sup>8</sup> que representa el sentir de un sector del país asociado con el Centro Democrático y otros partidos políticos, y los actores alzados en armas, que se han sentido traicionados, victimizados y/o abandonados por el Gobierno, existe lo que el

---

<sup>8</sup> En el momento en el que se escribió la columna, el presidente era Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático.

profesor Oliver Ramsbotham llama un “desacuerdo radical”. Según él, entender la forma como el desacuerdo se expresa en el lenguaje abre la posibilidad de explorar un diálogo entre opuestos. Esto sería importante para transformar un conflicto como el nuestro, que parece no tener solución y que, según el profesor Francisco Gutiérrez, está iniciando su tercer ciclo.<sup>9</sup> (párr. 4)

Estos desacuerdos y disputas se reflejan en todos los entornos de conversación en Colombia, pero esta tesis se centrará en un análisis de Twitter como espacio político digital, de ahí que sea indispensable hacer un repaso por las investigaciones que se han centrado en esta problemática.

### **1.3. Antecedentes del análisis del discurso en Twitter sobre el Acuerdo de Paz colombiano**

Son múltiples las investigaciones que han abordado distintos aspectos del discurso sobre el conflicto armado colombiano en Twitter. Trabajos como los de Vélez Rincón (2014), Londoño Arias (2019), Serrano (2018) y López Urrea et al. (2016) se han centrado en el análisis del discurso de actores representativos de los sectores políticos; las de González (2017b) y Serrano (2020) se han enfocado en la presencia de discursos de sectores; y otras, como las de Charry (2020), Serrano (2020), Salazar Mahecha et al. (2016) y Ruano et al. (2018), en el análisis de coyunturas puntuales.

Las metodologías empleadas en el análisis del discurso en redes sociodigitales son múltiples, y varían con el propósito y alcance de cada investigación, incluso la tendencia es usar varias metodologías para confirmar los datos. Entre las más usadas están: el análisis de emotividad o sentimientos (González-Bustamante, 2015; Salazar Mahecha et al., 2016; Charry, 2020); el análisis de redes sociales retomando la teoría de redes (González-Bustamante, 2015); el análisis de contenido mediado por computador (López Urrea et al., 2016); el análisis de contenido (Ruano et al., 2018; Serrano, 2020, 2018); el análisis de datos textuales (TDA) (Barreto-Galeano et al., 2019); el análisis de *hashtags* (Serrano, 2020; Barreto-Galeano et al., 2019); el análisis de argumentos (Serrano, 2020); análisis de *frame* (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2016), y la encuestas de opinión (Charry, 2020).

---

<sup>9</sup> El autor hace referencia al libro *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?*, del sociólogo y antropólogo Francisco Gutiérrez Sanín, publicado en noviembre de 2020, en el que plantea que las condiciones del país, entre ellas la falta de cumplimiento a lo pactado en el Acuerdo de Paz, están dadas para un tercer ciclo de violencia que siga a la Violencia y al conflicto armado con las FARC-EP.

Uno de los momentos más analizados fue el plebiscito por la paz, realizado el 9 de octubre de 2016, cuando ganó el “No” en la consulta que les preguntaba a los colombianos si apoyaban o no el Acuerdo de Paz acordado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

Una de las investigaciones más interesantes sobre el tema la realizó Serrano (2020), quien analizó el discurso en tuits sobre el plebiscito por la paz, revisando su alusión al conflicto armado para identificar las estrategias empleadas en cada campaña (el “Sí” y el “No”) cuando se evoca el pasado de la guerra, utilizando para ello el análisis crítico del discurso de Van Dijk.

En el análisis del contenido de 1.307 tweets, recopilados usando un *hashtag* neutro (#Plebiscito) desde un día antes del anuncio del plebiscito (23 de agosto de 2016), hasta una semana después de la votación (10 de octubre), Serrano (2020) identifica que la campaña por el “No” moviliza a la población en torno a la deslegitimación de las FARC-EP, mientras que la campaña por el “Sí” utiliza Twitter principalmente para publicitar eventos de campaña, lo que para ella demuestra que “la campaña por el plebiscito forma parte de la continuidad de los discursos de guerra específicos del período de enfrentamiento armado que no favorecen el proyecto de la construcción de la paz” (p. 622). En esa medida, resalta un mejor uso de las redes por parte de los líderes del “No” y lo muestra en el uso de *hashtags*:<sup>10</sup>

Una primera estrategia se observa en la cantidad de *hashtags* creados y los nombres dados a estos. Los promotores del “Sí” utilizaron dos *hashtags* cuyo nombre solo explica la posición a favor del acuerdo de paz: #ColombiaVotaSi y #SiAlaPaz. Por su parte, los opositores al acuerdo de paz usaron siete *hashtags* de los cuales solo dos se limitan a explicar el posicionamiento: #VotoNoAlPlebiscito, #VotoNo, que también son los de uso más frecuente. Los otros cinco *hashtags* expresan en su nombre una razón para oponerse al acuerdo de paz o proponer una alternativa: #ConArgumentosDigoNo; #HagaHistoriaVoteNo; #PorMiPaisVotoNo; #VotoNoYcorrijoLosAcuerdos; #ColombiaNoSeEntrega. (Serrano, 2020, p. 631)

La investigación de María Fernanda González (2017b) profundiza un poco más en los argumentos de la campaña del “No”. La autora, analizando la posverdad en la campaña por el plebiscito, identificó marcadas diferencias en el uso de redes sociales por ambos grupos y la amplia

---

<sup>10</sup> Un *hashtag* es una palabra que comienza con el símbolo numeral, que, según el *Diccionario de Cambridge*, es usada en redes sociales para describir el tema general de un tuit u otro tipo de mensaje (Cambridge Dictionary, 2022).

divulgación de argumentos falaces desde la campaña del “No” apelando más a la emoción que a la razón. Sobre el uso de redes sociales por parte de las campañas, esto dijo la investigadora asociada al *Institut des Amériques* (París) y profesora invitada en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes, retomando un informe de Colombia Check:

El análisis hecho durante un periodo de 30 días mostró que: “mientras Uribe publicó 57 tuits apoyando el rechazo al plebiscito, Santos parece no haberle dado prioridad, al menos por su cuenta de Twitter, ya que solo publicó seis mensajes en esa red social. Por su parte, el líder máximo de las Farc ni siquiera escribió un solo tuit, lo que confirma que las Farc no tienen en su agenda hacer campaña por la refrendación del acuerdo”. Los tuits más populares del expresidente Uribe exponen el llamado a las emociones negativas. Entre los tuits más seguidos, encontramos que el 7 de septiembre de 2016 el expresidente Uribe tuiteó: “Nuestra contradicción No es con los del Sí, es con acuerdos del Gob.-farc para imponer agenda Socialismo Siglo xxi”, y logró 1.796 retuits y 1.576 “me gusta”. (González, 2017b, pp. 123-124)

Un resultado similar obtuvo Londoño Arias (2019) al analizar los tuits de Álvaro Uribe junto a entrevistas, comentarios y discursos públicos del expresidente durante la campaña del plebiscito por la paz, con el propósito de construir el ethos de Uribe a propósito de la victoria del “No” en el plebiscito. En su ejercicio de corte semántico, Londoño Arias (2019) identificó que Uribe empleó estrategias de argumentación persuasiva “que se sostenían a partir de falacias, dicotomización, polarización, descalificación, ethos de autoridad entre otras”. Para el autor, estas estrategias discursivas son las usadas durante cualquier tipo de campaña política que busque la manipulación para adherir fuerza a su discurso, enfocándose en el fenómeno de la opinión pública.

Pero el uso de este tipo de estrategias por parte del expresidente Uribe en Twitter no es nueva. En un análisis efectuado en 2014, Vélez Rincón (2014) revisó las publicaciones de Uribe en tres momentos clave de la negociación del Acuerdo de Paz (su instalación en Oslo, Noruega, y la firma de los acuerdos agrario y de participación política de los guerrilleros) e identificó también el uso de la idea del riesgo del castrochavismo, sumado a una continua alusión a las FARC-EP como grupo terrorista y a sus acciones violentas como terrorismo, y una crítica constante al presidente Juan Manuel Santos enfocados a él como sujeto y a su forma de gobierno:

Los cuestionamientos de Uribe al proceso de paz pueden resumirse en: rechazo a las condiciones bajo las cuales el presidente Juan Manuel Santos adelanta los diálogos con las

FARC en La Habana, Cuba, pues considera que se privilegia a la guerrilla frente a las víctimas, los campesinos y los miembros de la fuerza pública. (...) Rechazo a las acciones armadas de las FARC en medio de la negociación lo cual lo lleva a insistir en una de las exigencias que había planteado en su Gobierno: la declaración de un cese del fuego unilateral por parte de esa guerrilla. (...) Dudas frente el Marco Legal para la Paz, al que considera como una puerta a la impunidad. (p. 126)

López Urrea et al. (2016) retomaron, entre tanto, las cuentas en Twitter de Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe para analizar las formas de comunicación y el uso que le dan como espacio de difusión para sus discursos. Pretendían además identificar las estrategias a la hora de construir sus mensajes en lo referente a la forma (sintaxis) y el contenido (semántica) de estos, para después elaborar un análisis del impacto generado en sus seguidores, con el fin de identificar la macroestructura narrativa del discurso, los elementos de la microestructura discursiva, visualizar el impacto de los discursos políticos mediados por ordenador y así poder describir el impacto de dichas estrategias comunicativas en cartografías web.

Desde el análisis del universo de referencia de los dos expresidentes en su discurso en Twitter, López Urrea et al. (2016) muestran como Uribe privilegió subtemas como la identidad, la familia y el conflicto armado, y dirigió la mayor parte de su discurso hacia cuestiones sociales y comportamientos negativos en el Gobierno de Juan Manuel Santos. Entre tanto, el entonces presidente Santos priorizó comportamientos y pensamientos positivos, elaborando discursos cargados de palabras como la esperanza y la seguridad. Su tema principal, aseguran López Urrea et al. (2016), gira en torno a la paz; además, busca dar mensajes de esperanza a los colombianos sin nombrar a Uribe o a las FARC-EP:

Expresa de diferentes maneras que con su gobierno ha llegado la época de la paz, e invita a votar con conciencia. Nombra en tres ocasiones a las víctimas del conflicto armado, en especial haciendo referencia al asesinato de los soldados por parte del ELN. Pero a pesar de nombrar las víctimas, los invita a que también se unan a la paz y recalca la importancia del perdón y la necesidad de ayudar a los desmovilizados a continuar una vida sin armas. (p. 124)

En cuanto al uso de recursos comunicativos por parte de ambos políticos, López Urrea et al. (2016) identificaron que Uribe Vélez construye el discurso con un estilo descriptivo, es decir,

tiende a explicar los hechos de una manera más detallada y se vale de más contenido multimedia (videos, fotos, artículos de opinión y de prensa, etc.), y Juan Manuel Santos utiliza el discurso narrativo y se vale de más adjetivos subjetivos, con el fin de generar más reacciones emocionales en la audiencia (p.127).

Por su parte, Serrano (2018) se enfocó en el uso que hicieron las FARC-EP de Twitter, Facebook y YouTube como espacios de expresión y de reivindicación ideológica durante el proceso de paz. En su análisis, la docente de la Universidad de Estrasburgo (Francia) identificó que desde su inclusión en redes sociales en 2016, al inicio de los diálogos de paz, a través de los perfiles de sus líderes Rodrigo Londoño alias Timochenko @TimoFARC (a 2021 @TimoComunes) y Luciano Marín alias Iván Márquez @IvanMarquezFARC, la entonces guerrilla intentó defender su ideología refutando lo que dijeron los discursos oficiales sobre las FARC-EP durante los 50 años de confrontación armada, consolidando Twitter como un espacio alternativo eficaz en la lucha por la visibilidad (Serrano, 2018, p. 16).

(...) para los dos principales exlíderes guerrilleros, Twitter ayuda a evitar la falta de visibilidad en los medios de comunicación y difundir sus propios discursos. La plataforma es eficaz para reaccionar muy rápidamente a una acusación, a noticias nacionales y así hacer pública su opinión incluso antes de que los periodistas lleguen a hacer preguntas o difundir otras versiones. Además, Twitter ayuda a ampliar la visibilidad ganada en los medios. Por ejemplo, si miembros de la exguerrilla están en la radio o la televisión, informar a sus seguidores antes del evento, luego volver a él después, generalmente con un enlace que hace referencia al contenido original. Esta práctica multiplica la audiencia por contenido. (Serrano, 2018, p. 17)

Comparando las dos cuentas, Serrano (2018) identificó que @TimoFARC hace más uso de funciones y herramientas como *hashtags*, respuesta, imágenes o videos, y que, incluso, en 2015, cuando reanudó la publicación de mensajes, se mostró dispuesto a responder a las críticas de otros usuarios negando y corrigiendo información falsa, pero estos, en vez de plantear una conversación, reaccionaban violentamente.

Hemos descubierto que la estrategia puede resultar peligrosa y difícil de manejar. Siguiendo todas las réplicas generadas por una respuesta del líder de las FARC el 27 de mayo de 2016, encontramos reacciones de una violencia extrema e incluso una amenaza de muerte contra Timochenko. (Serrano, 2018, p. 17)

El análisis de Serrano (2018) muestra claramente el amplio rechazo que recibe el líder político de las extintas FARC-EP en Twitter, lo que da una pista inicial sobre el tipo de interacciones que realiza en la red sociodigital y que, aunque el usuario tenga intención de exponer su discurso y discutir algunos de sus argumentos, esto no asegura una apertura de la comunidad a sus ideas.

Otro actor analizado en Twitter son los medios de comunicación. Aunque autores como Vélez Rincón (2014) y Londoño Arias (2019) los emplearon como fuentes de contrastación de lo que se publica en Twitter, Charry (2020), presidente de la Asociación Colombiana de Sociología y profesor de la Universidad del Rosario, centró su trabajo en el análisis de las publicaciones en Twitter de los medios de comunicación colombianos sobre las marchas que pedían un acuerdo de paz definitivo, ocurridas entre octubre y noviembre de 2016 (periodo posplebiscito). En ese caso, analizando la visibilidad, resonancia y legitimidad que recibieron los movimientos sociales de parte de los medios en ese periodo y contrastándolo con el de otros movimientos sociales por la paz, desarrollados entre 2013 y 2016, partiendo del supuesto de que “la cobertura de los medios de estas manifestaciones constituyó una forma de poder simbólico que otorgó a las negociaciones altos niveles de legitimidad en su punto más crucial” (Charry, 2020, p. 68).

A partir de la información analizada se pudo establecer que las movilizaciones ciudadanas a favor de la consecución de un acuerdo definitivo de paz ocurridas entre octubre y noviembre de 2016, tuvieron un posicionamiento mediático más visible y favorable, pero a la vez, más efectivo o legítimo que los otros ciclos de protesta que se vivieron durante el proceso de negociación. De esta manera, se provee evidencias que dan cuenta del impacto mediático de tales movilizaciones en el proceso de formación de opinión pública en torno a los acuerdos de paz en Colombia. (Charry, 2020, p. 66)

Aunque no fue el foco completo del análisis, el observatorio electoral y, específicamente, Ruano et al. (2018), analizaron el uso de temas vinculados al Acuerdo de Paz en el discurso electoral de los candidatos a las elecciones presidenciales en 2018, especialmente de la idea de “paz”, e identificaron que sus posiciones discursivas responden a su filiación a movimientos, grupos, organizaciones o partidos políticos con tendencias ideológicas definidas que configuran las temáticas a abordar, e incluso que en algunos casos no haya ninguna preocupación por ciertas temáticas. Esto dijeron en el caso de la paz:



(...) El tema de la Paz, significó posiciones discursivas distanciadas, por una parte GV (Germán Vargas) e ID (Iván Duque), adoptan posiciones discursivas referentes a la Amnistía e impunidad brindada a los miembros de las FARC-EP en los acuerdos de paz. Por su parte, SF (Sergio Fajardo) y GP (Gustavo Petro), propician espacios de Paz desde la Institucionalidad, obedeciendo a pasados y trayectorias políticas particulares. (Ruano et al., 2018, p. 69)

En las mismas elecciones, Hernández Cadena et al. (2018), como parte del informe “Medios de comunicación, redes sociales y democracia” de la Misión de Observación Electoral (MOE), llamaron la atención sobre la difusión de noticias falsas. Aunque hacen un balance positivo de la rapidez con la que la ciudadanía reaccionó frente a estas, se mostraron preocupados por lo que llamaron una desconexión entre los usuarios que comparten mentiras y aquellos que se enteran del desmentido.

Esta característica se repite en todas las noticias analizadas, lo que indica que en general las comunidades que viralizan ambos contenidos aparecen en su gran mayoría desconectados. Vale decir que ocurre un efecto multiplicador solo con relación a la afinidad ideológica de la comunidad, lo que causa que quienes conocen la mentira la viralicen creyéndola, mientras que quienes conocen el desmentido solo lo logran multiplicar en grupos que previamente están interesados en la verdad. El estudio demuestra que, si quien desmiente la información está cercano ideológicamente a quienes multiplican una mentira, logran generarse mayores conexiones entre ambas comunidades. (Hernández Cadena et al., 2018, pp. 31-32)

Asimismo, y en uno de los hallazgos más reveladores de su análisis, Hernández Cadena et al. revisaron la incitación al odio de sus mensajes, identificando que los trinos que más controversia generaron no utilizaron un vocabulario soez ni irrespetuoso, pero en algunos casos sí pudieron tener mensajes provocadores o controversiales que generaban el debate. En su primer periodo de observación, los investigadores notaron que los mensajes de los candidatos eran un detonante de este tipo de mensajes, de ahí que sea significativo mencionar el cambio de dinámica en este tipo de discursos, luego de la firma de un pacto de no agresión en redes entre los candidatos promovido por la MOE.

En términos reales, después de la firma de este pacto, los ataques entre candidatos disminuyeron de manera muy importante y cuando ocurrían, los mismos candidatos citaban

el pacto de tolerancia suscrito para recordarle al contrincante lo convenido. Es importante mencionar que los trinos de los candidatos tienen el potencial de activar conversaciones a favor y en contra, muchas de ellas cargadas de intolerancia, en ese sentido, lograr que las redes personales de los candidatos disminuyeran sus ataques resultó fundamental para disminuir la conversación de intolerancia. (Hernández Cadena et al., 2018, p. 22)

En este recorrido por el estado del arte, es visible la presencia de discursos sobre el tema y la necesidad de darles seguimiento en el periodo posacuerdo, pero haciendo un análisis más integral como el propuesto en esta tesis, que incluye un análisis de actores (capítulo 2), de las narrativas por sectores políticos desde sus hilos argumentativos –*storylines*– (capítulo 3) y de las discusiones alrededor de dos temas coyunturales durante la implementación del acuerdo (capítulo 4). Pues, como dice Serrano (2018), ahora parece necesario analizar el proceso de legitimación del acuerdo, teniendo en cuenta los discursos en competencia:

En el caso de legitimación del nuevo partido FARC y de negociaciones con la segunda guerrilla del país (ELN) que el nuevo presidente prometió interrumpir como candidato, estamos pensando en discursos de otros partidos políticos ya institucionalizados y de internautas que usan las redes sociales menos para discutir y más para publicitar discursos prohibidos en otros espacios de expresión pública por ser violentos, discriminatorios e incitar a la violencia. Para responder esta última pregunta sería mejor identificar el papel de las redes sociales en un proceso posconflicto. (p. 18)

## 2. Capítulo 2. Actores de la discusión política en Twitter en Colombia

Partiendo del rol prioritario de los actores en la construcción y divulgación de la narrativa y el discurso político expuesto en el capítulo 1, este segundo capítulo se centra en la identificación empírica y análisis de la presencia en Twitter de los actores de la discusión política en Colombia.

La revisión de los actores se realizó en 2018 y permitió, entre otros, confirmar la importancia que los medios y los políticos de diferentes sectores le dan a su presencia en Twitter, y cómo sus conexiones ideológicas permanecen constantes, pese a la amplia diversidad de voces que se encuentran en la red. En un primer momento del capítulo, se presentan algunas generalidades de la red, las cuales se amplían en el anexo 2; en el segundo, se aborda la metodología de análisis de los actores de la discusión política en Twitter.

### 2.1. Acercamiento a Twitter

Twitter es una red de *microblogging* creada en 2006 por Jack Dorsey, que ofrece a cualquier usuario a través de una cuenta publicar en tiempo real mensajes cortos (de 280 caracteres),<sup>11</sup> que pueden estar acompañados de imágenes, videos, enlaces, encuestas, *gif*, emoticones y ubicación, lo que resultaba novedoso a 2018.

Twitter permite seguir, mencionar, enviar mensajes privados y agregar a listas las cuentas de otros usuarios, independientemente de que se conozcan, vivan en el mismo país o posean los mismos códigos culturales (incluido el idioma), lo que facilita acercarse o estar en contacto con líderes, políticos, Gobiernos, empresas y personas del común que por cualquier motivo sean de interés del usuario.

La red, con más de 1.3 billones de cuentas y 330 millones de cuentas activas, según cifras publicadas por Ahlgren y Equipo WSR (2022), durante sus primeros años orientó la participación de sus usuarios con la pregunta *what are you doing?*, pero, teniendo en cuenta que la diversidad de contenidos de los mensajes publicados sobrepasaba el qué estaban haciendo, en 2009 la cambió por *what's happening?*, pregunta que persiste hasta ahora.

---

<sup>11</sup> Hasta noviembre de 2017 Twitter solo permitía mensajes de 140 caracteres. Según la jefa de producto de Twitter, Aliza Rosen, citada por Redacción BBC Mundo (2017), la decisión de ampliar el tamaño de los mensajes se debió a las múltiples solicitudes de los usuarios y a la idea de facilitarles expresarse de una forma más sencilla. Este cambio no aplicó para idiomas como chino, coreano y japonés, que requieren pocos caracteres para hacerse entender.

Y es que Twitter es un espacio en el que los usuarios hablan sobre cualquier tema, desde lo que comen o visten, hasta el futuro presidente de su país, pasando por temas de deportes, animales, farándula, música y actualidad.

Además de los usos políticos planteados en el capítulo 1, la red también es empleada para buscar respuestas o plantear preguntas a la comunidad en general o a personas, empresas o administraciones específicas, que también han visto la necesidad de estar allí como estrategia de servicio al cliente, mercadeo digital o gobierno abierto.

Las redes sociales han generado la aparición de los influenciadores, aquellos usuarios que tienen millones de seguidores en la red, lo cual permite que casi cualquier cosa que publiquen tenga altas posibilidades de hacerse viral, efecto que es esperado por todos, pero que pocos alcanzan.

No todos los contenidos que son virales provienen de influenciadores, en muchos casos el mensaje de un usuario del común es retuiteado por alguien con muchos seguidores (políticos, medios de comunicación) y comienza un efecto dominó que lo hace viral, por eso quienes quieren hacer visible su mensaje mencionan cuentas clave que, al retuitearlos, les ayuden en ese propósito.

Todo lo anterior ha llevado a que otros actores, como líderes de diversos sectores (entre ellos partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales), también participen en Twitter y expresen sus posturas, marquen agenda, interactúen con los ciudadanos o simplemente hacen una lectura de lo que dicen estos.

Colombia es, a 2022, el cuarto país en el mundo en el que las personas pasan más tiempo en las redes sociales, con un promedio de tres horas y cuarenta y seis minutos (por encima de Nigeria, Filipinas y Ghana), mientras la media mundial es de dos horas y veintisiete minutos, según el reporte de Wearesocial y Hootsuite (2022). El mismo informe menciona que Twitter tiene 4.3 millones de usuarios en el país, que cuenta con 50.8 millones de habitantes.

Twitter tampoco es la plataforma más usada en el mundo, según el mismo informe (Wearesocial y Hootsuite, 2022), es la decimoquinta con más usuarios después de Facebook, YouTube, WhatsApp, Facebook Messenger, Weixin/WeChat, Instagram, Douyin/TikTok, red social QQ, QZone, Sina Weibo, Reddit y Snapchat. Pese a esto, la discusión en Twitter cobra importancia porque una buena parte de los tuiteros que están allí se han convertido en actores de la conversación política de sus países.

Otro reto de Twitter es mejorar sus opciones de privacidad y de control de los datos de sus usuarios siguiendo los lineamientos brindados por el Reglamento General de Protección de Datos

de la Comisión Europea, para lo cual tenía plazo hasta mediados de 2018. La organización también está presionando a Twitter, Facebook y Google para que mejoren sus controles para noticias falsas y regulen el contenido relacionado con el terrorismo, discursos de odio, pornografía y cualquier otro que vaya en contra de los derechos de los usuarios. Todo esto, so pena de recibir multimillonarias multas.

Esto ha generado que Twitter mejore sus tiempos de respuesta a los reportes que hacen los usuarios de los tuits que no consideran adecuados, ya sea porque les parece sospechoso de *spam*,<sup>12</sup> porque es abusivo o nocivo. Lo mismo ocurre con los reportes sobre cuentas, que deben justificarse desde opciones como: “es sospechosa de spam”, parece que ha sido hackeada, está pretendiendo ser el usuario que reporta u otro usuario, sus mensajes son abusivos o nocivos, o la información de su perfil o imágenes incluyen contenidos abusivos o nocivos.

## **2.2. ¿Y quiénes participan en la discusión política en Twitter en Colombia?**

Para dar respuesta a esa pregunta, clave para el desarrollo de la investigación, fue necesario realizar un ejercicio de revisión de cuentas de Twitter vinculadas a la discusión política colombiana seleccionadas en cuatro etapas.

### **2.2.1. Selección de la muestra**

Durante junio, julio y las primeras semanas de agosto de 2018 la autora realizó una observación no participante en Twitter de *hashtags* y temas de discusión vinculados a la política en Colombia, como la consulta anticorrupción, la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, la posesión del nuevo Congreso de la República y el llamado a indagatoria de la Corte Suprema de Justicia al expresidente y entonces senador Álvaro Uribe, lo que le permitió identificar 81 cuentas involucradas directamente con dichos temas.

Pese a que fueron más las cuentas que participaron, se seleccionaron las 81 que publicaron los mensajes más comentados y retuiteados sobre los temas. Esas cuentas correspondían a políticos, partidos políticos, medios de comunicación, columnistas, periodistas y líderes en redes (influenciadores).

Cada una de las 81 cuentas fue revisada empleando la herramienta Twitonomy que, entre otros, presenta datos de las interacciones (retuits, respuestas y menciones) realizadas por ese

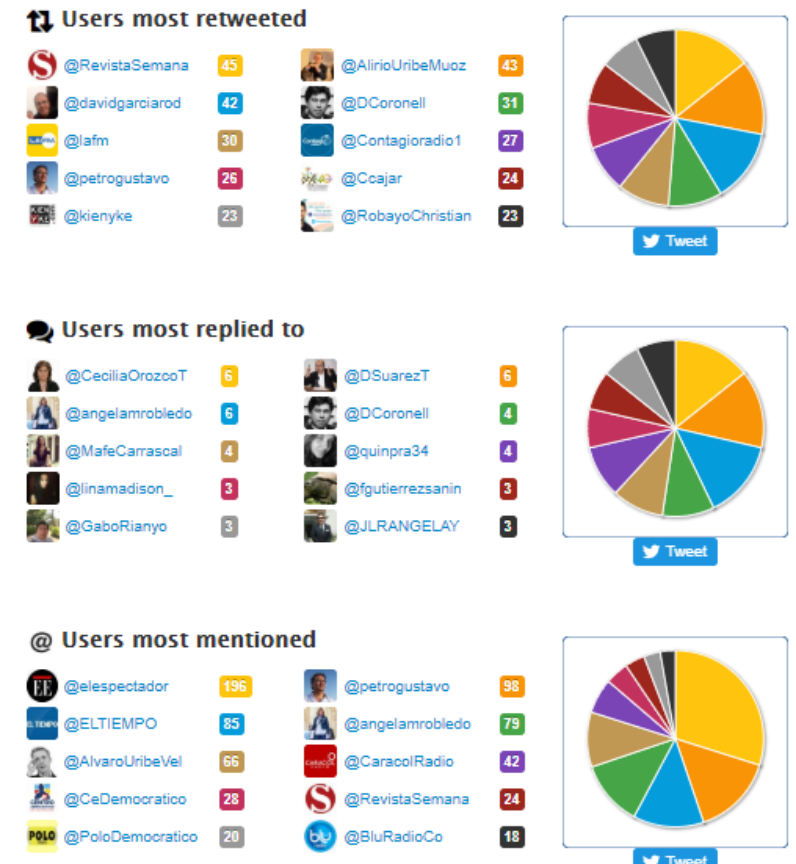
---

<sup>12</sup> *Spam*, según el *Diccionario de Cambridge*, es un correo electrónico no deseado, usualmente publicidad. Ver: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/spam>.

usuario en sus últimos 3.200 tuits, como se ve en la imagen 1, que corresponde a la cuenta del senador del Polo Democrático Iván Cepeda al 7 de noviembre de 2018.

### Imagen 1

*Ejemplo de datos de interacción de una cuenta brindados por Twitonomy.*



Fuente: Twitonomy

Los datos de los 10 usuarios a los que más retuitea, a los que más les responde y a los que más menciona cada cuenta fueron vaciados en una tabla de Excel dividida en esas tres categorías, una para cada ítem. Aunque en algunos usuarios no se alcanzaban las 10 cuentas en todos los factores, la revisión de estos datos permitió identificar otras cuentas clave en la discusión, pues su presencia era recurrente en las interacciones.

En el caso de las cuentas cuyos mensajes son retuiteados por los 81 usuarios, se identificaron 64 cuentas nuevas que habían sido retuiteadas al menos por dos de las cuentas iniciales, pero solo se agregaron a la base de datos general (con la que se realizó el análisis final y

donde ya estaban las 81 previas) las que habían sido mencionadas por más de tres actores, pues la idea no era analizar a todos los que participan, sino a los más relevantes.

Entre las cuentas con más respuestas, aparecieron 35 con por lo menos dos menciones que no estaban en la lista inicial, pero nuevamente se retomaron para la segunda etapa solo aquellas con más de tres menciones. En este punto es importante resaltar que se creó la opción de respuesta “a nadie”, para describir la ausencia de respuestas de ese actor a quienes le comentan o de participar en los hilos de discusión creados por otros. En cuanto a las menciones, se identificaron 54 cuentas mencionadas al menos por dos de los 81 usuarios, de las cuales se agregaron a la matriz base las que tenían más de tres.

Finalmente, se incluyeron, para la segunda etapa del análisis, las cuentas con dos menciones que aparecían en dos o tres de las categorías de interacción, pues, aunque no cumplían el primer criterio de selección, su presencia constante es una prueba de su importancia en la discusión política en Twitter. En total, en esta revisión se agregaron 41 cuentas nuevas, que, en su mayoría, alimentaban el círculo de grupos específicos que comenzaban a vislumbrarse y que se detallarán más adelante.

Con cada una de las nuevas cuentas se realizó el mismo proceso de revisión de los 10 usuarios más retuiteados, a los que más responde o menciona en 3.200 mensajes con los datos de Twitonomy. Luego, se realizó una nueva depuración de los resultados de las 122 cuentas siguiendo el procedimiento antes descrito. Así, se incluyeron 50 cuentas más en la base de datos, en las que figuran algunas de las que en la primera muestra tenían solo dos menciones en una categoría y nuevos actores relevantes para un grupo específico de conversación.

También debe resaltarse la aparición de medios de comunicación con tendencias políticas marcadas, de dos despachos de abogados (de dos corrientes políticas contrarias), de más entidades del Estado, organizaciones internacionales para la defensa de derechos humanos, de las diversas Cortes, la Procuraduría, la Justicia Especial para la Paz (JEP) y de algunos líderes en redes.

En ese punto el listado llegó a 172 cuentas, que podrían mostrar un panorama de los actores de la conversación política en Twitter en Colombia. A cada una de ellas se le asignó un número de folio que no tiene relación con su relevancia, y se le descargaron dos archivos entre el 20 de septiembre y el 3 de octubre de 2018: las estadísticas y datos brindados por Twitonomy y un

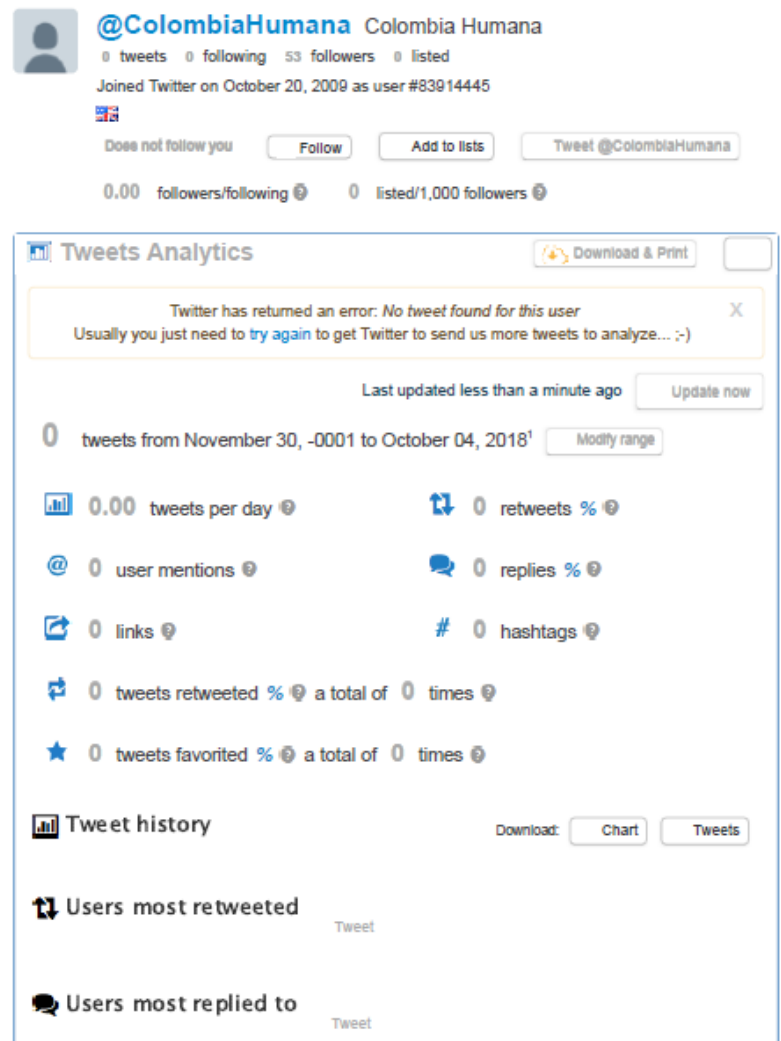
pantallazo de su cuenta de Twitter en la fecha exacta en la que se descargó el primer archivo. Estos fueron los insumos para una depuración de los actores y la revisión detallada de los restantes.

Es importante mencionar que algunas cuentas que cumplieron con los requisitos antes expuestos (y que no se cuentan entre las 172) no fueron incluidas, pues, aunque se intentó tomar los datos en varios momentos y estaban activas en Twitter, generaban error en Twitonomy, lo que impedía analizarlas en igualdad de condiciones a las demás. Estas son: @ColombiaHumana (que corresponde al movimiento político liderado por el dos veces candidato a la presidencia y en ese momento senador, Gustavo Petro); @Colombia2020 (portal noticioso del periódico *El Espectador* en asocio con la Unión Europea, especializado en el proceso de paz, la justicia transicional y en narrar historias del conflicto), y @Pcatatumbo (cuenta del exguerrillero y líder político de la FARC-EP Pablo Catatumbo). Un ejemplo de esto puede verse en la imagen 2.

## **Imagen 2**

*Mensaje de error de una cuenta generado por Twitonomy.*





Fuente: Twitonomy.

Sí se incluyeron, en cambio, dos cuentas que ya no están activas en Twitter, pero que al momento de la recolección de datos sí tenían presencia en la red, por lo que fueron analizadas con la herramienta. Se trata de @VocesDePazCo y @Farc\_EPueblo. La primera corresponde a un colectivo de personas que estaban acompañando al Congreso de la República en la implementación de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP. La cuenta no tenía actividad desde enero de 2018 y fue cerrada a mediados de octubre del mismo año. La segunda fue durante muchos años la cuenta oficial de la guerrilla de las FARC-EP. En ese caso la cuenta no se cerró, sino que cambió de nombre y se fusionó con la cuenta de la guerrilla como partido político @PartidoFARC, a la que ahora remiten las URL almacenadas por Twitonomy.

Tras recolectar los 344 archivos, se realizó una depuración de los actores sugerida por dos investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México que revisaron el instrumento. En

esa medida, se observaron en Twitonomy los temas de los cinco mensajes más retuiteados y los cinco más marcados como favorito de cada actor, para identificar si estos mencionaban temas de interés político en Colombia. También se excluyeron cuentas institucionales que llegaron al listado por ser muy mencionadas, pero que cumplen una función netamente informativa, sin dar espacio a la publicación de posturas coyunturales de la entidad, y algunas cuentas sin actividad. Así, se descartaron las que aparecen en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Cuentas excluidas de la muestra*

Folio	Nombre	Cargo-rol	Sector al que pertenece	Cuenta en Twitter	Razón para excluirlo
91	John Jairo Velásquez Vásquez, alias Popeye	Exsicario del cartel de Medellín	Redes	@Popeye_leyenda	Su cuenta está inactiva desde mayo de 2018, cuando fue capturado por haber violado su libertad condicional
106	Enrique Peñalosa	Alcalde de Bogotá	Ejecutivo	@Enriquepenalosa	Sus mensajes se centran en su administración
110	María Corina Machado	Política venezolana	Sociedad civil	@MariaCorinaYa	Sus mensajes se centran en Venezuela
124	Opinión, <i>El Espectador</i>	Columnas de opinión del medio	Medios de comunicación	@Eeopinion	Solo reseñan las columnas del medio, no interactúa
128	Museo Casa de la Memoria	No aplica	Sociedad civil	@casadelamemoria	Brinda información general sobre sus actividades
135	Presidencia de la República	No aplica	Ejecutivo	@infopresidencia	Brinda información oficial de carácter general
140	Donald Trump	Presidente de Estados Unidos	Ejecutivo Estados Unidos	@Realdonaldtrump	Se enfoca en información sobre Estados Unidos, usualmente no menciona a Colombia

142	Universidad de los Andes	No aplica	Sociedad civil	@Uniandes	Brinda información sobre la universidad (apareció porque varios políticos asistieron a un evento en ella y la mencionaron)
144	Organización de las Naciones Unidas	No aplica	Sociedad civil	@ONU_es	Se centra en información internacional. Permanece la de su delegación en Colombia
150	Consejo Nacional Electoral (CNE)	No aplica	Poder electoral	@CNE_colombia	Brinda información oficial de carácter general
151	Corte Constitucional	No aplica	Judicial	@Cconstitucional	Brinda información oficial de carácter general
164	Diario <i>El País</i> de Cali	No aplica	Medios de comunicación	@elpaiscali	Su información es segmentada para su ciudad. Trata temas cotidianos
167	Ministerio de Defensa	No aplica	Ejecutivo	@mindefensa	Brinda información oficial de carácter general
168	Nicolás Maduro	Presidente de Venezuela	Ejecutivo, Venezuela	@nicolasmaduro	Sus mensajes se centran en Venezuela
170	Policía Nacional Colombia	No aplica	Ejecutivo	@PoliciaColombia	Brinda información oficial de carácter general
172	Registraduría Nacional del Estado Civil	No aplica	Ejecutivo	@registraduria	Brinda información oficial de carácter general

Fuente: elaboración propia

Aunque uno de los criterios de exclusión era que al momento del análisis la cuenta tuviese publicaciones de los últimos meses en Twitter, pese a no cumplirlo se conservaron la del expresidente Juan Manuel Santos (@JuanManSantos), quien había anunciado un descanso en las

redes tras terminar su periodo presidencial, y la de Jesús Santrich (@JSantrich\_FARC), exguerrillero y líder político de las FARC-EP, cuya captura con fines de extradición a Estados Unidos el 10 de abril de 2018 generó una crisis en la implementación de los Acuerdos de Paz, toda vez que en unos meses iba a tener una curul en el Senado de la República y parecía ser uno de los exguerrilleros más comprometidos con los acuerdos. En estos casos es relevante saber qué publicaban antes de suspender su actividad en la red. Además, el caso de Santrich es uno de los analizados en el capítulo 4 de esta tesis.

Tras la depuración, la base de datos quedó con 156 actores, que fueron analizados con los criterios que se exponen en el siguiente apartado. La tabla 2 resume, para mayor precisión, la selección de la muestra.

**Tabla 2**

*Selección de la muestra*

Momento	Acción	Número de cuentas a analizar
<b>Creación de listado inicial.</b> Junio y julio de 2018	Observación no participante de la discusión política en Twitter en Colombia durante dos meses	Se identificaron 81 cuentas clave entre políticos, partidos políticos, periodistas, columnistas, medios de comunicación y líderes de opinión, que publicaban mensajes que generaban discusión política
<b>Primera ampliación,</b> tercera semana de septiembre	Usando Twitonomy y una tabla de Excel, se revisaron las interacciones más recurrentes de estos 81 actores (retuit, respuesta y mención), partiendo de una muestra de los últimos 3.200 tuits de cada persona	Se agregaron 41 cuentas nuevas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las retuiteadas, mencionadas o comentadas por más de tres actores</li> <li>Las cuentas que aparecían en dos o tres de las categorías en más de dos oportunidades</li> </ul>
<b>Segunda ampliación,</b> primera semana de octubre	Se siguió el mismo procedimiento con las 122 cuentas	Se incluyeron 50 cuentas más que cumplían con los requisitos antes descritos

<b>Depuración</b> , tercera semana de octubre	Se excluyeron cuentas de presidentes y líderes políticos de otros países, alcaldes, medios locales, cuentas institucionales con contenido netamente informativo y de actores que no compartían información política	Se eliminaron 16 cuentas. De 172 preseleccionadas, se analizaron 156 cuentas
---	---	--

Fuente: elaboración propia.

### 2.2.2. Metodología de análisis de los actores

Tras la recolección de datos, se procedió a incluir, en una tabla de Excel, la información brindada por Twitonomy y Twitter de acuerdo con las siguientes variables de análisis:

- 1. Descripción de la cuenta y su perfil.** Incluye: nombre, biografía, partido político, sector político, campo de desempeño laboral, cargo-rol. La información se retoma de los datos de su descripción en Twitter y de una búsqueda en internet de los antecedentes del personaje. Esta sección buscaba recopilar los datos generales del actor para identificarlo dentro de un grupo específico y entender por qué hace parte de este.

Los sectores políticos se definen desde una revisión inicial de la cercanía de los actores a ideas vinculadas a estos.

En el caso colombiano, la derecha incluye a actores que defienden ideas como la defensa de la democracia, la seguridad, el desarrollo económico y la globalización. En la izquierda, entre tanto, defienden la transformación del sistema de gobierno en pro del bienestar colectivo (ya sea desde el fortalecimiento de la democracia o el cambio de sistema), la apuesta por la defensa del territorio, la presencia real del Estado en las zonas rurales y el desarrollo agrícola y de la industria nacional. En el centro se parte de la necesidad de mejorar las falencias del sistema democrático, sin desconocer su existencia y pertinencia, la importancia de fortalecer el sistema económico nacional para competir internacionalmente en un mundo globalizado y trabajar en pro del bienestar social.

Esta clasificación también es de uso común en los medios de comunicación colombianos, que a la vez marcan una normalización de esas categorías para ciertos actores, más allá de cómo ellos se autodefinen a través de partidos como el Centro

Democrático, que, pese a su nombre, es reconocido en Colombia como un partido de derecha.

Metodológicamente, se desechó la posibilidad de clasificar a los actores por partidos políticos, por la debilidad de los existentes derivada de la constante fluctuación de políticos de sus bancadas, y por la existencia, dentro de los partidos, de subgrupos con ideas cercanas a distintos sectores, no solo a los principios de su partido. Como plantea Van Dijk (2005) haciendo alusión a la ideología, “Dado que los individuos pueden ser miembros de varios grupos, ellos pueden ‘participar’ en varias ideologías. Alguien puede ser nacionalista, socialista, periodista feminista, y así compartir las ideologías de estas diferentes clases de ideologías sociales y profesionales” (p. 20).

Pese a la existencia de una extensa discusión sobre la pertinencia del uso de las categorías de derecha e izquierda, estas también se justifican desde Bobbio (1996), quien defiende la existencia de los dos términos desde la visión diádica de la política y considera casi accidental el uso de esos nombres retomando su uso desde la Revolución francesa, lo que no desmerita la fuerza de su significado que, además, asegura, no es unívoco y se ha transformado con el tiempo.

En el análisis de los actores políticos también se incluyeron categorías como centro-izquierda y centro-derecha, toda vez que algunos actores se mostraban cercanos a las ideas de la derecha o la izquierda, pero mantenían una actitud de apertura a otras perspectivas que podrían situarlos, de acuerdo al tema, más cerca o lejos de un sector u otro. Bobbio (1996) también se refirió a estos términos y justificó su uso desde la metáfora espacial de cercanía-lejanía:

Respecto a la diferencia de programas o de posiciones en determinadas batallas políticas, entre partidos o movimientos, entra en juego la metáfora espacial más común “cercano- lejano”, según la cual se dice que el centro-derecha está próximo a la derecha, así como el centro-izquierda está próximo a la izquierda, y la izquierda está más lejos de la derecha que el centro, y así sucesivamente. (p. 95).

Esta clasificación también deja sobre la mesa la existencia de un sector moderado, que se encuentra en medio de la derecha y la izquierda, y en este caso se categoriza como centro.

Para identificar el sector laboral al que pertenecen los usuarios, se partió inicialmente de nombrarlos desde los tres poderes clásicos del Estado (Ejecutivo,

Legislativo y Judicial), los medios de comunicación (periodistas y columnistas) e influenciador. Con el avance del análisis se agregaron tres sectores más: sociedad civil, armado (para clasificar a las guerrillas) y político (en este último están los políticos que no tienen un cargo en ninguna rama del Estado, pero conservan el liderazgo en sus partidos).

- 2. Uso de la cuenta de Twitter.** Incluye: nombre la cuenta, si está verificada, fecha de recolección de datos, fecha de creación del perfil, datos del perfil de Twitter, foto de perfil y de fondo, número de mensajes publicados, de usuarios a quienes siguen y de seguidores. Los datos se retoman de Twitonomy y de Twitter.

Estos ítems apuntan a identificar el nivel de importancia que el actor le da a la red y cómo es su presencia en esta. Las fotos de perfil y de fondo, por ejemplo, permiten ver si tiene una postura informal o mantiene el estilo de sus campañas, en el caso de los políticos.

- 3. Interacción, uso de elementos comunicativos y temas que abordan en sus mensajes.**

Esta información se retoma de Twitonomy, que presenta datos estadísticos de, en promedio, los últimos 3.200 tuits de cada usuario<sup>13</sup> y el contenido de sus cinco mensajes más retuiteados.

- 4. En los 3.200 se tuvo en cuenta:** número exacto de mensajes analizados, periodo de los mensajes, promedio de mensajes diarios, mensajes que son retuits, número de menciones, número de mensajes que son respuestas, uso de *hashtags*, uso de enlaces.

En el contenido de los cinco mensajes más retuiteados se revisó: uso de texto, uso de enlaces, uso de citas a otros tuits, uso de imágenes, infografías o multimedias, videos, noticias/columnas, emoticones, encuestas o herramientas propias de Twitter, uso de menciones, *hashtags* y temas. Este es uno de los apartados más reveladores, pues

---

<sup>13</sup> La plataforma analiza 3.200 tuits por usuario, pero esta cifra no es constante para todos los actores. La mayoría se encuentra en un rango entre 3.190 y 3.200 tuits, lo que equipara las muestras; las excepciones son aquellos que tienen pocas publicaciones, de las cuales el sistema analiza casi siempre la totalidad. Con menos de 2.000 tuits solo se identificaron ocho cuentas, dos de ellas creadas en 2016 y 2017; las seis restantes tuvieron poca actividad en sus primeros años, pero se mostraron activas durante los meses previos al análisis. Son ellas: @CorpoRosaBlanca (corporación de exguerrilleros que denuncian sus retenciones y violaciones por parte de los jefes de las FARC-EP, cuenta creada en diciembre de 2017, analizados 365/365 tuits); @asantosrubino (director de la revista *Semana*, cuenta creada en junio de 2010, analizados 213/214 tuits); @FlondonoHoyos (exministro, columnista de corte uribista, cuenta creada en noviembre de 2013, analizados 70/70); @CeciliaOrozcoT (directora de Noticias U, cuenta creada en junio de 2010, analizados 1.132/1.138 tuits); @eln\_voces (cuenta oficial de la guerrilla del ELN, creada en marzo de 2016, analizados 1.346/1.346); @CorteSupremaJ (Corte Suprema de Justicia, cuenta creada en octubre de 2010, analizados 1.477/1.477); @EIExpedienteCol (medio de comunicación segmentado de corte de derecha, cuenta creada en abril de 2017, analizados 1.549/1.549); @hectorriveross (columnista y analista político de centro, cuenta creada en mayo de 2009, analizados 1.685/1.685).

permite ver las conexiones entre los actores en la red, la apropiación que tienen de los recursos de la plataforma para emitir un mensaje y los temas más mencionados por grupos.

5. **Uso de los medios de comunicación.** Este apartado se enfocó en los 448 mensajes más retuiteados que tenían hipervínculos (448 de 780). En ellos se revisó: usuario que publica, fuente de la publicación original, enlace, tipo de contenido, a través de quién, tipo de medio –tradicional, segmentado– y tema. Estos datos permiten identificar las fuentes de información de los actores que comparten contenidos complementarios a su mensaje, y determinar si existen patrones en esta práctica de acuerdo con el grupo político al que pertenecen.
6. **Postura frente al conflicto.** Retomando nuevamente el contenido de los cinco mensajes más retuiteados de cada cuenta, se revisó si estos tratan o no temas clave en el conflicto colombiano. Los temas fueron seleccionados partiendo de los aspectos clave del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, y son los siguientes: Acuerdo de Paz, Comisión de la Verdad, JEP, FARC-EP, conflicto, víctimas, líderes sociales, drogas ilícitas, participación política, tierras/reforma agraria.

La sistematización y análisis de esta información se realizó entre septiembre y noviembre de 2018. Durante el proceso fue necesario agregar algunas casillas en categorías como sector al que pertenecen (como ya se expuso) y uso de elementos comunicativos, debido a la emergencia de temas que no fueron inicialmente contemplados. En el último caso, se agregaron preguntas sobre el uso de emoticones y de infografías/multimedias.

Antes de continuar y conocer el panorama de los actores de la discusión política en Twitter en Colombia, es necesario retomar a Mosco (2017) para dimensionar el alcance de la interacción en la red y lo que puede esperarse de ella: “no se puede negar la influencia de las redes sociales, pero es importante reconocer que esta influencia es moderada y, a menudo, está limitada por nuestra red interna de información y creencias” (p. 4). De ahí que gran parte de las acciones de los actores identificados y que describimos a continuación no nazcan de su interacción en la red, sino de sus entornos y posturas políticas previas, lo que también se intentará reflejar.



### 2.3. Los actores

Como se mencionó previamente, en total fueron analizados 156 actores, entre políticos, medios de comunicación, periodistas, columnistas, sociedad civil, entidades del Estado, entidades no gubernamentales, corporaciones y ciudadanos. Para comenzar este análisis, conozcamos algunas generalidades sobre ellos con relación a su cuenta en Twitter, resumidas en las siete tablas siguientes (3 a la 10), las cuales serán explicadas en cada subapartado.

#### 2.3.1. Coyuntura de la presencia en Twitter

La tabla 3 presenta la relación entre el año de creación de las cuentas y el sector al que actualmente pertenecen, lo que, más allá de mostrar el número de actores por sector, permite observar los hechos coyunturales que llevaron a dichos actores a integrarse a la red en ese momento específico.

**Tabla 3**

*Año de creación de las cuentas por sector a 2018*

Sector/ Año de creación de la cuenta	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	No visible	Total
Legislativo			8	6	4		2		2	1	1			24
Ejecutivo			2	3				1	1					7
Judicial				2		1					1			4
Medios de comunicación	2	4	20	21	8	4	4	3	2	3	1	1		73
Internet/Redes				4	2									6
Sociedad civil			2	3	2	1	1	1		3	2			15
Político			7	8		2	3	1		1	2			24
Armado										2			1	3
Total:	2	4	39	47	16	8	10	6	5	10	7	1	1	156

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

Pese a que Twitter está en línea desde 2006, en la muestra ninguna de las cuentas se creó ese año. Las que primero se generaron fueron las de la columnista María de la Torre,

@caidadelatorre (20 de febrero de 2007) y la del periódico *El Tiempo*, @ElTiempo (octubre 23 de 2007). En 2008 se les unieron el caricaturista y columnista Vladimir Flórez, más conocido como Vladdo, @VLADDO, y tres grandes medios más: @elespectador, @RevistaSemana y @NoticiasCaracol, lo que indica que los medios de comunicación y columnistas fueron los pioneros en la red en Colombia.

Esa presencia no cayó en 2009, cuando 20 de las 39 cuentas de esta muestra creadas correspondían también a medios, seguidas de cerca por los políticos, que habilitaron 17. Ese año se unieron a la red 10 medios: @lasillavacia, @elcolombiano, @NoticiasUno, @NoticiasRCN, @WRadioColombia, @CaracolRadio, @Citytv, @rcnradio, @VerdadAbierta, @telesurtv y @radNalCo. Y los periodistas y columnistas @patriciajanot, @lcvelez, @PirryOficial, @HassNassar, @hectorriveross, @JorgeARestrepo, @JoseMAcevedo, @JulianFmartinez y @espinosaRadio.

Los políticos colombianos comenzaron a unirse a Twitter en el 2009, tras la difusión en medios de la fuerza que las redes dieron a la campaña de Barack Obama para la presidencia de los Estados Unidos en 2008. Los pioneros fueron dos que, al primer semestre de 2022, están en el Poder Ejecutivo: el presidente Iván Duque y la embajadora de Colombia en Francia Viviane Morales (@IvanDuque y @MoralesViviane). También se unieron el entonces presidente Álvaro Uribe (@AlvaroUribeVel) y los senadores @IvanCepedaCast, @AntanasMockus,<sup>14</sup> @petrogustavo, @GustavoBolívar, @AngelicaLozanoC, @HOLLMANMORRIS y @AABenedetti. A ellos se sumaron el entonces ministro de Defensa y ahora expresidente @JuanManSantos, los excandidatos a la presidencia @piedadcordoba, @German\_Vargas y @sergio\_fajardo, los exsenadores @navarrowolff y @carlosfgalan, y el partido @PoloDemocratico, primer partido colombiano de la muestra en figurar en la red.

Finalmente, ese año se unieron dos organizaciones de la sociedad civil: la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) (@Flip\_org) y el Colectivo de Abogados “José Albear Restrepo” (CAJAR) (@Ccajar), defensores de derechos humanos con tendencia de izquierda.

A partir de 2010, Twitter se hizo más popular en Colombia y se incrementó el número de usuarios en el país y en el grupo analizado. Se crearon 47 cuentas en ese año. Por primera vez aparecen usuarios del sector influenciadores/redes: @EstebanSantos10, @MartinSantosR,

---

<sup>14</sup> Al momento del análisis, Antanas Mockus era senador, de ahí que se incluyera en el sector legislativo. El Consejo de Estado determinó, el 21 de enero de 2020, la nulidad de su elección en 2018.

@Jcpastrana y @MarioRobertoP; los tres primeros vinculados con expresidentes (Esteban y Martín son los hijos del entonces presidente Juan Manuel Santos, y Juan Carlos es el hermano del expresidente Andrés Pastrana); Mario Roberto, entre tanto, es caricaturista y docente.

También figuran por primera vez cuentas vinculadas a la rama judicial: @FiscaliaCol y @CorteSupremaJ. A las que se suman el Ejército Nacional (@Col\_Ejercito), del Ejecutivo,<sup>15</sup> la vicepresidenta hasta mediados de 2022 Marta Lucía Ramírez (@mluciamirez) y el embajador de Colombia en Estados Unidos en 2018, exvicepresidente de Uribe, primo de Juan Manuel Santos y entonces director del noticiero de RCN Radio, Francisco Santos (@PachoSantosC). Se habilitó, además, la cuenta oficial del Senado de la República (@SenadoGovCo) y de los ahora senadores @angelamrobledo, @palomavalenciaL, @paolaholguin, @ernestomaciast y @velascoluisf. También se hicieron presentes los entonces senadores @ClaudiaLopez, @JOSEOBDULIO y @AlRangels; los entonces jefes de partido o ministros @ClaraLopezObre y @Mauriciocard, y los partidos políticos @PartidoVerdeCol, @marchapatriota y @PartidoLiberal.

Se articularon también, desde la sociedad civil, el @CentroMemoriaH, la líder de Ideas por Bogotá, @Mafecarrascal, y el activista @herbinhoyos, quien en ese momento tenía un programa radial llamado Las Voces del Secuestro, que se transmitió durante 24 años en Caracol Radio, en la que los familiares de los secuestrados por las FARC-EP enviaban diariamente mensajes a sus seres queridos durante las madrugadas.<sup>16</sup>

Finalmente, en 2010 crearon cuentas en Twitter más medios y periodistas (21 en total): la directora del servicio informativo de RCN Televisión y del canal de noticias internacional NTN24, @CGurisattiNTN24; el entonces director de la revista *Semana*, @asantosrubino; el entonces director de la revista *Soho* y ahora uno de los *youtuber* y columnistas más seguidos del país, @DanielSamperO; el entonces director de Noticias Uno y el columnista más leído del país, @DCoronell; la actual directora de RCN Radio, @YolandaRuizRCN, y la actual directora de Noticias Uno, @CeciliaOrozcoT. Crearon cuenta dos medios de propiedad de RCN: el canal @NTN24 y la emisora @Lafm, y un medio independiente con un fuerte corte de izquierda, @contagioradio1. También se unieron los programas radiales de opinión @hora20,

---

<sup>15</sup> En Colombia las fuerzas militares se consideran parte del Poder Ejecutivo por estar bajo el control del presidente de la república, quien es su comandante supremo.

<sup>16</sup> Este programa fue creado luego de que Herbin Hoyos recuperara su libertad, tras estar secuestrado durante 17 días en 1994, y salió del aire en 2018, según el comunicador y piloto, porque resultó incómodo para el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP durante las negociaciones de paz (Fernández, 2008).

@Horadelaverdad, y columnistas de derecha, centro y centro izquierda como @saludhernandezm, @AlbertoBernalLe, @GustavoRugeles, @azableh, @MJDuzan, @MabelLaraNews, @ClaMoralesM, @Sandraborda, @Tolaymaruja y @RamiroBejaranoG.

Desde 2011 ha venido disminuyendo el número de cuentas creadas en la red. Los que se han integrado eran líderes que no tenían presencia en esta o entidades y líderes que se han formado en los últimos años por coyunturas como la negociación de paz entre el Gobierno y las FARC-EP o el Gobierno y el ELN.

En 2011, los medios de comunicación vuelven a ser mayoría, son ocho de 16, entre los que están: tres directores de programas noticiosos radiales, @VickyDavilaH, @gusgomez1701 y @jsanchezcristo, periodistas como @fdbedout y @rabodeajip, columnistas como @LeonVaLenciaA y @cuervoji, y humoristas como @Alexandramonto.

Del sector legislativo se unieron los congresistas @JERobledo, @MariaFdaCabal, @CarlosFMejia y @charoguerra; de la sociedad civil el abogado y defensor de las víctimas del comunismo en Colombia @drvargasquemba, y el actual director de la FLIP @PvacaV, y de los influenciadores/redes @\_El\_Patriota, un abogado de derecha que ha usado su cuenta para amenazar a varios contradictores políticos, lo que le valió la expulsión del Centro Democrático, partido en el que militaba, y @lumicaso, una fiel oyente de Caracol Radio.

En 2012, las FARC-EP hicieron presencia por primera vez en redes sociales con las cuentas @TimoFARC y @PartidoFARC. Estas fueron creadas el 26 y 27 de septiembre, unos días después de que se oficializara el inicio de los diálogos de paz entre esa guerrilla y el Gobierno colombiano. La primera cuenta es de Rodrigo Londoño, entonces conocido con el alias de Timochenko, jefe máximo de la guerrilla y ahora director del partido político; la segunda es la de la guerrilla. Aunque en el momento del análisis figuraba con el nombre del partido creado tras la firma de los acuerdos en 2016 (@PartidoFARC) y ahora aparece como @ComunesCol, el nombre original de la cuenta era @FARC\_Epueblo (cuenta que también se está analizando y de la que no es posible visualizar la fecha de creación). Las dos primeras cuentas mencionadas se clasificaron en el sector político, no en el sector armado, porque en el momento del análisis las FARC-EP ya se habían desmovilizado y hacían parte de ese sector. La cuenta @FARC\_Epueblo sí se ubica en la categoría armado, porque desde su nombre habla de las FARC-EP como un ejército.

Ese año también se unieron a Twitter, desde la rama judicial, la Procuraduría (@PGN\_col); desde la sociedad civil, el abogado de derecha Abelardo De la Espriella (@DELAESPRIELLA), y desde los medios de comunicación, la entonces nueva emisora @BluradioCo, los programas @Semanaenvivo y @laluciernaga, y la periodista @darcyquinnr.

En 2013 se unieron los actuales representantes a la cámara @PizarroMariaJo y @AlirioUribeMuoz, ambos de izquierda; el expresidente @AndresPastrana\_, el líder guerrillero de las FARC-EP @IvanMarquezFARC,<sup>17</sup> quien, pese a tener una curul asegurada en el Congreso, no se posesionó y se retiró de la vida pública en junio de 2018 ante los incumplimientos de los Acuerdos de Paz por parte del Gobierno y se rearmó en 2019, y el partido @CeDemocratico, desde el sector político. De la sociedad civil se unió @AlfredoMolanoB, entonces columnista e integrante de la Comisión de la Verdad hasta su muerte en 2019. De los medios se integraron a la red el periodista y editorialista de derecha @FlondonoHoyos, el caricaturista @matadoreltiempo y los nacientes medios @Las2Orillas y @Redmasnoticias.

En 2014 solo se crearon seis cuentas: la del exguerrillero y ahora líder político @AlapePastorFARC; la del entonces procurador general de la nación y en el momento del análisis embajador en la Organización de Estados Americanos (OEA) @A\_OrdenezM; la de la organización que reúne a las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP @mujerfariana; la del programa de televisión @lanocheNTN24, dirigido por Claudia Gurisatti, y los nacientes medios @pacifistacol y @CanalCapital.

Los avances en las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP impulsaron a otros actores a hacer presencia en Twitter. En 2015 se integraron los exguerrilleros y ahora congresistas @SandinoVictoria y @Sergio\_Farc, el equipo negociador de los acuerdos por parte del Gobierno @equipopazGob (cuenta en la que emitían los comunicados oficiales sobre los acuerdos y algunos videos del jefe negociador, Humberto De la Calle, hablando de las discusiones), un medio de comunicación que se opone al proceso (@ELNODOColombia) y un columnista económico (@jrobertoacosta1).

En 2016 hubo un aumento en el número de cuentas creadas de la muestra. Se hace más fuerte la presencia de algunas vinculadas a la verificación de los acuerdos, como @VocesDePazCo, @MisionONUCol y @JMVivancoHRW, esta última de José Miguel Vivanco, director ejecutivo

---

<sup>17</sup> Las cuentas de Iván Márquez y Santrich se incluyen en el sector político porque en el momento del análisis se habían desmovilizado, hacían parte del partido político FARC y no habían anunciado su rearme.

de la División de las Américas de Human Right Watch, quien esporádicamente publica análisis sobre la situación colombiana en medios como La Silla Vacía.

Se crearon dos nuevas cuentas de militantes de las FARC-EP: el ahora senador @Carlozada\_FARC y el entonces líder político pendiente de extradición que regresó a las armas @JSantrich\_FARC, de quien se habló párrafos atrás. Es indispensable resaltar la aparición en la red de la única guerrilla activa que queda en Colombia, el ELN, que, tras comenzar negociaciones de paz con el Gobierno, creó las cuentas @ELN\_paz y @eln\_voces, la primera centrada en enviar mensajes sobre el proceso de paz y la segunda como canal de comunicación del Comando Central de la organización. Estas dos cuentas se incluyeron como sector armado.

Finalmente, en 2016 se crearon tres cuentas vinculadas a medios: @laPullaOficial, de la videocolumna política La Pulla publicada por *El Espectador*; @irreverentesCol, del medio de comunicación de derecha y de abierta oposición al Acuerdo de Paz del mismo nombre, y @Ncprensa, esta última de gran relevancia porque Nueva Colombia Prensa es una agencia con sede en Estocolmo, antes llamada Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL), que tradicionalmente fue el canal de difusión de las FARC-EP en el exterior. Su sitio web fue cerrado en varias oportunidades por petición del Gobierno colombiano y desde el país era imposible acceder a él.

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP fue un buen momento para la creación de otras cuentas vinculadas al tema. En 2017, las FARC-EP crearon una nueva cuenta política, @farc\_bogota, y una de sus ahora senadoras abrió la suya, @SandraFARC. El alto comisionado para la paz, que comenzaba su campaña para la presidencia, Humberto De la Calle, también creó la cuenta @DelacalleHum. Como parte de la implementación de los acuerdos, se creó la JEP y la entidad abrió su propia cuenta, @JurisdiccPaz, y en esa línea también lo hizo Jairo Estrada (@jairoestrada), uno de los seis integrantes de la corporación Voces de Paz y Reconciliación, creada en diciembre de 2016 para apoyar al Congreso de la República en la implementación de los Acuerdos de Paz (la cuenta de la organización ya no está disponible en Twitter, pero también se incluyó en el análisis). Como opositores a las condiciones brindadas por el proceso se crearon las cuentas @CorpoRosaBlanca, centrada en la defensa de las exguerrilleras que fueron víctimas de violaciones por parte de los comandantes de la guerrilla, la cual fue apoyada por @herbinhoyos, y el medio de comunicación segmentado @EIExpedienteCol, dirigido por el periodista de derecha @GustavoRugeles. En 2018 solo se creó una cuenta de esta muestra, la del

analista político y columnista Ariel Ávila (@ArielAnaliza), defensor del proceso de paz y la necesidad de que el Gobierno cumpla con lo acordado.

Como pudo notarse en este apartado, la mayoría de los nombres de las cuentas hacen alusión al nombre real del personaje, medio, partido u organización que representan, lo que permite que quien los visualice los identifique rápidamente. Llama la atención que ninguno de los integrantes de la desmovilizada guerrilla de las FARC-EP emplea como usuario su nombre verdadero, sino su alias de combate, lo que, según parece, les sigue dando presencia dentro de su partido político.

Esto parece ir en la línea de la decisión que tomó la guerrilla de tener un nombre como partido político que conservara las siglas del movimiento guerrillero. Así, hasta 2020 fueron el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), conocido antes como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). El nombre cambió a Partido Comunes para marcar distancia con las disidencias, que siguieron siendo reconocidas por la opinión pública como FARC. Más adelante veremos otras particularidades de la presencia en Twitter de ese partido político.

De este apartado también es resaltable la fuerte presencia de medios de comunicación y de actores políticos en la conversación política en Twitter. Se identificaron 73 representantes de medios, entre periodistas, directores de medios, columnistas, columnistas en radio o video, humoristas, imitadores, caricaturistas, programas de opinión y medios de comunicación.

### **2.3.2. Los sectores políticos y el campo de desempeño laboral**

En la discusión política en Colombia es común ver diversas posturas políticas que hacen presencia en los distintos sectores de la vida nacional. La tabla 4 presenta una aproximación a esas fusiones, teniendo en cuenta la existencia de dichos sectores desde Bobbio (2005) y la descripción de los sectores políticos brindada páginas atrás. En este caso, como ya se mencionó, la ubicación se dio de acuerdo con la afinidad mostrada por el actor con las ideas de cada tendencia observadas en los últimos años por la autora, por la información recopilada en la construcción de la biografía del actor o por lo mostrado en los tuits visualizados en este ejercicio.

Se emplea esta categoría y no la de partido político, pues muchos actores no tienen una militancia clara o tienden a cambiarla según quien esté en el poder o quien plantee ideas cercanas a su *core belief*. Un ejemplo de ello son los militantes del Centro Democrático, que provienen de





*Campo de desempeño laboral y sector político*

<b>Campo de desempeño laboral/ sector político</b>	<b>Izquierda</b>	<b>Cent-o - izquierda</b>	<b>centro</b>	<b>Centro-derecha</b>	<b>Derecha</b>	<b>No aplica</b>	<b>Total</b>
Senadores	6	3	2		7	1	19
Representantes a la Cámara	3	1					4
Concejal		1					1
Legislativo	9	5	2		7	1	24
Ejecutivo					5	2	7
Judicial						4	4
Periodistas y directores de programas		2	1	3	3		19
Columnistas		5	8		3		16
Columnistas en radio o video		2					2
Humoristas e imitadores			2				2
Caricaturistas			2				2
Programa de opinión			3		2		5
Medios de comunicación	3	2	3	3	5	1	27
Medios de comunicación	3	11	39	6	13	1	73
Redes		1	3		2		6
Sociedad civil	5	1	3	1	3	2	15
Políticos	10	2	7	2	3		24
Armado	3						3
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>156</b>

Fuente: elaboración propia con datos de contexto de los perfiles de los usuarios analizados.

Casi todas las corrientes políticas tienen presencia en la mayoría de los sectores de la sociedad civil, excluyendo el ejecutivo, que está dominado por la derecha (tendencia del actual

presidente Iván Duque Márquez), y del armado, en el que se cuentan las tres cuentas de las guerrillas de izquierda.

En esta muestra, la izquierda y el centro-izquierda tienen una mayor presencia en el legislativo 9 y 5, respectivamente, lo que no corresponde al entorno real, en el que el centro, el centro-derecha y la derecha son mayoría. Esto puede denotar, al ser minoría en el mundo real, un mayor esfuerzo por difundir sus ideas en las redes. También llama la atención que la izquierda no es visible entre los columnistas y periodistas, pese a contar con medios segmentados como @Ncprensa, @contagioradio1 y @telesurtv.

El centro es el grupo mayoritario en esta muestra. Allí se encuentran dos congresistas, siete políticos, 39 representantes de medios de comunicación, tres de redes y tres más de la sociedad civil. Esto es resaltable, pues estos actores son los que podrían mediar en la acalorada y constante discusión entre la derecha y la izquierda.

La definición de los actores del centro incluyó a aquellos que son críticos con ambos sectores y que, por momentos, comparten posturas de uno o de otro. Por ejemplo, Sergio Fajardo (@sergio\_fajardo) apoyó el proceso de paz y tuvo una alianza con el centro-izquierda y un sector de la izquierda para su campaña a la presidencia, pero nunca ha mostrado una postura realmente crítica contra el expresidente Álvaro Uribe, como lo han hecho todos los de izquierda o centro-izquierda. Incluso, mientras fue gobernador de Antioquia defendió algunos postulados del expresidente. Otro factor que lo acerca a la derecha es que fue el único candidato a la presidencia que durante su campaña habló públicamente de la necesidad de aumentar los impuestos en el país (lo que ha hecho tradicionalmente la derecha), de ahí que no pueda ubicarse ni en la derecha, ni en la izquierda.

El centro-derecha es el grupo menos poblado de la muestra, con solo nueve representantes, en gran medida porque son medios o personas que tienden a tener una postura neutral, pero que, en muchas ocasiones, respaldan ideas de derecha. En este grupo se encuentran tres periodistas (@VickyDavilaH, @lvelez y @JoseMAcevedo) y tres medios de comunicación (@elcolombiano, @WRadioColombia y @Lafm), dos políticos (@AndresPastrana\_, @German\_Vargas) y un representante de la sociedad civil (@herbinhoyos).

De este grupo, vale la pena mencionar la cercanía a la derecha del expresidente Andrés Pastrana (1998-2002), quien, luego de intentar durante todo su gobierno llegar a un acuerdo de paz

con la guerrilla de las FARC-EP, se convirtió en un gran opositor al acuerdo firmado entre esta y el Gobierno de Juan Manuel Santos. Esto fue tan fuerte que, aunque había estado alejado de los medios, reapareció para unirse a Álvaro Uribe (uno de sus grandes opositores durante muchos años) en esa lucha. Algo similar pasó con Herbyn Hoyos, quien, aunque es un ferviente defensor de derechos humanos, se acercó a la derecha por su oposición a los términos pactados en el Acuerdo de Paz para juzgar a los exguerrilleros.

La derecha, aunque no es el grupo más amplio, sí es el que tiene más presencia en los diversos campos laborales analizados, exceptuando el armado<sup>18</sup> y el judicial. Cuenta con políticos en el Congreso, en el ejecutivo y por fuera de estos sectores. Posee tres en las redes, tres más en la sociedad civil y 13 en los medios. En este último grupo se incluyen periodistas directores de medios como @CGurisattiNTN24 (directora de noticias de RCN, del canal noticioso NTN24 y del programa de opinión La Noche), @HassNassar (director de noticias de La FM y, posterior a este análisis, jefe de prensa de la Presidencia) y @GustavoRugeles (director de El Expediente). Además, columnistas como @FlondonoHoyos, @saludhernandezm y @AlbertoBernalLe; programas de opinión como @Horadelaverdad (dirigido por Fernando Londoño) y @lanocheNTN24, y medios como @NoticiasRCN, @NTN24, @ELNODOColombia, @irreverentesCol y @EIExpedienteCol. Los últimos tres son medios segmentados, creados durante el proceso de paz con la guerrilla para, entre otros, denunciar los vejámenes cometidos por las FARC-EP.

En la categoría no aplica se encuentran entidades no gubernamentales y corporaciones (FLIP y la Misión de Verificación de la ONU para Colombia), entidades del Estado (Radio Nacional de Colombia –medio de comunicación del Estado–, el equipo de paz del Gobierno y el Ejército), la cuenta general del Senado de la República y la rama judicial (la Fiscalía, la JEP, la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría).

Para mayor precisión de esta información, se presentan a continuación los cuadros detallados de cuentas por sectores políticos, incluyendo el número de seguidores y las cuentas que

---

<sup>18</sup> Como contexto, es indispensable mencionar que, en el pasado reciente, Colombia tuvo un grupo armado de extrema derecha, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), dirigidas inicialmente por los hermanos Castaño (Fidel, Carlos y Vicente), que cometieron atentados y redadas contra la sociedad civil en su idea de acabar con la guerrilla de las FARC-EP y sus supuestos colaboradores. En ese proceso, apoyaron a algunos políticos para recibir gabelas de estos y trabajaron con el Ejército y la Policía en algunos ataques. Este grupo se desmovilizó entre 2003 y 2006, durante el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez.

sigue cada uno, para dimensionar el alcance de los mensajes de cada sector y su interés en interactuar con sus seguidores (representado en el número de seguidos).

Vale la pena precisar que no se calculan los números totales de seguidos y seguidores de cada sector porque no corresponden a una sumatoria real, pues es muy probable que varios de los actores compartan seguidores o seguidos, y esa depuración sale de las capacidades humanas y técnicas de esta exploración. Sí se presentan el número total de tuits de cada grupo, para dimensionar de otra forma su presencia en la red.

Los usuarios se organizaron por sector en orden descendente, de acuerdo con el número de seguidores de las cuentas. Para que sea más sencillo para el lector observar el alcance de los mensajes de cada grupo, se resaltan en verde las cuentas con las cifras más altas y en amarillo claro las más bajas. Comencemos con la izquierda, cuyos datos se resumen en la tabla 5.

**Tabla 5**

*Cuentas identificadas en el sector político de izquierda*

<b>Sector político de izquierda</b>				
<b>Campo de desempeño laboral</b>	<b>Cuenta</b>	<b>N.º de Seguidos</b>	<b>N.º de Seguidores</b>	<b>N.º de tuits</b>
Legislativo (9) Senadores (6)	@petrogustavo	2175	3278763	106761
	@JERobledo	286	1003888	85170
	@IvanCepedaCast	764	843729	56656
	@Carlozada_FARC	905	20530	5724
	@SandinoVictoria	1029	16609	6943
	@SandraFARC	687	4305	4320
Representantes a la Cámara (3)	@PizarroMariaJo	686	71141	2580
	@AlirioUribeMuoz	16391	52572	63827
	@Sergio_Farc	893	7993	2577
Medios de comunicación (3)	@telesurtv	302	1568758	1110116
	@contagioradio1	1548	26162	168321
	@Ncprensa	1444	22132	25046
Sociedad civil (5)	@Ccajar	2132	41144	77457
	@AlfredoMolanoB	633	28635	6720
	@mujerfariana	2536	22811	15647
	@VocesDePazCo	919	11876	7273
	@jairoestradal	1137	5523	9595

Políticos (10)	@piedadcordoba	1124	740541	55651
	@ClaraLopezObre	591	335210	25154
	@PoloDemocratico	201	141168	75749
	@TimoFARC	1871	133160	754
	@PartidoFARC	804	121042	31918
	@IvanMarquezFARC	320	95219	4071
	@marchapatriota	1120	63872	54728
	@AlapePastorFARC	1719	45434	8027
	@JSantrich_FARC	297	23147	4538
	@farc_bogota	303	3284	2384
Armado (3)	@ELN_paz	468	38313	8859
	@eln_voces	143	6835	1346
	@FARC_Epueblo	No visible	No visible	No visible
Total (30)			Total de tuits=	2.027.912

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

Gustavo Petro es el político de izquierda de esta muestra con más seguidores en Twitter (3 278 763), seguido de Telesur (1 568 758), el senador y entonces presidente del Polo Democrático Jorge Robledo @JERobledo (1 003 888), el senador Iván Cepeda @IvanCepedaCast (843 729) y la exsenadora y líder de acercamientos previos entre el Gobierno y las FARC-EP que perdió su investidura por ese hecho @piedadcordoba (740 541). En el octavo lugar se encuentra Rodrigo Londoño, jefe del partido de la FARC con 133 160 seguidores.

Estas cifras no son equiparables con el de número de cuentas que siguen los actores, cuyo máximo es el de @AlirioUribeMuoz (16 391), seguido de lejos por @mujerfariana (2.536), @PetroGustavo (2.175) y el Colectivo de Abogados “José Albear Restrepo” @Ccajar (2.132), lo que denota el poco interés que tiene la mayoría de los actores de seguir en correspondencia a todos aquellos que los siguen.

En cuanto al número de mensajes publicados, dos medios aparecen en primer lugar: @Telesur (1 110 116) y @contagioradio1 (168 321), seguidos por dos senadores, @petrogustavo (106 761) y @JERobledo (85 170) y nuevamente el colectivo CAJAR @Ccajar (77 457).

Antes de pasar al recuento de centro-izquierda expuesto en la tabla 6, es importante mencionar las cifras de la FARC, que, en conjunto, sigue teniendo pocos seguidores comparada

con otros usuarios de esta muestra. Ya destacamos los de @TimoFARC (133 160) y @PartidoFARC (121 042), a los que siguen @IvanMarquezFARC (95 219), cuyo paradero es desconocido por las autoridades, @AlapePastorFARC (45 434), @JSantrich\_FARC (23 147) y @mujerfariana (22 811). En el último lugar se encuentran los líderes que están en el Congreso y la cuenta de la Farc en Bogotá: @Carlozada\_FARC (20 530), @SandinoVictoria (16 609), @Sergio\_Farc (7.993), @SandraFARC (4305) y @farc\_bogota (3284). Quizá esto se deba a que estos personajes comenzaron a ser visibles en el panorama político colombiano hace menos de un año (en el momento del análisis). Incluso, la cuenta @farc\_bogota es la que tiene menos seguidores entre el grupo de izquierda.

La cuenta que menos ha publicado es la de @eln\_voces (1.346), que solo sigue a 143 usuarios, lo que posiblemente se deba al contenido de sus mensajes, pues se enfoca en mostrar la postura de los dirigentes de esa guerrilla que a 2022 no se ha desmovilizado.

**Tabla 6**

*Cuentas con tendencia política de centro-izquierda*

Sector político de centro-izquierda				
Campo de desempeño laboral	Cuenta	Seguidos	Seguidores	Tuits
Legislativo (5) Senadores (3)	@GustavoBolivar	17 657	42 1525	37 861
	@AngelicaLozanoC	15 138	206 549	85 960
	@velascoluisf	2.133	81 357	31 977
Representantes a la Cámara (1)	@angelamrobledo	13 683	218 473	54 762
Concejal (1)	@HOLLMANMORRIS	1.459	467 742	63 137
Medios de comunicación (11) Periodistas y directores de programas (2)	@PirryOficial	55	2 402 700	23 240
	@rabodeajip	1701	175 420	57 608
Columnistas (5)	@LeonVaLenciaA	518	198 193	32 555
	@RamiroBejaranoG	642	138 741	8.801
	@caidadelatorre	247	64 459	130 342
	@ArielAnaliza	731	57 138	3.413
	@cuervoji	1.035	13 482	115 172

Columnistas en radio o video (2)	@laPullaOficial	36	100 560	2.223
	@JorgeARestrepo	456	20 410	91 850
Medios de comunicación (2)	@NoticiasUno	3.785	1 508 042	49 684
	@VerdadAbierta	1.007	72 846	12 282
Influenciadores/Redes (1)	@MarioRobertoP	1.110	12 712	375 078
Sociedad civil (1)	@CentroMemoriaH	1.348	66 885	64 083
Político (2)	@ClaudiaLopez	2.114	1 180 316	52 893
	@navarrowolff	407	586 221	16 478
Total (20)			Total de tuits=	1 309 399

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

En este grupo la cuenta con más seguidores es @PirryOficial (2 402 700), de Guillermo Prieto, más conocido como Pirry, quizá porque durante varios años su programa, que mezclaba crónicas de viaje y aventura con algunos temas de conflicto, tuvo el mayor rating del país. Le sigue @NoticiasUno (1 508 042), noticiero televisivo de fin de semana emitido por la televisión pública que, aunque no tiene el mayor rating, ha recibido el Premio India Catalina como Mejor Noticiero Colombiano de 2010 a 2016, y nuevamente en 2018. Luego siguen dos políticos de carrera: la excandidata a la vicepresidencia y exsenadora @ClaudiaLopez (1 180 316), y el exsenador, exgobernador, exconstituyente y exguerrillero Antonio Navarro @navarrowolff (586 221).

En este grupo un líder de redes es quien más publica, se trata de @MarioRobertoP (375 078), quien supera a columnistas y comentaristas como @caidadelatorre (130 342), @cuervoji (115 172) y @JorgeARestrepo (91 850), y a la congresista @AngelicaLozanoC (85 960).

Dos de ellos son los que tienen menos seguidores en el grupo, sin ser sus cifras despreciables: @MarioRobertoP (12 712) y @cuervoji (13 482). Esto muestra que no necesariamente existe una correlación entre la cantidad de mensajes publicados y el número de seguidores, sino que entran en juego factores como el reconocimiento público del actor, factor en el que no son muy fuertes el usuario de redes y el columnista de *El Espectador*.

Para finalizar el apartado, es importante destacar que dos cuentas vinculadas a medios son las que menos usuarios siguen en el grupo, la del periodista @PirryOficial (55) y la de la videocolumna de crítica política @laPullaOficial (36), lo que muestra su intención de mostrar y ser escuchados, mas no la de escuchar a otros usuarios.

Veamos ahora el comportamiento del centro, reflejado en la tabla 7.

**Tabla 7**

*Cuentas con tendencia política de centro*

Sector político de centro				
Campo de desempeño laboral	Cuenta	Seguidos	Seguidores	Tuits
Legislativo (2) Senadores (2)	@AntanasMockus	10 527	1 876 765	7.115
	@AABenedetti	1.993	201 584	14 979
Medios de comunicación (39) Periodistas y directores de programas (11)	@patriciajaniot	340	2 816 713	24 038
	@fdbedout	560	1 940 396	26 198
	@jsanchezcristo	21	1 462 421	7.460
	@gusgomez1701	8.886	459 712	88 027
	@MabelLaraNews	2.796	422 702	28 034
	@ClaMoralesM	1.587	361 900	37 046
	@YolandaRuizRCN	528	285 967	49 512
	@darcyquinnr	594	127 164	36 426
	@espinosaRadio	46 401	46 401	121 200
	@JulianFmartinez	1.798	44 459	55 901
	@asantosrubino	217	33 118	215
Columnistas (8)	@DanielSamperO	3.860	2 352 019	114 131
	@DCoronell	1.305	1 081 423	54 804
	@MJDuzan	1.777	803 515	9.911
	@azableh	1.204	307 307	52 983
	@Sandraborda	1.388	66 643	40 354
	@CeciliaOrozcoT	31	54 695	1.138
	@jrobertoacosta1	37	13 371	9.058
	@hectorriveross	276	12 413	1.685
Humoristas e imitadores (2)	@Tolaymaruja	0	1 036 258	18 065
	@Alexandramonto	595	87 882	5.136
Caricaturistas (2)	@VLADDO	1.275	1 212 885	13 370
	@matadoreltiempo	1.001	280 825	33 346
Programa de opinión (3)	@hora20	180	354 065	104 164
	@laluciernaga	18	344 410	23 443
	@Semanaenvivo	744	74 015	22 710
	@NoticiasCaracol	1.277	8 048 418	572 312



Medios de comunicación (13)	@elTiempo	26 321	6 453 845	462 536
	@elespectador	53 866	4 643 206	721 472
	@RevistaSemana	2.365	4 090 576	191 885
	@CaracolRadio	158	3 366 383	495 153
	@rcnradio	477	2 682 098	746 907
	@Citytv	3.554	2 679 982	274 810
	@BluradioCo	2.170	2 237 360	618 247
	@lasillavacia	3.156	1 190 829	48 666
	@CanalCapital	2.255	487 717	412 306
	@Las2Orillas	612	162 236	74 323
	@Redmasnoticias	431	82 291	189 275
	@pacifistacol	2.049	24 480	74 197
	Redes (3)	@MartinSantosR	1.236	235 265
@EstebanSantos10		960	90 724	4.473
@lumicaso		1.893	2.844	207 235
Sociedad civil (3)	@Mafecarrascal	5.316	83 750	10 0121
	@JMVivancoHRW	536	66 273	3.121
	@PvacaV	1.950	3.837	3.790
Políticos (7)	@JuanManSantos	835	5 304 783	17 566
	@sergio_fajardo	293	1 367 773	18 688
	@carlosfgalan	476	360 017	14 614
	@Mauriciocard	812	296 404	23 763
	@DelacalleHum	908	227 701	5.355
	@PartidoVerdeCol	15 998	134 145	44 463
	@PartidoLiberal	2.396	82 293	51 939
Total:	54		Total de tuits=	6 387 238

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

En el centro, los grandes medios de comunicación figuran con cuentas que superan los 3 millones de seguidores como: @NoticiasCaracol (8 048 418), @elTiempo (6 453 845), @elespectador (4 643 206), @RevistaSemana (4 090 576) y @CaracolRadio (3 366 383), lo que es significativo si se tiene en cuenta que son medios enfocados en Colombia, donde la cantidad de usuarios en Twitter es cercana a los 5 millones.

Aunque no llegan a esas cifras, no son desdeñables el número de seguidores de dos columnistas de la revista *Semana*: @DanielSamperO (2 352 019) y @DCoronell (1 081 423), ambos con una postura muy crítica frente al presidente Iván Duque, el expresidente Álvaro Uribe

y su partido, y con un gran apoyo hacia el proceso de paz con las FARC-EP. Es importante mencionar que, además de columnista, Daniel Samper Ospina es el *youtuber* político más visto de Colombia y Daniel Coronell en 2018 era el director de noticias de Univisión.

En una línea distinta se encuentran los columnistas @jrobertoacosta1 y @hectorriveross, que tienen 13 371 y 12 413 seguidores, respectivamente. No muy lejos de los columnistas líderes se encuentran los periodistas y presentadores de Univisión @patriciajaniot (2 816 713) y @fdbedout (1 940 396), y el director de la W Radio en Colombia, @jsanchezcristo (1 462 421).

El expresidente y nobel de paz @JuanManSantos es el político de este grupo con más seguidores (5 304 783), seguido del excandidato a la presidencia y entonces senador @AntanasMockus (1 876 765), y del también excandidato a la presidencia y exgobernador de Antioquia @sergio\_fajardo (1 367 773). Entre los usuarios menos seguidos se encuentran la cuenta personal del director de la FIIP, Pedro Vaca (@PvacaV, 3.837), representante de la sociedad civil, y la usuaria de redes @lumicaso (1.893).

En este caso también es evidente la diferencia entre la cantidad de seguidores y seguidos de la mayoría de las cuentas. Incluso, usuarios como los humoristas @Tolaymaruja, con 1 036 258 de seguidores, no siguen a nadie, manteniendo la tendencia vista en los grupos anteriores.

Los medios también son pioneros en la publicación de tuits. La lista la lidera @rcnradio (746 907), seguido por @elespectador (721 472), @BluradioCo (618 247), @NoticiasCaracol (572 312) y @CaracolRadio (495 153), todos medios tradicionales.

El usuario con menos publicaciones es el director de la revista *Semana*, @asantosrubino (215), quien, pese a haber creado su cuenta en 2010, comenzó a emplearla a mediados de 2018 para promover la consulta anticorrupción y criticar algunas decisiones del Gobierno, lo que es comprensible por su relación familiar con el expresidente Juan Manuel Santos, quien estuvo en el poder hasta agosto de ese año.

Veamos ahora lo que sucede con las cuentas de centro-derecha (tabla 8), donde la presencia de los medios de comunicación es mayoritaria, al igual que su número de seguidores.

## **Tabla 8**

### *Cuentas con tendencia política de centro-derecha*

<b>Sector político de centro-derecha</b>
--

Campo de desempeño laboral	Cuenta	Seguidos	Seguidores	Tuits
Medios de comunicación (6)	@VickyDavilaH	1.681	2 712 406	82 570
	@levelez	782	543 843	59 090
Periodistas y directores de programas (3)	@JoseMAcevedo	509	32 236	22 109
	@WRadioColombia	290	3 565 371	398 746
Medios de comunicación (3)	@Lafm	405	2 024 756	971 674
	@elcolombiano	54 271	1 804 606	226 155
Sociedad civil (1)	@herbinhoyos	2.234	51 482	24 842
Políticos (2)	@German_Vargas	20	798 511	25 030
	@AndresPastrana_	1.256	233 417	5.629
Total (10)			Total de tuits=	1 815 845

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

@WRadioColombia es la cuenta con más seguidores de este grupo, con 3 565 371, seguida de @VickyDavilaH (2 712 406) y @Lafm (2 024 756), lo que le da una mayoría a estos dos programas radiales y a la periodista, que hasta 2016 era directora de La FM y que, tras ser obligada a renunciar por el cubrimiento de un hecho que llevó a la renuncia de un viceministro y del director general de la Policía nacional, a 2018 era la directora del espacio del medio día del primero (W Radio). Para abril de 2022, Dávila es la directora de la revista *Semana*, que con su llegada cambió su enfoque editorial.

Aunque no tiene la mayor cantidad de seguidores, también es resaltable el perfil del exvicepresidente y dos veces candidato presidencial @German\_Vargas, quien solo sigue a 20 personas, lo que lo ubica en el grupo de los que solo buscan difundir su mensaje, mas no leer a otros. @elcolombiano, entre tanto, es el medio que más sigue a sus usuarios (54 271), en parte por la política editorial del periódico medellinense de incluir en su agenda informativa lo que es tendencia en redes sociales.

En cuanto a los tuits, @Lafm es el medio que más publica (971 674), seguido de lejos por la @WRadioColombia (398 746) y @elcolombiano (226 155). El que menos tuitea en este grupo es el expresidente @AndresPastrana, quien desde la creación de su cuenta en 2013 ha publicado solo 5.629 mensajes, lo que está por debajo del promedio de los demás políticos de la muestra,

exceptuando los de la Farc y del excandidato a la presidencia Humberto De la Calle @DelacalleHum (5.355).

La tabla 9 presenta el resumen de las cuentas con sector político de derecha, entre las que se encuentran todas las del partido Centro Democrático y representantes de casi todos los sectores.

**Tabla 9**

*Cuentas con tendencia política de derecha*

Sector político de derecha				
Campo de desempeño laboral	Cuenta	Seguidos	Seguidores	Tuits
Legislativo (7) Senadores (7)	@AlvaroUribeVel	2.307	4 767 053	70 964
	@palomavalenciaL	701	241 206	29 855
	@paolaholguin	2.847	128 664	209 330
	@MariaFdaCabal	401	111 051	3.195
	@ernestomaciast	2.181	90 945	31 465
	@charoguerra	331	63 937	21 848
	@CarlosFMejia	2.217	58 052	38 450
Ejecutivo (5)	@IvanDuque	2.464	617 947	22 582
	@PachoSantosC	428	592 237	14 952
	@mluciamirez	2.719	504 378	33 965
	@A_OrdonezM	303	175 926	2.751
	@MoralesViviane	903	55 796	5.377
Medios de comunicación (13) Periodistas y directores de programas (3)	@HassNassar	1.812	676 232	47 572
	@CGurisattiNTN24	844	523 070	15 601
	@GustavoRugeles	2.263	50 301	20 633
Columnistas (3)	@saludhernandezm	198	198 454	13 425
	@AlbertoBernalLe	780	37 277	138 157
	@FlondonoHoyos	17	33342	70
Programa de opinión (2)	@Horadelaverdad	310	95662	50958
	@lanocheNTN24	323	65 668	56 094
Medios de comunicación (5)	@NoticiasRCN	3.557	7 466 619	471 234
	@NTN24	225	3 878 572	312 855
	@irreverentesCol	47	38 683	33 332
	@EIExpedienteCol	557	20 632	1.549

	@ELNODOColombia	6.067	13 603	65 633
Redes (2)	@Jcpastrana	125 497	209 358	42 699
	@_El_Patriota	11 951	44 255	54 962
Sociedad civil (3)	@DELAESPRIELLAE	95	105 176	24 596
	@CorpoRosaBlanca	106	18 741	365
	@drvargasquemba	1.335	12 449	68 638
Políticos (3)	@AlRangelS	446	300 880	3.411
	@CeDemocratico	504	269 406	190 257
	@JOSEOBdulio	950	216 435	32 108
Total: (33)			Total de tuits=	2 128 883

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

El expresidente y senador @AlvaroUribeVel, como líder natural de la derecha en Colombia, es quien más seguidores tiene en este grupo (4 767 053), cifra en nada comparable con la del presidente @IvanDuque, quien al momento del rastreo solo contaba con 617 947, pese a haber sido creada en 2009. Esto denota la falta de visibilidad que tenía Duque antes de ser seleccionado como candidato único de la derecha colombiana a las elecciones presidenciales.

Por encima del presidente también se encuentran el director del noticiero de La FM @HassNassar (676 232) –quien para mayo de 2022 es el director de comunicaciones de la Presidencia–, el canal de noticias @NTN24 (3 878 572) y @NoticiasRCN (7 466 619), la única cuenta del grupo que supera en seguidores al expresidente Uribe. Las cuentas con menos seguidores en este grupo son el medio segmentado @ELNODOColombia, con 13 603, y el abogado que se autodenomina como defensor de víctimas del comunismo en Colombia, @drvargasquemba, con 12 449.

Como en los demás grupos analizados, son amplias las diferencias entre el número de seguidos y seguidores, siendo los dos usuarios de las redes los que más tienen, @Jcpastrana (125 497) y @\_El\_Patriota (11 951), lo que resulta lógico por su aparición en la red como usuarios del común.

Entre los usuarios que menos cuentas siguen se resaltan el periodista @FlondonoHoyos (17), quien, aunque no tiene una amplia actividad (solo ha publicado 70 tuits en cinco años), es seguido por 33 342 usuarios. Londoño parece darle más importancia a la cuenta de su programa radial @Horadelaverdad, en la que se han publicado 50 958 tuits desde su creación en 2010. Otras

cuentas con pocos seguidos son las del medio segmentado @irreverentesCol (47) y la del abogado @DELAESPRIELLA (95).

En cuanto a las publicaciones, nuevamente los medios de comunicación son los líderes. Figura @NoticiasRCN con 471 234, seguido de @NTN24 con 312 855. Tras ellos está la senadora @paolaholguin, con 209 330, y la cuenta oficial del partido @CeDemocratico, con 190 257.

Aunque este apartado se ha centrado en la relación sector político/interacción, no pueden quedar por fuera las cuentas que no corresponden a un sector político específico, pues también brindan datos relevantes de interacción, como se ve en la tabla 10.

**Tabla 10**

*Interacción de cuentas sin tendencia política*

Interacción de cuentas sin sector político				
Campo de desempeño laboral	Cuenta	Seguidos	Seguidores	Tuits
Legislativo (1)	@SenadoGovCo	150	315 655	93 105
Ejecutivo (2)	@Col_Ejercito	922	779 892	94 839
	@equipopazGob	45	76 570	3.378
Judicial (4)	@FiscaliaCol	760	608 668	26 485
	@PGN_col	611	199 649	27 477
	@CorteSupremaJ	380	58 933	1.477
	@JurisdiccPaz	632	32 423	2.049
Medios de comunicación (1)	@radNalCo	16 545	204 981	240 985
Sociedad civil (2)	@Flip_org	3.285	55 890	18 177
	@MisionONUCol	712	31 850	5.235
Total (10)			Total de tuits=	513 207

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

La cuenta del Ejército nacional (@Col\_Ejercito) es la que tiene más seguidores de este grupo conformado por entidades (779 892), seguida de la @FiscaliaCol (608 668). Llama la atención la fuerte presencia del Ejército, pero en el contexto colombiano es comprensible, pues durante los ocho años del Gobierno del expresidente Álvaro Uribe gran parte de los esfuerzos publicitarios se enfocaron en mostrar al ejército como los héroes de la patria, lo que es visible incluso en los mensajes publicados en la cuenta, en la que resaltan su valentía y brindan

condolencias a los familiares de los militares que son “asesinados” y víctimas de “cobardes crímenes”.

@radNalCo, entre tanto, es la cuenta que sigue a más usuarios (16 545) y que más mensajes ha publicado (240 985) por su condición de medio de comunicación oficial. La @CorteSupremaJ es, por el contrario, la que menos ha publicado (1.477), pues la cuenta es empleada como canal de los integrantes de la Corte para precisar datos sobre sus sentencias o defenderse de ataques como los que ha recibido por parte de diversos actores tras el llamado a indagatoria del expresidente Álvaro Uribe.

Para finalizar el apartado, resumimos en la tabla 11 las tres cuentas con mayor número de seguidores de cada sector de desempeño laboral, señalando cada uno en un tono diferente.

**Tabla 11**

*Cuentas más seguidas por poder*

Posición en el listado general	Nombre de usuario	Número de seguidores	Campo de desempeño laboral	Sector político
1	@NoticiasCaracol	8 048 418	Medios de comunicación	Centro
2	@NoticiasRCN	7 466 619	Medios de comunicación	Derecha
3	@elTiempo	6 453 845	Medios de comunicación	Centro
12	@patriciajaniot	2 816 713	Periodista	Centro
13	@VickyDavilaH	2 712 406	Periodista	Centro-derecha
16	@PirryOficial	2 402 700	Periodista	Centro-izquierda
17	@DanielSamperO	2 352 019	Columnista	Centro
30	@DCoronell	1 081 423	Columnista	Centro
34	@MJDuzan	803 515	Columnista	Centro
27	@VLADDO	1 212 885	Caricaturista	Centro
61	@matadoreltiempo	280 825	Caricaturista	Centro
31	@Tolaymaruja	1 036 258	Humoristas/imitadores	Centro
93	@Alexandramonto	87 882	Humoristas/imitadores	Centro
53	@hora20	354 065	Programa de opinión	Centro
54	@laluciernaga	344 410	Programa de opinión	Centro

89	@Horadelaverdad	95 662	Programa de opinión	Derecha
4	@JuanManSantos	5 304 783	Político	Centro
26	@sergio_fajardo	1 367 773	Político	Centro
29	@ClaudiaLopez	1 180 316	Político	Centro-izquierda
5	@AlvaroUribeVel	4 767 053	Legislativo	Derecha
11	@petrogustavo	3 278 763	Legislativo	Izquierda
21	@AntanasMockus	1 876 765	Legislativo	Centro
36	@Col_Ejercito	779 892	Ejecutivo	No aplica
29	@IvanDuque	617 947	Ejecutivo	Derecha
41	@PachoSantosC	592 237	Ejecutivo	Derecha
40	@FiscaliaCol	608 668	Judicial	No aplica
73	@PGN_col	199 649	Judicial	No aplica
109	@CorteSupremaJ	58 933	Judicial	No aplica
64	@MartinSantosR	235 265	Influenciador/Redes	Centro
69	@Jcpastrana	209 358	Influenciador/Redes	Derecha
92	@EstebanSantos10	90 724	Influenciador/Redes	Centro
87	@DELAESPRIELLAE	105 176	Sociedad civil	Derecha
94	@Mafecarrascal	83 750	Sociedad civil	Centro
102	@CentroMemoriaH	66 885	Sociedad civil	No aplica
124	@ELN_paz	38 313	Armado	Izquierda
150	@eln_voces	6.835	Armado	Izquierda

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

En esta muestra, las cuentas de los medios de comunicación son las que tienen más seguidores, comenzando por los dos noticieros televisivos con más rating emitidos en dos canales privados, que se transmiten por televisión abierta y por cable (@NoticiasCaracol y @NoticiasRCN), seguidos del medio escrito más tradicional y leído del país (@elTiempo).

Los tres periodistas (@patriciajaniot, @VickyDavilaH y @PirryOficial) pertenecen a diversas facciones del centro (centro, centro-derecha y centro-izquierda, respectivamente), mientras que los tres columnistas son de centro y para 2018 publicaban todos los domingos en la revista *Semana*. Desde 2020, y tras fuertes diferencias con el nuevo enfoque de la revista, dos de esos columnistas, Daniel Samper Ospina y Daniel Coronell, crearon su propia página, losdanieles, para publicar sus columnas de opinión. Llama la atención que la mayoría de las cuentas punteras



son de tendencia de centro, 19 de 36, seguidas de seis de derecha, tres de izquierda, dos de centro-izquierda y una de centro-derecha.

La derecha lidera en el legislativo con su líder @AlvaroUribeVel, en la sociedad civil con @DELAESPRIELLA y en las redes con @Jcpastrana. En este listado aparecen también el presidente @IvanDuque y el embajador @PachoSantosC en el Poder Ejecutivo, liderado por @Col\_Ejercito y el programa de opinión @Horadelaverdad.

La izquierda no tiene una presencia fuerte en el grupo, solo figuran las cuentas @ELN\_paz y @eln\_voces, más por ser las únicas con datos dentro del sector armado, que por la alta cantidad de seguidores.

No puede concluirse el apartado sin mencionar el número de tuits publicado por cada sector (evidente en las tablas 5 a la 10).

El centro, con sus 54 integrantes, ha publicado 6 387 238 mensajes; la derecha, con 33 actores, 2 128 883; la izquierda, con 30 actores, 2 027 912. No son desdeñables las cifras del centro-derecha, pues con solo 10 cuentas alcanza 1 815 845 publicaciones, mucho más que las del centro-izquierda con 20 cuentas: 1 309 399.

Todos estos datos permiten ver la presencia en Twitter de todos los sectores políticos de Colombia, lo que lo hace un espacio idóneo de revisión del discurso político.

### **2.3.3. La verificación de las cuentas**

Un poco más de la mitad de los usuarios analizados, 86 de 156 (55 %), tienen su cuenta verificada en Twitter, lo que indica que les interesa que los usuarios estén seguros de quién es el que realmente publica, lo que certifica que no son bots y evita confusiones con las cuentas parodia que otros usuarios han creado, conservando buena parte de la identidad gráfica de las cuentas reales.

La mayoría de estas cuentas parodia utilizan la misma foto de perfil del usuario real (o una muy similar), algunas, incluso, emplean el mismo fondo. Para hacerlo más claro, veámoslo en dos de las cuentas más parodiadas en Colombia, la de Gustavo Petro, @PetroGustavo, y la de Álvaro Uribe, @AlvaroUribeVel.

En la imagen 4 se observa la cuenta real de Petro, en la 5 una de las cuentas parodia más seguidas del político. Aunque poseen exactamente la misma identidad gráfica y el mismo nombre, las diferencia el nombre de usuario (@PetroGustavo y @ILordPetrosky), el logo de verificación

de la cuenta real y la descripción de la cuenta falsa, que, en aras de no ser clausurada por Twitter, indica en forma directa su condición de parodia.

#### Imagen 4

*Cuenta real de Gustavo Petro*



Fuente: Twitter.

#### Imagen 5

*Cuenta parodia de Gustavo Petro*



Fuente: Twitter.

En el caso de Uribe, las cuentas ficticias tienden a tener nombres de usuario e imágenes de perfil muy similares a la real, aunque no son tan cuidadosas con otros detalles. Veámoslo. En la imagen 6 se observa la cuenta real de Uribe (@AlvaroUribeVel), en la 7 una primera versión de

parodia creada en 2013 (@AlvaroUribev) y en la 8 otra creada en 2018 (@AlvaritoUribeNo), en cuya descripción piden no ser nuevamente censurados.

## Imagen 6

*Cuenta real de Álvaro Uribe*



Fuente: Twitter.

## Imagen 7

*Cuenta parodia de Uribe 1*



Fuente: Twitter.

## Imagen 8

*Cuenta parodia de Uribe 2*



Fuente: Twitter.

Las tres cuentas parecen tener la misma identidad gráfica, pero tienen algunas diferencias. La 7 tiene la misma foto de perfil, pero otro fondo, mientras las 8 tiene el mismo fondo, pero publica la misma foto de perfil con efecto espejo.

En cuanto a la cuenta parodia de Petro, otro detalle para resaltar es que en esta es evidente el tono de humor, pero no un ataque directo al congresista, mientras que en las de Uribe son visibles los detalles en su contra. En la imagen 7 puede verse, por ejemplo, que su ubicación es Para-Quito, haciendo una evidente alusión a las denuncias que existen en su contra por un posible apoyo a la formación de los grupos paramilitares en el país; en la 8, entre tanto, se menciona que el perfil es castrochavista, corriente completamente contraria a la del expresidente.

Tras esta explicación de la importancia de la verificación, pasemos entonces a hablar sobre quienes conservan su cuenta sin este símbolo, pese a los riesgos que esto implica para los usuarios que no logran diferenciar entre una cuenta real y una ficticia. Veamos la tabla 12.

**Tabla 12**

*Número de cuentas verificadas por sector laboral*

Sector/ Cuentas verificadas	Sí	No	Sin datos	Total
Legislativo	19	5		24
Ejecutivo	7			7
Judicial	2	2		4
Medios de comunicación	37	36		73
Redes	1	5		6

Sociedad civil	8	7		15
Políticos	12	12		24
Armado		2	1	3
Total:	86	69	1	156

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Twitter.

En este grupo llama la atención que ninguno de los políticos del partido FARC, ni el partido, han verificado su cuenta: cuatro congresistas (@Carlozada\_FARC, @SandinoVictoria, @SandraFARC y @Sergio\_Farc) y seis más del sector político (@TimoFARC, @IvanMarquezFARC, @farc\_bogota, @AlapePastorFARC, @PartidoFARC, @JSantrich\_FARC). Esto muestra nuevamente cómo los políticos de la FARC parecen actuar en Twitter bajo la misma premisa. Asimismo, que no están interesados en registrar sus cuentas o que se niegan a enviar a Twitter la documentación que solicitan para realizar este trámite.

En el Congreso tampoco está registrada la representante a la Cámara de centro-izquierda @angelamrobledo, que llegó a esta por el estatuto de la oposición, que contempla una plaza en ese capitolio a la fórmula vicepresidencial del candidato a la presidencia que quede en segundo lugar, en este caso Gustavo Petro. Las otras dos cuentas no registradas del sector político corresponden a un político de centro-izquierda (@navarrowolff) y a un partido de izquierda (@marchapatriota).

En esa misma línea, es destacable que las dos cuentas de la guerrilla del ELN tampoco están verificadas. En el sector judicial, no han realizado el trámite la Corte Suprema de Justicia ni la JEP.

Entre los 36 de medios de comunicación que no están registrados, 25 son periodistas, columnistas o caricaturistas; uno es la videocolumna (@laPullaOficial); tres son programas televisivos (@Horadelaverdad, @hora20, @lanocheNTN24) y siete son medios de comunicación especializados o segmentados. En el primer grupo están @pacifistacol y @VerdadAbierta, ambos enfocados en el cubrimiento del conflicto armado colombiano. Entre los segmentados se destacan, de izquierda, @Ncprensa y @contagioradio1, y de derecha, @ELNODOColombia, @irreverentesCol y @EIExpedienteCol.

En redes, solo el hijo mayor del expresidente Juan Manuel Santos, @MartinSantosR, ha registrado su cuenta, lo que muestra que los demás líderes aún no han sentido esa necesidad, entre ellos @EstebanSantos10, @\_El\_Patriota, @Jcpastrana, @lumicaso y @MarioRobertoP.

La sociedad civil también está dividida, pues ocho de las cuentas están verificadas, proceso pendiente en las siete restantes: la estrategia @VocesDePazCo; las dos corporaciones

diametralmente opuestas @CorpoRosaBlanca (derecha) y @mujerfariana (izquierda); los líderes defensores de derechos humanos de izquierda @jairoestrada y @AlfredoMolanoB; el defensor de derechos humanos de centro-derecha @herbinhoyos, y el bufete de abogados de izquierda @Ccajar.

De esta forma, es evidente que los políticos son el sector que más atención le presta a la verificación de las cuentas (con excepción de la FARC), pues, sumando los que están en el ejecutivo, el legislativo y quienes no tienen un puesto en el gobierno, 38 tienen su cuenta verificada, frente a 17 que siguen sin hacerlo.

Una sorpresa fue ver que, en cambio, un poco menos de la mitad de las cuentas de los medios sigan sin confirmar, aunque es un poco más comprensible en medios nuevos y segmentados como los descritos. Estas cifras también hacen evidente que los actores de izquierda tienen menos interés en registrar sus cuentas que los de centro o derecha.

#### **2.3.4. Interacción de las cuentas**

Ahora es tiempo de ir más allá del número de seguidores y seguidos, y conocer las interacciones que tienen las cuentas analizadas. Como se mencionó en la descripción de la metodología, en este punto se tomaron las 172 cuentas iniciales y de cada una se retomaron los listados de los 10 usuarios más retuiteados, más comentados y más mencionados brindados por Twitonomy, para reconocer y graficar sus conexiones. Esto permite identificar la interacción entre los sectores laborales y políticos, o de los sectores políticos entre sí. De esta forma, podrá visualizarse hasta qué punto, más que compartir un espacio digital, los actores comparten conexiones.

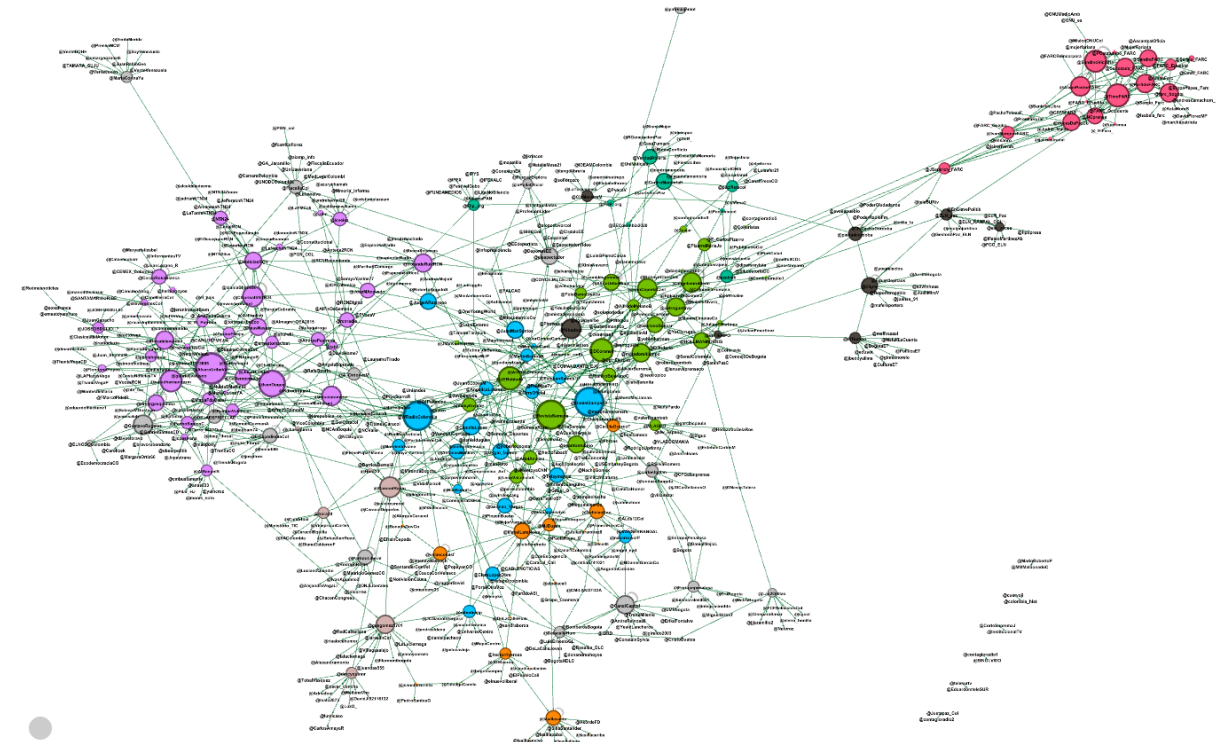
##### **2.3.4.1. Conexiones por tuits**

El sistema reportó 1.635 retuits, toda vez que varias cuentas no alcanzaban a retuitear a otras 10, como los siguientes medios: @WRadioColombia (3/10), @ELNODOColombia (3/10), @Ncprensa (3/10), @rcnradio (4/10), @NoticiasCaracol (5/10), @Lafm (5/10), @NoticiasRCN (6/10), @irreverentesCol (6/10), @CaracolRadio (7/10), @Eeopinion (1/10) y @Redmasnoticias (9/10). A estos se suman la cuenta del director de W Radio, @jsanchezcristo (3/10), el grupo armado @eln\_voces (6/10) y las cuentas institucionales @registraduria (2/10) y @Cconstitucional (9/10). Esto es una prueba más de que, en su mayoría, estas cuentas están en Twitter para ser emisoras, no para seguir e interactuar con los usuarios.

Para facilitar la comprensión de los datos brindados por los retuits, se creó una gráfica de relaciones empleando la herramienta Gephi, con el algoritmo *force atlas* y una instrucción para privilegiar el grado medio. En la gráfica 1 se ven claramente las relaciones entre los actores y cómo existe endogamia en los retuit de dos de los grupos políticos analizados: el Centro Democrático (derecha), de color lila, y la FARC, en rosado, pues en su mayoría se retuitean entre ellos, lo que los aleja del resto de la red.

### Gráfica 1

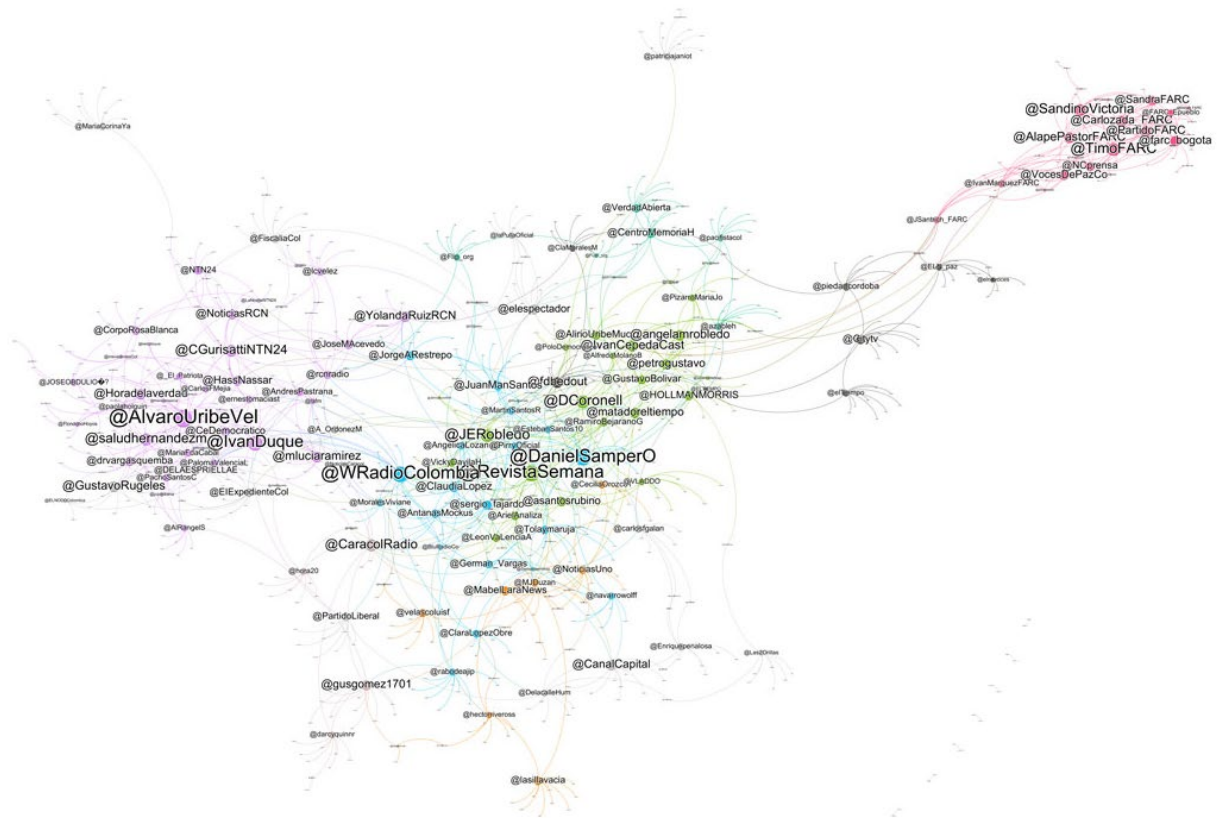
Mapa de retuits



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

### Gráfica 2

Mapa de retuits con líderes



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

En la gráfica 2 se observan los líderes de cada núcleo, es decir, quiénes son más retuiteados en estos. En el caso de la derecha (lila, izquierda en el gráfico), prevalecen cuentas como la del expresidente Álvaro Uribe Vélez, la del presidente Iván Duque, la de la directora de noticias Claudia Gurisatti, la columnista Salud Hernández-Mora, el periodista Gustavo Rugeles, el noticiero de RCN Televisión, la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, el programa de opinión la Hora de la Verdad, la Corporación Rosa Blanca y Yolanda Ruiz, directora del noticiero de RCN Radio.

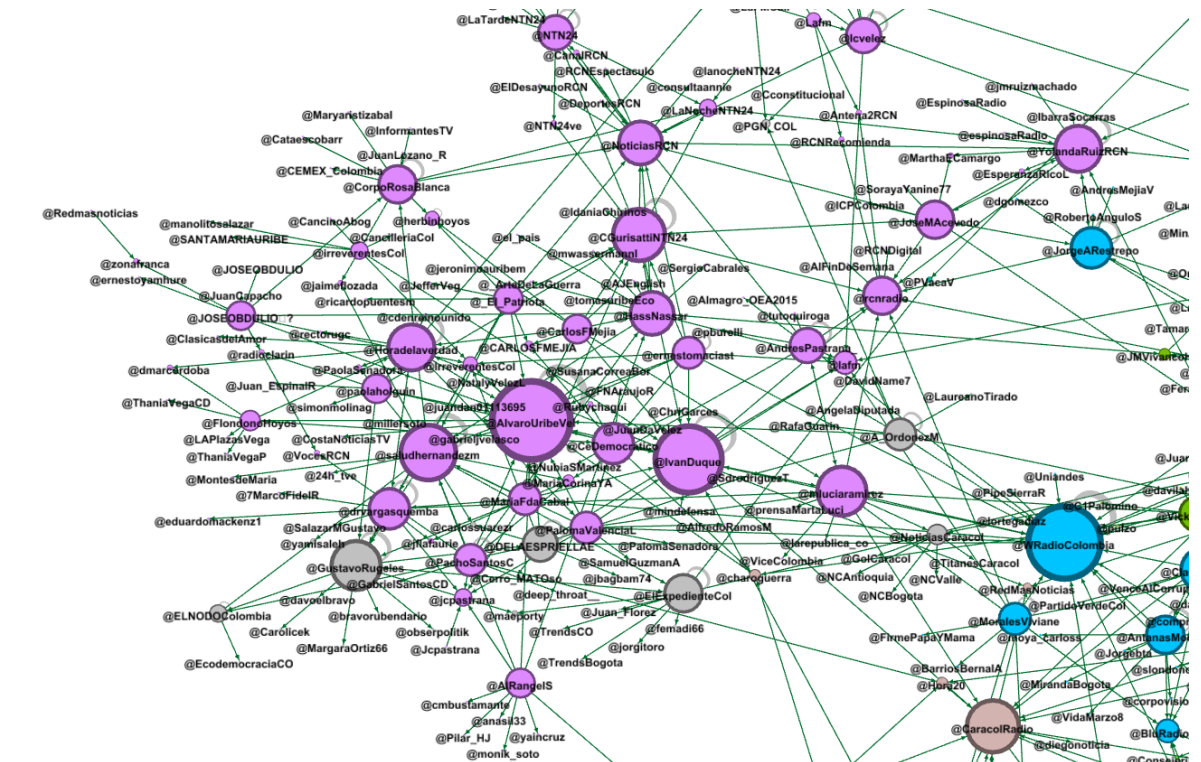
A excepción de Yolanda Ruiz (@YolandaRuizRCN), los demás actores corresponden a la clasificación de derecha realizada en el apartado anterior. Llama la atención la presencia de la comunicadora, pues, aunque durante varios años el medio que dirige tuvo una tendencia de derecha (marcada por su propietario, la Organización Ardila Lülle, dueña también de RCN Televisión y de NTN 24), desde que la periodista está en este medio ha sido más neutral. Incluso puede deducirse que la cuenta de Ruiz es, junto a la de @WRadioColombia, @JorgeARestrepo,



@MLuciaRamirez y @CaracolRadio, un puente entre la derecha y el centro. En la gráfica 3 se observan más de cerca los actores de diversos sectores vinculados a este sector político, detallando lo expuesto en el apartado anterior.

### Gráfica 3

#### *Acercamiento al grupo de derecha*

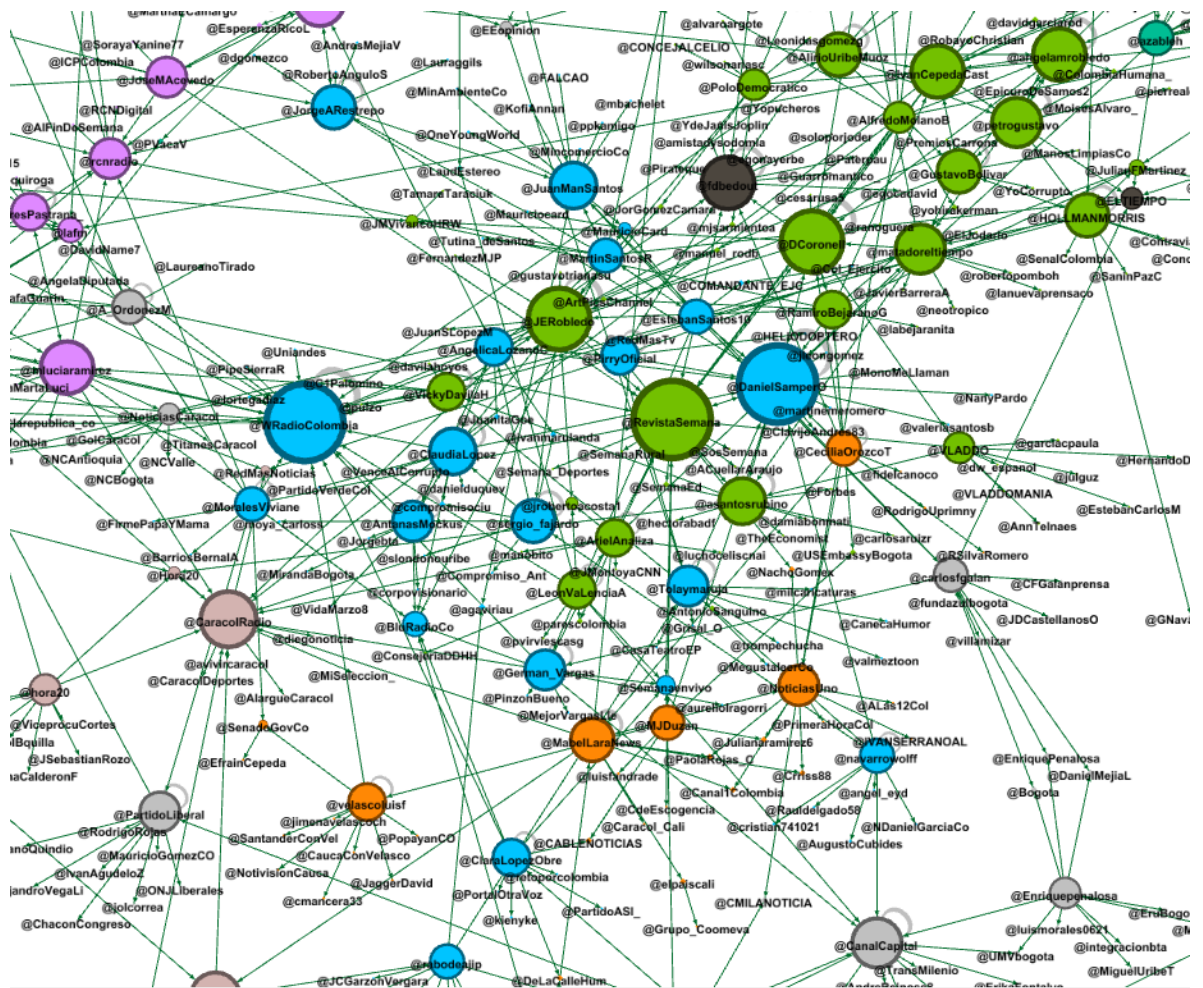


Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Los grupos de centro-izquierda, centro y centro-derecha no tienen tan centralizada su interacción, de ahí que su sector político no se vea reflejado en el sistema de una forma tan precisa como con la derecha. Estos grupos están mezclados, aunque con una presencia mayoritaria de cada uno por color. Veámoslo en la gráfica 4.

### Gráfica 4

#### *Acercamiento al centro de la red*



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Los círculos de color corresponden a las cuentas de centro, con mayor tendencia al centro-izquierda e izquierda, y los de color azul a las cuentas de centro y centro-derecha, con algunas de centro-izquierda. Entre las cuentas más visibles (o retuiteadas) de color verde están las de @RevistaSemana, el columnista @DCoronell y el caricaturista @matadoreltiempo, del sector centro; las de los congresistas de izquierda @JorgeRobledo, @IvanCepedaCast, @AlirioUribeMunoz y @PetroGustavo, y las de la representante a la Cámara @AngelaMRobledo y el concejal de centro-izquierda @HollmanMorris.

Las dos cuentas más visibles representadas con circunferencias azules son las del columnista de centro @DanielSamperO y del medio de centro-derecha @WRadioColombia. También son muy retuiteados los mensajes de las siguientes cuentas: la del excandidato presidencial de centro @SergioFajardo, el congresista @AntanasMockus y el expresidente

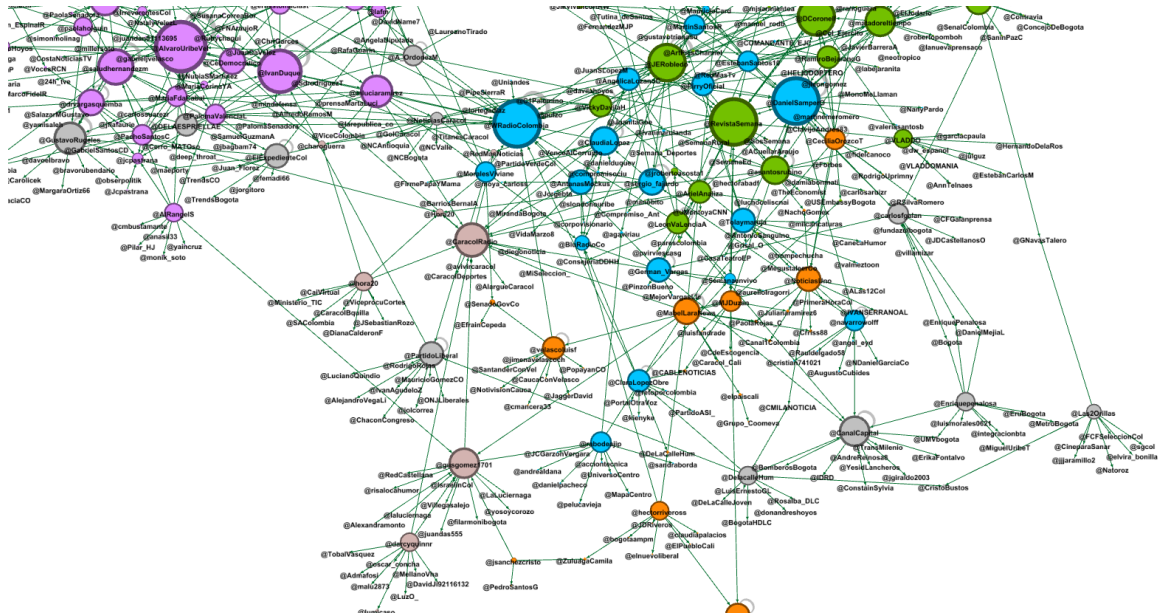
@JuanManSantos; de centro-derecha los mensajes del excandidato presidencial @German\_Vargas, y de centro-izquierda los de la exsenadora @ClaudiaLopez.

Los medios de comunicación, entre tanto, aparecen distribuidos en todo el mapa, en su mayoría en colores gris, rosado claro o naranjado, como se ve en la gráfica 5. Esos colores los comparten con algunos personajes de la sociedad civil, como @DelaEspriella, @GustavoRugeles y @A\_Ordoñez, los cuales representan a diversos sectores cercanos a la derecha (de ahí que se observen con color lila). En esa zona también se encuentra el @PartidoLiberal que, como vimos previamente, se ha acercado a ese grupo. Más al centro, también representado en color gris, se encuentran cuentas como la del excandidato a la presidencia @DelaCalleHum, el alcalde de Bogotá @Enriquepenalosa y el político @CarlosFGalan.

Es importante mencionar que, como sucedió con los políticos, la mayoría de los medios segmentados se encuentran cerca de su sector político, como es el caso de @ElExpedienteCol (representado en color lila), y @Telesur y @NCNoticias en rosado, como veremos a continuación.

## Gráfica 5

### *Acercamiento a la parte baja de la red*

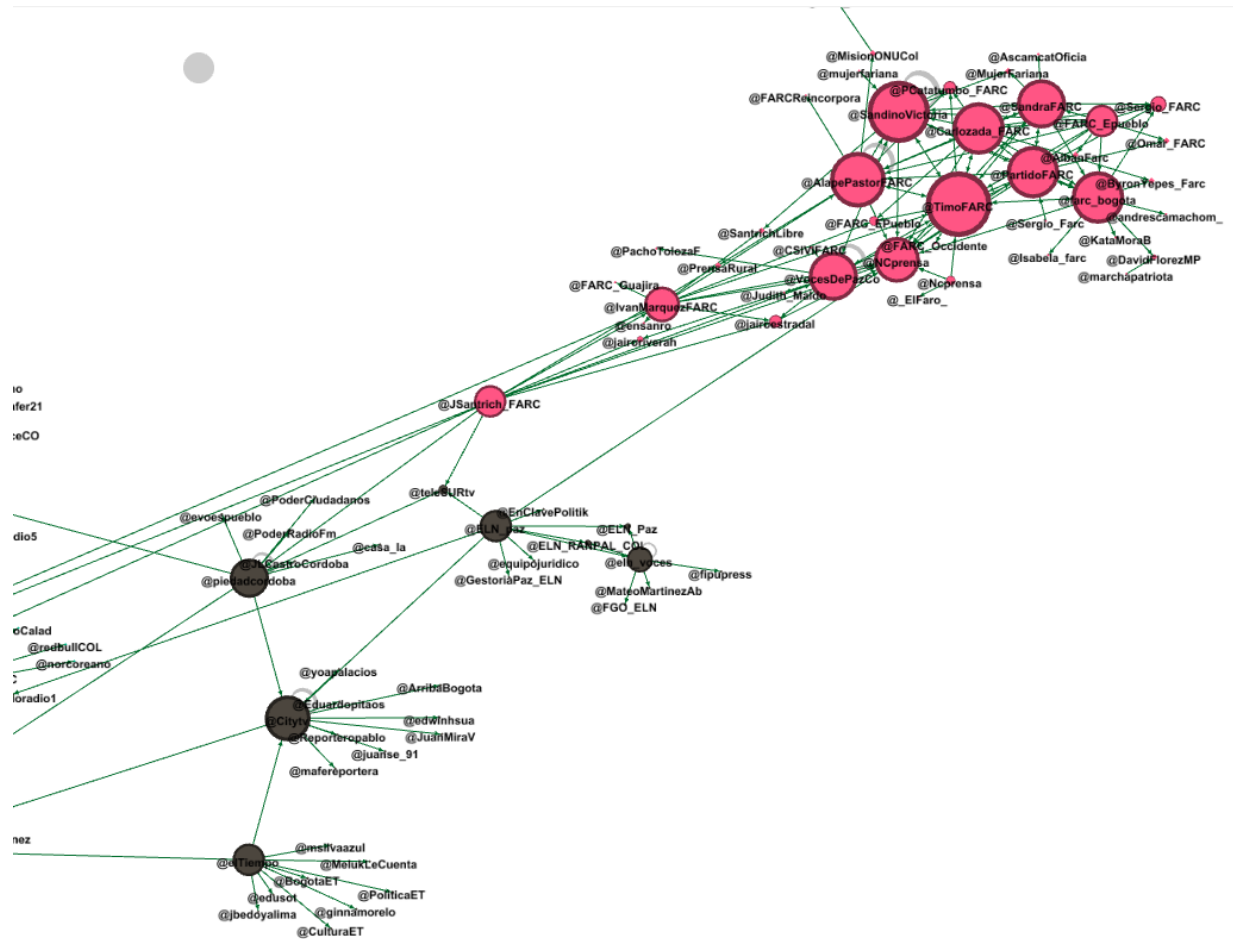


Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Durante el texto se ha mencionado, en varias oportunidades, la forma particular en que la FARC gestiona su presencia en Twitter, de ahí que no sea una sorpresa notar que este grupo se encuentra casi aislado en la red, pues se retuitean a sí mismos, como se muestra en la gráfica 6.

### Gráfica 6

Red de la FARC



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Sus puntos de conexión son @NCprensa, que los vincula con la guerrilla del ELN, la cuenta de @JSantrich\_FARC, quien antes de estar en la cárcel era uno de los más abiertos a la interacción, y la cuenta de la exsenadora @PiedadCordoba, que, como ya se mencionó, perdió su investidura política (que tras varias apelaciones recuperó en 2017) por sus diálogos frecuentes con las FARC-EP.

El partido FARC ni siquiera muestra conexiones en Twitter con otros políticos de izquierda, como sí están intentando crear sus senadores en el Congreso de la República, donde siguen siendo minoría. Esta podría ser una de las causas de que sus cuentas no hayan crecido mucho en el número de seguidores desde su creación.

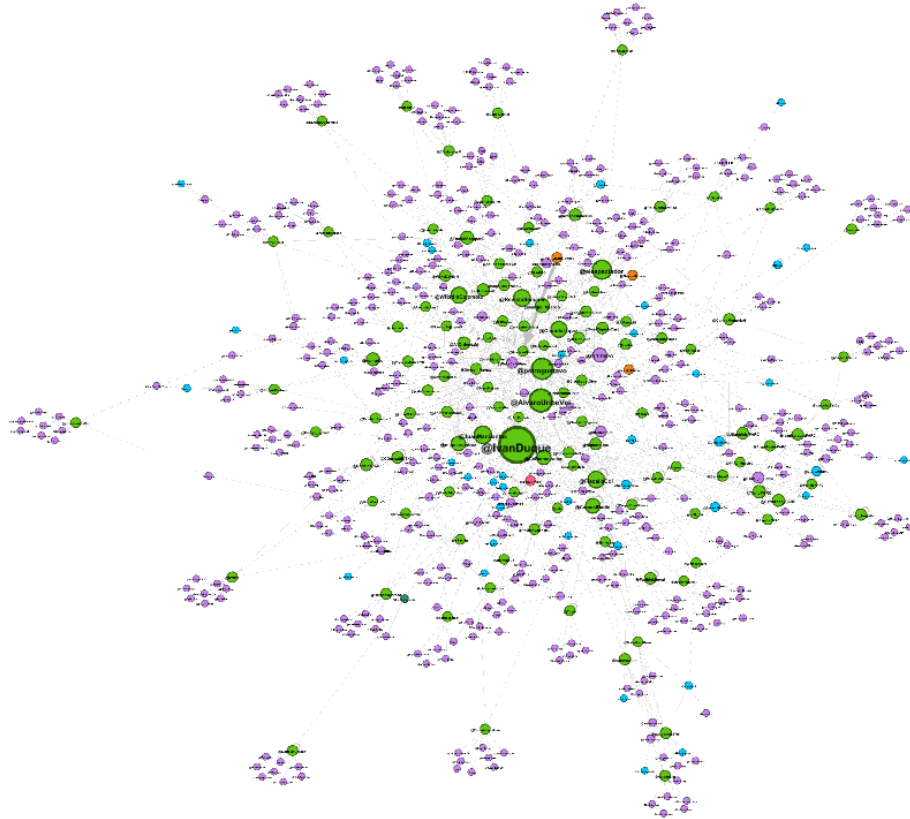
#### **2.3.4.2. Menciones**

Las menciones son una de las opciones interactivas más empleadas por los 172 actores. De ellos, Twitonomy solo registró que uno de los usuarios no usó los 10 que registra. Se trata de @FlondonoHoyos, quien, como ya vimos, tiene pocas publicaciones en la red y solo son visibles seis de las 10 guardadas por la aplicación.

En este grupo la herramienta Gephi no halló un patrón definido de menciones, aunque en la gráfica 7 pueden observarse algunos puntos verdes que corresponden a los usuarios cuyas cuentas fueron más citadas, iniciando con el actual presidente @IvanDuque, seguido de cerca por @AlvaroUribeVel, @GustavoPetro y @ElEspectador.

#### **Gráfica 7**

*Menciones*



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Dada la dispersión de la red, se hizo necesario realizar un recuento más detallado de los usuarios mencionados, para saber cuáles son los usuarios que buscan los tuiteros para llamar su atención. Esta estrategia es común para captar la atención de los sujetos a los que se refiere el mensaje, de los que tienen el poder para tomar decisiones sobre el tema o que pueden ayudar a difundirlo y, quizá, a hacerlo viral. Remitimos a la tabla 13, en la que se recogen los usuarios que tuvieron más de ocho menciones, es decir, fueron mencionados por más de ocho usuarios de los 172 de la muestra.

Esta idea se confirma en este caso, pues, entre las 1.708 menciones de la muestra, la mayoría fueron para el actual presidente @IvanDuque (91), seguido del líder de derecha @AlvaroUribeVel (44) y del de un sector de la izquierda (@petrogustavo, 40). Llama la atención que la quinta cuenta más mencionada sea la de la @FiscaliaCol (31), lo que indica que los usuarios están denunciando algún acto que posiblemente requiera de este ente judicial y que lo hacen público a través de la red.

Entre los políticos resalta la presencia del expresidente @JuanManSantos (31); de la exsenadora, líder de la consulta anticorrupción y luego alcaldesa de Bogotá @ClaudiaLopez (23); de la vicepresidenta @mluciamirez (16), de los excandidatos a la presidencia @DeLaCalleHum (13), @sergio\_fajardo (13) y @TimoFARC (11); del alcalde de Bogotá @EnriquePenalosa (12); del exprocurador y ahora embajador en la OEA @A\_OrdonezM (8); del senador @IvanCepedaCast (8), del exguerrillero y líder político preso @JSantrich\_FARC (8) y del presidente de Venezuela @NicolasMaduro (8).

Los medios aparecen por primera vez, en el sexto lugar del listado, con @elespectador (30), seguido de @ELTIEMPO, @WRadioColombia (23), @RevistaSemana (22), @CaracolRadio (21), @BluRadioCo (16) y @rcnradio (10). Pese a su amplia presencia en la muestra, solo dos columnistas entraron en la lista de menciones: @DanielSamperO (9) y @DCoronell (9), quienes también tuvieron un puesto de honor en el número de seguidores y retuits, lo que los hace indispensables en este análisis.

Llama la atención la presencia de las cuentas de varios partidos políticos y de organizaciones no gubernamentales. En el primer grupo están: @FARc\_EPueblo (16) –que, como dijimos, se transformó en @PartidoFarc–, y el @CeDemocratico (14). Entre las entidades, además de la Fiscalía, se destacan también @COL\_EJERCITO (10) –que también estuvo en la lista de los más seguidos–, @JurisdiccPaz (10), @PGN\_COL (9), @PoliciaColombia (9), @SenadoGovCo(9), @MisionONUCol (8) y la guerrilla del ELN @ELN\_Paz (8).

Llama la atención en la lista las menciones realizadas a @YouTube (10), pero se deduce que estas eran para indicar que el contenido que el usuario tuiteaba estaba disponible en esa red.

**Tabla 13**

*Cuentas más mencionadas por los actores*

Número	Cuenta	Número de menciones
1	@IvanDuque	91
2	@AlvaroUribeVel	44
3	@petrogustavo	40
4	@FiscaliaCol	31
5	@JuanManSantos	31
6	@elespectador	30

7	@ELTIEMPO	27
8	@ClaudiaLopez	23
9	@WRadioColombia	23
10	@RevistaSemana	22
11	@CaracolRadio	21
12	@BluRadioCo	16
13	@FARc_EPueblo	16
14	@mluciamirez	16
15	@CeDemocratico	14
16	@DeLaCalleHum	13
17	@sergio_fajardo	13
18	@EnriquePenalosa	12
19	@TimoFARC	11
20	@COL_EJERCITO	10
21	@JurisdiccPaz	10
22	@YouTube	10
23	@rcnradio	10
24	@DanielSamperO	9
25	@DCoronell	9
26	@PGN_COL	9
27	@PoliciaColombia	9
28	@SenadoGovCo	9
29	@A_OrdonezM	8
30	@ELN_Paz	8
31	@IvanCepedaCast	8
32	@JSantrich_FARC	8
33	@MisionONUCol	8
34	@NicolasMaduro	8

Fuente: elaboración propia con datos de Twitonomy.

#### 2.3.4.3. Respuestas

Las respuestas son el último ítem de interacción analizado en este ejercicio. Fue en el que los actores menos participaron, a tal punto que, al crear la tabla de Excel, fue necesario crear la opción de respuesta “no le responde a nadie”, que fue el caso de dos de las cuentas más mencionadas, la de @elespectador y la del @CeDemocratico, a las que se unieron @CorpoRosaBlanca y @Eeopinion.



Menos de 10 veces respondieron 45 cuentas más a mensajes de otros usuarios, entre ellas se encuentran: el expresidente @AlvaroUribeVel, el presidente Venezolano @nicolasmaduro, el líder de la Farc @JSantrich\_FARC; partidos como @PartidoVerdeCol y @ PoloDemocratico; medios como @elTiempo, @NoticiasRCN, @NTN24 e @irreverentesCol; programas como @Horadelaverdad y @Hora20; periodistas como @CGurisattiNTN24 y @asantosrubino, y entidades como la @FiscaliaCol y el @equipopazGob. Es de resaltar que en esta lista no aparece ningún columnista ni líder de red, lo que indica que son los grupos de poder más vinculados a la interacción con los usuarios a través de la respuesta.

Como en el caso de las menciones, en las respuestas tampoco es posible encontrar un foco común. Incluso, en este caso Gephi tampoco pudo mostrar un patrón de las cuentas a las que más respuesta se les da, toda vez que solo 10 cuentas recibieron más de siete respuestas a sus mensajes por parte de los actores analizados (ver gráfico 8).

### **Gráfica 8**

*Patrón de respuestas*



Fuente: elaboración propia creada con Gephi, retomando los datos de los usuarios brindados por Twitonomy.

Entre las cuentas que obtuvieron más respuestas por parte de los 172 usuarios analizados se encuentran dos medios de comunicación @WRadioColombia (11) y @BluRadioCo (7); el columnista @DanielSamperO (13), y los políticos @IvanDuque (25), @petrogustavo (16), @JuanManSantos (16), @AlvaroUribeVel (13), @EnriquePenalosa (10), @TimoFARC (7) y @ClaudiaLopez (7).

Nuevamente es recurrente que los usuarios sobre los que recae más la interacción sean, en parte, los que menos responden a sus usuarios, como se vio párrafos atrás. Pasemos ahora a ver de qué hablan en Twitter los 156 usuarios de la muestra final.

### 2.3.5. Tópicos de conversación

Los tópicos de conversación fueron analizados desde dos ejercicios complementarios, uno desde las expectativas de la investigadora y otro desde lo hallado en el campo. En el primer caso,

se empleó la matriz inicial de la investigación, que incluye una sección especial dedicada a 10 tópicos considerados clave con relación al conflicto colombiano, en la que se indicaba si en sus cinco mensajes más retuiteados el usuario mencionaba o no el tema; en el segundo caso, desde la revisión temática de cada uno de esos cinco tuits, que fueron depositados en una tabla de Excel y luego agrupados. En total se analizaron 780 mensajes.

En la tabla inicial se incluían los puntos del Acuerdo de Paz (drogas ilícitas, participación política, víctimas y tierras/reforma agraria), las entidades clave para su implementación (la JEP y la Comisión de la Verdad) y temas generales que engloban el proceso y sus principales retos (Acuerdo de Paz, FARC-EP, conflicto y líderes sociales). En la revisión empírica aparecieron 5 de estos temas (el acuerdo, líderes sociales, JEP, víctimas y drogas), pero, contrario a lo esperado, se mencionaron más temas coyunturales en el país como las elecciones presidenciales y la investigación de la Corte Suprema de Justicia contra el expresidente Álvaro Uribe. Esto lleva a deducir que los temas vinculados al Acuerdo de Paz no son mencionados en el diario vivir de la red social, sino que predominan temas coyunturales o noticiosos.

#### **2.3.5.1. Lo más discutido sobre el conflicto**

Entre los temas más tratados según la tabla preestablecida están: el conflicto (51), el Acuerdo de Paz (50), las FARC-EP (43), las víctimas (37), los líderes sociales (25), la JEP (22), la participación política de las FARC-EP (20), las drogas ilícitas (19), las tierras y la reforma agraria (10) y la Comisión de la Verdad (4).

Es importante mencionar que el principal hallazgo de este apartado es notar que, pese a que los actores de los diversos sectores políticos se interesan en casi todos los temas, lo hacen desde posturas distintas, lo que se refleja a continuación.

De las 51 cuentas que mencionan el conflicto, 12 son de izquierda, y en ellas se destacan enfoques como la desconfianza e inseguridad jurídica que generó para los desmovilizados la captura de Santrich, que incluso llevó a varios excombatientes a salirse del proceso y unirse a las disidencias, la denuncia del asesinato de excombatientes de la guerrilla y frases que recuerdan la muerte de líderes sociales en el conflicto.

En el centro-izquierda seis de las cuentas plantearon temas en esta categoría, como el asesinato de alcaldes y líderes sociales, la responsabilidad de expresidentes como Andrés Pastrana y Álvaro Uribe en el aumento de desplazamientos y de víctimas durante sus gobiernos, las

investigaciones en contra de Mario Uribe, hermano del expresidente Uribe, por financiar grupos paramilitares y cometer violaciones a los derechos humanos.

Entre tanto, las 13 cuentas de centro se dedican a temas diversos del conflicto como el asesinato de tres geólogos a manos de las disidencias de las FARC-EP, la posible militancia en la guerrilla del ELN de una joven que fue acusada de participar hace varios años en el atentado al Centro Comercial Andino en Bogotá y la posibilidad de que los que no apoyaron el proceso de paz, y ven que está funcionando, alimentaran la idea de una guerra con Venezuela para mantener la atención de la opinión pública, porque desde ese sector se piensa que la derecha no sabe gobernar sin guerra.

En las tres cuentas de centro-derecha, nuevamente, se percibe una fuerte crítica al conflicto creado por las FARC-EP y a esa guerrilla y su posible rearme, mientras formalmente se habla de temas como las víctimas. Un ejemplo es este tuit de @HerbynHoyos: “La forma mamerta izquierdosa fariana de callar a las víctimas es decir: Exijo verdad, soy guerrerista. Exijo justicia, soy uribista. Exijo devuelvan niños y secuestrados, siembro odio” (Hoyos, 2017).

La derecha (con 12 usuarios) también tiene una amplia gama de temas sobre el conflicto. Los miembros de la derecha plantean, por ejemplo, la desaparición de dos jóvenes en Bogotá, la presencia de crimen organizado en el país, el ingreso de tropas venezolanas al país, la participación de los paramilitares en el conflicto, hacen críticas a las decisiones de la Corte y a la gestión de Santos. Asimismo, atacan varias ideas y las declaraciones del entonces candidato presidencial Gustavo Petro, diciendo que no es apto para hablar del tema por ser exintegrante del Movimiento 19 de abril (M-19).

En las cinco cuentas sin postura política definida se resaltan las denuncias de los asesinatos de líderes sociales, de tres periodistas ecuatorianos, de los ataques que ha recibido la Misión de la OEA en zonas como Tumaco y de los asesinatos de militares. También se hace un llamado a las instituciones del Estado y a las fuerzas políticas para que remuevan los obstáculos que siguen impidiendo que el proceso de paz cumpla con su compromiso con la justicia y el derecho de las víctimas.

Entre los 50 usuarios que mencionaron el Acuerdo de Paz se destacan 15 de izquierda, entre ellos 10 de las Farc y uno del ELN; 13 de derecha, entre ellos @CorpoRosaBlanca, @IvanDuque y @ELNODOColombia; 13 de centro, como @DanielSamperO; tres de centro-izquierda; dos de

centro- derecha, y cuatro que no pertenecen a ningún sector político, @radNalCo, @equipopazGob, @JurisdiccPaz y @MisionONUCol.

Nuevamente, el enfoque dado al tema dependió del sector desde el cual se hablaba. En el caso del Acuerdo de Paz, las cuentas de derecha criticaban el apoyo de algunos sectores a la participación política de las FARC-EP brindada por el documento; mencionan que este no está siendo destruido por la derecha, sino por los “criminales que se burlan del pueblo” (Duque, 2018) y la forma en la que el acuerdo y la Corte Constitucional perdonan “a los comandantes violadores de niñas guerrilleras y los que ordenaron abortos obligatorios” (Hernández-Mora, 2018).

En las entidades externas el tono era distinto, más enfocado a la necesidad de respetar el presupuesto del acuerdo, las ventajas de este para la paz del país y el proceso de dejación de armas que adelantaron las FARC-EP.

Desde las FARC-EP se mostraban resultados de los proyectos productivos que estaban realizando los desmovilizados, la emoción de que su jefe máximo @TimoFarc votara por primera vez en su vida gracias al acuerdo y su preocupación por la falta de apoyo institucional para su implementación y por la llegada al poder de @IvanDuque, a quien consideraban fácil de manejar por parte de @AlvaroUribeVel.

De los 43 actores que hablan de las FARC-EP, 12 son de izquierda, entre ellas las nueve de esta guerrilla y la de representantes de la sociedad civil como @VocesDePazCo, @AlfredoMolanoB y @jairoestrada. Entre sus mensajes se resaltan aquellos en los que los exguerrilleros defienden su trabajo en la desmovilización, en los que piden justicia en el caso de @JSantrich\_FARC, denuncian a otros actores y el asesinato de excombatientes. El caso específico es visible en la cuenta de @SergioFarc, en la que se anuncia una demanda por injuria y calumnia contra @HerbynHoyos y @CorpoRosaBlanca (por usar la imagen de unas exguerrilleras, sin su permiso, en una nota en la que indicaban que fueron violadas por sus comandantes). Una respuesta ante ello se ve en la cuenta de @HerbynHoyos, quien defiende su postura y asegura que las chicas denunciadas lucen atemorizadas en el video subido por el ahora representante a la Cámara @SergioFarc.

En el centro se encuentran tres actores mencionando a las FARC-EP. Dos de ellos (@darcyquinnr y @EstebanSantos10) hacen alusión al caso @JSantrich\_FARC y el tercero habla de los asesinatos cometidos por las disidencias de ese grupo. Esta línea también se ve entre los

integrantes de centro-izquierda, quienes apuntan a la contradicción que tienen los de derecha al homenajear a un “criminal de guerra que manda asesinar jóvenes inocentes para presentarlos como guerrilleros” (haciendo alusión a un militar acusado de falsos positivos), pero criticar el que la FARC-EP rindan homenaje a uno de sus líderes históricos.

En los mensajes de los tres usuarios de centro-derecha se comienzan a notar las críticas a este partido político. @HerbynHoyos, por ejemplo, en uno de sus tuits hace un resumen de los crímenes de la guerrilla para luego decir “Ahora Farc se sienten agredidos por unos pitos” (Hoyos, 2018), aludiendo al rechazo que recibieron las campañas de sus candidatos, de las cuales se quejaron los exguerrilleros. @JoseMAcevedo menciona el rearme del grupo y @VickyDavilaH se concentra en criticar las penas que la JEP les dará a los “violadores” de las FARC-EP.

Las 17 cuentas de la derecha sí mencionan a la FARC-EP para atacarlas frontalmente. @HassNassar hace alusión a ellas criticando a quienes dicen “sí a violadores de niños en el congreso” (Nassar, 2018), es decir, a su presencia; @saludhernandezm menciona el cese de la huelga de hambre de @JSantrich\_FARC para reforzar que lo considera un criminal al indicar que él decidió no morir, pero sus víctimas no pudieron hacerlo (Hernández-Mora, 2018a). Este tipo de comentarios los refuerzan publicaciones como las de @NoticiasRCN, que reportó, por ejemplo, que, pese a su desmovilización, el grupo sigue estando en la lista de terroristas de Estados Unidos (Noticias RCN, 2018).

Las víctimas son un tema planteado por 37 cuentas, nuevamente de todos los sectores políticos. En los párrafos anteriores ya se han hecho alusiones al tema, por lo que solo se resaltarán algunos datos: por ejemplo, que tres de las cuentas de la FARC hablan del tema, pero no centrándose en las víctimas que dejaron sus ataques, sino en sus desmovilizados asesinados, en la comunidad LGTBI atacada y en las jóvenes exguerrilleras que demandarán a @HerbynHoyos como víctimas. También lo mencionan para indicar que “los que más odian la paz nunca fueron a la guerra ni son víctimas directas”.

Entre tanto, las 14 cuentas de la derecha sí aprovecharon el tema para denunciar la falta de atención que reciben las víctimas de las FARC-EP y la revictimización de las víctimas de @CorpRosaBlanca tras ser identificadas por un medio de comunicación.

En el centro se mencionó a las víctimas para recordar la expresión “los buenos muertos”, que ha utilizado en varias oportunidades el expresidente Uribe<sup>19</sup> como una manifestación de la cultura mafiosa del país. También para denunciar que los medios colombianos no mencionaron, durante la campaña electoral, que el periódico *The Guardian* publicó un informe<sup>20</sup> indicando que los casos de falsos positivos ascienden a 10 mil, y la violación y asesinato de niños como Yuliana Samboni.

Frente a las denuncias de las amenazas y asesinatos de líderes sociales, es indispensable mencionar que en la muestra no se hallaron menciones desde la derecha y desde el centro-derecha solo hizo alusión a este tema @WRadioColombia, que reseña cómo un grupo de colombianos en New York le pidió al presidente Iván Duque hacer algo para frenar los asesinatos. Los 25 mensajes se concentraron en la izquierda, el centro, el centro-izquierda y las organizaciones sin filiación política.

Los 22 usuarios que mencionaron a la JEP plantearon posturas muy diversas sobre esta. Desde la derecha, las ocho cuentas, entre las que están la @CorpoRosaBlanca, @CGurisattiNTN24, @saludhernandezm, @Jcpastrana y @GustavoRugeles, dejaron ver su inconformidad frente a dicha entidad indicando que le da impunidad a los violadores (a lo que se unió la cuenta de centro-derecha de @VickyDavila), plantearon críticas a quienes apoyan a los integrantes de las FARC-EP, pero no a las víctimas que no tendrán justicia, e incluso indican que la JEP es el reflejo de lo que sería un Gobierno de la izquierda: corrupción rampante y desprecio total de la ley y las instituciones.

Desde las cinco cuentas de la izquierda la postura más común es la invitación a @AlvaroUribeVel a presentarse a la JEP para que sea juzgado como uno de los responsables del conflicto en Colombia, seguida de aquellas que denuncian los cambios que pretendía hacer el Congreso al proyecto inicial, entre ellos impedir que los defensores de derechos humanos ya elegidos se posesionaran en esa jurisdicción especial.

Las dos cuentas del centro y las dos de centro-izquierda, por su condición de representantes de medios de comunicación, se enfocaron más en hechos noticiosos alrededor de la JEP: la

---

<sup>19</sup> El primer episodio en el que el expresidente Uribe se refirió a “un buen muerto” al hacer alusión a Carlos Areiza, acusado de ser un falso testigo en el caso entre el expresidente e Iván Cepeda, fue reportado por *El País* de España. Puede verse en: <https://www.elpais.com.co/colombia/uribe-desata-polemica-al-decir-en-twitter-que-areiza-es-un-buen-muerto.html>.

<sup>20</sup> Para leer el informe remitirse a: Parkin Daniels (2018).

imputación de cargos a su directora administrativa por posibles irregularidades con las FARC-EP, la necesidad de que el organismo tome una decisión frente a la extradición de Santrich a Estados Unidos, la presencia del general Mario Montoya como primer militar en la JEP y los cambios realizados al acuerdo que hicieron que @AlvaroUribeVel no pudiera pasar por la jurisdicción por ser un expresidente.

De parte de las cuatro entidades sin filiación política, como la misma @JurisdiccPaz, se usa la cuenta para denunciar la intromisión de la Fiscalía en los procesos de la JEP o para pedir que se discuta en el Congreso, como lo hizo @ClaudiaLópez a través de la cuenta del @SenadoGovCo o que se solucione el caso de Santrich, como planteó @MisionONUCol.

La participación política de la FARC-EP solo tuvo 20 menciones, siete de ellas desde el partido FARC y una más desde la izquierda. Entre las primeras se resaltaba la posibilidad que ahora tienen de votar sus militantes representados en @TimoFarc y mensajes de ánimo como el publicado por @farc\_bogota, que parece vinculado a los pocos votos que recibió el partido en los comicios y dice: “Algún día ganaremos los más pobres, por nuestra dignidad” (Farc Bogotá, 2018). Desde la izquierda, @jairoestradal hizo un llamado de urgencia a la implementación de un pacto político nacional para hacer efectivo el compromiso de que nunca más se utilicen las armas en la política, ni se promuevan organizaciones violentas como el paramilitarismo.

En la derecha y el centro-derecha el enfoque fue distinto. Desde allí se criticó duramente el que los exguerrilleros estén en el Congreso, mientras sus víctimas no tienen reparación o no paguen por los delitos de lesa humanidad que cometieron. Un tuit que lo refleja es el de @drvargasquemba: “Los magistrados de la corte suprema afirmaban públicamente que los autores de crímenes de Lesa humanidad no podían acceder a cargos de elección popular. A qué horas les cambiaron el chip a los magistrados (sic)” (Vargas Quemba, 2018).

Otro tema con pocas menciones (19) fue el de las drogas. Todos los sectores publicaron tuits sobre las drogas ilícitas en cuatro líneas: su uso, su erradicación, el uso del glifosato para conseguir este fin y la participación de políticos en narcotráfico. Entre los líderes que rechazaban el uso del glifosato por su afectación a las comunidades están @FARC\_Epueblo, @SandraFARC y @JorgeARestrepo, este último además resalta la multimillonaria demanda que perdió Bayer por la comercialización de ese producto.



También, desde el centro-izquierda y el centro se invita al Gobierno a revisar la política de consumo de drogas que implica encarcelar a aquellos que la usen en vía pública, a lo que incluso los jueces, reseñados por @RevistaSemana, indicaron que no “van a enviar a nadie a la cárcel por ser consumidores”. Otros usuarios plantearon públicamente que son consumidores recreativos. Desde el centro-derecha, la @WRadioColombia le da voz a @PalomaValencia, planteando la necesidad de regresar a las fumigaciones con glifosato.

En la derecha se apoyó el uso de glifosato, se resaltó la gran lucha contra el narcotráfico adelantada por Uribe, “el mejor presidente de Colombia”, en contraposición a Santos, quien “se unió a él” y a Petro, para quien, según @Jcpastrana, “las únicas tierras intocables son la 250.000 hectáreas de coca de sus cómplices (sic)” (Pastrana, 2018).

El problema de las tierras y el agro solo fue mencionado por 10 usuarios, dentro de los cuales solo hubo uno de derecha, @Jcpastrana, quien, como ya mencionamos, resaltó la relación de Petro con narcotraficantes dueños de 250 mil hectáreas sembradas de coca. En el centro el tema fue mencionado por @elespectador al denunciar la posible posesión, en la Agencia de Desarrollo Rural, de una funcionaria que no cumplía con los requisitos del cargo; @lasillavacia indicó que a los congresistas nos les interesa tener un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) bien hecho; @DelacalleHum mencionó que, de ser presidente Iván Duque, reviviría el proyecto Agro Ingreso Seguro (AIS), que enriqueció a terratenientes en vez de llegar a los pequeños agricultores; @jrobertoacosta1, quien recuerda que en el Gobierno de Uribe se aprobó la expropiación de tierras en caso de que estas fueran para algunos fines agrarios, y, por último, @Las2orillas, que denuncia que uno de los más grandes empresarios del país, dueño de Avianca, sembró palma en 1.500 hectáreas despojadas a campesinos.

Desde el centro-izquierda, @cuervoji mencionó que el nuevo director de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) es un reconocido opositor del Acuerdo de Paz, y desde la izquierda @mujerfariana reseñó la promesa de su partido político de llevar al Congreso un modelo económico que incluya las empresas del campo.

Finalmente, la Comisión de la Verdad solo fue mencionada por dos usuarios de izquierda y uno de derecha. En el primer grupo están @TimoFARC, que invitó al expresidente @AlvaroUribeVel a presentarse ante esa comisión, y @AlfredoMolanoB, quien fue designado como integrante de esta y publicó un tuit en el que anunciaba que dejaba su columna semanal para dedicarse a su nueva responsabilidad. En el segundo figura @drvargasquemba, quien publicó

varios mensajes en los que, a través de un video, acusaba al director de la comisión, padre Francisco De Roux, de apoyar al ELN y no ser apto para estar en dicha entidad, lo que fue desmentido por el sacerdote, quien aseguró que se trató de una edición amañada de sus declaraciones que pretendía desprestigiarlo a él y a la Comisión de la Verdad.

### 2.3.5.2. La agenda temática de la discusión

En la tabla 14 se resumen los temas de conversación más comunes en los 780 mensajes analizados y se muestra, además, desde qué área laboral y a qué sectores políticos se les presta mayor y menor atención.

Es importante precisar que las cifras finales de algunos temas no coinciden con las expuestas durante las últimas páginas por dos razones: 1). En las anteriores se preguntó si los usuarios mencionaban o no el tema, y en las que vienen cuál era el tema central del tuit, lo que hizo que algunos de los que solo lo mencionaban no fueran contabilizados en el segundo grupo, y 2). Las primeras cifras se contabilizaron por cuentas (156) y las segundas por tuits (780), lo que hace posible aumentar el número de apariciones si un usuario tiene varias publicaciones sobre el tema.

**Tabla 14**

*Temas de conversación más comunes distribuidos por tendencia política y poder*

Orden ascendente	Tema	Repeticiones	Por sector político	Por campo de desempeño laboral	Actores que más lo mencionan
1	Elecciones presidenciales	132	Izquierda: 23 <b>Centro-izquierda: 32</b> <b>Centro: 46</b> Centro-derecha: 11 Derecha: 19 No aplica: 1	<b>Legislativo: 34</b> <b>Ejecutivo: 13</b> Judicial: 1 Medios: 42 Influenciadores: 3 Sociedad civil: 2 <b>Políticos: 36</b> Armado: 1	Antanas Mockus (5) Antonio Navarro (5) Clara López (5) <b>Sergio Fajardo (4)</b> <b>Humberto De la Calle (4)</b> Luis Carlos Vélez (4) Ángela Robledo (4) Marta Lucía Ramírez (4) <b>Germán Vargas Lleras (3)</b> Gustavo Bolívar (3) Carlos Fernando Galán (3) Félix de Bedout (3) Vladdo (3) Claudia Morales (3)

					<p>Sandra Borda (3)  Armando Benedetti (3)  Partido Liberal (3)  La pulla (3)  <b>Viviane Morales (3)</b>  <b>Iván Duque (3)</b>  <b>Gustavo Petro (3)</b>  Jorge Enrique Robledo (2)  Francisco Santos (2)  Abelardo De la Espriella (2)  Iván Cepeda (2)  Alirio Uribe (2)  Álvaro Uribe (2)  Angélica Lozano (2)  Hollman Morris (3)  León Valencia (2)  La Silla Vacía (2)  Las 2 orillas (2)  José Obdulio Gaviria (2)  <b>Rodrigo Londoño (2)</b>  Iván Márquez (2)  Mario Roberto (2)  Pascual Gaviria (2)</p>
2	Investigación contra Uribe	57	Izquierda: 8 Centro-izquierda: 5 Centro: 12 Centro-derecha: 5 <b>Derecha: 21</b> No aplica: 6	Legislativo: 9 Ejecutivo: 2 Judicial: 6 <b>Medios: 37</b> Influenciadores: 1 Sociedad civil: 0 Políticos: 2 Armado: 0	<b>Corte Suprema de Justicia (5)</b> Gustavo Rugeles (3) El Expediente (3) <b>Daniel Coronell (3)</b> José Manuel Acevedo (2) La FM (2) Noticias Caracol (2) Contagio Radio (2) Sergio Marín (2) Cecilia Orozco (2)
3	Venezuela	50	<b>Izquierda: 4</b> Centro-izquierda: 1 <b>Centro: 23</b> <b>Centro-derecha: 6</b> <b>Derecha: 16</b>	Legislativo: 7 Ejecutivo: 1 Judicial: 0 <b>Medios: 28</b> Influenciadores: 1	<b>Andrés Pastrana (5)</b> <b>NTN 24 (5)</b> <b>Patricia Janiot (5)</b> José Miguel Vivanco (4) Juan Manuel Santos (4)

			No aplica: 0	Sociedad civil: 4 Políticos: 9 Armado: 0	Telesur (4) <b>Álvaro Uribe (3)</b> Caracol Radio (3) María Fernanda Cabal (2)
4	Consulta anticorrupción /corrupción /Odebrech	46	<b>Izquierda: 5</b> <b>Centro-izquierda: 10</b> Centro: 16 Centro-derecha: 1 Derecha: 11 No aplica: 3	<b>Legislativo: 10</b> Ejecutivo: 1 Judicial: 3 <b>Medios: 22</b> Influenciadores: 0 Sociedad civil: 0 <b>Políticos: 10</b> Armado: 0	Partido Verde (4) Alejandro Santos (3) Claudia López (3) Sandra Borda (2) Yolanda Ruiz (2) Angélica Lozano (2) Ernesto Macías (2) Hora de la Verdad (2) Procuraduría General de la Nación (2)
5	Acuerdos de Paz/proceso de paz	40	<b>Izquierda: 16</b> Centro-izquierda: 1 Centro: 7 Centro-derecha: 1 <b>Derecha: 10</b> No aplica: 5	Legislativo: 2 <b>Ejecutivo: 7</b> Judicial: <b>Medios: 13</b> Influenciadores: 2 Sociedad civil: 5 <b>Políticos: 9</b> Armado: 1	Equipo de paz (4) Alfredo Molano (3) Claudia Gurisatti (2) Farc Ejército del Pueblo (2) Gustavo Rugeles (2) Héctor Riveros (2) Iván Duque (2) Iván Márquez (2) Jesús Santrich (2) Partido FARC (2) Pastor Alape (2) RCN Radio (2)
6	Impuestos/reforma a tributaria/presupuesto nacional/Ministro de Hacienda	32	Izquierda: 2 Centro-izquierda: 7 <b>Centro: 18</b> Centro-derecha: 2 Derecha: 3 No aplica: 0	Legislativo: 6 Ejecutivo: 0 Judicial: 0 <b>Medios: 22</b> Influenciadores: 0 Sociedad civil: 1 Políticos: 3 Armado: 0	José Roberto Acosta (3) El Tiempo (2) Armando Benedetti (2) Luis Fernando Velasco Chaves (2) Jorge Iván Cuervo (2) Alberto Bernal León (2)
7	Asesinato (amenazas) de	29	<b>Izquierda: 12</b> Centro-izquierda: 5 Centro: 7	Legislativo: 4 Ejecutivo: 0 Judicial: 2	<b>Marcha patriota (4)</b> <b>Pacifista (3)</b> Matador (2)

	líderes sociales (marcha)		<b>Centro-derecha: 1</b> <b>Derecha: 1</b> No aplica: 3	<b>Medios: 15</b> Influenciadores: 0 Sociedad civil: 3 Políticos: 5 Armado: 0	
8	Gabinete presidencial/elección del contralor/Ordoñez en la OEA	28	Izquierda: 4 Centro-izquierda: 6 <b>Centro: 10</b> Centro-derecha: 2 Derecha: 6 No aplica: 0	Legislativo: 6 Ejecutivo: 1 Judicial: 0 <b>Medios: 15</b> Influenciadores: 2 Sociedad civil: 2 Políticos: 2 Armado: 0	Revista Semana (2) Mario Roberto (2) María Fernanda Cabal (2)
9	Posesión presidencial	21	Izquierda: 1 Centro-izquierda: 3 Centro: 4 Centro-derecha: 1 <b>Derecha: 9</b> No aplica: 3	<b>Legislativo: 6</b> Ejecutivo: 0 Judicial: 0 <b>Medios: 7</b> Influenciadores: 2 Sociedad civil: 3 Políticos: 3 Armado: 0	Senado de la República (3) Abelardo De la Espriella (2)
10	Justicia Especial para la Paz (JEP)	18	<b>Izquierda: 5</b> Centro-izquierda: 0 Centro: 2 Centro-derecha: 0 <b>Derecha: 5</b> <b>No aplica: 6</b>	Legislativo: 5 Ejecutivo: 0 <b>Judicial: 5</b> Medios: 3 Influenciadores: 1 Sociedad civil: 3 Políticos: 1 Armado: 0	<b>Jurisdicción especial para la paz (JEP) (5)</b> Voces de Paz (2)
11	Drogas: política de uso /erradicación/uso de glifosato	16	Izquierda: 2 <b>Centro-izquierda: 5</b> <b>Centro: 6</b> Centro-derecha: 1 Derecha: 2 No aplica: 0	Legislativo: 2 Ejecutivo: 0 Judicial: 0 <b>Medios: 12</b> Influenciadores: 0 Sociedad civil: 0 Políticos: 1 Armado: 1	Jorge Restrepo (2)
12	Víctimas	16	Izquierda: 1	Legislativo: 0	<b>Corporación Rosa Blanca (5)</b>

			Centro-izquierda: 3 Centro: 1 Centro-derecha: 2 <b>Derecha: 8</b> No aplica: 1	Ejecutivo: 1 Judicial: 0 Medios: 3 Influenciadores: 0 <b>Sociedad civil: 12</b> Políticos: 0 Armado: 0	<b>Centro de Memoria Histórica</b> <b>(3)</b> Herbyn Hoyos (2) La Noche NTN 24 (2)
--	--	--	--	--	---

Fuente: elaboración propia con datos publicados en Twitter.

En este apartado no se describirán todos los datos de la tabla, toda vez que los temas directamente vinculados al conflicto ya han sido expuestos, pero se resaltaron con negrita algunos datos para que el lector ubique los aspectos más relevantes de esta. A continuación, se exponen algunos de ellos.

En las elecciones presidenciales el centro-izquierda y la derecha fueron los movimientos más presentes, y, evidentemente, fueron los políticos (ahora distribuidos en los sectores legislativo, ejecutivo y político) los que más participaron. También se resalta que entre los actores que más mencionan el tema se encuentran siete de los candidatos a ese puesto de elección popular.

En la investigación contra el expresidente Uribe los medios son los que tienen más publicaciones y, en cuanto a sectores políticos, la derecha, por ser su líder natural. También se destaca que la cuenta con más mensajes retuiteados sobre el tema sea la de la Corte Suprema de Justicia, el ente acusador. No debe dejarse por fuera el hecho de que Daniel Coronell, principal contradictor de Uribe desde los medios, tenga tres publicaciones.

El tema de Venezuela es liderado por el centro y la derecha, y es evidente un amplio silencio de la izquierda, de quien solo se vieron cuatro mensajes publicados por @Telesur, medio afín al Gobierno venezolano. En este tema sí se nota un acuerdo de crítica entre los participantes. El único que tenía una línea diferente fue el mencionado párrafos atrás, en el que se planteaba la sospecha de que la derecha estaba buscando un nuevo enemigo en Venezuela. En este tema sí son muy claros los líderes, el expresidente Andrés Pastrana, NTN24, la periodista Patricia Janiot, José Miguel Vivanco, el expresidente Juan Manuel Santos, Telesur y el expresidente Álvaro Uribe.

La consulta anticorrupción, entre tanto, tuvo su mayor fuerza en el centro y el centro-izquierda; los medios y políticos distribuidos en el legislativo, y aquellos que no tienen una posición de poder, fueron los protagonistas; el Partido Verde, como promotor de la consulta; su líder más

visible, Claudia López, y el director de *Semana*, quien incluso dijo que sobre ese tema sí valía la pena hablar en Twitter.

Finalmente, es necesario indicar que esta tabla evidencia cómo la coyuntura política del mundo real permea la discusión en Twitter y cómo, pese a no ser los temas más tratados en todo momento, los vinculados al Acuerdo de Paz sí están presentes, y son discutidos desde diversas perspectivas planteadas desde una postura política previa.

### **2.3.6. Uso de elementos comunicativos y medios**

La diversidad de herramientas comunicativas que pueden usarse como parte o complemento de los 280 caracteres de un mensaje es una de las grandes ventajas comunicativas de Twitter, cuyo uso por parte de los actores de la discusión política en Colombia se analizó en este ejercicio.

Para hacerlo, como se explicó en la metodología, un apartado de la tabla de análisis recogió 11 elementos clave entre algunos que van en el contenido del mensaje (texto, enlace, emoticones, menciones y *hashtags*) y otros que, al ser adjuntados, se convierten en un enlace (mensajes de otros, imágenes, videos, infografías/multimedias/gráficas/audios, encuestas, noticias y columnas).

Para cada ítem se indicó en cada usuario cuántos de sus cinco mensajes más retuiteados cumplían con esa condición, generando una escala de 0 a 5, donde 0 indicaba ninguno y 5 todos. En este punto fue necesario agregar la categoría “no observable” para @VocesPaz, de la que no era posible ver el contenido de los enlaces porque la cuenta fue eliminada. En la tabla 15 se resumieron y resaltaron en azul los datos más relevantes, en aras de mejorar la comprensión de los datos. Todos los mensajes tenían un componente textual en el que se centraba la idea principal del tuit, lo que muestra el valor de la idea original de la red, que inicialmente solo tenía esa opción.

Pese a su popularidad en la red y en chats como Facebook Messenger y WhatsApp, los emoticones son poco empleados en esta muestra de mensajes de Twitter. No los emplean 129 usuarios, nueve lo hicieron una sola vez, 10 lo hicieron en dos ocasiones y ocho en tres. En esos casos los emoticones no eran el mensaje en sí mismo, sino que acompañaban y reforzaban palabras que tenían el mismo significado. Esta ausencia refuerza el tono usualmente serio de los mensajes de carácter político.

### **Tabla 15**

*Elementos comunicativos de los mensajes por usuario*

Elemento comunicativo/presencia en cada grupo de 5	0 de 5	1 de 5	2 de 5	3 de 5	4 de 5	5 de 5	No observable
Uso de texto	0	0	0	0	0	156	0
Uso de emoticones	129	9	10	8	0	0	0
Uso de enlace	22	27	21	16	16	54	0
Uso de menciones	46	31	25	24	21	9	0
Uso de <i>hashtags</i>	75	20	23	9	15	14	0
Uso de mensajes de otros (cita)	123	22	8	2	0	0	1
Uso de imágenes	68	34	18	12	18	5	1
Uso de video	81	41	16	8	6	3	1
Uso de infografías/multimedias/gráficas/audios	150	2	2	0	1	0	1
Uso de encuestas u otra opción propia de Twitter	151	4	0	0	0	0	1
Uso de noticias/columnas	90	25	10	4	8	18	1

Fuente: elaboración propia con datos retomados de Twitter.

Los enlaces también son ampliamente usados, y en grandes cantidades, de ahí que 54 usuarios los hayan empleado en sus cinco mensajes, 16 en cuatro y en tres, 21 en dos, 27 en uno y solo 22 no lo hayan hecho. Esto muestra la necesidad de ir más allá de los 280 caracteres y llevar al usuario a contenidos que amplíen lo que quieren expresar. Lo que es curioso es que los usuarios no empleen más los *hashtags* y menciones. Solo 14 usuarios emplearon *hashtags* en sus cinco mensajes y 75 no los usaron en ninguno, lo que denota que no tenían el propósito de agruparlos por un eje temático que quizá fuera viral en la red. Aunque no es masivo el uso de menciones, sí lo es por dos terceras partes de los usuarios. Solo 46 no emplearon uno solo, lo que demuestra su interés en generar conversación o, por lo menos, en que quien tiene injerencia en el tema lo vea en las notificaciones de su perfil.

Entre los elementos complementarios, que se visualizan en Twitonomy como enlaces, se resalta la falta de uso de encuestas, pues solo cuatro usuarios lo hicieron en una ocasión, todos ellos vinculados a medios de comunicación. Tampoco fueron muy usadas las infografías, multimedias, gráficas y audios. Solo la cuenta del exministro del Interior de Santos empleó gráficos (cuatro para ser precisos) para mostrar los resultados de la administración; dos cuentas emplearon dos veces infografías, una usó un audio y otra más contenidos multimedia (el Centro de Memoria Histórica).



También es curioso ver que, aunque se tiene la idea de que los medios de comunicación son las fuentes más citadas, las noticias y las columnas de opinión no hayan sido compartidas ni una vez por 90 usuarios, lo que es más preocupante todavía si se observa que los medios incluidos en la muestra tuitean sus propios contenidos, lo que deja poco espacio para los usuarios de otros sectores. En esa medida, son las imágenes y los videos los tipos de contenidos más compartidos por los usuarios, por su impacto visual y porque quien ve el tuit no tiene que dar clic y salirse de Twitter para verlo.

### **2.3.6.1. Uso de fuentes de información**

Analizando más de cerca los enlaces es posible identificar otras tendencias en el uso de los contenidos, por ejemplo, quiénes son las fuentes de esos enlaces. Inicialmente, se pensaría que los medios de comunicación deberían ser los más referenciados, en parte por su tradición en el manejo de información y por la verificación que hacen de esta, pero lo sorprendente es que de los 448 mensajes compartidos solo 201 (un poco menos de la mitad) son de medios de comunicación, la mayoría compartidos por las cuentas de cada medio.

Los medios presentes en los enlaces podrían clasificarse entre tradicionales (que incluye soportes como papel, radio, televisión e internet), especializados como @lasillavacia (en política), @pacifistacol y @verdadabierta (en conflicto), segmentados de derecha como @EIE ExpedienteCol, @ElNodo, IFM noticias, @HoradelaVerdad, @LosIrreverentes y el canal en YouTube de Fernando Londoño, y segmentados de izquierda como @telesurtv, Contagio Radio, @Ncprensa y el blog de luciotorres.co.

Aunque no se clasificaron como medios, también se hallaron publicaciones que se respaldaban en contenidos de carácter institucional, como los publicados por el canal del Congreso, la *Gaceta del Congreso* y la presidencia, el primero citado por @AlvaroUribeVel (1) y @CarlosFMejia (2), la segunda por @ernestomaciast (1) y la tercera por @MartinSantosR (1).

*Semana* y *El Espectador* fueron los medios tradicionales más citados. Al primero lo referenciaron @HOLLMANMORRIS (1), @DCoronell (2), @LeonVaLenciaA (1), @ArielAnaliza (1), @VLADDO (1), @AlirioUribeMuoz (1), @JoseMAcevedo (1), @jairoestrada (1) y @Mafecarrascal (1). *El Espectador*, entre tanto, fue retomado por @HOLLMANMORRIS (1), @carlosfgalan (1), @PachoSantosC (1), @AlfredoMolanoB (5), @CentroMemoriaH (2) y @SandinoVictoria (1).

Otros medios citados dos veces fueron: @BluradioCo citado por @VickyDavilaH (1) y @VLADDO (1); @ElTiempo por @ClaraLopezObre (1) y @JulianFmartinez (1); @NoticiasCaracol por @azableh (1) y @AABenedetti (1); @WRadioColombia por @ClaMoralesM y @JulianFmartinez, y RCN Televisión por @CorpoRosaBlanca y @CarlosFMejia.

Aunque solo fueron citados una vez, es importante mencionar la presencia de medios como los siguientes: Noticias Uno, citado por @JulianFmartinez; RCN Radio por @AlirioUribeMuoz; *Soho* por @PachoSantosC; *The Guardian* por @ClaMoralesM; *The New York Times* por @lcvelez; Univisión por @patriciajaniot y Verdad Abierta por @cuervoji.

Entre los medios segmentados se destacan dos de tendencia de derecha: el nodo, referenciado por las senadoras del Centro Democrático @PalomaValenciaL (1) y @paolaholguin (2); Los Irreverentes, citado por el político y exsenador del mismo partido @JOSEOBdulio. Los demás medios segmentados de la muestra solo fueron referenciados por sus propias cuentas.

También aparecen citados Human Rights Watch (@JMVivancoHRW), grupos neoparamilitares que amenazan a líderes (@PizarroMariaJo), la página de noticias IFM noticias (@paolaholguin), el blog de luciotorres.co (@AlirioUribeMuoz), la página de deportes Fútbol Subverso (@farc\_bogota) y los canales de YouTube #holasoydanny (@DanielSamperO) y el de Fernando Londoño (@FlondonoHoyos).

Tras los medios, aparecen, en orden de importancia, los contenidos propios de los usuarios (153), que son producidos por ellos o por su partido político. Esta cifra excluye las cuentas de los medios de comunicación (que se dedican a la producción de contenidos), pero incluye a políticos en el sector legislativo y externo, sociedad civil, columnistas, periodistas, grupos armados y cuentas sin asociación política.

En este punto merecen especial atención los centros de producción de videos de dos partidos, Verde y FARC, pues ambos poseen una alta calidad narrativa y de imagen, siendo más procesados los del primero. Asimismo, es de resaltar el trabajo de contenidos multimedia del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Esas producciones propias no solo son empleadas por el político o usuario creador, sino también por sus contendores, como es el caso de @ClaudiaLopez, quien compartió un video de @IvanDuque cuando era senador para demostrar su cambio de postura.

Los periodistas y columnistas, por su parte, tienden a compartir los contenidos de los medios en los que trabajan. Por ejemplo, @HOLLMANMORRIS compartió contenidos de Contravía, un programa televisivo que dirigió durante varios años, lo mismo hizo @FlondonoHoyos con la Hora de la Verdad.

Los tuits de otros fueron retomados 40 veces en la muestra, en su mayoría por personajes políticos (18), seguidos de los periodistas y columnistas (12), la sociedad civil (9) y un medio de comunicación que se autorretuiteó. En 29 casos no fue posible identificar la fuente de la información, por lo que se clasificó como “no es claro” y las URL de @VocesDePazCo entraron en la categoría “no verificables” porque su cuenta fue eliminada la red.

#### **2.4. Consideraciones finales**

Para los actores colombianos de diversas posturas políticas, Twitter es un espacio de expresión de posturas, de información y, en ocasiones, encuentro con los contrarios, quienes plantean sus ideas para que sean conocidas o retomadas por otros en la discusión. En los actores analizados fue visible una endogamia en la interacción, lo que justifica, en parte, la falta de diálogo entre los usuarios de la red.

La presencia de los actores en la red fue gradual. Comenzaron los medios y poco a poco se sumaron los políticos y la sociedad civil. La guerrilla de las FARC-EP comenzó a hacer presencia en septiembre de 2012, al iniciar la discusión del Acuerdo de Paz con el Gobierno, lo que muestra la importancia que le dan como canal de comunicación para el poder, lo que refuerza el que hayan cambiado el nombre de su tradicional cuenta @Farc\_EP por @PartidoFarc y luego por @ComunesCol, más aceptada por los usuarios.

Los actores de la discusión política en Colombia pueden segmentarse de acuerdo con el sector laboral al que pertenecen y con su postura política (derecha, centro-derecha, centro, centro-izquierda e izquierda), siendo más fuerte este último factor. Aunque los de derecha no son mayoría, sí tienen el sistema más complejo y articulado de participación, toda vez que cuentan con representantes en todos los sectores laborales referenciados, exceptuando el armado y el judicial. A esto se suma que usualmente interactúan entre ellos, como pudo observarse en el gráfico de retuits, lo que hace más sólida su red. La derecha es el único sector que, además de contenidos propios y de medios tradicionales, recurre a medios segmentados para respaldar sus publicaciones.

Aunque participan en la discusión de diversos temas, es destacable que en los mensajes analizados no mencionaron el asesinato de líderes sociales, tema de gran interés en el país, aunque sí aluden a corporaciones como @CorpoRosaBlanca, que defiende a las exguerrilleras víctimas de violación por parte de los comandantes de las FARC-EP y que parece contrarrestar a la cuenta @mujeresFarc, en la que se defienden los derechos de las mujeres farianas, sin denunciar ningún abuso de sus líderes.

En cada publicación era evidente el tono del partido Centro Democrático, o de los uribistas (como los conoce una buena parte de los colombianos), dedicado a defender las propuestas del nuevo Gobierno de Iván Duque, la inocencia de su líder Álvaro Uribe Vélez y la necesidad de eliminar o ajustar las normas y entidades que rigen las penas que deben pagar los desmovilizados de las FARC-EP.

Una postura más centrada en la defensa de los derechos humanos, la implementación de los acuerdos, las garantías para los líderes sociales y los exguerrilleros es visible en la izquierda, que además critica en forma permanente al expresidente Uribe. A diferencia de la derecha, en la izquierda no existe un único líder que reúna a todos los sectores, lo que es evidente, por ejemplo, en la distancia política entre @PetroGustavo, @JorgeERobledo y @TimoFarc.

Pese a su fuerte presencia en la muestra y a publicar con frecuencia en la red, la FARC sigue sin integrarse a la conversación política, como fue evidente en la imagen de sus retuits. Sus cuentas no fueron mencionadas ni retuiteadas por actores fuera de su partido y en su agenda temática no se incluye la exigencia del cumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno, y no se menciona a las disidencias ni a sus víctimas, temas remarcados por otros sectores.

Los actores de centro (mayoritarios en esta muestra) son la gran oportunidad para la discusión en la red, pues, aunque muchos parecen más cercanos a un sector que a otro, son los que tienden a conversar más con los demás, en lo que también son clave los usuarios de la sociedad civil.

Aunque en esta muestra solo se retomaron los actores identificados como creadores de mensajes, es momento de resaltar la importancia de los demás usuarios de la red, quienes sí comentan y discuten lo que se publica, de ahí que el criterio de selección de las muestras empleadas en el capítulo 4, con base en interacciones totales, permitiese el ingreso al análisis de más actores de las redes.

Los medios de comunicación son los que más publican en la red, pero no los que más interactúan. Su papel parece ser el de seguir informando y recibir menciones a través de las cuales pueden hallar algunos temas que les interesa cubrir. Esto ha hecho que casi la mitad de los actores analizados hayan preferido también ser emisores, compartiendo contenidos de su autoría, no los de los medios. Pese a esto, los medios siguen siendo fundamentales en la discusión, pues casi la otra mitad de los usuarios sí retoma sus contenidos y los comparte con otros.

En cuanto a las herramientas comunicativas, es indispensable señalar la fuerza de las menciones y los *hashtags*, y de los videos e imágenes como componentes del mensaje, por encima de recursos como los emoticones, las infografías, los audios y las encuestas.

Este panorama permite confirmar que, como se expuso en el apartado conceptual, Twitter es un espacio en el que son visibles los discursos de distintos sectores políticos desde la presencia de sus actores más representativos.

En el siguiente capítulo nos adentraremos en la reconstrucción de los relatos de los sectores políticos más representativos (izquierda, centro y derecha) y de la relación entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, para posteriormente (en el capítulo 4) revisar esos relatos en Twitter.

### **3. Capítulo 3. Narrativas y discursos sobre el Acuerdo de Paz y el conflicto con las FARC-EP en Colombia**

La firma de un Acuerdo de Paz en 2016 entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP representó una esperanza de cambio para las condiciones de violencia latentes en Colombia durante los más de 50 años de vida armada de esa guerrilla. Incluso, después de la derrota del acuerdo inicial en el plebiscito convocado por el entonces presidente Juan Manuel Santos, y de los ajustes realizados que recogían algunas de las ideas de los líderes del “No”, la decisión de la Corte Constitucional de acoger el texto definitivo y ordenar que los siguientes tres Gobiernos debían cumplirlos, independientemente de sus inclinaciones políticas, mantenía esa esperanza en una parte de la población, en los analistas y en los observadores internacionales.

Otra parte, entre tanto, veía los ajustes y la decisión de la Corte como trampas que iban en contra de la decisión del pueblo manifestada en el “No” ganador en el plebiscito, pues para esta parte los ajustes realizados no reflejaban plenamente su idea de justicia o, en los casos más radicales, no concebía que un acuerdo con la guerrilla fuese la forma adecuada de poner fin al “narcoterrorismo” de las FARC-EP.

Y, aunque el plebiscito haya mostrado una división casi por partes iguales entre las dos posturas, la realidad discursiva que ha llevado a estas es mucho más diversa, y ha sido alimentada por líderes políticos que aprovechan espacios de debate, medios de comunicación y redes sociales para difundir sus ideas sobre lo que ocurre en el país con relación a esta guerrilla y la forma justa que encuentran para solucionar este conflicto. Para entender este panorama, es necesario revisar las líneas argumentativas (*storylines*) de los sectores o corrientes políticas identificadas en el capítulo 2, y que en ese momento clasificamos como derecha, centro-derecha, centro, centro-izquierda e izquierda.

En este capítulo se mantendrá la división entre derecha, centro e izquierda en su primera parte, no con el ánimo de hacer un peritaje final de cada grupo, sino para dar claridad al lector sobre cómo sus ideas son similares o contrarias frente a aspectos específicos del conflicto con las FARC-EP y el Acuerdo de Paz, y entender, finalmente, cómo se consolidó la derecha alrededor del “No” al plebiscito, y cómo el centro y varios sectores de la izquierda (incluyendo las FARC-EP) pudieron formar una coalición alrededor del discurso del “Sí”.

Estas narrativas que reflejan los discursos de los sectores no son lineales ni cerradas para todos los actores dentro de estos grupos; incluso, en la izquierda es visible la división entre varios subgrupos –y al interior de estos–, comenzando por la izquierda democrática y la armada. La línea argumentativa de las FARC-EP, por ejemplo, permite entender por qué después de tres años de implementación del acuerdo y de sentir que estaba siendo incumplido un sector del partido FARC decidió mantener su palabra y continuar la lucha política, mientras otro optó por regresar a las armas, lo que muestra una nueva bifurcación en las ideas de los grupos y en sus narrativas.

También es importante precisar que algunos grupos podrían no sentirse conformes con su inclusión en un sector u otro, especialmente aquellos que clasificamos como izquierda o derecha. En el primer caso, por la relación directa que para algunos ciudadanos se establece entre la izquierda y la guerrilla, que hace que incluso prefieran autodefinirse como “alternativos”, y, en el segundo, por la idea de que sus planteamientos son de centro, no de derecha, como el citado caso del partido de derecha Centro Democrático. Pero, como nos muestra el mismo análisis de discurso, no siempre la forma en la que un sujeto se autodefine determina la forma en que otros lo definen, de ahí que, en casos como este, sea el analista quien deba hacerlo desde el reconocimiento de las ideas y propuestas, y su vinculación a las ideas de estos sectores políticos (en la introducción se ahondó más en la discusión).

Para mostrar las líneas argumentativas (*storylines* planteadas por Hajer [1995]) sobre el Acuerdo de Paz y el conflicto entre el Estado y las FARC-EP, se realizó un análisis documental retomando artículos y entrevistas periodísticas en formato de texto y video, y discursos y comunicados de líderes de cada sector, en los que era explícita su postura sobre temas como: definición de lo que sucedió y sucede entre el Gobierno y las FARC-EP (conflicto armado interno, guerra civil, guerra contra el terrorismo, guerra de guerrillas, etc.) y sus causas; opciones de solución; calificación de los actores del conflicto; postura sobre el proceso y el documento del Acuerdo de Paz (por qué es un problema); ideas sobre la implementación del acuerdo, y posturas sobre temas incluidos en este, como la reforma agraria, la participación en política de las FARC-EP, las víctimas, el narcotráfico, el estatuto de la oposición y la presencia del Estado en las zonas más afectadas por la violencia armada.

La reconstrucción de las narrativas que permitió identificar los discursos se realizó en entre 2019 y 2020 desde un análisis documental de más de 150 fuentes, entre artículos y entrevistas

periodísticas en formato de texto y video, libros, discursos, conferencias, videos de debates y declaraciones de distintos momentos históricos.

Pese a la existencia de gran cantidad de información académica e histórica sobre el conflicto armado colombiano, en ese capítulo se privilegió la reconstrucción de narrativas desde las declaraciones directas de actores clave de cada sector, pues en ellas está la esencia del discurso, mientras los trabajos académicos ya están permeados por la interpretación de sus autores. Esas posturas fueron revisadas, analizadas e inicialmente incluidas en este documento, pero se suprimieron para no generar confusión en el lector frente al enfoque en el discurso de la tesis. El lector interesado en el tema puede revisar el anexo 1, “Análisis de los puntos del Acuerdo de Paz desde las teorías que explican el conflicto colombiano y plantean opciones para su solución”. Aun así, los trabajos del Centro Nacional de Memoria Histórica y de la Comisión de Expertos sobre el conflicto armado, que hicieron parte del proceso de negociación del acuerdo, se retomaron en diversos capítulos como parte del contexto de la investigación.

Es indispensable precisar que este capítulo no tiene un propósito conceptual, teórico o histórico, lo que busca es acercar al lector a la forma en la que cada sector político ha narrado lo ocurrido en el país con relación a las FARC-EP y, de acuerdo al sector, eso implica remontarse a diversos periodos históricos entre la década del 50 del siglo XX y la segunda década del XXI. El propósito, insistimos, es identificar las semejanzas y diferencias en la forma de interpretar los hechos y construir las “verdades” que refuerzan los valores y principios de la colectividad.

Luego de este recorrido por las líneas argumentativas de las narrativas de estos sectores políticos, se presentan los puntos clave de los cinco discursos identificados, toda vez que en el discurso de la izquierda pueden distinguirse amplias diferencias entre el discurso de la izquierda democrática, las FARC-EP y el grupo disidente, los que en el capítulo 4 serán contrastados con la información recolectada en Twitter para determinar la presencia y/o transformación de las ideas de los sectores en el *microblogging*.

Comencemos revisando las posturas de la derecha.

### **3.1. La derecha: Uribe, el Centro Democrático, los conservadores y los movimientos cristianos**

La postura de la derecha en Colombia alrededor del Acuerdo de Paz no se consolida desde un único partido político. Para 2019 tenía representantes mayoritarios en por lo menos cuatro: el



Conservador, Mira y Colombia Justa Libres (partidos cristianos) y Centro Democrático, y tiene presencia minoritaria en partidos como La U, Cambio Radical y Liberal.

Aunque formalmente los partidos poseen posturas disímiles en varios temas y algunos de sus representantes han sido declarados enemigos políticos de otros partidos, a varios de sus representantes los unen ideas frente a la no conveniencia del documento del Acuerdo de Paz liderado por Juan Manuel Santos y en época electoral logran acuerdos para tener candidatos únicos que representen esa postura, de ahí que, tras varios procesos, el Partido Conservador, los partidos cristianos y el Centro Democrático se hayan unido para apoyar la candidatura de Iván Duque a la presidencia de la república en 2018.

El partido político que mejor representa a la derecha colombiana es el Centro Democrático, liderado por el expresidente y exsenador Álvaro Uribe Vélez, quien encabezó su creación en enero de 2013 con algunos seguidores y disidentes de partidos como La U y Conservador, para hacer oposición al expresidente Juan Manuel Santos, quien había llegado al poder desde el partido de La U que inicialmente representaba las ideas de Uribe Vélez.

Como todos los partidos políticos, el Centro Democrático tiene varias líneas, algunas más cercanas a la derecha, otras al centro, pero quienes más difunden sus ideas son los senadores José

Obdulio Gaviria,<sup>21</sup> Paloma Valencia,<sup>22</sup> María Fernanda Cabal<sup>23</sup> y el mismo Álvaro Uribe,<sup>24</sup> de ahí que se hayan retomado varias de sus alocuciones para crear este recuento de la narración de su sector político.

Otra línea de la derecha, más radical, está representada por el actual embajador de Colombia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), exprocurador general de la nación durante el periodo 2009-2016 y exmagistrado del Consejo de Estado, Alejandro Ordoñez,<sup>25</sup> quien, como representante del Partido Conservador colombiano, compitió con Iván Duque para ser el candidato a la presidencia de la coalición de los partidos opositores al Acuerdo de Paz en 2018.

Una tercera línea es la de los movimientos cristianos, representados en este ejercicio por la embajadora de Colombia en Francia, excongresista y exfiscal general de la nación, Viviane

---

<sup>21</sup> Abogado y senador del Centro Democrático por dos periodos. Fue asesor de Álvaro Uribe Vélez cuando fue gobernador de Antioquia de 1995 a 1997, y en sus dos periodos presidenciales. En estos le escribía los discursos y era el encargado de consolidar la plataforma ideológica del uribismo. En octubre de 2006 lideró la creación del Centro de Pensamiento Primero Colombia, cuyo objetivo es “consolidar las propuestas doctrinarias” de Uribe, como la idea del “Estado de opinión”. En la década de los 70, Gaviria fue líder de izquierda y militó en el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML). Según el portal político La Silla Vacía, en los 70 participó en manifestaciones, marchas, huelgas y, como abogado de izquierda, ayudó a campesinos y obreros desde el derecho laboral. “También hizo parte de las divisiones y luchas entre diferentes grupos de izquierda, que caracterizaron a esos movimientos. A principios de la década de los ochenta ingresó a ‘Firmes’, un movimiento de izquierda asociado a la revista Alternativa, fundada por Enrique Santos Calderón y Gabriel García Márquez. Gaviria colaboraba con el Comité de Solidaridad de Presos Políticos, que lideraba el médico Héctor Abad Gómez” (La Silla Vacía, 2021a). También es primo hermano de Pablo Escobar y tiene varios familiares presos por narcotráfico. Gaviria ha publicado casi una decena de libros sobre política, conflicto y el uribismo, y fue columnista de *El Tiempo* hasta septiembre de 2012.

<sup>22</sup> Senadora por el Centro Democrático durante dos periodos. De familia de políticos (por el lado materno y paterno. Nieta de un presidente y del fundador de la Universidad de los Andes). Valencia es abogada y filósofa de la Universidad de los Andes, con una maestría en Escritura Creativa de la Universidad de Nueva York. Al volver a Colombia, trabajó un año en la Procuraduría y otro en Planeación Nacional. Según La Silla Vacía (2021c), se dedicó sobre todo a los medios y a defender el legado del Gobierno de Álvaro Uribe, con quien no había trabajado antes del Senado, pero con quien tiene una afinidad política. Fue columnista de *El Espectador* y *El País* de Cali, analista política en Blu Radio y fundadora del portal digital La Otra Esquina.

<sup>23</sup> Senadora por el Centro Democrático en el periodo 2018-2022. En el periodo 2014-2018 estuvo en la Cámara de Representantes con el mismo partido. Es politóloga, vallecaucana, su familia ha sido dueña durante más de 100 años de un ingenio azucarero. Trabajó en la creación de diversas entidades, una de ellas para hacer visible y apoyar a los ganaderos víctimas del conflicto armado para que se acogiesen a la ley de víctimas. Cuando creó esta fundación, su esposo, José Félix Lafaurie, era el director de Fedegán (Federación Colombiana de Ganaderos). Según La Silla Vacía (2021b), en el congreso Cabal rápidamente se convirtió en una de las figuras más visibles del uribismo, conocida por sus trinos irreverentes (como el que “envió” al infierno al recién fallecido Gabriel García Márquez).

<sup>24</sup> El expresidente Álvaro Uribe será tomado de cerca en este ejercicio, pues durante su periodo de gobierno se vivió un fuerte cambio discursivo alrededor de lo que ocurría en el país y que ha sido examinado en detalle por varios autores.

<sup>25</sup> Alejandro Ordoñez es abogado, católico declarado, está en contra del aborto, la dosis personal y el reconocimiento de las parejas homosexuales. Según el portal La Silla Vacía (2021), en la Procuraduría impuso fuertes condenas a políticos (entre ellos a Piedad Córdoba, a quien inhabilitó durante 18 años, a Gustavo Petro por 15 años y a varios exministros de Uribe, pero se le criticó no haber sancionado a otros políticos, especialmente conservadores—su partido político—), pese a haber sido condenados por la Corte Suprema de Justicia por parapolítica. Se mostró abiertamente en contra del acuerdo de La Habana. Fue destituido de la Procuraduría e intentó ser *youtuber*, pero su canal fue cerrado por YouTube por su lenguaje ofensivo contra sus contradictores políticos.

Morales,<sup>26</sup> quien, pese a pertenecer formalmente al Partido Liberal (con tendencia centralista), defiende principalmente las de los grupos cristianos, lo que la alejó de la postura de apoyo al acuerdo de su partido e impidió que posteriormente este avalara su candidatura a la presidencia. Veamos entonces la forma en la que desde este grupo se habla de la violencia en Colombia generada por las FARC-EP y del proceso y Acuerdo de Paz firmado con esta guerrilla.

### **3.1.1. No es conflicto armado, es terrorismo**

Para la derecha colombiana, las FARC-EP no son una guerrilla, sino un grupo terrorista, no existe un conflicto armado interno de carácter político, era innecesario un Acuerdo de Paz porque las FARC-EP estaban “derrotadas militarmente”, y, en los términos negociados por Juan Manuel Santos, el acuerdo era un pacto de élites que cambiaba la Constitución, le concedía a las FARC-EP participación en política, los indultaba y privilegiaba sobre las víctimas. De ahí que hayan liderado el movimiento por el “No” en el plebiscito y, tras su triunfo en las urnas, hayan logrado algunos cambios en el documento. Pese a esto, la mayor parte de ellos sigue oponiéndose a la implementación de varios aspectos del acuerdo, especialmente los vinculados a la justicia, la participación en política y la construcción de la verdad histórica del conflicto por parte de la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Como mencionó José Obdulio Gaviria en una entrevista con el portal Las2Orillas, para su partido el país posee un problema muy antiguo: las guerrillas, a las que define como “organizaciones de carácter terrorista de extrema izquierda creadas en un principio por el Partido Comunista y que después generaron algunas disidencias, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el M-19, el EPL y otras menores” (Angoso, 2017). Para él, considerado el ideólogo del uribismo, las FARC-EP eran propiamente el brazo armado del Partido Comunista. Este político,

---

<sup>26</sup> Viviane Morales, embajadora en Francia del Gobierno de Iván Duque. Excongresista (estuvo tres veces en el Senado y una en la Cámara), del Partido Liberal, excandidata presidencial, exfiscal general de la nación. Evangélica desde la adolescencia, y gracias a los votos de esa comunidad (partido Unión Cristiana), entró a la Cámara de Representantes en los años 90. Luego militó entre partidos cristianos y el Liberal y llegó al Senado. Se enfoca en la defensa de la familia (no al aborto, no adopción o matrimonio de comunidad LGTBI). Impulsó políticas en favor de la mujer cabeza de familia, fue autora de la Ley de Cuotas, que obliga a la administración a tener un 30 % de mujeres en los cargos. También sacó adelante la Ley Estatutaria de Libertad Religiosa y en 2001 presentó un polémico proyecto de despenalización de las drogas. Según el portal La Silla Vacía (2021d), como fiscal tomó decisiones muy sonadas políticamente, como la de solicitar órdenes de captura contra Andrés Felipe Arias, Bernardo Moreno y Luis Carlos Restrepo por actuaciones cuando eran altos funcionarios del Gobierno de Álvaro Uribe. Eso le valió la animadversión del uribismo. También fue objeto de aplausos y de críticas por la manera en que la Fiscalía desarrolló las investigaciones por el “cartel de la contratación” y por las penas a las que se han visto expuestos contratistas que han aceptado su culpa, como los primos Nule o Julio Gómez.

que en su juventud fue cercano a la izquierda, considera a esta guerrilla un grupo terrorista dedicado al tráfico de coca, negocio que, en sus palabras, le daba enormes recursos.

Con esa postura coinciden Uribe y María Fernanda Cabal. El primero fue quien, como presidente, dejó de llamarlos guerrilleros y comenzó a definirlos como terroristas, dando la orden a su gabinete de evitar cualquier referencia que le diera calidad de beligerancia al grupo armado creado formalmente en 1964. Así lo hizo también en 2008 en la inauguración de la XXXVIII Asamblea de la OEA en Medellín, en la que según, reseñó el periódico *El Mundo* de España, pidió a los países americanos considerar a las guerrillas como terroristas y no concederles estatus de beligerancia. Según EFE (2008), Uribe “Reiteró que considera terroristas a las guerrillas porque se financian con el narcotráfico y no tienen en cuenta el derecho internacional humanitario”, (párr. 4). Aseguró, además, que “en Colombia no hay grupos violentos luchando contra una dictadura sino maltratando la democracia” (párr. 4).

Para Uribe, Colombia es un país democrático y la violencia contra el Estado es terrorismo. Así lo expuso en su discurso de posesión como presidente el 7 de agosto de 2002: “Cuando un Estado democrático es eficaz en sus garantías, así los logros sean progresivos, la violencia en su contra es terrorismo. No aceptamos la violencia para combatir el Gobierno ni para defenderlo. Ambas son terrorismo” (Redacción El Tiempo, 2002).

La postura de Uribe fue respaldada por el Gobierno de Estados Unidos y la Unión Europea, que incluyeron al grupo armado en su lista de terroristas, de ahí que fuera consecuente que no cambiara su discurso frente al grupo con el paso de los años. Lo que cambió con el tiempo fue la relación que estableció entre la guerrilla y el narcotráfico, que, según Uribe, se hizo más fuerte. En 2016, en plena discusión del plebiscito para apoyar o no el Acuerdo de Paz, los calificó como “el cartel de cocaína más grande del mundo” en una entrevista con Durán (2016).

En la misma línea, la congresista Cabal calificó a este grupo armado como bárbaros que han cometido crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad, y aseguró que los líderes visibles de las FARC-EP en el momento de la negociación de paz, Iván Márquez y Timochenko, “son administradores, mayordomos”, de una fuerza más grande vinculada al narcotráfico, según dijo en una entrevista en CNN (Rincón, 2016).

Para José Obdulio Gaviria, miembro del partido Centro Democrático, las FARC-EP fueron legitimadas por el Gobierno Santos, quien “incluso las institucionaliza y las convierte en parte del debate político” (Angoso, 2017).

Como se mencionó párrafos atrás, esta idea de las FARC-EP como grupo terrorista vinculado al narcotráfico, que usa la violencia para combatir a un Gobierno democrático, fue impulsada inicialmente por el expresidente Uribe, quien lo tomó como bandera durante la campaña electoral que lo llevó a la presidencia en 2002, retomando la idea del Gobierno de George W. Bush en Estados Unidos de iniciar una guerra contra el terrorismo internacional.

El discurso de Uribe, resumido en el lema “mano firme, corazón grande”, recogía el clamor de una parte de los colombianos que se sentía frustrada por las infructuosas negociaciones de paz con ese grupo adelantadas por el Gobierno de Andrés Pastrana en San Vicente del Caguán entre el 7 de enero de 1999 y el 20 de febrero de 2002, y querían encontrar otra alternativa para finalizar la violencia generada por ese grupo, mientras recibían la atención del Estado.

En palabras del reconocido periodista colombiano Javier Darío Restrepo,<sup>27</sup> el quiebre de ese proceso de paz fue una derrota política para las FARC-EP, que se desprestigió luego de que en la década de los 90 había obtenido un gran reconocimiento nacional e internacional como fuerza militar estable, legítima y desafiante, e incluso como alternativa política.

La mayoría de colombianos adjudican el fracaso de las aspiraciones de paz mediante los diálogos del Caguán a las FARC. Éstas se encargan de acrecentar la desconfianza, la antipatía y el sectarismo político de diversas maneras: con cada voladura de torres de energía que priva de electricidad a pueblos repletos de gente humilde como Buenaventura; con cada oleoducto que derrama petróleo; con cada policía campesino muerto en emboscada a nombre de la revolución y el pueblo; con cada civil asesinado, secuestrado o declarado objetivo militar. (...) Cada acción militar cava la tumba de la marginalidad y el desprestigio de la organización. (Restrepo, 2016, p. 83)

En ese contexto, el discurso de Uribe, un hombre cuyo padre había sido asesinado por ese grupo en 1983,<sup>28</sup> ofrecía una alternativa a las tradicionales salidas mediante la negociación

---

<sup>27</sup> Javier Darío Restrepo ejerció el periodismo durante más de 50 años. Hasta su muerte en 2019, fue considerado el referente de ética periodística en Colombia. Fue tallerista de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, miembro fundador de la Comisión de Ética del Círculo de Periodistas de Bogotá y del Instituto de Estudios sobre Comunicación y Cultura (IECO). Integró la corporación de periodistas colombianos Medios para la Paz y fue fundador del consejo directivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

<sup>28</sup> El padre de Álvaro Uribe, Alberto Uribe Sierra, fue asesinado por tres hombres armados en 1983 cuando se encontraba en su hacienda Guacharacas, en jurisdicción del municipio de San Roque, departamento de Antioquia. Desde ese momento, la familia Uribe Vélez acusó a las FARC-EP del hecho, pues su padre se negó a pagarle una extorsión al grupo armado. Este asesinato fue negado en una entrevista con *El Espectador* en 2016 por Pablo Catatumbo, negociador de las FARC-EP en los acuerdos de La Habana, quien aseguró que en ese momento el grupo insurgente no tenía guerrilla en la zona, y que de haberlo hecho habría sido de una forma distinta: “La hermana de Uribe contó que él (Alberto Uribe) llegó en un helicóptero, se escondió y empezó a dar bala. Si vamos a secuestrar a un tipo que llegó en un helicóptero, no le mandamos dos guerrilleros, ni bobos que fuéramos. El papá de Uribe no fue

empleada con esta guerrilla por tres presidentes anteriores: Belisario Betancur, en 1982, con los Acuerdos de La Uribe; César Gaviria, en 1991 y 1992, con los diálogos de paz de Caracas y Tlaxcala, y Andrés Pastrana, entre 1999 y 2002, con San Vicente del Caguán.

### **3.1.2. De la seguridad democrática de Uribe a “la traición” de Santos**

La “mano dura y corazón grande” de Uribe Vélez se tradujeron en su proyecto de seguridad democrática, que apelaba a la necesidad de tranquilidad de los ciudadanos para negar cualquier ideal político de las FARC-EP que justificase sus acciones armadas, retomar el concepto de la patria y reforzar el papel de las fuerzas militares como defensoras de la población. Uribe lo describió de la siguiente manera en su discurso de posesión como presidente en 2002 transcrito por el periódico *El Tiempo*:

Nuestro concepto de seguridad democrática demanda aplicarnos a buscar la protección eficaz de los ciudadanos con independencia de su credo político o nivel de riqueza. La Nación entera clama por reposo y seguridad. Ningún crimen puede tener directa o ladina justificación. Que ningún secuestro halle doctrina política que lo explique. Comprendo el dolor de las madres, de los huérfanos y desplazados de la Patria, en su nombre revisaré mi alma cada madrugada para que las acciones de autoridad que emprenda tengan la más pura intención y el más noble desarrollo. Apoyaré con afecto a las Fuerzas Armadas de la Nación y estimularemos que millones de ciudadanos concurren a asistirlos. Ello aumenta nuestra obligación con los derechos humanos, cuyo respeto es lo único que conduce a encontrar la seguridad y por su conducto la reconciliación. (El Tiempo, 2002)

En ese mismo discurso, Uribe Vélez aseguró que la seguridad democrática era “el instrumento de su gobierno para hacer política sin armas y con el derecho de no ser asesinado”, pues la democracia era el “único camino para la emulación de ideas en el país”, de ahí que “Quienes quieran disfrutar la libertad, que permitan que el pueblo disfrute la tranquilidad” (El Tiempo, 2002).

Uribe tampoco descartó la idea de entablar diálogos con los grupos armados ilegales, para un cese al fuego a través del entonces secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan: “En este marco exploraremos soluciones humanitarias, que liberen secuestrados, que se den a partir de acuerdos que vislumbren la paz definitiva como algo posible” (El Tiempo, 2002).

---

asesinado por las Farc, allá no teníamos unidades. ¿Dónde hay un juez o una investigación seria que diga que fuimos nosotros?” (Morales Mogollón, 2016).

Aunque inmediatamente después reafirmó la necesidad de que el Estado mantuviese el control del país y dio pautas para entender su postura frente a la forma de llegar a la paz: “Queremos la paz, no el apaciguamiento que se origina en el diálogo insincero, en el acuerdo claudicante o en la tiranía oficial. El apaciguamiento no reconcilia, suspende por momentos la violencia y la reaparece con superior intensidad” (El Tiempo, 2002).

Asimismo, hizo un llamado a la comunidad internacional para vincularse a la solución del conflicto y formalizó la idea difundida en algunos sectores de que la violencia se financiaba con la droga, sin llegar a calificar, hasta entonces, a la guerrilla de narcotraficante. “El mundo debe entender que este conflicto necesita soluciones no convencionales, transparentes, imaginativas. La violencia se financia con un negocio criminal internacional: la droga; se lleva a cabo con armas fabricadas fuera de Colombia; y, democracia alguna puede permanecer indiferente a los sufrimientos de nuestro pueblo” (El Tiempo, 2002).

Paralelo a su decisión de controlar militarmente a los grupos armados ilegales mientras se buscaban acercamientos a través de entidades internacionales, Uribe planteaba su idea de fortalecer la aceptación popular del Estado, lo que se lograba con una mezcla de inversión social, apoyo al desarrollo y a la iniciativa privada. En sus palabras, “El Estado tiene que ser promotor del desarrollo, garante de la equidad social y dispensador del orden público. No puede ser obstructor de la iniciativa privada, ni estar ausente frente a los reclamos sociales” (El Tiempo, 2002).

En su primer periodo presidencial, Uribe implementó el Plan Patriota, fase de ataque militar del Plan Colombia iniciado por Andrés Pastrana con recursos de Estados Unidos, que buscaba la derrota militar de la guerrilla en el sur del país, tradicionalmente controlado por esta, y la disminución de los cultivos ilícitos, lo que reforzó su discurso de “mano firme” y aumentó la confianza ciudadana hacia una posible derrota militar de la guerrilla.

Según reseña el periódico El Tiempo (2006), tras dos años de implementación el programa se estancó por la falta de capturas de los altos mandos de la guerrilla y su poca efectividad para el control y tráfico de drogas, de ahí que Uribe, *ad portas* de su reelección, debiera decidir entre apostarle a una solución pacífica al conflicto o complementar su estrategia militar para atacar a las FARC-EP. Se inclinó por la segunda opción y encargó a su entonces ministro de Defensa Juan Manuel Santos llevar a cabo una nueva estrategia con tropas especiales.

El mismo diario colombiano hizo un balance el plan patriota en 2016, revelando, con datos del Ministerio de Defensa, que en 12 años (entre 2000 y 2014) el número de miembros de la fuerza pública se había duplicado, hasta llegar al medio millón de efectivos, mientras el número de guerrilleros había pasado, en el mismo periodo, de casi 21 mil a 6.263 hombres (El Tiempo, 2016).

Mientras el discurso de Uribe reforzaba la necesidad de combatir militarmente a las FARC-EP, adelantó un Acuerdo con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se firmó en Santa Fe de Ralito, Córdoba, en julio de 2003. Las AUC recogían diversos grupos de autodefensas del país y no tenían como enemigo al Estado, sino a la guerrilla, por lo que hasta ese momento no tenían estatus político, lo que permitió que posteriormente Uribe extraditara a Estados Unidos a los líderes del grupo por delitos vinculados al narcotráfico. Según el portal Verdad Abierta (2008), en 38 actos se desmovilizaron 31 671 de los integrantes de los grupos irregulares, pero meses después de este proceso comenzaron a verse grupos armados en las zonas previamente controladas por las AUC, que respondían a grupos de narcotraficantes.

Años más tarde, en medio de la discusión de la pertinencia del Acuerdo de Paz con las FARC-EP adelantado por el presidente Santos, y por su ferviente oposición a este, medios como *The New York Times* le preguntaron a Uribe por las críticas recibidas a las condiciones que le dio a los paramilitares en ese acuerdo, a lo que respondió que él sí permitió la extradición a Estados Unidos de los jefes de ese grupo, porque seguían delinquiendo desde la cárcel de máxima seguridad:

Entonces se quejan, pero no es culpa mía ni del gobierno colombiano que allá les pongan 10 o 12 años de cárcel y que a muchos les parezca muy poquito. Lo que debían pensar es que criminales de la peor calaña que cometieron los mismos delitos durante 50 años no van a tener un día de cárcel y les van a dar elegibilidad política, lo que nunca le dimos a los paramilitares. (Durán, 2016)

En este contexto se enmarca la solución al conflicto brindada por la derecha en Colombia: la derrota militar de las FARC-EP y la idea de que Uribe estaba cerca de alcanzarla. En palabras de José Obdulio Gaviria,

Prácticamente, durante cuarenta años, décadas se puede decir, no hubo una política de combate o enfrentamiento con las FARC, sino que se empleó el apaciguamiento o la búsqueda de una solución negociada con este grupo y no de enfrentamiento directo con los



terroristas (...) En el 2002, sin embargo, con el presidente Uribe al frente, hubo una rectificación de esta política, un cambio de rumbo, que dio unos grandes resultados, como fue el repudio nacional masivo a este grupo, su rechazo internacional y su aislamiento. No fueron desmanteladas totalmente, pero fue muy debilitada su estructura criminal y casi el grupo es aniquilado. Se luchó decididamente contra las FARC y se consiguieron rápidos y exitosos resultados. (Angoso, 2017)

Esta postura discursiva y estratégica fue uno de los factores que generó el rechazo masivo de este sector a Juan Manuel Santos al llegar al poder, pues, pese a haber sido su candidato, al posesionarse cambió su discurso, retomó las relaciones políticas con el Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela (rotas cinco años atrás por Uribe, quien lo consideraba aliado de las FARC-EP) y abrió nuevamente la puerta a las negociaciones de paz con la guerrilla, regresándoles además su estatus de actor político. De ahí que comenzaran a llamarlo “traidor”, “farc Santos” y “castrochavista” en debates públicos y en sus publicaciones en Twitter. El diario *El País* de España lo recordó de esta forma: “Enzarzados en una guerra retórica con Santos, los uribistas insisten en caracterizar al presidente –pura élite bogotana, sobrino nieto de presidente, de una familia rica, educado en EE UU y Reino Unido– como castrochavista” (Blanco, 2014).

Retomando la cuenta de Twitter de Uribe, el diario menciona otras críticas que se hicieron habituales en este sector político:

“Pte Santos feliz con las FARC e ignora niños bomba y aumento de la violencia”; “El mayor cartel de cocaína del mundo [según él, las FARC] se ha convertido en asesor político del presidente Santos”; “Pte Santos ha permitido crecer la drogadicción”. (Blanco, 2014)

Tras la firma del Acuerdo de Paz, incluso, un grupo de uribistas y conservadores presentaron una demanda formal contra el entonces presidente Santos por traición a la patria, que fue desestimada por la Comisión de Acusación de la Cámara. Según reportó el periódico *El Espectador*, los demandantes consideraban a Santos un traidor “Por haber sido elegido con las banderas de la seguridad democrática que heredó del expresidente Álvaro Uribe y no mantenerlas izadas, y por firmar un acuerdo de paz con las Farc desconociendo la derrota del plebiscito del 2 de octubre” (Redacción Política, 2017).

Pero no solo la “traición” deslegitimó a Santos ante la derecha, en palabras de José Obdulio Gaviria (Angosto, 2017), el entonces presidente “se plegó al populismo en la economía y copió formas que han sido desastrosas en toda América Latina”, desestimulando a las empresas, al sector

petrolero, al minero y al agropecuario; en este último, generando una caída en el valor de las propiedades ligadas a la tierra. También lo responsabilizan de la caída de las exportaciones, del aumento de la inflación y de dejar de lado “la seguridad como elemento constitutivo de las funciones del Estado”, que desestimula las fuerzas y cuerpos de seguridad, y permite el aumento de hechos delictivos como la extorsión.

La justicia es un desastre, siendo Colombia uno de los países del mundo donde reina una mayor impunidad. Las cárceles prácticamente se abandonaron y el hacinamiento en algunas de ellas llega al 400 % y al 500 %, pero ninguno de esos elementos, que tienen desde luego su incidencia en la seguridad pública, parecen preocuparle al presidente Santos. (Angoso, 2017)

### **3.1.3. Las negociaciones de paz con terroristas se hicieron de espaldas al país, lo dejan a un paso de convertirse en Venezuela y van en contra de la democracia**

Con el contexto del cambio de orientación política del Gobierno de Santos frente a las FARC-EP, la derecha fue la primera en hacer públicos los acercamientos para un diálogo de paz que Santos adelantaba en secreto con la guerrilla.

En un acto público en agosto 2012, Uribe criticó a Santos, su reconciliación con el Gobierno de Hugo Chávez e hizo referencia a este tema: “Incomprensible esto: deterioro de la seguridad y el Gobierno negociando con el grupo terrorista de las FARC en Cuba. Y (el presidente venezolano, Hugo) Chávez protegiendo a las FARC” (EFE, 2012).

Por la presión de sus opositores y los medios, Santos reconoció los acercamientos y meses después comenzaron formalmente los diálogos de paz en Oslo. En ese momento, Uribe abanderó la oposición al proceso retomando la idea de la guerrilla terrorista y de Colombia como un país democrático. El periódico *El País* recogió sus declaraciones:

Los europeos no entienden, pero nosotros no podemos aceptar lo que ocurrió en algunos países centroamericanos, donde le perdonaron todo a la guerrilla y los llevaron al Parlamento. En esos lugares la guerrilla no era narcotraficante y había una democracia imperfecta. Aquí hemos tenido una democracia respetable. (Reyes, 2012)

El Gobierno comenzó las negociaciones en La Habana con cinco pautas básicas que publicó su Equipo de Paz:

no al despeje de territorio ni cese de operaciones militares; las sesiones de trabajo de la Mesa son reservadas y directas para garantizar seriedad y discreción; la duración de la Mesa estará sujeta a que se revisen los avances cada cierto tiempo; y las conversaciones se

realizan bajo el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”.  
(Equipo de Paz Gobierno, s. f.)

La medida de no hacer públicas todas las reuniones y solo publicar avances periódicos de lo negociado, sumado a la desconfianza hacia Juan Manuel Santos y sus decisiones como presidente, han sido los argumentos recurrentes para no creer en las negociaciones ni en el acuerdo. En palabras de María Fernanda Cabal,

Lo que pasa es que es prácticamente un golpe de estado a la Constitución lo que está haciendo el gobierno y las Farc. Ellos han hecho una alianza a espaldas de una gran masa que es la población colombiana que siente una enorme desconfianza a lo que hace Juan Manuel Santos hoy, con ese acuerdo ellos quieren obligarnos a todos a aceptar lo que no conocemos, seguramente lo inaceptable, como que el narcotráfico es conexo a los delitos políticos o el secuestro es conexo al delito político. (Rincón, 2016)

Otro punto duramente criticado durante las negociaciones fue el levantamiento de las órdenes de captura de los jefes guerrilleros para que viajaran a La Habana. Este hecho fue calificado por Uribe en su cuenta de Twitter, citada por Reyes (2014), como una afrenta a las fuerzas militares y un riesgo para la seguridad. Al respecto, también se pronunció el procurador Ordoñez, quien, según Reyes (2014), cuestionó que Santos hubiese aprobado dos viajes a Cuba del máximo líder de las FARC-EP, alias Timochenko, sin pedir el levantamiento de sus órdenes de captura, como sí se hizo con los guerrilleros negociadores, con lo que para él se violó la ley. Tras la respuesta de Santos de que él podía adelantar un proceso de paz como presidente, Ordoñez le envió una carta en la que lo acusó de “brindar protección a un terrorista”.

Durante las negociaciones en La Habana, Uribe continuó desvirtuando el proceso, indicando que, como retomó *El País* en 2014, “con ellas el Gobierno ‘le está entregando el país a los terroristas’ y al ‘castro-chavismo’” (Reyes, 2014), argumento que se mantiene hasta el momento de la escritura de este texto. En el mismo artículo, Reyes (2014) retomó las declaraciones de una excandidata a la Cámara de Representantes del Centro Democrático, Julia Escallón, para referirse a la posibilidad de llegar a un acuerdo de paz: “La única paz que yo conozco es la de Uribe. Con él volvimos a salir a pasear, a ver nuestro país, porque estábamos secuestrados”. Al consolidarse como el grupo opositor a las negociaciones de paz y al Gobierno de Santos, el Centro Democrático acusó en varias oportunidades al entonces presidente de “estigmatizar y arrinconar” al uribismo y de emplear para ello a la Fiscalía. Citando al primo de Santos que había sido

vicepresidente de Uribe, Francisco Santos, *El País* afirmó: “A mí me da miedo (la estigmatización y arrinconamiento), se parece a la venezolana, que va contra la oposición” (Reyes, 2014).

Como ha sido visible hasta ahora, las visiones contrarias de los Gobiernos de Uribe y Chávez sobre la guerrilla,<sup>29</sup> y el modelo económico a impulsar en los países, abrieron el camino para la consolidación del discurso anticastrochavista, que es usado para referirse a todo lo que hay que evitar en Colombia, de ahí la importancia que le dio la derecha a la idea de impedir convertirse en Venezuela, especialmente a través de la aprobación de los Acuerdos de Paz. Convertirse en Venezuela implica tener un Gobierno que apoya a la guerrilla, que lleva a la hambruna a su pueblo, y, lo más peligroso para este sector, que va en contra de la democracia, según José Obdulio Gaviria.

El socialismo del siglo XXI, como modelo político para América Latina, se ha convertido en una caricatura porque un régimen que ha llevado a la hambruna a Venezuela no tiene ninguna presentación (...) El régimen de Venezuela no tiene defensa alguna, es absolutamente repudiable y en su fase terminal está mostrando su peor cara irrespetando los derechos humanos. Ha roto ya con todos los modos democráticos, no celebra elecciones porque no le convienen y las perdería y ha vaciado de contenidos a todas las instituciones, habiendo destruido la esencia misma de la democracia. (Angoso, 2017)

Para el senador Gaviria, en Colombia ya casi nadie defiende al Foro de Sao Paulo o la lucha armada de las FARC-EP, pues son políticas absolutamente desacreditadas ante la ciudadanía y la opinión pública del continente. “Entonces, obviamente, nadie se atreve a defender esos supuestos ‘logros’ salvo pequeños grupos de extrema izquierda que todavía operan en Colombia y algunos líderes, como Gustavo Petro, Piedad Córdoba o Iván Cepeda” (Angoso, 2017). Citando a un simpatizante del Centro Democrático, *El País* recogió el sentir de ese sector respecto a las negociaciones con relación a este discurso: “Los desprevenidos no se dan cuenta de que estamos a un paso de Venezuela” (Reyes, 2014).

#### **3.1.4. Lo malo del Acuerdo de Paz: claudicación, injusticia, impunidad, ilegitimidad y perspectiva de género**

---

<sup>29</sup> Hugo Chávez defendió durante varios años que las guerrillas de las FARC-EP y el ELN no debían ser consideradas como grupos terroristas, sino como movimientos de carácter político, de ahí que haya tenido interlocución con ellas e incluso haya servido de mediador para la liberación de secuestrados en manos de las FARC-EP durante el Gobierno de Álvaro Uribe.

La idea de lo justo que expresa la derecha en su discurso es clave para entender su postura frente a las negociaciones y al Acuerdo de Paz con las FARC-EP. En palabras de Uribe, “Nosotros queremos un país con justicia, que aquí queda totalmente derogada” y esa condición genera motivos para no respetar la ley. “(...) Nosotros queremos un país que respete la ley, y este acuerdo premia a los criminales. Y cuando se premia a los criminales se dan motivos para no respetar la ley” (Durán, 2016).

La forma de respetar la ley y ser justos para este sector es a través de la creación de penas que no permitan la impunidad para los guerrilleros. José Obdulio Gaviria, en entrevista con Angoso (2017), aseguró:

(Santos) firma con las FARC un pacto de absoluta impunidad y acepta unos parámetros de juego con las mismas que acaban aceptando crímenes como el secuestro, la extorsión, el asesinato, los actos terroristas, la destrucción de infraestructuras y de la economía nacional y tantos actos más. Mas tarde, de un plumazo, por obra de Santos, todos esos actos enumerados aparecen borrados en el expediente criminal de las FARC. Para Santos, de repente, todos esos actos criminales se convirtieron en movimientos políticos relacionados con la insurgencia.

Por estas razones, aseguró Gaviria, el acuerdo político firmado por Santos es ilegítimo, implica una claudicación ante los terroristas y las fuerzas de la extrema izquierda, de ahí que el pueblo colombiano tuviese dudas y no creyera en el proceso de paz, “ya que la mayor parte de los colombianos consideran que fue un acuerdo solamente firmado para legitimar la impunidad de los terroristas” (Angoso, 2017).

La idea de claudicación fue reafirmada por varios actores de la derecha, como la congresista María Fernanda Cabal, quien aseguró que “Las Farc perdieron en el campo de batalla pero ganaron en la negociación porque se les ha dado todo lo que les ha dado la gana. Y el mayor acierto es la jurisdicción especial para la paz” (Rincón, 2016). Como es claro en esta cita, para este sector político no era necesario crear un mecanismo de justicia especial para las FARC-EP, sino que debió usarse el de justicia y paz conformado para la desmovilización de los grupos paramilitares.

Aunque este sector fue consciente del apoyo internacional recibido por la idea del acuerdo, Gaviria aseguró que una política como la propuesta no hubiese sido aceptada en Europa o Estados Unidos, porque no tiene ningún tipo de justificación la claudicación del Estado, lo que haría que cambiaran de percepción en los próximos años:

Evidentemente, la idea de que la paz es mejor que la guerra caló en la escena internacional y jugó en favor de Santos, pero creo que el mundo, a la larga, reflexionará sobre lo que realmente ocurrió en Colombia y comprenderá que aquí lo que hubo fue una claudicación ante las FARC. (Angoso, 2017)

A esta claudicación se suma la idea de que el Gobierno estaba pactando la entrega a las FARC-EP de algunos territorios del país al aceptar la existencia de espacios veredales donde se concentrarían los exguerrilleros al dejar las armas, como parte de su proceso de reincorporación. Según reseñó *El País*, esto implicaría que el Estado “pueda perder soberanía y se esté entregando territorio a la guerrilla, tal como ocurrió en el año 2000 con la zona del Caguán” (Redacción El País, 2016).

La congresista Cabal dio otro argumento, en contra del acuerdo, dirigido a las personas de las regiones del país, al indicar que se trató de un pacto a espaldas del país de la elite política bogotana (que ha tenido el poder por más de 80 años y “nos ha puesto a matarnos”) y de las FARC-EP para el lavado de dinero dentro de los negocios del Estado.

A Juan Manuel Santos no le importa lo que pase en la provincia, ni en la costa ni en los llanos, nunca les ha importado. Si se matan los colombianos a ellos no les importa porque ellos son los dueños de la gran masa de negocios del Estado, los dueños de la concentración del poder político. (Rincón, 2016)

En 2016, Uribe Vélez, entre tanto, fue enfático al manifestar que el texto del acuerdo no permitía la reconciliación entre los diversos sectores:

Nosotros queremos un país donde haya tolerancia por las ideas ajenas. La tolerancia parte de un país que se sienta reconciliado y aquí lo que se va a crear es más indignación y más rencor porque se le perdona todo al terrorismo, que es el cartel de cocaína más grande del mundo. Y ese terrorismo ni siquiera pide perdón, ese terrorismo ni siquiera expresa arrepentimiento. (Durán, 2016)

Sobre este punto también se manifestó Alejandro Ordoñez, quien aseguró que el proceso hubiese podido llegar a buen término si Santos hubiese convocado a todos los colombianos, “no sólo a los que pensaban como él y como Timochenko”. Para el entonces procurador, Santos hizo todo lo contrario, dividió al país y es el culpable de la polarización:

Pretendió primero cooptar a toda la institucionalidad para ponerla al pretexto de la paz. Estigmatizó a sus críticos. Persigue implacablemente a la oposición política. Después del 2

de octubre el país va a quedar dividido. Necesitaremos un pacto para la paz si queremos la concordia que tanto anhelamos. (Semana, 2016)

Atendiendo a la solicitud de varios grupos sociales, el Gobierno anunció un Acuerdo de Paz que incluía enfoque de género, lo que también desató duras críticas de la derecha más tradicional, que comenzó a hablar de “ideología de género”, especialmente los grupos cristianos y los católicos más conservadores. Alejandro Ordoñez fue uno de los detractores de esta idea bajo el precepto de abrirle los ojos a la gente para que supieran qué estaban votando en el plebiscito:

Consiste en el absurdo de decir que el hombre no nace sexuado sino que se hace hombre o se hace mujer. Es toda una filosofía que está permeando los Acuerdos de la Habana. Lo grave es que desde la Habana se están diseñando políticas públicas basadas en esa concepción para rediseñar en nuestro ordenamiento jurídico, la familia, el matrimonio, el derecho a la vida y la libertad religiosa. (Semana, 2016)

Tras este barrido general, es importante conocer la postura de este sector sobre algunos aspectos del acuerdo no desarrollados en las páginas anteriores y sobre el plebiscito como mecanismo de refrendación.

#### **3.1.4.1. Sobre la justicia**

Sobre este punto, las ideas de la derecha van en varias líneas, que alimentan la concepción de impunidad antes expuesta. Este sector plantea que la idea de incluir al acuerdo en el bloque de constitucionalidad y los mecanismos establecidos en este, especialmente la JEP, les dan garantías a las FARC-EP que no corresponden a sus crímenes, que las penas planteadas no son adecuadas y que no establecen que el grupo pida perdón.

Incluir su texto en el bloque de constitucionalidad de la Constitución colombiana, que incluye los acuerdos internacionales en derechos humanos que priman sobre todos los demás, fue duramente rechazado por este sector (que en la renegociación logró suprimirlo), pues, según explicó María Fernanda Cabal, lo convierte en una obligación para el Estado colombiano por encima de otras leyes.

Son supranacionales, les van a dar ese rango, para qué, para decir, nosotros cumplimos con todos los protocolos de la justicia transicional, señores de la corte penal internacional, ni nos miren que usted no nos va a poder mandar para allá (...). Entonces la sociedad colombiana queda atrapada en una norma inmodificable, mire la trampa, por qué, porque obviamente los guerrilleros, que han sido unos bárbaros, que han cometido todo tipo de

crímenes, de guerra y de lesa humanidad, las dos categorías tienen, saben que en cualquier parte pueden ser pedidos, incluso en extradición por los americanos por narcotráfico. Pero el Gobierno corre y les dice: no, yo a ustedes no los voy a extraditar, a los demás sí, a ustedes no. Ojo, porque eso puede generar más violencias o formas de violencia en Colombia. (Rincón, 2016)

Frente a la idea de que todos los actores del conflicto declarasen ante la JEP, incluidos militares, políticos y empresarios, el entonces exprocurador le dijo a la revista *Semana* que eso conduciría a esos dos sectores a aceptar hechos que no fueron cometidos, ante la amenaza de pagar 20 años de prisión si no declaran y alguien más los acusa. “Lo que se quiere es igualar a los militares con los guerrilleros y a los guerrilleros con los empresarios para lograr concederles a las FARC lo que han planteado desde un comienzo: que ellos no son victimarios, sino víctimas” (Semana, 2016).

María Fernanda Cabal también se refirió a este punto y fue enérgica en una entrevista con *El Espectador* al plantear que con la JEP correrían riesgo el Ejército y su partido:

ténganlo por seguro que el ejército nacional completo se irá para la cárcel y la oposición democrática también. No nos faltará el testigo falso, adoctrinado, seguramente acompañado por algunas ONG que les fascina distorsionar la historia de Colombia, pero allá iremos en fila. (Redacción Política, 2016a)

Continuando con la defensa al Ejército de este sector, *El País* retomó la idea de Álvaro Uribe de que se trata de un error llevar al mismo tribunal al Ejército y a las FARC-EP, pues “se presenta a los miembros de las Fuerzas Militares como actores del conflicto iguales al terrorismo” (Redacción El País, 2016).

Apelando a las personas que critican algunas acciones del Ejército, como los falsos positivos, Ordoñez aseguró que las condiciones establecidas por la JEP “es una feria de impunidad para las FARC, pero también para las Fuerzas Militares”, pues los responsables de crímenes de lesa humanidad de ninguno de los sectores pagarían condenas en la cárcel, lo que deslegitima el proceso. “Lo dije como procurador. Si no quieren creerme a mí, al menos créanle al señor José Miguel Vivanco (de Human Rights Watch) y a las víctimas que se sienten defraudadas” (Semana, 2016).

Frente a las penas de los delitos contempladas en el acuerdo, la senadora Paloma Valencia expresó, en un debate sobre el tema realizado en la Universidad Externado de Colombia, su



preocupación sobre lo que los negociadores entienden por delito de lesa humanidad, pues sería el único tipo de crimen que no será amnistiable:

el narcotráfico sí es considerado en los acuerdos como delito conexo, y el secuestro lo dividen en dos: el delito que era permitido, que era el secuestro de militares por el cual simplemente podrá haber amnistías, quedó entre los delitos que se pueden amnistiar, y el delito de civiles que tendría que ir dentro del tribunal. Pero básicamente lo de los militares que vimos por televisión con cadenas en el cuello, amarrados a los árboles, ese era un delito que ya no importa mucho (...). Entonces, hay amnistía para todo excepto lo que es grave, y se ha hecho una lista de seis delitos, esos seis delitos van al tribunal de paz, y ahí los miembros tienen la oportunidad de confesar los delitos y entonces no hay cárcel y las penas que se van a imponer son lo que se conoce en el derecho penal como penas accesorias. Y es que a usted le podemos poner una restricción de movilidad, como que no salga del país, como que no salga del departamento, como que tenga que hacer obras comunitarias, que vaya y corte el pasto de una escuela, que ayude a la reparación ayudando a pintar o alguna cosa por el estilo, o a construir las bibliotecas que volaron o cosas por el estilo. En mi opinión, penas accesorias. Entonces, los más grandes crímenes, en mi opinión, sí quedan impunes y yo creo que en esto sí debemos ser muy claros. (Semana, 2016i)

La necesidad de que las FARC-EP pidieran perdón fue otra de las críticas en esta área. Este argumento se alineó con la religiosidad de algunos actores de este sector político, pues, como indicó Alejandro Ordoñez, existen razones morales para apoyar el “No”, aunque algunas de las víctimas reconocidas, como la excandidata presidencial secuestrada por las FARC-EP Ingrid Betancur, tuviesen una postura contraria apelando a la fe:

Yo quiero preguntar a Ingrid y a los que piensan como ella en qué parte del acuerdo las FARC piden perdón. No hay una sola frase y si uno no pide perdón se expone a repetir lo que ha hecho. Si hay algo que ha deslegitimado el acuerdo es la actitud de las FARC de no reconocer que son los victimarios. (Semana, 2016)

### **3.1.4.2. Sobre la participación en política de las FARC-EP**

Uno de los puntos más criticados por la derecha fue la ampliación de los espacios de participación política en el Congreso. El acuerdo inicial contemplaba la creación de 26 curules más, 10 para los militantes del partido político creado por las FARC-EP (cinco en la Cámara de

Representantes y cinco en el Senado) y 16 más para representantes de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz que crearía el acuerdo, que contemplaban a las regiones del país que han sido marginadas históricamente. Por las elecciones de estas curules, según explicó el portal Dejusticia (Jiménez Ospina, Martínez y Güiza Gómez, 2017), no podría participar ningún partido político, solo organizaciones sociales, entre ellas las de víctimas, pero para la derecha esas curules serían para las FARC-EP. El congresista del Centro Democrático, Alfredo Rangel, hizo una crítica respecto a dichas curules: “Afros e indígenas son el 30 % de los colombianos y tienen solo 3 curules en el Congreso; las Farc no representan a nadie y tendrán 26 curules” (El País, 2017).

El diario *El País* explica que, para quienes rechazan el acuerdo, la creación de las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en las zonas más afectadas por el conflicto armado, y de sus curules, consideran que esos territorios eran dominados, en su mayoría, por las FARC-EP, por lo que tendrán el control de esos puestos en la Cámara de Representantes durante dos periodos legislativos (2018-2022 y 2022-2026).

Paloma Valencia criticó, en el debate en la Universidad Externado, la asignación de curules a los desmovilizados, destacando que criminales de lesa humanidad no deberían participar en política, así como no se le permitió a los paramilitares tras el acuerdo firmado con Uribe. Dirigiéndose a Claudia López (del sector centro-izquierda), Valencia indicó:

Usted está diciéndole aquí a estos ciudadanos que están aquí, jóvenes todos, que un grupo de criminales de lesa humanidad puede entrar a la política y que eso es mucho mejor a que nos maten, y ¿por qué no opinó lo mismo con los paramilitares? ¿Por qué no opinó lo mismo que era mejor a que nos mataran que hicieran política? Y ¿por qué no le pareció grave? Yo sí creo que ahí hay un tema muy de fondo sobre qué tipo de sociedad es que vamos a ser, porque a usted le pueden gustar los paras menos que la guerrilla, pero son igual de asesinos, de narcotraficantes, de secuestradores y de masacradores. Ahí no hay diferencia, y yo creo que ahí no debemos llevarnos equívocos. (Semana, 2016i)

De esta conversación se desprende uno de los argumentos clave de la derecha durante la candidatura de Uribe para su reelección presidencial, el cual ha sido retomado varias veces por su partido en momentos de crisis: la idea de los colombianos buenos, que “los buenos somos más”, entre los que no se encuentran los integrantes de las FARC-EP. Así lo expresó la senadora Valencia:

Yo sí quiero invitar a esa gente joven que está aquí a que piensen bien qué país van a tener, porque un país, que claro que uno quiere democracia y ojalá participe todo el mundo, pero

en mi opinión nosotros deberíamos tener una democracia de gente buena, la mejor gente en la política y que no nos digan que a los ladrones que tenemos hoy hay que encimarle la representación de los asesinos y los secuestradores, y que eso es más democrático. Yo no estoy de acuerdo con eso. (Semana, 2016i)

Para Alejandro Ordoñez, la participación política de las FARC-EP legitima el delito como una forma de hacer política en una democracia y de llegar al poder, con el agravante de que en el acuerdo se les da esa gabela, pero “no se obliga a las FARC a entregar sus millones de dólares y su gran riqueza para reparar las víctimas” (Semana, 2016).

### **3.1.4.3. Sobre el plebiscito**

El plebiscito fue el sistema de refrendación de los acuerdos propuesto por Juan Manuel Santos y aprobado por el equipo negociador. Fue duramente atacado por la derecha, que tenía la certeza de perder en este, por lo que dedicó parte de su discurso a mostrar sus riesgos, mientras presentaban una acción de tutela para aplazarlo asegurando que la pregunta formulada por el Gobierno era tendenciosa y manipuladora.

Según reportó la revista *Semana*, el Centro Democrático no solo interpuso una tutela, sino que convocó a una tutelatón para que los colombianos presentaran acciones de tutela contra la presidencia. El fin, indicó el medio, era cambiar la pregunta del plebiscito y que se suspendiera la votación hasta entonces (Semana, 2016a). La pregunta fue: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”. Una de las críticas más fuertes fue el poco tiempo entre la publicación del documento de los acuerdos y la fecha del plebiscito, que para Uribe “no permitió hacer pedagogía”. Así lo expresó Alejandro Ordoñez:

Lo que pasa es que Santos quiere que la gente no sepa lo que está votando. Por eso da 30 días para leer 300 páginas. Por eso quiere reducir el tema a las emociones para decir que es mejor la paz que la guerra, pero eso me recuerda a un filósofo colombiano: Kid Pambelé. Él también decía que era mejor ser rico que pobre. (Semana, 2016)

Otra apuesta de la derecha frente al plebiscito fue mostrar que existían factores externos que podrían influir en la votación, especialmente el miedo. Uribe Vélez lo explicó de esta forma:

Hay muchas personas con miedo al gobierno, porque el gobierno presiona a los empleados públicos, a los concesionarios. Hay muchas personas con miedo a las Farc porque, entre otras cosas, este plebiscito habrá que hacerlo con unas Farc que ni siquiera ha empezado a

desarmarse. Qué cosa tan grave. Y hay otros colombianos que dicen: “Bueno, la ilusión de la paz”. (Durán, 2016)

Ante la amplia posibilidad de que ganara el “Sí”, Alejandro Ordoñez manifestó a *Semana* que, aunque eso ocurriese, por lo menos el 75 % de los colombianos se quedarían por fuera. Ese 75 %, dijo, es la suma de la abstención y de los votos del “No”. “¿Eso qué implica? Que tenemos que convocar un pacto para la paz entre todos los sectores del país: entre un sector que es Santos-Timochenko, y el otro, que es el 75 % del país restante” (Semana, 2016).

Anticipando lo que sucedió, Ordoñez dijo, en la misma entrevista, que en Colombia se puede presentar el mismo fenómeno del Brexit en el Reino Unido. Mucha gente no va a votar porque está hastiada. Porque no quiere que le pongan el sello de uno o de otro. Otros van a votar por presión porque el Gobierno está extorsionando a los contratistas, está aceitando la maquinaria. Yo sí creo que puede ganar el No. Se está notando. El No es silencioso, pero el 2 de octubre la ola del No va a estar en su cúspide. (Semana, 2016)

Frente a las propuestas del “No”, Uribe explicó que buscaban que se reorientaran los acuerdos, porque la Constitución lo permitía:

¿Qué propone el No? Que para seguir los diálogos las Farc se concentren en sitios adecuados que no sean un corredor de frontera con Venezuela, que no sea un lugar de narcotráfico, que no sea un paraíso donde ellos han estado delinquiendo; que suspendan todos los delitos porque el narcotráfico y la extorsión siguen en ascenso, que si cumplen con eso se les dé garantías a los de La Habana y a los de aquí, que haya una legislación para darle un alivio judicial a los militares, a los policías de Colombia sin impunidad. Eso propone el No. (Durán, 2016)

Mientras los líderes políticos mantenían ese discurso, en las redes sociales, algunos volantes y otros espacios comunicativos se divulgaron mensajes similares a estas ideas, que exageraban algunos datos o brindaban información falsa sobre el acuerdo, según denunciaron varias organizaciones que, como Dejusticia (Jiménez Ospina, Martínez y Güiza Gómez, 2017), recogieron algunos de estos postulados, que se retoman por ser complementarias al discurso oficial.

La mayoría estaban enfocados en las pocas condiciones de justicia y uno más en la participación en política:

Que “aquellos guerrilleros que no dejen las armas y continúen involucrados en actividades de narcotráfico a través de disidencias recibirán los beneficios de la JEP” y que “los casos de narcotráfico cometidos antes de ese 1 de diciembre de 2016, entrarán automáticamente a la JEP”. (...) Que los miembros de la Farc que cometan nuevos delitos pueden continuar disfrutando de libertad, amnistía u otros beneficios penales de la JEP. (...) Que los guerrilleros que se acogieron al Acuerdo de Paz no perderían los beneficios penales de la JEP como la amnistía o el indulto si se vinculan a una banda criminal (Bacrim), pero que sí los perderían si vuelven a cometer el delito de rebelión (vincularse a una guerrilla o ser disidente). (...) Que “no se sabe lo que sucederá con los testaferros de las Farc-Ep, con los bienes que estén en el exterior, ni con las llamadas ‘caletas’ de dinero”. (...) Que todos los “militares involucrados en los llamados ‘falsos positivos’ que acepten su responsabilidad tienen que recibir los beneficios de la JEP (penas entre cinco y ocho años sin ir a la cárcel)”. (...) Que el sistema de justicia de la JEP está diseñado para evitar que las personas que cometieron graves crímenes vayan a la cárcel o, en otras palabras, para “lavar” sus crímenes. (...) Que los magistrados de la JEP serán parcializados en sus decisiones, pues predominan quienes tienen una ideología política de izquierda. Incluso se le ha llamado un “tribunal de venganza”. (...) Que una de las finalidades de la JEP será perseguir a los expresidentes del país y que Álvaro Uribe sería el primero en ser llevado a sus tribunales. (...) Que el cumplimiento del Acuerdo de Paz no es una obligación y que incluso es posible “hacerlo trizas”. (...) Que el partido político Farc contará con 30 emisoras de radio que controlará exclusivamente y que usará para emitir su propaganda política. (Jiménez Ospina, Martínez y Güiza Gómez, 2017)

### **3.1.5. Ganó el “No”. El discurso baja su tono**

Como lo supuso Alejandro Ordoñez, pero no esperaban la mayoría de los analistas, el “No” ganó el plebiscito. En aras de “salvar el acuerdo de paz”, el presidente Santos convocó a los líderes de este discurso a renegociar los términos del documento para incluir sus posturas. Al respecto, el líder natural del “No” y de la derecha, Álvaro Uribe, compartió un video titulado “Votamos No, seguimos por la paz. Urgencia y Paciencia. Algunas proposiciones”, en el que mencionó los puntos clave que su partido consideraba para una renegociación, haciendo hincapié en que el “No” ganó aun teniendo desventajas y que desde su partido “seguiremos buscando la paz sin que se ponga en riesgo nuestra democracia” (Centro Democrático Comunidad Oficial, 2016).

En un análisis sobre la viabilidad de las propuestas, la revista *Semana* resaltó ocho puntos del comunicado. Sobre la fumigación de cultivos ilícitos, no se oponen a la erradicación manual: “Se debe privilegiar la erradicación manual de drogas ilícitas, sin que el Gobierno pierda la facultad de fumigar cuando lo estime conveniente, siempre con el cuidado de no hacer daño al ser humano, a los animales ni a otros recursos naturales” (Semana, 2016b). Insisten en la protección de los propietarios de la tierra: “Los acuerdos no deben afectar propietarios o poseedores honestos, cuya buena fe debe dar presunción, no desvirtuable, de ausencia de culpa. El apoyo al campesino no implica desconocer la necesidad de la empresa agropecuaria transparente” (2016b). Reafirman la necesidad de mantener la estabilidad económica del Estado, pero aceptan el uso de recursos para el acuerdo:

Los compromisos con la FARC deben cumplirse dentro de las posibilidades fiscales y financieras del país; esto es, sin afectar la regla fiscal, la confianza de inversión del sector privado, la competitividad, los programas sociales como educación universal y de calidad, sin afectar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos. (Semana, 2016b)

Aun así, Uribe Vélez advierte que debe mantenerse la autonomía de alcaldes y gobernadores: “Los compromisos con FARC no pueden limitar la descentralización ni la obligación de alcaldes y gobernadores de atender con equidad las necesidades de todos los ciudadanos” (Semana, 2016b). El expresidente no rechaza las consultas populares, pero pide que el Gobierno pueda regularlas para mantener el desarrollo: “Las consultas a comunidades podrán ser limitadas en el tiempo por decretos reglamentarios del Gobierno, a fin de que no entorpezcan el desarrollo equilibrado de la Nación” (2016b). No exige la cárcel para los exguerrilleros, ofrece alternativas:

La impunidad total a los mayores responsables de delitos atroces, que se convierte en mal ejemplo, creador de nuevas violencias, además de generar incertidumbre jurídica futura. Insistimos en la reclusión efectiva, pena privativa de la libertad, entre 5 y 8 años, no obstante que sea en sitios alternativos como granjas agrícolas. (Semana, 2016b)

Uribe Vélez insiste en la no participación política de las FARC-EP, pero plantea que, de mantenerse, debería pensarse para otros:

Los privilegios al partido de la FARC y la elegibilidad de responsables de delitos atroces. De no excluirse, debería meditar en el efecto sobre quienes no gozan de derechos políticos

como condenados por proceso 8 mil y parapolítica, los paramilitares, aquellos que han perdido investiduras de representación y los 140 mil presos. (Semana, 2016b)

Continúa además oponiéndose a la JEP:

Hicimos múltiples observaciones al Tribunal Transicional, que entre sus facultades exorbitantes tiene aquella de definir qué conductas son delitos. Estamos de acuerdo con el Fiscal General de aplicar la Ley de Justicia, Paz y Reparación. O proponemos crear en la Corte Suprema la Sala Transicional y la doble instancia, retroactiva por cierto. (Semana, 2016b)

La negociación fue tensa y algunos líderes de la derecha lograron cambios en puntos que consideraban clave. Para Vivian Morales, quien fue negociadora por las comunidades cristianas, hubo avances en temas que irían a ser parte del bloque de constitucionalidad (que se eliminó) y en la JEP. Según dijo en una entrevista para el Canal del Senado (Senado Colombia, 2016), los ajustes lograban precisar y robustecer el acuerdo, lo que permitiría que fuese acompañado por la mayor parte de los sectores en Colombia:

El nuevo Acuerdo de paz incorpora modificaciones muy importantes. La primera es que no va a estar en el bloque de constitucionalidad, porque el estar en el bloque suponía modificar automáticamente la Constitución. Al desaparecer del bloque de constitucionalidad creo que es el avance político y jurídico más importante.

Sobre la JEP, precisó que esta justicia especial se había integrado con aspectos de la justicia ordinaria, como el respeto a la tutela y el que sus magistrados deban ser colombianos. Además, continuó, se estableció un límite en el tiempo del ejercicio de esta jurisdicción y se dieron condiciones más claras sobre la forma en la que los exguerrilleros de las FARC-EP pagarían sus penas. Sobre las peticiones de los cristianos, Morales se sintió especialmente satisfecha, pues habría dado respuesta a todas las observaciones de ese sector.

La primera: precisar claramente que el enfoque de género solo se refiere a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a mirar cómo diferenciadamente el conflicto golpeó a las mujeres de una manera especial. Lo segundo, el respeto a la libertad religiosa, es muy importante que todas las cláusulas del acuerdo se miren también dentro del respeto a los derechos consagrados en la constitución y eso se manifiesta claramente. La incorporación de la familia. Se reitera el tema de la familia campesina, de la familia que ha sufrido en el

conflicto que también tiene que ser mirado como una víctima central, que tiene que tener un tratamiento especial por parte del Estado en el posconflicto; y el tema de la participación de los sectores religiosos en la implementación del posconflicto. (Senado Colombia, 2016).

Estos cambios no fueron suficientes para que el Centro Democrático aceptara el documento final, de ahí que el partido rechazara que, pese a su negativa, Santos enviara el documento al Congreso para su refrendación y posterior implementación, lo que fortaleció su postura de que el acuerdo no era legítimo.

En la sesión en la que se aprobó el acuerdo con 205 votos a favor y cero en contra, la bancada del Centro Democrático en pleno se retiró del recinto para mostrar su inconformidad, que aumentó cuando la Corte Constitucional emitió el Acto Legislativo 02 del 2017, que obligaba a los siguientes tres Gobiernos a implementar el acuerdo y no hacerle cambios.

### **3.1.6. La derecha vuelve a la presidencia. Duque, un nuevo discurso institucional sobre la paz**

En medio de la campaña a la presidencia de la república, la derecha realizó una alianza alrededor de Iván Duque, candidato único que fue elegido tras varias consultas internas de los partidos y una consulta nacional, y que finalmente llegó a la presidencia con un discurso moderado que prometía “no hacer trizas” el Acuerdo de Paz, pero sí hacerle modificaciones.

Según reseñó *El Tiempo*, Duque buscaría endurecer las sanciones a los excombatientes, por lo que no se negaría a la extradición de exguerrilleros y trataría de reformar la participación en política de los exguerrilleros. Citando a Duque, este diario precisó:

“Se debe dejar claro que si una persona está en el Congreso y le ratifican una condena por crímenes de lesa humanidad debe dejar la curul y se debe nombrar quien lo sustituya, que no tenga ningún crimen de lesa humanidad”. (El Tiempo, 2018)

Duque también indicó que “se debe dejar claro ‘en la Constitución’ que el narcotráfico no es un delito conexo al delito político” (El Tiempo, 2018). Durante su Gobierno, Duque no se ha opuesto abiertamente a la implementación del acuerdo, pero ha transformado el discurso institucional, borrando el lenguaje empleado por Santos. Como reseñó Calle (2019), Duque nunca habla de conflicto en sus discursos, además, “reemplazó en el lenguaje oficial términos como ‘posconflicto’ por ‘estabilización’ o ‘implementación’ por ‘legalidad’”.



En esa línea, rebautizó la oficina de la Alta Consejería para el Posconflicto como Alta Consejería para la Estabilización, y a la Alta Consejería para la Paz la llamó Alta Consejería para la Legalidad. El presidente también eliminó cualquier mención al conflicto armado en el nuevo acuerdo de colaboración de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Derechos Humanos en Colombia, firmado en octubre de 2019, aunque la entidad llegó al país en 1996 gracias a la denominación de conflicto armado que había adoptado el Gobierno de Ernesto Samper. Como reseñó Calle (2019), en el documento se indicaba que la presencia de la entidad se daba “en el contexto de violencia y conflicto armado interno que vive el país”.

Duque además realizó un cambio que afecta la forma en la que se construye la narrativa sobre el conflicto desde el Gobierno nacional. Nombró como director del Centro Nacional de Memoria Histórica a un historiador que niega la existencia del conflicto armado y que en menos de un año (a 2019) ha suspendido la publicación de libros creados por las víctimas, ha deslegitimado públicamente las investigaciones previas de la entidad, indicando que estaban permeadas por la izquierda, y definió que su entidad no debería investigar el tema, sino que deberían hacerlo las universidades o la Comisión de la Verdad.

En esa misma línea, el Gobierno presentó al Congreso una ley en la que se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los militares veteranos, cuyo artículo 9, citado por *Semana*, obligaría al Centro Nacional de Memoria Histórica a incluir en el Museo de la Memoria, destinado a narrar las historias de las víctimas, “un espacio físico (...) destinado a exponer al público las historias de vida de los Veteranos de la Fuerza Pública exaltando particularmente sus acciones valerosas, su sacrificio y contribución al bienestar general” (Semana, 2019).

Asimismo, según reveló el periódico *El País* (Oquendo, 2019), el comandante del Ejército, general Nicacio Martínez, emitió el Plan 002811 del 13 de marzo de 2019, dirigido a los jefes del Estado Mayor del Comando del Ejército para “la construcción de una narrativa marco del conflicto armado colombiano” ante la Comisión de la Verdad y la JEP. Según reseña Oquendo (2019), el lineamiento

“busca guiar la posición institucional en los espacios de verdad y memoria histórica” y se hará a través de tres frentes: “Las líneas de contra argumentación, el esclarecimiento de casos emblemáticos y la visibilización de afectación de las víctimas militares”.

Cuando el exjefe negociador de las FARC-EP, Iván Márquez, anunció el rearme de un sector de esa organización en agosto de 2019, la reacción de Duque no se hizo esperar. En un comunicado público reseñado por el diario *El Mundo* (Argüello, 2019), el presidente negó que el grupo fuese una guerrilla y aseguró que “Colombia no acepta amenazas de ninguna naturaleza y menos del narcotráfico”, retomando la idea de Estado fuerte que lidera su sector político.

El presidente Duque además indicó: “No estamos frente al nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a las amenazas criminales de una banda de narcoterroristas que cuenta con el apoyo y albergue de la dictadura de Nicolás Maduro” (Argüello, 2019). Para Duque, el rearme era una burla al pueblo colombiano y el Gobierno no lo permitiría, por lo que le pidió a la JEP expulsar y quitar las garantías judiciales a Márquez y a los demás exguerrilleros que aparecían en el video; a la Fiscalía le solicitó expedir órdenes de captura en Colombia; emitió órdenes de captura a la Interpol y ofreció una recompensa de 3 mil millones de pesos colombianos para quien ayudara a ubicar el paradero de cada uno “de los delincuentes” que aparecían en el video.

Y aseguró, retomando el tono fuerte que caracteriza el discurso de derecha en Colombia: “quienes optaron por la legalidad seguirán contando con el Estado. Los demás, a los que escojan la ruta de la criminalidad, les caerá todo el peso de la ley” (Argüello, 2019).

### **3.2. El centro. El discurso de Santos para obtener la paz**

El discurso del centro sobre la negociación y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP fue inicialmente liderado por el entonces presidente y líder del proceso Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014, 2014-2018). Para Santos y para la mayor parte de este sector, en Colombia existía un conflicto armado interno con las FARC-EP que necesitaba una solución. La derrota militar de esa guerrilla ya no era posible por el reducido tamaño de los frentes, que habían sido diezmados con la política de seguridad democrática de Uribe Vélez, y que Santos había liderado como ministro de Defensa, sumado al constante cambio operacional de la guerrilla que se adaptaba a cada nueva estrategia del Gobierno, así que la mejor salida era un acuerdo de paz para el que estaban dadas las condiciones.

La paz, como bien supremo que debía alcanzarse por medio del fin del conflicto con las FARC-EP, que implicaba ampliar la democracia y dar respuesta a deudas históricas del país, fue la base del discurso general del Gobierno durante gran parte del proceso de negociación, discurso que fue complementado al final de la negociación para dejar la idea de que todo se hizo por las víctimas, para repararlas y evitar que siguiesen apareciendo.

La postura de Santos retomaba una tradición de negociaciones de paz con las FARC-EP que había sido abandonada por Uribe durante su Gobierno, pero que había estado presente en el país desde la década de 1980 con la primera negociación de paz realizada por Belisario Betancur (1982-1986), yendo incluso en contra del Gobierno de Estados Unidos en manos de Ronald Reagan. Betancur fue el primer presidente colombiano en reconocer a las guerrillas como grupos insurgentes, hablar de “las causas objetivas y subjetivas de la violencia”, entre las que reconocía la falta de presencia del Estado en las zonas rurales del país, crear una comisión de expertos para entender las causas del conflicto (los violentólogos) y firmar con las guerrillas el Acuerdo de la Uribe, según reseñó Villarraga Sarmiento (2015).

Los presidentes Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1991-1994), Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) también hicieron acercamientos de paz, enfocándose en mejorar las condiciones de vida de las comunidades más apartadas, el cambio de la Constitución Política a través de una Asamblea Nacional Constituyente, y, en algunos casos, firmaron acuerdos que generaron la desmovilización de movimientos armados y guerrillas como Quintín Lame, el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y partes del ELN y las FARC-EP.

La definición de conflicto armado comenzó a escucharse en el Gobierno de Ernesto Samper, reemplazando el de violencia armada o guerra de guerrillas empleado por Gobiernos anteriores, lo que permitió el ingreso de la Misión de Verificación de la ONU al país. Ese concepto fue base del discurso de Juan Manuel Santos.

Santos, nieto de un expresidente y parte de una de las familias con mayor poder político y mediático del país (hasta 2012 su familia fue accionista del periódico *El Tiempo*, el de mayor circulación nacional), no era reconocido como un líder de centro en el país, incluso ahora muchos analistas lo siguen ubicando más cerca de la derecha, sector con el que llegó a la presidencia en 2010, pero del que tomó distancia (en un proceso de mutuo rechazo) al reconocer el conflicto armado y comenzar un diálogo de paz con las FARC-EP.

Durante su primer mandato, Santos perdió la representatividad que ostentaba en la derecha tras haber llegado al poder con los votos del uribismo, pero tampoco la ganó en la izquierda, que tradicionalmente lo ha considerado miembro de la élite del país. El acercamiento a ese sector, o por lo menos a una parte (los progresistas y un sector del Polo Democrático Alternativo [PDA]) se dio justamente cuando los candidatos presidenciales de esos sectores, en las elecciones de 2014, quedaron por fuera de la contienda. Santos obtuvo la segunda mejor votación, por debajo de Óscar

Iván Zuluaga, candidato de la derecha que inicialmente había prometido suspender la negociación emprendida por Santos y luego moderó su discurso e indicó que la continuaría, pero estableciendo una serie de condiciones específicas para las FARC-EP. Según reseñó BBC News Mundo (Wallace, 2014), Zuluaga planteaba “originalmente, un cese al fuego unilateral ‘inmediato y verificable’; actualmente, la suspensión de sus ‘actividades terroristas’”.

Bajo la posibilidad de perder el camino avanzado hacia un acuerdo de paz, progresistas como Antanas Mockus (exalcalde de Bogotá, excandidato a la presidencia de la república y senador hasta los primeros meses de 2020), militantes de la izquierda como Clara López Obregón (excandidata presidencial que salió de la contienda en ese momento) y Gustavo Petro apoyaron la candidatura para la segunda vuelta presidencial de Juan Manuel Santos.

Justo en el contexto de esas elecciones, Santos concedió una entrevista a BBC News Mundo en la que se autodefinió de centro al ser cuestionado sobre las acusaciones de la congresista de derecha, María Fernanda Cabal, de ser de extrema izquierda: “Yo soy del extremo centro. Yo soy la tercera vía” (Pérez Salazar, 2014, párr. 12).

Pese a este cambio de enfoque político, para las FARC-EP Santos seguía siendo una parte de la derecha, de ahí que, según relata Humberto De la Calle<sup>30</sup> en su libro *Revelaciones al final de una guerra*, durante la negociación había una gran desconfianza hacia él.

Para efectos esenciales, (los negociadores de las Farc) creían, no había real diferencia entre Santos y Uribe. En este caso (la posibilidad de extradición), Santos cargaba con una dosis de desconfianza heredada de Uribe, por lo que era necesario trabajar sobre los temores de las Farc. En este tipo de conversaciones el temor, por infundado que fuera, era un hecho (De la Calle, 2019, p. 133).

En este contexto, la necesidad de alcanzar la paz generó muchos cambios en la legislación nacional y construyó una alianza política sobre ese tema puntual, que, dicho sea desde ahora, no fue muy claro discursivamente para el público en general, como se planteará más adelante.

---

<sup>30</sup> Humberto de la Calle Lombana es un abogado colombiano con una larga trayectoria en política y cargos públicos. Durante el Gobierno de Juan Manuel Santos fue el jefe negociador de los acuerdos de paz con las FARC-EP, pero previamente había sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ministro del Interior en el Gobierno de Andrés Pastrana, vicepresidente durante el Gobierno de Ernesto Samper y ministro de Gobierno en el mandato de César Gaviria, durante el cual participó en la Asamblea Constituyente que creó la Constitución política de 1991, aún vigente en el país.

El discurso de centro no mostró un *storyline* tan preciso como el de la derecha, pues en muchas entrevistas e intervenciones reproducían ideas que estaban previamente en el entorno, sin desarrollar su trasfondo, como sí lo hizo su contraparte. Un ejemplo de ello es el concepto de conflicto armado, que mencionaban y defendían sin definirlo o contextualizarlo; o la idea reiterada de que era “mejor un acuerdo imperfecto a una guerra perfecta”, enunciada inicialmente por el negociador plenipotenciario del Gobierno, el exvicepresidente y excomandante de la Policía nacional, Oscar Naranjo, pero expresada también por el presidente Santos en su discurso anunciando el fin de los diálogos de paz.

A esto se suma que este sector mostró una postura reactiva más que propositiva en su discurso sobre los aspectos vinculados al Acuerdo de Paz. Esta comenzó con la condición de no hacer declaraciones a los medios de comunicación sobre lo que sucedía en la negociación de La Habana, dejando solo los comunicados oficiales o las declaraciones esporádicas del presidente o de los jefes negociadores, en su mayoría, como respuesta a declaraciones de la derecha o a filtraciones a los medios por parte de las FARC-EP, de ahí que el discurso oficial de centro no llegara con fuerza a muchos colombianos, sobre todo en zonas cercanas a la derecha.

En su libro *La batalla por la paz*, publicado en 2019, Santos (2019) presenta un discurso muy elaborado sobre el proceso de paz y su trasfondo, que resuelve varias de las dudas que fueron permanentes durante la negociación, pero que no fueron explícitas en su momento, de ahí que, en este capítulo, se retomen algunas de esas ideas, siempre enfatizando que corresponden a un discurso posterior que intenta justificar por qué fue merecedor del Premio Nobel de paz, no al que se vivió en Colombia durante su Gobierno. En ese discurso, incluso, justifica el acuerdo desde las víctimas, no desde la búsqueda de la paz, la cual fue su bandera discursiva durante la mayor parte del proceso.

Estas particularidades hicieron especialmente difícil reconstruir el discurso del centro frente al conflicto y al Acuerdo de Paz defendido por el “centro”, representado en Juan Manuel Santos y su jefe negociador y, posteriormente, candidato presidencial del Partido Liberal, Humberto De la Calle Lombana. Para ello, como en el apartado anterior, se emplearán artículos periodísticos, extractos de discursos, entrevistas y varios libros publicados por los protagonistas sobre el proceso de negociación.

Se incluyen además las visiones de líderes políticos como la actual alcaldesa de Bogotá y excandidata a vicepresidencia, Claudia López (Partido Alianza Verde), los excandidatos presidenciales Sergio Fajardo Valderrama (partido Alianza Social Independiente [ASI]) y Antanas

Mockus (Partido Alianza Verde), quienes, aunque no apoyaban inicialmente a Santos, sí apoyaron la idea de alcanzar un acuerdo de paz con las FARC-EP.

Veamos entonces las posturas de este sector sobre lo que ocurre en Colombia con las FARC-EP, el proceso, el Acuerdo de Paz y su implementación.

### **3.2.1. En Colombia existe un conflicto armado con las FARC-EP, un grupo armado ilegal**

Para el sector de centro, en Colombia existe un conflicto armado interno con las FARC-EP, el cual se menciona y es común en el discurso de los medios de comunicación que no son abiertamente de derecha, pero que es poco explicado por el centro. En su libro, Santos (2019) plantea que el conflicto armado con las Farc se originó como consecuencia del Frente Nacional, pero hace parte de una historia de violencia en el país:

(Colombia) ha sido una nación signada por la violencia desde su mismo nacimiento republicano. (...) no acabábamos de dar el Grito de Independencia del imperio español, en 1810, cuando nuestros líderes ya estaban trenzados en guerras por sus diferencias sobre qué modelo de Estado seguir: centralista o federalista. (p. 34)

Luego continúa explicando el experimento del Frente Nacional: “El frente nacional fue un experimento político que acabó con la violencia bipartidista pero que, a la vez, ahogó las demás expresiones políticas en el país” (Santos, 2019, p. 248). Aunque reconoce la idea de “regresar a la democracia” que tuvo el Frente Nacional, Santos (2019) enuncia varias consecuencias adversas de este periodo, entre ellas:

(...) al limitar el acceso al poder tan solo a los liberales y conservadores, dejó por fuera a otras agrupaciones políticas minoritarias como el partido Comunista –que en 1961 había declarado la posibilidad de acudir a la combinación de todas las formas de lucha, incluyendo la lucha armada–. Además, produjo una sensación de inmovilidad política que, en la década del sesenta, fue caldo de cultivo para rebeliones estudiantiles y para el inicio de guerrillas ya no partidistas sino revolucionarias. (p. 38)

En ese contexto, Santos (2019) menciona:

Pedro Antonio Marín Marín, conocido como “Manuel Marulanda Vélez” y “Tirofijo”, lideró en Marquetalia, un pequeño poblado del departamento de Caldas, (...) un grupo de

autodefensas campesinas que reivindicaba el derecho sobre la tierra de pequeños agricultores desplazados por la violencia de los años recientes. (p. 40)

Marquetalia y otras zonas similares en lugares remotos del país fueron denunciadas “como ‘repúblicas independientes’ en las que el Estado no ejercía ningún control. Y se convirtieron en un objetivo militar” (Santos, 2019, p. 40). En 1964 fueron atacados por el Gobierno. Marulanda y sus hombres lograron escapar, redactaron su programa agrario y constituyeron la primera guerrilla revolucionaria –no partidista– de Colombia, que en 1966 se constituyó formalmente como las FARC-EP. “Las Farc pronto adoptaron un programa comunista de inspiración marxista-leninista, liderado por su ideólogo Jacobo Arenas que tenía fuertes vínculos con el partido Comunista” (p. 40).

Esta explicación del origen de las FARC-EP –que coincide con la perspectiva que sostiene ese grupo– respalda, para el centro, que su accionar durante más de 50 años tenía un carácter político que debía respetarse, pues partía de la falta de espacios de participación política de otros grupos y de los problemas de acceso de tierra de los sectores campesinos del país, lo que hacía oportuno “ampliar la democracia” (esta idea se desarrollará al hablar de los términos del Acuerdo de Paz en cuanto a participación política).

Frente a la negación del conflicto armado por parte de un sector del país, especialmente la derecha, Santos (2019) explica en su libro que la negación del conflicto es una estrategia de la derecha elaborada por el ideólogo del uribismo, José Obdulio Gaviria, que no corresponde a la realidad histórica del país, pero que limitaba la posibilidad de un acercamiento de paz, y lo respalda de la siguiente forma:

Durante el gobierno Uribe se dejaron atrás y prácticamente se proscribieron denominaciones como guerrilleros o subversivos, que podían dar cuenta del origen político de su lucha (de la de las Farc), y se cambiaron por otras más a tono con los tiempos, como terroristas, narcoterroristas o simplemente bandidos. Y aquí es donde entra la doctrina de la negación del conflicto. (p. 270)

En una entrevista que concedió a *El País* en 2019, Santos fue interrogado sobre la visibilidad de esa postura negacionista, a lo que respondió:

Yo me hago la misma pregunta: ¿Cómo es posible que todavía gente pueda decir que aquí no hubo conflicto armado con más de 250.000 muertos y ocho millones de víctimas? Eso

es inconcebible. Pero ya cuando uno profundiza sobre la condición humana en la lucha por el poder, eso lo dicen todos los clásicos, salen a relucir actitudes que son difíciles de comprender y por supuesto de aceptar. (Moreno, 2019)

Santos (2019) explica que hablar de amenaza terrorista en lugar de conflicto armado implica una forma de actuación distinta:

a una amenaza terrorista se le combate con toda la contundencia de la fuerza legítima del Estado y que no se plantea frente a ella ninguna posibilidad de negociación política ni mucho menos de un proceso de paz, salvo el diálogo que sea necesario para acordar su rendición, entrega de armas y sometimiento a la justicia. (...) Tampoco tendría cabida el Estatuto de Roma y la jurisdicción penal internacional. (p. 271)

Esto último es importante, porque de allí se desprende el marco jurídico creado durante el proceso de paz. Frente a la definición de las FARC-EP como terroristas, Santos (2019) defendió que, aunque sí usan métodos terroristas, las características de esta guerrilla van más allá de eso:

Es cierto –nadie lo pone en duda– que las Farc cometían muchas acciones terroristas, como ataques a los pueblos, atentados contra oleoductos o torres de energía, bombas en lugares públicos, y que quien ejecuta una acción terrorista por definición es terrorista. Pero las Farc eran más que eso. Eran un verdadero ejército irregular; con miles de hombres y mujeres en armas, con un sustento ideológico, y con una serie de reivindicaciones sociales y económicas que, realistas o no, formaban parte de la esencia de su organización. (p. 272)

Para Santos, es innegable la relación de las FARC-EP con el narcotráfico, pero en su discurso, luego de su posesión como presidente, son escasas las alusiones al grupo como narcotraficantes, pero las hay. Aunque no asume una posición directa frente al tema, deja entrever su desconfianza ante la idea de que esta guerrilla solo empleasen el narcotráfico como forma de financiación de su accionar guerrillero, postura que defendía ese grupo.

Sin su involucramiento con el narcotráfico, las Farc posiblemente habrían sido derrotadas hace mucho tiempo. El dinero de las drogas les dio aire para sobrevivir, y se convirtió en armas y municiones para el sostenimiento de la guerra. Las Farc habían participado en el negocio del narcotráfico –así sus comandantes insistieran en que solo cobraran el llamado impuesto de gramaje, una especie de peaje por cada kilo de coca que salía de los territorios que controlaban–, y por eso debían aportar a su solución. (Santos, 2019, p. 449)



En el marco del derecho internacional humanitario (DIH) que regula los conflictos armados, Santos llama a las FARC-EP un grupo armado ilegal. Un ejemplo de ello es un apartado de su libro en el que recuerda que recibió una asesoría internacional de Inglaterra e Israel, para la implementación de la política de seguridad democrática cuando era ministro de Defensa de Uribe: “(...) Fue fundamental para el desarrollo del concepto de operaciones conjuntas al más alto nivel y produjo los más contundentes resultados en la lucha contra los grupos armados ilegales” (Santos, 2019, p. 128).

Lo mismo ocurrió el 26 de julio de 2018, en el discurso que pronunció, en el lanzamiento oficial de la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP, al recordar la firma del acuerdo: “Ese día –aquí mismo, en el Teatro Colón– hicimos historia al firmar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC –el grupo armado ilegal más grande y antiguo del hemisferio occidental–” (Santos, 2018).

El reconocimiento formal del conflicto armado en el discurso gubernamental colombiano se dio comenzando el Gobierno de Santos en 2011, a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, proyecto que no había alcanzado la aprobación del Congreso en el Gobierno de Uribe, según Santos, por el voto de los congresistas gobiernistas.

En la discusión en el Congreso del proyecto de ley de víctimas y de restitución de tierras pronto se vio la incoherencia de reconocer el daño causado por la violencia a millones de colombianos y la necesidad de que sean resarcidos con el apoyo del Estado, y al mismo tiempo mantener la negación del conflicto armado. (...) Si seguíamos con la teoría de la amenaza terrorista, solo podríamos hablar de las víctimas de actos terroristas, excluyendo a una gran cantidad de colombianos que sufrieron por el contexto del conflicto, y se podrían colar, en cambio los afectados por acciones de la delincuencia común. (Santos, 2019, pp. 275-276)

A lo que agregó: “Si no existe conflicto armado, no hay opción de buscar salidas políticas al mismo”; si se niega el conflicto, “pierde sentido la participación de entidades internacionales humanitarias o defensoras de derechos humanos y de la aplicación del DIH, y se entiende que toda la población debe tomar partido y que puede exigírsele cooperación para enfrentar a los terroristas” (Santos, 2019, p. 271). A lo que se suma que, según él, la aplicación del Estatuto de Roma y del DIH es “fundamental no solo para la humanización de la guerra sino para el reconocimiento de los derechos de las víctimas de esa misma guerra” (p. 276).

Es preciso mencionar que en ese momento Santos aún no revelaba al país sus planes de adelantar un proceso de paz con las FARC-EP, por lo que públicamente no los reconocía como actor político (postura que ya mostramos y que defendió posteriormente) y los seguía llamando narcoterroristas. Un ejemplo de ello es la precisión que hizo en el discurso de sanción de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, cuando dijo:

(...) y que nadie se engañe: el reconocimiento del conflicto que sufrimos desde hace casi medio siglo no supone –y así lo aclara la misma ley– un reconocimiento político a los grupos armados ilegales, a los que seguiremos combatiendo como narcoterroristas en tanto sigan atentando contra la paz y la seguridad de los colombianos. (Indepaz, 2011)

### **3.2.2. El país necesita paz. Una salida militar ya no es viable, debemos negociar**

Pese a la tradición uribista que aparentemente seguía el presidente Santos al llegar al poder, no creía que la derrota militar fuera la solución al problema colombiano. Así lo hizo saber en una entrevista para el diario *El País*:

Es que yo sabía que una derrota definitiva de las FARC no se iba a producir, sino que la guerra se iba a prolongar veinte o treinta años más. No, los éxitos militares que tuvimos me entusiasmaron precisamente para armar bien el proceso de paz. No pensé nunca en que el exterminio de las FARC era la forma de salir de esta guerra, nunca. (Moreno, 2019)

Esta idea venía repitiéndola desde el inicio del proceso de paz, incluso, según expresó en una visita a Medellín en 2005, la compartía constantemente a los militares: “Si no, se lo decía a los militares ayer, tenemos las mejores Fuerzas Militares de nuestra historia, estamos preparados para continuar la guerra, pero el costo es altísimo. Y nos demoraríamos 15, 20, 25 años más” (Infobae, 2015).

Esto lo decía resaltando, según Infobae (2015), que su administración igualmente había sido en la que más se había golpeado a las FARC-EP, “hasta el punto de que han resultado muertos o capturados 64 jefes de esa organización, incluido su máximo jefe, ‘Alfonso Cano’, que cayó en una operación militar en el suroeste del país en noviembre de 2011”.

Para Santos, según Moreno (2019), “había que ablandar a la guerrilla antes de sentarla a negociar” y esa era una idea que conversó en varias oportunidades con Uribe mientras fue su ministro, “inclusive esa era una tesis de un amigo común, el expresidente López Michelsen, que mencionábamos con frecuencia”, relató Santos.

La idea de entablar un diálogo con las FARC-EP la planteó el presidente Santos por primera vez en su discurso de posesión cuando hizo un llamado a dicha guerrilla para realizar un acercamiento. Les dijo: “quiero reiterar: La puerta del diálogo no está cerrada con llave” (Semana, 2010). Esto, no sin antes dedicar algunos minutos a resaltar las bondades de la seguridad democrática, el propósito de consolidar el Estado de derecho en el país y la importancia de las fuerzas militares para lograrlo:

No descansaremos hasta que no impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra patria. Con la consolidación de la seguridad democrática hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes. (Semana, 2010)

Este anuncio sorprendió a la opinión pública, pues, como él mismo reconoce en su libro, nunca lo mencionó en los debates o intervenciones previos a la elección:

(...) Fui elegido, básicamente, porque los colombianos reconocían mi gestión como ministro de Defensa –en particular los contundentes golpes a las Farc– y me veían como el indicado para continuar debilitando militarmente a los grupos armados ilegales. (...) No es de extrañar, por eso, que, cuando me referí a la posibilidad de abrir la puerta del diálogo en mi discurso de posesión, muchos ojos se abrieran con asombro, comenzando por los de mi predecesor, el ahora expresidente Uribe. (Santos, 2019, pp. 182-183)

Para Santos (2019), quien fue tildado de traidor del uribismo por esa postura, “Un líder, con mucha frecuencia, debe tener una sorpresa bajo la manga, porque no siempre puede uno decir a la nación exactamente lo que tiene en su mente para el bien del país” (p. 191). Y es que, según relata en su libro, el bien del país estaba en la paz, que “no es una opción para un presidente de Colombia, sino un mandato constitucional consagrado en el artículo 22 de nuestra carta política, según el cual

‘la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento’” (p. 184). Vale la pena señalar que esta misma referencia a la Constitución aparece en el acuerdo final.

Ante las acusaciones de traición, Santos (2019) asegura que fue una estrategia para minar su mandato,<sup>31</sup> pues, previo a su presidencia (en los años 90), había adelantado acercamientos con las guerrillas y paramilitares con miras a un posible acuerdo con el Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), y Uribe, su antecesor, también había intentado negociar con las guerrillas, solo que no en los términos y tiempos adecuados, lo que generó el rechazo de esos grupos.

El presidente Uribe nunca quiso, sino hasta los últimos meses de su mandato, avanzar en una agenda real de paz con las Farc, y por mucho tiempo solo les ofreció hablar para acordar los términos de un cese al fuego unilateral por parte de la guerrilla, la entrega de los secuestrados y de las armas, y la desmovilización de sus tropas. En la práctica, una rendición. Era una “agenda” ideal para el Estado, pero absolutamente inviable frente a una organización con cinco décadas de existencia, con presencia en gran parte del territorio y que respondía a unos ideales revolucionarios que no estaban dispuestos a claudicar a cambio de algún beneficio penal. Por eso no llegaron a nada. (Santos, 2019, p. 272)

A esto se suma que, recuerda Santos (2019), durante el Gobierno de Uribe se realizó un proceso de paz con las AUC, lo que para él era contradictorio, porque para ese Gobierno no existía un conflicto armado:

(...) El presidente Uribe negoció con los paramilitares, les concedió beneficios judiciales e incluso aceptó, en el artículo 71 de la Ley de Justicia y Paz de 2005 que “conformar o hacer parte de grupos guerrilleros o de autodefensas cuyo accionar interfiera con el normal funcionamiento del orden constitucional y legal” constituye delito de sedición, que es un delito político, algo no muy coherente con la tesis del terrorismo. (p. 271)

Para el líder del proceso de paz en Colombia, debían darse unas condiciones para tener éxito en la negociación. Algunas habían comenzado en el Gobierno de Uribe, pero él, aseguró, trabajó las restantes durante su mandato. Así se lo expresó a Moreno (2019): “la correlación de

---

<sup>31</sup> En su relato sobre el tema, Santos (2019) asegura: “Ese título de traidor lo usó la oposición dirigida por el presidente Uribe con verdadera efectividad, hay que reconocerlo como una estrategia continuada y deliberada para lograr lo que en inglés se denomina *character assassination* (el asesinato de la reputación), que consiste en asociar permanentemente el nombre de alguien a rumores falsos o afirmaciones tendenciosas con el fin de malograr su imagen. Cómo será de obvia esta estrategia que, en 2014, uno de los hijos del expresidente Uribe, Tomás, escribió un tuit con esta consigna a sus seguidores: ‘Sugiero que unifiquemos terminología para que el mensaje cale. Cambiar el adjetivo traidor por tramposo. El primero se justifica a la luz del beneficio percibido; el segundo no’” (p. 186).

fuerzas militares [a favor del Estado], la voluntad de los comandantes de las FARC de meterse en el proceso y el apoyo regional en una guerra asimétrica en el mundo de hoy”. En su libro, Santos (2019) agregó que, además, era necesario “aprender de diversas experiencias de paz en mi país y en el mundo” (p. 29) y “Reconocer la existencia de un conflicto armado interno” (p. 146).

Justificando nuevamente su silencio sobre la posibilidad de una negociación antes de ser elegido, Santos aseguró:

Ese apoyo regional no lo tenía y solamente lo podía conseguir siendo presidente. Entonces, yo no quería anticiparme a generar la reacción que iba necesariamente a producir una propuesta de este tipo antes de tener las condiciones presentes. Por eso, fui muy prudente en no anunciar que iba a hacer eso, sino hasta que tuviera las condiciones. (Moreno, 2019)

El silencio que defiende el exministro de Defensa, y su ímpetu por alcanzar un acuerdo, son dos puntos clave para entender las bases del discurso de su Gobierno y de las dificultades de su expansión en la opinión pública. Como puede notarse en las citas de este apartado, buena parte de las reflexiones filosóficas y preceptos en los que se basó no fueron explícitos o lo suficientemente reiterados ante la opinión pública en su momento, en parte porque solo él como presidente y su jefe negociador podían hablar públicamente sobre el tema, este último a través de comunicados conjuntos de la mesa o alocuciones específicas.

Por las múltiples críticas que recibió por ese silencio, Santos (2019) intentó justificar que lo publicado fue lo justo y lo explicó así:

En La Habana hubo amplia cobertura informativa y hubo participación de la sociedad civil, pero sin la exigencia de noticias o declaraciones diarias que habría ocurrido en Colombia. La discusión de un acuerdo de paz se parece a la elaboración de un cuadro por un artista. Si alguien lo mira en el proceso de creación, encuentra solo borrones, trazos, fragmentos desarticulados. Por eso la pintura solo debe mostrarse al final, cuando todas esas pinceladas, aparentemente burdas y desconectadas, se armonizan en una obra concluida. (p. 363)

Hablando retrospectivamente sobre el Acuerdo de Paz, Santos (2019) escribió:

En mi mente y en mi corazón siempre tuve claro que el objetivo de la paz es dual: por un lado, satisfacer los derechos de las víctimas que ha dejado la guerra y, por otro, impedir que se produzcan nuevas víctimas. (p. 463)

Este fue el eje central del proceso, “algo que lo hizo único en el mundo, pues el proceso colombiano fue el primero en poner a las víctimas en el centro de la solución” (Santos, 2019, p. 463). Esta idea, aunque muy defendida en su libro, no fue muy visible durante la primera parte del proceso de negociación, en el que en varias oportunidades colectivos de víctimas solicitaron tener más información sobre lo que se negociaba.

### **3.2.3. La estrategia para negociar confidencialmente un preacuerdo y un acuerdo<sup>32</sup>**

De los puntos mencionados como necesarios por Santos para establecer un proceso de paz, es importante considerar tres que marcaron la pauta de cómo se desarrolló la negociación y cómo la presentó el Gobierno a la opinión pública: 1) Una verdadera voluntad de negociar de las FARC-EP; 2) Aprender de las negociaciones anteriores y, 3) Reestablecer las relaciones con los vecinos para recibir apoyo internacional en el proceso. Veamos cómo, según el discurso del exmandatario, se resolvieron esos aspectos.

#### **3.2.3.1. Acercamientos con las FARC-EP**

Los diálogos previos para una negociación con las FARC-EP duraron casi dos años y fueron secretos. Solo se conocieron el 26 de agosto de 2012, cuando se filtró a la emisora RCN de Colombia y a Telesur que el Gobierno y esta guerrilla habían llegado a un acuerdo para iniciar diálogos formales de paz y que serían instalados en octubre, en Oslo, describió Santos (2019). Ese día se había firmado en La Habana el acuerdo general, que contenía la agenda de negociación que el Gobierno planeaba anunciar públicamente el 4 de septiembre.

Los acercamientos, recuerda Santos (2019), se realizaron a través del empresario Henry Acosta Patiño, quien había servido de facilitador e intermediario del Gobierno de Uribe con las FARC-EP y, al saber sobre su elección, le envió una carta en la que hacía un llamado a retomar esa vía. La carta estaba fechada el 12 de julio de 2010. Santos, recuerda, se reunió con él y le dio instrucciones para comenzar un acercamiento. Verbalmente le pidió transmitir más o menos lo siguiente:

Quiero hacer la paz con ustedes y les propongo que empecemos con un encuentro secreto, que puede ser en Brasil o en Suecia, entre dos delegados de ustedes de alto nivel y dos delegados míos, para acordar la forma de avanzar hacia una solución negociada al conflicto. Mis delegados serían mi hermano Enrique, a quien ustedes ya conocen, y el excomisionado

---

<sup>32</sup> Aunque este apartado no aparece en otros sectores, es indispensable en el centro porque plantea los elementos clave de la negociación del Acuerdo de Paz, eje de esta tesis.

para la paz Frank Pearl. No habrá intermediarios porque la paz de Colombia la podemos y debemos hacer los colombianos. Eso sí, este encuentro debe ser secreto y, si ustedes lo llegan a filtrar, nosotros entenderemos que no hay verdadera voluntad de diálogo de parte de ustedes. Solo cuando lo veamos conveniente y las cosas estén maduras, haremos públicas nuestras conversaciones. (Santos, 2019, p. 247)

Para Santos (2019), el haber encomendado esa misión a su hermano Enrique, quien durante los años 70 defendió, junto a Gabriel García Márquez, ideas revolucionarias a través de la revista *Alternativa* y había sido durante muchos años uno de los periodistas más importantes del país, fue muy positivo para ese acercamiento: “Hay que decir que las Farc recibieron positivamente, como un gesto que les dio confianza y que les ratificó mi compromiso con el diálogo, el hecho de que nombrara como mi delegado ante ellos a mi propio hermano” (p. 251).

### **3.2.3.2. Aprender de los errores. La construcción de la agenda de negociación**

Para la definición de la agenda de la negociación, resultado de esos primeros dos años de trabajo, la instrucción dada por Santos (2019) a sus dos delegados fue clara:

(...) Al momento de negociar y de diseñar la agenda, hay que entender que el objetivo es terminar un conflicto armado, y fijar las reglas y condiciones para hacer posible esa terminación. Así de claro y así de sencillo. Un proceso de paz no puede pretender el cambio de los paradigmas políticos, económicos o de seguridad de un país, porque eso no sería un proceso de paz sino una revolución por decreto. (pp. 329-330)

El expresidente asegura que su intención era evitar uno de los errores que se cometió en la negociación de San Vicente del Caguán, donde comenzó una negociación pública sin tener claros los puntos a tratar. Santos (2019) considera que la zona del Caguán mostró “(...) la necesidad de tener una agenda de diálogo acotada y enfocada exclusivamente en los temas propios del conflicto, que no pretenda abarcar todos los temas del país” (p. 113).

Pese a esto, tenía claro que para terminar el conflicto no solo bastaba negociar el cese al fuego, sino que debían incluirse los problemas que habían generado la confrontación:

Fuimos mucho más allá de la simple regulación de los actores que se requieren para terminar el conflicto: justicia, desmovilización, reintegración, desarme y participación política. Porque no buscamos hacer un proceso y un acuerdo solamente para acabar una guerra, sino para acabar el ciclo de guerras que ha venido sufriendo Colombia

prácticamente desde su independencia y, de manera ininterrumpida, desde finales de la década del cuarenta. (Santos, 2019, p. 502)

Semana (2012) lo describió así, en un análisis que hizo de los puntos anunciados para la negociación:

Los dos primeros puntos de la agenda son los reclamos históricos de las Farc: (1) el tema agrario y (2) el de participación política. Otros dos puntos se pueden entender como reclamos de la sociedad: (4) “solución al problema de las drogas ilícitas” y (5) “Víctimas”; y el “fin del conflicto”.

Otro de los aprendizajes que tuvo el exmandatario del fallido proceso del Caguán, y que tuvo muy presente en todos los momentos de la negociación de su Gobierno con las FARC-EP, fue la necesidad de alejar a los medios del proceso:

Dentro de las varias lecciones que dejó el proceso del Caguán, resalto dos: la primera es la inconveniencia de adelantar unas conversaciones de paz bajo el foco permanente de los medios de comunicación y la opinión pública. Eso hace que los negociadores se ocuparan más en producir declaraciones que favorecieran las posturas que en avanzar con seriedad en la mesa de diálogos. Muchas veces el proceso se frenaba porque una declaración no coincidía con lo que se estaba discutiendo en privado. (Santos, 2019, p. 113)

El proceso de paz que realizó Uribe con las AUC también generó, según dijo Santos (2019), otros puntos de aprendizaje que se tuvieron en cuenta en la negociación con la guerrilla: el primero de ellos, el que varios capos del narcotráfico se hicieran pasar por jefes paramilitares para recibir rebajas de penas, la gran cantidad de desmovilizados que regresaron a las armas, se unieron a grupos de mafiosos y crearon bandas criminales (Bacrim), y los problemas de aplicabilidad de la Ley de Justicia y Paz, creada en el marco de esa negociación.

(...) los procesos judiciales y la reparación de las víctimas contemplados en la Ley de Justicia y Paz fueron, a todas luces, ineficaces. Al cumplirse diez años de la aplicación de esa ley, en el año 2017, la Contraloría General de la República realizó un estudio que dejó preocupantes conclusiones. Tras una década de vigencia de la ley, solo se habían producido 47 sentencias en las que se condenaron 195 postulados, apenas el 8 % de los aspirantes a los beneficios de la legislación especial. En cuanto a la reparación, las cifras no eran mejores: solo el 6 % de los montos pagados por reparaciones a las víctimas habían sido



cubiertos con bienes aportados por los victimarios, es decir, por los jefes paramilitares que se acogieron al proceso de desmovilización. (Santos, 2019, p.124)

De ahí que al interior de los cinco puntos clave de negociación se tuviesen presentes estos elementos.

### **3.2.3.3. Apoyo internacional al proceso**

Cuando Juan Manuel Santos comenzó su mandato el Gobierno colombiano no tenía relaciones con dos de sus vecinos más cercanos: Venezuela y Ecuador. Las razones eran inicialmente de carácter político (ambos países estaban gobernados por lo que en ese momento se llamó “la nueva izquierda latinoamericana”, representada por Hugo Chávez y Rafael Correa, respectivamente), lo que chocaba con las ideas y decisiones del Gobierno de Álvaro Uribe. En el caso de Ecuador, además de eso, las relaciones formales se suspendieron luego de que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) bombardeara la selva ecuatoriana en la Operación Fénix, un operativo militar contra un campamento de las FARC-EP en el que murieron 22 guerrilleros y el segundo comandante de esta guerrilla, Édgar Devia, alias Raúl Reyes.

Desde su llegada al poder, Santos se propuso reestablecer las relaciones con sus vecinos y se enfocó especialmente en Venezuela, pues era conocida la afinidad de los guerrilleros de las FARC-EP con el Gobierno de Hugo Chávez, aunque, como fue común, en ese momento justificó el acercamiento desde la perspectiva social y económica, sin mencionar a la guerrilla.

Semana (2010a) recogió en una nota algunas de las impresiones de Santos sobre el restablecimiento de relaciones con Venezuela:

Santos se refirió a Chávez como su “nuevo mejor amigo” y dijo que, si bien ninguno de los dos ha sido “santo de la devoción” del otro, él decidió que de llegar a la presidencia debía mejorar las relaciones con su vecino, lo cual comenzó en agosto con el restablecimiento de los lazos diplomáticos. (párr. 2)

Eso, aunque mantienen algunas diferencias, “algunas ‘muy marcadas’, como por ejemplo sobre la manera en que funciona la democracia” (Semana, 2010a, párr. 8).

El exmandatario precisa en su libro, que aunque buscó el apoyo de Chávez, tenía muy claro que ese apoyo no implicaba un cambio de estilo político en ninguno de los dos Gobiernos, ni en que el chavismo permeara directamente el acuerdo final. De la reunión para mejorar las relaciones diplomáticas de los dos países y buscar su apoyo para una eventual conversación realizada el 10 de

agosto de 2010, Santos (2019) resalta una frase que recuerda haber pronunciado: “Ni yo me voy a volver un revolucionario bolivariano, ni usted un demócrata liberal, pero podemos trabajar juntos por un bien superior, el de la paz, que beneficiará a nuestros pueblos’, y así lo hicimos” (p. 210).

Santos (2019) resaltó el rol de Chávez y Venezuela en el proceso de paz, aunque siempre precisando que buscaban un equilibrio ideológico en el proceso:

la participación de Venezuela como país acompañante, junto con la de Cuba (...), dio confianza a la guerrilla para entablar los diálogos, por tratarse de dos naciones con gobiernos afines a sus ideales. Por supuesto, el Estado colombiano tuvo también la tranquilidad de contar con un país acompañante como Chile, que hacía contrapeso en esa balanza ideológica, y a otro con tanta experiencia en el tema de la resolución de conflictos internacionales como Noruega, sirviendo también como garante. (p. 429)

Aunque reconoce el esfuerzo de Nicolás Maduro por continuar apoyando el proceso al llegar a la presidencia venezolana, Chávez siempre es mencionado con mayor ahínco, razón por la que *El País* le pidió a Santos ser específico en el tema:

–Chávez le decía a la guerrilla: “Este es el momento, este señor Santos está jugando en serio” y yo creo que un papel parecido jugó Cuba. Había mucho escepticismo y desconfianza. Al fin y al cabo, yo había sido su verdugo, o al menos eso decían. Eso fue importante. Fueron varias las ocasiones en que [la guerrilla] tenía problemas para aceptar un punto o que no entendían la posición del gobierno o que no eran realistas. Ahí también intervinieron Chávez y Maduro para desempañar temas específicos. Las FARC creían en Chávez. (Moreno, 2019)

Esta cooperación en busca de la paz se mantuvo, asegura Santos (2019), hasta la firma del Acuerdo de Paz, pese a varios problemas entre los Gobiernos, especialmente fronterizos. Además de Venezuela, Santos (2019) buscó que la comunidad internacional apoyase la idea de establecer un acuerdo de paz, de ahí que, según su libro, durante sus ocho años de Gobierno hubiese dialogado sobre el tema con personajes públicos de todo el mundo, que apoyaron masivamente su decisión de buscar una salida negociada al conflicto:

Muchos personajes internacionales –prácticamente todos los jefes de Estado y de gobierno con los que me reuní durante mis ocho años de mandato– me expresaron, de todas las

formas, su apoyo al proceso de paz y su disposición de ayudar en lo que fuera necesario. (p. 381)

Uno de los apoyos más importantes que Santos recibió al proceso fue el de Estados Unidos a través del presidente Barack Obama. El expresidente colombiano menciona con orgullo en su libro que, después de los Gobiernos de Cuba, Noruega y Venezuela, a Obama fue al primero al que le habló de las negociaciones secretas con las FARC-EP y este le manifestó su apoyo.

Incluso, relató el exministro de Defensa, el secretario de Estado, John Kerry, propuso que Estados Unidos designara un enviado especial para acompañar el proceso de paz, de esta forma llegó Bernie Aronson al proceso, quien desde 2015 se encargaba de construir consensos y proponer soluciones entre La Habana, Bogotá y Washington. Según Santos (2019), Aronson “especialmente, hablaba con los congresistas estadounidenses para mantener un consenso bipartidista de apoyo al proceso” (p. 396).

Este apoyo se vio reflejado en la firma del Acuerdo Paz Colombia, heredero del Plan Colombia, en enero de 2016, que aseguraría dinero del Gobierno estadounidense para la implementación del Acuerdo de Paz. Esto fue lo que dijo Obama (2016) sobre la firma del acuerdo de paz en un discurso el 25 de agosto de 2016:

Aunque marcamos el final de una era de guerra, reconocemos que el trabajo para lograr una paz justa y duradera sólo está por comenzar. Así como los Estados Unidos ha sido socio de Colombia en tiempo de guerra, vamos a ser socio de Colombia en la implementación de la paz. Es con este ánimo que estuve al lado del presidente Santos a principios de este año anunciando un nuevo capítulo en nuestra relación, Paz Colombia, que proporcionará un marco para reforzar los avances en seguridad, reintegración de los excombatientes a la sociedad, y la ampliación de las oportunidades y el estado de derecho. (párr. 4)

Con la llegada al poder de Donald Trump, dijo Santos, el apoyo se mantuvo en lo esencial, aunque hubo fuertes críticas sobre el incremento de cultivos ilícitos en el país. El 18 de mayo de 2017, después de la visita oficial del presidente Santos, Trump dijo sobre el proceso de paz:

bien, ha sido un proceso largo y ha sido estupendo observarlo. El presidente ha hecho una labor fantástica, algo que no es fácil después de tantos años de guerra. Yo estoy muy orgulloso de conocerlo y lo felicito sinceramente. No hay nada más difícil que la paz y queremos lograr la paz del mundo, y ustedes son un gran ejemplo de alguien que empezó a

hacerlo. Las Farc... eso fue una situación larga y dura, como bien lo saben los colombianos. Pero creo que el presidente Santos ha hecho una maravillosa labor; nada fácil, pero ha sido un gran trabajo. (Santos, 2019, p. 400)

Otro personaje que avaló el discurso de paz del exmandatario colombiano fue el papa Francisco, sumo pontífice de la Iglesia católica –que sigue siendo mayoritaria en Colombia–,<sup>33</sup> quien también mostró en varias oportunidades su apoyo al proceso, lo que Santos y De la Calle usaban para reforzar la idea de que en Colombia también debía creerse en este, aunque varios obispos y católicos radicales (más cercanos a las ideas de la derecha) se opusieran.

Una de las muestras de apoyo más representativas la hizo el papa el 20 de septiembre de 2015 en su visita a Cuba, recordada en 2017 por el portal Pulzo (2017):

En este momento me siento en el deber de dirigir mi pensamiento a la querida tierra colombiana, consciente de la importancia crucial del momento presente, en el que, con esfuerzo renovado y movidos por la esperanza, sus hijos están buscando construir una sociedad en paz. Que la sangre vertida por miles de inocentes durante tantas décadas de conflicto armado, unida a aquella del Señor Jesucristo en la cruz, sostenga todos los esfuerzos que se están haciendo, incluso en esta bella isla, para una definitiva reconciliación. Y así la larga noche de dolor y de violencia, con la voluntad de todos los colombianos, se pueda transformar en un día sin ocaso de concordia, justicia, fraternidad y amor en el respeto de la institucionalidad y del derecho nacional e internacional, para que la paz sea duradera. Por favor, no tenemos derecho a permitirnos otro fracaso más en este camino de paz y reconciliación.

En su visita al país entre el 6 y el 10 de septiembre de 2017, el papa Francisco lanzó varias frases esperanzadoras sobre la implementación del Acuerdo de Paz que fueron recogidas por *Semana*. Entre ellas, el llamado a comenzar de nuevo y alumbrar una nueva Colombia desde el fin de la violencia, unido al perdón y la reconciliación: “La violencia engendra más violencia, el odio más odio, y la muerte más muerte. Tenemos que romper esa cadena que se presenta como ineludible, y eso sólo es posible con el perdón y la reconciliación” (Semana, 2017, párr. 8).

---

<sup>33</sup> En un informe de Maneto (2018) se indica que 45 de los 49 millones de habitantes de Colombia fueron bautizados en la Iglesia católica, lo que implica una amplia mayoría de la población.

Sobre la necesidad de verdad y perdón (temas muy defendidos por el centro y defendidas durante la campaña del plebiscito por los líderes del “Sí”), el papa dijo: “Es indispensable asumir la verdad. Es un desafío grande pero necesario. La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia” (Semana, 2017). Y aclaró que esta no debe conducir a la venganza, sino a la reconciliación y al perdón:

Verdad es contar a las familias desgarradas por el dolor lo que ha ocurrido con sus parientes desaparecidos. Verdad es confesar qué pasó con los menores de edad reclutados por los actores violentos. Verdad es reconocer el dolor de las mujeres víctimas de violencia y de abusos. Colombia debe abrir el corazón de su pueblo y dejese reconciliar. No teman a la verdad ni a la justicia. (Semana, 2017, párrs.15-16)

Su mensaje se centró mucho en la relación entre justicia y venganza, concepto que, como se verá más adelante, es clave en el discurso de centro y marca una de las grandes diferencias con otros sectores políticos del país. Al respecto, el sumo pontífice invitó a los colombianos a que

Desactiven los odios, renunciar a las venganzas y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro fraterno. Sean constructores de paz, que allá donde haya odio y resentimiento, pongan amor y misericordia. (Semana, 2017, párrs. 21-22)

En su relato de lo ocurrido durante el proceso de paz, Santos (2019) recuerda la visita del papa a Colombia, especialmente un apartado del discurso que hizo el 7 de septiembre en el salón del Palacio Cardenalicio de Bogotá, en el cual llamó a la unidad de la Iglesia alrededor del acuerdo, pues la parte más conservadora de la Iglesia se había manifestado reticente a este y lo declaraba públicamente:

Colombia tiene necesidad de vuestra mirada propia de obispos, para sostenerla en el coraje del primer paso hacia la paz definitiva, la reconciliación, hacia la abdicación de la violencia como método (...) ustedes ven con los propios ojos y conocen como pocos la deformación del rostro de este país; son custodios de piezas fundamentales que lo hacen uno, no obstante sus laceraciones. Precisamente por esto, Colombia tiene necesidad de ustedes para reconocerse en su verdadero rostro cargado de esperanza a pesar de sus imperfecciones, para perdonarse recíprocamente no obstante las heridas no del todo cicatrizadas, para creer

que se puede hacer otro camino aun cuando la inercia empuja a repetir los mismos errores, para tener el coraje de superar cuanto la puede volver miserable a pesar de sus tesoros. (p. 389)

Reforzando la idea del apoyo internacional de su discurso de paz y del proceso adelantado con las FARC-EP, Santos (2019) recordó el apoyo recibido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante todo el proceso, especialmente al final cuando aprobaron, a través del Consejo de Seguridad,

una misión política especial, conformada por oficiales de diversos países, para liderar –en un mecanismo tripartito que incluía a las naciones Unidas, el Gobierno y las Farc– el proceso de verificación y monitoreo del cese al fuego bilateral, y la desmovilización y el desarme de las Farc. (...) y no se quedó ahí, sino que concluido el desarme aprobó que continuara el acompañamiento en temas como la reintegración política, económica y social, y las medidas de seguridad personal y colectiva de los desmovilizados, así como programas de seguridad y protección de las comunidades y organizaciones en los territorios”. (p. 429)

Para Santos (2019),

Es resaltable que las cinco resoluciones votadas por el Consejo de Seguridad de la ONU para apoyar nuestro proceso de paz fueron aprobadas por unanimidad, algo que pasa muy pocas y nunca tantas veces en este organismo. Al fin y al cabo, para eso se crearon las Naciones Unidas: para promover la paz en el mundo. (p. 429)

Frente al apoyo internacional, en contraste con el local, el exmandatario planteaba un discurso centrado en que los procesos de paz siempre tienen enemigos, lo que no excluía a Colombia. Así lo resumió en su libro:

(...) Resultaba contrastante ver cómo el proceso gozaba de tanta popularidad y respaldo en el exterior, mientras que en la política doméstica muchos se dedicaban a torpedearlo, como si buscar la paz a través del diálogo fuera una especie de traición a la patria. Esa paradoja ha estado presente en muchos procesos de paz. (Santos, 2019, p. 38)

Para analistas del conflicto colombiano como Fabio López de la Roche, profesor investigador de la Universidad Nacional de Colombia, con los cambios de discurso y política realizados por Santos, quien además buscó mejorar las relaciones del Gobierno con las Altas Cortes

con base en el respeto mutuo, el presidente se desprendió del discurso gubernamental heredado del uribismo:

Santos presidente (...) replanteó las tensas relaciones con Venezuela y con los países cercanos al socialismo del siglo XXI desde un modelo pragmático de convivencia en la diferencia y de no intervención en los asuntos internos; sino que además reconoció el conflicto armado y a las víctimas del mismo, en un acto reparador y recuperador de un sentido básico de realidad política que la ficción uribista desconocía en su delirante ideología. Con estas decisiones y desde una posición menos hacendaria, religiosa y confrontacional, y más correspondiente a un talante liberal, moderno y pluralista, Santos replanteó de manera sustancial el régimen comunicativo heredado del uribismo. (López de la Roche, 2015, párr. 2)

#### **3.2.3.4. Las negociaciones ante la opinión pública**

En la alocución del 4 de septiembre de 2012, en la que el presidente Santos presentó formalmente los puntos a discutir para llegar a un acuerdo de paz, el mensaje se centró en mostrar que este nuevo intento de llegar a un acuerdo era necesario para resolver el problema del conflicto, explicar los pasos adelantados hasta el momento, lo que vendría luego y desvirtuar las dudas sembradas por la derecha en la opinión pública desde el momento en el que se filtró el proceso, centradas en que el Gobierno estaba negociando con narcoterroristas “a espaldas del país”.

Santos (2012) aceptó que el proceso con las FARC-EP implicaba asumir un riesgo, teniendo en cuenta los últimos antecedentes de negociación, pero hizo un llamado a aceptarlo y verlo como una oportunidad que valía la pena porque era “lo correcto”:

Compatriotas: hay momentos en la historia en que un gobernante debe decidir si se arriesga a emprender caminos nuevos para resolver los problemas fundamentales de su nación. Éste es uno de esos momentos. Sin duda hay riesgos, pero creo que la historia sería mucho más severa con todos nosotros si no aprovechamos la oportunidad que hoy se nos presenta. En todo caso, la responsabilidad de esta decisión recaerá sobre mis hombros y sobre los de nadie más. Eso sí, quiero poner muy de presente a mis compatriotas que –si no somos exitosos– tendremos la tranquilidad de que hicimos lo correcto; (...) Los invito entonces a que miremos este proceso con prudencia, pero también con optimismo.

Apelando a la necesidad de realizar un cambio en la historia de violencia del país, en busca de nuevas oportunidades y con un tono que apelaba a la esperanza, Santos (2012) aseguró:

Si somos exitosos, habremos puesto fin a esa oscura noche de medio siglo de violencia. NO podemos seguir siendo un país con uno de los conflictos internos más largos del planeta, y el último del hemisferio. NO podemos dejar que sigan naciendo nuevas generaciones – como la mía– que no conozcan un solo día de paz. No hay duda de que es hora de pasar la página.

Lo que intentó reforzar con una historia humana, que reflejaba además que el proceso no era solo su deseo, sino el de muchas víctimas:

Hace unos días, una madre cabeza de familia, con cuatro hijos –de los cuales había perdido dos en este conflicto– se me acercó y me dijo: “presidente, busque la paz. En paz seremos mejores personas. En paz los dos hijos que me quedan tendrán más oportunidades”. Así lo creo. Si ponemos fin al conflicto, los colombianos estaremos frente a un mundo lleno de oportunidades. (Santos, 2012)

Otra parte del discurso se enfocó en explicar por qué el nuevo proceso de negociación era distinto a los otros, especialmente al del Caguán:

Este acuerdo es diferente porque no tiene despejes de territorio y porque no hay cese de operaciones militares. Es diferente porque las conversaciones se llevarán a cabo fuera de Colombia, para seguir trabajando con seriedad y discreción. Comenzarán en Oslo la primera quincena de octubre y luego continuarán en La Habana. Es diferente porque las conversaciones NO tendrán un tiempo ilimitado. Se medirán en meses, no en años. En todo caso, acordamos que la duración estará sujeta a que se revisen los avances cada cierto tiempo y, si no hay avances, sencillamente no seguimos. (Santos, 2012)

Frente a la estructura de la negociación, aseveró que el acuerdo era realista por basarse en cinco puntos concretos y agregó:

Es diferente porque el acuerdo establece un proceso con una estructura clara, dividida en tres fases: La primera fase –la fase exploratoria– definió una agenda cerrada y unas reglas y procedimientos para evacuarla, que es lo que ya se firmó. La segunda fase estará enmarcada dentro de unas sesiones de trabajo reservadas y directas. Será una discusión, sin interrupciones y sin intermediarios, sobre los puntos acordados para llegar al Acuerdo Final.



Y con ese acuerdo final se terminaría formalmente el conflicto. La tercera fase es la implementación simultánea de todo lo acordado, con las correspondientes garantías y mecanismos de verificación y participación ciudadana. (Santos, 2012)

Las tres fases del proceso fueron reiteradas por Humberto De la Calle Lombana, jefe negociador del Gobierno, en el discurso que dio inicio formal a las negociaciones llevado a cabo en Oslo el 18 de octubre de 2012, en el que aprovechó también para ampliar el porqué de la decisión de que las dos primeras fases del proceso fueran confidenciales:

Otra nota característica de este proceso es la confidencialidad. Consideramos que la confidencialidad es esencial. ¿Qué quiere decir confidencialidad? Se refiere concretamente al desarrollo de la Mesa. No pretendemos que las Farc no expresen sus ideas. Pero si se filtran contenidos de la mesa, se afecta en forma grave el proceso. (De la Calle, 2012, párr. 13).

A grandes rasgos, De la Calle justificó la medida como una estrategia para evitar malentendidos con la opinión pública y acercar al final de la fase dos a quienes dudan del proceso, además de presentar otro precepto clave en la estrategia del Gobierno: “nada está acordado hasta que todo esté acordado”.

(...) La oportunidad de las propuestas es también esencial. La opinión pública es un elemento que importa al Gobierno desde de su esquema político-democrático. Hay apoyo al proceso, la opinión apoya el proceso, pero la situación es volátil. Sabemos que si al final de la Fase 2 hay un acuerdo, si hay signos evidentes de que las conversaciones marchan por buen camino, algunos sectores reticentes y opuestos a este proceso pueden cambiar de posición y moverse hacia una favorable. Pero dentro del ritmo de la negociación, cada cosa debe suceder en su momento. Esto es importante también para las Farc. Esa es también una garantía para la aplicación del principio de que “nada está acordado si todo no está acordado”. (De la Calle, 2012, párrs. 15-16-17).

También hizo un llamado a que el proceso fuese serio, lo que implicaba que no se usase como instrumento para continuar el conflicto y, entre otros, “si no se usa, ni se actúa para permitir, aun sin proponérselo que otros lo usen, como herramienta de propaganda; (...)” (De la Calle, 2012, párr. 21).

Respondiendo directamente a las dudas expuestas por la derecha sobre la confidencialidad, De la Calle (2012) afirmó que las conversaciones discretas no significaban trabajar de espaldas al país, “Por el contrario: habrá participación, en función y de acuerdo con las necesidades de la Mesa, tal como fue convenido” (párr. 18). Esta participación, dijo, se reflejaba en “una serie de mecanismos para garantizar a los ciudadanos que puedan contribuir con propuestas” y en el mecanismo para la refrendación final de los acuerdos, “para que esta no sea una voluntad aislada de las partes” (párr. 19).

Un dato importante brindado por De la Calle (2012) fue reafirmar que la solución del conflicto necesitaba medidas que iban más allá del fin de este y que implicaban un fuerte trabajo previo del Gobierno nacional, incluso por fuera del Acuerdo de Paz, reafirmando la necesidad de realizar cambios sociales profundos en la sociedad colombiana:

El Gobierno ha puesto en marcha una agenda audaz para introducir cambios sociales profundos en nuestra sociedad. Tiene una agenda progresista. El Gobierno ha reconocido la inequidad y la desigualdad existente en Colombia, pero no se limita al diagnóstico. Hoy hay en marcha una transformación de la realidad social en Colombia. Y las Farc tienen la posibilidad de unirse a ella, sin dejar su condición de contraparte al sistema, para catalizar el proceso. (párr. 28)

Estos cambios se verían reforzados en la etapa de implementación del acuerdo, en la que las FARC-EP serían parte de la democracia colombiana:

La Fase 3 es la oportunidad para los cambios. No para que las Farc depongan sus ideas, no se trata de eso, sino para que sigan luchando por ellas en democracia. Así sean, como son, contrapuestas a las nuestras. Eso está bien y eso también es deseable. No queremos una falsa unanimidad. Pero sí vemos la oportunidad de crear mecanismos a base de nuevas instituciones, con la ciudadanía involucrada, no solo las Farc y nosotros, para marchar en una senda de cambio social. (De la Calle, 2012, párr. 32)

Reforzando esa idea, dejó entrever que para el Gobierno la negociación no implicaba que las FARC-EP se estuviesen rindiendo: “(...) De lo que se trata es de mirar que hay mucho por hacer y que queremos invitar a las Farc a hacerlo, sin necesidad de rendirse ni plegarse a nuestras ideas” (De la Calle, 2012, párr. 35).

También planteó la idea de un diálogo respetuoso, independientemente de las marcadas diferencias de posturas y discursos entre los actores, que permitiese la inclusión de la guerrilla en política:

Aquí entra en juego la dignidad y el respeto. En esta Mesa deseamos y ofrecemos un trato recíprocamente digno. Repito que seguramente no nos vamos a convencer el uno al otro de nuestras diversas ideas políticas. Sabemos que las Farc tienen una concepción del mundo y la política, y nuestro propósito no es venir a catequizar a nadie. De lo que se trata es de convenir una agenda para la terminación del conflicto que permita a las Farc exponer sus ideas sin el acompañamiento de las armas, y con plenas garantías para su transformación en una fuerza política desarmada (...). (De la Calle, 2012, párr. 23)

Justamente, la participación en política de las FARC-EP fue otro punto resaltable en el discurso de De la Calle (2012), quien defendió la necesidad de ampliar la alcanzada con la Constitución de 1991 y afirmó que era necesaria

(...) la ampliación y garantía de la participación política. En 1991 se hizo un esfuerzo reformista de gran calado. Aunque quien les habla estuvo comprometido a fondo en esa tarea, quiero reconocer hoy que, en la medida de las conversaciones, el Gobierno está dispuesto a profundizar ese camino y a ampliar el horizonte, a examinar los aciertos, pero también aquellas prácticas e instituciones insuficientes. (párr. 40)

Junto a esa ampliación de la participación, el jefe negociador aseguró que era necesario garantizar la vida y la libertad de expresión de quienes decidan ingresar a la vida política. Este es un tema en el que Colombia ha progresado de manera significativa, pero aquí también queremos discutir este punto, que lo sabemos es esencial para el logro de nuestros objetivos (De la Calle, 2012, párr. 41).

Y es que la participación política de un sector con pensamiento de izquierda como el de la guerrilla ya no era nuevo en el entorno suramericano, lo que para De la Calle (2012) demostraba la efectividad de la democracia y era una oportunidad para que las FARC-EP depusieran las armas:

El entorno internacional también es un hecho que favorece la eficacia de los acuerdos. La lucha armada ha decaído. La democracia, aun la que algunos llaman simple democracia formal, ha servido para que fuerzas de izquierda estén gobernando hoy en muchos sitios, incluso dentro de Colombia. Y han llegado al poder sin utilizar las armas. En esta visión

actual de Latinoamérica hay caminos distintos, y muchas fuerzas de izquierda quieren deshacerse de la violencia para lograr éxito en la lucha por el poder. Esto es una realidad. (párr. 33)

Finalmente, De la Calle (2012) precisó, tal como lo había hecho días atrás el presidente Santos, que el acuerdo no era la paz, pero sí el paso previo para ella:

Como ya lo dije, ¿es esa la paz? No, no todavía. Somos conscientes de eso. La terminación del conflicto armado es la antesala de la paz. Para lograrla hay que ir a fondo en la transformación de la sociedad. Estamos dispuestos a buscar mecanismos de garantía que llenen estas aspiraciones. (párr. 39)

El esperanzador discurso que el Gobierno había presentado durante la semana fue duramente contrastado con el de las FARC-EP, que aprovechó el inicio de negociaciones para plantear ampliamente sus diferencias con la forma de gobierno dominante en el país (ver el tercer apartado de este capítulo), pero esto fue entendido como algo normal por los líderes políticos cercanos al centro.

El presidente del Congreso colombiano, Roy Barreras, miembro del partido político de Santos (Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U), usó esa diferencia para defender la necesidad de un acuerdo: “No nos sorprendamos los colombianos porque la visión política y económica de las FARC sea diametralmente opuesta a la del Gobierno. Porque hay diferencias hay que hacer diálogo” (Reyes, 2012, párr. 3). Idea que compartió Simón Gaviria, presidente del Partido Liberal e hijo del expresidente César Gaviria, quien durante el Gobierno de Santos apoyó el proceso de paz: “lo que hay que resaltar es la voluntad de llegar al fin de la confrontación armada, tanto de la guerrilla, como del Gobierno” (Reyes, 2012, párr. 4).

Por su parte, en una entrevista concedida a *The New York Times* en 2019 tras el anuncio de rearme de una parte de las FARC-EP, De la Calle recordó ese discurso como “un baldazo de agua fría”, porque mostró cómo, aunque el Gobierno creía haber avanzado en la agenda, “él (Iván Márquez) se retrotrajo a las posiciones más duras de las Farc” (Budasoff, 2019). En esa misma entrevista, De la Calle mencionó un factor muy importante para toda la negociación, la consciencia que tenía el Gobierno de la existencia de un discurso marcado y completo en las FARC-EP, lo que convertiría toda la negociación en un reto:

A diferencia de lo que algunos colombianos piensan, dice, “que esta guerrilla estaba compuesta por unos ignorantes campesinos pobres”, Márquez es un hombre con formación universitaria y con un discurso. No solo Márquez, sino las Farc. Un discurso que yo califico de equivocado y anacrónico, paleontológico, pero con una lógica interna. Hay colombianos que no entienden eso. Las Farc tienen respuesta para todo desde su punto de vista, lo cual dificulta mucho las conversaciones. (Budasoff, 2019)

Ahí valdría la pena retomar el discurso de Santos (2012) anunciando el inicio de la segunda fase, en el cual precisó que lo acordado en la primera fase era solo parte del proceso: “Este acuerdo no es ya la paz, ni se trata de un acuerdo final. Como ya lo dije, es una hoja de ruta que define con precisión los términos de discusión para llegar a ese acuerdo final”.

#### **3.2.4. Elecciones, plebiscito y renegociación. Alianzas por la paz**

Durante los primeros años de la negociación del Acuerdo de Paz, el silencio del Gobierno Santos sobre el tema fue notorio, hasta 2014 solo se emitieron comunicados oficiales anunciando que se habían logrado borradores de los acuerdos sobre cada uno de los puntos que se adelantaban en la mesa de negociación, siempre con la advertencia de que “nada estaba acordado hasta que todo estuviese acordado”.

Esto, sumado a la cambiante y diversa agenda informativa colombiana, limitó la divulgación del discurso del centro sobre el tema, que solo dominó la agenda informativa al acercarse las elecciones presidenciales de 2014, pues las negociaciones no habían acabado y los colombianos debían definir si elegían a un presidente que las continuase, cambiase la forma de adelantarlas o las suspendiese definitivamente, de ahí que la revista *Semana*, en su análisis anual de los principales temas políticos del país, llegase a decir que esas elecciones eran un primer plebiscito, en el que se vio claramente la división de los colombianos sobre la posibilidad de un acuerdo:

Las elecciones presidenciales se convirtieron en un referendo sobre la Mesa de negociaciones y el país literalmente se dividió en dos, entre quienes querían continuar y los que buscaban su fin. Las discusiones sobre la agenda de La Habana saltaron de esa isla caribeña para tomarse los debates políticos, los programas de opinión y la intimidad de los hogares. A finales de 2014, más que logos de partidos políticos o iniciativas del gobierno,

la postura ante el proceso de paz es simultáneamente factor de unión y división entre los colombianos. (Semana, 2014, párr. 1)

En un análisis de los post publicitarios de la campaña presidencial realizado por Rivas y Roll (2016), los investigadores mencionaron que la campaña de Santos se centró en la paz, en un claro llamado a apoyarla para continuar con las negociaciones con las FARC-EP. Hablando de las dos vueltas de la elección, los investigadores dijeron:

La categoría “paz” es la que más aparece en los anuncios analizados, en casi el 41 %, sin embargo, solo es la más frecuente en la campaña de uno de los cinco candidatos (Santos). La campaña presidencial de este candidato (Unidad Nacional) está casi por completo centrada en la cuestión de la paz. (Rivas y Roll, 2016, p. 380)

El primer ejemplo del discurso electoral centrado en la paz de Santos se dio en una alocución que realizó el 20 de noviembre de 2013, en la que anunció su candidatura a la presidencia para darle continuidad a las negociaciones del Acuerdo de Paz y que fue publicada textualmente por el periódico *El País* de Cali:

Lo hago porque estoy convencido de que hemos avanzado lo suficiente y que, por fin, es posible llegar a ese futuro de prosperidad y de paz que merecemos todos los colombianos. Lo hago porque cuando se ve la luz al final del túnel, no se da marcha atrás. ¡Y no vamos a hacerlo! No podemos quedarnos en la mitad del camino. Tenemos que terminar la tarea que entre todos hemos comenzado. (Santos, 2013, párr. 2)

Asimismo, hizo un llamado para que otros sectores afines a la paz lo apoyaran, pese a sus diferencias:

La paz, sin duda alguna, es el bien supremo de cualquier nación. La paz debe estar por encima de rencillas y mezquindades políticas. Debe unirnos en lugar de dividirnos. Por eso convocaré a todos los sectores que apoyan la paz –algunos incluso que no están de acuerdo conmigo– a que trabajemos juntos para defender lo que se ha alcanzado y para llevar a buen puerto este proceso. (Santos, 2013)

El discurso del exmandatario en ese momento tuvo dos elementos clave: que apoyarlo a él era apoyar la paz y que existía una guerra sucia contra el proceso de paz de parte de la derecha. Ante la pregunta de si el proceso se caería si él no era reelegido, Santos respondió a la BBC:

Yo espero que no, pero no es fácil elaborar un proceso de esta naturaleza, eso requiere tejer muy fino en muchos frentes. Hay que tener un apoyo interno, otro externo, que lo he tenido y en qué forma, de todos los países del mundo, porque este es el conflicto más antiguo del hemisferio americano. (Pérez Salazar, 2014, párr. 18)

Frente a la idea de que había una campaña en contra del proceso de paz, el presidente candidato aseguró que:

Sí. Están tratando de manipular a muchos sectores y con mentiras. Con rumores falsos: por ejemplo, están diciéndole a los militares que los van a reducir a su mínima expresión. A los policías les dicen que les van a quitar sus pensiones para dárselas a los guerrilleros. Están haciendo una guerra sucia. Y eso a cierta gente le cala y eso hace daño. Y parte del deber mío es tratar de poner la historia como es. Decir: mire aquí no se está negociando sino lo que hay en la agenda. La transición de un grupo armado a la vía legal para que puedan hacer política sin las armas. (Pérez Salazar, 2014, párrs. 20-21).

Santos insistió en que, pese a no apoyar la reelección presidencial, se había presentado porque tenía el deber de terminar el proceso que iba por buen camino:

Hay gente que no quiere que yo sea exitoso en el proceso de paz. Me estoy presentando a la reelección con ese propósito. De otra manera no lo hubiera hecho. Estoy muy satisfecho con los resultados que hemos obtenido. (...) Hemos avanzado mucho más de lo que se había avanzado en toda la historia de intentos de hacer la paz con las FARC. En esta ocasión creo que vamos a lograrla. (Pérez Salazar, 2014, párrs. 16-17)

Esta idea también la defendió en su libro, en el que además explicó cómo, después de su reelección, la prohibió nuevamente a través de un cambio en la Constitución, pues el expresidente Uribe había impulsado su cambio para poder hacerse elegir de nuevo, lo que Santos (2019) calificaba como algo propio de los caudillos que se obsesionan con el poder:

En el año 2014 presenté una reforma constitucional –que fue aprobada en 2015– para eliminar de nuevo la reelección presidencial, y así regresamos a la prohibición que existía desde la Constitución de 1991. Con un blindaje adicional: que solo se podrá cambiar esta prohibición mediante un referendo de iniciativa popular o una asamblea constituyente, ya no por el Congreso. (p. 176)

Otras de las críticas a las que se enfrentó Santos fueron las generadas por dos de las normas básicas de la negociación: la no existencia de un cese al fuego por parte de la guerrilla o bilateral y la falta de información sobre lo acordado. Sobre la primera, en el momento no dio ninguna explicación mayor a las previas, pero sí lo abordó en su libro, manteniendo la idea de que sabía lo que era necesario para el país, aunque la opinión pública no lo entendiera:

Siempre es difícil explicar a la opinión pública por qué a veces es preferible dialogar en medio de la guerra en lugar de embarcarse prematuramente en la búsqueda de un cese al fuego y de hostilidades, que implica debates complejos sobre áreas de concentración de las tropas y mecanismos de verificación. Lo cierto es que, en la lógica de un conflicto armado, a menudo es necesario, como decía Rabín, combatir como si no se estuviera hablando y hablar como si no se estuviera combatiendo. (Santos, 2019, pp. 302-303)

Frente a la segunda, la falta de información, durante el proceso electoral sí desmintió que faltara transparencia en las negociaciones e insistió en que la prudencia era parte de los acuerdos iniciales para la negociación:

Lo de la falta de transparencia es porque no hemos dado a conocer los detalles de la negociación. No lo hemos hecho precisamente porque no queremos que la gente empiece a opinar sobre apartes del proceso. Si permitimos que la gente diga esto no me gusta o esto sí me gusta, entonces el proceso se va debilitando. Yo quiero que el pueblo colombiano juzgue el proceso cuando esté todo acordado. (Pérez Salazar, 2014, párrs. 22-23)

Los resultados de la primera vuelta dieron como ganador al candidato uribista Óscar Iván Zuluaga, con 3 759 971 votos (29,25 %) y dejaron a Santos en segundo lugar, con 3 301.815 votos (25,69 %), lo que hizo necesario que para la segunda vuelta buscara alianzas con sectores de los progresistas (centro) y la izquierda que también apoyasen el proceso de paz, independientemente de sus diferencias en otros aspectos.

Uno de los apoyos más importantes fue el de Clara López Obregón, candidata a la presidencia por el PDA (partido que en ese momento agrupaba a las izquierdas colombianas), quien, aunque dejó en libertad a los miembros del partido de votar como quisiesen, anunció su apoyo a Santos. Así retomó sus declaraciones *El Espectador* (2014): “Voy a votar por La Paz de Colombia en cabeza de Juan Manuel Santos. Lo que está en juego es la paz para el país. (...) Hay



que hacer valer nuestro voto por la paz de Colombia (...) sólo este voto puede garantizar la paz democráticamente”.

Antanas Mockus, exalcalde de Bogotá y excandidato presidencial, defendió la misma idea. Mockus tenía una postura de centro y en ese momento era miembro del Partido Opción Ciudadana, y se unió a Santos a través de una carta a la opinión pública en la que, como recuerda Telesur (2014), aseguró que lo hacía porque “queremos hacer valer nuestro derecho a la paz”. Asimismo, hizo un llamado a impedir que el uribismo regresase a la Casa de Nariño y suspendiese los diálogos con las FARC-EP, lo que sería desastroso para la sociedad colombiana.

Mockus pidió que la fe que tengan los colombianos se la pongan a la paz, ya que a su juicio no es tiempo de elegir hacer un replay de los primeros 4 años de gobierno de Álvaro Uribe, mismo replay que en palabras de Mockus pretende hacer Óscar Iván Zuluaga. (Telesur, 2014)

López Obregón, por su parte, dijo que, aunque Óscar Iván Zuluaga también en la última parte de su campaña dijo estar a favor de un proceso de paz con las FARC-EP, no debía olvidarse que Santos tenía avances y acordó con la guerrilla tres puntos claves para la finalización del conflicto armado.

La desconfianza hacia Santos de otros sectores también fue explícita en las visiones de los políticos y sus seguidores. La misiva de Mockus decía textualmente:

Vamos a votar por Santos, sin traicionar nuestra conciencia, para poder exigirle a su gobierno el cumplimiento pleno de sus compromisos y sus deberes de salvaguardia de nuestro derecho a la paz y a la vida. La Paz va en serio. (Telesur, 2014)

Por su parte, López Obregón anunció que, pese al apoyo, seguiría estando en oposición al Gobierno de Santos, por sus amplias diferencias en temas como clave como el manejo de la economía y los tratados de libre comercio. En un análisis de esta alianza política publicado por la BBC, Wallace (2014a) hizo una descripción muy ilustrativa de lo sucedido:

Para muchos votantes de izquierda, sin embargo, no fue fácil decidirse a votar por la reelección de un hijo del establecimiento, hasta el punto que en las redes sociales muchos amenazaban con ir a las urnas con guantes y tapabocas para dejar claro que su voto era por la paz y no por el presidente.

Pero el sueño de un fin negociado al conflicto representado por las negociaciones de La Habana iniciadas por Santos, y la existencia de un adversario común en el uribismo, representado por Oscar Iván Zuluaga, parecen haber terminado de convencerlos. (Wallace, 2014a, párrs. 1-2)

Al respecto, Santos (2019) se mostró agradecido por la actitud a favor de la paz de otros sectores:

(...) mi candidatura se vio fortalecida por el apoyo espontáneo y multitudinario de la izquierda que, más allá de sus críticas a mi gobierno sobre muchos temas, entendía que la paz era un fin primordial que estaba por encima de cualquier diferencia. Y este apoyo fue absolutamente crucial. (p. 458)

Y continuó resaltando su compromiso con el proceso: “esos más de 7,8 millones de ciudadanos que votaron por mí habían votado en realidad por la paz, y mi deber era estar a la altura de ese compromiso” (Santos, 2019, p. 459).

#### **3.2.4.1. Los puntos del acuerdo. Un nuevo impulso a la democracia más allá de las críticas**

Pese a ganar las elecciones en segunda vuelta –con el apoyo de muchos políticos del centro y de la izquierda–, Santos tuvo que ceder ante la idea de no publicar los textos de los acuerdos logrados hasta ese momento debido a la presión de la opinión pública, especialmente por la fuerza que iba tomando el discurso de la derecha y por una serie de filtraciones de la guerrilla, así que, como recuerda Semana (2014), en septiembre de 2014 el Gobierno decidió publicar los textos completos de los acuerdos parciales de la mesa, aunque no con los resultados esperados: “Si bien el ejercicio de transparencia le permitió a la Casa de Nariño desmentir los rumores sobre concesiones generosas a las Farc que promovía la oposición, faltó una mayor pedagogía ciudadana sobre el significado y alcances de lo acordado” (párr. 9).

Esto se notó en la trascendencia que tuvieron en la opinión pública las 68 capitulaciones que publicó frente a ellas el Centro Democrático (derecha), que Santos calificó de “mentiras” en una entrevista con el diario *El País*:

Para Santos, las llamadas capitulaciones son “absolutas mentiras” que en su concepto “nada tienen que ver con la realidad”, por lo que ha anunciado que su equipo de paz las refutará

una a una, con el ánimo de generar un debate constructivo, ya que no se puede “atacar con mentiras”. (Reyes, 2014a, párr. 5)

En la lógica de responder las críticas más que de explicar lo acordado, el jefe negociador del Gobierno y el alto comisionado de paz dieron una rueda de prensa desde la Casa de Nariño y, siguiendo lo dicho por Santos, calificaron las críticas del uribismo de falacias, pues muchas de ellas ni siquiera correspondían a temas tratados hasta el momento en la mesa. Asimismo, desmintieron que el gobierno haya hecho “regalos al terrorismo”, según resaltó Sierra Palencia (2014) en una nota difundida por el periódico *El Herald*o.

Para comprender mejor la defensa del centro sobre los puntos del acuerdo, es necesario ver el discurso con el que el Gobierno justificaba la inclusión de ciertos elementos en el acuerdo (los puntos de este se detallan en otro capítulo) y la defensa que hicieron de esos puntos tras las capitulaciones los días previos al plebiscito por la paz y en el discurso de Santos (2019).

El Acuerdo de Paz incluye seis puntos: reforma rural integral (acordado el 26 de mayo de 2013); participación política (acordado el 6 de noviembre de 2013); solución al problema de las drogas ilícitas (acordado el 16 de mayo de 2014); fin del conflicto (para llegar a acuerdos se creó una comisión ejecutiva que definió el tema en enero de 2016; el cese al fuego y hostilidades definitivo se firmó en junio de 2016); víctimas (incluye la justicia transicional, acordado el 23 de septiembre de 2015, y personas desaparecidas, acordado el 18 de octubre de 2015; se dio el acuerdo completo el 15 de diciembre de 2015), e implementación, verificación y refrendación (se anunció el 12 de mayo de 2016).

Los tres primeros acuerdos se publicaron en septiembre de 2014 y se contemplaron en las capitulaciones del uribismo, los otros fueron dados a conocer a medida que se alcanzaron consensos entre las partes. Veamos inicialmente los tres primeros.

#### **3.2.4.1.1. La reforma rural integral**

Inicialmente llamada “política de desarrollo agrario”, fue una de las más debatidas por la derecha en sus capitulaciones, que, según recuerda *El País*, aseguró que lo acordado hasta ese momento buscaba quitarle la propiedad de la tierra a sus dueños legítimos. Al respecto, el jefe negociador del Gobierno, Humberto De la Calle, cuestionó que el uribismo atribuyese a los acuerdos alcanzados con las FARC-EP “algo que los textos no dicen”, usando “su insatisfacción

con normas vigentes desde el siglo pasado para provocar alarma entre propietarios legítimos y empresarios” (Reyes, 2014a).

Retomando un caso específico (Elpaís.com.co y Colprensa, 2014), el diario publicó una nota en la cual De la Calle decía lo siguiente:

Las falacias de la reforma rural, la principal crítica del uribismo, es que en el primer acuerdo alcanzado en Cuba se desconcentra la propiedad y se crean “instrumentos de extinción y expropiación perversos” para entregar parcelas a campesinos. Es absolutamente falso que en el Acuerdo se hayan pactado instrumentos para la colectivización de la tierra. Lo que sí tenemos que decir es que a juicio del Gobierno, la desigualdad en la distribución de la tierra es elevadísima por lo que debemos buscar brindar acceso a los pobres a la tierra y erradicar la ilegalidad en la apropiación de la misma.

Y es que la visión y el discurso del Gobierno sobre este punto era que se estaba saldando una deuda con el país, pues, aunque se había hablado de la reestructuración en varios momentos durante el último siglo, los cambios no eran visibles.

Así lo expresó Santos (2019):

Para nosotros como Gobierno, lo pactado sobre este punto lo consideramos más como una oportunidad que como una transacción. Colombia le había dado la espalda al campo y a los campesinos por décadas, había aplazado la resolución del problema de la tierra, así como inversiones indispensables para mejorar la productividad y competitividad de nuestro sector agrario. La mesa de La Habana fue la mejor excusa para comprometer al Estado a priorizar el campo y a hacer reformas que debíamos haber hecho hace mucho tiempo. (p. 434)

La implementación de este punto, para Santos (2019), resolvería además unas de las causas estructurales del conflicto colombiano, de ahí que no fuese del agrado del uribismo ni de Uribe, a quien incluso calificó de terrateniente. Así lo escribió:

El expresidente Uribe –él mismo uno de los mayores terratenientes del país, con inmensas propiedades en el departamento de Córdoba– ha defendido los privilegios de los latifundios, y por eso se opuso a este acuerdo, como se había opuesto a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, a pesar de que no afectan a los propietarios legítimos y de buena fe. Uribe nunca pensó que la paz implicara un cambio estructural en el campo colombiano. Por eso negaba

la existencia del conflicto armado, pues, si no había conflicto, tampoco era necesario ir a sus raíces para resolverlo. (Santos, 2019, p. 433)

Para Santos (2019),

En la medida en que todo esto se lleve a la práctica (lo establecido en el acuerdo sobre el agro), se está garantizando la no repetición de las injusticias e inequidades que podrían ser el caldo de cultivo de nuevos conflictos. En otras palabras, se está garantizando la no repetición de la violencia. (p. 434)

#### **3.2.4.1.2. La participación en política**

Fue uno de los temas más polémicos para el uribismo y la opinión pública en general, pero clave en el acuerdo y uno de los más defendidos en el discurso del centro, porque permitía una ampliación de la democracia que consideraban necesaria para alcanzar la paz y evitar nuevos conflictos. En palabras de Humberto De la Calle (Sierra Palencia, 2014), este “acuerdo busca que la política quede libre de la violencia” y “ampliar los desarrollos democráticos vigentes”. En el discurso con el que se dio inicio formal a las negociaciones, De la Calle (2012) ya lo había adelantado:

Otra consideración esencial es la ampliación y garantía de la participación política. En 1991 se hizo un esfuerzo reformista de gran calado.<sup>34</sup> Aunque quien les habla estuvo comprometido a fondo en esa tarea, quiero reconocer hoy que, en la medida de las conversaciones, el Gobierno está dispuesto a profundizar ese camino y a ampliar el horizonte, a examinar los aciertos, pero también aquellas prácticas e instituciones insuficientes.

En la rueda de prensa, en la que defendió los acuerdos de las capitulaciones, De la Calle aseguró, en aras de una democracia más amplia, que se incluían nuevas circunscripciones electorales y movimientos políticos, lo cual reafirmaba la idea del centro de que Colombia era un país democrático, pero era necesario seguir ampliando la democracia.

---

<sup>34</sup> De la Calle se refiere a la creación de la Constitución política de 1991, que reemplazó la de 1886 y de la que él fue constituyente.

Sierra Palencia (2014) citó a De la Calle: “Las circunscripciones transitorias de paz no son para darle cupos a las Farc sino para comunidades que no han podido tener participación. Si los guerrilleros desean participar se les darán las garantías (...) pero ellos deben darle también garantías a la sociedad” (párr. 7).

Las circunscripciones transitorias, según Santos (2019), permitirían que durante dos periodos legislativos los territorios que más han sufrido la violencia, y que tradicionalmente han estado excluidos de la política, tuviesen curules en la Cámara de Representantes, pero, aunque dichas circunscripciones aparecen en el acuerdo final, a 2019 (tres años después de la firma del acuerdo) no eran una realidad: “Estas circunscripciones no alcanzaron a ser aprobadas por el Congreso, por las críticas de quienes aducían que eran curules para las Farc, cuando en realidad eran curules para las víctimas” (p. 440).

Siguiendo la idea de la ampliación de la democracia a partir de la participación en política, Santos (2019) precisó que el acuerdo también incluía la participación en política de las Farc, lo que era lógico si se hablaba de un conflicto armado interno:

(...) La razón final de todo proceso de paz es doble: la terminación de la guerra y la apertura de una opción política para quien deja las armas. Por eso había sido tan importante el reconocimiento de la existencia del conflicto armado. Porque si no se hubiera reconocido, si simplemente se consideraba como una amenaza terrorista, la negociación no habría podido conducir a una participación política de los desmovilizados. Solo aceptando el conflicto podría entenderse que el desarme de la guerrilla se daba a cambio de su tránsito a la política. (p. 438)

Resaltando nuevamente el valor democrático de esta participación, Santos (2019) explicó sus condiciones:

(...) como una medida para la incorporación a la democracia de esta guerrilla –una vez desarmada y convertida en partido político–, se garantizó su representación en el Congreso por dos periodos constitucionales contados a partir del 20 de julio de 2018. (...) el partido político que surgiera de las Farc desmovilizadas podría participar en las elecciones, como cualquier otro movimiento político, y elegir senadores o representantes. Pero si no alcanzaran los votos necesarios, se les garantizaba, por dos periodos, al menos una representación de cinco senadores y cinco representantes. (pp. 440-441)

Aunque la derecha en varios momentos de la negociación, del plebiscito y de la implementación se enfocó en lo injusto de esa participación política, especialmente con sus condiciones favorables, en su visión retrospectiva Santos (2019) desmeritó esas acusaciones:

(...) contra todos los pronósticos alarmistas de muchos que auguraron que el partido de las antiguas Farc (...) sacaría una gran votación, porque tenían capacidad de coacción sobre muchas zonas donde tuvieron influencia, o porque tenían ingentes sumas de dinero para comprar los votos, en las elecciones parlamentarias de marzo de 2018 solo obtuvieron algo más de ochenta y cinco mil votos, entre Senado y Cámara, que no les alcanzaron para elegir ni un solo congresista. Se cumplió entonces lo pactado como garantía mínima de representación (...). (p. 441)

El acuerdo, en esa medida, buscaba que los exguerrilleros participaran activamente en la democracia, y que tuviesen garantías de seguridad y justicia para hacerlo, intentando menguar su temor a ser asesinados al dejar las armas, tal como pasó con los guerrilleros desmovilizados que integraron la Unión Patriótica (UP) en la década de 1990.

De ahí que el acuerdo también incluyera la expedición del estatuto de la oposición, que garantizaba y protegía esa acción, para Santos (2019), “fundamental en cualquier democracia” (p. 440). Ese estatuto estaba contemplado desde la Constitución de 1991, pero nunca se había expedido.

Esto correspondía con la idea expuesta por De la Calle (2012):

(...) somos conscientes de que la participación política también tiene otra perspectiva: la de garantizar la vida y la libertad de expresión de quienes decidan ingresar a la vida política. Este es un tema en el que Colombia ha progresado de manera significativa, pero aquí también queremos discutir este punto, que los sabemos es esencial para el logro de nuestros objetivos.

Para Santos (2019), incluir la participación en política en los acuerdos ante todo evitaría nuevos conflictos:

(...) como no se trataba solamente de terminar un conflicto, sino de eliminar las razones que propician cualquier nuevo conflicto en el futuro, se acordaron medidas para ampliar la

democracia, dar más transparencia a las elecciones y garantizar la participación política no solo de los desmovilizados sino de las regiones del país que, por causa de la violencia, habían pasado décadas sin tener presencia de las instancias del poder. (p. 439)

Pese a estas visiones optimistas de ampliación de la democracia, el centro sabía que la opinión pública no veía con buenos ojos el tema y que, junto al de penas alternativas (justicia), debían sortear a dicha opinión y la legislación existente para hacerlo posible. Así lo relató De la Calle (2019):

(...) no obstante, hubo obstáculos desde el principio. En primer lugar, al aprobar el Marco Jurídico para la Paz, se excluyó de por vida de dicha participación a los autores de crímenes de lesa humanidad y genocidio. Pero más allá de eso, una sólida mayoría de ciudadanos encuestados, (...) se oponía a esta posibilidad. (p. 137)

Aun así, reconoce De la Calle (2019), en el acuerdo y el Congreso buscaron la forma jurídica de permitirlo:

Pero como siempre entendimos que esta era una decisión necesaria, aceptamos la previsión adoptada en el seno del grupo de juristas: “la imposición de cualquier sanción en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición no inhabilitará para la participación política ni limitará el ejercicio de ningún derecho, activo o pasivo, de participación política, para lo cual las partes acordarán las reformas constitucionales pertinentes”. (p. 137)

### **3.2.4.1.3. El problema de las drogas ilícitas y el narcotráfico**

Sin duda, este fue uno de los temas más complejos ante la derecha y la opinión pública en la mesa de negociación, pues durante los años previos al inicio de los diálogos se había instaurado en gran parte de la opinión pública la idea de las FARC-EP como narcoterroristas, de ahí que, según menciona en su libro, Santos (2019) fue partidario de incluir el tema en la agenda de negociación:

¿por qué? Simple y llanamente porque las Farc, desde la década del ochenta, participaban en el negocio del narcotráfico, primero cobrando por la protección de cultivos ilícitos y luego involucrándose a través de varios de sus frentes con el procesamiento, el transporte y la exportación de la cocaína, un negocio del que provenía gran parte de sus recursos. No podíamos ignorar la relación entre el conflicto y las drogas. (pp. 448-449)



Aunque, como se dijo en las primeras páginas de la reconstrucción del *storyline* del discurso del centro, este sector no califica a las Farc como narcotraficantes, tampoco niega su relación con este delito y se esfuerza en mostrarlo como una forma de financiación, creyendo en la palabra de los jefes de esta guerrilla. Incluso, en su respuesta a las capitulaciones del uribismo, De la Calle (Sierra Palencia, 2014) reconoció el compromiso de la guerrilla durante el proceso al aceptar su vinculación con el narcotráfico y la eliminación de cultivos de coca, lo que fue un avance frente a su negacionismo previo.

Al respecto dijo Santos:

(...) Este grupo nunca aceptó ser narcotraficante y mucho menos la denominación del “mayor cartel de las drogas del mundo” que alguna vez le adjudicaron la DEA y otras entidades estadounidenses, pero sí admitió diversas clases de vinculación con esta actividad, las cuales se comprometió a cesar. (pp. 450-451)

Partiendo de esa base, en la mesa de negociación se acordó, en palabras de Santos (2019), un programa de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, donde no solo se erradicara la coca, sino que se trabajara de la mano con las comunidades para resolver el problema:

El objetivo es elaborar planes de sustitución voluntaria que les garantice a los campesinos cocaleros que abandonen esta actividad un ingreso estable proveniente de cultivos legales. El gobierno se reservó la posibilidad de la aspersion si las circunstancias no permitían erradicar los cultivos manualmente. (p. 449)

Este último aspecto fue uno de los más discutidos y una de las ganancias de la derecha en los acuerdos, pues inicialmente no se contemplaba el uso de glifosato por los daños medioambientales que genera.

En este punto también se incluyeron acuerdos sobre:

desminado de la tierra (...) Las Farc se comprometieron a suministrar información para ubicar las minas sembradas y, de hecho, se realizaron en medio del proceso un par de programas piloto de desminado de veredas, en el que los batallones del Ejército destinados a esta tarea trabajaron en conjunto con los guerrilleros, que identificaban los puntos donde había minas. (Santos, 2019, pp. 449-450)

#### **3.2.4.1.4. Víctimas y justicia**

El apartado de víctimas fue el más difícil de negociar y defender ante la opinión pública, porque incluía la justicia, uno de los puntos más álgidos del acuerdo. En palabras de De la Calle (2019):

En La Habana todos los temas, sin excepción, eran problemáticos, pero quizás el más emocional era la justicia, pues dividía de manera intensa y profunda a la sociedad. Desde el comienzo de las conversaciones, en las encuestas más del 75 % exigía cárcel para la guerrilla. La búsqueda del justo medio era nuestra misión: una solución que satisficiera la sed de justicia sin ahogar las posibilidades de un acuerdo. (pp. 97-98)

Para responder a esta paradoja, el centro usaba dos argumentos: la búsqueda de la paz como bien supremo y los derechos de las víctimas, especialmente su derecho a la verdad y la reparación. La reflexión sobre el tema llevó a De la Calle a distinguir entre el ser y el deber ser, en el que encontró una justificación adicional a buscar la paz, aunque tuviese que resignificarse lo que tradicionalmente se ha pretendido con la justicia: el pago de penas.

Es un problema de costo-beneficio moral: ¿cuánto sufre la sociedad si busca exclusivamente una salida punitiva frente a la opción del diálogo? Temporalmente hay que preservar el delito político, además de un sistema de justicia transicional que por cierto no se limite a encontrar soluciones especiales para los delincuentes, sino que preserve principalmente los derechos de las víctimas, rama olvidada crónicamente en esta guerra. La implementación del Estado de Derecho es un proceso, no una fotografía instantánea. (De la Calle, 2019, p. 103-104)

La discusión del punto de víctimas tomó un año y medio, y, para subsanar las amplias diferencias de opinión sobre la justicia entre los negociadores del Gobierno y las FARC-EP, Santos decidió conformar un grupo de seis juristas, con representantes seleccionados por ambas partes, para que construyeran una propuesta. Ellos diseñaron en gran medida el sistema de justicia transicional, que fue discutido, modificado y adoptado en el Acuerdo de Paz.

Así la definió Santos (2019):

una forma de justicia que no implica una venganza de la sociedad contra el autor de un crimen sino la imposición de medidas alternativas, principalmente de carácter restaurativo hacia las víctimas, que permiten realizar con éxito dicha transición hacia la paz. (p. 473)

Y continuó:

Nuestro reto, entonces, era lograr un sistema de justicia transicional que garantizara el máximo posible de justicia sin sacrificar la paz, respetando además nuestra Constitución y los tratados internacionales, como el Estatuto de Roma. No era un desafío sencillo en absoluto, era como hallar la cuadratura del triángulo. Pero teníamos que lograrlo. (Santos, 2019, p. 473)

Aunque no se lo explicaron en su momento a la opinión pública, por lo menos no en forma detallada y precisa, para salir de la encrucijada del cumplimiento de los tratados internacionales y la Constitución, y negociar un acuerdo, según explicó en 2019 De la Calle, se basaron en el voto concurrente emitido bajo el liderazgo del presidente de la Corte Interamericana, Diego García Sayán, en la sentencia del 25 de octubre de 2012 en el caso Masacre de El Monzonte y lugares aledaños vs. El Salvador, en el que el voto decía:

[...] la cuestión de las amnistías y su relación con el deber de investigar y sancionar graves violaciones a derechos humanos requieren un análisis que proporcione criterios adecuados para un juicio de ponderación en contextos en los que pudieran surgir tensiones entre las demandas de justicia con los requerimientos de una paz negociada en el marco de un conflicto armado no internacional [...] puede ocurrir que un Estado no se encuentre en posibilidad de materializar plenamente, en forma simultánea, los distintos derechos y obligaciones contraídas internacionalmente. En esas circunstancias, tomando en consideración que no se le puede conferir a ninguno de esos derechos y obligaciones un carácter absoluto, es legítimo que se ponderen de manera tal que la plena satisfacción de unos no afecte de forma desproporcionada la vigencia de los demás. (corchetes en el original). (De la Calle, 2019, pp. 99-100)

En el campo jurídico colombiano, el punto más complejo, en palabras de De la Calle (2019), era la conexidad entre los delitos comunes con el delito político, especialmente con la gravedad de conductas como el secuestro, el narcotráfico, las masacres, los carros bomba, las desapariciones y desplazamientos forzados, la extorsión y los crímenes internacionales.

Con este panorama ante la opinión pública y la legislación nacional e internacional, el Gobierno Santos impulsó una serie de leyes y acuerdos políticos que permitiese una cierta flexibilidad para negociar sin contradecir lo dispuesto por la ley, y crear así el sistema de justicia

transicional que necesitaban. Esto inició con la creación del Marco Jurídico para la Paz (Acto Legislativo 01 del 2012 del 31 de julio), una reforma constitucional que abrió espacio a una justicia transicional que permitiese lograr una paz estable y duradera, proponiendo un esquema que se alejaba de la noción de delito político y que estableciese la paz como un bien supremo para el país.

Así explicó De la Calle (2019) su importancia para el Acuerdo de Paz:

la finalización del conflicto para lograr una paz estable y duradera era uno de sus ejes (del Marco Jurídico para la Paz). Suena retórico, pero no lo es. Tanto en la legislación aplicada hasta ese momento para el conflicto, como en la jurisprudencia (...) la paz tiene pocas menciones. Es a penas una débil luz, mientras que poner en primera línea la finalización de la confrontación y la posibilidad de una paz firme ilumina de manera diferente el panorama. Esto, sumado a su carácter transitorio, es lo que permitía crear un piso firme para las audaces decisiones contenidas en el marco. (p. 105)

Y agregó:

(en el marco) se destaca también la seguridad jurídica, pues por medio de esta se cimenta el fin de la guerra –otro alero bajo el cual cobran sentido las decisiones aprobadas en el Congreso–, y la búsqueda de la garantía de los derechos de las víctimas. (De la Calle, 2019, p. 105)

A este marco se unió la Ley de Víctimas, que reconocía la existencia del conflicto armado interno, lo que, como se ha reiterado, implicaba la aplicación del derecho internacional humanitario y abría la posibilidad a una negociación de paz.

Por lo controvertido ante la derecha y la opinión pública de algunos de los postulados del punto de víctimas, en sus alocuciones el Gobierno siempre precisó que la justicia transicional era una innovación colombiana y tenía un carácter sistemático con el resto del acuerdo. Así lo dijo De la Calle (2019) en el discurso que pronunció anunciando el punto de víctimas del acuerdo el 15 de diciembre de 2015:

[El Acuerdo] encierra un sistema integral que comprende Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición. Un mantra que ha sido nuestro centro de gravedad en las discusiones de La Habana. Cada elemento se explica por los demás y sirve a los demás. Cada uno, y todos entre sí, contribuyen al logro y afianzamiento de la paz. Por eso pedimos,

pido, a los colombianos que, al evaluar lo pactado, tengan en cuenta esta circunstancia. (pp. 137-138)

Cuando se presentó este acuerdo, en la opinión pública circulaba la idea de que este era una “puerta a la impunidad”, lo que el jefe negociador negó tajantemente, resaltando, según reseñó El Espectador (2014), que el acuerdo pensaba en las víctimas, porque “Las víctimas son y seguirán siendo el centro de gravedad de estas discusiones” (párr. 3), idea que fue reiterativa en el discurso de Santos.

Al presentar este apartado del acuerdo, De la Calle (El Espectador, 2014) dejó sobre la mesa varios puntos clave, entre ellos que “La amnistía y el indulto para delitos políticos y conexos no se aplicará a los crímenes más graves”, que habría sanciones, verificación de las sanciones y reparación, y que las penas acordadas no cambiarían como sucedió en procesos pasados, refiriéndose a lo ocurrido con la desmovilización de los paramilitares en el Gobierno de Uribe, en el que los jefes paramilitares fueron extraditados. Asimismo, De la Calle aclaró en la nota publicada en el diario *El Espectador*: “Aquel que cumpla de buena fe no se llevará sorpresas futuras” (El Espectador, 2014).

Al respecto, Santos en su libro hizo varias precisiones sobre los puntos más álgidos para que los jefes guerrilleros tuviesen sanciones, pese a su relación con el narcotráfico y las sentencias condenatorias que tenían por crímenes de lesa humanidad. Así resolvieron la relación con el narcotráfico:

El tema del narcotráfico era especialmente delicado para las Farc. (...) prácticamente ninguno de sus miembros podría ser amnistiado. Finalmente, se acordó que se considerarían como delitos conexos de los delitos políticos –y por lo mismo amnistiables– las conductas ilícitas dirigidas a financiar la rebelión, siempre que no se hubiera realizado para el enriquecimiento personal y no fueran consideradas crímenes de lesa humanidad, grave crimen de guerra o genocidio. En este sentido, la actividad del narcotráfico, en cuanto fuera fuente de financiación de la rebelión, podía ser considerada conexas a los delitos políticos, pero solo si fue realizada antes de la firma del acuerdo de paz. (Santos, 2019, p. 481)

Era innegable que los jefes guerrilleros habían cometido delitos de lesa humanidad, los cuales son inamnistiabiles en cualquier legislación, así que la solución del Gobierno fue negar la amnistía, pero generar sanciones de restricción efectiva –no privación– de la libertad. Así relató Santos (2019) esa negociación:

Quedaba el espinoso tema de las sanciones para los delitos más graves, que no podían ser amnistiados. En un comienzo, las Farc no estaban dispuestas a acordar más que sanciones de tipo restaurativo, sin ninguna clase de restricción o privación de su libertad. El gobierno, por su parte, proponía sanciones que incluyeran algún tiempo en prisión. Finalmente, se llegó a una decisión salomónica: para quienes contribuyeran a la verdad habrá sanciones de restricción efectiva –no privación– de la libertad, las cuales podían convertirse en cárcel cuando no se dé esta contribución o se dé tardíamente. (pp. 481-482)

La restricción efectiva de la libertad, explicó Santos (2019), implicaba que los sancionados –el discurso oficial no habla de condenados– estarían confinados dentro de un área no mayor al de las zonas transitorias veredales de normalización (los espacios que se pactaron para la concentración y desmovilización de los guerrilleros) con monitoreo y supervisión–. “No es una prisión, pero resulta evidente que quedan restringidas las libertades de residencia y movimiento de los sancionados” (p. 484).

El acuerdo también contempló la no extradición por los delitos cometidos “durante el conflicto o con ocasión de este”, lo que excluiría el narcotráfico –principal petición de Estados Unidos– según lo explicado párrafos atrás. Al respecto, Santos (2019) precisó, contextualizando con el dilema que se dio en el país en 2019, sobre si extraditar o no a Jesús Santrich :

Para cualquier delito cometido luego de la finalización del conflicto, dicha figura puede ser aplicada. Esta es la razón por la cual en el caso de Jesús Santrich, el negociador y comandante guerrillero que es pedido en extradición por Estados Unidos por una presunta conspiración para exportar cocaína a ese país, dicha solicitud fue tramitada. Porque los hechos que se le imputan ocurrieron luego del 24 de noviembre de 2016, es decir, luego de la firma del acuerdo de paz. (p. 481)

Las sanciones dependerían entonces de que los desmovilizados no siguieran delinquiriendo, reconocieran la verdad y su responsabilidad, dando respuesta inicialmente a la necesidad de las víctimas de saber qué pasó con sus familiares, de ahí la insistencia del Gobierno de que el sistema se centraba en las víctimas. Así lo expuso De la Calle en la presentación del punto del acuerdo:

Un incentivo enorme para que las personas ingresen al sistema, digan la verdad y reparen, es que de su colaboración dependerán las características de las sanciones restrictivas de la

libertad y reparatoras. En últimas, se trata de que cada quien acuda de buena fe, brinde toda la verdad y repare a sus víctimas. (El Espectador, 2014)

A lo que agregó: “Las sanciones distintas a las ordinarias contribuirán al camino de la terminación del conflicto”, y explicó que el modelo combina la sanción restaurativa (verdad y reparación) con una sanción restrictiva de la libertad.

Es indispensable precisar que la prisión sí se contempla en el acuerdo, pero para aquellos que no reconozcan su responsabilidad o lo hagan tardíamente. De la Calle (El Espectador, 2014) puntualizó, en la nota publicada en el diario colombiano, que las penas

serán hasta 15 años para quienes no reconozcan sus culpas y 5 años para quienes reconozcan tardíamente su responsabilidad en los hechos violentos –siempre y cuando sea antes de que se profiera sentencia–. Habrá restricción efectiva de la libertad, no prisión para los demás.

Es importante precisar que los años de cárcel se ampliaron tras la renegociación del acuerdo con los promotores del “No”. El esquema, explicó Santos (2019), lo aplicaría un tribunal especial para la paz,

(...) cuyo objetivo es investigar, juzgar y sancionar las conductas ocurridas durante el conflicto, no solo de los miembros de las Farc sino también de los militares, policías y otros agentes del Estado, e incluso de los civiles que se acojan a esa jurisdicción. (p. 482)

El Gobierno de Santos, que en este caso representaba el centro, siempre defendió la inclusión de las fuerzas armadas en el Acuerdo de Paz (recordemos que dos de los cuatro negociadores plenipotenciarios del Gobierno que acompañaban a Jaramillo y De la Calle las representaban: el exdirector del Ejército, general Jorge Enrique Mora, y el exdirector de la Policía nacional, general Oscar Naranjo).

Santos (2019) explicó que para él era necesario que

(...) la aplicación de la justicia para la paz a los militares y policías fuera diferenciada, pero siempre equitativa y simultánea, teniendo en cuenta, además, que los actos del soldado y del policía tienen una presunción de legalidad pues se asumen realizados en su misión de custodiar el orden público y proteger a la población. Si obran contra esta misión, se debe probar esta desviación del poder (pp. 384-385)

Según Santos (2019), esto les dio tranquilidad a los miembros de la fuerza pública, no así a algunos sectores de la derecha, por ello el exmandatario colombiano se refirió a dicha posición como “la inflexible oposición de derecha y de algunos generales retirados”, quienes, al conocer este apartado del acuerdo y especialmente durante la campaña del plebiscito, rechazaron que la JEP juzgara a los militares. Pero Santos (2019) lo siguió defendiendo:

El expresidente Uribe dijo que estábamos igualando a los militares con los guerrilleros, y que esto era una afrenta al honor militar. Pero se trataba de todo lo contrario: de garantizarles derechos y beneficios similares a los que pudieran tener los guerrilleros desmovilizados, para evitar la repetición de las injusticias del pasado. (p. 485)

Pese a todas las críticas recibidas por este modelo de justicia, el expresidente insistió en 2019 que no existía impunidad y que estaban excluidas de cualquier posibilidad de amnistía o indulto

los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra (...), la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma. (...) Nada de esto se podía dejar sin sanción, y nada de eso va a quedar sin sanción. Los crímenes graves serán investigados, juzgados y sancionados por la jurisdicción especial para la paz, pero no con un propósito de venganza o retaliación por parte de la sociedad sino con uno que corresponde al espíritu de una nación que busca la reconciliación: satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz. (Santos, 2019, p. 483)

Además de este sistema de justicia, el apartado de víctimas del acuerdo contempla la creación, luego de la firma del acuerdo final, de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y de una Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el contexto y en razón del conflicto armado. Estas tres entidades son las que, desde sus respectivos campos, para el Gobierno permitirían una reparación a las víctimas.

Respecto a la Comisión de la Verdad, cuya creación también fue duramente criticada por la derecha, Santos (2019) explicó su propósito y condiciones:



(busca) permitirles a las víctimas acceder a la verdad sobre lo que pasó en el conflicto, por qué pasó, cómo pasó y de qué forma afectó a sus seres queridos. No es la verdad de un solo grupo, sino la verdad de toda la sociedad, en particular de todos los actores involucrados en el conflicto. No es tampoco una verdad judicial que puede ser usada en procesos de juzgamiento contra quienes la digan. Es una verdad para sanar, para dar luz sobre las zonas oscuras de la historia del conflicto, para escuchar las versiones de los victimarios y también de las víctimas, para cerrar heridas y generar una catarsis liberadora, porque nada hay más cierto que la recordada cita bíblica; “la verdad os hará libres”. (p. 471)

#### **3.2.4.1.5. “Fin del conflicto” e “implementación, verificación y refrendación”**

Estos dos puntos del acuerdo, centrados en procedimientos y protocolos para el cese definitivo del conflicto, la entrega de armas de las FARC-EP y la verificación del cumplimiento de todo lo acordado, terminaron de negociarse en el primer semestre de 2016, casi contra reloj, pues tras cuatro años de negociaciones la creciente fuerza del discurso de derecha contra el proceso, la cercanía de la campaña electoral presidencial de 2018 y la presión de la opinión pública llevaron a Santos a buscar estrategias para acelerar los resultados.

Su afán se vio reflejado en una declaración que hizo a la revista *Semana* a mediados de junio de 2016:

Yo le ruego a Dios que nos dé esa fuerza para terminar estos acuerdos, ojalá esta misma semana, porque estamos ya a punto de lograrlos. Si los negociadores hacen un último esfuerzo para lograr terminar ese punto definitivo, que es el cese al fuego y el cese de hostilidades, habremos dado un paso fundamental en la consecución de esa paz. (Semana, 2016d)

El punto de la implementación, verificación y refrendación se anunció el 12 de mayo, y el de “fin de conflicto” el 23 de junio de 2016, día en el que se hizo un gran evento en La Habana con invitados internacionales, como el entonces secretario general de la ONU, Ban Ki-moon; los presidentes de Chile, Michelle Bachelet, de Venezuela, Nicolás Maduro, de República Dominicana, Danilo Mejía, de El Salvador, Salvador Sánchez, de México, Enrique Peña Nieto, y el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry.

Además de dar por terminada la negociación, ese punto era importante porque se formalizarían el proceso de dejación de armas –y lo que pasaría con ellas después de entregarlas– y el acuerdo sobre garantías de seguridad. Y se anunciaría además formalmente el método de refrendación y el cese al fuego bilateral y definitivo –incluyendo la definición de los lugares donde se concentrarían los grupos de guerrilleros desde el inicio del cese de hostilidades, hasta que comenzara su integración a la vida civil–.

Al anunciar el fin de la negociación de los acuerdos, De la Calle hizo una declaración en la que era explícita su esperanza en lo alcanzado:

Seguramente el acuerdo logrado no es un acuerdo perfecto. Pero con la misma honestidad y franqueza con la que hemos informado a la opinión pública, quiero transmitir ahora que tengo la certeza de que es el mejor acuerdo posible. Probablemente todos hubiéramos querido algo más. Nosotros mismos en la Mesa hubiéramos querido algo más. Pero el acuerdo logrado es el acuerdo viable, el mejor acuerdo logrado posible. (Elpaís.com.co, 2016)

Juan Manuel Santos no negó su entusiasmo con el acuerdo en una alocución presidencial y, según destacó BBC (Redacción BBC Mundo, 2016), dijo desde Bogotá: “Hoy comienza el fin del sufrimiento, el dolor y la tragedia de la guerra (...) Hoy podemos decir que se acabó la guerra”.

Santos anunció que, desde el día siguiente, el documento completo estaría disponible para la lectura de los colombianos y reafirmó que había cumplido al país su promesa de buscar la paz: “Colombianos, hoy puedo decirles, desde el fondo de mi corazón, que cumplí con el mandato que me dieron. Hoy les presento este acuerdo que nos permite la paz”. (Redacción BBC Mundo, 2016).

Finalmente, todo estaba acordado, así que Santos reafirmó su confianza en lo plasmado en el documento versus los años de guerra que había vivido el país: “Logramos un acuerdo que, por donde se mire, es infinitamente mejor que continuar la guerra que rompió familias, azotó regiones y nos hizo sufrir un horror que nuestros hijos conocerán, por fortuna, sólo en los libros de historia” (Redacción BBC Mundo, 2016).

El Gobierno realizó la primera firma formal del Acuerdo de Paz el 26 de septiembre en Cartagena –justo una semana antes del plebiscito por la paz–. En su discurso, Santos (2016) siguió

mostrando su entusiasmo por el “fin del conflicto” e invitó a refrendar los acuerdos para dejar atrás la guerra:

Con su voto, el próximo domingo 2 de octubre, podremos dejar atrás un pasado triste y abrirle las puertas a un futuro mejor, con alegría y optimismo.

Con su voto, cada colombiano tendrá un poder inmenso: el poder de salvar vidas; el poder de dejarles a sus hijos un país tranquilo donde crezcan sin miedo; el poder de ayudar a los campesinos despojados a que regresen al campo; el poder de atraer más inversión al país y, por consiguiente, más empleo.

Los colombianos escogerán el próximo domingo entre el sufrimiento del pasado y la esperanza del futuro; entre las lágrimas del conflicto y la tranquilidad de la convivencia; entre la pobreza que deja la guerra y las oportunidades que trae la paz.

Santos (2016) también reconoció que no era un acuerdo perfecto, pero reafirmó que valía la pena aceptarlo para terminar el conflicto:

Todo pacto de paz es imperfecto –porque se trata precisamente de un pacto, en el que las partes tienen que hacer concesiones–, pero sabemos que éste que hemos logrado es el mejor posible.

¡Yo prefiero un acuerdo imperfecto que salve vidas a una guerra perfecta que siga sembrando muerte y dolor en nuestro país... en nuestras familias (...) Cesó la horrible noche!<sup>35</sup>

#### **3.2.4.2. El plebiscito por la paz, el gran error**

Pese a las dudas que tenían las FARC-EP, mencionadas por varios medios de comunicación, Santos insistió en la idea de realizar una refrendación ciudadana de los acuerdos, para darle mayor validez a lo acordado, propósito que fue apoyado en el Congreso y aprobado por la Corte Constitucional el 18 de julio de 2016.

---

<sup>35</sup> La frase “cesó la horrible noche” es relevante en el discurso porque hace parte de la primera estrofa del himno nacional de Colombia, y en ella, según un análisis realizado por el músico Guillermo Quevedo, se comparan los 300 años de dominio español sobre el territorio colombiano con la “horrible noche”, analogía que Santos retoma para hablar del cese del conflicto con las FARC-EP.

La Corte le dio un mes al Gobierno para convocar la jornada electoral, estableciendo que, para tener un carácter vinculante (a diferencia de los demás referendos en el país que tenían un carácter consultivo), el plebiscito debía obtener una votación superior a los cuatro millones de votos, lo que representaba un umbral del 13 % de las personas legalmente habilitadas para votar.

El llamado a participar en este plebiscito, convocado para el 2 de octubre de 2016, fue intenso por parte del Gobierno nacional, que insistió en la necesidad de que los ciudadanos leyeran los acuerdos que ya estaban disponibles en una página web y comenzó una campaña en medios nacionales con claves sobre los principales puntos y autorizó a todos sus comisionados para hablar del tema ante los medios de comunicación, especialmente desmintiendo la información que propagaban grupos de derecha contra el acuerdo.

El gran temor era que la gente creyera en las “campañas de desinformación” que circulaban en redes sociales, toda vez que, como dijo De la Calle en 2015 al hablar del acuerdo de justicia, “durante la refrendación, los colombianos deben aceptar o desechar el acuerdo de paz en su conjunto y no por separado, por lo que espera que esta ‘no sea una oportunidad perdida’” (El Espectador, 2015).

Esa incertidumbre contrastaba con lo expresado por Santos en 2014 en su campaña electoral, en la que le dijo a Pérez Salazar (2014) que no creía que la bancada uribista se convirtiese en un obstáculo insalvable para el proceso de paz:

No, porque no van a tener la capacidad. Uribe aspiraba a sacar el 40 % del Congreso. Sacó el 12 %. No va a tener la capacidad para bloquear ninguna ley, ni para vetar una política. Van a hacer ruido, pero está bien que lo hagan, eso es parte de la democracia. Y que expresen sus opiniones dentro de los canales democráticos. De eso se trata la paz.

En esa misma entrevista, Santos había mostrado también su confianza en que lo acordado no sería rechazado, porque entendía lo que el pueblo estaba dispuesto a hacer por la paz:

(...) Estoy dispuesto a hacer los sacrificios que el pueblo colombiano estaría dispuesto a hacer. Eso es algo muy importante: esto tendrá que ser refrendado por el pueblo colombiano y yo no voy a negociar nada que yo sepa de antemano que va a ser rechazado. (Pérez Salazar, 2014)

Esta postura de Santos (2019) fue rectificada años después, en 2019, tras la derrota en las urnas contra el “No”.

Preguntarle al pueblo parecía tener mucho sentido, y a nadie se le pasaba por la cabeza que —luego de un gran esfuerzo de negociación, en que cada parte tendría que ceder en algo—, los ciudadanos fueran a rechazar un acuerdo que ponía fin a una guerra de medio siglo (...) Pero no tuvimos en cuenta que la gente vota por todo menos por lo que se les está preguntando. A menudo son las emociones, las veleidades del momento, la aprobación o no de un gobierno, los factores que acaban decidiendo un voto. (pp. 529-530)

Santos (2019) también afirmó que lo ocurrido era consecuencia del discurso y las campañas en contra del acuerdo lideradas por la derecha, especialmente por el uribismo:

Me embarqué, y embarqué al país, en el tema de la refrendación, porque estaba convencido de que esto le daría más fuerza a lo acordado, y que nos ayudaría a unirnos para implementar el acuerdo y comenzar a construir la paz. (...) Pero no me imaginé, no preví, que las mentiras y medias verdades de la oposición pudieran hacer tanta mella, y que una nación que había sufrido tanto por la guerra fuera capaz de poner en peligro su terminación. Fue un error, como lo demostraron los hechos. (p. 531)

La fuerte campaña del “No”, que inundó redes sociales, vallas publicitarias (espectaculares) y espacios noticiosos, fue calificada de mentira por Santos (2019), palabras que tomaron más fuerza después de que el encargado de la campaña del “No”, Juan Carlos Vélez, reconociera en una entrevista que el propósito de la campaña no era la pedagogía, sino que la “gente saliera a votar berraca”, y que el Consejo de Estado dijese, en un auto el 19 de diciembre de 2016, que era un hecho notorio que la campaña del “No” había utilizado mentiras “de forma masiva y sistemática” contra el acuerdo de paz (Semana, 2016c).

Es muy difícil defenderse de una mentira, y de medias verdades que, por incompletas, son las mejores aliadas de la falsedad. Mucho más en los tiempos de internet y redes sociales, cuando vuela a la velocidad del viento. Y debo admitir que no dimensionamos, ni el Gobierno ni los amigos del proceso de paz, cuánto podían pesar estas mentiras en los ciudadanos, y cómo podían influir en su decisión de apoyar o no el acuerdo en el plebiscito. No acabábamos de refutar una, cuando ya estaban circulando diez más. Y así fueron ganando un terreno que no logramos cubrir con la pedagogía. (Santos, 2019, p. 532)

Santos (2019) incluye varias muestras de “mentiras” en su relato, pero enfatiza en lo ocurrido con la ideología de género, aspecto del acuerdo presentado por el Gobierno como un gran avance:

En las cadenas de WhatsApp se leían barbaridades que la gente creía cándidamente, y reenviaba a sus contactos. (...) Pero tal vez la mentira que más daño hizo al final –que difundieron con fuerza en la última semana antes del referendo, cuando ya no teníamos capacidad de reacción– fue la de que en el acuerdo se establecía la ideología de género, según la cual la identidad sexual de las personas es una construcción social más que un hecho natural (...) circulaban memes que decían “no al aborto. No a quienes atacan la familia. No al enfoque de género. Por eso digo No a los acuerdos de La Habana”. Y lo peor es que muchos lo creyeron, comenzando por los pastores de las iglesias cristianas protestantes y muchos –muchísimos– sacerdotes católicos que pidieron a sus feligreses votar No, para evitar que se alterara el concepto de la familia o de matrimonio, o que se violentara el derecho a la vida de los no nacidos. (pp. 532-533)

Y sin dejar de culpar a la derecha ni negar la validez de lo acordado, el exmandatario también reconoció que la duración de las negociaciones pudo haber afectado a la opinión pública:

El desgaste por el paso del tiempo fue un factor que minó la confianza de los colombianos en el proceso y que fue aprovechado, con astucia, por los opositores. Pero la paz tiene sus tiempos y estos no se pueden apresurar o forzar. Por lograr un acuerdo rápido, no íbamos a pactar nada que fuera más allá de lo razonable. Sobre esa premisa actuamos, con la conciencia de que el objetivo no era lograr un acuerdo a toda costa sino alcanzar el mejor acuerdo posible para el futuro de Colombia. (Santos, 2019, p. 368)

A la defensa del “Sí” en el plebiscito se unieron los sectores políticos que habían apoyado la reelección de Santos, que, aunque tenían críticas a algunos puntos del acuerdo, veían una oportunidad de paz en este. Una de ellas fue la entonces senadora por el Partido Verde y luego fórmula presidencial de Sergio Fajardo, Claudia López, quien en un debate organizado por la Universidad Externado de Colombia sobre el plebiscito defendió el acuerdo frente a las acusaciones de la senadora uribista Paloma Valencia, quien utilizó varios de los argumentos de la derecha para rechazarlo, los cuales evidentemente iban más allá de las noticias falsas denunciadas.

Claudia López defendió que no estaba a favor de las amnistías –como tampoco lo estaba la derecha–, pero sí consideraba factible tener penas reducidas como las que proponía el acuerdo con las FARC-EP y aceptar el narcotráfico como un delito conexo al conflicto. Haciendo una comparación con la desmovilización de los grupos paramilitares realizada por el Gobierno Uribe, López dijo:

(...) me opuse a lo mismo hace diez años y me sigo oponiendo a lo mismo hoy (la amnistía), y sí, sigo creyendo que es mejor tener penas reducidas a cambio de confesión, verdad y reparación; y déjeme decirle que desminar y erradicar coca no es una forma de reparación menor. Yo no sé pues que diga la Ley, yo no soy abogada con todo respeto (...), pero se los digo desde el sentido común, nada más conexo al conflicto armado que el narcotráfico. (Semana, 2016)

Y agregó varios datos para argumentar su apoyo a que la guerrilla se encargase de la erradicación manual de cultivos ilícitos:

Las Farc producen el 60 % de la pasta de coca y lo hacen gracias a que tienen un ejército que controla el 40 % del territorio y contrata a medio millón de colombianos. Por eso, parte de estos acuerdos de paz es que nosotros, no las Farc, contrate a ese medio millón de colombianos por dos años para erradicar esa coca y restaurar ese suelo. (Semana, 2016)

En la línea argumentativa del centro, López también rechazó la idea de que a través del acuerdo se estaba “entregando el país a las Farc” y confió en que si había problemas en este serían resueltos por la Corte Constitucional:

me parece contra evidente lo que está diciendo Paloma, que es que nos estamos entregando a las Farc, y le estamos entregando las regiones a las Farc, nada más contraevidente que eso, son las Farc las que se están sometiendo a nuestro orden constitucional. Allá estarían 50 años tratando de tumbar esta universidad, el orden constitucional, el ejecutivo, el Congreso, bombardearon en el 2002 la Casa de Nariño, eso era lo que querían derogar nuestro orden constitucional, hoy tuvieron que someterse a que sus acuerdos, todas esas discusiones que tienen aquí muy ilustradas sobre abogados, sobre si es constitucional o no, quién va a decidir eso: nuestra Corte Constitucional. (Semana, 2016)

Aunque en su discurso defendía votar sí e incluso destacó que el Gobierno hubiese publicado el acuerdo completo para que los ciudadanos lo leyeran –lo que no ocurrió con el de los

paramilitares– para saber qué era lo que estaban votando, López fue enfática en rechazar la inclusión de los acuerdos en el bloque de constitucionalidad, porque no todo vale en nombre de la paz:

(...) que sean acuerdos especiales parece que es una norma del derecho internacional más o menos obvia; que sean parte del bloque de constitucionalidad me parece que genera más problemas que lo que ayuda, pero en todo caso es un mico<sup>36</sup> y en este país no se pueden meter las leyes por mico, ni en nombre de la paz ni en nombre de nada. Por eso espero que la Corte, cuando haga revisión de estos acuerdos lo resuelva. (Semana, 2016)

Para López, tal como lo había expuesto el Gobierno en múltiples oportunidades, en el acuerdo las FARC-EP se estaban sometiendo al orden constitucional colombiano y eso fue evidente en varios momentos:

Las Farc no querían plebiscito, hicieron todo hasta último minuto para que no hubiera plebiscito, para que no fuéramos los colombianos los que tuviéramos la última palabra, no pudieron, y no se lo permitimos. Y tampoco va a depender de ellas que es constitucional y que no, como tampoco va a depender del Congreso y tampoco va a depender del Gobierno, va a depender de la Corte Constitucional, porque esa es otra de las pruebas reinas de que son ellas las que se están sometiendo a nuestro orden, porque nosotros logramos derrotar el orden armado, jerárquico, autoritario, que quería imponernos las Farc. (Semana, 2016)

Por su parte, el entonces exgobernador de Antioquia y precandidato a la presidencia, Sergio Fajardo, no hizo campaña pública por el “Sí”, pero sí emitió una carta en la que indicó que apoyaba esa postura, aunque advirtió que la paz no podía ser un argumento falso. En la carta, reseñada por El Tiempo (2016a), Fajardo indicó que Colombia tenía el reto de “pasar la página de la violencia y la destrucción para escribir la página de las oportunidades” y que tenía la convicción de que se podía porque “La reconciliación es nuestra obligación ética, el primer paso en la construcción de la paz”.

Pese a esta postura, advirtió que se requerían cambios reales en la política del país tras la firma del acuerdo. Así lo describió: “la paz ‘no puede ser una argucia’ para que todo siga igual.

---

<sup>36</sup> En Colombia se habla de “mico” en una ley cuando esta tiene uno o varios artículos que van más allá de su propósito explícito, pero se termina aprobando por pasar desapercibidos en medio del debate de lo estructural de la propuesta.



‘Para nosotros –añadió– no tiene sentido firmar la paz y continuar con la misma política tradicional’” (El Tiempo, 2016a).

Las críticas de Fajardo continuaron tras la derrota del “Sí”, que fue especialmente fuerte en Antioquia (que además es el departamento donde nació Álvaro Uribe y donde tiene más seguidores), por lo que aseguró a Semana (2016e) que uno de los errores de la negociación fue la falta de información, la poca pedagogía que hubo durante los cuatro años de negociación, “no era difícil encontrar personas en la calle asustadas por expropiaciones, indultos, presidencias guerrilleras, castrochavismos”.

En su análisis de los resultados, Semana (2016e) destacó que el acuerdo perdió en las grandes ciudades y retomó la idea de varios analistas, de los pocos que veían posible que ganara el “No”: “Lo que dijeron los analistas hasta el cansancio terminó siendo cierto. El país urbano, tan lejano de los grandes problemas del conflicto armado, se negó a este acuerdo”.

El plebiscito se realizó el 2 de octubre de 2016 y, según recuerda Santos (2019), su preocupación era alcanzar el umbral que había pedido la Corte Constitucional, a lo que más tarde se sumó el que en la costa Caribe, donde podrían haber obtenido votos positivos, varios municipios tuviesen problemas por las tormentas ocasionadas por la cercanía de un huracán de categoría 5, que incluso hizo que varios gobernadores pidieran ampliar el horario de votación, petición que no respaldó el Gobierno nacional.

(...) sabíamos que la oposición tenía planeada toda una campaña para denunciar un supuesto fraude, como ya lo había hecho en las elecciones anteriores, y no queríamos dar pie a las protestas y descalificaciones que hubieran empañado el triunfo. Sin duda, con esa prolongación, hubiera ganado el Sí. (Santos, 2019, p. 539)

Cuando ganó el “No”, Santos (2019) reconoció haberse sentido perturbado, porque no era claro qué hacer en caso de que esto sucediese, especialmente porque él mismo había dicho meses atrás que no existían alternativas al “Sí”. Así lo reseñó CNN en su momento, citando las declaraciones de Santos durante el Foro Económico Mundial realizado en Medellín en junio de 2016:

Se ha querido decir que si el plebiscito se niega vamos a poder negociar un acuerdo mejor. No, no se equivoquen. Si el plebiscito no se aprueba volvemos a la guerra, así de sencillo,

no es que vamos a volver a la mesa de negociación, volvemos a la guerra. Esa es la verdad. (CNN Español, 2016).

Según explicó el entonces presidente al noticiero CM&, idea retomada por CNN Español (2016), su declaración se basaba en los antecedentes previos de rupturas de negociaciones con las FARC-EP y agregó que, si eso sucedía, posiblemente la guerra tendría más presencia en las ciudades:

Lo que ha sucedido siempre cuando fracasan las negociaciones de paz con las FARC es que se recrudece la guerra. Eso sucedió con (Belisario) Betancur, sucedió con (César) Gaviria, sucedió con (Andrés) Pastrana y si llegan a fracasar estas negociaciones pues se va a recrudecer la guerra. Eso es algo que a todo el mundo no le debe tomar por sorpresa porque es lo que ha pasado.

Tras ese discurso de advertencia, que parecía dejar al “Sí” como única opción, Santos reiteró su absoluta confianza en ganar el plebiscito: “Pero vuelvo y repito: estoy seguro que eso no va a suceder porque vamos a terminar esta negociación con éxito y vamos a poner en marcha todo el posconflicto también con mucho éxito (sic)” (CNN Español, 2016).

En su libro, Santos (2019) reconoció que tras el resultado pensó en la posibilidad de renunciar, pero con Humberto De la Calle, Sergio Jaramillo y otros asesores que estaban con él cuando la Registraduría dio a conocer el resultado final del plebiscito definieron verlo como un virtual empate que ofrecía la posibilidad de renegociar:

(...) Nos enfrentamos a un virtual empate, a la división del país entre una mitad que quería el acuerdo tal como estaba y otra mitad que exigía unos cambios. Pero todos –o por lo menos eso decía– querían la paz. La solución, por consiguiente, como en cualquier encrucijada dialéctica, era el diálogo: convocar a un gran diálogo nacional para tratar de ponernos de acuerdo en lo que se podía cambiar; en las sugerencias que se podían incorporar. Había que convertir este dilema en una oportunidad para la unión de los colombianos. (p. 539)

Partiendo de esa base, hizo una alocución presidencial en la que apareció acompañado de todo el equipo negociador, en la que reconoció la victoria del “No”, reiteró que él era el presidente de los que habían votado “No” y de los que habían elegido “Sí”, y convocó a todas las fuerzas

políticas, comenzando por las promotoras del “No”, para escucharlas y determinar el camino a seguir. También anunció que continuaría el cese al fuego bilateral y al día siguiente viajarían Jaramillo y De la Calle a La Habana para mantener informados a los negociadores de las FARC-EP sobre el resultado del dialogo político. En su discurso dijo: “Escucho a los que dijeron ‘No’ y escucho a los que dijeron ‘Sí’. Todos, sin excepción, quieren la paz. Así lo han dicho expresamente” (Santos, 2016a), de ahí que pretendiera ver una oportunidad en ese resultado:

Y aquí tenemos una oportunidad que se nos abre, con la nueva realidad política que se manifestó a través del plebiscito. Buscar puntos de encuentro y de unidad es ahora más importante que nunca. Y es lo que vamos a hacer.

Además, Santos (2016a) reiteró su determinación de alcanzar un acuerdo: “No me rendiré. Seguiré buscando la paz hasta el último minuto de mi mandato porque ese es el camino para dejarles un mejor país a nuestros hijos”.

En 2019, en los agradecimientos de su libro, Santos (2019) dedicó unas palabras a los resultados de ese plebiscito. Agradeció a “los millones que votaron Sí en el plebiscito, e incluso a aquellos que tuvieron dudas o votaron No, porque nos obligaron a conseguir un acuerdo todavía mejor. La paz es de Colombia y la hicimos en Colombia” (p. 13).

### **3.2.4.3. La renegociación de los acuerdos, las marchas “por la paz” y el Premio Nobel de la Paz**

El cambio de discurso de Santos y el llamado a dialogar y renegociar fue una sorpresa para todos los sectores, pues no estaban preparados para ser convocados a una reunión con el presidente en la Casa de Nariño, con sus ministros y los negociadores plenipotenciarios. Las reuniones más notables presididas por Santos fueron con dos de los líderes visibles del “No”: los expresidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, aunque aseguró que intentó restarle a Uribe el protagonismo como líder del “No”.

Mis reuniones con los voceros del “No” no se limitaron a las que tuve con los expresidentes Uribe y Pastrana. Dedicué muchas horas a escuchar inquietudes y sugerencias de toda clase de representantes de la sociedad, de los gremios económicos, de los trabajadores, de las iglesias. Era necesario diluir el protagonismo de Uribe, que era el líder más visible del “No”, pero no el único. Yo tenía el presentimiento de que a Uribe nada lo complacería.

Nada distinto a echar por la borda el acuerdo de paz. Y no me equivocaba. (Santos, 2019, pp. 549-550)

Santos (2019) hizo esa fuerte declaración en su libro, pues para él la mayor parte de las consideraciones entregadas por los líderes del “No” fueron incorporadas, e incluso hasta un día antes de la firma del nuevo acuerdo los negociadores del Gobierno tenían la idea de que este sería avalado por los líderes del “No”, lo que no sucedió.

Los voceros del No entregaron sus comentarios que se resumieron en una matriz de 70 modificaciones propuestas que los negociadores llevaron a La Habana para concertar con la delegación de las Farc. Luego de más de quince días y noches de trabajo, las Farc aceptaron cincuenta y ocho de las sesenta modificaciones, ¡el 97%! Un gran logro, sin duda. Las únicas dos que no aceptaron fueron las que definían lo que eran aspectos cruciales para su futuro: que los comandantes guerrilleros no pudieran participar en política y que se hicieran más severas las sanciones y condiciones de reclusión. (p. 550)

Santos (2019) recuerda que habló personalmente con Uribe un día antes de anunciar el nuevo acuerdo, pero reconoce que no accedió a su petición de no cerrarlo con La Habana, sin antes someter los cambios a una nueva discusión con los promotores del “No”:

Acceder a esto sería caer en una negociación perpetua. Y yo no tenía más margen de maniobra. La población exigía un acuerdo, los guerrilleros estaban en un limbo que no podía durar mucho tiempo más y, ciertamente, no había forma de exigirles más cambios a las Farc. Ellos habían llegado al límite de sus concesiones. Y Yo también. (p. 553)

Esta negativa de los líderes del “No” demostró de su parte, para muchos, una verdadera hostilidad contra el proceso de paz. Uno de los que lo calificó así fue el excandidato presidencial Antanas Mockus, quien en un análisis posterior sobre el tema aseguró que el acuerdo era una oportunidad de cambio:

La hostilidad de una parte de los actores políticos no satisfechos con el acuerdo de paz ante los cambios planteados en este puede contribuir a que se desperdicie la oportunidad para hacer transformaciones mayores (...) (entre ellas) desmontar las estructuras y prácticas facilitadoras del clientelismo y otras formas de corrupción. (Mockus, 2018)

Aunque reconoció que había factores que explicaban por qué, además de los líderes, parte de los colombianos seguían sin apoyar los nuevos acuerdos:

También es cierto que la sociedad se irrita al ver tanto remiendo en el proceso de paz. Y las clases medias altamente calificadas, al menos por el momento, parecen estar más orientadas a construir su acceso a las condiciones de vida de las élites en los países desarrollados que a solidarizarse con quienes padecen aún condiciones precarias. (Mockus, 2018)

Dos eventos permearon la discusión del nuevo acuerdo: la convocatoria de los estudiantes de todo el país a marchas masivas para exigir salvar el Acuerdo de Paz a través de uno entre los líderes de los dos sectores y que Santos fuese galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

Con la consigna “¡Acuerdo ya!” y “Ni un paso atrás”, los jóvenes que convocaron las marchas para el 6 de octubre de 2016 impresionaron a los colombianos y a los medios nacionales e internacionales, que compararon su reacción a la de los jóvenes que promovieron una Asamblea Constituyente en 1990 para cambiar la Constitución Política<sup>37</sup> y con la de jóvenes ingleses después del Brexit. Aunque las marchas no tenían un tinte político, sus planteamientos apoyaban directamente el discurso de paz del centro que representaba el Gobierno Santos.

Así lo describió Semana (2016b):

La escena de miles de personas concentradas en la plaza de Bolívar de Bogotá gritando al unísono “queremos la paz” impresionó a muchos. Apenas unas horas antes, los colombianos seguían sumidos en el desconcertante resultado del plebiscito que evidenció la división del país en dos mitades. En ese contexto, una movilización social de tal magnitud era imprevisible. Pero sucedió: una cadena de mensajes que invitaba a marchar se tomó las redes sociales y el miércoles se materializó. Con los hashtags #PazAlaCalle #LaPazImparable y #MarchaporlaPaz, redes de universitarios lograron convocar a 30.000 bogotanos a salir a la calle para pedirles al gobierno y a la oposición llegar a un acuerdo. Algo similar sucedió en otras ciudades del país y del exterior, donde los colombianos se manifestaron a favor de la paz. (...) Si la paz necesitaba refrendación popular, la tuvo el pasado miércoles.

---

<sup>37</sup> Así lo describió Semana (2016c): “La marcha de los jóvenes en un proceso político nacional no era tan evidente desde 1990, cuando los universitarios salieron a marchar a favor de la convocatoria de una asamblea nacional constituyente. Organizados en el movimiento de la Séptima Papeleta, fueron el motor esencial que le dio vida a la Constitución de 1991. Al igual que el miércoles, los jóvenes de ese momento promovieron una marcha del silencio en la que invitaban a la reconciliación y a la construcción de un nuevo pacto social”.

Una particularidad de las marchas resaltada por *Semana* (2016b) y *El Tiempo* (2016) fue que eran convocadas por ciudadanos, no por partidos políticos, y que no distinguían entre quienes votaron por el “Sí” y el “No”, o quienes se abstuvieron de participar en el plebiscito. Esta fue la nota realizada por el periódico *El Tiempo* (Redacción *El Tiempo*, 2016b), la cual recoge las palabras de Jaime Bravo, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana y líder de Javerianos por la Paz, un movimiento que surgió en agosto 2016 tras la finalización de los diálogos en La Habana:

Todos eran bienvenidos. La condición era que quisieran la paz y que no llevaran elementos alusivos a partidos políticos. (...) El Gobierno y las Farc han invertido mucho tiempo en los diálogos de paz, el país ha esperado todos estos años para conseguir un acuerdo; ahora que se votó por el “No” en el plebiscito, es el momento de pronunciarnos y de que todos nos unamos en torno a un acuerdo final.

Una idea similar la expresó Karina Torres, activista por la paz y quien organizaba a los manifestantes con un megáfono (Redacción *El Tiempo*, 2016b): “Esta es nuestra oportunidad para que todos nos unamos y exijamos un acuerdo de paz definitivo. Como sociedad no podemos permitir que las partes vuelvan a la guerra”.

Para el analista político y profesor de la Universidad Nacional, Rodrigo Uprimny (*Semana*, 2016f), las multitudinarias marchas estudiantiles a las que se unieron otros sectores sociales significaban una necesidad de respuesta de los jóvenes:

Esas marchas fueron impresionantes por su tamaño y por su espíritu. Muestran a la ciudadanía, y especialmente a los jóvenes, movilizados en la defensa de la paz ya, y exigiendo a los líderes respuestas inmediatas. Esa presión ciudadana es importantísima para destrabar el proceso porque es una expresión democrática a favor de la paz que no puede ser ignorada. (*Semana*, 2016f)

El anuncio el 7 de octubre del Premio Nobel de la Paz para Santos fue otra noticia que respaldó la idea de salvar los acuerdos. En el discurso en el que se anunció el ganador, la presidenta del comité, Kaci Kullmann Fiveen, aseguró, según reseñó *El País*, que para el jurado “(...) El premio trata de animar ‘a todos aquellos que tratan de lograr la paz, la reconciliación y la justicia en Colombia’” (Marcos, 2016), e hizo un llamado directo a Santos y a las FARC-EP:

El resultado (del plebiscito) ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro de Colombia. Hay un riesgo real de que el proceso de paz se paralice y de que estalle de nuevo

la guerra civil, lo que hace todavía más importante que todas las partes, encabezadas por el presidente Santos y el líder de la guerrilla de las FARC, Rodrigo Londoño, mantengan el respeto al alto el fuego.

Y, tal como si recitara el discurso de Santos, Kullmann Fiveen aseguró que “‘El referéndum’, (...) ‘no fue un voto contra la paz. Los que votaron no, no rechazaron el deseo de paz sino un acuerdo específico de paz’”, e hizo un llamado a dejar de lado la polarización política evidente en el país: “‘Debemos reconciliarnos y unirnos para culminar este proceso, y comenzar a construir una paz estable y duradera<sup>38</sup>’”. (Marcos, 2016).

Santos utilizó esa misma frase (parte del título del Acuerdo de Paz) para agradecer el premio que recibió a nombre de las víctimas del conflicto colombiano. Así lo expresó en su declaración oficial:

Agradezco infinitamente y de todo corazón esta honrosa distinción. La recibo, no a nombre mío, sino a nombre de todos los colombianos, en especial de las millones de víctimas que ha dejado este conflicto que hemos sufrido a lo largo de más de 50 años. Colombianos, este premio es de ustedes. Es por las víctimas –y para que no haya una sola víctima más, un solo muerto más– que debemos reconciliarnos y unirnos para culminar este proceso, y comenzar a construir una paz estable y duradera. (Santos, 2016b)

También dio a entender que este reconocimiento era un gran incentivo para no renunciar al acuerdo que llevara a la paz e hizo un llamado para unirse alrededor de esta:

Recibo este reconocimiento con gran humildad y como un mandato para seguir trabajando sin descanso por la paz de los colombianos. A esta causa dedicaré todos mis esfuerzos por el resto de mis días.

Gracias a Dios, la paz está cerca. La paz es posible y es la hora de la paz. Juntos, juntos como nación, lograremos construirla.

Los invito a todos que unamos nuestras fuerzas, nuestras mentes, nuestros corazones, en este gran propósito nacional, para que así todos ganemos el más importante premio: la paz de Colombia. (Santos, 2016b)

---

<sup>38</sup> La frase “Una paz estable y duradera” hace parte del título formal del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP: “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una *paz estable y duradera*” (énfasis añadido).

Las negociaciones con los líderes del “No” terminaron y, como ya se explicó, pese a las concesiones realizadas, no aprobaron el documento final, el cual fue firmado por el presidente Santos y Rodrigo Londoño, jefe de las FARC-EP, en el Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016. Santos (2019) decidió que no volvería a solicitar la refrendación popular de los acuerdos, sino que estos podrían ser aprobados por el Congreso de la República tal como lo había autorizado la Corte Constitucional:

Consideré que convocar a unas nuevas votaciones sería un gran desgaste para el país que ya respiraba tranquilo con la firma del nuevo acuerdo. Además, no estaba obligado por ley, y francamente, había escarmentado y no quería tomar un nuevo riesgo. (...) la refrendación se dio (...) por una mayoría abrumadora. Sumando las votaciones de Senado y Cámara, fueron 205 votos a favor y 0 en contra. El Centro Democrático se abstuvo. (p. 560)

El acuerdo recibió un último aval que dejó tranquilo al Gobierno:

(...) La Corte le dio luego –con la decisión unánime de sus magistrados– su aval al texto final y su refrendación. Avaló también, en octubre de 2017, el acto legislativo mediante el que se blindó jurídicamente el acuerdo de paz, según el cual los próximos tres periodos presidenciales tienen que respetar sus mandatos. (Santos, 2019, p. 560)

Pese a lo difícil de la renegociación y a sus fuertes diferencias con la derecha y su discurso de “No” a los acuerdos, Santos (2019) reconoció que su aporte fue valioso al documento final:

Debo reconocer, y lo he hecho siempre, que el acuerdo mejoró luego de la incorporación de las sugerencias. La pérdida del plebiscito sirvió, de alguna forma, como presión para apretar un poco más en temas en los que las Farc no habían querido ceder. Pero uno no sabe hasta dónde se puede presionar antes de que se reviente el caucho. (p. 559)

En contraste a esta postura, Lafuente (2016) realizó un análisis menos alentador para *El País*, en el que, además de resaltar cómo la renegociación acentuó la fractura entre las élites de los partidos políticos y dejó a Juan Manuel Santos con una reputación muy baja, aseguró que dicha renegociación había servido poco por el rechazo de los líderes del “No” y, especialmente, por la falta de comunicación del Gobierno:

Durante los 40 días de negociaciones posteriores, los fallos de comunicación han jugado en contra del Gobierno. Si bien supo sacar adelante un nuevo acuerdo con las FARC, incorporando objeciones de los líderes del “no”, no consiguió transmitir entusiasmo. De



hecho, el texto se anunció un sábado por la tarde y no se hizo público hasta más de un día después.

### **3.2.5. Un nuevo Gobierno de derecha. La implementación está en riesgo**

Como se ha reflejado en esta reconstrucción del *storyline* del discurso del Gobierno Santos, que representó el “centro” alrededor del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, el apoyo al “Sí” y al discurso del exmandatario era coyuntural en otros sectores políticos del país. Así que, cuando llegaron las elecciones presidenciales de 2018, Humberto De la Calle, quien había sido el jefe negociador del acuerdo, se lanzó como candidato presidencial con la bandera de proteger y cumplir lo acordado.

Teniendo en cuenta sus pocas posibilidades de llegar al poder, De la Calle –candidato por el Partido Liberal– insistió en múltiples oportunidades en hacer una coalición política con Sergio Fajardo y Claudia López, candidatos de otros partidos afines al acuerdo, ubicados en el espectro político del centro. Su propuesta fue rechazada, al igual que él rechazó la del candidato más fuerte de la izquierda, Gustavo Petro, quien también defendía el acuerdo, pero cuyo programa de gobierno distaba mucho de las convicciones de centro de De la Calle.

Esa división fue más evidente cuando, tras la primera vuelta de las elecciones, quedaron como únicos candidatos Iván Duque –del Centro Democrático y duro contradictor del acuerdo– y Gustavo Petro. Sin opciones de “centro”, algunos políticos, como Claudia López y Antanas Mockus, optaron por apoyar a Petro y otros se abstuvieron, dejando a sus electores en libertad de decidir, entre ellos Fajardo y De la Calle, aunque Petro le insistió a De la Calle hasta el último momento.

Según reportó Semana (2018) tras una carta enviada por Petro, De la Calle le aseguró que después de su estruendosa derrota<sup>39</sup> no creía que pudiese persuadir a los ciudadanos de votar por otros, pero que seguiría trabajando por la paz del país como un ciudadano más. Después de valorar su inquebrantable apoyo a la paz, De la Calle declinó la propuesta y le dijo: “En respuesta a su carta: comparto su propuesta de buscar un acuerdo sobre lo fundamental”.

---

<sup>39</sup> De la Calle obtuvo la cuarta votación con 399 180 votos, lo que corresponde al 2,06 % de los votos en las elecciones, una votación tan baja que no alcanzó el umbral mínimo solicitado por la Registraduría para reincorporar a los partidos el dinero invertido en la campaña política, por lo que sus seguidores hicieron una colecta virtual para ayudarlo a pagar las deudas que adquirió con varios bancos para la publicidad electoral.

Lo que dejó claro fue su temor a que Duque fuese presidente por la posibilidad de que existiera un incumplimiento de lo pactado: “La postura del doctor Duque frente al Acuerdo Final del conflicto genera enormes riesgos para el país. Es un error acabarlo o desfigurarlo” (Semana, 2018).

Una particularidad de estas elecciones, para las que inicialmente se había anunciado la participación de Rodrigo Londoño como candidato a la presidencia por parte de la FARC –como partido político–, fue que el debate no se centró en el Acuerdo de Paz ni en el conflicto colombiano, sino en otros problemas del país como la corrupción. De la Calle fue el que más habló del acuerdo en la campaña e incluso fue crítico con el nivel de implementación de los acuerdos a más de un año de su firma.

Al ser cuestionado al respecto, Santos, en una entrevista publicada por *El País* (Manetto, 2018) previa a las elecciones, defendió lo realizado hasta el momento:

La implementación de la paz va bien. No nos podemos olvidar de que nos dimos 15 años para implementar el proceso. Tenemos 80 objetivos de corto plazo que tenían que cumplirse en los primeros dos años. En un año y cuatro meses ya llevamos el 75 %. Espero que en lo que falta del año se termine el otro 25 %. Los validadores del proceso, por ejemplo el instituto Kroc (adscrito a la Universidad estadounidense de Notre Dame), dicen que esta implementación va mucho más rápido que cualquier otra en cualquier otro proceso de paz. Las FARC están desarmadas, desmovilizadas, ya son partido político, ya participaron en las elecciones, las más tranquilas que ha tenido Colombia en los últimos 70, 80 años. La justicia especial para la paz está funcionando, como la comisión de la verdad y la unidad de búsqueda de personas desaparecidas. La reincorporación de los excombatientes está funcionando, aunque allí ha habido retrasos producto de la falta de acuerdo dentro de las propias FARC. Lo de Humberto de la Calle es comprensible, él está en campaña política.

En la entrevista, Santos también manifestó su preocupación por el aumento de los asesinatos de líderes sociales, que en muchos casos eran “producto de quienes quieren que fracase por ejemplo la sustitución de cultivos: narcotraficantes colombianos y mexicanos” (Manetto, 2018).

Al ser cuestionado sobre el futuro del acuerdo, Santos se mostró confiado:

Sigo muy optimista. Esto es irreversible, cualquiera que venga no va a poder echar marcha atrás y el proceso de paz no tiene sino un camino, que es irse consolidando a través de la reconciliación y eso es algo que a Colombia le va a cambiar su historia. (Manetto, 2018)

Y, como si presintiera el triunfo de Duque, dejó este mensaje a su sucesor:

Sea quien sea, le estamos dejando un país con bases sólidas. Que no cometa el pecado muy tradicional en América Latina que es el complejo de Adán, que es arrasar con todo lo que viene de atrás y crear algo nuevo. Yo no arrasé con todo lo que Uribe dejó, construí sobre lo que dejó, él hizo cosas muy buenas. Hay que construir sobre lo construido. (Manetto, 2018)

Este mensaje se complementa con el que había escrito en febrero de 2018 en una carta abierta a su sucesor –publicada en su cuenta de Twitter–, en la que, además de recomendar impulsar programas en aspectos como educación, salud e infraestructura, lo invitó a ver el fin del conflicto como una oportunidad para dedicar los esfuerzos públicos y privados a resolver los problemas que seguían pendientes en el país:

El primero de ellos, sin duda, es la presencia efectiva del Estado en porciones enteras de nuestro vasto territorio, donde por cuenta de la confrontación armada nunca estuvo presente. Con el fin del conflicto iniciamos un largo y desafiante camino: construir la paz. Se abren grandes oportunidades de progreso que no podemos dejar pasar. Oportunidades para las víctimas y los desplazados, para los campesinos, para los jóvenes, para los empresarios y también para la Colombia urbana. Es la oportunidad de llevar el progreso a la Colombia profunda. (Santos, 2018a)

Y continuó, dándole más un tinte de recomendación al discurso:

Poner en riesgo lo avanzado, volver atrás a las épocas de violencia y enfrentamiento entre colombianos no puede ser el camino. Debemos unir esfuerzos y voluntades para lograr la reconciliación y desterrar de una vez y para siempre la violencia como forma de hacer política. Hay que erradicar la polarización que tanto daño hace. Yo no pude. Ojalá usted si pueda y en eso cuente con todo mi apoyo. La polarización hace el arte de gobernar mucho más difícil. (Santos, 2018a)

Pese a haber prometido no “acabar con el acuerdo de paz”, varias de las decisiones de Duque, para quienes seguían el legado del centro, torpedeaban la implementación del Acuerdo de Paz. Sin tener un líder político fuerte para el discurso porque Santos y De la Calle se retiraron de la vida pública después de las elecciones, algunos políticos del centro afines a la implementación comenzaron a crear alianzas.

Una de ellas fue el grupo denominado Defendamos la Paz, integrado por personas de todas las orillas políticas del país que nunca antes habían podido ponerse de acuerdo y que, según describió *Semana* (2019a),

tuvo como primera acción enviar una carta a las Naciones Unidas pidiéndole a la comunidad internacional que se pronunciara en favor de la JEP. Fue esa la primera piedra que se puso para que varios países y organismos internacionales manifestaran su apoyo a la jurisdicción de paz.

Juan Fernando Cristo, quien fue ministro en el Gobierno de Santos, describió de esta forma el grupo en entrevista con la revista *Semana*:

(...) Antes de la decisión presidencial de objetar la ley estatutaria nos convocamos de manera desorganizada e informal al Centro Cultural García Márquez y allí llegamos exnegociadores, intelectuales, académicos, activistas sociales, organizaciones de víctimas, congresistas, exministros, artistas en forma totalmente espontánea, a compartir colectivamente la preocupación por el futuro del país, del conflicto y el peligro de regresar a la guerra. El propósito único y exclusivo de este grupo es defender los acuerdos con las Farc. Nada más pero tampoco menos. No es un grupo político ni tenemos opinión colectiva sobre ningún otro tema de la coyuntura nacional. (*Semana*, 2019b)

Para este grupo era indispensable advertir sobre una frase que se volvió común en el discurso del centro y la izquierda: “el propósito del gobierno Duque de hacer trizas los acuerdos de paz con las Farc ante la presión de los sectores radicales de su partido” (*Semana*, 2019b), de ahí que, además de la carta, apoyaran la iniciativa de los jóvenes estudiantes que, retomando sus acciones de 2016, estaban convocando nuevamente a marchar para defender los acuerdos.

Esos jóvenes salvaron La Paz en este momento y nuevamente se organizan para expresarse en favor de la Paz y contra la estrategia de hacer trizas los acuerdos. Nosotros en Defendamos La Paz los acompañaremos porque entendemos que el valor supremo de la Paz y reconciliación en Colombia interesa fundamentalmente a los jóvenes que no aceptan vivir en el mismo país violento que nos correspondió padecer a nosotros. Y nuestro compromiso ético es respaldarlos para garantizar ese propósito. Las víctimas de este largo y doloroso conflicto serán también grandes protagonistas de la jornada. (Semana, 2019b)

En su defensa de los acuerdos y críticas a Duque, Cristo aseguró que muchos sectores que incluso votaron por el candidato del Centro Democrático no entienden cómo “Duque y el Centro Democrático pretenden devolvernos al pasado. Volver a discusiones que fueron superadas y resueltas, como siempre se dijo, por la Corte Constitucional”. Y agregó:

La gente comienza a entender que la actitud del gobierno, no solo con las objeciones sino con los vacíos en el Plan Nacional de Desarrollo frente a la paz y con los anuncios de nuevas reformas a la JEP, no es tan inofensiva. Y en los territorios a donde llegó una paz imperfecta e incompleta hay preocupación enorme. (...) El estado no se puede pasar por la faja unos acuerdos que además tienen el seguimiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la máxima instancia a nivel internacional. (Semana, 2019b)

Y es que para Cristo las objeciones a la JEP eran un

desacato sin antecedentes a la Corte Constitucional y generan incertidumbre e inestabilidad frente al cumplimiento del acuerdo con las consecuencias que se pueden dar en materia de orden público. Al contrario de lo que afirma el Presidente Duque, sí afectan a los desmovilizados y pone en duda la seguridad jurídica de comandantes y mandos medios de las FARC. (Semana, 2019b)

Con esta idea estuvo de acuerdo De la Calle, para quien las objeciones de Duque dejaban al país al borde de la democracia, según dijo en una entrevista para el diario *El País* a propósito de la publicación de su libro:

En una democracia uno puede estar en desacuerdo con las sentencias, pero aquí estamos en los confines del Estado de derecho, porque lo que está ocurriendo con estas objeciones,

disfrazadas de inconveniencia, es que se está poniendo en jaque la condición de órgano de cierre constitucional de la Corte Constitucional. Es un paso muy arriesgado. Este es un antecedente que conduce a Colombia por un camino muy distinto a lo que ha sido su tradición democrática. (Torrado, 2019)

La preocupación de estos defensores emergentes del discurso del centro y del Acuerdo de Paz se enfocaba además en los anuncios del Gobierno sobre nuevos intentos de reforma constitucional, que para ellos no representaban lo que debía ser el Gobierno, sino los intereses del partido político del presidente. Cristo, en entrevista con *Semana* (2019), aseguró que

La gobernabilidad y la estabilidad institucional del país se verá afectada. Los efectos de esta decisión presidencial son tan negativos que sólo se explica en que el Centro Democrático impuso su agenda frente al gobierno, con un claro interés de repetir en las elecciones regionales de octubre el mismo escenario del plebiscito hace tres años. Con esta absurda decisión de las objeciones y de la presentación de reforma constitucional contra la JEP gana el CD y pierde el gobierno.

En palabras de De la Calle,

En este momento me parece que sí se está afectando la esencia de los acuerdos, para que nos entendamos. En el plano de los desarrollos legislativos, en el plano del funcionamiento de la JEP y en las iniciativas de reformar el corazón del acuerdo, me parece que en efecto el resultado puede ser desastroso. (Torrado, 2019)

Y esa afectación a los acuerdos, sumada al intrincado proceso de captura y extradición del exguerrillero Jesús Santrich, generaron, según dijo el exjefe negociador de las FARC-EP, Iván Márquez, el rearme del grupo que él mismo lideraría.

La noticia tomó por sorpresa a todo el país, especialmente a quienes habían liderado el proceso. De la Calle le dijo a *The New York Times* que tenía el presentimiento de que algo podía pasar por los continuos incumplimientos del Gobierno, que podrían generar el renacimiento de la violencia. “Pero ya la noticia misma y la presencia del video de Iván Márquez sí me tomó un poco por sorpresa”, pero se mostró convencido de que “Esta no es la muerte del proceso de paz, es un incidente. Pero es un incidente grave” (Budasoff, 2019).

De ahí que insistiera nuevamente en el peligro que implicaba el lenguaje del Gobierno Duque, que parecía desconocer el acuerdo y sus compromisos. Según Budasoff (2019), De la Calle

volvió a señalar el peligro que implicaban para el proceso de paz las señales negativas del gobierno de Iván Duque frente al acuerdo, la retórica de desconocimiento del mismo y “de reforma unilateral de lo acordado”. Naturalmente, dice De la Calle, “eso genera una sensación de inseguridad en las bases guerrilleras”.

Esta acción de los exjefes guerrilleros fue calificada por Santos como una traición al proceso y desvirtuó que pudiesen ser llamados guerrilleros o que alguien creyera en su intención política, pues tenían intereses personales. Santos comentó a EFE (2019) lo siguiente:

Por más ropaje político que quieran ponerse, nadie los va a reconocer como interlocutores políticos porque las FARC dejaron de existir; los comandantes que representan al 90 por ciento de los guerrilleros que se quedaron en el proceso están diciendo, no tienen nada que ver con nosotros (...).

### **3.3. La izquierda, divididos de raíz. Las FARC-EP y las izquierdas**

A diferencia de la derecha y el centro que tienen un discurso único, elaborado, publicado y acogido en mayor o menor medida por la opinión pública, la izquierda posee múltiples discursos que vienen de lo que el PDA (principal partido político de la izquierda) llama la oposición armada (que incluye a grupos de revolucionarios como las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y el EPL) y la oposición democrática, un grupo de movimientos y partidos políticos de izquierda que buscan un cambio de dinámicas sociales y económicas en el país desde la participación política legal.

Las izquierdas democráticas estuvieron agrupadas por un tiempo en el partido político PDA, creado en 2005 a través de una alianza entre las coaliciones izquierdistas Polo Democrático Independiente (PDI) y Alternativa Democrática, con el propósito de que las izquierdas cumplieren los requisitos mínimos instaurados por el Consejo Nacional Electoral para participar en las elecciones. Pero sus amplias diferencias ideológicas hicieron insostenible la alianza, y del PDI y otras colectividades que no se unieron en su momento han surgido partidos más pequeños, que crean coaliciones políticas como la Lista de Decentes para competir en las elecciones. En esta última se fusionaron, para las elecciones de 2018, partidos de centroizquierda e izquierda como la UP, el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), la ASI y Colombia Humana.

El origen de la izquierda en Colombia, según Hernando (2012), fue paralelo a los procesos sociales intensos que vivió el país desde 1920 y “nació con la reverberación de las ideas socialistas en el mundo después de la revolución Rusa”. En un primer momento, y gracias a una reforma realizada en 1936 por el entonces presidente Alfonso López Pumarejo, continúa Hernando (2012), se integró con legitimidad al panorama político, pero con la característica de “tener una multiplicidad de matices ideológicos y estar ligada al partido comunista”.

La izquierda fue excluida del panorama político oficial durante el Frente Nacional (el periodo de 16 años comprendido entre 1958 y 1974, en el que los partidos Conservador y Liberal se turnaron la presidencia para solucionar “la Violencia” bipartidista) e incluso, antes de ese periodo, en el Gobierno de transición del general Gustavo Rojas Pinilla, se declaró ilegal el comunismo en Colombia. Pese a esto, el Partido Comunista y otros grupos de izquierda siguieron defendiendo sus ideas ante la opinión pública.

No todas las izquierdas colombianas son comunistas ni afines a la lucha armada, pero la idea divulgada por la derecha desde los años 50 es que sí lo son y, como la guerrilla de las FARC-EP surgió de un grupo cercano al comunismo y ha mostrado su cercanía con sus ideales al declararse marxista leninista, para gran parte de los colombianos ser de izquierda es ser guerrillero, lo que tradicionalmente ha puesto en riesgo de muerte a quienes defienden las ideas de este sector y para muchos generó el asesinato, en los años 80 y 90, de más de cuatro mil militantes de la UP (creado como partido político en los años 80 con la participación de revolucionarios de varios sectores –incluidos exguerrilleros de las FARC-EP y el ELN– y que en su primera participación electoral, en las elecciones de 1986, obtuvo 14 congresistas; 20 diputados en las asambleas departamentales, y más de 300 concejales municipales en todo el país..

Así explicó el fenómeno el profesor de la Universidad Nacional de Colombia Rodrigo Santofimio, en un análisis de la prensa colombiana, realizado en 2001, sobre la izquierda como escenario político en Colombia:

Las inculpaciones sobre la UP (Unión Patriótica) de realizar proselitismo político armado, fueron en la Derecha la síntesis más elaborada de evidencia empírica, el hecho concreto que la UP y las FARC eran la misma realidad: “la subversión que se tomaba el escenario político”. Contrastación y percepción dramática que de la derecha se extendería como mancha de aceite a otros sectores afines a ella. (Santofimio, 2001, p.151)



De ahí que uno de los pedidos recurrentes del sector sea el respeto a la oposición política y que en los últimos años varios partidos cercanos a sus ideales prefieran autodefinirse como “alternativos”, entre ellos el Partido Verde, con una tendencia que va de centro al centro-izquierda.

En las izquierdas democráticas existen muchas vertientes, formas de entender el país y discursos, toda vez que algunos grupos son socialistas, socialdemócratas, otros marxistas o marxistas-leninistas-maoístas, o comunistas o progresistas, antineoliberalistas o camilistas<sup>40</sup> o petristas.<sup>41</sup> Las izquierdas son tan diversas y tienen tan arraigados sus principios que les cuesta trabajo hacer alianzas entre ellos o con otros sectores, de ahí que muchas veces participen aisladamente en los procesos electorales y que sea común que desde cada sector den declaraciones en contra de otros militantes de izquierda. Esta idea puede ilustrarse claramente con la declaración, en el programa Zona Franca (Canal REDMÁSTV, 2019), del senador de la Lista de la Decencia y cercano al petrismo, Gustavo Bolívar, al ser cuestionado sobre las razones de la falta de unión entre dos candidatos, uno de centro-izquierda (Claudia López) y otro de izquierda (Hollman Morris), ante las elecciones en 2018 para la alcaldía de Bogotá:

(...) me parece que hay una mezquindad en toda la izquierda y en todos los movimientos de centro izquierda. Una mezquindad absoluta. Yo acuñé una frase el año pasado recién empezando a conocer todas estas cosas: “la izquierda prefiere perder el poder a compartirlo, y la derecha prefiere compartir el poder a perderlo”, y ahí usted encierra todo. Ellos se unen; mire como se unieron para defender el poder Gaviria, Pastrana, Uribe, los Liberales, los Conservadores, Cambio Radical. Ellos cierran filas para no perder el poder, no importa quién va a ganar.

Las izquierdas no armadas tradicionalmente han apoyado los diversos intentos de procesos de paz en Colombia, pues para ellas la lucha debe darse en forma democrática, no por las armas.

---

<sup>40</sup> Camilismo es el nombre que se le da a los seguidores de las ideas revolucionarias del sacerdote católico Camilo Torres, quien se unió a la guerrilla del ELN y fue abatido en su primer combate armado. Así describió su legado Antonio García, vocero de esa guerrilla en entrevista con *El Espectador* (Currea-Lugo, 2016): “Como cristiano su aporte valioso a la Teología de la liberación con su visión y práctica del amor eficaz; como sociólogo sus investigaciones sobre las causas de la violencia en Colombia; como político el ejercicio directo con las gentes enseñando que hay que aprender de ellas y a la vez estar delante poniendo el pecho; como revolucionario su compromiso con los cambios reales y no con las promesas de las clases gobernantes; como líder su visión y compromiso por la unidad de las clases populares para lograr los objetivos de su lucha; como ser humano la ternura y cariño como trataba y se relacionaba con los pobres, los campesinos y sus compañeros guerrilleros”.

<sup>41</sup> Seguidores del varias veces congresista, excandidato a la presidencia de Colombia, exalcalde de Bogotá y exguerrillero del M-19, Gustavo Petro.

Esta idea incluso es defendida por los políticos de este sector que se desmovilizaron en procesos de paz anteriores, de ahí que rechacen la violencia ejercida por las FARC-EP y el ELN.

Un ejemplo de ello es visible en un comunicado público del PDA firmado en 2006 por los entonces presidente y secretario del partido, Carlos Gaviria y Antonio Navarro Wolff (exguerrillero del M-19), respectivamente, exigiéndole a las FARC-EP cesar el asesinato de líderes sociales de su colectividad en la zona del Catatumbo y reforzando su idea de buscar una solución negociada al conflicto, porque para el PDA en Colombia existe un conflicto armado:

El Polo Democrático Alternativo condena éste crimen y exige a las FARC detenga prácticas que afectan la vida de los líderes y la autonomía de los movimiento sociales en Colombia. Expresamos al pueblo del Catatumbo nuestras condolencias y solidaridad, y reiteramos nuestro compromiso indeclinable con la solución política y negociada del conflicto armado, y con la paz de Colombia. (Navarro Wolff y Gaviria Díaz, 2006)

El proceso de paz anunciado por Juan Manuel Santos fue apoyado por la izquierda, de ahí que al enterarse de las negociaciones el PDA respaldase el proceso y, además, emitiese un documento firmado por la entonces directora, Clara López Obregón, en el que planteaban varios aspectos que consideraban necesarios para el proceso, comenzando con su inclusión en la negociación, por ser la oposición constitucional al Gobierno:

Dadas las implicaciones que una exitosa negociación implican para la estructura del binomio Gobierno Oposición en un Estado social de derecho democrático y pluralista, se hace necesario el diálogo gubernamental, no solamente con la oposición armada, sino con la oposición constitucional, particularmente en materias de Estado relevantes como son el Estatuto de Oposición, la reforma electoral, el acceso a medios de comunicación y las garantías de reinserción a los alzados en armas que reingresen a la vida civil sobre cuales tratamos en este escrito. (López Obregón, 2013, p. 3)

Para la izquierda, en el país hay varios problemas estructurares: falta llegar a una verdadera democracia que permita la diversidad de voces (ejercer la oposición sin estar en riesgo de muerte); la hegemonía de la clase política oligárquica; la desigualdad; la falta de apoyo del campo, y la existencia de un modelo neoliberal que privilegia a la empresa privada sobre los campesinos y los derechos humanos.

Lo que cambia en el discurso de las diversas vertientes de la izquierda es la forma de alcanzar la transformación que necesita el país. La izquierda armada pide un cambio de poder, “el poder para el pueblo”, como dicen las FARC-EP, o el cambio democrático, como piden los movimientos y partidos políticos, que incluye tener unas condiciones que les permitan llegar al poder a través de las elecciones.

Durante el proceso de negociación la izquierda democrática no tuvo una postura discursiva fuerte o conjunta, más allá del apoyo al proceso. Reaccionaban a las noticias impulsando la necesidad de paz, siempre viendo el acuerdo como una posibilidad para resolver los problemas sociales de fondo. Incluso, cuando fue necesario, varios representantes de este sector se unieron al discurso del centro, como se vio en el apartado anterior, para contrarrestar el fuerte discurso de la derecha.

En este apartado se hace un esfuerzo por reconstruir el *storyline* y retomar el discurso de las diversas izquierdas, destacando sus similitudes y diferencias. Esto incluye a las FARC-EP como protagonista de la negociación, pero no se enfoca solo en ellas, pues, a 2020, su discurso ha sido poco divulgado, a lo que se suma que tiene muy poca acogida en la opinión pública colombiana.

Frente a ese grupo es indispensable mencionar que su discurso y formas de lucha se transformaron durante sus 54 años de existencia, de acuerdo a la decisiones del secretariado<sup>42</sup> y del comandante en jefe de la guerrilla (Manuel Marulanda Vélez,<sup>43</sup> Alfonso Cano<sup>44</sup> o Timoleón

---

<sup>42</sup> Según explica las FARC-EP en su página web, el Secretariado de las FARC-EP es su órgano máximo y permanente de dirección y mando. Elegido por las Conferencias Nacionales de las FARC-EP entre sus 31 miembros (27 principales y cuatro suplentes), el secretariado se conforma por nueve integrantes (siete en calidad de principales y dos como suplentes). Al momento del Acuerdo de Paz con el Gobierno de Juan Manuel Santos, los integrantes del secretariado se hacían llamar por sus nombres de guerra: Timoleón Jiménez (Timochenko), Iván Márquez, Joaquín Gómez, Mauricio Jaramillo, Pablo Catatumbo, Pastor Alape, Bertulfo Álvarez, Carlos Antonio Lozada y Ricardo Téllez (Farc-EP, s. f.).

<sup>43</sup> Manuel Marulanda Vélez y Tirofijo eran los nombres de guerra de Pedro António Marín Marín, el creador y comandante en jefe de las FARC-EP, hasta su muerte por un infarto el 26 de marzo de 2008 a los 77 años. El alias de Tirofijo proviene de la habilidad para acertar en el blanco al disparar con armas de fuego durante sus días de combatiente y el de Manuel Marulanda Vélez de un antiguo líder comunista asesinado durante la Violencia. En el obituario que hizo de él el periódico *El Mundo* de España resaltó, citando a un excombatiente de las FARC-EP, que Marulanda era un combatiente empeñoso y un experto en preparar emboscadas (Wurgaft, 2008). Al momento de su muerte, sobre Manuel Marulanda pesaban 150 órdenes de captura, más de 20 condenas y una “circular roja” de la Interpol.

<sup>44</sup> Su nombre real era Guillermo León Sáenz. Fue el segundo en asumir la jefatura de las FARC-EP el 25 de mayo de 2008, cuando se confirmó la muerte de Tirofijo. Según *El Heraldo* (Agencia EFE, 2016), nació en el seno de una acomodada familia bogotana y estudió Derecho y Antropología en la Universidad Nacional. Fue líder de la Juventud Comunista Colombiana (JUCO) y perteneció al Partido Comunista Colombiano (PCC), vínculo que lo llevó en los años 70 a sumarse a las filas de las FARC-EP, en la que se convirtió en uno de los hombres más cercanos a Jacobo Arenas, a quien sucedió como ideólogo. Lideró esta guerrilla hasta el 4 de noviembre de 2011, día en que murió en la

Jiménez Timochenko<sup>45</sup>), y en el último periodo durante la negociación tuvo dos discursos: el más radical, liderado por Iván Márquez,<sup>46</sup> y el moderado, de Timochenko, y de esos dos discursos se desprenden los que retomaron las armas (liderados por Márquez) y los que continuaron en la implementación del acuerdo –liderados en ese momento por Timochenko, pero desde 2019 nuevamente subdivididos–. Para este grupo se tomarán como fuentes unas entrevistas realizadas en 1986 a dos de los líderes fundadores de las FARC-EP: Manuel Marulanda y Jacobo Arenas;<sup>47</sup> al jefe de la guerrilla, Timochenko; a los negociadores de este grupo y luego congresistas Iván Márquez (prófugo a 2022) y Jesús Santrich<sup>48</sup> (prófugo desde 2019 y dado por muerto en 2022).

En el discurso de la izquierda democrática se retomarán del PDA como partido político voces del sector Polo-Paz como Clara López Obregón (quien fue directora del partido al inicio del proceso de paz, excandidata presidencial y ministra de Trabajo de Santos en su segundo periodo presidencial) e Iván Cepeda (congresista, hijo de Manuel Cepeda –integrante de la UP asesinado en 1994– y quien fuese el mayor defensor del acuerdo desde ese sector); y de la parte que apoyó, pero se negó a respaldar directamente al Gobierno Santos: Jorge Enrique Robledo (senador,

---

operación militar Odiseo, en las montañas del departamento del Cauca. Sobre él pesaban 145 órdenes de captura y una “circular roja” de la Interpol bajo cargos de rebelión, terrorismo, homicidio, extorsión y secuestro.

<sup>45</sup> Rodrigo Londoño Echeverri (Timoleón Jiménez o Timochenko), el actual director del partido político FARC, fue el último comandante en jefe de la guerrilla, cargo que asumió el 5 de noviembre de 2011 tras ser elegido en un mano a mano con Iván Márquez, quien poseía una visión más guerrillista. Según una nota del *El Herald* (Agencia EFE, 2016), Timochenko creció en una familia comunista cercana a Manuel Marulanda Vélez, ingresó en las FARC-EP en 1982, después de estar vinculado en los años 70 a la JUCO y de estudiar Medicina y Cardiología en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y en Cuba. Bajo su mando, las FARC-EP se sentaron a dialogar formalmente con el Gobierno, en La Habana en noviembre de 2012, aunque las conversaciones previas comenzaron con su antecesor. Antes del proceso de paz tenía 162 órdenes de captura por varios delitos y una “circular roja” de la Interpol.

<sup>46</sup> Su nombre real es Luciano Marín Arango. En 1977 se vinculó a la JUCO. Estudió Derecho en la Unión Soviética. Se vinculó a las Farc en 1985. Es el actual jefe de las disidencias de las FARC-EP autodenominadas Nueva Marquetalia. Tenía derecho a una curul como congresista como parte del partido FARC, pero no se posesionó. Fue el jefe negociador de las FARC-EP en el proceso de paz en La Habana, era el comandante del Bloque Caribe y segundo al mando de la guerrilla antes del proceso. Según reseñó La Silla Vacía (León, 2012), era el encargado de las relaciones internacionales y con Venezuela. Aunque su bloque era el más pobre y estaba disminuido militarmente, era, junto con Timochenko, el único integrante del secretariado final elegido por conferencia, lo que le daba bastante legitimidad por ser uno de los “históricos”.

<sup>47</sup> Fundador, junto a Tirofijo, de las FARC-EP, de las cuales fue su principal ideólogo con una teoría marxista-leninista e integrante del secretariado. Su verdadero nombre era Luis Alberto Morantes y, según reseñó *El Herald* (Agencia EFE, 2016), promovió durante el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) la firma de una tregua que fue suscrita el 28 de marzo de 1984, pero que solo duró unos meses. Se le atribuye, además, la transformación de las FARC-EP de pequeño grupo de combatientes campesinos a una guerrilla con control territorial en algunas zonas. Murió a los 66 años de una enfermedad cardíaca, el 10 de agosto de 1990.

<sup>48</sup> Seuxis Pausias Hernández Solarte (su nombre de guerra es Jesús Santrich). Fue uno de los negociadores plenipotenciarios del Acuerdo de Paz de La Habana por parte de las FARC-EP. Había sido designado como representante a la Cámara por el partido FARC, cargo en el que se posesionó en medio de una batalla jurídica sobre la posibilidad de ser extraditado a Estados Unidos, por una orden de captura emitida por ese país por narcotráfico en hechos ocurridos después de la firma del acuerdo. Hace parte de las disidencias de las FARC-EP junto a Iván Márquez. Durante su militancia en esta guerrilla fue considerado un ideólogo, según León (2012), con influencia no solo del Bloque Caribe y la Comisión Internacional, sino también de los movimientos sociales cercanos a las FARC-EP.

excandidato presidencial y director del partido en la última fase del proceso de negociación). De los otros movimientos de izquierda se retoma a Gustavo Petro (exalcalde de Bogotá por el PDA, exguerrillero del M-19, excandidato a la presidencia y creador del movimiento Colombia Humana); a María José Pizarro de la lista de la decencia (hija de Carlos Pizarro Leóngomez, uno de los creadores y comandante del M-19, asesinado cuando, luego de su desmovilización, era candidato a la presidencia por el partido Alianza Democrática M-19); a Antonio Navarro Wolff (ex militante del M-19, exconstituyente, exgobernador de Nariño, excandidato a la presidencia y congresista del Partido Alianza Verde hasta 2022); a Piedad Córdoba (exsenadora por el Partido Liberal, quien perdió su investidura como congresista –que posteriormente recuperó– al ser acusada durante el Gobierno de Álvaro Uribe de tener vínculos con las FARC-EP, lo que ella siempre calificó como persecución política por haber sido mediadora con ese grupo guerrillero y por su relación cercana al entonces presidente venezolano Hugo Chávez), y a Carlos Gaviria Díaz, uno de los más respetados líderes de izquierda del país, creador del PDA, excandidato a la presidencia de la república y exmagistrado de la Corte Constitucional.

También es necesario precisar que, por varios aspectos que se verán claramente en el discurso de la izquierda, el lector notará una amplia diferencia de fuentes en este apartado en relación con los anteriores, pues, salvo los congresistas, fue difícil hallar en medios tradicionales colombianos el discurso de esta colectividad. De ahí que se retomaran videos en YouTube que, en su mayoría, ya no están disponibles (o no son visibles en Colombia) y medios con marcada tendencia de izquierda como Telesur, Contagio Radio o Sputniknews. También se retomaron libros que en su momento fueron censurados, la página web de las FARC-EP, comunicados a la opinión pública y los blogs personales de algunos de estos personajes.

Veamos entonces la definición de lo que sucedió entre el Gobierno y las FARC-EP de este sector, sus causas y posturas frente a los diversos momentos y temas de la negociación, refrendación, firma e implementación del Acuerdo de Paz de la guerrilla con el Gobierno de Juan Manuel Santos.

### **3.3.1. Entre la lucha insurgente para llegar al poder y el conflicto armado**

La necesidad de hacer cambios en la manera en que el Estado atiende a los colombianos es un punto que defiende tanto la izquierda desde su discurso, como la guerrilla de las FARC-EP desde su intento de llegar al poder a través de las armas.

La mayor parte de este sector reconoce a la guerrilla como un grupo insurgente, una guerrilla inicialmente campesina que tiene un ideal político y que, aunque desde los años 90 tiene vínculos con el narcotráfico para financiar su lucha y ha cometido actos terroristas, no debe ser calificada como narcoterrorista. Así lo explicó el exmagistrado Carlos Gaviria Díaz en una entrevista para *El Tiempo* en 2006, cuando era candidato a la presidencia por el PDA en una lucha directa contra la reelección del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez:

Pienso que la guerrilla, así haya cometido crímenes atroces e incurrido en actos terroristas, ha tenido un propósito político que para mí es innegable y que es necesario ese reconocimiento porque de allí se sigue el reconocimiento de que si hay conflicto y desde luego tiene vigencia el Derecho Internacional. (El Tiempo, 2006)

La defensa de las FARC-EP como grupo insurgente en el ámbito internacional la abanderaba, en la primera década del 2000, el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, quien rechazaba la clasificación de este grupo como terrorista asignada por la Unión Europea y Estados Unidos por solicitud del Gobierno de Uribe Vélez. Chávez fue enfático en ello en un discurso que pronunció ante la Asamblea Nacional de su país y que fue retomado por el medio económico colombiano Dinero (2008), en el que les pidió a los Gobiernos del mundo quitarles esa clasificación y reconocerlos como “fuerzas insurgentes”: “Las Farc y el Eln no son ningún cuerpo terrorista, son verdaderos ejércitos (...) que ocupan espacio en Colombia (...) Hay que darle reconocimiento a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y al Ejército de Liberación Nacional de Colombia”. El presidente venezolano puntualizó que su gobierno reconocía a esos grupos como “fuerzas insurgentes que tienen un proyecto político, que tienen un proyecto bolivariano, que aquí (en Venezuela) es respetado”.

La postura de Chávez corresponde a la que la guerrilla tenía de sí misma desde los años 80. En una entrevista en la clandestinidad a Jacobo Arenas, considerado el primer ideólogo de las FARC-EP, realizada en 1984 por Arango Zuluaga (2016) en el marco de una tregua firmada entre el Gobierno y la guerrilla, Arenas habló de la transformación del grupo insurgente y del poder militar construido en sus primeros 20 años de lucha:

Se han operado cambios muy importantes. Al principio la casi totalidad de sus componentes eran los campesinos. Y todavía el campesinado sigue teniendo un peso específico en las Farc. Pero en los últimos tiempos esa situación se ha venido modificando con la incorporación de otras gentes a la lucha nuestra, a la lucha armada por el poder. (...) El

conjunto de nuestros guerrilleros sabe que estamos luchando ya no por la simple defensa de la vida y la parcela sino por el cambio de sistema social en Colombia. (p. 40)

Y Arenas agregó sobre su fuerza armada:

nosotros, hay que decirlo, hemos logrado, en veinte años, formar un ejército. Nosotros somos un ejército. Lo que pasa, es que somos gente modesta y no estamos gritando todos los días que somos un ejército, que somos tantos, que tenemos tantas armas. Eso no nos gusta. ¡Pero somos un ejército! (Arango Zuluaga, 2016, p. 43)

Un adjetivo igualmente utilizado por otros sectores políticos para hablar de la guerrilla es el de “bandidos”, especialmente en los años 70 y 80. Los guerrilleros no se sentían identificados con este ni prestaban mucha atención a las condenas de la justicia colombiana en su contra, pues, como afirmó Arenas en su entrevista, ellos eran revolucionarios y él confiaba en que la historia los absolvería.

(...) Ha habido muchos consejos de guerra y creo que hay muchos años de condena. Yo no estoy muy enterado de eso. Pero al fin y al cabo ese no es el problema. Eso no tiene importancia. Claro que yo vivo en un estadio muy distinto al de Fidel Castro. Pero yo digo como dijo él: “La historia me absolverá”. Fíjese usted que a lo largo de toda la historia, a los revolucionarios siempre se les ha catalogado de bandidos, de pícaros, de criminales, cuando apenas están en la lucha. Pero después de que triunfan entonces ya no son ni bandidos ni pícaros sino estadistas. (Arango Zuluaga, 2016, pp. 48-49)

Frente a la relación con el Partido Comunista y el comunismo, fue Manuel Marulanda, creador de las FARC-EP y jefe máximo de la organización hasta su muerte en 2008, quien precisó, en una entrevista realizada en 1984 por Arango Zuluaga (2016), que, aunque en su segunda etapa de lucha guerrillera durante la Violencia se acercó a ese movimiento, no existe una relación directa entre la guerrilla y el Partido Comunista colombiano, aunque no la descartaba a futuro. Para Marulanda, la explotación mediática de esta idea era una estrategia de su enemigo:

(...) por eso el enemigo, los generales, el Gobierno y las oligarquías señalan un supuesto vínculo entre el Partido Comunista y las Farc. Pero ese vínculo no existe. Se trata solamente de coincidencias en la lucha que de todas maneras nos llevará al acercamiento, mañana o pasado mañana. (Arango Zuluaga, 2016, p. 123)

La marcada relación que varios sectores encuentran entre las FARC-EP y el carácter político que la izquierda le confiere a esta guerrilla, y que aceptó el Gobierno de Juan Manuel Santos para negociar con esta, hace indispensable presentar al lector la descripción que las FARC-EP hacen de su fundación, propósitos, enemigos, intentos de participación política y posturas ante procesos de paz anteriores, pues entenderlo es entender las bases de su discurso.

### **3.3.2. Las FARC-EP. Su historia, propósitos y proyecto político**

Según relató Manuel Marulanda a Arango Zuluaga (2016), las FARC-EP fueron creadas “con el propósito de luchar por la toma del poder para el pueblo, con el propósito de constituirnos en ejército del pueblo en contraposición al Ejército que está al servicio de la burguesía, de las clases explotadoras” (p. 104).

Su vocación revolucionaria y la necesidad de diferenciarse de otras organizaciones fue lo que los llevó a elegir como nombre Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), comentó Marulanda. Además, precisó: “es el que se ajusta más a sus objetivos y principios, a los intereses de clase que defiende” (Arango Zuluaga, 2016, p. 105). A este nombre se le agregó más adelante la sigla EP (Ejército del Pueblo).

Marquetalia es el sitio que aparece formalmente cuando se busca información sobre la creación de las FARC-EP y aunque para Marulanda allí se fundó esta guerrilla específica, su lucha y la de los compañeros que lo acompañaban en ese caserío, donde, según dijo, intentaban crear una comunidad campesina alejada del poder del Gobierno central durante el Frente Nacional, comenzó con la decepción sobre lo que consideraba incumplimientos por parte del Gobierno de los acuerdos de amnistía que le dieron a los guerrilleros –excepto a los guerrilleros liberales comunistas– que, como ellos, participaron en la Violencia.

Aunque Marulanda siempre insistió en las diferencias entre la guerrilla y el Partido Comunista, lo respetaba, pues se acercó a él en la última etapa de la Violencia, cuando, según dijo, decidió apoyar a los guerrilleros liberales comunistas al recibir la orden de atacarlos, después de haber luchado hombro a hombro con ellos defendiendo las ideas liberales. Así lo relató:

(...) Yo hacía parte del Estado de la guerrilla liberal. (...) defendiendo los principales jefes de la guerrilla liberal (...) convocaron a una asamblea de guerrillas liberales. (...) cuando llegamos se convocó a una reunión previa del Estado Mayor de la guerrilla liberal. Gerardo Loayza, que entonces era el jefe superior, planteó los objetivos de la asamblea. Él dijo: “los



objetivos de esta reunión son los de estudiar la posibilidad de desarrollar aún más la lucha contra los comunistas, porque el comunismo está amenazando al país y en Colombia no se puede dar el comunismo. Eso estará bien para Rusia, pero aquí no hay un terreno adecuado para esas doctrinas foráneas y ateas”. (...) él dijo todo aquello de que a los campesinos les quitan la tierra, los hijos, las mujeres dizque para el goce y disfrute del Estado. (...) finalmente dijo, que si nosotros no combatíamos contra el comunismo, caeríamos en la esclavitud total y que además si nosotros éramos liberales de verdad, teníamos que luchar contra el comunismo como fuera y por encima de todo. Más adelante señaló quiénes nos iban a ayudar para la lucha contra el comunismo y mencionó, entre los que recuerdo ahora, a los directorios liberales de Neiva, Ibagué, Chaparra, al del Valle y algunos directorios conservadores, lo mismo que a los mandos militares, y que además el Ministerio de Gobierno haría un aporte especial para la lucha anticomunista.

(...) Fue una lucha ciega y abierta contra el comunismo, tanto de los conservadores como de los liberales en ese momento concreto, instigados por los directores políticos y los militares reaccionarios. Tanto es así que muchos jefes liberales que antes habían enfrentado al gobierno conservador, decidieron abandonar ese enfrentamiento para enfrentarse a los comunistas, siendo que todavía eran, los liberales, perseguidos por los conservadores. Pero para los liberales en la práctica eran más enemigos los comunistas, sus compañeros de armas en la lucha contra la violencia conservadora, que los propios enemigos conservadores que los estaban matando. Ese era el fenómeno de la época. (Arango Zuluaga, 2016, pp. 126-127)

Para Marulanda, la falta de cultura política de la época (décadas del 40 y 50), la influencia de Estados Unidos y que el país se enfocara en la disputa constante entre liberales y conservadores permitió esa persecución que, como se señaló en la introducción de este apartado, la izquierda considera que sigue siendo alimentada por el discurso de la derecha y los grupos paramilitares, no solo contra los comunistas, sino contra toda la izquierda opositora:

(...) recuerdo que los comunistas se defendían del proceso de represión y violencia que habían establecido contra ellos, que tenían planteamientos justos, claros, concretos sobre la problemática que había en ese momento y responsabilizaban de ello a Laureano Gómez.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Presidente conservador colombiano, bajo cuyo liderazgo político y luego en su presidencia (1950-1951), según la versión de la izquierda, se intensificaron los ataques de los conservadores hacia los liberales, lo que, junto al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, desató la Violencia.

Pero la verdad es que no era solamente Gómez sino que toda la política anticomunista del imperialismo norteamericano se cernía sobre el continente (...). Anteriormente solo se planteaba la lucha de los liberales contra los conservadores, y sólo los comunistas hacían pronunciamientos a largo plazo. Y mientras en los campos se vivía una lucha frontal contra la violencia, en las ciudades la clase obrera vivía muy despreocupada, no tenía todavía unos lineamientos claros, seguramente no tenía la concepción ideológica y política que en la actualidad comienza a tener en defensa de sus propios intereses (...). (Arango Zuluaga, 2016, pp. 124-125)

A esta lucha discursiva y armada contra el comunismo se sumó su declaratoria de ilegalidad y exclusión política en 1953, aprobada por el entonces presidente, el general Rojas Pinilla.

La batalla del Gobierno contra el comunismo fue lo que, para Jacobo Arenas, generó el ataque armado que recibió Marquetalia en 1964 y al que sobrevivieron sorprendentemente quienes luego fundarían las FARC-EP. Según relató a Arango Zuluaga (2016), algunos políticos, como el conservador Álvaro Gómez, los llamaban “las repúblicas independientes” ante el parlamento colombiano, lo que consideraba un pretexto para “poder desarrollar una política contra el movimiento democrático del campesinado”. Así lo explicó Arenas:

Las repúblicas independientes eran los movimientos agrarios y de autodefensa que dirigíamos nosotros. En esa época contabilizaron dizque diecisiete repúblicas independientes. Entonces los mandos militares diseñaron los planes de agresión contra esas regiones agrarias, entre ellas Marquetalia. Allí estaban Isauro Yosa, Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Prías Alape, Ciro Trujillo y muchos otros dirigentes campesinos. Y ya se sabía que Manuel Marulanda, Ciro Trujillo, Rigoberto Lozano y otros provenían de los comandos guerrilleros del sur del Tolima y entonces lo lógico era que los reaccionarios se imaginaran que estos compañeros estaban organizados en guerrillas. (Arango Zuluaga, 2016, p. 36)

Y agregó, concluyendo su relato sobre la génesis del grupo guerrillero:

entonces vino la agresión denominada operación Marquetalia con un operativo de dieciséis mil soldados del Ejército en un área donde los dieciséis mil hombres no cabían ni parados, porque Marquetalia es un pequeño vallecito y la operación, o mejor dicho la agresión era para todas las áreas adyacentes a Marquetalia. Entonces comenzó la pelea de dieciséis mil

soldados contra cuarenta y dos campesinos que no eran guerrilleros sino labriegos que querían vivir en paz con sus mujeres y sus hijos. Pero ante la agresión tuvieron que levantarse para defenderse y entonces se convirtieron, ahí sí, en guerrilla móvil al mando de Manuel Marulanda Vélez. (Arango Zuluaga, 2016 p. 36)

La fuerte relación entre el surgimiento de las FARC-EP y la lucha contra el comunismo del Gobierno colombiano explica, en parte, por qué Estados Unidos y los grupos políticos tradicionales son considerados por la guerrilla enemigos del pueblo colombiano, y por lo tanto de ella misma, como aseguró Manuel Marulanda:

(...) para nosotros está claro desde que comenzamos la lucha que el enemigo principal del pueblo colombiano es el imperialismo norteamericano. Y a nivel interno lo es el capital financiero, los monopolios, los altos mandos militares que no quieren permitir que en el país haya amplias libertades democráticas. Nuestros enemigos son todos aquellos sectores reaccionarios que no quieren que en el país haya un proceso de cambio social, económico y político. (Arango Zuluaga, 2016, pp.110-111)

Estas ideas están consignadas en un programa de gobierno que, según Marulanda Vélez, fue aprobado en la conferencia constitutiva de las FARC-EP realizada con otros grupos de autodefensas campesinas tras el ataque a Marquetalia, como un programa de lucha que defienden desde las armas, porque el sistema no permitía vías legales a los sectores revolucionarios.

Se trata de un programa muy amplio y muy accesible a la opinión nacional. (...) en el programa se plantean puntos que tienen que ver con los problemas vitales del pueblo colombiano, tales como amplias libertades democráticas; la nacionalización de las riquezas naturales, hoy en manos de los monopolios internacionales, concretamente de los Estados Unidos. Queremos nacionalizar todas nuestras riquezas y ponerlas al servicio de todo el pueblo colombiano. También se plantea una reforma agraria que venga a beneficiar a todos los trabajadores que quieran tierra, que la deseen o la necesiten y no la tengan. A eso podemos agregar la democratización de un ejército que esté representando los intereses de todos los trabajadores y no de un sistema capitalista de explotación (sic). (Arango Zuluaga, 2016, p. 105)

Además del enemigo en común, en 1984 Marulanda contemplaba otras similitudes con el Partido Comunista colombiano (del que fue militante formal en los años 50), que le hacían pensar

que en algún momento podrían unir fuerzas “contra el imperialismo y contra el sistema que nos oprime en Colombia”. Así las enumeró a Arango Zuluaga (2016):

El partido dice que hay que hacer una reforma agraria que entregue la tierra gratuitamente a quien quiera trabajarla. Pues nosotros decimos lo mismo. Ese partido considera que es necesario un cambio de estructuras en el país por otro que representa los intereses de los trabajadores. (...) los comunistas señalan como enemigo fundamental al imperialismo norteamericano (...) cuando los comunistas plantean dentro de su programa amplias libertades democráticas para nuestro pueblo, nosotros lo estamos planteando también. (p. 120)

Otro planteamiento clave de las FARC-EP, que posteriormente los unió a Hugo Chávez y que hasta la actualidad defiende un sector de la guerrilla (el que regresó a las armas en 2019), fue el sentirse herederos del libertador de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), Simón Bolívar. Así lo expresó Jacobo Arenas: “Nosotros nos consideramos herederos legítimos de la lucha revolucionaria y patriótica de Bolívar” (Arango Zuluaga, 2016, p. 59).

En el discurso en el que anunciaba el rearme de un sector de la guerrilla tras el Acuerdo de Paz firmado en 2016 con el Gobierno de Juan Manuel Santos, Iván Márquez, quien tenía una curul como senador por el Partido FARC (no se posesionó) y fue jefe negociador del acuerdo por ese grupo, insistió en que su accionar daba respuesta a la traición del Gobierno, que recordaba las múltiples traiciones que había recibido Simón Bolívar por parte de Francisco de Paula Santander (considerado el otro libertador de la Gran Colombia). Para Márquez (2019), la derecha colombiana (en la que incluía a Santos y a su Gobierno) era heredera del pensamiento conservador defendido por Santander y traicionera como este:

Si no nos liberamos de la maldición del santanderismo, los colombianos nunca tendremos paz y patria digna. Con ese lastre será imposible levantar el vuelo. Fue Santander un falso héroe nacional y el arquetipo de la simulación. No tenía cara sino careta. No fue el paradigma de Colombia, sino de su destrucción.

Y, después de enumerar una larga lista de traiciones, resaltó sus métodos y hasta citó a Bolívar alertando sobre Santander:

(Santander) Planeó con los Estados Unidos dividir y desmoralizar al ejército libertador, sabotear el congreso anfitriónico de Panamá, desmembrar a Colombia, imponer su racismo,

asesinar a Bolívar y a Sucre y abolir la obra política y legislativa bolivariana. Y promovió la invasión del Perú a la Gran Colombia. Con razón decía el libertador: “en cuanto a Santander, este hombre perverso ya nada le queda por hacer. Toca todos los resortes de la intriga de la maldad, y la maldad es para dañarme y formarse su partido. La existencia de ese monstruo de inequidad y de perfidia es una asechanza perpetua al gobierno, a mí mismo y a Colombia”. (Márquez, 2019)

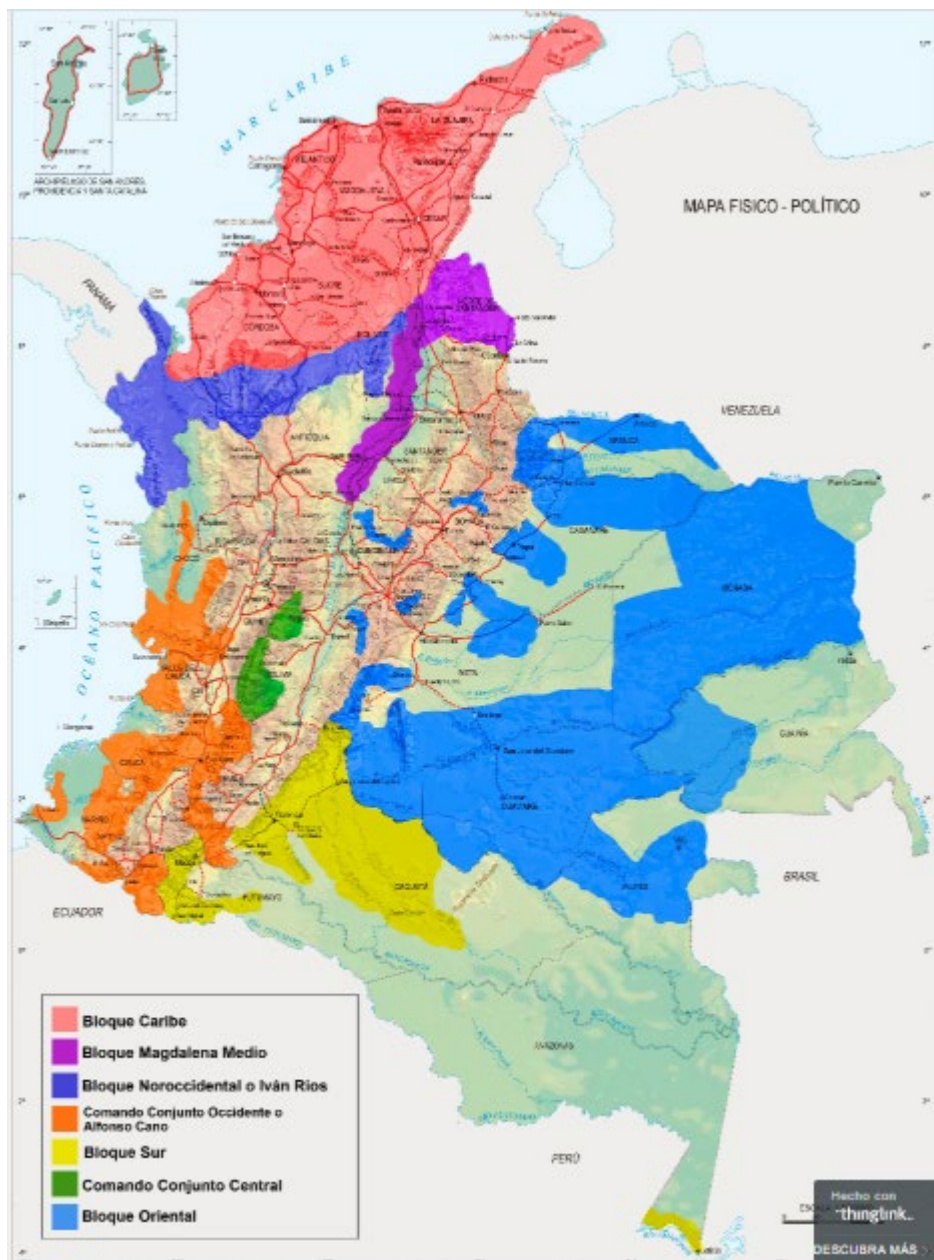
El retomar hechos históricos como bandera e inspiración es un elemento recurrente en el discurso de las FARC-EP, de ahí que sea común que mencionen la lucha de Bolívar y, en años más recientes, la de sus comandantes guerrilleros fallecidos.

Un aspecto que le permitió a la guerrilla mantenerse activa y unida durante sus más de 50 años de actividad armada fue su estructura interna basada en un Estado Mayor Central o secretariado, en el que tenían espacio siete líderes elegidos en sus conferencias nacionales y que era coordinado por el comandante en jefe. Los acuerdos y órdenes de este estamento eran de obligatorio cumplimiento para todo el movimiento y sus integrantes. Era este quien aprobaba las formas de financiar la revolución, entre ellas el pago de impuestos sobre el gramaje de minerales, el robo de ganado, el pago de rescates por civiles secuestrados, extorsiones a pequeños, medianos y grandes comerciantes, empresas o hacendados (conocidos como “vacunas”), el asalto a bancos y el hurto de combustibles, entre otros.

El secretariado contaba con una delegación internacional que se encargaba de realizar activismo y recolección de fondos por fuera del país y, al considerarse un ejército, funcionaba por bloques. Al momento de negociar el Acuerdo de Paz con Santos, según una nota publicada en el portal político La Silla Vacía (León, 2012a), existían cinco bloques y dos comandos conjuntos. Cada uno de estos grupos tenía cinco o más frentes, y era dirigido por un integrante del secretariado. En el mapa creado por La Silla Vacía (imagen 9) pueden observarse los frentes y su ubicación en el territorio colombiano a 2012.

## **Imagen 9**

*Ubicación de los bloques de las FARC-EP en el territorio colombiano al inicio de los diálogos de paz con el Gobierno Santos*



Fuente: La Silla Vacía<sup>50</sup>

Otro factor determinante para el funcionamiento de las FARC-EP era su estricto reglamento, que incluía un estatuto guerrillero, un reglamento disciplinario y normas de comando, lo que para Arenas hacía que no tuvieran dificultades para el manejo de la disciplina. En sus reglamentos, dijo Arenas en 1985, “la sanción máxima es el fusilamientos pero para delitos como la deserción consciente, el ponerse al servicio del enemigo” (Arango Zuluaga, 2016, p. 47).

<sup>50</sup> Ver la imagen original e interactiva en: <https://lasillavacia.com/historia/la-fuerza-militar-con-la-que-llegan-las-farc-la-mesa-37103>.

Otro aspecto de las normas farianas que lo diferenciaba de otro tipo de grupos era su postura frente a las relaciones interpersonales entre las tropas. Esto dijo líder guerrillero al respecto:

propiamente el amor libre no existe en el sentido como lo entienden los burgueses. Lo que ocurre es que cuando entra una mujer a la guerrilla no entra como la esposa del guerrillero o el comandante, sino que entra como guerrillera, como una unidad más (...) entonces una muchacha que entra aquí puede ser libre en el amor. Puede tener los amores que quiera y por eso no pasa nada. Hace su propia experiencia hasta que ella a través de su propia vida llega a la conclusión de que la cosa no debe ser así, hace conciencia de que ella tiene que ser seria y debe tomar juicio y que ella va a elegir su compañero, va a elegir a su esposo. (Arango Zuluaga, 2016, p. 48)

Las reglas de las FARC-EP, relató Arenas, también contemplaban que el secretariado (los altos mandos) no participaran en combates directos con el enemigo, lo que permitía la supervivencia del grupo:

Eso se determinó desde la segunda conferencia de las Farc. Los compañeros guerrilleros consideraron que uno como combatiente guerrillero es un combatiente más. Pero en caso de que caiga, es la caída de un cuadro que se cuenta como menos en el movimiento y en la lucha. A uno solo le toca participar en acciones forzadas. (Arango Zuluaga, 2016, pp. 55-56)

### **3.3.2.1. La participación política de las FARC-EP, la Unión Patriótica (UP) y los procesos de paz**

Aunque las FARC-EP, dijo Marulanda (Arango Zuluaga, 2016), en los años 80 aseguraban estar de acuerdo con tipos de lucha no armadas como la electoral, consideraban que las condiciones no estaban dadas para que la guerrilla participara en esta, aunque casi vaticinó las opciones que tendría el grupo tras el acuerdo firmado con el presidente Santos en 2016:

Nosotros consideramos por ejemplo que la clase obrera puede y debe seguir librando sus luchas reivindicatorias y sociales todavía desde el lugar que está ocupando. De otra parte nosotros somos conscientes de que el día que podamos participar en unas elecciones amplia y democráticamente, pues lo hacemos, ¿por qué no! Pero si por ahora no lo podemos hacer nosotros entonces estamos de acuerdo en que lo hagan otros. Ponga por caso que nosotros

pudiéramos llevar ocho o diez parlamentarios al Congreso. Pues eso le estaría ahorrando al pueblo colombiano esfuerzos y muertes. En estas cosas nosotros no nos enredamos. (p. 122)

Marulanda aseguró en la entrevista que en los lineamientos generales de las FARC-EP se contemplaba la combinación de todas las formas de lucha, lo que incluía la política:

Nosotros lo hemos expuesto en nuestros lineamientos generales. Hemos expuesto que la lucha hay que llevarla no solo al plano militar sino también al plano político. En esas condiciones es apenas natural que vamos a intervenir, hasta donde las condiciones nos lo permitan, en la lucha política. (Arango Zuluaga, 2016, p. 122)

Este deseo de participación política se vio expresado en 1984, cuando, como parte del proceso de paz de La Uribe, Meta, con el Gobierno del presidente Belisario Betancourt las FARC-EP promovió la creación la UP, un movimiento político que le permitiese a la insurgencia hacer política legalmente, con garantías y la posibilidad de ser elegidos en cargos de elección popular. Todo esto en medio de un cese al fuego y una tregua firmado por la guerrilla, que no había entregado sus armas al considerarlo una garantía para “el avance de la lucha constitucional del pueblo” (Arango Zuluaga, 2016, p. 12).

Según se reseña en la página web del partido, la UP surgió como un movimiento

que incursionaría en las plazas públicas en la idea de consolidar una apuesta política nueva, diferenciándose de las fuerzas políticas tradicionales, defendiendo principalmente los acuerdos de paz a los que venían dando a cuenta gotas entre las FARC y el gobierno del presidente Belisario Betancur, y convertirse en la fuerza política que materializara la apertura democrática en un país cuya estrechez política no permitía otra visión sobre el manejo del Estado. (Partido Unión Patriótica, s. f.)

A ese llamado se acogieron el Partido Comunista colombiano, militantes de las FARC-EP y de las guerrillas del ELN, EPL y Quintín Lame, líderes sociales de diversos sectores y hasta disidentes de los partidos Liberal y Conservador. Según la UP (Partido Unión Patriótica, s. f.), con la creación del partido

Se entendió que las conquistas sociales se podrían defender y las resistencias o las luchas cotidianas por calidad de vida de los colombianos, se podrían disputar de una manera



cualificada con representación política en las elecciones regionales y nacionales, mediante esa colectividad.

El éxito del movimiento fue contundente, pues se mostró como una tercera fuerza política en 1986, en cuyas elecciones obtuvo 19 diputados y 286 concejales, y una bancada de 14 parlamentarios en el Congreso, incluso, desde ese partido se consideró que a partir de ese momento

Ya la disputa política no es por participar sino por imponer las reformas sociales necesarias para ajustar los acuerdos de paz a la realidad del país (los de la Uribe que negociaba las Farc). Para eso se apoya la fuerza de concejales y diputados con el trabajo parlamentario que se venía adelantando con los candidatos elegidos que conforman la bancada de la Unión Patriótica. Una versión más de la apertura democrática. (Partido Unión Patriótica, s. f.)

El problema fue que, desde el inicio del partido, sus militantes comenzaron a ser asesinados por una alianza entre agentes del Estado, paramilitares y narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, según reseñó El Espectador (2016a) retomando varias sentencias del Consejo de Estado, que consideró el hecho como un exterminio, pues, aunque las cifras varían, se calcula que en las décadas del 80 y 90 fueron asesinados entre 4.000 y 6.500 militantes, entre ellos cinco congresistas en ejercicio, dos candidatos presidenciales, 11 diputados y 109 concejales.

En los comicios de 1986 dos comandantes de las FARC-EP, Braulio Herrera e Iván Márquez, fueron elegidos para la Cámara de Representantes. Márquez desistió después de dos años y volvió a la clandestinidad, pues, además de los asesinatos a miembros de la UP, para las FARC-EP el Gobierno había incumplido su palabra frente a otros puntos del acuerdo, centrados en la reforma agraria y cambios en la estructura del Estado que favorecieran a los campesinos.

Marulanda no rechazaba la opción de unir fuerzas con otros grupos guerrilleros para llegar al poder, pero no olvidaba que, aunque había puntos en común, también existían divergencias. Así lo describía en 1984, antes de que varios de esos grupos llegaran a un acuerdo de paz con el Gobierno colombiano:

El Ejército de Liberación Nacional plantea también en su programa puntos que coinciden con nosotros. Eso puede darnos acercamiento con el ELN. Estamos buscando los puntos de coincidencia con todos los movimientos guerrilleros y revolucionarios que no son guerrilleros para ponernos de acuerdo. (...) Que tenemos también puntos divergentes en materia ideológica y en ocasiones organizativas, pues es posible que en el curso del diálogo

nos vayamos poniendo de acuerdo. (...) y por eso puede llegar el momento de la gran unificación, y entonces el movimiento guerrillero colombiano se desarrollará con mucha más fuerza y las posibilidades del triunfo serán mucho más reales en Colombia. (Arango Zuluaga, 2016, pp. 120-121)

Las FARC-EP mostraban ciertas reticencias frente al M-19, especialmente por sus actuaciones intempestivas. Así lo expresó Jacobo Arenas: “Entonces proceden de inmediato y eso nos genera a nosotros contradicciones con los compañeros. Porque nosotros creemos que la revolución es un proceso histórico prolongado, difícil. Y otros creen que no es así” (Arango Zuluaga, 2016, p. 43).

Pese a no negar el interés por fusionar diversas formas de lucha, para Manuel Marulanda en 1985 era impensable que la guerrilla entregara las armas y menos el entregarse a la justicia colombiana. Al ser cuestionado al respecto por Arango Zuluaga (2016), respondió:

No, de ninguna manera. Nosotros tenemos que estar atentos al proceso revolucionario. Porque si en un determinado momento hay que hacer un receso en la lucha armada y pasar al campo político, no quiere decir que nos vamos a entregar nosotros mismos. Nada de eso. (pp. 131-132)

Tras esa respuesta, el periodista cuestionó a Marulanda y le preguntó si las FARC-EP no iban a renunciar a la lucha armada ni a entregar las armas, aunque hubiese una amnistía y un acuerdo de paz, hasta que no hubieran llegado a la toma del poder. A lo que respondió: “Nosotros pensamos que de todas maneras haya la pacificación que haya, las armas las seguiremos manteniendo y vamos a organizar al pueblo en determinado momento en autodefensa popular y el pueblo tendrá esas armas para su defensa” (Arango Zuluaga, 2016, p. 132).

Para la guerrilla, en ese momento no era claro cómo llegar al poder, pero Marulanda no pensaba desfallecer en su propósito revolucionario:

(...) lo que pasa es que no podemos señalar cómo y de qué manera vamos a llegar a los principales lugares del gobierno, porque ello depende de la situación que se vaya presentando en cada momento concreto del proceso revolucionario (...). Entonces aunque tenemos una idea general, unos planteamientos generales de la toma del poder y del Gobierno, de los lugares estratégicos, de las posiciones estratégicas, le repito que eso

depende ya de los finales o de los momentos decisivos de la lucha, de cómo se presenten las cosas. (Arango Zuluaga, 2016, p. 113)

Y recordando cómo las luchas guerrilleras toman su tiempo, e incluso más de 50 años como en el caso sandinista, de acuerdo con lo que llamó “los flujos y reflujos de la lucha”, Marulanda puntualizó:

(...) yo comparto que a la revolución no se le puede poner fecha, porque si de nosotros dependiera ya habríamos tomado el poder desde hacía mucho tiempo. Esas condiciones no dependen de nosotros sino del grado de organización y de conciencia que se vaya dando en el pueblo. Depende de que en determinado momento los de abajo no quieran ser gobernados más por los de arriba y que los de arriba no puedan gobernar más a los de abajo. Depende de muchas cosas, pero fundamentalmente de que exista en el país un vasto movimiento de masas, de que el pueblo no pueda soportar más la crisis económica, política y represiva, que acepte los programas de Gobierno que nosotros hemos trazado y que ponemos a su consideración. De ser así, entonces se podría producir ese derrocamiento del sistema mucho antes de lo que nosotros nos imaginamos. (Arango Zuluaga, 2016, p. 117)

Como las FARC-EP debían aportar a esas condiciones, Marulanda reconoció en la entrevista que la guerrilla tenía lineamientos políticos y militares, y planes diseñados a corto y largo plazo para crear estructuras en todo el país:

No podríamos señalar si ellas se van a dar todas en Bogotá, Cali, Medellín o Barranquilla. Pero hay unos lineamientos que indican que las Farc tienen el propósito de crear las condiciones generales para librar una gran batalla final no solamente en el campo sino también en las ciudades grandes y pequeñas. (Arango Zuluaga, 2016, p. 108)

### **3.3.2.2. El cambio de estrategia de lucha y el cambio de percepción de la opinión pública sobre las FARC-EP**

Lo que Marulanda llamó la batalla final comenzó a materializarse en la década de 1990, cuando, fortalecidos con el dinero que recibían con el control territorial para el narcotráfico, intensificaron sus ataques a pueblos y ciudades, y masificaron el uso del secuestro de hacendados, empleados de empresas multinacionales o estatales, de policías, soldados y políticos, lo que fue muy mal visto por la opinión pública y para algunos sectores justificó aún más la presencia de

grupos paramilitares que las enfrentaran militarmente. Además, iba en contra de los preceptos políticos que promulgaban y que para otros sectores ya habían sido resueltos en procesos de paz previos, en los que la guerrilla participó pero no firmó, como el que llevó a la creación de la Constitución de 1991.

En ese contexto, en 1998 las FARC-EP comenzaron otro proceso de paz con el Gobierno del presidente conservador Andrés Pastrana Arango, conocido como los diálogos del Caguán, que se extendieron hasta 2002 y cuyos malos resultados reforzaron en la opinión pública el discurso de derecha de que la guerrilla ya no tenía ideales políticos.

El jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Manuel Marulanda, y otro de sus comandantes, Víctor Julio Suárez Rojas, más conocido como el Mono Jojoy, lideraron ese proceso, en el cual, según un análisis del diario *El Espectador* (Cardona Alzate y González Navarro, 2016), no se llegaron a acuerdos sobre aspectos puntuales (ni siquiera a una agenda de negociación), pero se logró un acuerdo humanitario para intercambio de militares y policías secuestrados por guerrilleros en prisión.

Para las FARC-EP, no se trataba de secuestrados, sino de prisioneros de guerra, pues, como dijo Marulanda en una de sus pocas intervenciones ante la prensa nacional e internacional durante el proceso, para la guerrilla “No es un delito tomar rehenes. Nada es delictuoso cuando sirve a la revolución” (Wurgaft, 2008).

En el ideario de las FARC-EP, el proceso del Caguán abría una puerta para mostrar su carácter político, su poder militar y exigirle al Gobierno controlar a los grupos paramilitares. Al iniciar el proceso, el Gobierno Pastrana reconoció el carácter político de la guerrilla, reconoció como negociadores de paz a varios de sus principales jefes y despejó militarmente cinco municipios del territorio nacional para la mesa de negociación, mientras el grupo armado seguía “reteniendo” policías, militares y políticos.

En medio de la polarización política que generó ese anuncio, según reseñó *El Espectador* (Cardona Alzate y González Navarro, 2016), Manuel Marulanda envió una carta al Congreso de la República proponiendo tramitar una ley que formalizara el canje permanente de prisioneros de guerra por guerrilleros presos en las cárceles del país: “Si los tres poderes no ponen obstáculos, pronto recobrarán la libertad soldados y guerrilleros, logrando satisfacer el clamor de las madres, familiares, amigos y Colombia entera”.

Otro aspecto que hizo difícil el proceso fue la divergencia entre la agenda de negociación presentada por las FARC-EP y el Gobierno, según reseñaron Cardona Alzate y González Navarro (2016):

Mientras el Ejecutivo planteó un decálogo de reforma política, fortalecimiento de la justicia, protección de los derechos humanos, reforma agraria, sustitución de cultivos ilícitos y lucha contra el paramilitarismo, las Farc sacaron a relucir unos objetivos mayores. (...) Solución política al conflicto, destinación del 50 % del presupuesto al bienestar social, redistribución del ingreso, política agraria con democratización de los créditos, reglas claras para la explotación de recursos naturales, relaciones internacionales fundamentadas en la libre determinación de los pueblos, Fuerzas Armadas destinadas a la custodia de la soberanía, y solución al problema de las drogas.

El proceso tuvo varios contratiempos, para las FARC-EP uno de ellos fue que el Gobierno no estaba avanzando en la lucha contra los grupos paramilitares, por lo que suspendieron los diálogos unas semanas después de haberlos iniciado formalmente en 1999. Pero, para la opinión pública, era más problemático que esa misma semana la guerrilla hubiese secuestrado y asesinado a tres ambientalistas de Estados Unidos que cumplían labores humanitarias en la comunidad de los U'was, en Arauca, a lo que el grupo armado respondió con pruebas de supervivencia de otros “prisioneros de guerra”.

Durante ese proceso de negociación, las FARC-EP intentaron mostrar su organización política y militar con acciones que generaron una gran crisis ante la opinión pública. Entre ellas, según Cardona Alzate y González Navarro (2016), el anuncio de una plataforma política que representaría a la guerrilla llamada Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, el secuestro de un avión de la empresa Aires, que fue desviado a la zona de distensión, y el anuncio de poner en marcha su Ley 002, “a través de la cual instó a todas las personas y empresas nacionales y extranjeras con patrimonio mayor a un millón de dólares, a pagar un impuesto del 10 % de sus caudales a la guerrilla. El castigo previsto para quien incumpliera la disposición era el secuestro”.

Tras superar varias crisis, y por la intervención directa de Manuel Marulanda, en 2001 se logró acordar el intercambio humanitario, por el que quedaron libres 42 soldados y policías enfermos, a cambio de la excarcelación de 15 guerrilleros presos, que no podrían regresar a las filas de la insurgencia. Y, posteriormente, por decisión unilateral de las FARC-EP, fueron liberados 323 hombres de la fuerza pública a cambio de 14 guerrilleros que salieron de la cárcel.

Pese a esto, la guerrilla no liberó a los oficiales y suboficiales, y comenzó a secuestrar a varios políticos, en lo que Cardona Alzate y González Navarro (2016) calificaron como estrategia para presionar por más intercambios de guerrilleros presos: “El jefe guerrillero Víctor Rojas<sup>51</sup> o ‘El Mono Jojoy’, ya lo había advertido: ‘Si no se puede la ley de canje, tocara que algunos de la clase política acompañen a los soldados’”.

Las continuas crisis del proceso, la falta de acuerdos y los cada vez más continuos secuestros de senadores, congresistas y hasta del comisionado de paz, en retenes instaurados por la guerrilla en carreteras de todo el país, conocidas como ‘pescas milagrosas’, y hasta en aviones, llevaron al fin del proceso, que no pudo ni salvar la firma del acuerdo de San Francisco de la sombra, en el que el 5 de octubre de 2001, “las Farc rechazaron el secuestro, se comprometieron a prohibir las ‘pescas milagrosas’, y aceptaron un cronograma para encarar de inmediato el estudio de una tregua”, reseñaron Cardona Alzate y González Navarro (2016).

Tras el anuncio del fin de las conversaciones, las FARC-EP secuestraron a la candidata presidencial del Partido Verde Oxígeno, Ingrid Betancourt, y a su asesora, Clara Rojas, lo que selló el fin de la confianza en esta guerrilla para una negociación por parte de los colombianos, quienes la veían como “secuestradores” y reforzó la campaña a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, quien prometía acabarla militarmente.

Uribe ganó las elecciones presidenciales y cambió el discurso oficial sobre las FARC-EP, como se reseñó en el apartado de la derecha, de ahí que durante su mandato el grupo armado estuviera alejado de la opinión pública, lo que impidió encontrar información profunda sobre la percepción de la guerrilla sobre ese periodo. Las FARC-EP volvieron a ser noticia a partir de las denuncias de la Farc-política, en las que se decía que varios políticos de izquierda hacían parte o colaboraban con la guerrilla, idea tajantemente rechazada por la izquierda democrática en voz de Jorge Robledo, quien a 2009, cuando la Procuraduría anunció el inicio de indagaciones preliminares contra varios congresistas y concejales, consideró dichas denuncias como persecución política hacia militantes de ese sector (Semana, 2009).

### **3.3.2.3. La Farc-política**

En mayo de 2008, el Gobierno de Álvaro Uribe, y su entonces ministro de Defensa Juan Manuel Santos, basándose en correos electrónicos hallados en el computador de Raúl Reyes,

---

<sup>51</sup> El artículo periodístico habla de Víctor Rojas, pero el nombre real del Mono Jojoy era Víctor Julio Suárez Rojas. Por ser una cita directa se conserva la escritura del medio.

integrante del secretariado guerrillero muerto el 1 de marzo de 2008 en un ataque del Gobierno Uribe a su campamento ubicado en Ecuador, aseguró que varios políticos y periodistas de izquierda eran aliados de la guerrilla (entonces considerada terrorista): entre ellos, el entonces director del semanario comunista *Voz* y posteriormente director del Partido Comunista, Carlos Lozano Guillén; la senadora liberal Piedad Córdoba; los congresistas del PDA Jorge Robledo, Gloria Inés Ramírez y Wilson Borja, y el concejal de Bogotá del mismo partido, Jaime Caicedo.

En ese momento, Lozano Guillén aseguró a la BBC que, aunque sí intercambiaba correos con Raúl Reyes, lo hacía en su rol de mediador en la búsqueda de un acuerdo humanitario que permitiese la liberación de más de 40 políticos y militares en poder de las FARC-EP a cambio de guerrilleros presos, proyecto que compartía con Piedad Córdoba. Para Lozano, quien dijo no sentir temor y se mostró dispuesto a ser investigado, el anuncio era “una cortina de humo, lanzada por el gobierno para tratar de contrarrestar la parapolítica y la detención de una excongresista por haber recibido dádivas a cambio de aprobar la reelección presidencial” (Salazar, 2008). BBC, por su parte, contextualizó agregando que Mario Uribe, primo hermano de Uribe Vélez, había sido detenido por presuntos nexos con paramilitares un día antes del anuncio del Gobierno.

Otra persona que encontró dudosas esas relaciones, cuya investigación fue desestimada en 2011 por la Corte Suprema de Justicia por considerar que los correos se obtuvieron de forma ilegal, fue Claudia López (en ese momento investigadora de temas políticos, especialmente de la parapolítica y desde 2019 alcaldesa de Bogotá por un partido de centro-izquierda), quien dijo a la BBC que la parapolítica y la Farc-política eran muy diferentes, pues “mientras los paramilitares ‘quisieron cooptar el Estado, la guerrilla quiere destruirlo’” y agregó: “Mientras los paramilitares combinaban violencia y fraude electoral tratando de poner congresistas, las FARC secuestraban congresistas” (Salazar, 2008).

### **3.3.3. Las opciones a la lucha armada. ¿Un nuevo proceso de paz?**

La extensa historia de lucha armada de las FARC-EP por unos ideales, hasta cierto punto comunes con varios sectores de la izquierda, impulsaba a los líderes de esta postura a llamar a la guerrilla a retomar los diálogos y luchar por la vía democrática por la solución de los problemas estructurales que habían generado su lucha, pues, para ellos, a los problemas sociales históricos se sumaba otro problema: el conflicto armado.

En su campaña a la presidencia en 2006, Carlos Gaviria Díaz reforzó esta idea y defendió que, para este sector, sí existe un conflicto armado cuya solución estaba en el Estado, que tiene el uso legítimo de la fuerza. Esto dijo a *El Tiempo* (Redacción El Tiempo, 2006a):

Los medios indicados para lograr un cambio en Colombia son los democráticos y por eso, la nuestra es una propuesta de izquierda democrática. Acabar el conflicto por la vía del diálogo no implica ignorar que el Estado tiene el monopolio de la fuerza. Y para que el Estado ejercite legítimamente esa fuerza es necesario que muestre que está atacando las causas del conflicto “que el presidente Uribe niega” pero que sin duda existe.

Entre esas causas, continuó Gaviria Díaz, se encuentran “la pobreza, la indigencia y la distribución inequitativa de la riqueza”, lo que hace necesaria la presencia de la seguridad del Estado que, para el entonces presidente del PDA, no era necesariamente la presencia de la fuerza pública, sino por medio de

la presencia de hospitales, escuelas, de todas las instituciones que faltan en los sectores más desprotegidos. Cuando exista esa presencia en todo el país, bajo esa forma necesaria y amable de instituciones del Estado Social de Derecho, la Fuerza Pública cumple una función relativamente singular. (Redacción El Tiempo, 2006a)

En esa medida, el llamado al diálogo de la izquierda era constante, aunque Gaviria Díaz era consciente de que había cosas innegociables como la forma del Estado colombiano, un Estado de derecho y que después de los primeros años de Gobierno de Uribe era difícil un acercamiento con las FARC-EP: “Es necesario distensionar el ambiente. Uribe ha creado una oscuridad que hace imposible la aproximación entre las partes” (Redacción El Tiempo, 2006a).

Y es que, además de la influencia masificada del discurso de la derecha sobre las FARC-EP en la opinión pública colombiana y la comunidad internacional, las acciones militares de los paramilitares y del ejército estaban diezmando cada vez más a esta guerrilla, lo que hacía poco probable que llegaran al poder por la vía armada, pero también estaba lejana una rendición de las FARC-EP.

Casi como una antesala al discurso que posteriormente utilizó el presidente Juan Manuel Santos, Gaviria Díaz aseguró:

El conflicto terminará por la vía del diálogo. Lo creo, no únicamente por razones de la filosofía política y de la ética que profeso, sino que desde el punto de vista pragmático, no es posible pensar que uno de los actores va a derrotar al otro. (...) Pienso que va a ser una



guerra intensa que seguirá cobrando muchas vidas, sangre y dinero, y por tanto hay que tratar de acabarla cuanto antes. (Redacción El Tiempo, 2006a)

Años después, la percepción de este sector seguía siendo la misma, pero ya se escuchaban voces más fuertes y críticas con la guerrilla, como la de Gustavo Petro (exmilitante del M-19 y a 2011 –fecha de la declaración– alcalde electo de Bogotá), quien se refirió al tema tras conocer la muerte del entonces comandante jefe de las FARC-EP, Alfonso Cano:

Nosotros somos defensores de la política, y en el caso concreto de las circunstancias vividas por el señor Cano, es claro que las Farc deben salir del conflicto armado. Es indudable que están en un camino suicida que no solamente perjudica su vida, sino que perjudican la vida de la nación y la están supeditando a una ideología que es absolutamente nefasta para la realidad de Colombia. (Colprensa, 2011)

Así que, cuando el medio de comunicación de izquierda Telesur publicó en mayo de 2012 en exclusiva la noticia de un preacuerdo para comenzar formalmente diálogos de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos, ese sector mostró su apoyo, aunque algunos con más entusiasmo y compromiso que otros.

Entre los entusiastas podría mencionarse a Iván Cepeda, quien en ese momento era representante a la Cámara por el PDA e incluso defendió que el Gobierno hubiese adelantado confidencialmente los diálogos previos. Esto dijo a El Espectador (2012):

Es una noticia positiva para el país. Es legítimo que el Gobierno haga uso de la confidencialidad para buscar que la posibilidad de un diálogo se materialice, y se debe recibir con optimismo que, tanto el presidente Juan Manuel Santos, como las Farc, den ese paso.

Para Cepeda, en ese momento presidente de la Comisión de Paz del Congreso, según dijo Semana (2012a), el anuncio formal realizado por el presidente Santos dejaba claro que existía una voluntad firme del jefe de Estado y de las FARC-EP en avanzar en este proceso. Por su parte, Jorge Robledo, publicó Semana (2012a) citando sus declaraciones a Radio Nacional, dijo que “desde el Polo Democrático haremos votos porque el proceso salga bien. No pondremos palos a la rueda. Ojalá sea el inicio de un proceso que termine bien”.

Estas voces contrastaron con el discurso de Iván Márquez el 18 de octubre de 2012 en Oslo, en la instalación formal de los diálogos. Márquez leyó un documento firmado por el secretariado

de las FARC-EP en el que reafirmaban su beligerancia y algunos de los postulados clave de la organización, negaban que estuviesen vencidos militarmente en la guerra civil que adelantaban y denunciaban el programa de restitución de tierras que adelantaba el Gobierno Santos, pues, para este grupo, privilegiaba a los ricos y terratenientes.

La extensión del documento y su mensaje casi guerrerista podrían interpretarse como una forma de reivindicación pública de su ideología, pues su acceso a los medios de comunicación en Colombia era casi nulo desde el fin de los diálogos del Caguán y su discurso en Oslo era seguido por gran parte de los colombianos. Frente a esa circunstancia afirmaron:

No somos los guerreristas que han querido pintar algunos medios de comunicación. Venimos a la mesa con propuestas y proyectos para alcanzar la paz definitiva, una paz que implique una profunda desmilitarización del Estado y reformas socioeconómicas radicales que funden la democracia, la justicia y la libertad verdaderas. Venimos aquí, con el acumulado de una lucha histórica por la paz, a buscar, codo a codo con nuestro pueblo, la victoria de la solución política sobre la guerra civil que destroza a Colombia. No obstante, nuestra determinación tiene la fortaleza para enfrentar a los guerreristas que creen que con el estruendo de las bombas y de los cañones pueden doblegar la voluntad de quienes mantenemos en alto las banderas del cambio y la justicia social. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párrs. 6-7)

Y agregaron lo siguiente sobre el papel de los medios, casi al final de su intervención:

Sin aún comenzar la discusión, no coloquemos como espada de Damocles a pender amenazas sobre la existencia de esta mesa. Sometamos las razones de cada una de las partes contendientes al veredicto de la Nación, a la veeduría ciudadana. No permitamos que los manipuladores de opinión desvíen el rumbo de esta causa necesaria que es la reconciliación y la paz de los colombianos en condiciones de justicia y dignidad. La gran prensa no puede seguir actuando como juez inicuo frente al conflicto porque, como decía Cicerón, “un juez inicuo es peor que un verdugo”. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 59)

Para las FARC-EP, el pueblo soberano debía ser el protagonista del diálogo, pues

En él reposa la fuerza irresistible de la paz. Ésta no depende de un acuerdo entre voceros de las partes contendientes. Quien debe trazar la ruta de la solución política es el pueblo, y

a él mismo le corresponderá establecer los mecanismos que han de refrendar sus aspiraciones. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 3)

De ahí que, pese al llamado del Gobierno Santos y de la opinión pública de establecer unos tiempos de negociación, insistiesen en su idea de que la revolución no tiene tiempos:

Tal emprendimiento estratégico no puede concebirse como un mecanismo contrarreloj. La pretendida paz exprés que algunos promocionan, por su volátil subjetividad y por sus afanes, sólo conduciría a los precipicios de la frustración. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 4)

El secretariado también dijo sentirse identificado con el clamor mayoritario de la nación por encontrar una salida dialogada al conflicto, porque querían sinceramente la paz, pero, retomando la idea de Manuel Marulanda antes expuesta, precisaron que “(...) la paz no significa el silencio de los fusiles sino que abarca la transformación de la estructura del Estado y el cambio de las formas políticas, económicas y militares” (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 41).

Para la guerrilla, “la paz no es la simple desmovilización” y, retomando al comandante Alfonso Cano, negó que los diálogos que iniciaban fueran un camino a la desmovilización sin la solución de las causas del conflicto.

“Desmovilizarse es sinónimo de inercia, es entrega cobarde, es rendición y traición a la causa popular y al ideario revolucionario que cultivamos y luchamos por las transformaciones sociales. Es una indignidad que lleva implícito un mensaje de desesperanza al pueblo que confía en nuestro compromiso y propuesta bolivariana”. Necesariamente tendremos que avocar las causas generadoras del conflicto y sanear primero el cancro de la institucionalidad. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 42)

En otro apartado del discurso reforzaron la idea de que eran una fuerza beligerante con un proyecto político y no estaban derrotados, tal como afirmaban otros sectores de la sociedad:

Somos una fuerza beligerante, una organización política revolucionaria, con un proyecto de país esbozado en la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia y nos anima la convicción de que nuestro puerto es la paz, pero no la paz de los vencidos sino la paz con justicia social. La insurgencia armada motivada en una lucha justa no podrá ser derrotada

con bombarderos ni tecnologías ni planes por muy sonoras y variadas que sean sus dominaciones.

La guerra de guerrillas móviles es una táctica invencible. Se equivocan aquellos que embriagados de triunfalismo hablan del fin de la guerrilla, de puntos de inflexión y de derrotas estratégicas, y confunden nuestra disposición al diálogo por la paz con una inexistente manifestación de debilidad. Nos han golpeado y hemos golpeado, sí, pero con el romancero español podemos decir “Por fortuna os vanagloriáis por que vuestras armas están bruñidas en cambio mirad la mías, qué amelladas están, porque hieren y han sido heridas”. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párrs. 51-52)

Incluso, insinuaron que el “Estado homicida” que “siempre propendía por favorecer al neoliberalismo” podría ver el proceso como una estrategia para seguirlo haciendo, a lo que se sumaba que continuar una guerra contra ellos era insostenible económicamente para el Estado, de ahí que buscaran negociar. Estas fueron sus palabras:

Claro, desde el punto de vista estrictamente económico, para una transnacional es más fácil saquear los recursos naturales del país sin la resistencia popular y guerrillera. Apoyados en ejercicios sencillos de matemática, podemos afirmar que la guerra es insostenible para el Estado. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 43)

Aprovecharon también para reafirmar que ellos no eran la causa de la violencia del país, sino el Estado, para lo que retomaron varios hechos históricos:

No somos causa, sino respuesta a la violencia del Estado, que es quien debe someterse a un marco jurídico para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad como los 300 mil muertos de la denominada época de la Violencia en los años 50, que responda por los cinco mil militantes y dirigentes de la Unión Patriótica asesinados, por el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente del Estado, por el desplazamiento de cerca de seis millones de campesinos, por los más de 50 mil casos de desaparición forzada, por las masacres y los falsos positivos, por las torturas, por los abusos de poder que significan las detenciones masivas, por la dramática crisis social y humanitaria.

En síntesis, que responda por el terrorismo de Estado. Quien debe confesar la verdad y reparar a las víctimas son los victimarios atrincherados en la espuria institucionalidad. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párrs. 49-50)

Esta postura vaticinaba uno de los mayores reclamos de las FARC-EP durante la negociación, la necesidad de reconstruir la historia del conflicto y de que todos los sectores asumieran responsabilidades sobre este. Asimismo, reforzaba la legitimidad de su lucha, que también aprovecharon para recordar citando la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Que se tenga presente que el alzamiento armado contra la opresión es un derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo, que ha sido consagrado en el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948. Y que además es un derecho consignado en muchas constituciones de las naciones del mundo. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 48)

Pese a que ya existía una agenda acordada con el Gobierno Santos que minutos antes había sido presentada por el jefe negociador, Humberto De la Calle Lombana, el discurso de la guerrilla insistía en la necesidad de hablar de temas económicos (algo que Márquez reiteró en diversos momentos del proceso).

Una paz que no aborde la solución de los problemas económicos, políticos y sociales generadores del conflicto es una veleidad y equivaldría a sembrar de quimeras el suelo de Colombia. Necesitamos edificar la convivencia sobre bases pétreas como los inamovibles fiordos rocosos de estas tierras para que la paz sea estable y duradera. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 5)

El grupo insurgente agregó lo siguiente, destacando por qué era necesario un cambio en las políticas económicas del Gobierno colombiano:

Dentro de esta dinámica en Colombia, el régimen asesina no sólo con sus planes de guerra, con sus paramilitares y sicarios, sino también con sus políticas económicas que matan de hambre. Hoy hemos venido a desenmascarar a ese asesino metafísico que es el mercado, a denunciar la criminalidad del capital financiero, a sentar al neoliberalismo en el banquillo de los acusados como verdugo de pueblos y fabricación de muerte. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 22)

Otro punto que resaltaron las FARC-EP como indispensable en el acuerdo era el desarrollo agrario integral. Tras una dura crítica a las políticas agrarias del Gobierno colombiano capitalista, el secretariado recordó que la tierra había sido uno de los puntos que impulsó su lucha y aseguró

que si el problema no se atendía, independientemente de la presencia de la guerrilla, seguiría el conflicto.

No nos engañemos. La política agraria del régimen es retardataria y engañosa. La verdad pura y limpia, como dice el Libertador Simón Bolívar, es el mejor modo de persuadir. La mentira sólo conduce a la agudización del conflicto. El fin último de tales políticas, en detrimento de la soberanía y del bienestar común, es dar seguridad jurídica a los inversionistas, liberalizar el mercado de tierras y lanzar el territorio al campo de la especulación financiera y mercados de futuro. Independiente de que exista o no la insurgencia armada, esta política multiplicará los conflictos y la violencia. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 23)

Para las FARC-EP, era necesaria una reestructuración de la tenencia de la tierra, pues con los años se ha agudizado el desequilibrio, lo que respaldaron con cifras:

(...) El coeficiente Gini en el campo alcanza el 0,89, espantosa desigualdad. Los mismos datos oficiales dan cuenta de que las fincas de más de 500 hectáreas corresponden al 0,4 % de los propietarios que controlan el 61,2 % de la superficie agrícola. Se trata de una acumulación por desposesión cuya más reciente referencia habla de ocho millones de hectáreas arrebatadas a sangre y fuego a través de masacres paramilitares, fosas comunes, desapariciones y desplazamientos forzosos, crímenes de lesa humanidad acentuados durante los ocho años de gobierno de Uribe. Todos ellos componentes del terrorismo de Estado en Colombia. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párrs. 13-14)

En esa misma línea, criticaron la ley de restitución de tierras impulsado por Santos, la que calificaron de despojo:

Es a esto a lo que nos resistimos. Las FARC no se oponen a una verdadera restitución y titulación de tierras. Por años hemos luchado como pueblo en armas por una reforma agraria eficaz y transparente. Y es precisamente por ello que no se puede permitir que se implemente el despojo legal que el Gobierno proyecta con su ley de tierras. (...) Partimos de esta visión para alertar a Colombia toda. La titulación de tierras, tal como la ha diseñado el actual gobierno, es una trampa. Encarna una suerte de despojo legal a través del cual se busca que el campesino, una vez con el título de propiedad en sus manos, no tenga otra

salida que la de vender o arrendar a las transnacionales y conglomerados financieros a los que sólo les interesa el saqueo exacerbado de los recursos minero-energéticos que están debajo del suelo. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 25)

Y entre esos conglomerados mencionaron nombres propios, de lo que llamaron el “hampa financiera” que se estaba apropiando de la Orinoquía.

(...) Ahora han aparecido unos tales “nuevos llaneros” que de llaneros no tienen nada, como los magnates Sarmiento Angulo y Julio Mario Santodomingo hijo; los terratenientes Éder del Valle del Cauca; el señor Efromovich; el ex vicepresidente Francisco Santos, gestor del paramilitar Bloque Capital; los hijos de Álvaro Uribe Vélez, entre otros filibusteros que ningún derecho tienen sobre esas tierras y que sólo quieren clavar sus garras en el petróleo, el oro, el coltán, el litio, explotar grandes proyectos agroindustriales y la biodiversidad de la altillanura. Abordar el asunto agrario es discutir con el país estos problemas. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 28)

El discurso finalizó con vivas que, pese al entusiasmo de las FARC-EP, no sonaron muy bien ante la opinión pública, pues, según reportó el periódico *El País* de España (Reyes, 2012a), resultó desalentador y rebajó las expectativas de los colombianos frente a la negociación. Estas fueron las frases finales del discurso: “Damos la bienvenida a este nuevo emprendimiento por la paz con justicia social. Todos por la solución incruenta del conflicto colombiano. ¡Viva Colombia! ¡Viva Manuel Marulanda Vélez! ¡Viva la paz!” (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2012, párr. 61).

En un análisis del discurso de la guerrilla durante el proceso de paz, realizado por el periódico *El País* de Cali, se llegó a una conclusión similar a la de *El País* de España. Así describieron este discurso en el Valle del Cauca:

(...) el mismo Márquez le dio la bienvenida a los diálogos de paz con un discurso que dejó perplejos a todos los colombianos por el alto nivel de agresividad de sus palabras, los duros cuestionamientos al Gobierno y la casi nula apertura para discutir los asuntos críticos de la realidad nacional. (Elpaís.com.co, 2016a)

Unos meses después, se hizo público un documento firmado por la entonces presidenta del PDA, Clara López Obregón, en el que hacían varias propuestas para el desarrollo de las conversaciones, entre ellas su inclusión como sector de oposición democrática y la discusión de

temas como el Estatuto de Oposición, la reforma electoral, el acceso a medios de comunicación y las garantías de reinserción a los alzados en armas que reingresen a la vida civil. Así resumieron los problemas del país, en el que, consideraban, no existe una vigencia de instituciones democráticas funcionales:

Si se lograra medir la desigualdad en materia de derechos democráticos, el resultado sería igual de aberrante que el de la concentración de la riqueza, la tierra y el ingreso en pocas manos que colocan a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo. El pobre desempeño del país en materia de derechos humanos, la baja tasa de sindicalización, que no supera el 4 % de la población laboral (Mora y Tovar 2010), y violencia contra quienes expresan inconformidad social y política van de la mano de la concentración de la propiedad y del poder político que han hecho imposible que en Colombia se manifieste lo que la ciencia política asocia con la vigencia de instituciones democráticas funcionales: la alternancia en el Gobierno de quienes hacen parte del binomio Gobierno Oposición. (López Obregón, 2013)

#### **3.3.4. Discutiendo el Acuerdo de Paz con el Gobierno Santos: lo que faltó incluir**

Las amplias diferencias del discurso de las FARC-EP con el del Gobierno Santos, que representaba un discurso de centro institucional, hicieron compleja la negociación del Acuerdo de Paz para todas las partes, lo que llevó a varias crisis en el proceso, en parte porque representantes de la guerrilla seguían expresando públicamente varias inquietudes sobre los puntos a negociar, entre ellos la necesidad de cambiar el modelo económico colombiano y la inclusión de la solución del problema de los paramilitares en el acuerdo.

Este punto fue clave en un comunicado emitido por el secretariado de las FARC-EP el 26 de marzo de 2013, en el que, además de conmemorar la muerte de su líder Manuel Marulanda, insistieron en que para ellos “no es para nada realista’ que las negociaciones no toquen ‘el modelo económico, el carácter del régimen y las principales políticas del gobierno’” (Sierra, 2013).

Aunque en ese momento todavía se estaba discutiendo el acuerdo agrario, la guerrilla reiteró que no estaba de acuerdo con la posibilidad de un acuerdo

a cambio de dos o tres puestos en el Congreso, el paseo por unos meses de un comandante en el cargo de ministro de Trabajo o de Salud, unas cuantas promesas y hasta unos años de cárcel para los principales líderes de la insurgencia. (Sierra, 2013)



En 2014 también hubo tensión en la mesa de diálogo después de que el Gobierno suspendiera las negociaciones tras la desaparición del general colombiano Rubén Darío Alzate, quien, según informó Telesur (2014), fue retenido por las FARC-EP en una zona selvática del departamento del Chocó (occidente del país).

Las FARC-EP no escondieron su sorpresa ante la suspensión, pues, según dijeron a ese medio, “con constancia Santos reitera que lo que ocurra en el territorio colombiano no tiene por qué afectar la Mesa” (Telesur, 2014). Y agregaron que en el convenio del acuerdo se establecía que las “conversaciones serán directas e ininterrumpidas”, por lo que, explicó Telesur (2014), la comisión fariana esperaba que “el impasse fuera resuelto lo más pronto posible para que el proceso siguiera avanzando sin sobresaltos hacia el acuerdo final”.

Otro aspecto, de gran importancia para la izquierda y las FARC-EP, del que se habló mucho en este sector fue el paramilitarismo y su relación con el Estado y especialmente con el expresidente Álvaro Uribe. Una primera alusión al tema la presentó el PDA en 2013, cuando hizo un llamado a que el Gobierno Santos le diera garantías de seguridad a quienes se reintegraran a la vida civil, y a sus familias, tras la firma del acuerdo, para evitar lo que había sucedido con los desmovilizados de otros grupos.

Ello pasa por la ineludible obligación del Gobierno de desarticular los grupos paramilitares, hoy mimetizados con el equívoco término de Bandas Criminales, BACRIM. La eliminación a sangre y fuego de la Unión Patriótica, los 1.100 muertos de la Corriente de Renovación Socialista durante su desmovilización y, antes que ellas, de los guerrilleros liberales que se acogieron a la amnistía ofrecida por el Gobierno de Rojas Pinilla no se puede ni debe repetir (Molano 2012, Romero 2011 y Valencia 2013). Ni tampoco se debe seguir condonando la impunidad que rodea todos estos casos, incluyendo los de sus líderes más emblemáticos como Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro León Gómez muertos entre 1989 y 1990 y Guadalupe Salcedo en 1957. Ello tiene hondas raíces en nuestra historia desde la traición de los comuneros. (López Obregón, 2013)

En 2014, el senador Iván Cepeda promovió un debate sobre el fenómeno del paramilitarismo en el Congreso, en el que presentó documentos que demostraban la relación del expresidente Uribe con varios altos mandos de ese grupo que se desmovilizó durante su periodo presidencial.<sup>52</sup> Y en 2019, en una carta dirigida a la opinión pública colombiana después de haber

---

<sup>52</sup> Este debate generó que el expresidente y entonces senador Álvaro Uribe denunciara a Iván Cepeda ante la Corte Suprema de Justicia por acciones “difamatorias”. En su investigación, la Corte encontró que las pruebas presentadas

desertado y anunciado su participación en la “la Nueva Marquetalia” el exnegociador de las FARC-EP, Jesús Santrich, acusó a Uribe de no haber querido la paz y de tener nexos con el narcotráfico y el paramilitarismo, mencionando hechos concretos: “(...) ni mucho menos el paramilitar de cuerpo y alma, Álvaro Uribe Vélez, ese sí, mafioso del narcotráfico que ayudó a Pablo Escobar a exportar cocaína a EEUU al autorizarle el funcionamiento de pistas aéreas siendo director de Aerocivil” (Sputniknews, 2019).

Durante todo el proceso, los guerrilleros de las FARC-EP insistieron en que era necesario incluir el tema del paramilitarismo en el acuerdo. Uno de ellos fue Pablo Catatumbo, quien en el contexto de la discusión del fin del conflicto enfatizó en este punto en una entrevista con *El Espectador*. Para Catatumbo, los paramilitares no solo actuaban en el escenario de la guerra, sino que eran un fenómeno multidimensional que, tal como había denunciado el PDA en 2013, no había acabado con su desmovilización, pues para las FARC-EP solo se habían entregado 21 de los 40 jefes paramilitares (Morales Mogollón, 2016).

Colombia está ligada al paramilitarismo desde sus orígenes como nación, y eso representa un gran riesgo para la paz. El paramilitarismo está vivo y es la principal amenaza para la paz y la democracia. No desdeñemos el peligro que significa. No son sólo las bacrim sino un fenómeno complejo y multidimensional que tiene varios componentes. Por ejemplo, está el de la doctrina de seguridad nacional, que parte de enfrentar un enemigo interno que, según esa concepción, está amenazando la institucionalidad. Ahí empezó, pero hoy tenemos un paramilitarismo que tiene la parapolítica, la paraeconomía y las empresas de seguridad privada, donde están los peores criminales y violadores de derechos humanos, los que les quitaron la tierra a los campesinos y propiciaron desplazamientos y masacres. (Morales Mogollón, 2016, párr. 8)

Catatumbo aseguró que el Estado colombiano nunca ha aceptado la existencia del paramilitarismo ni su relación con él, de ahí que parte de sus crímenes se los adjudicara a los narcotraficantes, lo que hacía indispensable la verdad y que la justicia especial para la paz incluyese a todos los actores.

El Estado nunca ha aceptado el paramilitarismo, aunque hay evidencias claras, como la existencia de Yahir Klein o el asesinato de Luis Carlos Galán, que dicen que fueron

---

por Uribe contra Cepeda incluían falsos testigos y comenzó a investigarlo. En su indagatoria, realizada a finales de 2019, Uribe dijo que uno de sus abogados, Diego Cadena, lo hizo sin su consentimiento y la investigación recayó sobre él.

narcotraficantes, y nunca han aceptado que el Estado estuvo detrás. Por eso le damos tanta importancia a la verdad y a que se descubran los nexos entre el establecimiento y los paramilitares. Esa es la importancia de la Jurisdicción para la Paz, pues va a obligar a todos los que han engañado al país a decir la verdad. (Morales Mogollón, 2016, párr.14)

Y haciendo un mea culpa unido a un reclamo de responsabilidad a expresidentes y políticos indicó:

Nuestras verdades son simples: somos guerrilleros y hemos actuado ante las circunstancias de guerra. Yo no maté a los diputados del Valle, pero las Farc vamos a poner la cara. Veremos al expresidente César Gaviria explicando por qué se alió con los Pepes para matar a Pablo Escobar. Quieren ver a las Farc reparando, y estamos de acuerdo, pero todos los participantes en el conflicto tenemos que comprometernos. Lo claro es que no hemos sido ministros, ni ocupado cargos públicos, pero quienes los han ocupado le deben muchas explicaciones al país. (Morales Mogollón, 2016, párr. 14)

Para lograr ese cambio y confiar en el Gobierno de Santos, Catatumbo consideraba necesarias varias medidas:

La primera es depurar las Fuerzas Militares, no hay nada más que hacer. Segundo, eliminar una serie de leyes y decretos que soportan al paramilitarismo. Tercero, tomar medidas contra la parapolítica, como reglamentar formas de participación política, acabar con la alcahuetería de los avales o imponer sanciones drásticas. El Estado colombiano está en deuda de explicar la paraeconomía, eso no se ha dicho. Ellos controlan la salud, el mercado del oro, la minería ilegal, sectores enteros de la economía. Las Bacrim son el componente armado, pero hay cosas que son invisibles y el paramilitarismo tiene otros componentes. Lo que necesitamos saber es si el Gobierno tiene la disposición real de acabar con el paramilitarismo. (Morales Mogollón, 2016, párr. 20)

Pese a la insistencia de las FARC-EP y el PDA, el Gobierno Santos decidió no incluir el tema en los acuerdos ni reconocer nuevamente la existencia de los paramilitares, pues ese grupo se había desmovilizado y las estructuras existentes en el momento eran bandas criminales, no paramilitares. Así lo explicó en su libro el jefe negociador De la Calle (2019):

El gobierno se negó a admitir la existencia del “paramilitarismo”. Primero, porque la caracterización de las Bacrim en el plano criminalístico distaba de la configuración del paramilitarismo que, aun en medio de una mezcla aterradora de criminalidad, tenía el sello

de la autodefensa. Por su propósito de combate a la guerrilla y por su organización militar, su definición marcaba diferencias con las Bacrim, simples fenómenos de crimen organizado frente a los cuales el camino es el del sometimiento a la justicia. En ningún caso, una negociación del tipo de la que se adelantó con los paramilitares. Por lo tanto, aceptar la existencia del paramilitarismo era un enorme revés estratégico, ya que abría el campo a admitir que el conflicto con ellos persistía, y abría la puerta a algunas Bacrim que desde antes habían desplegado todo tipo de maniobras para tomar el disfraz de la autodefensa y abrir conversaciones políticas con el gobierno. (p. 131)

Unido al tema del paramilitarismo y su relación con el Estado, las FARC-EP insistían en la necesidad de reconstruir la historia del conflicto del país desde la década de 1950, para que los colombianos entendiesen lo sucedido. Así le explicó Catatumbo a Morales Mogollón (2016) cuando este último le preguntó si el juicio histórico por la violencia en el país debía hacerse desde antes de los años 50:

No, pero el debate político sí tenemos que llevarlo hasta allá. Al pueblo no le importan esos temas, pero nosotros, los que aspiramos a dirigir la Nación, sí debemos hablar de eso. Hay una historia de Colombia que yo conozco y a mí sí me gustaría hablar con dirigentes de partidos tradicionales, y hasta con el expresidente Álvaro Uribe, para que cuenten la suya. Acá se mataron entre conservadores y liberales y son igualmente responsables, no pueden engañar a la gente. Por eso insistimos en una comisión histórica que explique por qué llevamos toda esta historia de guerra. (párr. 6).

La alusión a Uribe tenía dos elementos, el primero –ya expuesto–, su supuesta relación con el narcotráfico y el paramilitarismo, y otro que reveló Catatumbo en la misma entrevista, la negación de las FARC-EP de haber asesinado al padre del expresidente, Alberto Uribe, elemento que el Álvaro Uribe usaba en su discurso para justificar en parte su postura sobre ese grupo armado.

Nosotros no matamos al papá de Uribe. Eso es falso, nosotros no teníamos guerrilla por ahí. La hermana de Uribe contó que él llegó en un helicóptero, se escondió y empezó a dar bala. Si vamos a secuestrar a un tipo que llegó en un helicóptero, no le mandamos dos guerrilleros, ni bobos que fuéramos. El papá de Uribe no fue asesinado por las Farc, allá no teníamos unidades. ¿Dónde hay un juez o una investigación seria que diga que fuimos nosotros? (Morales Mogollón, 2016, párr. 12)

Otro aspecto que la guerrilla expuso a la opinión pública fue el debate sobre los mecanismos de refrendación de los acuerdos, pues para el grupo insurgente la medida no estaba siendo discutida, sino que el llamado a plebiscito era una medida unilateral del Gobierno que desconocía su deseo de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

Así lo expresó Iván Márquez en 2014:

Se pretende aplicar sin considerar el parecer del adversario en armas, a la manera que se atiende un parto con forceps. Un Plebiscito encontraría todo lo que buscan, pero sin capacidad jurídica de alcanzar lo que se propone porque su naturaleza lo impide (sic). (Telesur, 2014)

Aunque la izquierda apoyó la realización del plebiscito cuando se anunció en 2016, no estaba en contra de la posibilidad de realizar una constituyente. Así lo expresó Clara López, en un foro realizado por RCN Televisión en la contienda por la presidencia en 2014, cuando le preguntaron sobre el tema: ¿convocaría una constituyente para refrendar los acuerdos de paz?:

Una vez se haya firmado el Acuerdo de paz, la guerrilla se haya desmovilizado y dejado las armas y hecho el compromiso de no repetición, desde luego que me parece fundamental que participen en política y si hay una constituyente, que lleguen a ella. (NoticiasRCN.com, 2014)

Es indispensable mencionar que el plebiscito como método de refrendación fue considerado por Iván Márquez, en el discurso en el que anunció su regreso a las armas en 2019, como el primer paso de la traición del Gobierno Santos a las FARC-EP, pues para él, más que atender las necesidades de la refrendación, respondía a un enfrentamiento entre Santos y Uribe. Así lo expresó:

Volviendo la mirada hacia atrás, el primer paso de la traición fue la convocatoria de un plebiscito improcedente porque siendo la paz un derecho contramayoritario, no se consulta, pareciera que más que blindar la paz, lo que quería Santos era derrotar a Uribe, exponiendo así el más importante logro de Colombia en las últimas décadas al albur de la mentira, la politiquería y la manipulación mediática del uribismo. (Márquez, 2019)

Otra inquietud de la izquierda sobre el desarrollo de los diálogos fue la necesidad de tener información sobre lo que ocurría, pues, aunque el Gobierno había anunciado que sería un proceso discreto (que ellos llamaban “negación de micrófono”), el PDA, según denunció López Obregón

(2013), tenía datos de que la información que no llegaba a la opinión pública ni a la oposición democrática sí llegaba a otras entidades, lo que para ellos impedía una deliberación informada:

De otra parte, el Gobierno Nacional no ha establecido un canal de comunicación oficial con la totalidad de los actores que son llamados a opinar sobre las incidencias de La Habana. Se conoce de informes especiales a algunos partidos políticos, las fuerzas armadas, los gremios, el Procurador, pero no al Partido de Oposición, el Polo Democrático Alternativo, que lo ha solicitado oficialmente. Ello dificulta la posibilidad de contar con una deliberación informada y democrática sobre el proceso de negociación pues ella no es posible mientras quienes tienen responsabilidades políticas y sociales no cuentan con un sistema de información adecuado y robusto que les permita emitir opiniones informadas y con conocimiento de primera mano sobre el estado de las conversaciones. (pp. 5-6)

Otros aspectos sobre el desarrollo del Acuerdo de Paz que la izquierda discutió los mencionó Carlos Gaviria Díaz, quien varias veces alzó la voz para alertar sobre factores que consideraba prioritarios, como la necesidad de distinguir ante la opinión pública entre las características de las FARC-EP y los paramilitares –distinción que hacía que los procesos tuvieran características distintas–, y la necesidad hacer pedagogía sobre la importancia de la participación política de la guerrilla. Esto dijo al periódico *El Mundo* de Medellín en una entrevista (Restrepo Zapata, 2013): “El proceso tiene que ser muy distinto porque tienen status completamente diferente, mientras las guerrillas tienen status de delincuentes políticos, las autodefensas o los miembros de las autodefensas no” (párr. 5). Para Gaviria Díaz, a pesar de que ambos son grupos que están armados y operan en contra de la ley, las FARC-EP quieren reintegrarse a la sociedad como actores y tener un espacio abierto a la participación en los distintos estamentos del país. De ahí que insistiese en la necesidad de que fuese necesario “convencer a los ciudadanos de que es mucho mejor tener adversarios políticos que adversarios armados” (párr.1) y agregara: “hace falta una tarea pedagógica, que procure que al enemigo armado lo convirtamos en adversario político” (párr. 6).

Y es que esa participación política para las FARC-EP era uno de los puntos defendidos por el PDA, ya que el grupo insurgente se había rebelado contra el Estado por razones políticas. Lo que sí pedían era que fuese el poder judicial quien indicase cómo podía darse esa inclusión de acuerdo con la figura de justicia transicional, generando garantías para las víctimas y para los actores del conflicto:

Dichas normas deben garantizar que todas las víctimas de todos los actores del conflicto tengan garantizados sus derechos a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición, en el marco del bloque de constitucionalidad. De igual forma, dicha ley debe contemplar la no extradición de los guerrilleros que dejen las armas y que estén siendo encausados por cortes extranjeras. (López Obregón, 2013, p. 7)

El exmagistrado Gaviria Díaz también llamó la atención sobre las contradicciones en el discurso de diversos funcionarios del Gobierno Santos, pues parecía una muestra de incoherencia en la negociación:

el Gobierno padece de una esquizofrenia que parece hacer parte de una estrategia, ustedes escuchan al presidente Santos decir estamos hablando con las guerrillas y por otro lado al ministro Pinzón hablando de los bandidos, los terroristas, y se encuentran con dos lenguajes totalmente distintos. (Restrepo Zapata, 2013, párr. 7)

Este reclamo de Gaviria Díaz puede explicarse en la medida en que, para mantener lo que Santos llamaba unión nacional, el entonces presidente tuviese en su Gobierno personajes de todas las corrientes políticas, entre ellos el ministro de Defensa entre 2011 y 2015 y posterior embajador de Colombia en Estados Unidos, Juan Carlos Pinzón, quien tras dejar el cargo fue candidato a la vicepresidencia en 2018 de quien también fuese vicepresidente de Santos y opositor al proceso, Germán Vargas Lleras, ambos con un marcado discurso de derecha.

### **3.3.5. La lucha por el “Sí”. Humo blanco, plebiscito y renegociación**

Pese a las inconformidades iniciales y a la necesidad de incluir nuevos integrantes al equipo negociador para ayudar a destrabar algunos puntos, como la justicia y las estrategias para el fin del conflicto, cuando se acercaba la finalización de las negociaciones era evidente el entusiasmo por el fin del conflicto armado en el discurso de las FARC-EP, lo que contrastaba con su discurso en 2012, cuando habían expresado con ahínco sus inconformidades con el Estado y el Gobierno colombiano.

El cambio era tal, que fue resaltado por varios analistas en un especial realizado por el periódico *El País* de Cali en 2016, entre ellos la politóloga y docente de la Universidad ICESI, Luciana Manfredi, quien enfatizó en el cambio de tono de Márquez, que pasó de adversario en el 2012 a aliado ganador en el 2016. Así lo expresó:

El discurso del 2012 fue más beligerante que el del 2016. No en el contenido, sino en el tono de voz y el lenguaje no verbal de Iván Márquez. La diferencia radical es que en el 2012 el discurso estaba marcando una posición de poder de uno de los actores del ejercicio de negociación. El miércoles estaba mostrando a uno de los ganadores del acuerdo. Claramente la retórica no verbal fue diferente. (Elpaís.com.co, 2016a)

Y es que en el discurso de anuncio del fin de los diálogos de paz Iván Márquez no escondió su satisfacción de entregarle al país el acuerdo que, aunque reconoció como difícil de alcanzar, lo animaba a decir:

Amigos del gobierno, creo que hemos ganado la más hermosa de todas las batallas, la de paz de Colombia (...) Unamos nuestras manos y nuestras voces para gritar NUNCA MÁS, NUNCA MÁS. Del conclave de la Habana ha surgido humo blanco, Dr. Humberto de la Calle. Tenemos paz, Viva Colombia, viva la paz. (Márquez, 2016)

El entusiasmo de Márquez estaba respaldado en varios puntos que mencionó en su discurso y que, en gran medida, daban respuesta a las peticiones históricas de ese grupo, al punto de decir:

Hoy estamos entregando al pueblo colombiano la potencia transformadora que hemos construido durante más de medio siglo de rebeldía, para que con ella y la fuerza de la unión, empiece a edificar la sociedad del futuro, la de nuestro sueño colectivo, con un santuario consagrado a la democracia, a la justicia social, a la soberanía y a las relaciones de hermandad y de respeto con todo el mundo. (Márquez, 2016)

Incluso, con ese argumento de dignificación de la vida humana justificó nuevamente ante el pueblo colombiano la lucha guerrillera que, en sus palabras, se había escenificado en toda la geografía del país, y por primera vez habló del compromiso de esa guerrilla de no volver a usar las armas contra los ciudadanos:

Lamentablemente, en toda guerra, pero especialmente en las de larga duración, se cometen errores y se afecta involuntariamente a la población. Con la firma del acuerdo de paz que lleva implícito el acuerdo de no repetición, esperamos alejar definitivamente el riesgo de que las armas se vuelvan contra los ciudadanos. (Márquez, 2016)

Márquez no pidió perdón, habló de errores, término usualmente utilizado por los demás integrantes de las FARC-EP en su discurso, pero el 16 de septiembre de 2016 en Cartagena, en la ceremonia de firma inicial del acuerdo, Rodrigo Londoño, jefe máximo de esta guerrilla, pidió perdón por primera vez. Luego, los exguerrilleros siguieron haciéndolo en eventos con víctimas, pero el 9 de abril de 2019, en la conmemoración del Día Nacional de las Víctimas, la bancada de



la FARC, ya posesionada en el Congreso de la República, expresó, a través de un comunicado, las palabras más esperadas por millones de víctimas:

Somos los primeros en aceptar la responsabilidad que nos corresponda por los errores cometidos y en pedir perdón a las víctimas que hayan padecido por causa de nuestro accionar. Lo hacemos con (...) un profundo sentido humanista, nacido de nuestro conocimiento de los horrores de la guerra, nos mueve a pedir este perdón con sinceridad. (Redacción Política, 2019)

Hacer referencia a un error al hablar de las muertes de civiles en el conflicto se explica al leer las declaraciones del jefe máximo de las FARC-EP como guerrilla y luego de su partido político, Rodrigo Londoño Echeverri, quien dijo en entrevista a *El País*:

Yo no me arrepiento, tengo mi conciencia tranquila y creo que eso es lo que me da mucha fuerza para mirar a los ojos a cualquiera de las víctimas, para mirar y hablar con la frente en alto. En lo personal, estoy convencido de que actué en el marco de esa concepción, de esos sueños con que me fui a las FARC hace más de 40 años, cuando tenía 17. Esa misma ilusión y esperanza me acompaña en este momento. (Manetto, 2019, párr. 19)

En el marco de la firma del documento inicial del acuerdo, Márquez también se mostró satisfecho por varios de los puntos del documento, especialmente por los de reforma rural integral, por la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil para participar en política y la nueva política de drogas.

Vale la pena destacar los comentarios que hizo sobre la reincorporación de la guerrilla a la vida civil, pues, pese a que el Gobierno Santos insistió en que no había indulto, Márquez (2016) sí veía de esa forma lo alcanzado:

(...) acuerdos sobre reincorporación de las Farc-ep a la vida civil, en lo económico, lo social y lo político, lo cual a partir del indulto y la más amplia amnistía política abre el camino para nuestra conversión en partido o movimiento político legal en el nuevo escenario social que surge del conjunto de los acuerdos de paz.

Asimismo, es resaltable su satisfacción sobre los acuerdos de garantías de seguridad, a cuyo nombre agregó "(...) y desmonte del paramilitarismo", estrategia para la que indicó que se crearía una unidad de investigación y desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluyendo las que hayan sido consideradas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, pero con una visión no militarista sino de búsqueda de soluciones que eviten más derramamientos de sangre y dolor. (Márquez, 2016)

Márquez también se mostró satisfecho con lo acordado sobre la solución al problema de las drogas ilícitas, pues marcaba un cambio de enfoque frente a lo trabajado hasta ese momento por el Gobierno colombiano. Para él, lo acordado “diseña una nueva política para la lucha contra las drogas de uso ilícito, mirando sus connotaciones sociales, y brindando un enfoque con énfasis en los derechos humanos que supere las falencias de la fracasada guerra contra las drogas” (Márquez, 2016).

En este punto es indispensable retomar las palabras de Rodrigo Londoño, Timochenko, el 23 de junio de 2016, cuando el Gobierno y las FARC-EP firmaron en La Habana el último punto del acuerdo, pues, aunque era evidente su entusiasmo, planteó una frase que marcaba su postura frente a todo lo acordado y que retomó Semana (2016g): “Ni FARC ni Estado son fuerzas vencidas (...) Atrás quedaron los triunfalismos. No hay vencedores, ni vencidos, sólo un compromiso para trabajar por la paz de Colombia”.

Pero, más allá del optimismo, Iván Márquez en su discurso expresó la necesidad de que los acuerdos fuesen apoyados por la comunidad internacional e hizo un llamado especial al Gobierno de Estados Unidos, lo que resultaba sorprendente, pues durante toda la historia fariana siempre había considerado enemigo a dicho Gobierno. Esto solo podría explicarse por la solicitud reiterada de la guerrilla de que ese país regresara a Colombia al guerrillero extraditado Simón Trinidad. Estas fueron sus palabras:

Al Gobierno de los Estados Unidos que durante tanto tiempo apoyó la guerra del Estado contra la guerrilla y contra la inconformidad social, le pedimos siga respaldando de manera diáfana los esfuerzos colombianos por restablecer la paz, siempre esperando de Washington gestos humanitarios que concuerden con la bondad que caracteriza a la mayoría del pueblo norteamericano, amigo de la concordia y la solidaridad. Quedamos a la espera de Simón Trinidad. (Márquez, 2016)

Márquez enfatizó además en la necesidad de que los acuerdos fuesen respetados y llevados a la práctica por el Gobierno colombiano, por eso llamó a un acuerdo nacional:

Nos suscita gran expectación el desarrollo del compromiso de las reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz. Para ello consideramos, debe abrirse campo el gran acuerdo político nacional post-plebiscito propuesto por las partes al que invitamos a las fuerzas vivas de la nación para que en ese espacio pensemos un nuevo marco de convivencia político y social que garantice la tranquilidad de las generaciones futuras. (Márquez, 2016)

E insistió:

Tendremos paz si se respetan los Acuerdos. El pueblo debe constituirse en garante principal de su cumplimiento. Acuerdo Especial de Paz y pueblo deben ser uno solo como mar y ola, donde los acuerdos son el mar y el pueblo la ola persistente exigiendo cumplimiento. (Márquez, 2016)

Ese acuerdo nacional reclamado por Márquez solo fue posible entre el discurso de centro y de izquierda, que apoyaron conjuntamente el Acuerdo de Paz, inicialmente en las elecciones presidenciales de 2014, en las que un sector de la izquierda apoyó la reelección de Juan Manuel Santos –tras la derrota de su candidata Clara López Obregón en la primera vuelta presidencial–, luego en los días previos al plebiscito por la paz en 2016.

Según reportó la agencia EFE (2016), en una reunión con el presidente Santos, realizada el 19 de julio de 2016, más de 100 líderes de diversos movimientos y partidos de la izquierda reiteraron su apoyo al proceso y se comprometieron a “conseguir diez millones de votos por el ‘sí’ en la consulta popular”, uniéndose a la campaña La paz sí es contigo, liderada por el Gobierno nacional.

En declaraciones sobre ese compromiso, la exsenadora Piedad Córdoba aseguró que trabajaría durísimo por el “Sí”, de ahí que fuese necesario hacer giras, actos y actividades pedagógicas para sumar voluntades que, reseñó EFE (2016), permitieran “sacar holgadamente la votación necesaria y dejar en firme los acuerdos de paz”.

En el sector había confianza en el triunfo del “Sí”, tal como lo expresó el senador del PDA y copresidente de la Comisión de Paz, Iván Cepeda, a la misma agencia: “Veo un amplio espectro de fuerzas sociales, políticas, gremiales y de la Iglesia favorables al ‘sí’ y de un sector muy focalizado que es el de los enemigos del proceso de paz que está en una situación realmente difícil” EFE (2016).

#### **3.3.5.1. Ganó el “No”. Es necesario modificar lo acordado**

Pese a ese trabajo, el optimismo y la realización de varios eventos en los que hasta los líderes de las FARC-EP invitaron a votar por el “Sí”, en el plebiscito del 2 de octubre de 2016 ganó el “No”, lo que implicó una gran desilusión en el sector político y temor ante la posibilidad de que la guerrilla diera por terminado el cese al fuego definitivo que había implementado desde agosto de ese año, tras la orden de su comandante en jefe, Timochenko.

El día del anuncio que daba respuesta a uno similar del presidente Santos, Timochenko había indicado que ese gesto de las FARC-EP era un llamado para que, tras el cese de las negociaciones, se dejaran atrás rivalidades y rencores, y aprovechó para reafirmar los compromisos de la guerrilla que comandaba:

Nuestros compromisos son: poner fin al prolongado alzamiento armado; transformarnos en un movimiento político en total legalidad; reincorporarnos a la vida civil en las condiciones pactadas; y hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para que las víctimas del doloroso conflicto, que llega a su fin, tengan justicia y reparación. Y vamos a cumplirlos rigurosamente. (Redacción Política, 2016, párr. 4)

La respuesta del Estado Mayor Central de las FARC-EP llegó el 3 de octubre a través de Twitter, donde publicaron un comunicado formal en el que, en voz de su comandante en jefe Timochenko, reiteraban su compromiso con lo acordado y reafirmaban que todos sus frentes guerrilleros permanecerían en el cese al fuego bilateral y definitivo, “como una necesaria medida de alivio a las víctimas del conflicto, y en respeto a lo acordado con el Gobierno Nacional” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep, 2016).

En el comunicado también hicieron un llamado a los movimientos sociales y políticos para apoyar el Acuerdo de Paz, pues la paz era un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento según la Constitución, y lo que más llamó la atención de los colombianos fue que plantearon que los resultados del plebiscito no tenían efecto jurídico. Así lo justificaron:

Es la paz un derecho contra-mayoritario, porque es un derecho configurador y esencial de la dignidad humana. Así lo admite la Corte Constitucional, que además consigna en reciente sentencia que la consulta plebiscitaria no tiene efecto jurídico alguno. El efecto es político.

El Acuerdo Final para la construcción de una paz estable y duradera, ha sido firmado como Acuerdo Especial y depositado ante el Consejo de la Confederación Suiza, en Berna. Ello le confiere innegable e irrevocable efecto jurídico. (Secretariado Nacional de las Farc-Ep, 2016)

El comunicado terminaba con una confirmación de su compromiso con el acuerdo y un mensaje para los líderes de derecha, que habían adelantado una fuerte campaña contra este en las últimas semanas: “Las FARC-EP permanecerán fieles a lo acordado. La paz con dignidad llegó para quedarse. Los sentimientos guerrilleros de quienes quieren sabotearla, jamás serán más

poderosos que los sentimientos de concordia, inclusión y justicia social” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep, 2016).

Desde una postura distinta, el presidente Santos buscó a los líderes del “No” para conocer sus inquietudes y luego negociar sus sugerencias de cambio con la guerrilla. El proceso que se adelantó, en medio de la noticia de la asignación del Premio Nobel de la Paz para Santos, permitió la construcción de un nuevo documento, en la que contribuyeron varios personajes nacionales, entre ellos el congresista Iván Cepeda, quien explicó, en el programa radial 6AM Hoy por Hoy de Caracol Radio, algunos detalles de la renegociación. Entre ellos, el que el documento final acordado por el Gobierno y las FARC-EP no hubiese sido revisado nuevamente por los líderes del “No”, como había solicitado el expresidente Álvaro Uribe. A lo que Cepeda indicó que, aunque se recibieron más de 400 aportes de seguidores del “Sí” y del “No”, siempre hubo claridad en que estos se analizarían, pero que sería la mesa de conversaciones la que tomaría las decisiones en forma rápida, pues “La guerrilla no puede continuar más tiempo en una situación de indecisión de su situación actual” (6AM Hoy por Hoy, 2016).

Y esa necesidad de agilizar los procesos permitió también que en el documento se modificasen las opciones de refrendación del acuerdo siguiendo las instrucciones previamente dadas por la Corte Constitucional, entre las que se encontraba la refrendación ante el Congreso, opción elegida por el Gobierno días después.

Otra duda frente a las modificaciones al documento inicial se enfocaba en los cambios frente a la participación política de las FARC-EP, uno de los puntos más debatidos por la derecha. Al respecto, esto fue lo que dijo Cepeda en la entrevista radial:

Las condiciones del nuevo partido se modifican y se limitan. En la primera versión del Acuerdo había una serie de condiciones que tenían una favorabilidad que iba más allá de la que tienen algunos partidos políticos de los que están hoy vigentes en Colombia. Esas condiciones se han limitado. Y sí, se ha mantenido la elegibilidad porque esa es una condición esencial no de un aspecto del proceso de paz, sino que es la esencia del proceso de paz. A las Farc se le han limitado sus condiciones, las Farc han hecho una serie de concesiones en muchas de las materias de discusión y también de las propuestas del no, pero lo que no podía ocurrir era que la esencia del proceso fuera modificada. De ser así no podría haber ningún acuerdo de paz. (6AM Hoy por Hoy, 2016)

Finalmente, Cepeda precisó que el acuerdo ya había sido pactado y era definitivo, por lo que no estaba abierto a nuevas modificaciones, algo que la guerrilla, sin duda, no aceptaría.

Ese es un asunto sobre el cual no deben quedar dudas. Por supuesto podrá ser objeto de crítica, de debates, e incluso de una serie de acciones en el futuro, pero es el acuerdo final. Este sí es el acuerdo al que se ha llegado y es el que garantizará la paz, eso debe ser claro. Si se continuara en este ejercicio –lo que yo veo claramente imposible porque las Farc no van a volverse a sentar a discutir o renegociar sobre nuevas propuestas una vez que han aceptado la gran mayoría de las que se han presentado–, digamos, ¿qué garantiza que si se vuelve a otra discusión entonces no se acepten las nuevas modificaciones? Eso sería un ciclo interminable y eso no puede seguir así. Hay que llegar al final de este proceso porque no aguanta más. (6AM Hoy por Hoy, 2016)

La respuesta pública de las FARC-EP al cambio no tuvo el talante de euforia y felicidad generado por el primer acuerdo, pero fue moderado y optimista, como lo evidenció Iván Márquez cuando se refirió al documento e indicara que la delegación de paz de la guerrilla prefiriera llamarlo el Acuerdo de la esperanza, “poderoso instrumento para la democratización del país y para la materialización de los derechos de la gente” (Márquez, 2016a).

Para las FARC-EP, el nuevo documento estaba dando respuesta a los anhelos de paz de la sociedad colombiana, de ahí que hubiesen cedido en muchos elementos, teniendo en cuenta que había sido una negociación, no un sometimiento a la justicia. Estas fueron las palabras de Márquez (2016a):

(...) de nuestra parte hemos cedido, incluso extendiendo fronteras que nos habíamos trazado, desplazándolas hasta los límites de lo razonable y aceptable para una organización político-militar cuyas armas no fueron vencidas; que acudió por tanto a la mesa de diálogos a una negociación y no a un proceso de sometimiento; y que ha tomado la decisión de participar en la vida política legal, si se cumple un conjunto de condiciones que lo hagan posible.

De ahí que el grupo insurgente reiterara el llamado a la comunidad internacional y a los colombianos a hacerle veeduría a la implementación:

(...) el solo acuerdo no es suficiente, porque un papel florecido de promesas y buenas intenciones, sin veeduría ciudadana, fácilmente puede ser arrastrado por el viento de la desidia hacia el desierto de la nada y la frustración de la esperanza. Lo reiteramos: el principal garante del cumplimiento y la implementación de los acuerdos, además del componente internacional, es el propio pueblo y sus organizaciones, porque nadie mejor que él puede sentir la urgencia de su concreción, porque toca con su dignidad y su derecho a vivir en paz. (Márquez, 2016a)

Finalmente, Márquez (2016a) reafirmó la esperanza de la organización de que se creara una paz estable y duradera, sobre la base del respeto a los derechos del pueblo y la justicia social, y, antes de lanzar sus vivas al amor por la paz y por Colombia, y pedir que Dios y el comandante Manuel Marulanda bendijesen el acuerdo, afirmó: “Ha llegado el momento de la construcción de sueños y de darle vida a la esperanza mediante la lucha política, llenando nuestros corazones del más inmenso amor por la patria”.

### **3.3.6. El difícil camino de la implementación y la participación política. Surge la Nueva Marquetalia**

Con la firma del nuevo y definitivo Acuerdo de Paz el 24 de noviembre de 2016, y su refrendación por parte del Congreso de la República el 30 de noviembre, comenzó formalmente el periodo de implementación, que implicaba, además de la entrega de armas de los excombatientes, la creación de una serie de reformas constitucionales y leyes que permitiesen cumplir cada uno de los puntos, proceso que fue difícil para el Gobierno Santos por no tener mayorías en el Congreso. Esto, pese a que el Gobierno había conseguido que en el Acto Legislativo 01 de 2016 para la paz, firmado 8 meses antes, se concedieran facultades extraordinarias al presidente de la república, hasta por seis meses, para expedir decretos relacionados con la implementación de los Acuerdos de Paz, y que los proyectos presentados al Congreso frente al tema requiriesen menos debates de los establecidos en la Constitución para ser aprobados, proceso al que se llamó *fast track*.

Estas demoras generaron tensión en varios líderes de las FARC-EP, pues el grupo sí entregó sus armas y comenzó a cumplir lo pactado, e incluso formalizó su transición a partido político para participar activamente en el proceso electoral de 2018.

Dos hechos llamaron la atención de la opinión pública frente a los primeros pasos de la participación política de la guerrilla, el primero fue la elección de su nombre como partido, pues decidieron conservar sus siglas (FARC), aunque ahora significarían Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, en vez de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.<sup>53</sup>

El nombre fue elegido con 628 votos de los 1.200 posibles en el congreso nacional del partido realizado en septiembre de 2017 en Bogotá, y fue defendido por Iván Márquez, pese a que para analistas como Alejo Vargas Velásquez, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, y Henry Acosta, uno de los gestores de los diálogos de paz (ambos citados por Semana [2017a]), esas siglas representaban una gran carga negativa. Para Márquez, explicó el periódico *El Tiempo* (ElTiempo.com, 2017), la sigla simbolizaba que “nuestro pasado histórico que no se va a desdibujar. Vamos a continuar el conflicto pero, en otro terreno, en la vía de la política legal”.

Esta decisión fue calificada como un error por el director del partido, Rodrigo Londoño, Timochenko, en una entrevista concedida a *El País* en 2019, en la que incluso planteó la idea de cambiarlo. Esto dijo Londoño:

“(…) yo fui el que en el congreso fundacional planteé desde el principio que cambiáramos el nombre. Inicialmente yo también pensaba que había que mantener el nombre FARC, por toda la connotación histórica, sentimental, pero los argumentos de la gente me convencieron de que no debíamos hacerlo y lo planteé en el congreso. Desafortunadamente se impuso el nombre que ya sabemos, pero creo que ante el próximo congreso que estamos a punto de realizar en los primeros días del próximo año la gente tiene conciencia de que ese es un elemento que tenemos que reconsiderar. (Manetto, 2019)

El segundo hecho fue que Timochenko anunciase públicamente que sería candidato a la presidencia de Colombia en las elecciones de 2018, idea de la que desistió alegando problemas de salud, pero que fue duramente rechazada por una parte de la opinión pública, que lo insultó e incluso agredió físicamente en sus viajes de campaña, como reseñó Verdad Abierta (2018). Rodrigo Londoño respondía en forma tranquila, reconociendo que era parte de la transición.

---

<sup>53</sup> Como ya se ha mencionado, el grupo cambió su nombre a Partido Comunes luego del regreso a las armas de parte de un sector de las antiguas FARC-EP.



Así lo reseñó el periódico *El Colombiano*:

Timochenko respondió en Twitter que “la campaña de desprestigio que se hizo por más de 50 años tiene esas consecuencias. Es comprensible que la gente tenga prejuicios, pero poco a poco llevaremos nuestro mensaje y cambiaremos esa impresión. Estamos por la reconciliación, no más odios”. (Aguirre Fernández, 2016)

Otra muestra de la difícil inclusión de la FARC-EP<sup>54</sup> en política fue la derrota en las elecciones legislativas realizadas el 11 de marzo de 2018, cuando, como reportó *El Tiempo* (Redacción Paz, 2018), obtuvieron 85 134 votos con el 98,82 % de las mesas contadas en Senado y Cámara (menos del 1 % de la votación del país), lo que en otras condiciones no les habría asignado ninguna de las 10 curules que tendrían gracias al Acuerdo de Paz.

Pese a los malos resultados, el discurso de la FARC ante los medios de comunicación se centró en cómo su participación en las elecciones como ciudadanos, al votar en las urnas, era un gran paso para la democracia colombiana. Este fue el mensaje publicado en su cuenta de Twitter, que en ese momento todavía aparecía bajo el nombre @Farc\_EPueblo, pero luego fue cambiado por @PartidoFARC:

Hoy muchos de nosotros ejercimos nuestro derecho al voto por primera vez. Tengan la certeza que con las mismas ganas con las que asistimos a las urnas estaremos dando el debate desde el Congreso, desde los campos y ciudades.  
🔗 #UnaNuevaFormaDeHacerPolítica. (FARC, 2018)

En víspera de las elecciones presidenciales y teniendo en cuenta la fuerza que tomaba la unión de los sectores de la derecha para tener un único candidato a la presidencia, varios grupos comenzaron a presionar para que las izquierdas tuviesen un candidato único que representara su discurso de apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, y que incluso se uniesen al centro, lo que fue imposible por las divisiones internas de la izquierda y generó que ese discurso tuviese tres fórmulas presidenciales en disputa para la primera vuelta: Colombia Humana y MAIS apoyaban a Gustavo Petro y a Ángela María Robledo; ASI respaldaba al candidato liberal Humberto De la

---

<sup>54</sup> Teniendo en cuenta la continuidad de las siglas tras la transición de guerrilla a partido político, los medios de comunicación colombianos optaron por hablar de “la Farc” cuando se refieren al partido político y “las Farc” al mencionar sus acciones guerrilleras.

Calle, que tenía como fórmula vicepresidencial a Clara López Obregón, y el PDA, el Partido Alianza Verde y Compromiso Ciudadano amparaban a Sergio Fajardo y Claudia López, quienes tenían una tendencia progresista más cercana al centro o centro-izquierda, y llegaron a ese acuerdo con el entonces director del PDA, Jorge Robledo, quien sería cabeza de lista al Senado por esa coalición.

Semana (2016h) explicó que esta extraña división se debía a la gran influencia en la izquierda de Jorge Robledo, quien desde hacía varios años tenía un fuerte enfrentamiento político con Gustavo Petro, que le impedía apoyarlo y crear coaliciones con él, y quien antes de su coalición con Fajardo y Claudia defendía que el PDA debía tener un candidato que, aunque apoyara el Acuerdo de Paz, representara los idearios del partido, no los del Gobierno de Juan Manuel Santos ni los de las FARC-EP.

Así lo explicó Semana (2016h) retomando las ideas de Robledo:

la razón de la crisis del partido (del Polo Democrático) reside en que los sectores que dirigen Clara López y Cepeda (Iván Cepeda), agrupados en el Polo Paz, señalan que el partido debe participar en un acuerdo para escoger un candidato presidencial que “promueva un gobierno de transición en 2018, según lo planteado por las Farc en el acto del Teatro Colón”. Asegura que este candidato no garantizaría el respeto de las banderas del Polo porque defendería “la Unidad Nacional santista”.

Para Robledo, insistió Semana (2016h), desde su fundación el PDA ha dicho sí a la paz negociada, no a la lucha armada, “lo cual lo lleva a tener diferencias profundas con las Farc y dificulta una gran unidad de izquierda. ‘Las Farc y el Polo tenemos proyectos políticos muy distintos’”.

Aunque para Robledo el único candidato con opciones para “derrotar las maquinarias corruptas de los partidos de la derecha” era Fajardo, varios miembros del PDA se separaron de su decisión y se unieron a Clara o a Petro. Mabel Andrea Sua, edil de este partido en la localidad de Usme, en Bogotá, y seguidora de Petro, se refirió al tema en el blog Colombia Informa (Editora Bogotá, 2018):

Hoy el Polo no tiene Candidato Presidencial. Apoyamos la candidatura de Robledo porque creemos que es el mejor Senador que ha tenido este país pero muchos estuvimos en desacuerdo desde el principio con el apoyo irrestricto a Fajardo. Debíamos realizar un congreso del partido, contemplado en los estatutos, para discutirlo democráticamente, pero nunca se dio.

De ahí que, aunque Petro fue quien llegó a la segunda vuelta presidencial a competir contra el candidato de derecha, Iván Duque, Jorge Robledo invitara al PDA a votar en blanco y Petro solo recibiese el apoyo de una parte de la izquierda, lo que pudo influir en su derrota en las urnas.

Quienes lideraban la unidad de la izquierda, como Iván Cepeda, aseguraban que esta solo era posible si no se excluía a ningún sector ni persona de ese espectro político. Para él, según Semana (2016a),

en la coyuntura de la paz no caben los sectarismos rígidos y (...), sin dejar las banderas de izquierda, el Polo debe participar de coaliciones que bloqueen las posibilidades electorales de la derecha. “No basta con respaldar de labios para afuera el proceso de paz”, dice. “El partido debe ejercer liderazgo en la materia”.

Paralelamente, varios líderes de izquierda se unieron a otros de centro en el movimiento Defendamos la Paz, para sacar adelante los proyectos de ley que reglamentaban el acuerdo y cuya aprobación seguía siendo difícil en el Congreso, donde no tenían mayorías. Esto impidió, a finales de 2017, la creación de las 16 circunscripciones especiales de paz en la Cámara de Representantes que, según el acuerdo, le darían espacio en el Congreso a líderes sociales de las zonas históricamente afectadas por el conflicto; el mismo problema estaba afectando a los proyectos vinculados a la reforma agraria y a la JEP.

### **3.3.6.1. Un nuevo Gobierno. El rearme**

Con la llegada de la derecha al poder, la implementación del Acuerdo de Paz se complejizó un poco más, pues el presidente Duque, que estaba obligado por la Corte Constitucional a cumplirlo, comenzó a realizar cambios en el proceso y, aunque no hacían parte de lo acordado, desde lo simbólico pesó el que asignara directores negacionistas del conflicto armado en el Centro Nacional de Memoria Histórica y transformara el nombre y las funciones de la oficina de

presidencia encargada del proceso, que pasó de ser la Alta Consejería para el Postconflicto en el Gobierno Santos a Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación en el de Duque. Tras las críticas al cambio, Emilio Archila, director de esta entidad, indicó al portal Publimetro (Martínez, 2019) que la consejería seguirá apoyando los proyectos productivos de excombatientes con más recursos que los anteriores, pero que su foco sería en el terreno de lo local en atención a las víctimas del conflicto:

Hay que tener en cuenta que la paz del presidente Iván Duque va más allá de la implementación de los acuerdos de paz con las Farc. Los cubrimos, cumplimos, pero llegar a la paz para este gobierno representa una meta más ambiciosa.

Y justamente, reflexionando sobre el avance y los pendientes de la implementación, Rodrigo Londoño hizo este balance en entrevista con Manetto (2019):

Está yendo con dificultades (la implementación). Fundamentalmente, esas dificultades preocupan más porque no hay una expresión clara de compromiso del Gobierno. Ya el presidente asume y sabe que tiene que gobernar con una Constitución en la mano y los acuerdos son parte de la norma constitucional. Lo que pasa es que se centran en el tema de la reincorporación. Perfecto, es necesario. Pero los acuerdos son integrales. Hay que ir también trabajando y encaminando en función de lo tramitado frente al tema agrario, el tema de las tierras está en el trasfondo del conflicto que ha vivido nuestra patria y sigue siendo el trasfondo de los problemas de violencia que se presentan. Entonces incluso en el Congreso por parte del partido de Gobierno se mandan señales negativas. Eso genera angustias, pero de todas maneras seguimos trabajando. Nos toca trabajar en la lucha política civilizada.

Otro aspecto crítico para la izquierda en la implementación es el de la seguridad de los líderes sociales y de los excombatientes de las FARC-EP. Según la fundación Indepaz (El Tiempo, 2019), en 2018 se registraron 282 y en 2019 fueron 250 los homicidios de líderes sociales en el país, disminución que no tendría explicaciones positivas, pues, denuncian, sigue faltando presencia del Estado:

Es muy leve la disminución en cuanto a asesinatos de líderes. Esta obedece a que en algunos territorios, como el Chocó, unos grupos armados ya se consolidaron en zonas y no tienen

necesidad de matar a los defensores. La solución no solo está con la llegada de la Fuerza Pública, sigue faltando el componente social en estos territorios.

Frente al asesinato de excombatientes de las FARC-EP, las cifras tampoco son alentadoras. La Misión de la ONU en Colombia (Semana, 2019c), en un informe publicado el 31 de diciembre de 2019, indicó que en 2019 hubo 77 asesinatos, 65 casos documentados en 2018 y 31 en 2017: “El número total de asesinatos desde la firma del Acuerdo Final de Paz llega ahora a 173, además de 14 desapariciones y 29 intentos de homicidio”.

A esto se sumó la captura, liberación temporal, nueva captura y liberación de uno de los líderes negociadores de las FARC-EP, Jesús Santrich, quien en abril de 2018 fue capturado por orden de la Interpol y pedido en extradición por Estados Unidos por el delito de narcotráfico, lo que generó una batalla entre los diversos sectores políticos del país y entre la JEP y la Fiscalía. El temor a que les sucediera lo mismo llevó a Iván Márquez, a El Paisa<sup>55</sup> y a Romaña<sup>56</sup> a esconderse, y al primero a utilizar su cuenta de Twitter para exigir justicia y denunciar que todo se trataba de un montaje judicial creado por el fiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, y por Estados Unidos, y que los excombatientes no contaban con garantías de seguridad.

Santrich salió de prisión por orden de la Corte Suprema de Justicia y se posesionó como representante a la Cámara por el partido FARC (evento que es analizado en el capítulo 4), pero se escapó de su esquema de seguridad y reapareció meses después, con Iván Márquez, anunciando su regreso a la clandestinidad en la Nueva Marquetalia. Según dijo en una carta abierta publicada por Sputniknews (2019a), su extradición era parte de la traición del Gobierno a los acuerdos y había regresado al monte, pues “Supe que mi captura estaba dispuesta para la fecha de mi comparecencia ante la Corte Suprema, el 9 de Julio”. Y agregó:

no hay quien con sentido de sensatez pueda ocultar o negar que personalmente puse todo el empeño posible en la construcción e impulso a la implementación de los Acuerdos. (...) Fácil es seguramente para ellos acusarnos a nosotros de ser los que incumplimos el Acuerdo

---

<sup>55</sup> Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, alias El paisa, Oscar Montero o El paisa Montero, es uno de los líderes de las disidencias de las FARC-EP. Desde el inicio de los diálogos León (2012) había advertido que podría ser uno de los militantes de esta guerrilla que dudaban del proceso. Estaba a cargo de la columna móvil Teófilo Forero, “la fuerza militar élite y más sanguinaria de las Farc” y el responsable del atentado al club El Nogal.

<sup>56</sup> El nombre real de Romaña o Edison Romaña es Henry Castellanos Garzón. Fue miembro del Estado Mayor Conjunto y comandante del Bloque Oriental y del Frente 53 de las FARC-EP, este último acusado de tener fuertes vínculos con el narcotráfico. Es uno de los fundadores de las disidencias de la Nueva Marquetalia.

y la palabra empeñada, porque no nos quedamos esperando a que nos sigan asesinando. (Sputniknews, 2019a)

Y es que para los disidentes de las FARC-EP su regreso a las armas era consecuencia del incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado colombiano, que denominaron traición y que para ellos tuvo varias etapas, comenzando por la convocatoria al plebiscito, pasando por la falta de legislación para la implementación y la falta de garantías para los excombatientes. Esto dijo, con tono de reclamo, Iván Márquez en el discurso en el que anunció el rearme:

Estuvimos cerca de poner fin, a través del diálogo, al más largo conflicto del hemisferio, pero fracasamos porque el establecimiento no quiso respetar los principios que rigen las negociaciones (impacta su servanta) de la buena fe. Lograron lo que querían que era la entrega de las armas, conscientemente hicieron trizas el acuerdo de paz destrozando, como dicen los uribistas, ese maldito papel. (Márquez, 2019)

Para Márquez (2019), los responsables del rearme eran los presidentes Juan Manuel Santos e Iván Duque, quienes habían incumplido lo acordado:

El expresidente Santos juró con impostada voz de nobel de paz que no cambiaría ni una sola coma de lo pactado, que cumpliría lo pactado de buena fe, y que no nos iba a poner conejo, pero ni siquiera se atrevió a titular tierra a los campesinos que han vivido en ella por décadas, siendo algo tan sencillo como el agua. Tanto el fondo de tierras como la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito acompañada de proyectos alternativos y del mejoramiento de las condiciones de vida en el campo han quedado por ahora perdidas en el laberinto del olvido. Nada hizo Santos para impedir el hundimiento en el congreso de la reforma política, sabiendo que, como todos los colombianos, que ninguna guerrilla se desarma si no existen plenas garantías de participación política para todos. Y para rematar, sabotearon las circunscripciones electorales especiales de paz concebidas para que las víctimas de las regiones más afectadas por el conflicto tuvieran voz en el congreso de la república. Estos son asuntos nodales de la paz.

Y aseguró, refiriéndose al presidente Iván Duque y la derecha colombiana:

Ahora su sucesor en la presidencia de la república, Iván Duque, asegura sin inmutarse que lo que él firmó no lo obliga, desconociendo así que el acuerdo se firmó con el Estado, no

con un gobierno. ¿Quiénes son Duque y el Centro Democrático para desconocer una obligación de estado elevado a norma constitucional y que hoy es documento oficial del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y acuerdo especial del artículo tercero de los convenios de Ginebra? El estado que no respeta sus compromisos no merece el respeto de la comunidad internacional ni de su propio pueblo. (Márquez, 2019)

También expresó su desilusión con la política colombiana y cómo la solución volvía a estar en el pueblo:

(...) la política en Colombia, salvo honrosas excepciones, dejó de ser una práctica laudable para convertirse en el arte de robar y de embaucar acompañado de una elocuencia sonora y demagógica. La mayoría de los políticos y sus alfiles incrustados en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, no piensan en servir sino en enriquecerse. (...) El Estado ha sido secuestrado por los forajidos y la mafia de la corrupción y la impunidad, rescatarlo y liberarlo está en manos de la movilización de las conciencias, de la nación en masa, del pueblo unido, esa es la fuerza que puede. (Márquez, 2019)

Este discurso estaba enfocado en lo que Márquez (2019) llamaba una lucha por la construcción de la patria del futuro con justicia social, pues su objetivo estratégico era la paz “con justicia social, democracia, soberanía y decoro. Esa es nuestra bandera. La bandera del derecho a la paz que garantiza la vida”.

Según dijo, seguirían siendo la misma guerrilla protectora del medio ambiente, propósito al que se uniría una lucha contra la corrupción, la impunidad y los “ladrones del Estado”, que querían realizar con “todos los estratos del pensamiento humanista”, para lo que tenían la guía de las dos figuras armadas más citadas por las FARC-EP: Simón Bolívar y Manuel Marulanda.

En esa medida, anunció Márquez (2019), el objetivo del grupo no serían los soldados y policías, sino la oligarquía, y su forma de operar solo respondería a la ofensiva: “No vamos a seguir matándonos entre hermanos de clase para que una oligarquía descarada continúe manipulando nuestro destino y enriqueciéndose cada vez más a costa de la pobreza pública y los sufrimientos de la guerra”.

Anunció además que para financiarse no realizarían “retenciones con fines económicos”, pero sí recaudarían fondos de empresarios, personas adineradas y cobrarían “impuestos” a las economías ilegales.

(...) Priorizaremos el diálogo con empresarios, ganaderos, comerciantes y la gente pudiente del país, para buscar por esa vía su contribución al progreso de las comunidades rurales y urbanas. La única impuestación válida será, siempre en función de la financiación de la rebelión, la que se aplique a las economías ilegales y a las multinacionales que saquean nuestras riquezas (sic).

(...) anunciamos al mundo que ha comenzado la nueva Marquetalia bajo el amparo del derecho universal que asiste a todo pueblo del mundo de levantarse en armas contra la opresión (...) La rebelión no es una bandera derrotada ni vencida, por eso continuamos con el legado de Manuel y de Bolívar trabajando desde abajo y con los de abajo por el cambio político y social. (Márquez, 2019)

Aunque la desaparición de los cuatro líderes de las FARC-EP meses atrás era sospechosa para la opinión pública e incluso para ellos mismos, el director del partido, Rodrigo Londoño, le dijo a Manetto (2019) que no se esperaba el anuncio del rearme de sus excompañeros, a los que defendía hasta días antes del anuncio:

Con toda sinceridad, nunca pensé que fueran a tomar esa decisión tan errática. Ellos habían expresado sus temores, sus dificultades. Habían alegado temas de seguridad y yo trataba de entenderlo, porque además, aquí estamos en un ambiente en que la inseguridad se siente, está a flor de piel. Hay toda una campaña de estigmatización. Pero estábamos avanzando. Nunca creí que iban a tomar esa decisión. Yo los conozco, especialmente a Iván, con él hemos estado en distintas circunstancias, en distintos momentos y, tengo que reconocerlo, él jugó un papel importante como jefe de la delegación en La Habana. Siempre expresó sus inquietudes, sus temores, sus miedos, pero nunca planteó salidas distintas.

Para Londoño, la decisión de Márquez y sus compañeros alimentaba a la extrema derecha, que “quiere hacernos fracasar este camino de reconciliación que hemos empezado”. Para él, el acuerdo “no es un punto de llegada, es un punto de partida donde toca trabajar muy fuerte con la sociedad colombiana, acompañados de la comunidad internacional”, de ahí que asegurara que Márquez y los demás eran



un puñado de compañeros ilusos que con una proclama de lucha armada desfasada en el tiempo y en el espacio, digo yo, quieren ocultar sus propias equivocaciones. Más allá del motivo, la historia lo irá dilucidando en su debido momento. (Manetto, 2019)

La postura formal del partido de la FARC, expresada por sus congresistas, fue que “si bien es cierto que el gobierno les ha incumplido, no por eso ellos van a faltar a su palabra”, por lo que invitaron a todos los militantes a mantenerse en el proceso a pesar de las dificultades (Semana (2019d).

Y fue por eso por lo que la FARC los expulsó del partido, tal como durante el proceso de negociación habían expulsado al Frente Primero, que en 2016 había anunciado que no se acogería a lo que la cúpula de la organización estaba negociando en La Habana. En ambos casos, la organización negó que las disidencias siguiesen representando el ideario fariano y, por lo tanto, les prohibió usar su nombre.

Las razones para la separación y la expulsión definitiva del partido, según Semana (2019d), fueron: “el abandono del proceso de paz, el rearme, la usurpación del nombre histórico (FARC-EP) y el desconocimiento de sus organismos de dirección, estatutos y código de ética”, pues la FARC reafirmó que su movimiento era un partido “para la paz y para luchar por las transformaciones democráticas (...) en el que no caben las expresiones armadas”.

Aunque expresó tristeza y preocupación por el anuncio de rearme de los exguerrilleros, el congresista Iván Cepeda resaltó, en entrevista con Noticiascaracol.com (2019), la voluntad de la mayoría de desmovilizados (más de 10 mil) que están “firmemente anclados en la legalidad”, pues esto

no significa de ninguna manera el fin del proceso ni que se borren los históricos logros que ha tenido ese acuerdo y proceso de paz, entre ellos que la gran mayoría de los exintegrantes de esa guerrilla hoy son parte de un partido político que tienen representación en el Congreso, que están actuando plenamente en legalidad y que han reafirmado su voluntad de seguir en el proceso de paz.

En esa lógica, además, ha seguido trabajando el partido FARC, que en noviembre de 2019 sufrió un nuevo traspie político, cuando una parte de sus militantes tomaron la decisión de crear una corporación independiente, llamada Corporeconciliación, para hacer su reincorporación al

margen de las FARC-EP, que, según reportó Vélez (2019), ya no los representa, pues ellos trabajan con más de dos mil excombatientes que viven por fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación.

Para Vélez (2019), este nuevo grupo muestra una cara de la reincorporación distinta a la de la FARC, que describió como:

Una cara más femenina, sintonizada en algunos puntos con el discurso más radical que enarbolaron Iván Márquez y Santrich de ser muy críticos con la dirección del partido, y que muestra que el sueño de la vida colectiva fariana en la vida civil, se quedó en eso. Un sueño que no se cumplió del todo.

#### **3.4. Consideraciones finales: cinco discursos sobre el acuerdo**

La reconstrucción de las narrativas con líneas argumentativas de los discursos de la derecha, el centro y la izquierda permite identificar algunos puntos en común, y muchas diferencias, entre las posturas y discursos de cada sector frente a lo que ha ocurrido en Colombia en relación con las FARC-EP y las posibles salidas al conflicto, lo que permeó en forma directa la postura de los grupos sobre la negociación realizada por el Gobierno de Juan Manuel Santos con ese grupo armado, el acuerdo y su implementación, al punto de distinguir cinco discursos distintos.

La derecha cuenta con un discurso sólido, construido y alimentado durante casi 20 años por Álvaro Uribe y el Centro Democrático, que defendió el “No” al acuerdo por considerar que sí era necesaria la paz, pero no a través de un acuerdo que consideraban injusto y una gabela para los narcoterroristas, que no merecían nada después de sus actos terroristas contra la sociedad civil y un Gobierno democrático. Esta postura retoma elementos de líderes conservadores de la década de 1950 que siguen siendo vigentes para el sector.

El centro retomó el sueño de paz que venía de varias generaciones atrás, partiendo de la idea de que aunque el acuerdo no era perfecto, era necesario y se había alcanzado el mejor de los posibles, porque, más que justicia entendida como pagar penas en prisión, el país necesitaba el fin del conflicto armado interno para evitar nuevas víctimas. Para el centro, la paz era un valor central y un compromiso constitucional; y la verdad es tan necesaria como la apertura democrática a los exguerrilleros de las FARC-EP y a las comunidades excluidas, y que el Estado atendiera responsabilidades históricamente atrasadas con las zonas rurales del país.

Un tercer discurso es el de la izquierda democrática, aquellos líderes que comparten la idea de la necesidad de cambios en la política social y económica del país, pero no coinciden ni apoyan la lucha armada insurgente, por lo que históricamente habían llamado a la solución del conflicto armado a través de procesos de paz, en parte porque su cercanía ideológica a la izquierda armada generaba confusión en otros sectores que históricamente los ha hecho víctimas de persecución política y física. Este sector considera que Colombia tiene una democracia deficiente, pero que desde las instituciones existentes es posible realizar los cambios que requiere el país, de ahí su apoyo al proceso de paz y a la implementación de los acuerdos, aunque para unos sectores eso es motivo suficiente para acercarse al discurso del centro, pero para otros no.

Entre tanto las FARC-EP, como actor determinante de la negociación, mostró una transición en su discurso, que pasó de un tono histórico radical, centrado en la necesidad de recuperar el poder para el pueblo para solucionar los problemas de exclusión e inequidad reinantes en el país, en el que el secuestro extorsivo y el narcotráfico eran medios para continuar su guerra civil contra el “Estado asesino”, y el secuestro y atentados contra policías, militares y políticos eran considerados como estrategias de guerra, a un discurso en el que era posible realizar los cambios a través de vías democráticas gracias al Acuerdo de Paz. Este discurso, que permanece aún en 2022 en un sector de los excombatientes revolucionarios, es el cuarto discurso visible.

El quinto discurso es el de los disidentes de las FARC-EP, quienes, después de haberse acogido al Acuerdo de Paz, anunciaron su rearme en 2019, tras lo que llamaron la traición de Santos y Duque a los comunes. Este grupo retomó parte del discurso tradicional de las FARC-EP como guerrilla, aunque anunció algunos cambios en sus formas de lucha para acceder al poder, entre ellos quién es su enemigo.

El discurso de la derecha atrajo a políticos y personajes públicos de centro-derecha que años antes eran opositores de Uribe, pero que se identificaron con la idea de injusticia del acuerdo; mientras el discurso de centro, liderado por el entonces presidente Juan Manuel Santos y su jefe negociador Humberto De la Calle, logró permear a algunos sectores de la izquierda, quienes, antes del inicio de los diálogos, ya reclamaban una salida negociada al conflicto. Uno de los puntos clave de esta coalición era que para ambos sectores existía un conflicto armado interno, lo que negaba la derecha y se veía como una guerra civil desde el discurso de las FARC-EP.

Esta confluencia permitió que durante el plebiscito se creara una coalición alrededor del apoyo al acuerdo entre el centro y la izquierda (democrática y armada), aunque quienes se juntaron fueron claros al afirmar que era el único punto en común que tenían.

El discurso de la derecha y el de la colación de centro-izquierda disputaron la votación del plebiscito por la paz, y, tras el triunfo del “No”, el discurso de la derecha se consolidó, a tal punto que los partidos y movimientos políticos que lo lideraban se unieron para lanzar un candidato único a la presidencia, Iván Duque, quien llegó al poder; mientras el centro y la izquierda no lograron un acuerdo político para tener un candidato único, y se presentaron tres con la bandera de implementar el acuerdo: Humberto De la Calle con Clara López (centro-liberal / izquierda-PDA), Sergio Fajardo con Claudia López (centro / Compromiso Ciudadano / centro-izquierda / Partido Verde, con apoyo del PDA) y Gustavo Petro con Ángela Robledo (izquierda-Colombia Humana / izquierda-ASI).

Pese a la continuidad de la división política, la mayor parte de los partidos de centro e izquierda, unidos temporalmente en el discurso del “Sí” (exceptuando el Partido Liberal), se declararon en oposición al Gobierno del electo presidente Iván Duque y siguieron defendiendo el acuerdo desde el Congreso de la república y diversos espacios de interacción.

Una parte del partido de la FARC renunció al discurso democrático y regresó a las armas, retomando en gran medida el discurso tradicional de la organización armada que, por demás, no ha recibido mayor apoyo por parte de los sectores políticos y sociales del país (en el anexo 3 puede observarse la información de este capítulo presentada en tablas, que representan los elementos clave de los cinco discursos identificados en las narrativas).

#### 4. Capítulo 4. Los discursos en Twitter sobre la implementación del Acuerdo de Paz

Continuando con el análisis de los discursos de los sectores políticos colombianos alrededor de la implementación del acuerdo, y regresando a Twitter, el propósito de este capítulo es analizar los tuits de dos hechos noticiosos relevantes, vinculados a la implementación, que generaron discusión en diversos sectores políticos y sociales, para identificar tendencias políticas del discurso (las características del discurso político en disputa) y cómo se expresan desde las características propias de Twitter.

Para ello, se seleccionaron inicialmente cuatro momentos clave de la discusión política sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, que fueron ampliamente comentados en medios de comunicación tradicionales y en redes, pues tocaban algún aspecto clave de disputa sobre el acuerdo.

Para ubicar las discusiones en Twitter, se emplearon *trendings topics*,<sup>57</sup> que agrupan contenidos publicados por los usuarios por ejes temáticos o *hashtags*, independiente de lo que cada usuario visualice en su propio muro o en las tendencias personalizadas que ofrece la plataforma. Los *trending topics*, para estos momentos, se retomaron del sitio Trendinalia, haciendo un filtro por país: Colombia. Los temas de tendencia son clasificados por la plataforma, que presenta diariamente una lista que varía entre 100 y 400 *trending topics*, de acuerdo con las palabras que cumplan con sus criterios.

Se buscaron los *trending topics* del día del evento y de los dos posteriores para observar la evolución del tema en Twitter, y seleccionar en ellos las palabras clave vinculadas directamente al hecho asociado a la implementación del Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta que no toda la interacción en Twitter se centra en política o en los casos específicos de este estudio.

---

<sup>57</sup> Los *trending topics* de Twitter se determinan mediante un algoritmo propio de la plataforma, que, según su página, “identifica los temas que gozan de popularidad en un momento dado, en lugar de los temas que han sido populares durante un tiempo o diariamente (...)” (Centro de ayuda de Twitter, s. f.). Eso implica que revisa tendencias en tiempo real, no por tiempo acumulado, lo que permite observar la fluctuación de ideas predominantes en la red en diversos momentos.

Las palabras clave sirvieron para la búsqueda de los tuits de los cuatro momentos. Esta se realizó en agosto de 2020 a través de la herramienta ToolData, que se conecta con la API Premium de Twitter. En la tabla 16 se observan los resultados.

**Tabla 16**

*Datos generales de los cuatro eventos explorados para el análisis*

<b>Evento</b>	<b>Palabras clave</b>	<b>Fechas</b>	<b>Tuits</b>	<b>Usuarios únicos</b>	<b>Impresiones</b>
<b>Evento 1. Anuncio de candidatura de Rodrigo Londoño a la presidencia. Miércoles 1 de noviembre de 2017</b>	Timochenko Farc #AcuerdoBlindadoSíNo Rodrigo Londoño	<b>Fecha de inicio:</b> miércoles 1 de noviembre de 2017. <b>Fecha de terminación:</b> viernes 3 de noviembre de 2017 a las 23:59	40 638	18 160	4 277 835 480
<b>Evento 2. Captura de Jesús Santrich. Martes 9 de abril de 2018</b>	Santrich #CapturaSantrich Piedad Córdoba #SiFueraPresidente	<b>Fecha de inicio:</b> martes 09 de abril de 2018. <b>Fecha de terminación:</b> jueves 11 de abril de 2018 a las 23:59	2.287	1.418	495 209 342
<b>Evento 3. Anuncio de rearme de las FARC-EP. Jueves 29 de agosto de 2019</b>	FARC Iván Márquez Santrich #LaNuevaGuerrilla	<b>Fecha de inicio:</b> 29 de agosto de 2019. <b>Fecha de terminación:</b>	106 307	48 364	20 605 879 937

		31 de agosto de 2019 a las 23:59 horas			
<b>Evento 4. Orden de libertad de Jesús Santrich-decisiones Cortes</b>	#lacorteconstitucionaldaasco Corte Constitucional Ley Estatutaria de la JEP Cortes #SantrichLibre Corte Suprema Jesus Santrich (Jesús Santrich)	<b>Fechas:</b> Desde el 29 de mayo de 2019 a las 00:00 horas hasta el 31 de mayo de 2019 a las 11:59 horas	12 774	6.726	3 760 882 369

Fuente: elaboración propia

Para la selección de las dos muestras, se priorizó inicialmente el número de impresiones (criterio que recoge el número de reacciones del total de publicaciones) con relación al número de mensajes y de usuarios únicos del periodo. Con ese criterio se seleccionó el evento 3, “Anuncio del rearme de las FARC-EP”, que lideró de lejos en los tres criterios expuestos.

Aunque el anuncio de la candidatura de Timochenko a la presidencia ocupó el segundo lugar en impresiones, al comparar sus cifras con las de las decisiones de las Cortes fue evidente que, aunque este último momento tenía menos actores y mensajes involucrados que el de Timochenko, su impacto fue mayor en la red con relación a sus cifras.

Era indudable, además, que estos dos hechos fueron clave en la implementación del Acuerdo de Paz por su estrecha relación con las ideas y valores de cada grupo, de ahí que se hayan seleccionado: el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP y las decisiones de la Cortes que aprobaron la Ley Estatutaria de la JEP y permitieron la libertad del exjefe guerrillero Jesús Santrich, preso por una orden de extradición de Estados Unidos por narcotráfico, quien días después se posesionó como congresista y luego abandonó su cargo.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> La explicación de la relevancia de ambos casos se amplía en las siguientes páginas.

Este último hecho cobra especial importancia, pues fue la antesala al anuncio del rearme de las disidencias, agrupadas bajo el nombre Segunda Marquetalia. Según recoge La Fm (2018), la inquietante situación jurídica de Santrich fue la causa que esgrimió Luciano Marín, más conocido como Iván Márquez, para no posesionarse como congresista el 20 de julio de 2018 y retirarse al departamento del Caquetá, indicando que esperaría en ese lugar hasta ver que realmente existían garantías para la implementación del Acuerdo de Paz:

Muchas cosas tienen que cambiar aquí y nosotros quisiéramos de corazón que se nos permitiera incursionar en la política (...) Ahora que no estamos con las armas tal vez valgamos huevo, pero nuestro sueño fue hacer dejación de armas para participar en política. (...) Es muy duro lo que estoy diciendo porque esto equivale a decir que fracasó el proceso de paz en Colombia.

En agosto de 2019, ambos exjefes guerrilleros (Márquez y Santrich) aparecieron en un video anunciando el rearme de las disidencias de las FARC-EP, que comandaría Iván Márquez.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se analizaron los datos de las dos muestras en tres etapas:

*En la primera* se revisaron datos generales de cada muestra para identificar tendencias. En ese momento se revisaron aspectos como:

1. Generalidades: número de tuits, evolución de las publicaciones por días, primer mensaje sobre el tema y nube de las palabras más empleadas.

2. Sobre las cuentas: número de cuentas únicas. Las cuentas con más publicaciones en el periodo. Las cuentas con el mayor número de interacciones (general de los datos y los 100 más retuiteados). Número de respuestas, ¿a quién le responden?; retuits, ¿quiénes son retuiteados? Todo esto va perfilando los actores visibles por sector político.

*En la segunda etapa* se hizo un acercamiento a los actores clave: en los 100 usuarios con más interacciones totales (la sumatoria de los me gusta, retuits y respuestas de todos los tuits que hizo cada persona) se revisó su número de tuits en la muestra; el país de afiliación de la cuenta; cuentas con más retuits (contraste con las 100 cuentas con más retuits), y un análisis detallado de interacciones de los actores, de acuerdo con su sector laboral en Colombia (categorías: interacción, sector laboral, discurso que representa).



*La tercera etapa* –y la más relevante– se enfocó en el análisis del discurso de tuits, empleando la teoría fundamentada desde Strauss y Corbin (2002). Para ello, se preseleccionaron los ocho tuits con más me gusta de los actores con la mayor cantidad de interacciones totales de cada muestra. En estos tuits se analizaron elementos narrativos, comunicativos e interactivos.

Strauss y Corbin (2002) parten de la idea de dejar hablar a los datos recopilados de manera sistémica, es decir, no partir de categorías previas para el análisis, si no estar atento a las palabras claves, categorías y subcategorías, propiedades y dimensiones emergentes:

En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí. Un investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida (a menos que su propósito sea elaborar y ampliar una teoría existente). Más bien, comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos. Lo más probable es que la teoría derivada de los datos se parezca más a la “realidad” que la teoría derivada de unir una serie de conceptos basados en experiencias o sólo especulando (cómo piensa uno que las cosas debieran funcionar). (pp. 21-22)

Es menester precisar que la autora de esta tesis no desconoce la existencia de teorías, ni de los discursos previos sobre el tema de análisis –que incluso han sido expuestos en los capítulos anteriores–, pero opta por la teoría fundamentada como método para esta parte del capítulo en pro de hallar los elementos que realmente integran el discurso en los tuits, los elementos de sentido, más allá de las categorías que habían sido analizadas en los acercamientos a Twitter y al discurso sobre el Acuerdo de Paz presentados en capítulos anteriores.

Aunque el método es flexible frente al procedimiento para dejar hablar a los datos, en esta investigación la codificación se realizó siguiendo las tres fases recomendadas por Strauss y Corbin (2002): abierta (identificación de palabras clave), axial (revisión de palabras clave en subcategorías y categorías) y relacional (identificación de categorías centrales), que en conjunto permiten observar las conexiones de sentido de lo escrito. Para facilitar el proceso de codificación, se utilizó el software ATLAS.ti versión 9.

El propósito de esta perspectiva es identificar el uso de categorías que están presentes, pero la gente no sabe que utiliza en su discurso y pueden ayudar a explicar las preguntas clave de la investigación, entre ellas: ¿cómo es la disputa discursiva en Twitter sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia? y ¿cuáles son los valores que se equiparan con la paz en los discursos

en Twitter vinculados a la implementación del Acuerdo de Paz? Para esta última pregunta ya se obtuvo una respuesta inicial en el capítulo 3.

Para plantear los resultados de esta parte del análisis, y siguiendo la estrategia planteada por Strauss y Corbin (2002) y la lógica de la narración como recurso del discurso empleada en el capítulo 3, se ofrece una reconstrucción sucinta de las narrativas de los sectores sobre cada caso, de acuerdo con lo hallado en los tuits analizados. La teorización de estos se realiza partiendo de preguntas clave y, en este caso, de los resultados y conceptos expuestos en los capítulos anteriores, brindado en el apartado de reflexiones finales una respuesta aproximativa a la pregunta de investigación de la tesis.

Antes de adentrarnos en el análisis, es importante mencionar que los tuits analizados presentan muchos errores de digitación, redacción y puntuación, pero no fueron corregidos para mantener la fidelidad de la información consignada en este documento, porque, además, reflejan las formas de escritura en Twitter. Estos mensajes se marcaron con la sigla “sic” (sin intención de corregir).

#### **4.1. Evento 1. El anuncio del rearme de los disidentes de las FARC-EP**

##### **4.1.1. Datos generales de la muestra**

###### **4.1.1.1. Generalidades**

En la madrugada del 29 de agosto de 2019, los colombianos se enteraron del rearme de un grupo de disidentes de las FARC-EP a través de un video publicado en YouTube, replicado y comentado ampliamente por los medios de comunicación. El anuncio lo realizó Iván Márquez, exjefe negociador del Acuerdo de Paz por parte de las FARC-EP, quien llevaba casi un año desaparecido tras denunciar el incumplimiento de lo pactado por parte del Gobierno y no posesionarse en su curul en el Congreso de la República.

En el video, Márquez apareció rodeado de varios exlíderes guerrilleros, como Jesús Santrich (prófugo de la justicia hasta ese momento) y Hernán Darío Velásquez, El Paisa, comandante de la columna móvil Teófilo Forero de la extinta guerrilla. Vestían camuflados y portaban fusiles para anunciar “una nueva etapa de la lucha armada”.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> A marzo de 2022 se había reportado la muerte de ambos líderes de las disidencias: Jesús Santrich y El Paisa.

En su discurso de 32 minutos, Márquez (2016) trató de traidores al expresidente Juan Manuel Santos y al presidente Iván Duque, y al rearmarse dijo acogerse al “amparo del derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo de levantarse en armas contra la opresión”. El anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP, en ese momento convertido en el partido político FARC,<sup>60</sup> fue un punto de quiebre en la implementación y fue interpretado de formas distintas por los ciudadanos, quienes reaccionaron en diversos espacios de interacción, entre ellos Twitter.

En este apartado analizamos la discusión sobre este tema en Twitter los días 29, 30 y 31 de agosto de 2019, partiendo de los datos recopilados por la herramienta de social media análisis ToolData, empleando cuatro palabras clave que representan los *trending topics* más empleados en la red durante esos tres días, según Trendinalia.

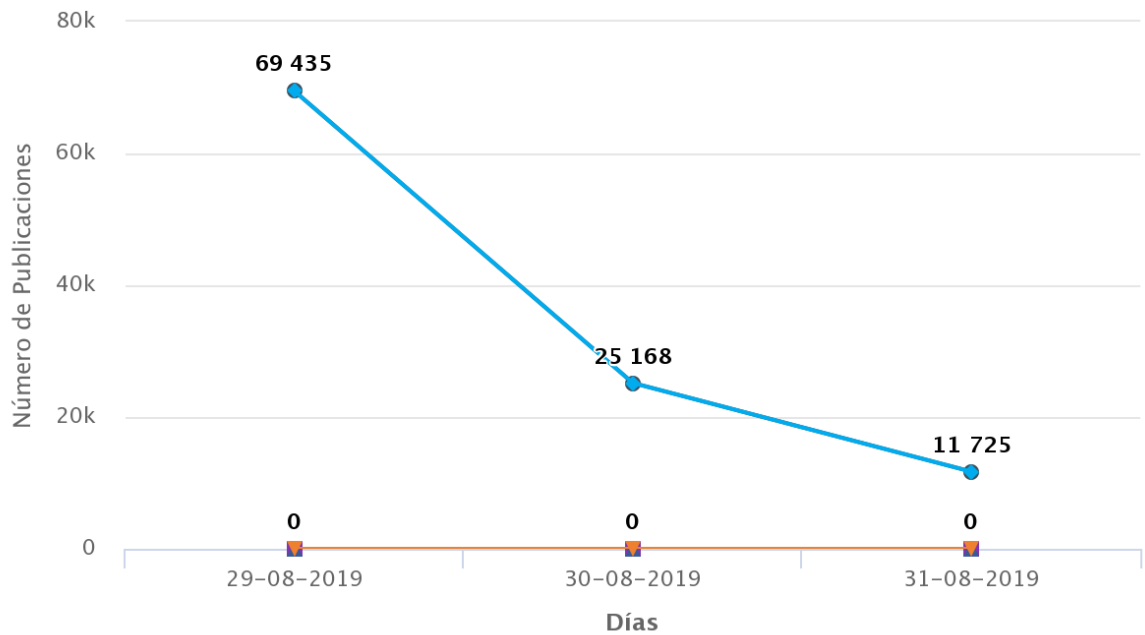
La consulta de los tuits para observar la evolución del tema en la red se realizó en ToolData, sin filtro de país, y desde las 00:00 horas del 29 de agosto, hasta las 11:59 horas del 31 de agosto de 2019. ToolData arrojó un total de 106 323 tuits, 69 430 publicados el 29 de agosto, 25 168 el 30 y 11 725 el 31 de agosto de 2020, lo que da cuenta del impacto inicial de la noticia y de la permanencia del tema en la discusión en Twitter, pero también de su desgaste con el paso de los días. En la gráfica 9 puede observarse esa evolución.

### **Gráfica 9**

*Volumen de tuits sobre el rearme por días anuncio del rearme*

---

<sup>60</sup> Este nombre cambió a Comunes en 2021 para desligar el partido político de las disidencias de las FARC-EP.



Fuente: ToolData.

A la media noche, la posibilidad del rearme de las FARC-EP era comentada por varias cuentas tras la publicación de una columna de Ariel Ávila –subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación– sobre el tema el 28 de agosto en la revista *Semana*. El sistema registra esta publicación en las cuentas @contrapuntovzla (103 mil seguidores), @new\_spanish (357 seguidores), @NEWSWORLD555 (1.003 seguidores) y @Esgardo\_\_Rangel (11 seguidores).

El primer tweet sobre el rearme presente en la muestra fue publicado a la 01:29 de la mañana por la agencia EFE en España (imagen 10). Y minutos más tarde fue divulgado por varios medios colombianos, inicialmente por RCN Radio y Caracol Radio, e internacionales.

### Imagen 10

*Primer tuit sobre el anuncio de rearme*



Fuente: ToolData.

Una nube de las palabras más usadas en los 106 307 tuits (gráfica 10) generada por ToolData, usando la librería Zingchart, permite observar que FARC es la más empleada en el periodo de observación con 61 893 menciones (a los que pueden sumarse los 4.718 de #farc); seguida de Márquez con 19 072, Santrich con 17 779 e Iván con 15 593. Lo que confirma que el debate se centró en este grupo y en los dos líderes vinculados al anuncio del rearme. Es necesario precisar que Iván puede referirse al líder disidente (Iván Márquez) o al presidente (Iván Duque).

### Gráfica 10

*Nube de palabras tuits anuncio del rearme*



Fuente: ToolData.

Es resaltable la fuerte presencia de la palabra armas (12 177) y las menciones a la guerra (4.869), al proceso (4.398), el rearme (3.179), la lucha (3.131) y los acuerdos (2.064), que dan cuenta de una preocupación por el regreso a las armas de un sector de las FARC-EP pese al proceso de paz.

Entre las otras palabras se destacan las menciones a líderes políticos como los expresidentes Álvaro Uribe (5.167) y Juan Manuel Santos (3.554), al presidente Iván Duque (Duque –4.454–, @ivanduque –2.501– y presidente –3.543–) y al presidente venezolano Nicolás Maduro (4.407), quien fue incluido en el debate por la idea promulgada por Duque de que apoyaba a las disidencias, lo que también generó la mención al país vecino: Venezuela (3.849).

Entre los actores también se destacan las alusiones al Gobierno (6.656), a #lanuevaguerrilla (7.658), a la guerrilla (3.216), al El Paisa (3.367), a los disidentes (3.637), a los terroristas (2.415) y a los guerrilleros (1.982). Estas últimas palabras brindan pistas sobre la presencia de varios discursos sobre el hecho, pues el adjetivo “terroristas” es propio de la derecha, mientras que “guerrilleros” es de uso común en otros sectores, tal como se vio en el capítulo 3.

También es visible una fuerte presencia de alusiones al país (Colombia –9.427– y #Colombia –1.972–), a los colombianos (1.831) y a la palabra culpa (3.034), que indica la búsqueda de responsables frente al hecho.

El uso de estos términos –una mezcla entre palabras vinculadas al conflicto armado y la paz, los actores involucrados, el país y la culpa– genera un primer acercamiento a las preocupaciones de los tuiteros frente al hecho, pero también que los temas se mueven alrededor de los mismos actores que están vinculados al hecho noticioso por su participación o por la forma en la que otros líderes los incluyeron en el tema, como es el caso de Nicolás Maduro.

#### **4.1.1.2. Sobre las cuentas**

Durante la conversación, ToolData registró 48 364 cuentas únicas. De ellas, 11 317 indicaban en su perfil ser de Colombia, mencionando la ciudad o el país, lo que equivale a un 23,3 % del total. Ese porcentaje es pequeño en la muestra total, por lo que se tomó la decisión de comenzar el análisis de las cuentas sin establecer un filtro por país. La pertinencia de esta decisión se confirmó al avanzar en la revisión de los datos, pues por fuera de las cuentas marcadas como colombianas se identificaron:

1. Cuentas de actores importantes de la discusión política como el entonces presidente de la república, Iván Duque (quien no incluye en su perfil su ubicación), y el excandidato presidencial Gustavo Petro (con ubicación numérica), cada uno líder de un sector político distinto. Esto refleja la posible pérdida de datos de los distintos discursos que generaría el filtro.
2. Cuentas de medios de comunicación y políticos internacionales, cuya presencia, en el caso del anuncio del rearme, refleja la importancia del hecho para la comunidad internacional.
3. Una gran cantidad de cuentas venezolanas que tomaron importancia en el debate y planteaban su propio discurso. Pese a esto, es indispensable aclarar que el análisis en esta tesis se centra en las publicaciones de actores colombianos (y estas cuentas se excluyeron en una segunda depuración), pues la prueba piloto mostró que las publicaciones de los venezolanos se enfocaban en la relación del Gobierno de Nicolás Maduro con los grupos disidentes, no con la realidad colombiana.

Esto implica que, además de la verificación formal que hace Twitter de la cuenta, para la presencia en redes sociodigitales de actores políticos es indispensable prestar atención a otros aspectos del perfil de la cuenta.

#### **4.1.1.3. Las cuentas con más publicaciones en el periodo. Más publicaciones no significa mayor impacto**

Al revisar las 34 cuentas, en tres días, con más de 70 tuits sobre el tema, se destaca la alta presencia de cuentas venezolanas. Veintiuna de las 34 cuentas se registraron en Venezuela y una en El Cairo; esta última, @Jamasmido (con 83 publicaciones), parece ser un bot, pues al momento del análisis solo tenía un seguidor, lo que no es común en las dinámicas de Twitter en un usuario con un alto número de publicaciones.

Los medios de comunicación fueron los que más mensajes publicaron en el periodo analizado, lo que corresponde a su vocación informativa. Veinte de las 21 cuentas venezolanas corresponden a medios de comunicación, la restante es de un periodista. En el caso colombiano, en las 12 cuentas también fue masiva la presencia de los medios, pero se destaca la aparición de dos cuentas de usuarios de la plataforma que no están asociadas a una figura de autoridad o poder político, sino a su presencia en la red. En la tabla 17 se presenta el listado, resaltando en amarillo las cuentas colombianas.

@JairoRROaS, de Bucaramanga y quien publica mensajes cercanos al discurso de derecha, publicó 149 en el periodo, la mayoría en contra del Acuerdo de Paz. La otra cuenta es una parodia a la del exlíder guerrillero y líder de los disidentes, Jesús Santrich. La cuenta se llama @jsantic\_farc, mientras que la del prófugo era @jsantrich\_FARC. Esta cuenta tiene 75 publicaciones en el periodo y se describe como “el ciego autorizado para delinquir por la #jep y sancionado 10 años para ejercer cargos públicos que #parodia productor de la Paz (de la pasta de coca)”, lo que refleja su oposición al acuerdo de paz y al exguerrillero directamente.

**Tabla 17**

*Cuentas con más publicaciones sobre el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP*

	Nombre	Cuenta	Tipo de actor	País	Publicaciones	Seguidores	Interacciones totales
	CaraotaDigital	@CaraotaDigital	Medio	Venezuela	1.027	1 820 709	9.672
	Contrapunto	@contrapuntovzla	Medio	Venezuela	756	104 566	734
	El Nacional	@ElNacionalWeb	Medio	Venezuela	472	5 152 472	3.257
	La Patilla	@la_patilla	Medio	Venezuela	344	7 072 079	4.343
	● Qué Pasa en Venezuela_	@QPEV	Medio	Venezuela	295	8.098	57
	W Radio Colombia	@WRadioColombia	Medio	Colombia	226	4 179 625	11 953
	Benito Zambrano	@BenitoZambranoL	Periodista	Venezuela	223	15 884	8
	Actualidad Venezuela	@ActualidadVenez	Medio	Venezuela	221	1.094	3
	TalCual	@DiarioTalCual	Medio	Venezuela	174	1 506 406	1.289
0	BluRadio Colombia	@BluRadioCo	Medio	Colombia	155	2 877 461	11 543



	Nombre	Cuenta	Tipo de actor	País	Publicaciones	Seguidores	Interacciones totales
1	Maduradas.com	@maduradascom	Medio	Venezuela	150	275 631	1.475
2	Jairo Roberto Roa S	@JairoRRoas	Influenciador	Colombia (Bucaramanga)	149	1.682	341
3	Reporte Ya	@ReporteYa	Medio ciudadano	Venezuela	143	952 672	3.780
4	elespectador	@elespectador	Medio	Colombia	126	5 598 383	13 927
5	El Pitazo	@ElPitazoTV	Medio	Venezuela	119	842 856	2.748
6	Noticias Caracol	@NoticiasCaracol	Medio	Colombia	119	9 073 815	36 181
7	EP   Venezuela	@periodicovzlan	Medio	Venezuela	112	486 225	256
8	Noticias RCN	@NoticiasRCN	Medio	Colombia	110	8 104 767	32 276
9	El Estímulo	@elestimulo	Medio	Venezuela	110	269 903	263
0	DolarToday®	@DolarToday	Medio	Venezuela	105	3 747 557	3.278
1	La FM	@lafm	Medio	Colombia	101	2 537 690	9.807
2	2001online	@2001OnLine	Medio	Venezuela	100	286 070	198
3	red+ noticias	@RedMasNoticias	Medio	Colombia	96	206 073	1.981
4	PDCTV.INFO	@Punto_deCorte	Medio	Venezuela	89	32 540	139
5	CABLENOTICIAS	@CABLENOTICIAS	Medio	Colombia	84	391 099	766
6	Jamas Mido	@Jamasmido	Influenciador	El Cairo, Egipto	83	1	6

	Nombre	Cuenta	Tipo de actor	País	Publicaciones	Seguidores	Interacciones totales
7	Noticiero Venevisión	@noticierovv	Medio	Venezuela	80	3 492 296	204
8	RCN Radio	@rcnradio	Medio	Colombia	75	3 145 479	3.920
9	jesus santrich (#comunEs)	@jsantric_farc	influenciador	Colombia	75	2.940	785
0	Globovisión	@globovision	Medio	Venezuela	74	5 053 943	387
1	EL TIEMPO	@ELTIEMPO	Medio	Colombia	73	7 375 999	19 419
2	AlbertoRodNews	@AlbertoRodNews	Medio	Venezuela	71	502 060	21 693
3	Runrunes	@RunRunesWeb	Medio	Venezuela	71	2 310 068	935
4	Sumarium	@sumariuminfo	Medio	Venezuela	71	198 423	1.792

Fuente: elaboración propia con datos brindados por ToolData.

Los medios colombianos aparecen a partir del sexto lugar en el listado de mayor número de mensajes, pero al reorganizar los datos a partir del número de interacciones totales, es decir, la sumatoria de me gusta, retuits y respuestas de todos los tuits que hizo cada cuenta llama la atención que un número mayor de publicaciones no implica tener un mayor número de interacciones totales. Esto se refleja en que, aunque @WradioColombia es la cuenta colombiana con mayor número de publicaciones en el periodo (226), fue noticiasCaracol, con 119, la que obtuvo más interacciones totales (36 181 contra 11 953 de W Radio Colombia) (ver tabla 18).

En cuanto al tipo de medios, se observa que los de carácter televisivo y de distribución nacional por señal abierta fueron los que generaron más interacciones totales (@NoticiasCaracol, 36 181; @NoticiasRCN, 32 276); seguidos de los dos periódicos nacionales (@ELTIEMPO, 19 419; @elespectador, 13 927); luego aparecen los noticieros radiales (@WRadioColombia, 11 953; @BluRadioCo, 11 543; @lafm, 9.807); dos medios televisivos de paga (@RedMasNoticias, 1.981; @CABLENOTICIAS, 766), y, finalmente, otro noticiero radial (@rcnradio, 392). Lo que da a entender que expanden a la red el dominio de sintonía que tienen en el entorno físico.

**Tabla 18**

*Cuentas de medios de comunicación colombianos con mayor número de publicaciones sobre el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP, por interacciones totales*

Posición por número de publicaciones	Nombre	Cuenta	Publicaciones	Seguidores	Interacciones Totales	Interacciones Promedio
16	Noticias Caracol	@NoticiasCaracol	119	9 073 815	36 181	30 404
18	Noticias RCN	@NoticiasRCN	110	8 104 767	32 276	29 342
31	EL TIEMPO	@ELTIEMPO	73	7 375 999	19 419	26 601
14	elespectador	@elespectador	126	5 598 383	13 927	11 053
10	BluRadio Colombia	@BluRadioCo	155	2 877 461	11 543	7.447
6	W Radio Colombia	@WRadioColombia	226	4 179 625	11 953	5.289
28	RCN Radio	@rcnradio	75	3 145 479	392	5.227
23	red+ noticias	@RedMasNoticias	96	206 073	1981	2.064
21	La FM	@lafm	101	2 537 690	9.807	971
25	CABLENOTICIAS	@CABLENOTICIAS	84	391 099	766	912

Fuente: elaboración propia con datos de ToolData.

#### **4.1.1.4. La interacción la dominan pocos en Twitter**

Es muy revelador, frente a la viralidad de los contenidos, observar el número de retuits de los 106 323 mensajes recopilados por ToolData, que alcanzó un total de 854 901, ocho veces más que el número de mensajes. Entre los 106 323 tuits, 73 305 mensajes no fueron retuiteados ni una sola vez (68,94 %), 11 813 fueron retuiteados una vez (11,11 %), 15 603 entre dos y 20 veces (14,67 %), 2.388 entre 21 y 100 veces (2,24 %), 1.064 entre 101 y 1000 veces (1,00 %), y solo 150 más de 1000 veces (0,14 %), lo que muestra que, aunque muchas personas escriben, pocas veces sus mensajes generan una acción dentro de la red y la viralidad de los mensajes se enfoca en algunos muy específicos.

En un análisis detallado de los 100 mensajes más retuiteados se observa que fueron creados por 75 cuentas, en su mayoría de políticos (31) y cuentas asociadas a medios de comunicación (24): medios (4), periodistas (9), columnistas (5), directores de medios (3), analistas (1) y caricaturistas (2). Solo se registraron 11 representantes de redes, seis del sector cultural y tres de la sociedad civil.

En las 75 cuentas, 31 son de políticos, 21 de ellos colombianos, siete venezolanos y tres de otros países. Entre los políticos colombianos, se encuentran figuras de tres de los sectores políticos más representativos del país (derecha 11, centro seis, izquierda cuatro), pero no es visible la presencia de los discursos de la FARC o las disidencias.

Aunque el mensaje más retuiteado fue el del expresidente Juan Manuel Santos (15 355), seguido de uno del excandidato presidencial y congresista Gustavo Petro (8.171), la presencia de los políticos de derecha es más fuerte entre los mensajes más retuiteados, comenzando con un tuit del presidente Iván Duque (6.428). Esto implica que el mensaje de un actor con una presencia fuerte por el número de seguidores y líder del tema, como la del expresidente Santos, puede tener una difusión mayor que la de otros actores y que solo la presencia conjunta del grupo puede intentar equipararla.

En la derecha fue importante la presencia de la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez; del director de comunicaciones de la presidencia, Hassan Nassar; de los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Andrés Pastrana; de la directora del partido Centro Democrático, Nubia Martínez; del hijo del expresidente Uribe, Jerónimo Uribe, que, aunque no ha ocupado cargos políticos, ha sido perfilado como presidenciable por este sector político; de las dos cuentas de la senadora de derecha Paloma Valencia: PalomaValenciaL y PalomaSenadora; del senador Carlos Fernando Mejía y el excongresista Alfredo Rangel.

La lista del centro la lidera el expresidente Juan Manuel Santos, seguido del secretario de gobierno de Bogotá, Luis Ernesto Gómez, la senadora Angélica Lozano, el excandidato a la presidencia Sergio Fajardo, el exsenador Antonio Navarro Wolff y el exalcalde de Cali, Jorge Iván Ospina. De izquierda figuran el excandidato presidencial y senador Gustavo Petro, y los senadores Gustavo Bolívar, Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino.

Entre los venezolanos están Tamara Suju (TAMARA\_SUJU), María Corina Machado (MariaCorinaYA), Iván Simonovis (Simonovis), Enrique Aristeguieta (EAristeguieta), Hugo

Carvajal (hugocarvajal4f), Julio Borges (JulioBorges) y Antonio Ledezma (alcaldeledezma). Entre los políticos no venezolanos figuran el director de la OEA (Almagro\_OEA2015), la brasilera CarlaZambelli38 y la diputada española beatrizbecerrab.

Entre los 20 mensajes de personas asociadas a medios de comunicación se destaca la presencia de 10 colombianos, siete venezolanos y tres de otros países. Entre los colombianos, el centro es más visible con tres columnistas: Daniel Samper Ospina, Daniel Coronell y María Jimena Duzán; la directora de RCN Radio, Yolanda Ruiz Ceballos, el periodista Enrique Espinosa y los caricaturistas Tola y Maruja y Un Caricaturista. Por la derecha aparecen dos directores de medios: Claudia Gurisatti y Gustavo Rugeles, y el columnista de un medio segmentado, David Ghitis. No se visualizan periodistas o medios de otros sectores políticos. Por Venezuela aparecen siete periodistas, identificados con las cuentas MaihenH, nelsonbocaranda, Nituperez, ibepacheco, pppenaloza, Neoadolfo y la analista de medios maibortpetit. De otros países figuran la columnista en Estados Unidos Vanessa Vallejo, el periodista argentino nachomdeo y el periodista español Pascual Serrano.

En los cuatro tuits de medios de comunicación dos son venezolanos y dos son colombianos: Alberto Rodas News y NTN24 Venezuela, y Colombia Check y Noticias Caracol, respectivamente. Llama la atención la presencia de Colombia Check, un medio de verificación de noticias falsas.

En la lista de los 100 mensajes más retuiteados, aparecen 11 influenciadores como emisores. Cuatro fueron identificados como colombianos: Mateo Córdoba, ElRepublicano09, Elrepublicano9 y Mónica Corrales. Los tres últimos con una marcada tendencia de derecha. También se registraron tres venezolanos: Proctologo, ChiguireBipolar y Nelsored1; tres argentinos: hanalfabeto, PeroniaRepublic (cuenta parodia) y martinezmercel8, y uno más del que no fue posible identificar la ubicación: el\_archivista. Llama la atención que dos de las cuentas de influenciadores sean de parodias: PeroniaRepublic (Argentina) y ChiguireBipolar (Venezuela).

En el sector cultural se registran seis cuentas, cuatro colombianas y dos venezolanas. Por Colombia, dos actores: Julián Román y Fernando Solorzano; un presentador y actualmente influencer, PirryOficial, y el escritor y columnista Héctor Abad Faciolince. Por Venezuela figuran el director de teatro manriquehector y el escritor jcsosazpurua.

Entre los tres representantes de la sociedad civil figuran dos cuentas colombianas con discurso de derecha: Lorena Murcia (entonces directora de la Corporación Rosablanca) y Abelardo

De la Espriella (abogado defensor de gran parte de los políticos de ese sector político). Y una venezolana, la de josetorohardy.

Las cuentas con mayor número de retuits permiten reafirmar la importancia de los actores venezolanos en este evento específico, pues de las 75 cuentas identificadas 22 corresponden a personas con esa nacionalidad, en contraste con 43 colombianos y 10 personas de otros países. Como ya se ha indicado, esto se explica por la relación establecida por el presidente Iván Duque entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y las disidencias de las FARC-EP.

Otro aspecto para destacar es que varias cuentas tuvieron múltiples mensajes en el listado de los 100 más retuiteados. Cuatro cuentas tuvieron de a cuatro tuits en este grupo (Gustavo Petro, líder político de izquierda, tuits en las posiciones: 2, 7, 26 y 43; Álvaro Uribe Vélez, expresidente y senador de derecha, tuits en: 9, 14, 73 y 87; maibortpetit, periodista venezolana, tuits en: 12, 24, 32 y 38, y David Ghitis, columnista e influenciador de derecha, tuits en: 34, 54, 58 y 79). La cuenta de la defensora de derechos humanos y política venezolana, Tamara\_Suju, tuvo tres mensajes entre los 100 primeros (posiciones 40, 47 y 76); y diez actores más tuvieron de a dos publicaciones (el periodista de centro Daniel Samper Ospina, tuits 3 y 15; el presidente Iván Duque, tuits 5 y 78; la cuenta del medio venezolano AlbertoRodNews, tuits 10 y 28; el jefe de comunicaciones de la presidencia de Colombia, Hassan Nassar, tuits 13 y 71; el congresista de izquierda Gustavo Bolívar, tuits 17 y 22; la periodista venezolana ibepacheco, tuits 41 y 55; el periodista colombiano de centro Enrique Espinosa, tuits 45 y 57; la congresista de derecha Paloma Valencia, tuits 49 y 81, y el noticiero televisivo colombiano *Noticias Caracol*, tuits 52 y 99).

Frente a las respuestas a los mensajes, los datos tampoco son muy alentadores sobre la masividad de la interacción. Se presentaron 175 946 respuestas.

De los 106 323 tuits, 85 852 mensajes no recibieron ninguna respuesta (80,74 %); 12 549 obtuvieron una (11,80 %); 6.850 entre dos y 20 (6,44 %); 828 entre 21 y 100 (0,77 %); 225 entre 101 y 1000 (0,21 %), y solo 20 más de 1000 veces (0,01 %). Nueve de estos últimos tuits corresponden a uno de los 20 con más retuits.

También es destacable que, de esos 20 mensajes, 14 fueron emitidos por figuras políticas (Álvaro Uribe Vélez, cuatro; Gustavo Petro, dos; Paloma Valencia, uno; Paloma Valencia –cuenta de senadora–, uno; Juan Manuel Santos, uno; Luis Ernesto Gómez, uno; Iván Duque, uno; Iván Cepeda Castro, uno; Gustavo Bolívar, uno, y Sergio Fajardo, uno); cuatro por medios de

comunicación (Blu Radio, CMI LANOTICIA, Noticias RCN, W Radio Colombia); uno por una directora de medio (Vicky Dávila) y uno más por un columnista (Daniel Samper Ospina). Confirmando nuevamente que los políticos y los medios son los que generan más interacción en el debate.

En los me gusta de las publicaciones los números de interacción aumentan significativamente frente a lo visto en las opciones previas, en gran medida por la simplicidad y pocas implicaciones que tiene marcar un mensaje como favorito. El sistema registra un total de 1 574 374 me gusta en los 106 323 tuits de la muestra. Del total de tuits, 64 115 no obtuvieron me gusta (60,3 %); 16 060 recibieron uno (15 %); 21 256 entre dos y 20 (19,9 %); 3.199 entre 21 y 100 (3 %); 1.064 entre 101 y 1000 (1 %), y 270 recibieron más de 1000 (0,25 %). En estos últimos destacan 11 cuentas que recibieron más de 10 mil me gusta.

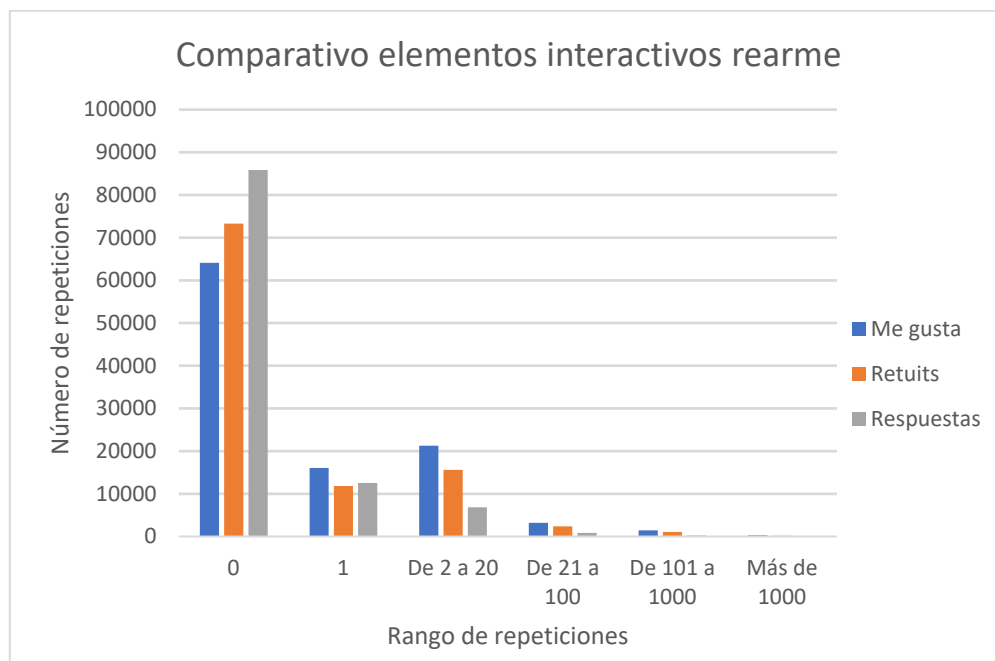
La lista de favoritos la encabeza, con una amplia diferencia frente a los otros, el expresidente de centro Juan Manuel Santos (52 515), seguido del columnista de centro Daniel Samper Ospina (26 962) y el excandidato presidencial y congresista de izquierda Gustavo Petro (25 712). Estos dos últimos actores tienen varias publicaciones entre las 11 con más me gusta. Daniel Samper Ospina tiene otra que obtuvo 13 934 marcas de favoritos y Gustavo Petro dos más: una con 16 821 y otra con 11 416.

En este grupo, nuevamente, la prevalencia la tienen los políticos. Aparecen cinco de sectores políticos distintos (de centro: Juan Manuel Santos y Luis Ernesto Gómez; de izquierda: Gustavo Petro e Iván Cepeda Castro, y de derecha: Iván Duque). También figuran dos representantes de medios de comunicación, los columnistas de centro Daniel Samper Ospina y Daniel Coronell, y un representante del sector cultural, el actor de centro Julián Román.

Al comparar los tres elementos interactivos, es evidente que los me gusta son los más empleados (1 574 374), seguido de los retuits (854 901) y finalmente las respuestas (175 946), lo que se visualiza además en la gráfica 11, distribuida por los rangos de repeticiones expuestos en las últimas páginas.

## **Gráfica 11**

*Comparativo elementos interactivos, caso rearme*



Fuente: elaboración propia.

También es evidente que en los datos analizados prevalece la falta de interacción en la mayor parte de los mensajes, y, como se expuso en las últimas páginas, en los casos en los que se da los emisores son mayoritariamente actores vinculados a la política o a los medios de comunicación.

En un análisis comparativo más cualitativo es visible que ocho de las publicaciones coinciden en los 20 primeros lugares de las tres modalidades de interacción, todas publicadas el 29 de agosto, siete por políticos de sectores y discursos diversos (Juan Manuel Santos, expresidente, centro; Gustavo Petro, excandidato presidencial, izquierda; Luis Ernesto Gómez, secretario de gobierno de Bogotá, centro; Iván Duque, presidente, derecha; Álvaro Uribe, expresidente y congresista, derecha; e Iván Cepeda, congresista, izquierda) y un columnista (Daniel Samper Ospina, centro) (ver tabla 19).

### Tabla 19

*Publicaciones con coincidencias en el top 20 de las interacciones, caso rearme. Organizadas por retuits*



Texto del tuit	Fecha de creación	Nombre de usuario	Seguidores del usuario	Retuits	Me gusta	Respuestas
El 90 % de las Farc sigue en el proceso de paz. Hay que seguirles cumpliendo. A los desertores hay que reprimirlos con toda contundencia. La batalla por la paz no se detiene!	29/08/2019 07:38	Juan Manuel Santos	5 508 421	15 355	52 515	4.623
Guillermo Valencia, el abuelo de Paloma, con su violencia creo las Farc. Santos acabo las Farc como guerrilla. Uribe y Duque, los amigos de Paloma, volvieron a crear las Farc. Los creadores de las Farc son los mismos cavernarios de siempre (sic)	29/08/2019 09:25	Gustavo Petro	3952602	8.171	25 712	2.982
La paz es más fuerte que el cínico de Santrich y de Márquez y compañía, y más grande que Uribe, quien debe estar feliz de que vuelva la guerra: debemos seguir protegiendo el proceso y luchando por un país en calma.	29/08/2019 06:19	Daniel Samper Ospina	2 806 062	8.014	26 962	1.954
Hay que decirlo con toda claridad: Iván Duque y Álvaro Uribe son los máximos responsables de #LaNuevaGuerrilla. Sus cálculos políticos y saboteo sistemático al Proceso de Paz nos robaron una oportunidad de oro para dejar de	29/08/2019 06:57	Luis Ernesto Gómez 🇨🇴	150 877	7.948	19 123	2.700

matarnos y empezar a progresar (sic).						
Ante las declaraciones de 'Iván Márquez' y sus cómplices, Colombia no acepta amenazas y mucho menos del narcotráfico. No estamos frente al nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a una banda narcoterrorista que cuenta con la protección de Nicolás Maduro. #PazConLegalidad pic.twitter.com/rOpHsNXSNr	29/08/2019 14:11	Iván Duque co	2 020 966	6.428	11 344	1.553
Uribe no solo triunfó con al apoyo de diez millones de colombianos que decidieron el camino de la guerra, sino con la trampa que el mismo tendió a la paz y en la que cae Iván Márquez. Dos triunfos de Uribe y por ahora, hasta que el pueblo decida el cambio, una derrotada: la paz (sic)	29/08/2019 07:50	Gustavo Petro	3952602	5.150	16 821	2.014
Ya indultaron a Timochenko y a otros responsables de delitos atroces, que los dejen indultados pero que el Acuerdo se baje de la Constitución y se reforme. Farc sigue. Para que se salieran unos se hizo grave daño institucional. Para apoyar a los de base no se necesitan acuerdos	29/08/2019 06:57	Álvaro Uribe Vélez	4 927 159	4.990	9.158	2.845

El anuncio de que retoma las armas un grupo de integrantes de las Farc, no significa el fracaso del proceso ni la anulación de sus históricos logros. Por el contrario, esta nueva situación nos llama a perseverar con mayor decisión en la construcción de la paz total y definitiva	29/08/2019 05:15	Iván Cepeda Castro	1 143 176	3.461	10 551	1.176
--	---------------------	-----------------------	-----------	-------	--------	-------

Fuente: elaboración propia con datos de ToolData.

Para simplificar la visualización de los actores más relevantes en la discusión, ToolData genera una estadística de las cuentas con más interacciones totales, de la que se partirá en los siguientes apartados para hacer una descripción más detallada de los actores y del contenido de los tuits.

#### 4.1.2. Los actores clave de la discusión

Los actores clave en el evento fueron determinados por el número de interacciones totales de las cuentas. Recordemos que esa cifra es determinada por ToolData partiendo de la sumatoria de los tres elementos interactivos principales de Twitter: me gusta, retuits y respuestas de todos los tuits que hizo cada persona durante el periodo analizado, de ahí que nos den una perspectiva más cercana a la realidad del impacto de cada cuenta entre los usuarios de la red, en otras palabras, nos muestra los actores más relevantes en la discusión.

Para el análisis se retoman las 100 cuentas con mayor número de interacciones totales. Siendo el líder de izquierda y ex candidato presidencial, Gustavo Petro, el más relevante en este periodo con 99 315 con nueve publicaciones, seguido del expresidente Juan Manuel Santos con 72 493 interacciones totales con solo una publicación. En el otro extremo de la lista, en la posición 100, aparece el periodista venezolano Alberto Ravell con 5.410 interacciones totales con 51 publicaciones.

Sesenta y una de las 100 cuentas con más interacciones totales coinciden con las enlistadas entre las 75 con tuits entre los 100 mensajes más retuiteados de la muestra. Frente a ese grupo no coinciden 14 cuentas, todas con publicaciones en las posiciones entre 50 y 100 de las más retuiteadas. De ellas, siete corresponden a venezolanos (josetorohardy, hugocarvajal4f,

JulioBorges, alcaldeledezma, ChiguireBipolar, Neoadolfo y Nelsored1), dos a españoles (pascual\_serrano y beatrizbecerrab), dos a argentinos (PeroniaRepublic y martinezmerce18) y cuatro a colombianos (el entonces exalcalde de Cali y exsenador de centro, Jorge Iván Ospina; el expresidente de derecha, Andrés Pastrana, y, de ese mismo sector, la directora del partido Centro Democrático, Nubia Martínez).

En contraste, entre las 100 cuentas con mayor número de interacciones totales figuran 39 que, aunque fueron muy relevantes en la discusión (sus publicaciones tuvieron más de 5.410 interacciones totales en tres días), no tuvieron una publicación entre las 100 más retuiteadas: cinco venezolanas (el medio de comunicación CaraotaDigital, el exmilitar venezolano GenPenaloza, el político RichardBlancoOf, la organización de la sociedad civil abogadosvenezul y el periodista AlbertoRavell), cuatro identificados en otros lugares (PanAmPost\_es –Estados Unidos–, RepublicaNow –toda América–, EmmaRincon –¿Suramérica?– y ernestoyamhure –sin datos–) y 30 colombianas.

Entre las colombianas se siguen destacando las cuentas vinculadas a medios de comunicación (15) y de políticos (8). Entre las 15 vinculadas a medios, siete son de medios de comunicación (televisivo: Noticias RCN; impresos: *El Tiempo*, *El Espectador*, *Semana*. Noticieros radiales: W Radio Colombia, Blu Radio y La FM), tres de directores de medios (Alejandro Santos Rubino, revista *Semana*; Vicky Dávila, La FM, y Luis Carlos Vélez), una de un subdirector de medios (Jefferson NTN24), y cuatro columnistas (de centro: Fernando Posada y Moisés Wasserman; de derecha: Sergio Araujo y Ani Abello). A estas se suman ocho cuentas de políticos de cuatro sectores distintos, incluida la FARC (de centro, el exjefe negociador del acuerdo de paz, Humberto De la Calle; de derecha, los congresistas Fernando Nicolás Araujo y María Fernanda Cabal, y el hijo y hermano de expresidentes, Juan Carlos Pastrana; de izquierda, la congresista Ángela María Robledo, el hijo del excandidato presidencial Gustavo Petro, Nicolás Petro, y el movimiento político Movimiento Naranja3; de FARC, el desmovilizado y congresista Carlos Lozada).

En esta lista no se agregaron cuentas asociadas con la cultura, pero sí cuatro líderes en redes de dos sectores políticos (de derecha, criticolombia y Natalia Bedoya; de izquierda, DonFuckencio y PaisMenosPeor) y dos representantes de la sociedad civil de los mismos dos sectores (de centro, Mafé Carrascal y Cathy Jovinao; de derecha, el profesor universitario Omar Bula-Escobar).

Inicialmente se revisan las características generales de las cuentas (país, sectores laboral y político [este último ítem solo en las colombianas]).

Entre las 100 cuentas con mayor número de interacciones totales en la muestra, 70 se registraban directamente o se identificaron como de usuarios colombianos,<sup>61</sup> mientras que 30 se identificaron por fuera de Colombia, algunos con países específicos como Venezuela (20), Brasil (1), Argentina (2) y Estados Unidos (2); otros con lugares genéricos como Suramérica (1), toda América (1), Las Américas (1) o creativos como La Distancia Adecuada (1), y una más que no posee datos y no pudo ser ubicada geográficamente por sus publicaciones o nombre de usuario.

Al revisar las interacciones totales por país es visible la preponderancia de las publicaciones de las cuentas colombianas. Setenta cuentas publicaron el 49,5 % de los analizados, 1.356 tuits, que generaron 1 090 192 reacciones, lo que equivale al 79,5 % de las interacciones totales de la muestra. Entre tanto, las 20 cuentas venezolanas fueron las más prolíferas: publicaron el 47,2 % de los tuits, 1.293, pero solo generaron 204 099 reacciones, 14,9 % de la muestra.

Las cuentas de Argentina, Estados Unidos, Brasil y otros países tuvieron una representación muy pequeña, siendo mayor las de este último grupo. Argentina (dos cuentas [2 %], 12 tuits [0,4 %] y 14 038 [1 %] reacciones), Estados Unidos (dos cuentas [2 %], 40 tuits [1,5 %] y 19 636 reacciones [1,4 %]), Brasil (una cuenta [1 %], dos tuits [0,1 %] y 6.914 interacciones [0,5 %]) y otras (cinco cuentas [5 %], 34 publicaciones [1,2 %] y 36 818 interacciones [2,7 %]).

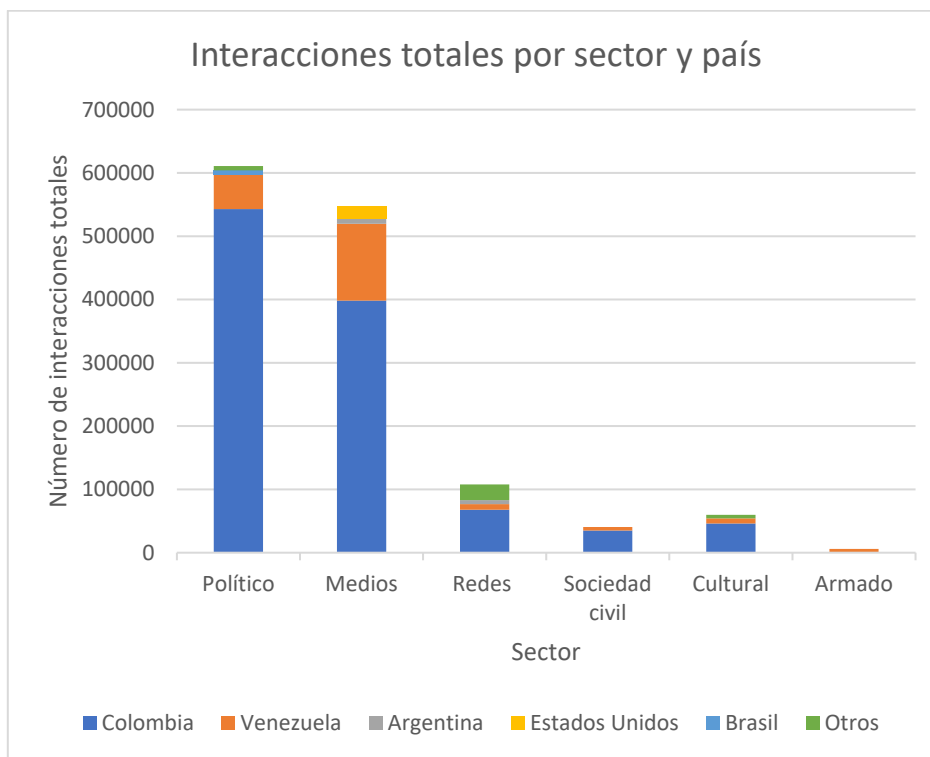
Una revisión desglosada de los sectores laborales de los 100 actores (ver gráfica 12) permite observar esa distribución por países y visualizar que, en esta muestra, nuevamente, existe una preponderancia en los niveles de interacción total generada por cuentas de políticos y representantes de medios.

## **Gráfica 12**

*Interacciones totales por sector y país 100 actores con más interacciones totales, caso rearme*

---

<sup>61</sup> Los actores que no indicaban su ubicación directamente en su perfil fueron ubicados geográficamente por sus temas de conversación en Twitter o a través de la búsqueda de su nombre en internet.



Fuente: elaboración propia.

Las cuentas con más interacciones totales corresponden, en su mayoría, a actores políticos. Las 33 cuentas publicaron 169 tuits, que generaron 542 992 interacciones totales (44,53 % de la muestra). Los siguen de cerca los medios de comunicación, con 40 cuentas que publicaron 2.423 tuits y generaron 398 320 interacciones totales (39,87 %), lo que hace evidente que, aunque tienen más actores y publicaciones, su impacto es menor al de los actores políticos.

El 15,6 % de interacciones totales restante corresponde a: redes (107 759 interacciones totales [7,86 %], derivadas de 77 publicaciones de 13 actores); cultural (59 765 interacciones totales [4,36 %], derivadas de 19 publicaciones de siete actores); sociedad civil (40 506 interacciones totales [2,95 %], derivadas de 42 publicaciones de seis actores), y, finalmente, el sector armado (5.883 interacciones totales [0,43 %], derivadas de siete publicaciones de un actor).

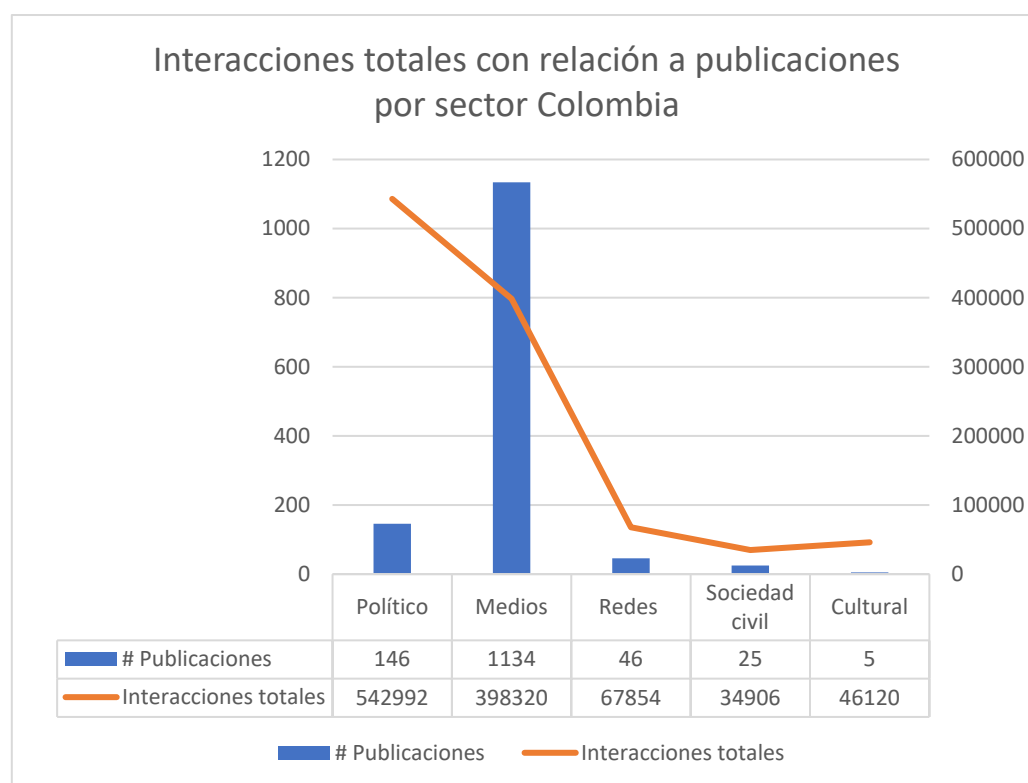
Revisando con más detenimiento la distribución por actores en Colombia según sus interacciones totales (gráfica 13), nuevamente es evidente cómo, pese a que los medios tienen más publicaciones, son los tuits de los políticos los que generan más interacciones totales en la muestra.

Los políticos, con solo 26 actores con 146 publicaciones, generaron 542 992 interacciones totales; los medios, entre tanto, con 27 actores y 1134 publicaciones, generaron 398 320 interacciones totales. Una presencia mucho menor tienen los representantes de las redes (ocho actores con cinco publicaciones y 67 854 interacciones), el sector cultural (cuatro actores con cinco publicaciones y 46 120 interacciones) y la sociedad civil (cinco actores con 25 publicaciones y 34 906 interacciones).

Estas cifras son reveladoras, toda vez que reafirman que en la red los usuarios reaccionan más a los políticos que a los medios.

### Gráfica 13

*Interacciones totales con relación a publicaciones por sector Colombia, caso rearme*



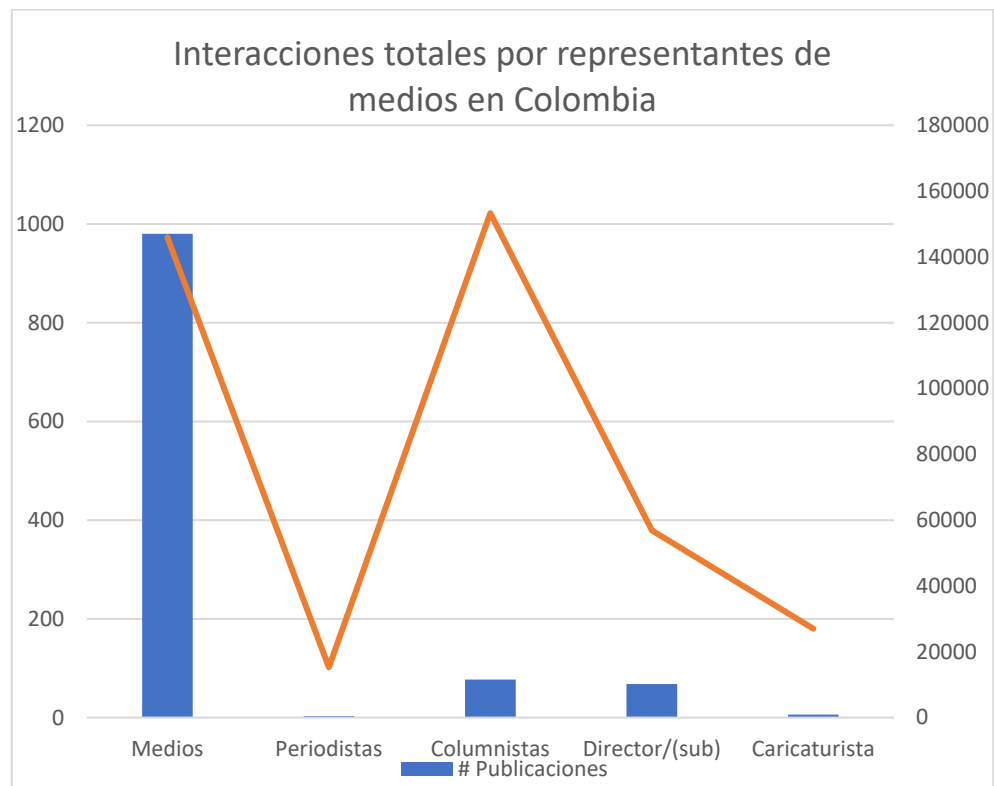
Fuente: elaboración propia.

Un análisis más detallado de las publicaciones de los medios, desglosados en esta investigación en medios (agrupando a cuentas institucionales), periodistas, columnistas, directores y caricaturistas, también es revelador, pues deja en evidencia que los columnistas, aunque tienen

menos publicaciones que los medios de comunicación, generan interacciones totales mayores (ver gráfica 14).

### Gráfica 14

*Interacciones totales por representantes de medios en Colombia, caso rearme*



Fuente: elaboración propia.

Para la siguiente etapa del análisis, el de los discursos, se excluyen de la muestra las cuentas asociadas a Brasil, Argentina y Venezuela, pues la prueba piloto, realizada con 64 mensajes en agosto de 2020, permitió identificar que su discurso se enfocaba en la relación entre el anuncio del rearme y la situación política de sus países, y no con el evento analizado en sí mismo o con alguno de los discursos liderados por los sectores políticos colombianos.

Esto fue mucho más explícito en el caso venezolano, en el que se explotó la relación entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y las FARC-EP. Un ejemplo de ello lo brinda el tuit de Suju (2019) (imagen 11).

### Imagen 11



## *Tuit de Tamara Suju*



Fuente: Twitter.

Al eliminar en la muestra a los tuiteros venezolanos, argentinos y brasileros quedaron 77 actores con 1.444 tuits, pero, considerando la complejidad del análisis, se definió analizar un máximo de ocho tuits por cuenta o menos, en caso de que un actor registrase menos de esa cantidad. Finalmente, se codificaron 399 tuits.

### **4.1.3. Análisis del discurso en los tuits sobre el rearme de las FARC-EP**

Como se precisó en la introducción del capítulo, este apartado se realizó siguiendo la teoría fundada desde la perspectiva de Strauss y Corbin (2002) y, como se anunció, se presentan las narrativas identificadas tras los procesos de codificación abierta y axial.

Es menester precisar que en los tuits codificados fueron visibles mensajes de los cinco discursos identificados en el capítulo 3 (disidentes, la FARC, izquierda democrática, centro y derecha), pero también hubo presencia de otro tipo de contenidos con enfoque informativo o humorístico, o que retomaban el hecho para llamar la atención sobre otros temas, lo que presenta un primer hallazgo que justifica el uso de esta técnica. Esos contenidos se exponen en el último apartado de estos resultados. Se presentará inicialmente el discurso de los disidentes y la FARC, siguiendo con la izquierda, el centro y la derecha.

#### **4.1.3.1. La narrativa de los sectores políticos**

##### **4.1.3.1.1. Discurso de los disidentes y la FARC**

El partido FARC y los exlíderes de la extinta guerrilla que anunciaron que se rearmaban fueron los protagonistas del hecho analizado, pero eso no implica que sus ideas y discurso hayan sido los más visibles en Twitter. Al contrario, su discurso fue el que menos presencia tuvo en la

muestra. Solo cinco tuits reflejaron las ideas de los disidentes y 18 el de la FARC, la mayor parte desde los medios de comunicación.

En el caso de las disidencias, Noticias Caracol con un tuit; *El Espectador* con dos, y el director del noticiero de La FM, Luis Carlos Vélez, con dos, fueron los únicos que dieron visibilidad al discurso de Iván Márquez. Todos estos tuits son fundamentalmente informativos, pero, a diferencia de lo que sucedió con la mayoría de los medios que brindaban un tuit genérico con un titular en el que anunciaban el rearme, estos cinco mensajes compartieron pequeñas citas textuales de Iván Márquez, que, aunque no permiten dimensionar el discurso completo de las disidencias, brindan luces frente a lo que los medios decidieron mostrar de este.

Uno de los más impactantes de este grupo fue el de El Espectador (2019a), que hizo visible una de las ideas más contundentes de Márquez al justificar su regreso a las armas: “#ATENCIÓN ‘Nos obligaron a retomar las armas’: Iván Márquez, exjefe negociador de paz, anuncia su regreso a la insurgencia”. Este tuit muestra cómo el jefe de las disidencias, antes exjefe negociador del acuerdo, responsabiliza a otros del rearme, aunque no es explícito a quién o quiénes se refiere. Noticias Caracol (2019a) retoma una idea similar, pero no presenta como fuente a Márquez, sino a tres de los jefes disidentes:

#VuelvenALasArmas Iván Márquez, Jesús Santrich y “el Paisa” anuncian que retoman las armas: dicen que continúan la “lucha guerrillera en respuesta a la traición del Estado al acuerdo de paz de La Habana” y que buscarán alianzas con el ELN.

La idea del incumplimiento del acuerdo por parte del Estado también se refleja en la alusión a la traición a la paz, que expresa Márquez en el otro tuit compartido por El Espectador (2019b), que tiene un tono más informativo: “Reaparecen Iván Márquez y ‘Jesús Santrich’ en un video donde el exjefe negociador de paz anuncia al mundo el nacimiento de una nueva guerrilla ‘para luchar por la paz traicionada’. Aquí todos los detalles”.

Este tuit ofrece una idea clave: Márquez está, en su opinión, liderando una nueva guerrilla para luchar por la paz. Esto implicaría que la paz sigue siendo importante para ese sector, aunque seguir en la legalidad no es la opción para alcanzarla, sino regresar a la lucha armada. La cita elegida por el medio contrasta con el titular de la noticia que comparte en el enlace: “Vuelven a la guerra”, con lo que *El Espectador* marca distancia con la postura de Márquez.

Incluso en los tuits que aparentemente hacen visibles las ideas de las disidencias es evidente una de las disputas clave de este análisis: ¿cómo llamar al grupo que aparece con Márquez en el video?

En el tuit de El Espectador (2019b) se habla del anuncio de la creación de una nueva guerrilla (distinta a las FARC-EP), mientras que en uno de los tuits de Luis Carlos Vélez (cuyos tuits en general tienen un marcado tono de derecha) se afirma que son FARC, respaldando la denominación en dos imágenes que contienen la transcripción del discurso pronunciado por Márquez en el video: “#LoUltimo -este es el manifiesto leído y publicado por #IvanMarquez firmado como FARC. Este grupo se autodenomina FARC” (Vélez, 2019a).

El tema es tan relevante para Vélez, que le dedica otro tuit (entre los ocho revisados), en el que comparte el enlace al video de Márquez (que ya no está disponible) con la frase: “Inicia una nueva etapa de lucha”, es decir, es la continuidad de la etapa anterior, lo que reafirma al agregar que las FARC-EP renacen. “#LoUltimo - Iván Márquez anuncia nuevo levantamiento en armas. En vídeo junto a Alias ‘El Paisa’ y Santrich, el lider disidente de las Farc señaló que ‘inicia una nueva etapa de lucha’ <https://youtu.be/GQNMQxTV46o> -Renacen las #FARC” (Vélez, 2019b).

En el caso de la FARC, es decir, aquellos que no se rearmaron, los autores de los tuits fueron Carlos Lozada (@Carlozada\_FARC), exjefe guerrillero y congresista de ese partido político; el congresista de izquierda Iván Cepeda (quien retuiteó unas declaraciones de los excombatientes a *El Espectador*), y medios de comunicación como *Noticias Caracol*, *El Tiempo*, *El Espectador*, W Radio, Blu Radio y *Semana*, que retomaron la voz del director del partido FARC, Rodrigo Londoño (@Timo\_FARC).

La idea central de la FARC se expresa en el tuit más retuiteado de @Carlozada\_FARC: “A quienes nos preguntan qué va a pasar ahora, queremos decirles: #SeguimosPorLaPaz” (Lozada, 2019a).

En sus mensajes, la FARC reafirma que continuarán en el proceso de paz. Su propósito, según expresan en el video adjunto en el tuit, es proteger lo conseguido en el camino por la paz, y, según dicen, cuentan con el acompañamiento de la mayoría de los colombianos, lo que justifica que sigan apostándole a la legalidad. Idea en la que, como se verá unos párrafos más adelante, cuentan con el apoyo de varios sectores de la izquierda y el centro. “La paz completa y definitiva es la aspiración de los colombianos, pese a las dificultades, no vamos a desfallecer en ese camino.

Se equivocan quienes se oponen al Acuerdo; así como aquellos que desesperan y regresan a las armas” (Lozada, 2019b).

La FARC rechaza el rearme de algunos de sus exlíderes y pide perdón por sus acciones al país y a la comunidad internacional que apoyó el proceso de paz, según recogen medios como Semana (2019a) y W Radio Colombia (2019a) al citar en sus tuits las declaraciones de Rodrigo Londoño, excomandante y director del partido FARC, retomadas de sus transmisiones radiales. “#AlAireEnLaW | #LaNuevaGuerrilla | Pido disculpas al país y a la comunidad internacional por estos compañeros que eran voceros y dejaron el proceso, pero tenemos que seguir luchando, no por las Farc sino por la paz: Rodrigo Londoño, “Timochenko” (sic) (W Radio Colombia, 2019a).

A diferencia de otros sectores que los llaman disidentes o narcoterroristas, la FARC habla de Márquez, Santrich y los otros como “compañeros”, pero eso no impide que los critiquen duramente, como publicó Semana (2019a):

.@TimoFARC criticó a Iván Márquez y compañía. “Esto es una vergüenza, uno no puede estar hoy convocando a la gente a un proceso de paz y luego salir con esto. Nosotros seguimos acá, dispuestos a jugárnosla desde la legalidad por el proceso de paz”, dijo <http://bit.ly/2ZoTQAV>.

Cuando menciona “la gente”, Londoño parece referirse a los excombatientes, que siguieron a sus líderes y ahora se quedan sin algunos. No puede olvidarse que Iván Márquez fue jefe negociador del acuerdo; Santrich era el encargado de revisar la implementación y uno de los principales voceros del grupo; El Paisa era responsable de la reincorporación de los exguerrilleros asentados en Miravalle, San Vicente del Caguán, en el Caquetá, y Romaña, en El Diamante, en La Uribe, departamento del Meta (Pedraza, 2018).

A esto se suman las declaraciones de Lozada a María Jimena Duzán, en ese entonces directora del programa Semana en Vivo, en las que da a entender que quienes regresaron a las armas están desconectados de la realidad de Colombia. Estas declaraciones fueron retuiteadas por Lozada (2019c): “#ElRumboDeLaPazEs ‘A mí me sorprendió una llamada a las 5:00 a.m y retrocedí en el tiempo casi 20 años. Es algo delirante, una desconexión con la realidad política del momento’: @Carlozada\_FARC”.

En otros tuits compartidos por medios, Rodrigo Londoño, a quien la mayoría de los medios siguen referenciando como Timochenko, reitera que son más los exguerrilleros que siguen cumpliendo el acuerdo e incluso, en un acto de superioridad moral ante sus “compañeros”, se autoclasifica entre los mejores de su grupo: “AlAireEnLaW | #LaNuevaGuerrilla | Más del 90 % de los excombatientes se mantienen en el proceso de paz. Aquí estamos los más y modestia aparte, los mejores: Rodrigo Londoño, ‘Timochenko’ >> <http://bit.ly/2WW01GL>” (W Radio Colombia, 2019b).

Es interesante observar la forma en que los actores reinterpretan y complementan las citas que los medios de comunicación tuitean de sus intervenciones, para mostrar una parte del discurso que no es abordado por el medio. En este caso, Carlos Lozada enfatizó en el mensaje de esperanza de Rodrigo Londoño, acompañándolo de la etiqueta #NoALaGuerra: “#AlAire ‘Mientras haya voluntad de seguir trabajando por la paz de Colombia habrá esperanza’: @TimoFARC #NoALaGuerra...” (Lozada, 2019d).

Esta idea contrasta con la que citaba el tuit de Blu Radio enlazado: “#AlAire ‘Tengo dos sentimientos encontrados. Esta es una noticia desafortunada, pero también pone las cosas en su sitio, se acaba con la ambigüedad que había frente al tema’: Rodrigo Londoño (@TimoFARC) #DisidenciaSeRearma #MañanasBLU” (BluRadio Colombia, 2019a).

Y es que la cita de Blu Radio resalta la división interna en el partido FARC y señala que había sido comentada durante los últimos meses, pero que antes del anuncio de rearme era negada por el jefe de la colectividad. Además de las ideas de esperanza y paz, la FARC quiso mostrar en Twitter su idea de justicia, entendida como justicia social y que para Lozada es el anhelo de los colombianos. “#ElRumboDeLaPazEs buscar por la vía democrática, la paz con justicia social que anhelamos para todos los colombianos” (Lozada, 2019c). Esta idea de justicia social de Lozada corresponde a la que la FARC expresaba desde que era una guerrilla, pero es fundamental notar que habla de alcanzarla por la vía democrática, lo que marca una amplia diferencia con los caminos establecidos por las disidencias.

Otro aspecto que no cambió en el discurso de la FARC fueron las críticas hacia la relación entre el Gobierno colombiano y el de Estados Unidos: “Esa es la realidad, de la política exterior de @IvanDuque; mientras se desvive por servir intereses gringos contra Venezuela,

@realDonaldTrump, no sabe nada de Colombia. Trump al preguntarle por rearme de excombatientes de las Farc <http://tinyurl.com/y437uuha> vía @elespectador” (Lozada, 2019e).

Este tuit, del 31 de agosto, tercer día del análisis, enlaza una noticia de *El Espectador* sobre la sorpresa de Trump cuando un periodista le preguntó sobre el rearme. El entonces presidente de Estados Unidos dijo, según el titular: “¿Colombia, el país?: Trump al preguntarle por rearme de excombatientes de las Farc”. Este tuit confirma la esencia de izquierda del partido FARC, que lo hace cercano al Gobierno de Nicolás Maduro y lo sitúa lejos del de estados Unidos, en ese momento en manos de Donald Trump.

En contraste con esa postura, la FARC agradece el respaldo al Acuerdo de Paz de organizaciones como la ONU y hasta enlaza el comunicado de la entidad en el que apoya su implementación: “Gracias a la Misión de la ONU por rodear siempre los Acuerdos de La Habana y su proceso de implementación. @MisionONUCol” (Lozada, 2019f).

#### **4.1.3.1.2. Discurso de las izquierdas**

El discurso de las izquierdas también se hizo presente en Twitter desde las cuentas de políticos, tuiteros y medios de comunicación. De la muestra, 51 mensajes corresponden a este sector y defendieron las siguientes ideas:

- El rearme es responsabilidad del uribismo, que torpedeó el Acuerdo de Paz
- Sí existe un incumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno
- El rearme no era la solución. Es necesario apoyar a quienes siguen cumpliendo el acuerdo.

Pese a estos puntos en común, incluso en Twitter es visible una diferencia en los planteamientos de dos sectores de la izquierda: uno orientado por las ideas del excandidato presidencial Gustavo Petro, que usa un tono más vehemente, y otro más moderado y cercano al centro, tal como había ocurrido en el proceso de negociación del Acuerdo de Paz y se retrató en los *storylines* del capítulo 3.

El discurso de los petristas podría resumirse en el tuit de la cuenta Paismenospeor (2019a):

#LaNuevaGuerrilla Es el resultado de la estupidez de algunos miembros de las FARC y del actual gobierno; los primeros por pensar que en armas y en ideologías trasnochadas, y los

segundos por pensar en satisfacer a un sector del país cuyo negocio y poder depende de la guerra.

Estas ideas, inicialmente planteadas por Gustavo Petro en varios tuits, se centran en descalificar a los miembros de las FARC-EP que se rearmaron y en asignar responsabilidades a la derecha por la violencia en Colombia, al expresidente Álvaro Uribe, y a todos los políticos y seguidores de sus ideas, incluido el presidente Duque.

Para ello, Petro retomó relaciones familiares históricas de la derecha, y la idea expuesta en varios momentos de esta tesis por parte de la izquierda, del origen de las FARC-EP por la persecución a los exguerrilleros liberales comunistas por parte del Partido Conservador, por el cual Guillermo León Valencia fue presidente de Colombia entre 1962 y 1966, en pleno Frente Nacional. Así lo expresó Petro (2019a) en su tuit más exitoso (con 25 712 me gusta, compartido 8.171 veces y con 2.982 respuestas):

Guillermo Valencia, el abuelo de Paloma,<sup>62</sup> con su violencia creo las Farc. Santos acabo las Farc como guerrilla. Uribe y Duque, los amigos de Paloma, volvieron a crear las Farc. Los creadores de las Farc son los mismos cavernarios de siempre (sic).

Aunque no toma una postura a favor de Santos, Petro destaca su logro: “acabó las Farc como guerrilla”, entre tanto, culpa directamente a Uribe y a Duque de volver a crear las FARC-EP, es decir, prolongar la guerra. Incluso llega a calificar el rearme como un triunfo de Uribe sobre la paz:

Uribe no solo triunfó con al apoyo de diez millones de colombianos que decidieron el camino de la guerra, sino con la trampa que el mismo tendió a la paz y en la que cae Iván Márquez. Dos triunfos de Uribe y por ahora, hasta que el pueblo decida el cambio, una derrotada: la paz (sic) (Petro, 2019b).

Otra particularidad del discurso de este sector es la continua presión que establece sobre el poder de los ciudadanos que votan y eligen. En este tuit, Petro se queja de los 10 millones de colombianos que votaron por Iván Duque y no por él en la segunda vuelta de las elecciones de 2018, decidiéndose por “el camino de la guerra”, mientras que en otro tuit (Petro, 2019c) les asigna

---

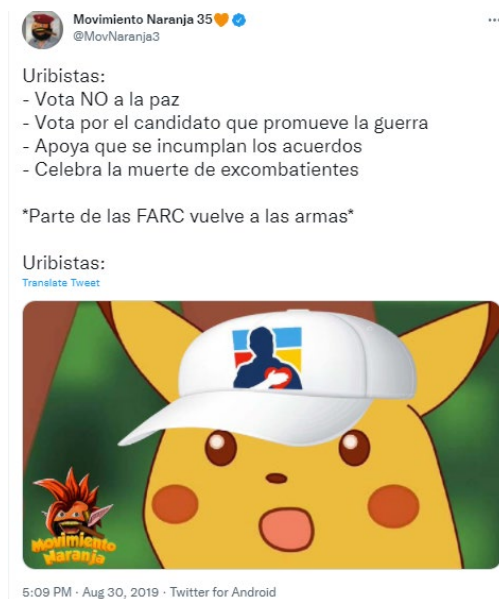
<sup>62</sup> El tuit se refiere a Paloma Valencia, congresista del Centro Democrático y ferviente seguidora de Uribe.

el poder de “(...) defender la paz pequeña que aun queda como acuerdo con las Farc, (y) aislar a quienes regresan a las armas (...) (sic)”.

Las críticas contra los seguidores de Uribe también son evidentes en algunos tuiteros de izquierda, que parecen indignados de que este sector se muestre sorprendido ante el rearme, cuando también son responsables. Para ello, el Movimiento Naranja (2019a) emplea una mezcla de texto con un meme, en el que aparece la popular caricatura Picachú, con expresión de sorpresa, usando una gorra blanca con el logo del Centro Democrático (ver ilustración 9).

## Imagen 12

### *Tuit de crítica a uribistas*



Fuente: Twitter.

Aunque Petro y el senador Gustavo Bolívar son los únicos de la muestra que insinúan que Márquez cayó en una trampa del uribismo, son cuidadosos al rechazar el rearme y tratar de retrógrados a los disidentes en cuanto a su ideología, como se mostró en el tuit de Paismenospeor (2019a) citado párrafos atrás. La rabia hacia Uribe es tan evidente que en sus mensajes algunos petristas lo tienen directamente como un enemigo para el país, tan peligroso como las disidencias: “Iván Márquez comparte un objetivo con Álvaro Uribe. Seguir volviendo mierda el país” (Paismenospeor, 2019b).



Por esto, también acusan a Márquez en varios tuits de servirle a Uribe para mejorar su imagen, ayudarle en las elecciones (Movimiento Naranja, 2019b, 2019c) y convertirse en cortina de humo ante otros problemas sociales del país, como la corrupción (Paismenospeor, 2019c).

Para las izquierdas, Uribe prefería ver a los exguerrilleros en armas, de ahí que dos tuiteros retomaran una frase que el expresidente y senador dijo en el Congreso meses antes del anuncio del rearme. Incluso, la activista Carrascal Rojas (2019) compartió un clip de video de 30 segundos, en el que brinda esa declaración que transcribió Paismenospeor (2019d): “Se le cumplió el deseo a Álvaro Uribe que hace unos meses decía en su estrado en el congreso: ‘Yo prefiero 80 veces al guerrillero en armas que al sicariato moral difamando’. #LaNuevaGuerrilla (sic)”.

Parte de las fuertes críticas al uribismo fueron recogidas bajo el *hashtag* #UribeMalditoSeas, que lideró el congresista Gustavo Bolívar el 29 de agosto. Dichos tuits desataron fuertes reacciones de la derecha, cuyos tuiteros promovieron como respuesta el *hashtag* #GustavoBolívarDaAsco, que fue tendencia al día siguiente. Y es que, como tuiteó Nicolás Petro Burgos, hijo de Gustavo Petro, para ese sector “Márquez, Santrich, el Paisa y Uribe no hicieron trizas los acuerdos de paz, sino, la esperanza y los sueños de paz” (Petro Burgos, 2019a).

La izquierda también usa sus tuits para defender el cumplimiento del acuerdo por parte de la FARC. Lo mostró Sanguino (2019a) al resaltar que “el grueso d las Farc han cumplido (sic)” y lo amplió el congresista Iván Cepeda en varios de sus tuits, en los que resalta los históricos logros del acuerdo (Cepeda Castro, 2019a), la continuidad de la mayor parte de los excombatientes en el proceso (Cepeda Castro, 2019b), en el que resaltó tres de los proyectos productivos más exitosos de los excombatientes, en los dos últimos casos retomando informes de *El Espectador* (Cepeda Castro, 2019c).

Así, la izquierda también participó en la lucha por la denominación de lo que pasaba con el anuncio de Iván Márquez, y su uso en medios de comunicación y en redes como Twitter, distinguiendo entre la FARC (como partido político) y los disidentes liderados por Márquez. “En @WRadioColombia | Sugiero a @VickyDavilaH cambiar el hashtag de hoy de #LasFarcDeMarquez por #MarquezYCompañía, porque las Farc están en la política” (Sanguino, 2019b). En lo que no se puso de acuerdo la izquierda fue en la gravedad que le asignaba al anuncio del rearme de ese sector de las FARC-EP.

Mientras el 29 de agosto Bolívar planteaba un panorama futuro en guerra y acusaba a los medios de mentir sobre la gravedad del anuncio, el 30 del mismo mes Cepeda pedía, en declaraciones al noticiero de La FM, no “sobredimensionar” el rearme de Iván Márquez (La FM, 2019a).

Están diciendo muchas mentiras en los medios. Al país hay q decirle la verdad: El Paisa, Romaña, Santrich y Márquez no son unos principiantes. En menos de 6 meses tendrán más de 4.000 hombres, habrán sembrado una nueva violencia en Col y perpetuado a #UribeMalditoSeas en el poder (sic). (Bolívar, 2019a)

Otro aspecto clave en el discurso de la izquierda (que también compartieron algunos usuarios de centro) fue denunciar el incumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte del Gobierno nacional, en cabeza de Iván Duque. Este tuit de Bolívar (2019a) resume algunos de sus argumentos, basándose en los puntos del pacto que fueron poco mencionados en la muestra: “Así empujó a la guerra el uribismo a un sector de las FARC -16 curules para las víctimas: INCUMPLIDO ✘ - Seguridad a excombatientes (150 exguerrilleros asesinados) INCUMPLIDO ✘ -Reforma Rural 3 millones de hect a campesinos: INCUMPLIDO ✘ -JEP: Modificación unilateral. INCUMPLIDO ✘ (sic)”.

Estos reclamos son respaldados por uno de los medios de comunicación más importantes del mundo, *The New York Times*, o por lo menos así lo presentan varios tuiteros al compartir una noticia de RCN Televisión (medio con tendencia de derecha), anunciando una crítica de ese medio al Gobierno colombiano: “The New York Times señala al gobierno Duque de sabotear el acuerdo de paz con las Farc” (Cepeda Castro, 2019).

Ante este panorama, la izquierda defiende la paz como un derecho imperativo, mantiene la esperanza de alcanzarla y pide al Gobierno y a la sociedad civil un mayor compromiso en la implementación del acuerdo. Así lo expresó el congresista Sanguino (2019a): “Esta desafortunada noticia exige mayor compromiso al gobierno y la sociedad en la implementación plena del Acuerdo d Paz. El grueso d las FARC han cumplido. El derecho a La Paz es un imperativo! <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/video-ivan-marquez-anuncia-creacion-de-nueva-guerrilla-406290> (sic)”.

Aunque parece desear lo mismo, Petro (2019c) plantea “(...) defender la paz pequeña que aun queda como acuerdo con las Farc, (...) y luchar por el Gran acuerdo de Paz de la Sociedad: las reformas sociales para la convivencia”, lo que implica ir más allá de lo concertado en el Acuerdo de Paz y realizar las reformas sociales que la izquierda ha reclamado históricamente.

Para salir de la crisis desatada por el anuncio de rearme de un sector de las FARC-EP, la izquierda (en voz de Sandino) planteó crear un “Pacto Político Nacional por la completa e integral implementación del Acuerdo de Paz” (Sanguino, 2019c), aunque no dio mayores detalles en el tuit que compartió, pues era una invitación a escuchar su participación en un programa radial de W Radio.

Paralelo a este proceso formal, otro sector de la izquierda estuvo pendiente de las acciones del Gobierno Duque para mofarse de estas. Uno de los ejemplos más claros es este tuit de Carrascal Rojas (2019a) dirigido a sus seguidores: “Les juro que todavía no supero a Duque pidiéndole ayuda a Guaidó para capturar a Márquez, a Santrich y al Paisa. Qué payasada, qué vergonzoso”.

La burla es justificable desde este sector por la imposibilidad práctica de que Juan Guaidó, presidente interino de Venezuela, reconocido formalmente por el Gobierno colombiano, ayudase en la captura de los disidentes, pues, pese a su respaldo internacional, Guaidó no tenía control de la fuerza pública venezolana.

#### **4.1.3.1.3. Discurso del centro**

En la muestra analizada, el discurso de centro estuvo presente en 56 tuits, una cifra mayor que la de la izquierda solo por cinco mensajes más, pero muy inferior a la de la derecha, que incluyó 210 tuits. Entre los actores que plantearon ideas vinculadas a los valores y preceptos de este sector se encuentran políticos, periodistas, directores de medios y tuiteros, algunos de ellos retomados por medios de comunicación.

El centro, como ya se había planteado en el capítulo 3, no tiene un líder único, de ahí que tampoco fuese visible en Twitter una única perspectiva, aunque los tuiteros sí defendieron varias ideas comunes: 1. El Acuerdo de Paz sigue. La mayor parte de la FARC sigue en él y hay que cumplirles, y 2. No existe una justificación para el rearme, por lo que el peso de la ley debe caer sobre los disidentes.

El deseo de alcanzar y conservar la paz es uno de los temas clave de este sector, y en este se enfoca el único tuit publicado por el expresidente Juan Manuel Santos, promotor desde su Gobierno del Acuerdo de Paz: “El 90 % de las Farc sigue en el proceso de paz. Hay que seguirles cumpliendo. A los desertores hay que reprimirlos con toda contundencia. La batalla por la paz no se detiene! (sic)” (Santos, 2019). Este mensaje, a diferencia de lo planteado por la izquierda y algunos tuiteros del centro, da la impresión de que el Gobierno sí está cumpliendo el Acuerdo de Paz, de ahí que deba seguir haciéndolo con los integrantes de la FARC que continúan en el proceso.

La paz es, en este caso, algo más fuerte y grande que los disidentes, de ahí que, en un tuit publicado por *Semana* con las declaraciones de Santos y el equipo negociador del acuerdo sobre el rearme, el expresidente haya afirmado que no permitirán que “Iván Márquez y los demás detractores que están con él pongan en peligro el logro de la paz” (Semana, 2019b).

Mantener la paz alcanzada con el acuerdo, que permitiría dejar de matarnos y el arribo del progreso, era la meta de este sector, de ahí que actores como el secretario de gobierno de Bogotá, Gómez (2019), pidieran a los ciudadanos y a los políticos que priorizaran los derechos humanos y las libertades para unirse y defenderla:

Nuestra generación no permitirá que se frustre el anhelo de paz y progreso por la ambición política del Uribismo o por la canallada infinita de Márquez y Santrich. ¡Hoy más que nunca debemos unirnos quienes defendemos La Paz, las libertades y los Derechos Humanos!

Aunque Santos (2019) no asigna responsabilidades sobre el rearme, otros sectores del centro sí lo hacen. Algunos políticos, como el senador Antonio Navarro Wolff, se enfocan en la responsabilidad del Gobierno y, aunque no son tan vehementes como la izquierda, indican que el Gobierno no ha implementado los acuerdos en forma adecuada, pero son claros en plantear que eso no justifica el rearme.

Es cierto que el Gobierno ha incumplido parcialmente el acuerdo con las Farc y que busca hacerle modificaciones unilaterales Pero ello NO justifica volver al alzamiento armado Cumplirle a la PAZ es la solución Apoyamos a quienes siguen cumpliendo Palabra que Si (sic). (Navarro, 2019a)

Otro sector en el que se encuentran el secretario Gómez (2019), el columnista Samper Ospina (2019) y el tuitero Córdoba (2019) culpan al uribismo en términos muy cercanos a la

izquierda. El periodista Espinosa (2019a) comparte esta postura, pero enfoca su mensaje en los réditos políticos que el rearme tiene para el uribismo: “Entonces: Márquez y Santrich y el paisa se rearmen publicando un manifiesto. La consecuencia inmediata es que el partido de gobierno, y el gobierno, tendrán oxígeno por otros cuantos años. Otra vez las Farc como el propagandista uribista”.

Entre tanto, otro sector del centro pide no entrar en odios y rencillas entre ideas opuestas (izquierda y derecha), entre ellos el entonces director de la revista *Semana*, Santos Rubino (2019a), cuyos tuits fueron sorprendidos porque pocas veces usaba Twitter con ideas personales, y el Alto Consejero Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas en el Gobierno de Uribe y negociador plenipotenciario en los diálogos de paz del Gobierno y las FARC-EP, Frank Pearl, quien habló del tema con Ruiz Ceballos (2019a), directora de RCN Radio:

.@FrankPearl en #RCNRadio: “Hago un llamado a quienes están activos en la política para que tengan grandeza, unidad y generosidad porque la responsabilidad es de quienes decidieron rearmarse. Si nos echamos la culpa unos a otros caemos en la trampa de Iván Márquez”.

Aunque el centro ve la gravedad del anuncio, no considera perdida la salida de la paz. En una de las videocolumnas más vistas del país, La Pulla, del diario *El Espectador*, se abordó el tema:

¿Se fue al carajo el proceso de paz? Cuatro cabezas de las Farc, entre ellos Iván Márquez y Jesús Santrich, vuelven a las armas. Aunque esto parezca alarmante, la paz va más allá de ellos. En #LaPulla les contamos. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/la-pulla/lapulla-se-jodio-la-paz-column-878394/> #NoALaGuerra. (El Espectador, 2019c)

Y es que, para este sector, los disidentes no representan a las mayorías en las FARC-EP, ni son tan representativos en términos reales. Así lo expresó Jorge Restrepo, director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), en entrevista con Yolanda Ruiz, una de las pocas voces de analistas políticos que se identificaron en la muestra:

El profesor @JorgeARestrepo, director del @CERAC, dice que el anuncio de rearme de Iván Márquez, Santrich y el paisa es preocupante desde lo político, pero sin mucho poder de daño desde lo militar. Asegura que no hay coordinación entre los grupos disidentes de las Farc. (Ruiz Ceballos, 2019b)

A esto se suma la falta de representatividad social de los disidentes, expuesta por el exrector de la Universidad Nacional de Colombia y columnista, Moisés Wasserman: “Cualquier intento de Márquez, Santrich y compañía de presentarse como los representantes de los intereses del pueblo se verá ridículo”, pues para él era absurda la idea de las disidencias de buscar nuevamente la paz desde las armas: “(...) me recuerda el lema hippie de los años sesentas: ‘fighting for peace is like fucking for virginity’” (Wasserman, 2019b).

Otros tuiteros arremetieron directamente contra el liderazgo de Márquez, añadiendo que es un delincuente, lo cual refuerza dicha idea:

¿Quién es Iván Márquez? Un bobo lleno de ego que se resistió a ser “nadie”, la vida civil y la política le requerían un carisma, un liderazgo y unas ideas que no tenía. Regresó a ser un bandolero para no ser un secundón en el Congreso. No le hagamos el juego a este tipo patético. (Juvinao, 2019)

Y esa idea de “no hacerle el juego” implicaba no darle una trascendencia innecesaria al anuncio del rearme. Así lo explicó Wasserman (2019), parodiando al programa de televisión mexicano el *Chavo del Ocho*: “Como decían en el Chavo ‘que no panda el cúnico’. Márquez y Santrich, tendrán en adelante la importancia que nosotros les otorguemos, o les permitamos tener” (Wasserman, 2019c).

La deslegitimidad de los disidentes contrasta con la férrea idea del sector de defender a los desmovilizados que continúan cumpliendo lo acordado, como expresó el novelista y columnista Abad F. (2019):

Que el ala más fanática y más ligada al narcotráfico de las viejas Farc quieran seguir en su sucio negocio de tráfico y boleteo, no nos debe hacer olvidar el compromiso sincero por la paz de la inmensa mayoría de esa guerrilla hoy sin armas y desmovilizada.

Y eso implica cumplir el acuerdo en temas como “desarrollo rural, justicia, respeto a la vida (...)” (Lozano Correa, 2019), y marcar desde el lenguaje la diferencia entre quienes cumplen el acuerdo y quienes desistieron. Así lo expuso el columnista Fernando Posada al decir que no se puede concluir desde la desproporcionalidad y asegurando:

Colegas en el periodismo: hablar del “rearme de las Farc” puede ser llamativo y escandaloso, pero también es un error gigante. Más del 90 % de los excombatientes le han

cumplido al acuerdo de paz según registros de la ONU. No olvidemos ese detalle. (Posada, 2019b)

Ese cumplimiento también involucra no modificar los Acuerdos de Paz como propone la derecha (Navarro, 2019b) y proteger la JEP, pues, aunque tiene críticos en el sector, sí funciona. Incluso, para Posada (2019c), la efectividad de la justicia que propone el Acuerdo de Paz es la causa del rearme de las disidencias, contrario a lo que opina la derecha:

Entre otras cosas: si les hubieran entregado el país a las Farc, como un sector hizo creer al país, Márquez y su séquito de ilegales estarían cómodos en el Congreso. ¿Por qué se rearmarían quienes han recibido, supuestamente, el país en entrega? Simple: miedo a la justicia.

En esa línea, Frank Pearl, en entrevista con Yolanda Ruiz para RCN Radio, critica el que intente justificarse el rearme de los disidentes, pues, para él

detrás del anuncio de Iván Márquez, Santrich y el paisa, están las investigaciones por narcotráfico que no han podido resolver y por eso lo que se debe hacer es no justificar esa decisión y unirse por una Colombia sin violencia. (Ruiz Ceballos, 2019c)

Y es que, como Pearl, que planteaba que el caso de narcotráfico de Santrich y Márquez aún no finalizaba, Espinosa (2019b) le preguntó a la JEP por qué no había tomado una decisión sobre el caso, específicamente sobre un recurso solicitado por la Procuraduría tres meses antes del anuncio del rearme.

De otro lado, reconociendo su legitimidad, el expresidente Santos, retomado por Noticias RCN (2019a), le pide a la JEP que expulse formalmente a los disidentes del proceso de paz, para que la fuerza pública los capture y en la justicia ordinaria caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Recordemos que los desmovilizados recibían penas alternativas si eran juzgados por la JEP. La revista Semana (2019c) reseñó que Patricia Linares, presidenta de la JEP, se pronunció sobre el rearme, pero en el tuit no desglosó lo que dijo.

Llama la atención que en los tuits del centro se pide justicia contra los disidentes, pero esta, en general, se basa en que la ley se aplique sobre ellos, no directamente con su muerte, en concordancia con lo que planteaba este sector durante el proceso de negociación del Acuerdo de

Paz. Así lo resumió Santos Rubino (2019b): “Todo el peso de la ley y del Estado contra Iván Márquez y sus secuaces!”.

Esta idea es apoyada por la comunidad internacional o por lo menos así lo expresa un tuit de Luis Almagro, secretario general de la OEA desde 2015. En este pide judicializar a los disidentes, pues el rearme es un intento de desestabilizar al Gobierno y a la región:

Repudiamos anuncio de grupos disidentes de las FARC de retomar las armas y abandonar los acuerdos de paz. La justicia debe caer sobre ellos con todo su peso. Esto es otro intento de desestabilizar al Gobierno de #Colombia y con ello a toda la región. @MAPPOEA. <https://twitter.com/NTN24ve/status/1167041019583619074> (Almagro, 2019)

No se puede cerrar esta descripción del discurso de centro sobre el rearme sin reseñar el único tuit en la muestra del excandidato presidencial Sergio Fajardo, que fue duramente criticado por la izquierda, pues mezcla ideas de centro y de derecha al invitar a ver el rearme como una oportunidad para generar alianzas alrededor de la paz, pero siguiendo al presidente Iván Duque:

El Presidente Duque ha dicho que quiere unir a los colombianos. La declaración de guerra de Márquez y Santrich es la oportunidad para que convoque a todas las fuerzas políticas para unirnos ante la declaración, cuidar y avanzar en la construcción de la paz. (Fajardo, 2019a)

En esencia, el tuit es un llamado a la paz, pero para los críticos de Fajardo, especialmente el también excandidato presidencial Gustavo Petro, la idea es inconsistente con los planteamientos del presidente Duque, cuyo Gobierno es acusado por la izquierda y parte del centro de entorpecer la implementación del Acuerdo de Paz.

#### **4.1.3.1.4. Discurso de la derecha**

La derecha es el sector más amplio en la muestra analizada, con 210 tuits publicados por políticos, tuiteros, columnistas, directores de medios, familiares de políticos, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación, lo que permite ahondar en los aspectos clave del sector frente al anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP lideradas por Iván Márquez.

Comencemos por explicar que en los tuits fue evidente la construcción de una narrativa del sector, que empezaba por definir cómo nombrar lo que pasó con el grupo insurgente. Algunos, inicialmente, evitaban calificar el hecho y hablaban “del video de Márquez” (Mejía, 2019a); otros



mencionaban el rearme de los líderes de las FARC-EP (Abuelo Emberracado, 2019), mientras que otros se referían al regreso a las armas de un porcentaje de esta guerrilla (Bedoya, 2019) o a su nueva etapa (Yamhure, 2019a).

A esta confusión se sumó el amplio uso en este sector del *hashtag* #LaNuevaGuerrilla, propuesto por el noticiero del medio día de W Radio, dirigido por Vicky Dávila (con una marcada tendencia a la derecha), que generó que varios usuarios de este grupo dedicaran tuits a explicar que, para ellos, no era una nueva guerrilla ni un rearme, sino que las FARC-EP seguían delinquiendo, idea a la que se unió la derecha y que el congresista del Centro Democrático Mejía (2019a) y la columnista Abello (2019) resumieron en el *hashtag* #FarcSiempreTerroristas: “Veo a algunos periodistas hablando de ‘nuevas Farc’. No sigan engañando, son las mismas Farc de siempre. #FarcSiempreTerroristas”. O que de forma más directa expresó el experto en geopolítica cristiano Bula-Escobar (2019): “FARC solo hay UNA. Ni disidencias, ni partido, ni los del congreso, ni antiguas, ni nuevas. FARC solo hay UNA: El Cartel Narcoterrorista de las FARC @IvanDuque @geopolytica”.

En la misma línea, personajes como la senadora Paloma Valencia (Senadora Paloma Valencia, 2019a) y la directora del noticiero internacional NTN24, Gurisatti (2019a), descalificaron el hecho de que se tratase de una retoma a la lucha armada de parte de Márquez, Santrich y el Paisa. En su tuit, la última preguntó: “(...) Acaso la dejaron? Incumplieron sus citas en la JEP, señalados de seguir en tráfico de drogas, se volaron a Venezuela con sus compinches Maduro y Diosdado. Lo que tienen es tremendo susto de terminar presos en USA” (Gurisatti, 2019a).

La idea de la relación entre los disidentes y el Gobierno venezolano la planteó inicialmente el presidente Iván Duque en su alocución presidencial y en Twitter, y fue reforzada por muchos tuiteros venezolanos y representantes de medios de comunicación en Colombia, quienes citaron a “expertos de seguridad en Venezuela” para confirmar que los uniformes que portaban los hombres que acompañaban en el video a Iván Márquez pertenecían a la Guardia Nacional Bolivariana (Vélez, 2019c). Citaron también al exgeneral chavista Hugo Carvajal, para asegurar que “el rearme de una facción de las FARC es parte de un plan de Maduro contra Colombia”, como indicó Abello (2019a) retomando una noticia de Infobae.

La declaración de Duque es clave en la definición del hecho para la derecha. El mandatario retomó el sentir de su grupo y descalificó totalmente la justificación de lucha política que intentó esgrimir Márquez en su discurso al llamarlos “banda narcoterrorista”:

Ante las declaraciones de “Iván Márquez” y sus cómplices, Colombia no acepta amenazas y mucho menos del narcotráfico. No estamos frente al nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a una banda narcoterrorista que cuenta con la protección de Nicolás Maduro. #PazConLegalidad. (Duque, 2019a)

Asimismo, Duque (2019b) mostró firmeza en la defensa del país contra ese grupo armado, idea que respaldó con los anuncios de respuesta militar que formalizó en Twitter:

#Bogotá Ordené la conformación de una unidad especial para la persecución de los criminales que aparecen en el video junto a “Iván Márquez”. Por cada uno de estos delincuentes se fijará una recompensa de \$3 mil millones por información que conduzca a su captura. #PazConLegalidad.

En línea con el *hashtag* #PazConLegalidad que usó en casi todos sus tuits y que corresponde al nombre que su Gobierno le dio a la implementación del acuerdo, Duque pidió a los tribunales quitarle la calidad de aforado (congresista) a Jesús Santrich (Duque, 2019c), a la presidenta de la JEP, Patricia Linares, expulsarlos de esa justicia transicional (Duque, 2019d) y a la Fiscalía emitirles orden de captura e investigar sus crímenes (Duque, 2019e). Además, el 30 de agosto anunció los primeros resultados militares contra los “criminales” (Duque, 2019f).

La relación entre los “criminales” y el narcotráfico fue evidente en varios tuits. El anuncio de Márquez fue expuesto por tuiteros como Yamhure (2019b), por ejemplo, como un motivo para deshacer el Acuerdo de Paz, que por lo demás no debía existir:

El acuerdo quedó derogado. Una de sus partes resolvió incumplir lo pactado. En consecuencia, el gobierno tiene el deber de recomponer las cosas, empezando por atender el mandato popular que, en la votación del plebiscito, negó lo negociado entre Santos y las Farc.

El tuitero complementó su petición agregando una lista de formas de alcanzar la justicia en esa nueva realidad: “(...) En ese escenario, las condiciones cambian y, por supuesto, hay que

empezar por clausurar a la JEP y por sacar a los terroristas de las Farc del Congreso y ponerlos a disposición del INPEC” (Yamhure, 2019c).

La necesidad de modificar los Acuerdos de Paz fue otro postulado básico de este sector, que fue liderado por el expresidente Álvaro Uribe, quien reiteró lo que planteaba desde que inició del proceso de negociación: el acuerdo era injusto y su implementación había generado un grave daño institucional.

Ya indultaron a Timochenko y a otros responsables de delitos atroces, que los dejen indultados pero que el Acuerdo se baje de la Constitución y se reforme. Farc sigue. Para que se salieran unos se hizo grave daño institucional. Para apoyar a los de base no se necesitan acuerdos. (Uribe Vélez, 2019a)

Hay dos aspectos llamativos del mensaje de Uribe: que acepta que no sean juzgados líderes de las FARC-EP como Timochenko (que los dejen indultados), planteándolo como contraprestación a que se hagan reformas al Acuerdo de Paz, y la idea de apoyar a los “exguerrilleros” de base, la cual en la muestra solo respaldó desde ese sector el alto consejero presidencial para la estabilización y la consolidación (implementación del acuerdo) del Gobierno, Emilio Archila, en entrevista con Yolanda Ruiz.

Consejero @EmilioJArchila: “Esta no es la primera vez que Iván Márquez hace esta fantochada. Hace meses invitaba a sus compañeros y no tuvo ningún eco. Tenemos hoy más de 10500 excombatientes que siguen trabajando por sacar adelante su futuro. Y tienen el apoyo del gobierno. (Ruiz Ceballos, 2019d)

Incluso, la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez expresó en un tuit su certeza de que Márquez y Santrich no serían apoyados por esas bases, y que, contrario a lo que planteaba la derecha, para ella sí seguían en el proceso: “(...) Sabemos con certeza que los desmovilizados farc que siguen en el proceso no quieren volver con Santrich y demás criminales por ningún motivo” (Ramírez, 2019a).

En este aspecto es muy visible la tensión entre la obligatoriedad del cumplimiento del acuerdo para quienes están en el Gobierno y el deseo del sector político de modificarlo. Así se nota en otro tuit de Ramírez (2019b), quien reconoce un anuncio del partido FARC, pero dejando claro que no comparte que tenga el poder que les asignó el acuerdo:

A pesar de tener tantas diferencias con llegada al congreso de ex farc sin haber tenido justicia, ni reparación a víctimas, reconozco y valoro las declaraciones de Rodrigo Londoño descalificando amenaza de Márquez y Santrich. Coherente sería que lidere su expulsión del partido (sic).

Para la derecha, el país fue víctima del Acuerdo de Paz. El Estado sufrió daños mientras las FARC-EP era premiada por el Gobierno Santos, en lo que calificaron en reiteradas oportunidades como “entregarle el país a las Farc”.

—Les dieron 10 curules en el Congreso, a dedo —Les dieron una Corte de bolsillo que llaman JEP —Tienen brazo armado comandado por Iván Márquez y Santrich —Tienen la prensa a sus pies —Tienen millones en caletas ¿Y todavía Martín Santos dice que no entregaron el país a las FARC? (Republicano, 2019)

Esta lista la complementó el columnista y tuitero Ghitis (2019a), mencionando varios aspectos vinculados a la justicia: “(...) no se extraditó a Santrich, no se metieron a los cabecillas de las FARC a la cárcel, se ignoró el plebiscito, (...) siguieron traficando, no repararon a las víctimas (...). A lo que el tuitero Joe (2019a) agregó, en la cuenta @El\_archivista: “(quedaron) Con partido político financiado por el estado, (...) y el apoyo de la rama judicial y del Polo Democrático y la Colombia Humana (...).

Y como no era suficiente, la amplió aún más el experto en geopolítica Bula-Escobar (2019a), con un marcado acento en la debilidad del Estado:

El resultado concreto del acuerdo de paz es: Unas FARC más ricas, mejor armadas, incrustadas en las instituciones democráticas y con miles de hectáreas de coca. Y un Estado más débil y una población desarmada a la merced de los peores criminales de la historia (...).

La relación de las FARC-EP con el narcotráfico es un aspecto muy explotado en este sector, desde el mismo calificativo que le dan al grupo, “narcoterroristas”, pero que cobra fuerza al criticar el Acuerdo de Paz y explicar el anuncio de Márquez. En una alusión directa al punto de drogas del acuerdo, en el que se contempla la erradicación de cultivos ilícitos sin el uso de glifosato, la entonces columnista y editora general del portal de derecha Pampost, Vanessa Vallejo, aseguró en su cuenta: “(...) Por eso lo que pactaron con Santos no fue fumigar la coca, sino defender a los ‘pequeños cultivadores’” (Vallejo, 2019a). En esa medida, era claro quiénes eran los responsables

de lo ocurrido: el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP, como expuso el abogado Abelardo De la Espriella, quien aprovechó para expresar claramente cómo para ese sector no puede haber paz sin justicia:

Los que incumplieron fueron los bandidos de Márquez, Santrich y compañía: siguieron narcotraficando. La “paz” sin justicia genera más guerra. Este es el resultado de un acuerdo que sacrificó el Estado de Derecho, por beneficiar a unos terroristas incorregibles. (A.D.L.E) (De la Espriella Lawyers, 2019).

Asignada la responsabilidad del hecho, y al ver que la izquierda y parte del centro los acusaban a ellos, a Duque y a Uribe de lo ocurrido, los tuiteros de derecha dedicaron un gran número de mensajes a defenderse y defender a sus líderes, atacando a sus contradictores en el camino.

Ahora empiezan a encender velas, a salir a la calle con camisetas blancas, a decir #NoALaGuerra, a decirnos guerreristas cuando la culpa de que las farc se fortalezcan nuevamente es de uds por tibios, por mamertos, no es #LaNuevaGuerrilla Son los mismos de siempre, idiotas 🤡 (sic). (La República, 2019a)

Personajes como la senadora Paloma Valencia (Senadora Paloma Valencia, 2019b) y el hijo del expresidente Uribe, Uribe (2019a), pidieron no ser estigmatizados como guerreristas o amigos de la guerra (Nassar, 2019) por no haber apoyado el acuerdo, pues, como lo demostraron los hechos, ellos sí tenían la razón. El hijo del expresidente, incluso, acusó de facilismo intelectual a quienes responsabilizaban a su padre:

Culpar a Uribe es un facilismo intelectual abusado por quienes soslayan el crecimiento del narcotráfico, la minería ilegal, el apoyo de Maduro, los testimonios del sobrino de Márquez en EEUU, el video de Santrich, la laxitud de la JEP y la CSJ. (Uribe, 2019b)

Pese a su reclamo ante la estigmatización de su partido, eso no evitó que en este sector político se atacara directamente a políticos de izquierda como Aida Abella, Iván Cepeda y Gustavo Bolívar, llamándolos “amigos de las Farc” (Senadora Paloma Valencia 2019b), “defensores de la impunidad de las Farc”, promotores de “la ideología comunista del fracaso” (Araujo, 2019a) o promoviendo tuits contra ellos como #GustavoBolivarDaAsco, como muestra de “Repudio total a Bolívar, su odio, mentiras y defensa de narcoterroristas asesinos” (Republicano, 2019a).

Otra estrategia común de defensa del sector fue formular preguntas cuyas respuestas lógicas favorecían a sus líderes: “(...) en qué gobierno fue que se fueron Iván Márquez, el Paisa y Santrich?” (La República, 2019b); “Que alguien me explique: Que Santrich trafique con el sobrino de Iván Márquez, cómo puede ser responsabilidad de Uribe?” (Ghitis, 2019b); “No han salido a decir que Uribe creó las Farc? ☹️(sic)” (La República, 2019c). Aunque muchos tuiteros defendieron a Uribe con vehemencia y le agradecieron todo su trabajo, creando incluso el *hashtag* #UribeSiempreBendito, intentando contrarrestar la tendencia #UribeMalditoSeas, la defensa del presidente Duque tuvo un enfoque distinto. Respecto a Uribe decían lo siguiente: “A @AlvaroUribeVel tenemos que agradecerle su lucha constante por lograr una paz sin impunidad. Aquí los únicos responsables de que las Farc vuelvan a las armas son todos aquellos que han aplaudido la impunidad” (Bedoya, 2019a). Respecto a Duque, tuiteros como La República (2019d) lo defendían pero con reservas y Ghitis (2019c), por su parte, aseguraba lo siguiente:

Duque no ha hecho trizas el acuerdo FARC-Santos. Duque ha sido muy benevolente con los santistas (y ha despertado el enojo entre los que votamos por él). No sean cínicos diciendo que Duque fue quién hizo que Iván Márquez y sus secuaces se rearmaran.

Las críticas de ese sector hacia Duque eran tan fuertes que incluso, el hermano del expresidente Andrés Pastrana, Juan Carlos, se burló de que dijese que, según cifras oficiales, el 90 % de los exguerrilleros seguían en el proceso, cuando la cúpula se había declarado en rebelión (Pastrana, 2019a). Bula-Escobar (2019b), por su parte, le exigió “ponerse las pilas” para que las FARC-EP no llegaran al poder. Y columnistas y tuiteros como Yamhure (2019d) llegaron exigirle el 30 de agosto celeridad en mostrar resultados tangibles contra los “criminales”: “Muy interesantes los discursos, pero urge pasar de las palabras a la acción. Que prendan los aviones y empiecen a bombardear a los terroristas de las Farc”.

Y es que la presión para el accionar armado se expresaba no solo desde los tuiteros, que, como Abuelo Emberracado (2019a), celebraban que “ya podemos soñar con ver a los hptas Santrich Márquez y el Paisa dados de baja!”, sino desde sectores más formales como el bancario. En declaraciones a Blu Radio, Santiago Castro, presidente de @Asobancaria, hacía un llamado a no dejarse intimidar por este grupo que nunca había dejado de operar y aseguraba: “Si quieren guerra hay que darles guerra. Son un cáncer que hay que extirpar. (...)” (BluRadio Colombia, 2019a).

Lo que esperaba entonces este sector ante el anuncio de las FARC-EP era una rápida acción del Gobierno y de las entidades judiciales, quienes debían atender el hecho y en quienes, como ya se ha expuesto, no confiaban. Así lo expresó Juan Carlos Pastrana: “El Presidente @IvanDuque se equivocó de interlocutor al solicitarle favores a Patricia Linares @JEP\_Colombia, quien protege a las Farc a pesar de no tener jurisdicción sobre ellas por razón de su públicamente notorio rechazo de los acuerdos” (Pastrana, 2019b).

Era tal la desconfianza en la JEP entre los tuiteros de derecha que Abello (2019b) expuso que Twitter actuó más rápido que la JEP al suspender las cuentas de Márquez y Santrich (mientras la JEP aún no los suspendía del Acuerdo de Paz), idea que acompañó con el *hashtag* #RenuncienMagistradosJEP. La crítica se centraba en lo ilógico que le resultaba a ese sector que, sin el aval de la JEP, Santrich, Márquez y los demás líderes que aparecían en el video no podían ser atacados militarmente. Así se quejó sobre lo ocurrido Ghitis (2019d): “Si mañana en combate el ejército da de baja a Iván Márquez, Romaña, el Paisa o Santrich, les aseguro que la JEP va a juzgar a los militares por matar a persona protegida (...) (sic)”.

Curiosamente, sí parecía haber una confianza en las acciones tomadas por el Gobierno de Estados Unidos. Rugeles (2019a) celebró la decisión de ese Gobierno de ofrecer una recompensa de 5 millones de dólares por “la cabeza” de Iván Márquez; mientras la vicepresidenta Ramírez (2019c) resaltó que hubieran encontrado pruebas que le daban validez a las objeciones que había presentado el presidente Duque y que en Colombia fueron negadas:

Estados Unidos revela nuevos narcos colados en listas de las Farc. Esas listas las firmó, “Iván Márquez”. Por eso en las objeciones del presidente, la última palabra de las listas la tenía el Comisionado pero la Corte negó la objeción. Evitar ahora que se vayan donde el vecino (sic).

Otra crítica que surgió entre los tuiteros fue descubrir que el Congreso de la República seguía emitiendo cheques de pago a Jesús Santrich por la curul que había abandonado meses atrás:

Como será de hp este país que para que dejen de pagarle sueldo a Santrich y deje de ser congresista lo deben expulsar por inasistencia y no por narcoterrorista armado y uniformado! Malparidas leyes, cortes, jueces, Santistas y mamertos Petristas hps volvieron mierda esta patria! (sic). (Abuelo Emberracado, 2019b)

A la que se sumó la denuncia de Pastrana (2019c) de que más de 100 congresistas aprobaran la creación de las 16 curules para las víctimas establecidas en el Acuerdo de Paz, que, aunque se diseñaron para ser ocupadas por las víctimas que viven en los territorios más afectados por el conflicto armado, para la derecha eran para las FARC-EP que, además, ya tenían de a cinco curules en la Cámara y el Senado gracias al Acuerdo de Paz.

Las Farc nos declaran la guerra mientras cien amigotes les gestionan 16 curules más <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/curules-para-las-victimas-reciben-espaldarazo-de-mas-de-100-congresistas/20190828/nota/3946412.aspx?ssm=tw> ...vía @WradioColombia (sic). (Pastrana, 2019b)

Ante este panorama de injusticias que encuentra la derecha en el acuerdo y su implementación, y las respuestas ante el anuncio de Márquez, Santrich, El Paisa y Romaña, vale la pena retomar un tuit del congresista Fernando Nicolás Araújo, en el que hace muy explícito cómo las políticas previas a la desmovilización, establecidas en el Gobierno del expresidente Uribe, sí fueron eficientes y brindaban la seguridad que ese sector buscaba, contrario a lo que sucedía con el actual Acuerdo de Paz: “Uribe desmovilizó con generosidad y corazón grande a más de 18.000 guerrilleros. La seguridad no es guerra, es un valor de nuestra democracia. (...)” (Araújo, 2019b).

#### **4.1.3.2. Entre contenidos informativos, noticias falsas (*fake news*) y humor**

En la muestra analizada no solo fueron visibles las narrativas de los sectores políticos sobre el hecho. La codificación, empleando la teoría fundamentada, permitió además observar otros elementos comunicativos e interactivos, que aportan a la construcción de significados entre los usuarios de Twitter.

Aunque no fueron mayoritarios, entre los contenidos más llamativos de la muestra se encuentran tres tuits que emplearon el anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP lideradas por Iván Márquez, para pedir atención frente a otros temas que hubiesen sido noticia si no se hubiese presentado ese hecho.

El periodista Espinosa (2019c) se preguntó “(...) quiénes son los ‘periodistas’ en la nómina de Odebrecht” y dejó expuesta la necesidad de no olvidar el tema “(...) Habrá que preguntarlo hoy, mañana y pasado mañana (...)”. Entre tanto, el periodista y tuitero Pirry (2019a) preguntaba a sus seguidores si tenían noticias sobre la decisión del uso del *fracking* en Colombia que debía tomar el



@consejodeestado esa semana y alertó: “Qué tal nos metan ese gol mientras vemos el video de Marqués y Santrich”. En la misma línea, Carrascal Rojas (2019b) llamó la atención sobre el proyecto de reforma tributaria que promovía el Gobierno:

Y bueno, nos toca estar con todos los sentidos bien alerta, al uribismo le cayó del cielo #LaNuevaGuerrilla para pasar cuanta salvajada se les venga a la cabeza. Carrasquilla se comprometió a feriar activos estatales, privatizar, en otras palabras. Se les hace agua la boca (sic).

Esto parte del potencial de Twitter como espacio de presión a los políticos y a los medios de comunicación. Estos tuits, curiosamente, tuvieron buenos niveles de interacción en la red. El de Espinosa obtuvo 4.905 me gusta y 2130 retuits, el de Pirry 7.950 me gusta y 3.134 retuits, y el de Carrascal Rojas 138 me gusta y 76 retuits.

Como abordamos en el capítulo 1, Twitter tiene un alto potencial como plataforma informativa, y en esta muestra fue evidente en la forma en que lo usaron políticos y medios masivos y segmentados. En el primer caso, hicieron públicas sus opiniones o las de sus aliados, anunciaron y compartieron enlaces de sus participaciones en medios de comunicación, e hicieron eco de las columnas o notas informativas que eran de interés para sus seguidores.

Un ejemplo de anuncio lo ofreció el único tuit del jefe negociador del acuerdo por parte del Gobierno de Santos, Humberto De la Calle: “A las 8 am en la calle 67 # 4-21 haremos una declaración a nombre mío y de Sergio Jaramillo sobre el anuncio de Iván Márquez” (De la Calle, 2019).

El caso del expresidente Álvaro Uribe es interesante y atípico en la muestra, pues fue más allá de compartir sus ideas o información generada por otros y se convirtió en vocero para denunciar actos perjudiciales para la comunidad, en este caso vinculados al rearme. El primero de sus tuits se enfocó en la relación entre la guerrilla del ELN y los líderes de FARC que regresaron a las armas: “Eln en Chocó saluda regreso a las armas de Márquez, Santrich y ‘el Paisa’” (Uribe Vélez, 2019b). Lo curioso es que el tuit que parece ser una cita no tiene fuente. Lo mismo sucedió en su segundo tuit informativo, en el que la fuente es la comunidad: “Comunidad informa: ‘Frente 23 de las FARC extorsiona a finqueros y comunidades del Bajo Rionegro, Santander’” (Uribe Vélez, 2019c).

Ambos tuits alimentan la idea del peligro que representaban las FARC-EP para las comunidades, por su accionar y posibles alianzas con la guerrilla del ELN. El problema era que, aunque sus seguidores y los medios que siguen al exmandatario se informan, no necesariamente lo publicado era cierto. Así quedó demostrado en la misma muestra de tuits, en los que apareció un mensaje publicado por W Radio Colombia (2019c) que desmentía el tuit de Uribe sobre la extorsión a finqueros en el departamento de Santander.

Aunque en el tuit no se indica quién lo desmiente, al ingresar al enlace que comparte W Radio aparecen las declaraciones de Andrés Fandiño, secretario del interior de Santander, quien aseguró que las afirmaciones del expresidente Uribe no eran ciertas y desinformaban. Curiosamente, en otro de sus tuits Uribe Vélez (2019d) pidió que el noticiero CM& aclarara una de sus declaraciones, pues consideró que la habían tergiversado, lo que muestra una faceta más del uso político de esta red social.

El rol de verificación lo dominó Colombiacheck, cuya presencia en la muestra fue sorpresiva, pues da cuenta de que algunos tuiteros sí querían confirmar la fiabilidad de la información que recibían. Este portal contrastó datos indispensables en el debate como la cifra oficial de desmovilizados de las FARC-EP (Colombiacheck, 2019); desmintió dos montajes en los que aparecía Uribe celebrando el regreso a las armas de dicha guerrilla (Colombiacheck, 2019a, 2019b); otro en el que la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, aparecía en una foto como guerrillera de este grupo (Colombiacheck, 2019c), y otro mensaje en el que supuestamente Santrich estaba convocando a milicianos a unirse a sus filas (Colombiacheck, 2019d), todos usando el *hashtag* #NoComaCuento.

Twitter también se usó para criticar el enfoque dado al suceso por los medios de comunicación, partiendo de la disputa expuesta páginas atrás sobre la forma de nombrarlo. Un ejemplo de ello lo expresa el senador Mejía (2019b) en un tuit, en el que criticó a un medio que no identificó (imagen 13).

### **Imagen 13**

*Ejemplo de crítica a los medios*



Fuente: Twitter.

Otros tuiteros fueron más allá y denunciaron (sin adjuntar pruebas o fuentes) que medios y periodistas recibían dinero para apoyar el proceso de paz, incluso Abello (2019c) denunció que esos medios que “tapan” la información sobre los desmanes de las FARC-EP son #Los14DeOdebrecht. Es decir, están vinculando a las FARC-EP con un escándalo de corrupción.

En Colombia se mencionó el tema, pero nunca se ha dicho formalmente quiénes son esos 14 periodistas que supuestamente recibieron sobornos de la multinacional brasilera para hablar bien de la empresa antes de su escándalo mundial.

Los medios de comunicación, entre tanto, enfocaron la mayor parte de sus publicaciones a informar sobre el hecho, invitando a los usuarios a seguir sus eventos en vivo (transmisiones de radio, televisión o por internet) y visibilizar las posturas de actores de diferentes sectores, de ahí que muchos de esos tuits hubiesen sido clasificados en este estudio como informativos y de un sector específico.

Partiendo de esa lógica, fue evidente que unos sectores se hicieron más visibles que otros en algunos medios. Esto puede ser consecuencia de la línea editorial de los medios o del tipo de

usuarios que los siguen, esto último teniendo presente que la selección de la muestra de tuits analizada se basó en la interactividad total de las cuentas que determinan esos usuarios.

De acuerdo con la orientación política de las fuentes citadas por los medios en los tuits analizados, y el uso de elementos interactivos como *hashtags*, *El Tiempo*, W Radio, la revista *Semana* y *El Espectador* fueron los más plurales, incluyendo voces de varios espectros políticos. *El Espectador* mostró una postura más cercana a la defensa del Acuerdo de Paz, de ahí que solo tuviese un tuit de derecha (del expresidente Uribe) y que incluso empleara en varios tuits el *hashtag*: #NoALaGuerra #SalvemosLaPaz (El Espectador, 2019c, 2019d). Esto es lógico en la medida en que *El Espectador* tiene una sección especializada en la implementación del acuerdo llamada Colombia2020.

La directora de RCN Radio, Yolanda Ruiz Ceballos, también dio espacio a declaraciones de todos los sectores, aunque sí fue clara al expresar su pesar por el anuncio del rearme, lo que, según lo expuesto páginas atrás, la posiciona en el centro.

Triste comenzar el día informando sobre el anuncio de rearme de Iván Márquez, Santrich y el Paisa a la cabeza de una disidencia de las Farc. Importante no olvidar en este momento preocupante que miles de desmovilizados siguen en el proceso y están cumpliendo. (Ruiz Ceballos, 2019e)

Aunque *Noticias Caracol* también se acercó a la pluralidad de voces, no incluyó las de la izquierda (aunque sí a las FARC-EP) y en uno de sus tuits criticó abiertamente a las disidencias (Noticias Caracol, 2019b) (imagen 14).

#### **Imagen 14**

*Tuit de Noticias Caracol criticando el rearme de Jesús Santrich*



Fuente: Twitter.

Blu Radio fue un caso especial, pues, a diferencia de los otros medios, en la muestra no contaba con tuits del presidente Duque o de los expresidentes Santos y Uribe, pero sí tenía a los polos opuestos: citas de las disidencias y las FARC-EP (3), y de la derecha, como la del presidente de Asobancaria, el exfiscal general y varias notas que confirmaban la postura del Gobierno ante la presencia de los disidentes en Venezuela, además de varias invitaciones a interactuar en Twitter sobre lo que se discutía al aire.

En tres medios fue más evidente una prevalencia por fuentes de derecha: Noticias RCN y La FM (ambos de propiedad de la organización Ardilla Lülle, también propietaria de NTN24), y el medio alternativo internacional Pampost. Los tres habían sido clasificados como de derecha en el análisis realizado en el capítulo 3.

Aunque los tuits de Noticias RCN son en esencia informativos, en ninguno de los analizados tuvieron voz los disidentes, las FARC-EP o la izquierda. El centro fue representado por las declaraciones del expresidente Santos y se incluyeron unas declaraciones poco contextualizadas de la directora de la Corte Suprema de Justicia (Noticias RCN, 2019b). Entre tanto, siete de 10 tuits expresaban ideas cercanas a la derecha, comenzando con tres tuits citando al expresidente Uribe, otro al exfiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, y los restantes enfocados a anuncios del Gobierno Duque para atender el rearme.

Algo similar sucedió con la cuenta de La FM, pero, a diferencia de Noticias RCN, sí incluyó un tuit en el que citaban a un senador de izquierda, Iván Cepeda, aunque entrecomillaron una palabra que puede ser muy debatible para los usuarios de derecha: “sobredimensionar” el rearme. “Iván Cepeda pide no ‘sobredimensionar’ el rearme de Iván Márquez. <http://www.lafm.com.co/politica/ivan-cepeda-pide-no-sobredimensionar-el-rearme-de-ivan-marquez>. (La FM, 2019a)

Panampost, entre tanto, dedicó seis de los siete tuits analizados a resaltar ideas de una columna escrita por la entonces directora del medio, Vanessa Vallejo (también presente en la muestra), que fue escrita antes del anuncio del rearme con el propósito de reforzar la idea de la derecha de que ellos ya lo habían advertido.

Fue curioso observar la presencia, en casi todos los medios, de citas del expresidente uruguayo Pepe Mujica hablando sobre el rearme, lo que nuevamente muestra la importancia que se le da en Colombia a las visiones externas sobre el país, entre ellos El Tiempo (2019a) (ver imagen 15).

En cuanto al uso de elementos interactivos y comunicativos, los medios fueron los más activos. Casi todos los mensajes incluían menciones a las cuentas de las personas referenciadas y uno o dos enlaces: el primero a algún recurso propio del medio o generado por la fuente, como el video de unas declaraciones para complementar lo que anunciaban; el segundo como imagen complementaria del tuit. Medios como *El Tiempo* y *El Espectador* aprovecharon esas imágenes como recurso informativo, agregando citas complementarias a lo expuesto en el texto del tuit (ver imagen 15).

### **Imagen 15**

*Ejemplo de recursos informativos en Twitter*



Fuente: Twitter.

Asimismo, fue común observar los llamados a seguir sus emisiones o los *hashtags* que proponían para el debate. #LaNuevaGuerrilla, por ejemplo, fue sugerido por Vicky Dávila para su noticiero del mediodía en W Radio Colombia (2019d): “¿Qué opina sobre el anuncio del regreso a las armas de los exjefes de las Farc? Opine en nuestro tema del día con #LaNuevaGuerrilla >> <http://bit.ly/348mvsX>”. La interacción que proponen los medios usualmente está mediada por preguntas y *hashtags* para agrupar los comentarios sobre el tema de sus seguidores. El tuit de W Radio Colombia, por ejemplo, fue uno de los tuits con más respuestas de la muestra con 1.138. Y es que, como ya se había observado al revisar el número de respuestas de los tuits de la muestra, entre las opciones de interacción que proporciona Twitter las respuestas son las más escasas.

Otro tipo de contenido particular en esta muestra fue el humor derivado del anuncio del rearme y de las decisiones tomadas por el Gobierno Duque, que fue visible en 15 tuits, valiéndose de textos y en algunos casos imágenes. Uno de los ejemplos más claros fue la burla que hizo el caricaturista X-Tian (2019) de las decisiones del presidente Duque tras el anuncio de rearme, haciendo un juego de palabras cargado de contenido y contexto político:

El presidente de Colombia –que no es el presidente de Colombia– le pide ayuda al presidente de Venezuela –que no es el presidente de Venezuela– para capturar a los cabecillas de las de las FARC –que no es la FARC.

Este tuit, reproducido también por las humoristas Tola y Maruja (2019), y similar a uno de Carrascal Rojas (2019a), parte de varias ideas: Iván Duque no es el presidente de Colombia, sino el expresidente Uribe, quien, según algunos sectores de la izquierda, coordina sus movimientos; Duque le pide ayuda a Juan Guaidó –que, aunque era presidente interino, no tenía poder real sobre las fuerzas militares de ese país– para atrapar a los cabecillas de las FARC-EP, que no son la FARC, debate en el que se centró gran parte de la discusión relatada en las páginas anteriores.

Este tipo de contenidos son tan populares en Twitter que tanto el de X-Tian, como el de Tola y Maruja están entre los más retuiteados y marcados como favoritos en la muestra. En el caso de X-Tian fueron 9.379 me gusta y 3.590 retuits, y en el de Tola y Maruja 8.935 me gusta y 3.750 retuits. Esa popularidad generó incluso que uno de los tuits más retuiteados de la revista Semana (2019d) fuese una reseña del influenciador y comediante Alejandro Riaño, invitando a verlo: “#Confidenciales | Se ha viralizado un video del comediante @AlejandroRia en el que interpreta a su personaje Juanpis González y ironiza sobre el rearme de varios disidentes de las Farc. ¿Qué dice? <http://bit.ly/2Lk2t5X> (sic)”.

Pero quizá el tema más explotado por los humoristas en este caso fue el que Jesús Santrich, quien tenía baja visión e incluso empleaba un bastón guía para desplazarse, apareciese en el video de anuncio del rearme portando un fusil. Así lo reflejó Movimiento Naranja (2019d) (imagen 16).

### **Imagen 16**

*Ejemplo de humor empleando una fotografía de Jesús Santrich*





Fuente: Twitter.

A estos pueden sumarse frases citadas por Tola y Maruja (2019b) como “De @actualidadpanam ‘Que al menos le pongan seguro al fusil de Santrich’, pide @Mindefensa” o “Nuevo dicho: más peligroso que Santrich armado (...)” (Tola y Maruja, 2019c). El caso Santrich también dio para ironizar y reinterpretar sobre uno de los carteles que un año antes compartía Iván Márquez pidiendo la liberación de su compañero detenido por la Fiscalía, tal como lo hicieron Tola y Maruja (2019d) (imagen 17).

### **Imagen 17**

*Reinterpretación de imagen de solicitud de libertad de Jesús Santrich*



Fuente: Twitter.

Cerramos este apartado con este contenido, que justamente conecta los dos momentos de análisis abordados en esta investigación.

## **4.2. Evento 2. Decisiones de las Altas Cortes y libertad de Jesús Santrich**

### **4.2.1. Datos generales de la muestra**

#### **4.2.1.1. Generalidades**

El segundo momento de análisis se llevó a cabo entre las 00:00 horas del 29 de mayo hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2019. Durante ese periodo de tiempo se tomaron tres decisiones importantes desde las Altas Cortes colombianas para la implementación del Acuerdo de Paz, que fueron ampliamente discutidas por la opinión pública y que generaron dos hechos noticiosos:

1. El 29 de mayo la Corte Constitucional resolvió una consulta del Congreso de la República sobre el resultado de una votación que habían realizado el 30 de abril en el Senado, para aprobar la Ley Estatutaria de la JEP con la que se juzga a los exguerrilleros de las FARC-EP que se acogieron al Acuerdo de Paz, pues no era claro si se había logrado o no tener una mayoría de votos a favor.

La Corte consideró que la votación por el “Sí” había tenido la mitad más uno necesaria para ser válida y respaldó el texto aprobado en esa sesión que, además, ya había sido avalado por la Alta Corte el 16 de agosto de 2018. Con esa decisión, la Corte, además, dejó de lado las seis objeciones que el presidente Iván Duque había presentado sobre el mismo número de artículos de los 159 de la ley, y que abordaban, entre otros temas, precisiones sobre la extradición de terceros, la reparación de víctimas y la práctica de pruebas para trámites de extradición en la JEP.

Según dijo en rueda de prensa la presidenta de la Corte Constitucional, Gloria Ortiz, no hicieron un pronunciamiento de fondo sobre el tema, porque el texto discutido y aprobado en el Congreso no contemplaba esas objeciones (El Tiempo, 2019c), de ahí que hubiesen enviado el documento al presidente para su sanción. Según recoge *El Espectador* (Redacción Judicial, 2019), ante las preguntas de los periodistas por las objeciones, la magistrada solo indicó que “Frente a decisiones del Alto tribunal, no existen más recursos”.

2. El 30 de mayo de 2019 el entonces desmovilizado exlíder de las FARC-EP, Seuxis Pausias Hernández Solarte, más conocido como Jesús Santrich, quedó en libertad después de haber sido detenido por segunda vez por la Fiscalía general de la nación, gracias a dos decisiones de las Altas Cortes:
  - a. El 29 de mayo el Consejo de Estado anunció su decisión de mantenerle la investidura a Santrich como congresista –lo que implicaba que era un aforado constitucional–, al considerar que, como alegaba su abogado, el exguerrillero no se había posesionado como congresista el día establecido por una causa mayor: fue detenido por la Fiscalía general de la nación, cumpliendo una orden de extradición emitida por el Gobierno de Estados Unidos, y gestionada a través de Interpol, por delitos de narcotráfico supuestamente cometidos después de la firma del Acuerdo de Paz, aunque no era claro si la Fiscalía tenía potestad para detenerlo. Santrich se posesionaría como congresista el 20 de julio de 2018 y ocuparía una de las curules que le había dado el Acuerdo de Paz a la exguerrilla, pero fue capturado por la Fiscalía el 9 de abril.
  - b. La Corte Suprema de Justicia ordenó, el 29 de mayo, la libertad del exjefe de las FARC-EP, pues el fuero constitucional que le brindaba la decisión del Consejo de

Estado implicaba que debía ser procesado penalmente por esta corporación (la Corte Suprema de Justicia) y, por lo tanto, la Fiscalía no podía detenerlo.

Según explica El Tiempo (2019d), este tribunal consideró válida la impugnación que hizo la defensa de Santrich (al pedir que se suspendiera la audiencia de imputación de cargos, porque el juez ante el que estaban no debía juzgar a su cliente) y ordenó, en consecuencia, que el caso fuese trasladado a la Sala Especial de Instrucción de la Corte, que debería llevar la investigación contra el exguerrillero por narcotráfico.

El mismo artículo, que además aparece en la página de la Corte Suprema, precisa que al evaluar desde cuándo se inicia el fuero, la Corte aseguró que la condición de aforado arranca cuando la autoridad competente (el Consejo Nacional Electoral) hace ese reconocimiento, “y no con el ejercicio de las funciones derivadas de la solemnidad de la posesión”.

Ese reconocimiento de aforado, como es un privilegio de la investidura y no de la persona que la ostenta, “precede a la solemnidad de la posesión”. Eso significa que los magistrados determinaron que no se necesita posesionarse para ser reconocido como un aforado. (El Tiempo, 2019d)

La Corte Suprema de Justicia sería entonces la encargada de su caso, después de que la JEP –tribunal especial creado para juzgar a los exguerrilleros acogidos al Acuerdo de Paz– hubiese indicado que no tenía elementos suficientes para comprobar si los delitos por los que se acusaba a Santrich ocurrieron antes o después de la firma, por lo que solicitó su libertad el 17 de mayo de 2019, pero a la salida de la cárcel lo estaba esperando la Fiscalía con ex orden de captura, por lo que nuevamente fue privado de la libertad.

Según explicó en ese momento El Tiempo (2019e), Normalmente cuando hay una solicitud de extradición, aunque parte de los delitos hayan sido cometidos en Colombia, estos no se procesan en el país para que en su totalidad sean juzgados en la nación que requiere la extradición. Como la decisión de la JEP “mataría” la posibilidad de extradición, lo que procedía era investigar en el país si realmente Santrich conspiró en las citas con Marín y los mexicanos, que ocurrieron en Colombia, para enviar a norteamérica al menos 10 toneladas de cocaína.

Y en eso se basó la Fiscalía para solicitar la nueva orden de captura emitida esta vez por la justicia colombiana.

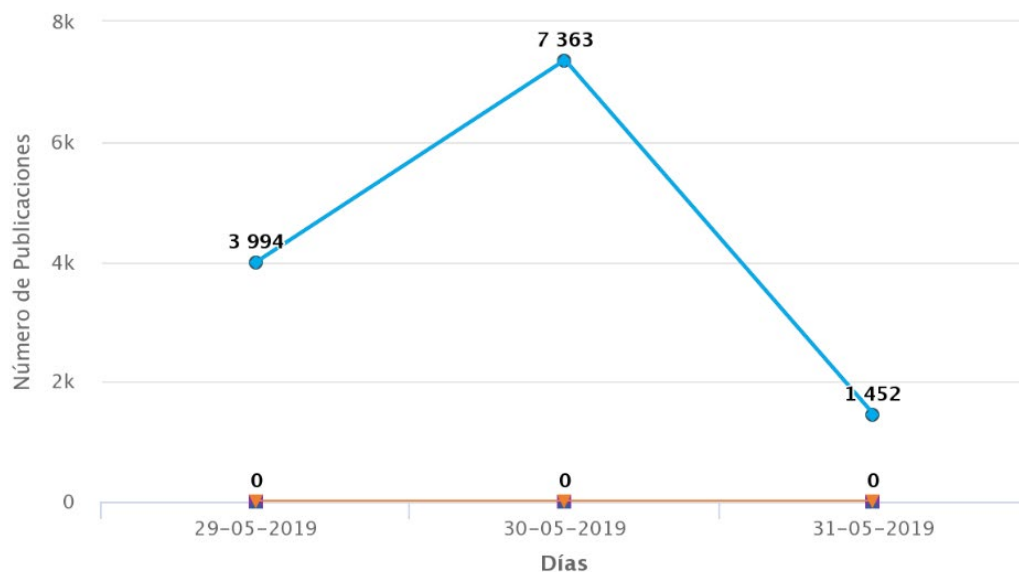
La importancia del análisis de las reacciones a las decisiones que le dieron vía libre a la Ley Estatutaria de la JEP y otorgaron la libertad a Santrich se justifica aún más tras los resultados del primer momento del análisis –anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP–, pues allí se hicieron evidentes las distintas formas en que los sectores políticos colombianos entendían lo justo, y cómo gran parte de los actores de derecha criticaban a la JEP y a las Altas Cortes colombianas por su actitud hacia la guerrilla.

Recordemos que la relación de Santrich con el narcotráfico, su liberación y estas decisiones fueron algunos elementos usados por la derecha durante la discusión sobre el rearme, pues, luego de la orden de la Corte Suprema de Justicia, Santrich se posesionó como congresista (el 11 de junio de 2019) y días después, el 30 de junio, escapó de su esquema de seguridad, para luego anunciar su regreso a las armas al lado de Iván Márquez y otros disidentes de las FARC-EP.

Tras consultar los tuits entre el 29 de mayo de 2019 a las 00:00 horas y el 31 de mayo del mismo año a las 23:59, empleando como palabras clave #lacorteconstitucionaldaasco, Corte Constitucional, Ley Estatutaria de la JEP, Cortes, #SantrichLibre, Corte Suprema y Jesus Santrich (Jesús Santrich), Tool Data arrojó un total de 12 809, distribuidos como aparece en la gráfica 15.

### **Gráfica 15**

*Volumen de tuits por días, caso Cortes y Santrich*



Fuente: ToolData.

En este caso, la mayor cantidad de publicaciones se dieron el segundo día de la muestra, 7.363, pues, aunque las decisiones de las Cortes se dieron el 29 de mayo (3.994 tuits), su consecuencia más discutida –la salida de la cárcel de Santrich– ocurrió el 30 de mayo. La drástica caída de las publicaciones en el tercer día (1.452 tuits) corresponde, como se vio en el caso anterior, al desgaste natural del tema en Twitter, que en la red venía acompañado de mensajes como los de Joyita (2019) o Mesa (2019), que pedían enfocarse ya en otros aspectos de la vida del país (imágenes 18 y 19).

### Imágenes 18 y 19

*Ejemplos de tuits que piden un cambio de tema*



Fuente: Twitter.

Revisando con más detalle los datos, Tool Data identificó 6.734 usuarios únicos, es decir, cuentas distintas que participaron en la creación de los 12 809 tuits identificados, lo que implicaría el promedio de casi dos tuits por usuario (1,90).

Varios tuits anticiparon la decisión de la Corte Constitucional en los primeros minutos de la madrugada del 29 de mayo, pues para ese día estaba anunciada la discusión final del hecho y ya estaba tomada la decisión sobre los votos, aunque esta no se llevaría a cabo si el tema de las objeciones se abordaría a fondo, según informó Noticentro 1 CM&<sup>63</sup> (2019a) en el video que acompaña al primer tuit de la muestra que aborda el tema (ver imagen 20). Este tema lo siguieron desarrollando, a lo largo de la mañana, varios tuiteros y medios de comunicación que estaban a la expectativa del pronunciamiento formal de la Corte Constitucional.

## Imagen 20

*Primer tuit de la muestra que menciona la decisión de la Corte Constitucional*



Fuente: Twitter.

En el caso de Jesús Santrich, el primer tuit que menciona la decisión del Consejo de Estado sobre su investidura también apareció en la muestra en la madrugada del 29, desde la cuenta de

---

<sup>63</sup> CM& es un noticiero televisivo colombiano que se transmite en uno de los canales nacionales públicos en las noches, y la sección secretos es en la que dan sus primicias informativas, lo que indica que la noticia la compartieron en la emisión del 28 de mayo.

Radio Cielos Latinos, que se describe como un portal que une a Latinoamérica desde la música, la cultura y las noticias (ver imagen 21). Este tuit no tuvo ninguna reacción, al igual que el tuit que le siguió del medio de comunicación regional La razón (2019). Las primeras reacciones se dieron tras el mensaje de la presentadora de noticias de RCN Radio, Jaimes (2019), quien publicó sobre el tema a las 04:36 de la mañana y obtuvo un retuit y tres me gusta.

## Imágenes 21 y 22

*Primeros tuits vinculados a las decisiones sobre la libertad de Jesús Santrich*



Fuente: Twitter.

Paralelamente a esa noticia circulaba otra del 28 de mayo (Risspost, 2019) (ver imagen 22), en la que se indicaba que el Tribunal Superior de Bogotá había negado la libertad de Jesús Santrich, lo que explica aún más la indignación que vivió un sector del país al enterarse, horas más tarde, de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de dejarlo libre.

Una nube de las palabras más usadas en los 12 809 tuits (gráfica 16), generada por ToolData usando la librería Zingchart, permite observar que la palabra “corte” fue la más usada en la muestra con 5.306 apariciones, a las que podría sumársele las 341 de “cortes”. Hablando de Cortes específicas, la Corte Suprema tuvo la mayoría de las menciones (3.039 como “Suprema” y 418 con su nombre de usuario de Twitter, “cortesupremaj”), seguida de la Corte Constitucional con 1.461, sumadas a las 327 de su cuenta @cconstitucional.

La palabra “justicia” también tuvo un papel preponderante (2.271) y en este caso puede referirse al concepto en sí mismo o a la Corte Suprema de Justicia. A este término, en su primera





#### **4.2.1.2. Sobre las cuentas**

Durante la conversación, ToolData registró 6.734 cuentas únicas. De ellas, el 52,99 % (3.569) corresponden a cuentas colombianas según la descripción de sus perfiles. Esta cifra es muchísimo mayor al 23,3 % de la participación de cuentas colombianas ubicada en la muestra anterior, lo que reafirma que el tema de las Cortes fue abordado más localmente.

Llama la atención la variedad de zonas geográficas presentes en la muestra, pues, además de grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla, se ubicaron cuentas de departamentos ubicados en la periferia del país, como Casanare, Orinoquía, Amazonas, La Guajira, Chocó, Nariño, Cauca y El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En un tono más jocoso, algunos usuarios se identificaron como colombianos usando expresiones como: “Polombia”, “Locombia”, “Chibchombia” o “Paisalandia”.

En este caso fue muy variada la presencia de cuentas de otros países, especialmente americanos, como Venezuela, Estados Unidos, México, Canadá, Argentina, Perú, Cuba, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Brasil, República Dominicana y Panamá. Por fuera del continente figuraron países como España, Alemania, Francia, Sudáfrica, Japón, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Rusia y Emiratos Árabes. También se hallaron cuentas con ubicación numérica o expresiones como “Aquí”, “Allá”, “En un lugar del mundo”, “Bajo la protección de Dios”, “Asgard”.

#### **4.2.1.3. Las cuentas con más publicaciones en el periodo. Los medios siguen dominando**

En este caso no fue masiva la publicación de tuits sobre las Cortes, por lo que no fue posible continuar con el criterio de la muestra anterior, en la que se analizaron las cuentas que tuvieron más de 70 tuits en el periodo de estudio (34 en total). Con la imposibilidad de seguir ese criterio, pues solo W Radio y Noticias RCN lo cumplían, se optó por analizar la misma cantidad de cuentas (34) que brindan un rango de publicaciones entre 153 de W Radio y 19 de RCN Radio. Estas 34 cuentas están distribuidas en cuatro categorías: medios de comunicación (17), influenciador/ redes (15), político (1) –@ efrainegrette– y sociedad civil (1) –@ StefanBravo3–.

Esto mantiene la tendencia vista en el caso anterior, en el que también los medios de comunicación tuvieron una mayor presencia, seguidos de los usuarios de redes y, en este caso, la

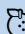
mayoría de los usuarios de redes poseen una tendencia de derecha (11 de derecha, dos de izquierda y uno de centro). Esta situación es una constante en la muestra, como se verá en los próximos apartados, de ahí que en la tabla 20 se señalen en naranja las cuentas de redes.

En este caso, 31 de las 34 cuentas se registran o tienen publicaciones que las ubican en Colombia, las tres restantes son de medios de comunicación venezolanos, lo que reafirma la cercanía entre los países, y son: @CaraotaDigital, @teleSURtv y el noticiero Venevisión, @noticierovv (de color verde en la tabla).

Llama la atención que la única cuenta vinculada a política pertenece al exalcalde del municipio de Colosó, Sucre, Efrain Negrette, quien en su perfil se define como cristiano, ministro de alabanzas, defensor de derechos de la familia y uribista (en azul claro en la tabla). Junto a él, solo el usuario de redes @fernapiens, que se autodefine como “#SoyTwitteroDeUribe”, interrumpió la presencia de los medios de comunicación que ocuparon los primeros lugares en la lista de publicaciones.

**Tabla 20**

*Cuentas con más publicaciones sobre las decisiones de las Cortes*

	Nombre de usuario	Cuenta	Tipo de actor	Sector	País	Publicaciones	Seguidores	Interacciones totales
1	W Radio Colombia	WRadioColombia	Medio	Informativo	Colombia	153	4 170 045	5.798
2	Noticias RCN	NoticiasRCN	Medio	Informativo	Colombia	77	8 100 583	10 735
3	Efrain Negrette  CO	efrainegrette	Político	Derecha	Colombia	68	6.852	191
4	BluRadio Colombia	BluRadioCo	Medio	Informativo	Colombia	61	2 865 575	2.772
5	Capital	CanalCapital	Medio	Informativo	Colombia	53	584 310	452
6	elespectador	elespectador	Medio	Informativo	Colombia	52	5 577 235	14 559
7	CaraotaDigital	CaraotaDigital	Medio	Informativo	Venezuela	50	1 816 876	102

8	teleSUR TV	teleSURtv	Medio	Informativo	Caracas	44	1 980 388	1.694
9	ferna piensa	fernapiensa	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	41	23 351	276
10	Noticias Caracol	NoticiasCaracol	Medio	Informativo	Colombia	39	9 060 041	5.628
11	CABLENOTICIAS	CABLENOTICIAS	Medio	Informativo	Colombia	38	390 107	507
12	Lili®	Lilibsp01	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	35	558	46
13	F&A	FA34203044	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	35	234	56
14	AnaMar	AnaMariaCasasC	Influenciador/ Redes	Izquierda	Colombia	34	991	2
15	Adolfo Romero	jairsynio	Influenciador/ Redes	Izquierda	Colombia	32	63	1
16	Samaria	SamariaSM_	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	32	438	8
17	La FM	lafm	Medio	Informativo	Colombia	31	2 529 929	1.674
18	geopoliting	geopoliting	Medio	Informativo	Colombia	30	2.568	1
19	Caracol Radio	CaracolRadio	Medio	Informativo	Colombia	30	3 828 150	3.579
20	Duenadin3	duenadin3	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	27	155	2
21	Colombia Renace	Cundinamarca53	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	25	470	27
22	@2arrojas	2arrojas	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	25	2.783	23
23	EL TIEMPO	ELTIEMPO	Medio	Informativo	Colombia	24	7 357 537	3.147
24	Edith Rodriguez	Favidi2018	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	24	7.018	42
25	Sbm movimiento #AntioqueñosporColombia.	StefanBravo3	Sociedad civil	Derecha	Colombia	23	3.913	29

26	El País Cali #ElPaisPaLante	elpaiscali	Medio	Informativo	Colombia	21	692 624	191
27	MARATHA P ツ	Mariachupete	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	21	2.389	245
28	La Noche NTN24	LaNocheNTN24	Medio	Informativo	Colombia	21	83 799	2.916
29	Certero33	Certero331	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	20	948	119
30	DYANNY GOMEZ	DYANNYGO MEZ	Influenciador/ Redes	Centro	Colombia	20	30	13
31	Jeannette Morales	Jeannet4600432	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	19	555	15
32	JEF_ COLOMBIA JUSTICIA ESPECIAL PARA LAS FART	macongorey	Influenciador/ Redes	Derecha	Colombia	19	2.895	39
33	Noticiero Venevisión	noticierovv	Medio	Informativo	Venezuela	19	3 491 708	26
34	RCN Radio	rcnradio	Medio	Informativo	Colombia	19	3 140 352	1.254


Aunque la W Radio es el medio con mayor cantidad de publicaciones de la muestra (153), es visible cómo el periódico *El Espectador*, que aparece en sexto lugar con un tercio de esas publicaciones (52), generó más interacciones totales (14 589 frente a 5.789). Recordemos que este concepto es la suma del número de me gusta, retuits y respuestas de todas las publicaciones de la cuenta en el periodo.

Llama la atención cómo, pese a que muchos tuiteros tienen más publicaciones que los medios, siempre son estos los que tienen más seguidores y generan mayores cifras de interacciones totales, lo que indica que los usuarios de Twitter tienden más a interactuar con los mensajes de estas cuentas formales. Solo los tuiteros de derecha @ferna piensa (con 41 mensajes y 23 351 seguidores) y @Mariachupete (con 21 mensajes y 2.389 seguidores) lograron tener un nivel de interacción total mayor a 200 (276 y 245 respectivamente), superior al de la mayoría de los tuiteros de la muestra, pero considerablemente menor al de los medios.

En la tabla 21 se puede observar la lista de medios colombianos con más publicaciones organizados por interacciones totales, lo que permite acercarse a su impacto ante la comunidad tuitera.

**Tabla 21**

*Cuentas de medios de comunicación colombianos con mayor número de publicaciones sobre las decisiones de las Cortes, por interacciones totales*

Orden por número de publicaciones	Nombre de usuario	Cuenta	Publicaciones	Seguidores
6	elespectador	elespectador	52	5 577 235
2	Noticias RCN	NoticiasRCN	77	8 100 583
1	W Radio Colombia	WRadioColombia	153	4 170 045
10	Noticias Caracol	NoticiasCaracol	39	9 060 041
19	Caracol Radio	CaracolRadio	30	3 828 150
23	EL TIEMPO	ELTIEMPO	24	7 357 537
28	La Noche NTN24	LaNocheNTN24	21	83 799
4	BluRadio Colombia	BluRadioCo	61	2 865 575
17	La FM	Lafm	31	2 529 929
34	RCN Radio	Rcnradio	19	3 140 352
11	CABLENOTICIAS	CABLENOTICIAS	38	390 107
26	Capital	CanalCapital	53	584 310
26	El País Cali  #ElPaisPaLante	elpaiscali	21	692 624
18	geopoliting	geopoliting	30	2.568

En esta lista llama la atención el mínimo impacto de los 30 tuits de la cuenta @geopoliting, lo que se explicaría porque se trata de una cuenta que se autodefine como “Sacamos la paja y dejamos la información”, y mezcla las publicaciones informativas sobre la actualidad política latinoamericana con retuits de la cuenta de su fundador. Además, es la única cuenta de esta lista que no corresponde a un medio de comunicación con otro tipo de soporte divulgativo.

Junto a @geopoliting, en la parte baja de la tabla, aparecen los dos únicos medios regionales de la muestra: @CanalCapital (canal televisivo de Bogotá) y @ElpaisCali (medio impreso predominante en la ciudad de Cali).

Revisando con más detenimiento el tipo de medios, llama la atención la presencia de tres periódicos: *El Espectador*, *El Tiempo* y *El País* de Cali; cinco noticieros televisivos: *Noticias RCN*, *Noticias Caracol*, *La Noche* de NTN24, Cable Noticias y Canal Capital; y cinco noticieros radiales: W Radio, Caracol Radio, Blu Radio, La FM y RCN Radio). En esta muestra, la radio y la televisión compartieron preponderancia, en contraste con la anterior, en la que hubo más presencia de medios televisivos.

#### **4.2.1.4. La interacción no es común en Twitter**

En este apartado se revisan los datos de interacción general de la muestra completa: retuits, respuestas y me gusta. En una primera observación de los retuits, que nos muestra la viralidad de los mensajes en la red, llama la atención ver cómo los tuits de la muestra (12 809) fueron compartidos un total de 184 538 veces, 14,4 veces más que el número original de mensajes, lo que indica su alta difusión, incluso mayor que en la muestra anterior, donde la relación fue de ocho veces más.

Entre los tuits, 8.291 mensajes no fueron retuiteados ni una sola vez (64,72 %), 1.611 fueron retuiteados una vez (12,57 %), 2.183 entre dos y 20 veces (17,04 %), 436 entre 21 y 100 veces (3,4 %), 249 entre 101 y 1000 veces (1,94 %), y solo 38 más de 1000 veces (0,29 %), lo que confirma lo visto en la muestra anterior: aunque muchas personas escriben, pocas veces sus mensajes generan una acción dentro de la red y la viralidad de los mensajes se enfoca en algunos muy específicos.

En un análisis detallado de los 100 mensajes más retuiteados se observa que fueron creados por 65 cuentas (10 menos que en la muestra anterior), todas colombianas. En su mayoría son de políticos (24) y cuentas asociadas a medios de comunicación (19): medios (3), periodistas (3), columnistas (6), directores de medios (5), subdirector de medio (1) y caricaturista (1). Solo se registraron 10 representantes de redes, seis de la sociedad civil, tres del sector cultural y tres de la rama judicial, una novedad en el estudio.

El tuit más compartido de la muestra fue el del abogado de derecha, Abelardo De la Espiella (3.430 retuits), quien manifestó su profunda desilusión con la Corte Constitucional,

reiterando la etiqueta #LaCorteConstitucionalDaAsco, seguido de un tuit de la periodista Vicky Dávila (3.402) y de otro del presidente Iván Duque (3.213).

Entre los 24 políticos colombianos se encuentran figuras de tres de los sectores políticos más representativos del país (14 de derecha, cinco de centro y cinco de izquierda), pero no es visible la presencia de los discursos de la FARC. Nuevamente, la presencia de los políticos de derecha fue mayoritaria. En este caso figuraron el presidente Iván Duque; los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Andrés Pastrana; los congresistas del Centro Democrático María Fernanda Cabal, Paola Holguín, Paloma Valencia, Carlos Felipe Mejía, Ciro Alejandro Ramírez, Fernando Nicolás Araújo, Gabriel Santos G. y José Jaime Uscátegui, y los políticos Luis Alfredo Ramos, Marco Fidel Ramírez y Rafael Nieto Loaiza.

En la izquierda aparecen cinco congresistas: Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo, Gustavo Bolívar, Iván Cepeda Castro y Jorge Enrique Robledo. Y en el centro dos congresistas, Juanita Goebertus y Roy Barreras, y tres políticos, Álvaro Leyva Durán, Antonio Navarro y Sergio Fajardo.

En cuanto a los medios, se hicieron visibles las cuentas de dos medios generales: *El Espectador* y Noticias RCN, y un medio segmentado de derecha, El Expediente. Además, se observó una amplia presencia de directores de programas noticiosos, especialmente de derecha, como Claudia Gurisatti, de NTN24; Gustavo Rugeles, de El Expediente, y Vicky Dávila, de La FM. Julio Sánchez Cristo, de W Radio, y Pascual Gaviria, de La Luciérnaga de Caracol Radio, fueron la cuota de centro en el listado.

Entre los columnistas, la derecha fue nuevamente predominante con voces como las de Ani Abello, David Ghitis, Iván Cancino y Salud Hernández-Mora. En el centro izquierda podría ubicarse a León Valencia y en la izquierda a Joaquín Robles Zabal. En contraste, de los tres periodistas presentes en la lista, dos se clasificaron en el centro, Juan Pablo Calvás y Yamit Palacio, y el tercero en la izquierda, Urías Velásquez.

Frente a las redes, nuevamente la derecha fue predominante con ocho representantes, en contraste con dos de izquierda. En el primer grupo se identificaron: Andrés Fernando Portillo, El Republicanoco, Joe, Julián Giraldo, Patriota, Sergio D. Rodríguez, Betty critica soy y Fennix. En la izquierda fueron visibles YoNoSeFilosofar y La Paz, Dijo Colombianito.



En las cuentas de la sociedad civil se identificaron dos de centro, Catalina Botero-Marino y Cristina Plazas M., pero nuevamente fue predominante la presencia de la derecha con cuatro tuiteros: Abelardo De la Espriella, Fernando Vargas Quemba, Herbin Hoyos Medina y Nicolás Uribe.

Las cuentas judiciales corresponden a la JEP, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, protagonistas de gran parte de los hechos analizados. En el sector cultural, dos de las tres cuentas fueron de derecha: la del actor Jorge Cárdenas y la del comediante Vargas Vil; la restante fue del presentador y viajero Pirry.

Parece ser una constante que en el listado de los tuits más retuiteados algunos mensajes se concentren en actores específicos, y, en este caso, llama la atención que en vez de políticos hayan sido dos directoras de medios y una columnista de derecha las que publicaron más mensajes entre los 100 más retuiteados. En primer lugar aparece la directora del Noticiero NTN24, Claudia Gurisatti, con seis mensajes en las posiciones 5, 8, 25, 33, 53 y 58; la siguen con de a cinco publicaciones la directora de La FM, Vicky Dávila (posiciones 2, 21, 38, 52 y 74) y la columnista Salud Hernández-Mora (posiciones 6, 12, 19, 77 y 98).

Con cuatro publicaciones figuran dos cuentas, la del político de derecha Rafael Nieto Loaiza (posiciones 9, 10, 14 y 16) y la del director del medio digital El Expediente, también de derecha, Gustavo Rugeles (posiciones 15, 24, 34 y 95). Con tres publicaciones solo aparece el congresista de izquierda Gustavo Bolívar (posiciones 27, 54, 76).

Con de a dos publicaciones aparecen 14 cuentas de diversos sectores políticos, 10 de derecha, tres de izquierda y una de centro. De derecha: Abelardo De la Espriella (abogado, posiciones 1 y 13); Iván Duque (presidente de la república, posiciones 3 y 7); Betty Criticono soy (redes, posiciones 11 y 86); Vargas Vil (cultural, posiciones 18 y 70); Herbin Hoyos Medina (líder de una fundación y exdirector de medio, posiciones 30 y 90); Joe (redes, posiciones 35 y 72); Carlos Felipe Mejía (congresista, posiciones 46 y 51); Nicolás Uribe (sociedad civil, posiciones 64 y 81); Andrés Fernando Portillo (redes, posiciones 67 y 99), y Ani Abello (columnista, posiciones 80 y 97). De izquierda figuran los congresistas Ángela María Robledo (posiciones 4 y 42) y Jorge Enrique Robledo (posiciones 37 y 73), y el tuitero YoNoSeFilosofar (posiciones 87 y 89). Y el centro lo representa la congresista Juanita Goebertus (posiciones 93 y 100).

En esta muestra además se presentaron 62 345 respuestas a los mensajes, pero tampoco es alentador para la interacción la forma en la que están distribuidas, pues, tal como ocurrió en la muestra anterior, las respuestas se enfocaron en algunos tuits.

De los 12 809 tuits, 10 098 mensajes no recibieron ninguna respuesta (78,83 %); 1.138 obtuvieron una (8,88 %); 1.194 entre dos y 20 (9,32 %); 276 entre 21 y 100 (2,15 %); 95 entre 101 y 1000 (0,74 %), y solo ocho más de 1000 veces (0,06 %). Cuatro de estos últimos tuits corresponden a uno de los 20 con más retuits, tres más figuraban en otras posiciones entre los 100 más retuiteados y uno no estaba en ese listado. Este último, de Caracol Radio, corresponde a la pregunta del día que realiza el medio a sus oyentes, lo que explica esa situación.

También es destacable que, de esos ocho mensajes, siete fueron publicados por dos personajes políticos (el presidente Iván Duque [2] y la senadora María Fernanda Cabal [1]), dos directoras de medios con tendencia de derecha (Vicky Dávila [3] y Claudia Gurisatti [1]) y solo uno por un medio de comunicación (Caracol Radio), lo que confirma nuevamente la preponderancia en esta muestra de ese sector político, y que son los políticos y los medios los que generan más interacción en este tipo de temas en Twitter.

Nuevamente, los me gusta son la opción de interacción más significativa en la muestra. El sistema registra un total de 345 886 me gusta en los 12 809 tuits de la muestra.

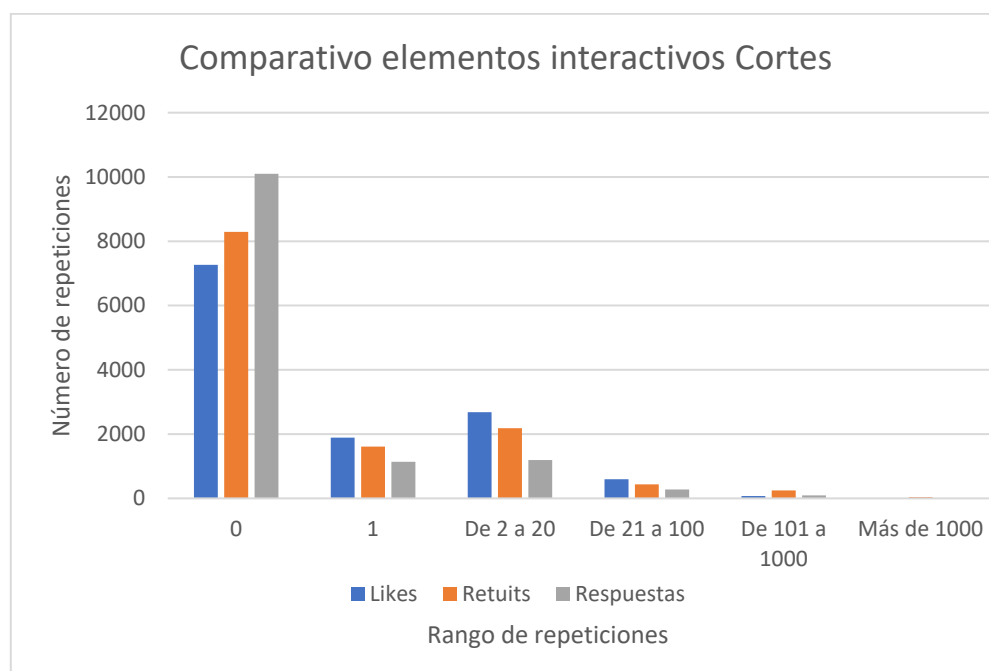
Del total de tuits, 7.266 no obtuvieron me gusta (56,72 %); 1.891 recibieron uno (14,76 %); 2.682 entre dos y 20 (20,92 %); 595 entre 21 y 100 (4,64 %); 303 entre 101 y 1000 (2,36 %), y 73 recibieron más de 1.000 (0,56 %). Entre estas destacan cinco mensajes que recibieron más de cinco mil me gusta, comenzando con el del periodista de centro Juan Pablo Calvas, que obtuvo 10 178 me gusta.

En la lista aparecen nuevamente personajes de derecha como la directora de La FM, Vicky Dávila, con dos tuits (el primero con 8.533 me gusta y el segundo con 5.119), el presidente Iván Duque también con dos (con 6.720 y 5.443 me gusta) y el abogado Abelardo De la Espriella con un tuit (5.625 me gusta). También figura la congresista de izquierda Ángela María Robledo con un tuit, que obtuvo 7.473 retuits que lo ubican como el tercero en el listado general. Estos datos permiten observar cómo, aunque en la muestra hay una amplia mayoría de derecha, algunos mensajes de centro e izquierda también tienen una alta aceptación entre los tuiteros.

Al comparar los tres elementos interactivos, es evidente que los me gusta son los más empleados (345 886), seguido de los retuits (184 538) y finalmente las respuestas (62 345), lo que se visualiza además en la gráfica 17, distribuida por los rangos de repeticiones expuestos en las últimas páginas.

### Gráfica 17

*Comparativo de elementos interactivos, caso Cortes*



Fuente: elaboración propia.

La gráfica permite observar claramente cómo la mayor parte de los mensajes no recibe ningún tipo de interacción, y la mayoría de los que los que las reciben se encuentran en un rango entre uno y 20. Siendo realmente excepcionales los que reciben más de 100 o de 1000 interacciones.

Una revisión cualitativa de los seis mensajes que coinciden entre los primeros 20 lugares, en los tres elementos interactivos analizados, permite observar nuevamente la prevalencia de los mensajes de usuarios que comparten ideas cercanas a la derecha, pues todos estos corresponden a ese sector, representado en la directora de medio Vicky Dávila, el presidente Iván Duque (que tiene dos mensajes), el abogado Abelardo De la Espriella (también con dos mensajes) y la directora de medio, Claudia Gurisatti, como se expone en la tabla 22.



**Tabla 22**

*Publicaciones con coincidencias en el top 20 de las interacciones, caso Cortes. Organizadas por retuits*

Texto	Fecha de creación	Nombre de usuario	Seguidores	Retuits	Me gusta	Respuestas
#SantrichLibre es una bofetada a los colombianos. ¡Una afrenta a la lógica! Y ahora tendremos que pasar por la vergüenza de ver a un mafioso, reconocido por todos, posesionándose en el congreso. Aquí todo está al revés.	30-05-2019 06:04:13	Vicky Dávila	3 164 474	3.402	8.533	4.084
Lo que el país vio en los videos de “Jesús Santrich”, fue a un narcotraficante negociando el envío de droga. Lo que el país vio es una burla a la generosidad de quienes creyeron en un proceso de desmovilización, desarme y reinserción. Interpreto la indignación de los colombianos. <a href="https://t.co/qq9h0YEaoU">https://t.co/qq9h0YEaoU</a>	30-05-2019 22:48:00	Iván Duque co	2 204 023	3.213	6.720	2.019
#LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco (A.D.L.E)	29-05-2019 21:42:12	DE LA ESPRIELLA Lawyers	237 368	3.430	5.625	603
Soy respetuoso de la independencia de poderes, pero no podemos dejar de llamar las cosas por su nombre:	29-05-2019 20:51:18	Iván Duque co	2 207 545	2.504	5.443	1.343

alias “Jesús Santrich” es un mafioso que estaba negociando el envío de un cargamento de cocaína. La reincidencia es una humillación al pueblo colombiano que no podemos aceptar. <a href="https://t.co/m7ZrhFj1tY">https://t.co/m7ZrhFj1tY</a>						
Para el ciudadano inerme todo el peso de la ley, para asesinos narcotraficantes toda la levedad de la impunidad! Bravo!	30-05-2019 12:53:11	Claudia Gurisatti	693 603	2.993	4.544	1.016
Tranquilos: si la @CorteSupremaJ es competente para procesar al narcoterrorista Jesús Santrich, de seguro ordenará su captura como en derecho corresponde. (A.D.L.E)	29-05-2019 14:36:09	DE LA ESPRIELLA Lawyers	237 369	1.987	3.799	660

A partir del siguiente apartado se empleará el listado de actores más relevantes en la discusión que genera automáticamente Tool Data, partiendo de las interacciones totales que identifica el sistema, para hacer una descripción más detallada de los actores y del discurso de los tuits.

#### **4.2.2. Los actores clave de la discusión**

Para el análisis se retoman las 100 cuentas con mayor número de interacciones totales. En este caso, fueron las directoras de medio Vicky Dávila y Claudia Gurisatti los actores más relevantes en la discusión en Twitter. Las 14 publicaciones de Dávila obtuvieron 41 328 interacciones totales, mientras que las nueve de Gurisatti alcanzaron 29 756. Esto es muy significativo, pues reafirma el papel preponderante que tienen los directores de medios con una tendencia política específica en la discusión en Twitter, especialmente teniendo en cuenta que en la muestra anterior los primeros lugares habían sido ocupados por políticos.

En el tercer lugar se encuentra el presidente Iván Duque con 24 101 interacciones, derivadas de cuatro tuits, siendo el primer político de la muestra. La lista de los 100 actores más importantes la cierra el también político de derecha Alfredo Rangel con 1 010 interacciones, generadas por un tuit.

En este listado solo aparecieron tres cuentas, ubicadas en lugares por fuera de Colombia: la del medio de noticias de Suramérica Telesur (ubicada en Venezuela), la del director del programa *Voces RCN*, de RCN Radio, Juan Carlos Irigorri, colombiano ubicado en Madrid,<sup>64</sup> y la del tuitero Joe, quien en sus tuits manifiesta abiertamente ser colombiano. Esto reafirma la idea antes expuesta de que las noticias de las Cortes tuvieron un alcance primordialmente nacional, y hace poco relevante el análisis comparativo entre publicaciones por países que se realizó en el caso anterior.

Comparando este listado de las 100 cuentas con más interacciones totales con el de las 65 cuentas más retuiteadas, se identifica que todas se encuentran en el nuevo listado, lo que no sucedió en el caso anterior.

---

<sup>64</sup> Tool Data recoge los datos de perfil del usuario disponibles en el momento de la extracción de datos. Para 2021 Irigorri es corresponsal del *Washington Post* en España, pero en 2019 vivía en Colombia y era el director del programa *Voces* de RCN Radio.

Entre los usuarios nuevos se identifica la presencia de 15 cuentas asociadas a medios de comunicación: un caricaturista de centro (Matador), un columnista de izquierda (Ariel Ávila), dos directores de medios de centro (Yolanda Ruiz y Juan Carlos Iragorri) y 11 medios de comunicación (W Radio Colombia, Noticias Caracol, Revista Semana, Caracol Radio, EL TIEMPO, BluRadio, teleSUR TV, La FM, RCN Radio, Colombia+20 y La Noche de NTN24).

Figuran también ocho cuentas vinculadas con política: cinco senadores de derecha (la cuenta oficial de Paola Holguín, María del Rosario Guerra, Rodrigo Lara, Margarita Restrepo y Juan David Vélez), un político de derecha (Alfredo Rangel), un político de centro (Guillermo Rivera) y el hijo del líder de izquierda Gustavo Petro (Nicolás Petro). En cuanto a redes figuran ocho cuentas nuevas: una de centro (jurista antiuribista), cuatro de derecha (Natalia Bedoya, Karen Ibargüen, La Gente De Bien y Luis Guillermo Carrillo) y tres de izquierda (María Paz, Serris y Celso Tete Crespo CO). Finalmente, en sociedad civil figuran dos cuentas de centro (Jorge Rojas Rodríguez y Mafe Carrascal Rojas).

Las cuentas con más interacciones totales corresponden, en su mayoría, a cuentas asociadas a medios de comunicación (35 cuentas con 672 publicaciones que generaron 230 370 interacciones totales) o a políticos (33 cuentas con 106 tuits y 155 483 reacciones totales), lo que muestra la relevancia de estos dos sectores en Twitter.

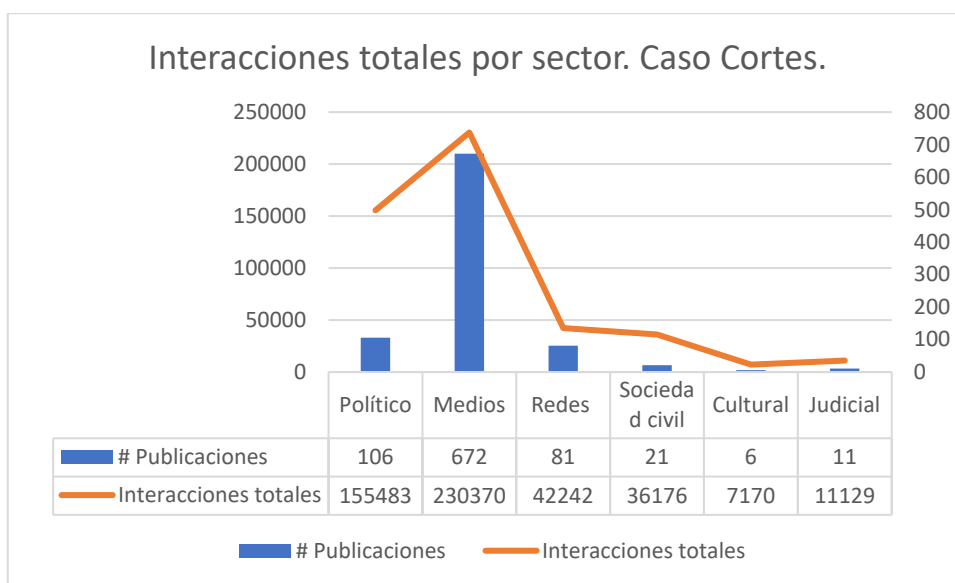
Con un poco más de la mitad de las cuentas les siguen los usuarios de redes (18 cuentas con 81 publicaciones y 42 242 interacciones totales), y con mucha menos participación aparecen las de la sociedad civil (ocho con 21 publicaciones y 36 176 interacciones totales), la rama judicial (tres con 11 publicaciones y 11 129 interacciones totales) y el sector cultural (tres con seis publicaciones y 7.170 interacciones totales).

La gráfica 18 refleja los datos antes planteados, haciendo aún más evidente la preponderancia en interacciones totales que tuvieron los medios frente a los demás sectores. Es destacable cómo, pese a tener cinco veces menos publicaciones, los políticos también generaron mucha interacción.

## **Gráfica 18**

*Interacciones totales por sector, caso cortes*



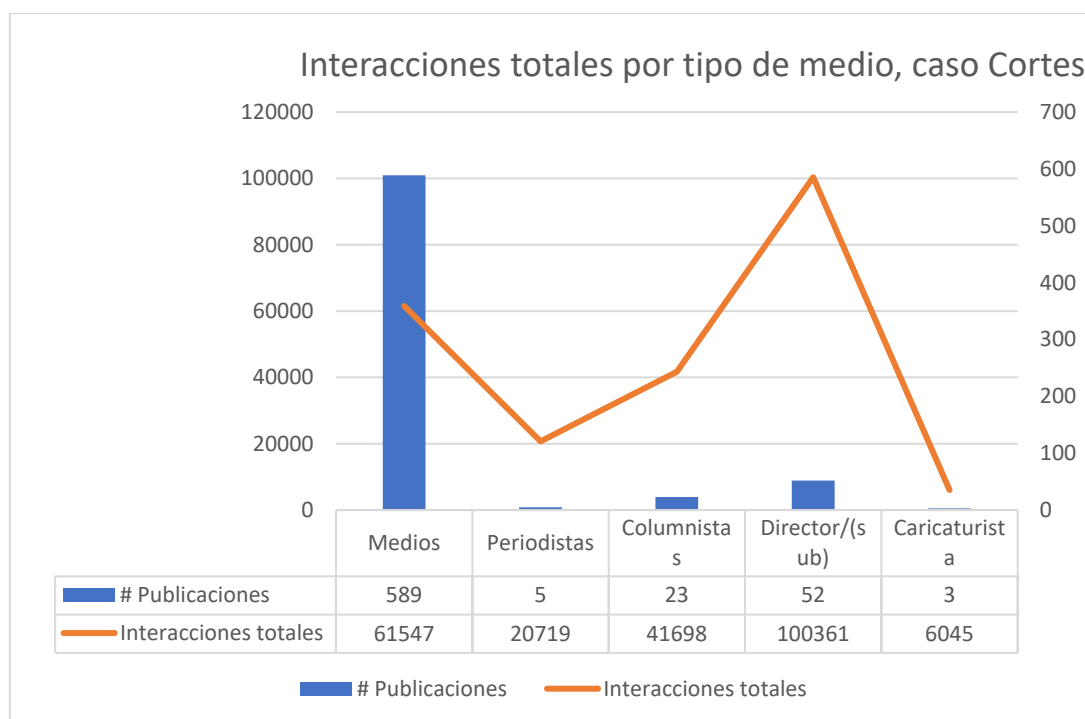


Fuente: elaboración propia.

Al desglosar las 35 cuentas asociadas a medios, se observa que la mayoría son de medios generales: 15 medios que publicaron 589 tuits que generaron 61 547 interacciones; seguido de ocho directores o subdirectores con 52 publicaciones y 100 361 interacciones; siete columnistas con 23 publicaciones y 41 698 interacciones; tres periodistas con cinco publicaciones y 20 719 interacciones, y dos caricaturistas con tres publicaciones y 41 698 interacciones totales. Esto puede verse de una forma más fluida en la Gráfica 19, en la que también se observa cómo, en este caso, los directores de medio con un menor número de publicaciones tuvieron una mejor puntuación.

### Gráfica 19

*Interacciones totales por tipo de medio, caso Cortes*



Fuente: elaboración propia.

En el caso anterior, los columnistas habían sobresalido en las interacciones totales sobre los medios generales, lo que muestra que, en Twitter, otros actores asociados a los medios tienden a generar más interacciones que las cuentas oficiales, lo que personaliza la experiencia del usuario en la red.

#### **4.2.3. Análisis del discurso en los tuits sobre las tres decisiones de las Cortes y la libertad de Jesús Santrich**

El segundo momento de análisis, aunque fue el primero cronológicamente, permite contrastar la forma en la que los sectores políticos hablaban, o no, de diferentes aspectos de la implementación del acuerdo, especialmente de la participación en política de las FARC-EP y de la justicia, reforzando la idea establecida en el caso anterior de que la justicia es un factor clave para todos los sectores.

Una primera reflexión derivada de la codificación es la presencia del acuerdo en esta muestra. Mientras en la primera fue uno de los temas centrales (especialmente desde su validez, pertinencia, la justicia o injusticia que derivaba y la necesidad o no de implementación), en la segunda muestra el tema fue poco mencionado, aunque en muchos casos se hablaba de hechos que no serían posibles sin su existencia.

En los 396 tuits analizados, solo 10 mencionaron directamente el Acuerdo de Paz: tres de ellos tomaron la fecha de su firma para determinar si Santrich debía o no ser juzgado por narcotráfico (Gurisatti, 2019b; Uribe, 2019; Lara, 2019); dos para mencionar que las decisiones de las Cortes protegían los acuerdos frente a los ataques de algunos sectores (Rojas Rodríguez, 2019a; Bolívar, 2019b); dos para señalar que el acuerdo generaba injusticia (Nieto Loaiza, 2019a; Vargas Quemba, 2019); uno para defender que permitía la justicia (UríasV, 2019); uno para hacerle seguimiento a su implementación (Palacio, 2019), y uno más en el que Santrich expresaba su compromiso de sacar adelante los acuerdos: “#ENVIVO | Líder del partido @PartidoFARC, Jesús Santrich: Mi mayor propósito es luchar desde cualquier escenario para sacar adelante el acuerdo de paz” (TeleSUR TV, 2019a). El tema que realmente dominó la muestra fue la injusticia, la sensación de impunidad y la desazón de la derecha por sentir que las decisiones del sistema judicial no representan la idea que tienen de justicia, de ahí que hasta este sector propusiera una reforma a ese sistema.

La justicia es el tema común entre las dos muestras y parece que las formas de entenderla es lo que separa definitivamente a los sectores políticos colombianos con relación a las necesidades del país y la forma de llegar a la paz. Para continuar el análisis y respaldar mejor las reflexiones derivadas de la codificación, se presentan las narrativas que se desprenden de los distintos sectores políticos que se han empleado como hilo conductor en esta tesis.

Es indispensable aclarar que, además del discurso central del sector, se incluyen algunos tuits que presentan sus posturas frente a temas planteados por sus contrarios, para mostrar que, aunque no siempre empleen las opciones de interacción formales de la plataforma, algunos actores sí reaccionan a las posturas de los contrarios.

Aunque no se hallaron tantos elementos como para asignarle un apartado completo, sí es relevante mencionar la presencia de un discurso que no se esperaba en esta parte de la tesis: el judicial, pues, aunque fue contemplado como una posibilidad en el capítulo 2 (dedicado a los actores), se había descartado el análisis detallado de sus cuentas al identificar que tenían publicaciones netamente informativas, en las que tampoco había interacción con los usuarios.

En este caso, y porque el tema central en disputa tenía que ver con el sistema judicial, nuevamente se hicieron presentes las cuentas de las cortes: @consejodeestado, @CorteSupremaJ y @Cconstitucional, y de @JEP\_Colombia, la mayoría con un lenguaje informativo sobre sus decisiones.

Se destaca la precisión de los tuits, que, con un lenguaje casi telegráfico, no dejaban dudas sobre las decisiones de las entidades, pero respaldándolas con comunicados, sentencias o declaraciones de magistrados sobre temas puntuales. Un buen ejemplo de ello es el tuit de la Corte Suprema de Justicia (2019) en el que informaba sus acciones sobre el caso Santrich, incluida su respuesta a las sugerencias de la Procuraduría de emitir una nueva orden de captura, en el que resumen el contenido de un comunicado emitido por la entidad, comparten su imagen y además lo enlazan: “#SalaDeInstrucción de @CorteSupremaJ asume competencia, hace ajustes e inicia estudio ponderado de expediente por narcotráfico contra ‘Jesús Santrich’, remitido por @FiscaliaCol. Posteriormente, resolverá peticiones, entre ellas la de @PGN\_COL Ver <https://t.co/HqUrBDqZh9> <https://t.co/ZXrTNQGuL2>”.

La JEP fue la única cuenta que publicó un tuit que se salía del esquema informativo, en él recalcó el apoyo internacional que recibía la Ley Estatutaria sobre la que había decidido la Corte Constitucional y, por medio de una etiqueta más política que jurídica, #DejenTrabajarALaJEP, pedía que la dejaran trabajar y reafirmaba que mientras esperaban esa legislación venía avanzando en sus procesos, usando para ello #LaJEPAvanza (Jurisdicción Especial para la Paz, 2019) (ver imagen 23).

### **Imagen 23**

*Tuit de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*



Fuente: Twitter.

Entre tanto, las otras Cortes se limitaron a informar sobre sus decisiones, de acuerdo con su propia agenda y no mediadas por el interés que generaron sus sentencias en la opinión pública o las redes sociodigitales.

Comencemos entonces con la descripción de las narrativas de cada sector

#### 4.2.3.1. La narrativa de los sectores políticos

##### 4.2.3.1.1. Discurso de las FARC-EP y los futuros disidentes

En la fecha de este segundo momento de análisis existían disidencias de las FARC-EP, mayo de 2019, pero Iván Márquez, quien ya se había alejado de la vida pública, aún no había anunciado el rearme del sector que lideraría. Esta precisión es indispensable, pues el discurso que expresaba Jesús Santrich (que haría parte de esas disidencias) se notaba distinto al de otros militantes del partido FARC, aunque formalmente aún era parte del grupo.

En esta oportunidad, 38 tuits tenían datos que los ubicaban en este discurso. En la muestra anterior se presentaron 18 de las FARC-EP y cinco de las disidencias. La mayor parte de los tuits se enfocaron en dar seguimiento al proceso de liberación de Santrich, dejando de lado la decisión

de la Corte Constitucional sobre la JEP, que, pese a ser su juez natural, perdía importancia ante el hecho que había conmocionado a la guerrilla durante el último año.

Los mensajes sobre Santrich hacían seguimiento a su liberación, reafirmaban su inocencia hablando de un montaje en su contra, exigían que se posesionara en el Congreso o planteaban que, pese a la inseguridad jurídica que les generaba su caso, la FARC seguía comprometida con la implementación del Acuerdo de Paz.

En el primer grupo se encuentran tuits de los senadores Victoria Sandino y Pablo Catatumbo, este último citado (aunque no formalmente) por BluRadio, que expresaban la conmoción del partido por lo que consideraban retrasos en la liberación de Santrich, llegando al punto de hablar de secuestro: “La orden de libertad de Jesús Santrich era inmediata, la @FiscaliaCol insiste en desacatar la decisión, básicamente nuestro compañero está secuestrado en el Bunker. #SantrichLibreYA” (Sandino, 2019a).

En un tono más moderado, Catatumbo (BluRadio Colombia, 2019b) informa en un video que habían hablado con la Fiscalía sobre el retraso y allí les explicaron que debían seguir varios trámites para formalizar la liberación. Aunque lo más dicente de este tuit es que, pese a contener un video, jamás se mencionó al congresista de FARC. Esta omisión podría ser un error del *community manager* de la cuenta o haber sido a propósito para no darle protagonismo a este sector, lo que encajaría con los contenidos del medio, más cercanos a la derecha: “#EnDesarrollo ‘Jesús Santrich’ quedaría libre este jueves por protocolo de la @FiscaliaCol que consiste en consultar si tiene algún requerimiento con agencias internacionales #VocesYSonidos <https://t.co/Rcd6xFd1Iz>” (BluRadio Colombia, 2019b).

Medios como TeleSUR TV (2019b), BluRadio (BluRadio Colombia, 2019b), Noticias Caracol (2019c) y EL TIEMPO (2019b) hicieron seguimiento de cada paso de la liberación. Anunciaban dónde se encontraba Santrich, a dónde se dirigía y cuándo sería su rueda de prensa. Incluso, EL TIEMPO (2019b) conservó, en el enlace del tuit, el video de 13 minutos de declaraciones de Santrich en la rueda de prensa, aunque en el texto no mencionaba su contenido.

Santrich fue recibido por sus compañeros de partido en medio de vítores que generaron controversia, según Noticias Caracol (2019c), porque gritaban que el pueblo seguía alzando las banderas de Pedro Antonio Marín (creador de las FARC-EP), y los políticos de la Farc celebraron

en Twitter compartiendo fotos con él en el carro en el que lo trasladaron desde la cárcel (Noticias Caracol, 2019d; Sandino, 2019b) y en la sede del partido (Sandino, 2019 c).

Para el partido FARC, lo que sucedía con Santrich era consecuencia de un montaje, por lo que la senadora Sandino (2019d), al compartir las imágenes de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que lo dejaban en libertad, exigió garantías contra los montajes de los que, para ella, había sido víctima su compañero.

Este mismo argumento lo planteó Santrich en una entrevista realizada por Colombia 2020, segmento del diario *El Espectador* especializado en el cubrimiento del posconflicto colombiano. Haciendo alusión a los videos que circulaban en medios de comunicación, en los cuales se veía a Santrich en una reunión en la que aparentemente se negociaba el envío de un cargamento de droga a Estados Unidos, afirmó: “#Entrevista ‘Quien haga análisis detallado de cualquier audio o video en el que yo intervenga nunca va a encontrar que yo estoy haciendo ningún tipo de negociación ilícita’: Jesús Santrich <https://t.co/Z7vgAVpaIt> <https://t.co/hdnJzmbbLt>” (Colombia2020, 2019a).

En la misma línea, Santrich defendió su inocencia en varios espacios, entre ellos en el programa *Voces RCN*, de RCN Radio. Según tuiteó el director del programa, Juan Carlos Irigorri, el congresista dijo al aire: “‘Yo nunca me he involucrado en negocios ilícitos. Ni siquiera cuando estaba en la insurgencia’, dice Jesús Santrich en @VocesRCN” (Irigorri, 2019a). En W Radio Colombia (2019d) aseguró además que no se arrepiente de los actos que había hecho en su vida: “(...) han sido limpios, transparentes y dentro de la legalidad”.

Esta controvertida idea, considerando que antes de la negociación del Acuerdo de Paz tenía varias órdenes de captura por delitos de lesa humanidad, fue debatida por varios periodistas, a lo que Santrich respondió, según reseñó Caracol Radio (2019a): “(...) ‘Yo de masacres, narcotráfico y terrorismo, recuerdo más al estado. @PartidoFARC me recuerda a la revolución’: Jesús Santrich”. Incluso, como parte de su defensa, Santrich contraatacó a quienes lo acusaban: “Más cocaína pasó por las narices de quienes me acusan” (El Espectador, 2019e).

Fueron tantas las declaraciones de Santrich consideradas controvertidas por los medios, que BluRadio Colombia (2019c) le dedicó casi toda una infografía, en la que resumió para sus seguidores los hechos noticiosos del 30 de mayo de 2019 (imagen 24).

## Imagen 24

Tuit de Blu Radio con infografía sobre declaraciones de Jesús Santrich



Fuente: Twitter.

En contraste con el enfoque de algunos medios que centraron sus tuits en las frases más polémicas de Santrich, el congresista del PDA Alirio Uribe invitó a seguir la entrevista de Santrich en el programa *Pregunta Yamit*, enfatizando en su disposición a comparecer ante la JEP y ante la Corte Suprema (Uribe Muñoz, 2019).

TeleSUR TV (2019c), por su parte, compartió varios tuits con citas de Santrich, en los que se comprometía con la paz y con la implementación del acuerdo: “Jesús Santrich: Mi compromiso con #Colombia es lograr la paz <https://t.co/SujxEXRDM>. ‘Mi propósito es luchar, incluso desde el Congreso, para lograr la paz en Colombia’, aseveró el excombatiente de las extintas FARC-EP <https://t.co/dfXsBMbY0x>”.



Unas declaraciones de interés para esta reconstrucción de narrativas, especialmente para el contraste entre ellas, la proporciona el video que compartió Colombia 2020 (2019b) en el que Santrich habla de su intento de suicidio en la cárcel tras haber sido recapturado e informado de un plan del Gobierno de Iván Duque para extraditarlo. Este es un extracto de sus declaraciones:

(...) pero una fuente de información (que no puedo decir quién es, pero de alta fidelidad), me dijo que el presidente iba a decretar el estado de conmoción con el compromiso de decretar mi extradición, y que había dos aviones en Catar. Eso lo confirmé por dos vías internas, carcelarias, y por mi fuente de siempre, de la Fiscalía, por mis contactos internos, ahí entre las 11 y las 11 y cuarto de la mañana. Cuando yo me enteré de eso estaba en la celda y yo tengo un juramento, y es que yo no voy a doblegarme Jamás, ¡y yo no me voy a someter a una justicia foránea nunca! (Colombia 2020, 2019b)

Santrich dedicó parte de sus entrevistas a hablar del presidente Duque. En la que dio a TeleSUR TV (2019c), dijo que sus acciones eran irresponsables, tildó de marioneta al mandatario y arremetió contra el sistema económico colombiano y el uribismo:

Creo que alcanza a mezclarse la inmadurez de este personaje, pero es algo que es planificado por el imperialismo y por las fuerzas que integran el bloque de poder económico en nuestro país. Atrás de Iván Duque, que aparece como una especie de muñeco de ventrílocuo, están esas fuerzas y dentro de ellas, como un factor importante, la extrema derecha encabezada por el uribismo. (TeleSUR TV, 2019d)

Estos tres últimos tuits son ejemplo de cómo el discurso en Twitter va más allá de los textos y se encuentra en otros elementos comunicativos, como videos e infografías, incluidos, además, *hashtags* como #SantrichLibreYa, empleado por Sandino (2019a).

En la narrativa del partido FARC también fue visible el anuncio de la posesión inmediata de Santrich en la Cámara de Representantes, como dijo el congresista Carlos Lozada en un video retomado por EL TIEMPO (2019c), y el compromiso del partido de continuar apostando por la implementación del Acuerdo de Paz (Sandino, 2019b).

Un último tema abordado por la colectividad, que no está directamente vinculado a la situación jurídica de Santrich, pero que surgió en la muestra en varios sectores políticos, es el de un exguerrillero integrante del cuerpo de seguridad de Santrich, que aparece con él en el balcón

desde el que saludaba a sus seguidores portando una camiseta del grupo terrorista español ETA. En este caso, fue el congresista del PDA, Cepeda Castro (2019d), quien sirvió de portavoz del director de la FARC, Rodrigo Londoño, al compartir las declaraciones en las que este se disculpaba con el Gobierno español, manteniendo la premisa de conservar buenas relaciones con los Gobiernos extranjeros (excepto Estados Unidos), que tiene el ahora grupo político.

Como ocurrió en la muestra anterior, no son visibles las voces de la sociedad civil o de tuiteros que publiquen contenidos en esta línea discursiva. Es posible que estén en Twitter, pero no tienen la preponderancia suficiente para pasar el punto de corte establecido en esta muestra. No es posible saber si Santrich o Iván Márquez emplearon sus cuentas de Twitter para hacer comentarios durante este periodo, pues, como ya se había expresado en el capítulo 1, estas fueron suspendidas y su contenido histórico no está disponible.

#### **4.2.3.1.2. Discurso de las izquierdas**

En esta muestra la presencia de tuits de la izquierda fue menor que en la anterior. Entre los tuits de cuentas de tuiteros, políticos y algunos columnistas se ubicaron 43 con ideas de izquierda, mientras que en la anterior fueron 51.

A diferencia de lo que ocurrió con las FARC, cuyos tuits se enfocaron totalmente en las decisiones vinculadas con Santrich, en la izquierda los mensajes se distribuyeron entre los dos hechos noticiosos, aunque fueron más los actores enfocados en la decisión de la Corte Constitucional sobre la JEP.

Es indispensable anotar que, salvo Alirio Uribe, congresista del PDA y acérrimo defensor del Acuerdo de Paz, ningún otro político del sector incluido en la muestra tuiteó sobre Santrich, fueron los tuiteros en general los que lo mencionaron, especialmente como excusa para entablar críticas a los uribistas. Solo Alirio Uribe defendió abiertamente a Santrich de las acusaciones en su contra.

Frente a la JEP el tema fue desarrollado en varios momentos: la precisión de que fue el Congreso y no la Corte el que hundió las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP; lo que se espera de esa legislación frente a la verdad y la justicia; las reacciones internacionales a la decisión; la defensa de las Cortes ante los ataques de otros sectores, y las críticas al Gobierno Duque y a los uribistas por sus posturas, y especialmente por la “conveniencia” de su idea de justicia. Comencemos entonces con la decisión de la Corte Constitucional sobre la JEP.

Uno de los tuits más reveladores de la posición de este sector fue el de la congresista Ángela Robledo, quien recalcó que fue la bancada de la oposición al Gobierno que apoya la implementación del Acuerdo de Paz en el Congreso la que hundió las objeciones del presidente Duque, y lo que hizo la Corte fue certificar el cumplimiento de la norma en la votación (Robledo, 2019a).

La idea también fue desarrollada por el entonces congresista del PDA Jorge Enrique Robledo, quien resaltó, además, la importancia de la decisión de la Corte para la democracia.

Corte Constitucional nos dio la razón a las mayorías del Senado al resolver que 47 sí eran los votos suficientes para hundir las objeciones de Duque a la Justicia Especial de Paz. Duque debe sancionar la ley. Triunfo democrático en la forma y en el fondo. <https://t.co/yDOUk3KN0Q>. (Robledo, 2019a)

Recordemos que la democracia es uno de los temas que todos los sectores dicen defender. La izquierda, por ejemplo, también se autoproclama como defensora de la paz, en pro del avance del país. Llama la atención, además, la idea de “nosotros teníamos la razón”, que en la muestra anterior era visible en la derecha al hablar de la condición de terroristas de las FARC-EP y que en este caso se presenta desde la izquierda con relación a la defensa de las decisiones para la implementación del acuerdo. Así lo expuso el senador Cepeda Castro (2019e): “#SeguimosConstruyendoPaz La @Cconstitucional nos ha dado la razón: las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP han sido rechazadas definitivamente. #ColombiaAvanza”.

En otro de sus tuits, Cepeda Castro (2019f) resaltó que la decisión de la Corte no solo permitía sancionar la Ley Estatutaria de la JEP, sino que aprobaba el acto legislativo que creaba las 16 curules en el Congreso para las víctimas que estaban contempladas en el Acuerdo de Paz y que, aunque debieron crearse a la par que las de las FARC-EP, habían sido evitadas por la bancada del Gobierno.

Varios tuiteros se dirigieron a Duque defendiendo la paz y le recordaron que estaba en la obligación de sancionar la Ley Estatutaria de la @JEP\_Colombia: “(...) El estado de derecho prevalece y tiene que entender que la paz es ¡IRREVERSIBLE!” (Serris, 2019a). Otros, en un tono menos conciliador, aprovecharon la decisión de la Corte Constitucional para plantear la derrota del uribismo (Petro Burgos, 2019b), y hacer mofa o criticar al presidente Iván Duque con frases como: “NI TRIZAS NI RISAS PARA DUQUE” (Uribe Muñoz, 2019a), “No le sale una al Pte. Si quita

el retrovisor puede mirar hacia adelante y empezar a gobernar!#DuqueQuiteElRetrovisor” (Bolívar, 2019b). Incluso criticaron que el presidente se encontrara fuera del país al generarse las decisiones de las Cortes (YoNoSeFilosofar, 2019a).

Recordemos que, para la izquierda, es claro el deseo del Centro Democrático y del presidente Duque de sabotear la paz y a la JEP, y entre los motivos para hacerlo aparecen, como señaló el analista político y columnista Ávila (2019), el “ocultar la verdad del conflicto y beneficiar a los responsables del despojo de tierras”.

Y esa verdad implica para la izquierda el que líderes políticos de la derecha reconozcan su relación, en algunos casos familiar, con los paramilitares, el apoyo de estos grupos a su sector (YoNoSeFilosofar, 2019b, 2019c) y la relación de líderes como Álvaro Uribe con el narcotráfico (Robles Zabal, 2019). Asimismo, la izquierda les pide a los miembros de la derecha que respeten las instituciones de justicia del país, así como, aseguran, han hecho ellos en el pasado.

Hemos tenidos fallos adversos y vendrán más. Otros que nos satisfacen como este de la JEP. Pero jamás escucharán a un verdadero demócrata denigrando de la justicia. #LaCorteConstitucionalDaAsco es el grito desesperados de los que anhelan una dictadura uribista. ¡No están lejos! (sic). (Bolívar, 2019c)

Continuando esa idea, Gustavo Bolívar aseguró en otro tuit que las ideas de persecución, politización de la justicia o terrorismo infiltrado que difundían los uribistas en redes tras la decisión de la Corte buscaban generar un ambiente propicio para una Asamblea Nacional Constituyente que cambiase la Constitución política y así “1. Revivir la reelección (El Regreso del Mesías) 2.Acabar Las Cortes (garantizarle impunidad)” (Bolívar, 2019d).

Otra crítica recurrente fue el que, en el caso Santrich, políticos de derecha exigiesen que la Corte Suprema de Justicia lo capturara, mientras guardaban silencio sobre la fuga de varios exfuncionarios del Gobierno Uribe que tienen órdenes de captura (YoNoSeFilosofar, 2019d), o que vieran esa orden como negativa en ese caso, pero no en el del expresidente: “— Uribismo de Culo porque la Corte suprema de Justicia ordena dejar en Libertad a Jesús Santrich. Momento...— Pero es esta Corte la que tiene a Alvaro Uribe en libertad pero Investigado. (...) (sic) (La Paz, Dijo Colombianito, 2019).

Además, políticos como Alirio Uribe criticaron al presidente Iván Duque por extralimitarse en sus funciones al brindar declaraciones en las que calificaba a Santrich de narcotraficante:

“Presidente @IvanDuque usted no puede juzgar, ni condenar, ni absolver a nadie. Su deber constitucional es dejar qué hablen los Jueces. <https://t.co/i0g8hKCeXr>” (Uribe Muñoz, 2019b).

Las críticas a Duque y al uribismo contrastan con los mensajes que resaltaban la independencia de las Cortes frente al Poder Ejecutivo y el Gobierno de Estados Unidos (Robledo, 2019b) y los que celebraban su defensa de la democracia:

Las cortes: la Constitucional, la Suprema, El Concejo de Estado y la JEP, son ahora el baluarte de la democracia, el muro contra el cual choca el uribismo, el muro que detuvo al arbitrario Fiscal Néstor Humberto Martínez, mi gratitud inmensa a estas Cortes (sic). (Valencia, 2019)

Esta postura la respaldan al mencionar cómo entidades internacionales como la ONU, a través de su Misión de Verificación, celebran la decisión de la Corte Constitucional sobre la JEP (Cepeda Castro, 2019g; Uribe Muñoz, 2019c). En este sector es claro el respaldo a las decisiones de las Cortes y la confianza en su idea de justicia. Un buen ejemplo de ello es el tuit sobre el caso Santrich del periodista UríasV (2019), otro defensor del Acuerdo de Paz:

La Corte Suprema mostró talante e independencia y dejó a #SantrichLibre. Y esa misma Corte digna Lo juzgará. Me siento tranquilo. Que se haga justicia: si es culpable condena, si es inocente absolución. De eso se tratan los acuerdos. Ganaron las instituciones, perdió Uribe.

En esa misma línea, el tuitero Serris (2019b) enlistó las razones por las que la Corte Suprema de Justicia dejó a Santrich en libertad y celebró que esto fuese posible gracias al Acuerdo de Paz: “(...) Que lindo ver cómo exguerrilleros se enfrentan al estado con abogados y no con ametralladoras”. Además, la también tuitera Paz (2019) confió en que esa decisión, y el compromiso de Santrich con la paz, lo impulsaran a decir todo lo que sabía, incluido “quienes son los verdaderos corruptos de este país”.

En una idea más cercana a la defensa de Santrich se expresó el senador Alirio Uribe Muñoz, quien, tal como lo hiciese el partido FARC, planteó que las pruebas contra Santrich no eran serias (Uribe Muñoz, 2019d), habló de un montaje en su contra (Uribe Muñoz, 2019e) y defendió que la Corte Suprema de Justicia sería justa con el exguerrillero, reafirmando la idea del sector de creer en el sistema de justicia colombiano: “#SantrichLibre El país debe creer en las altas cortes, fallan

en derecho y no a la luz de los odios y las mentiras mediáticas. Sí la @CorteSupremaJ ve pruebas reales y no montajes actuará en derecho” (Uribe Muñoz, 2019f).

#### **4.2.3.1.3. Discurso del centro**

En este sector el discurso durante este segundo momento de análisis se enfocó en la defensa de las Cortes colombianas y su idea de justicia, recalcando que la implementación de la norma no significa impunidad y que las instituciones en Colombia sí sirven. Asimismo, hubo un énfasis especial en la necesidad de mantener la separación de poderes para el beneficio de la democracia, en una crítica directa a las posturas del presidente Iván Duque sobre la JEP y el caso Santrich.

El discurso del centro, que en este caso se identificó en 33 tuits –en el caso anterior estaba en 56–, fue casi ajeno a la situación jurídica de Santrich, los pocos mensajes que se refieren al tema se notan forzados en algunos tuiteros que insistían a los líderes de centro pronunciarse al respecto. Pese a esto, los mensajes siempre se quedaban en el respeto a la justicia judicial. Eso incluso derivó en que en el proceso de análisis se crease ese código para la muestra.

Los actores que compartieron los mensajes en este sector fueron más variados que en la izquierda y las FARC. Hubo presencia de congresistas, periodistas, representantes de la sociedad civil y tuiteros, aunque la bandera ideológica la llevaron los primeros. En el caso de Santrich, es muy revelador el mensaje del entonces periodista de RTVC, Juan Pablo Calvás, que además fue uno de los más retuiteados del sector, que no defendía al exguerrillero e incluso planteaba que no necesariamente apoyaba la decisión, pero la respetaba por estar basada en argumentos jurídicos:

Santrich debe responder ante la justicia. Santrich debe ser condenado e ir a la cárcel (o a los EEUU) si corresponde. Pero la decisión de la Corte de dejar a #SantrichLibre se toma con base en argumentos jurídicos. Nos gusten o no, las decisiones judiciales deben repetarse (sic). (Calvás, 2019)

En esa misma línea se pronunció la congresista Juanita Goebertus en dos tuits que escribió, presionada por otros tuiteros, mientras publicaba mensajes sobre las Cortes, pero ella enfatizó en la idea de que libertad no implicaba impunidad:

@AlbertoBernalLe @JEP\_colombia @JSantrich\_FARC Vuelve y juega con el cambio de tema. Si quieres hablar de Santrich: La libertad no implica impunidad. Tiene que enfrentar 3 procesos muy graves: por la política de secuestro en la JEP, el proceso de extradición que está en apelación, y ante la Corte Suprema por narcotráfico. (Goebertus, 2019a)

Minutos después de ese tuit, Goebertus (2019b) reiteró su idea, agregando a dos tuiteros más a su mención e insistiendo en que “(...) Ahí no hay impunidad, hay una justicia funcionando”. La congresista del Partido Verde fue enfática en esa idea incluso en sus declaraciones en el programa *Voces RCN* retomadas por su director, Irigorri (2019b), en las que no ocultó su molestia por la arrogancia del exguerrillero.

Y es que, para este sector, las decisiones jurídicas sobre el caso Santrich, más que ser una gran noticia para el exguerrillero, lo eran para la implementación del Acuerdo de Paz, pues, según planteó el tuitero Jurista Antiuribista (2019a) “(...) muestra a la ‘guerrillerada’ que cuenta con garantías para mantenerse en lo acordado. El proceso de paz no debe verse amenazado por ninguna de las partes”. En su defensa de las decisiones de la Corte, y dando respuesta a un mensaje en el que le cuestionaban su idea de seguridad jurídica para los exguerrilleros considerando que Santrich estuvo un año en la cárcel sin ser juzgado, Jurista Antiuribista (2019b) se mantuvo en su posición: “@anehico @CorteSupremaJ Obviamente no es lo ideal, pero eso no aparta la valentía de la JEP y de la Corte Suprema al dejar de lado la presión política para, finalmente, decidir en derecho”.

La separación de poderes, visible en las decisiones de las Cortes, fue un hecho resaltado por varios tuiteros de este sector, quienes, como Goebertus (2019c) y Carrascal Rojas (2019c), la calificaron como una muestra de que las Cortes son fuertes e independientes, de que existe un respeto a la institucionalidad, no una crisis en esta, como planteaban algunos tuiteros de derecha.

Haciendo alusión a la decisión de la Corte Constitucional sobre la Ley Estatutaria de la JEP, la abogada Carolina Botero Marino invitó a no confundir el funcionamiento de las instituciones con el estar de acuerdo con sus decisiones:

El Presidente objeta un proyecto de ley. La Cámara y el Senado rechazan las objeciones. La Corte Constitucional con una interpretación razonable, dice que el trámite legislativo fue correcto. Las instituciones funcionan aunque las decisiones no sean del agrado de todo el mundo (sic). (Botero-Marino, 2019)

En un tono más jovial, el director del programa radial *La Luciérnaga*, Pascual Gaviria, mencionó el sufrimiento que los fallos de las tres Altas Cortes habían generado en el Gobierno, enfatizando en que iban más allá de la JEP, en la que normalmente descargaban todas las responsabilidades.

En una alusión directa a la posible cercanía de la Fiscalía con el Gobierno Duque, que incluso llevó a que el fiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, que había ordenado capturar a Santrich por primera vez renunciara ante la orden de la JEP de dejarlo en libertad algunas semanas atrás, Gaviria (2019) aseguró: “(...) Con los fallos de esta semana Néstor Humberto hubiera renunciado a la nacionalidad”.

Y es que en el sector se percibía un halo de esperanza alrededor de estas decisiones y el cumplimiento del acuerdo. Quizá el tuit más efusivo fue el de Leyva Durán (2019), abogado que hizo parte de la comisión especial creada durante la negociación del Acuerdo de Paz para crear una propuesta que subsanara la discusión sobre justicia que había detenido el proceso (esto se discutió en el capítulo 3):

El odio, la intolerancia y el miedo a la verdad acorraló a Colombia. Pero la unidad que se está forjando nos salvará: exguerrilla, exparas y AUC's, militares vinculados a la JEP, servidores públicos y civiles vinculados al conflicto, todos hablarán. Viva la Corte Constitucional.

Otros, como Rojas Rodríguez (2019a), hablaron de “una victoria más del país y el mundo que respalda el Acuerdo de Paz” contra las “argucias del gobierno y de quienes quieren acabar todo esfuerzo de verdad y reconciliación”. Aun así, se percibió el temor de algunos tuiteros de centro sobre las acciones que podría emprender el Gobierno para generar un cambio en contra de la democracia. Así lo expuso el periodista y tuitero Pirry (2019b):

La corte constitucional ordena libertad de Santrich, detrás de si la decisión es legal o justa, lo que se viene es otra vez el miedo de que sea usada como pretexto para meternos un golpecito de estado muy al estilo de Maduro (sic).

Es curioso que, en su mensaje, Pirry se haya confundido de Corte al mencionar la que le dio la libertad a Santrich, pero esto fue común en la muestra, especialmente en los actores que no son políticos.

En la lógica de defensa de las Cortes ante los cruentos ataques de la derecha, Pirry criticó el uso del *hashtag* #LaCorteConstitucionalDaAsco, por no reconocer a la justicia legal colombiana (Pirry, 2019c) (imagen 25) e incluso aprovechó la idea para contraatacar al sector, dando respuesta a un comentario que llamaba a manifestarse en la calle contra las cortes (Pirry, 2019d).



## Imagen 25

*Respuesta de Pirry al hashtag #LaCorteConstitucionalDaAsco*



Fuente: Twitter.

El presidente Duque, nuevamente, fue motivo de críticas por salir de viaje a Europa cuando recibió el llamado de la Corte Constitucional para firmar la Ley Estatutaria de la JEP, dejando encargado a su ministro más cuestionado (Rojas Rodríguez, 2019b); por haber invertido tiempo en las objeciones a la JEP, en vez de haber avanzado en otros puntos de la agenda legislativa (Rivera, 2019a; Barreras, 2019), y por los rumores de que estaba buscando otras alternativas para volver a tramitarlas, irrespetando la institucionalidad (Jurista Antiuribista, 2019c).

Los tuiteros de este sector incluso expusieron todas las votaciones en las que las objeciones habían sido rechazadas, para demostrar que la decisión tenía representatividad y que solo Duque

quería desconocerlo desde su idea de legalidad. Recordemos que el presidente promulga que su gobierno plantea una paz con legalidad:

Cámara de Representantes negó las objeciones presidenciales a la JEP (110-44). Senado de la República negó objeciones (47-34). Corte Constitucional rechazó objeciones (7-1). Sólo el presidente insiste en desconocer el marco legal de la paz y lo hace en nombre de la legalidad. (Rojas Rodríguez, 2019c)

En esa medida, Duque fue llamado, por actores como la congresista Goebertus (2019d), a sancionar la ley sin más dilaciones usando el *hashtag* “#NoEnredenLaPaz”. En un tono crítico con Duque, pero sin plantear una postura clara sobre las Cortes o Santrich, el excandidato presidencial Fajardo (2019b) aprovechó para llamarlo a elegir “la reconciliación en lugar de la polarización. Atévase”, y adjuntó un comunicado (el único de un político en la muestra).

El texto de Fajardo planteaba que las objeciones de Duque a la JEP habían sido la forma de provocar la confrontación e invitar peligrosamente a empezar otro capítulo de la destrucción en Colombia, y que el caso de Santrich tampoco merecía convertirse en la razón y el símbolo de esa nueva etapa, y concluyó haciéndole un llamado a no trabajar por los intereses de un partido político, sino del país, tal como debía hacerlo un presidente.

Y es que para políticos como Rivera (2019b) decisiones como las de la Corte Constitucional sobre la Ley Estatutaria de la JEP ayudan a garantizar los derechos de las víctimas, en las que se centraba el discurso de Santos sobre la pertinencia del Acuerdo de Paz, pero que, como se ha visto, han sido relegadas en Twitter a pocos mensajes como este: “Para quienes no lo saben es importante decirles que la ley estatutaria de la @JEP\_Colombia trae varios artículos que garantizan los derechos de las Víctimas. Con la decisión de ayer de la @CConstitucional ganan las víctimas (sic) (Rivera, 2019b).

#### **4.2.3.1.4. Discurso de la derecha**

El hecho de que el sistema judicial colombiano es injusto es la idea central del discurso de la derecha en este segundo momento de análisis. Desazón por la impunidad, vergüenza y rabia son las reacciones más comunes del sector que, nuevamente, tuvo la mayor presencia en la muestra con 171 tuits, más del triple que cualquier otro sector político. En la muestra anterior habían sido 210.

El tema de la JEP, aunque preocupante para ellos, quedó eclipsado por la orden de libertad de Jesús Santrich, lo que terminó de configurar la idea de injusticia y la necesidad de realizar

cambios de fondo en el sistema de justicia, e incluso, en las posturas más extremas, una transformación total del Estado o “levantarse en armas” (Carrillo Navas, 2019a).

Comencemos por la JEP. La reacción más esperada del sector fue la del presidente Iván Duque, quien había presentado las objeciones a la Ley Estatutaria y confiaba en que fuesen avaladas por la Corte Constitucional. Como ya se expuso, la Corte no se pronunció sobre ellas, lo que generó una gran contrariedad en el sector, que había comenzado horas antes con un artículo de Semana (2019g) en el que se planteaba que seguramente serían rechazadas y que el presidente había perdido su tiempo.

Duque aseguró que acataría la decisión de la Corte Constitucional, como reseñó Noticentro 1 CM& (2019b), pero en varios eventos públicos insistió en las objeciones, tal como recogieron Semana (2019h) y la tuitera Bedoya (2019b): “‘A uno nunca lo derrotan por defender los principios. Si tuviera que volver a presentar las objeciones al proyecto de ley estatutaria para la JEP, las volvería a presentar’: @IvanDuque”.

Esta postura fue apoyada por congresistas del Centro Democrático como María del Rosario Guerra y Juan David Vélez. La primera le daba la razón al presidente porque las objeciones buscaban “defender la legalidad, la extradición y que no campeara la impunidad” (Guerra, 2019), de ahí que el segundo plantease que, pese a las decisiones de la Corte, seguirían “buscando Justicia y trabajando por la verdadera paz” (Vélez, 2019). Todo esto era justificable en la medida en que, como publicó Semana (2019e) en un tuit en el que reportaba la noticia, las objeciones “se había(n) convertido en un punto de honor para el uribismo”.

El expresidente Álvaro Uribe Vélez, en un audio que compartió en su cuenta y en el que planteaba los principios básicos del Centro Democrático frente a esta coyuntura, brindó una explicación más detallada de la importancia de las objeciones:

El tema del fallo de la corte, con todo respeto, es muy grave no haber aprobado esas objeciones, porque, por ejemplo, una de esas objeciones era para que el fiscal pudiera intervenir, entonces ahora Colombia va a durar con 15 años de interinidad de la fiscalía y de la justicia. Mientras esté la Jep el fiscal general de la nación nada va a poder hacer y eso es muy grave para el país. (Uribe Vélez, 2019e)

Entre tanto, la congresista del Centro Democrático, Paola Holguín, empleó su cuenta personal y la institucional para indicar que la Corte Constitucional se contradecía en sus decisiones (#PaolaMiSenadora, 2019), en lo que la respaldó el también congresista Ramírez (2019), y agregó que la forma de la Corte de contar los votos era incongruente y era una reforma de la Constitución.

Corte Constitucional debe velar por el cumplimiento de la Carta, NO está facultada para reformarla vía sentencia IMPORTANTE. Debe reconocer diferencia entre quórum y mayorías. Mayoría de Ley Estatutaria es sobre número de corporados, no sobre asistentes o habilitados para votar. (Holguín, 2019)

Fue tanta la indignación por la decisión de la Corte, que el reconocido abogado uribista Abelardo De la Espriella promovió el *hashtag* #LaCorteConstitucionalDaAsco, en una serie de repeticiones que reforzaban su frustración (De la Espriella, 2019a). Este mensaje, uno de los más compartidos y marcado como favorito durante la jornada, dio pie además a comentarios muy críticos de la Corte como el de Carrillo Navas (2019b), que luego radicalizó él mismo (Carrillo Navas, 2019a) y son visibles en la imagen 26.

### **Imagen 26**

*Hilo de comentarios derivados de la publicación de Abelardo De la Espriella*



Fuente: Twitter.

Esa tendencia iba acompañada de la exposición pública de las fotografías de los magistrados que avalaron la Ley Estatutaria de la JEP (Vélez, 2019), de mensajes en los que denunciaban que el magistrado ponente debía estar impedido para abordar el tema por haber trabajado “directamente en la negociación con las Farc” (Nieto Loaiza, 2019b; Portillo, 2019), y de otros en los que aseguraban que con su decisión la Corte confirmaba que la JEP sería un “santuario de criminales” (Ghitis, 2019e).

La conmoción era tanta, que hasta la tuitera Ibargüen (2019a), en una serie de mensajes, invitó a dejar las redes y llevarlo a la calle, lo que muestra que los tuiteros son conscientes de que, para generar cambios, no basta con protestar en la red, tendrían que tomar las calles.

Salgamos a las calles, alcemos nuestra voz en contra de la corrupción y de los fallos amaños de las cortes, no sigamos viendo cómo Colombia avanza fácilmente hasta ser un narcoestado pleno, la dictadura de las cortes no puede regir el país!!! #LaCorteConstitucionalDaAsco (sic). (Ibargüen, 2019b)

Como se percibe en ese tuit, la indignación fue aún mayor con la decisión sobre Santrich de la Corte Suprema de Justicia, basándose en la decisión del Consejo de Estado. Así lo resumió Bedoya (2019c): “El 29 de mayo de 2019, un verdadero golpe a la justicia. El Consejo de Estado convierten a Santrich en congresista, la Corte Suprema de Justicia lo dejan libre y la Corte Constitucional hunde las objeciones de la JEP”.

Y es que para tuiteros con tendencias radicales como Ghitis, Portillo y Carrillo Navas las decisiones de las Cortes demostraban una degradación moral (Portillo 2019b), y que el sistema judicial se había transformado para proteger a los narcoterroristas de las FARC-EP y “abonan el camino a la dictadura fariana o la Guerra Civil” (Carrillo Navas, 2019c). “¿Alguna duda de que la justicia en Colombia la imparten cómplices de Farc?” (Portillo, 2019c) o que “el derecho es para la izquierda y la justicia no existe” (Carrillo Navas, 2019d). “Crearon la JEP que protege terroristas -Concejo de Estado protege las curules -Corte Suprema libera a los narcoterroristas -Corte Constitucional valida leyes que defienden a narcos. Pues al final ya hicieron la reforma a la justicia” (Ghitis, 2019f).

A la larga lista de quejas contra las Cortes, Vargas Quemba (2019c) le agregó que “ilegarizaron los PC de Reyes, protegiendo el entorno de las Farc”, haciendo alusión a una decisión de la Corte Suprema de Justicia en 2011, que impedía el uso en procesos judiciales de la información del computador del entonces comandante de las FARC-EP, Raúl Reyes, porque se obtuvo en un ataque que incumplía normas internacionales; su aval a los acuerdos “FarcSantos” y a “la violación del plebiscito del 2 de octubre de 2016”.

Políticos como Nieto Loaiza (2019a) extendieron sus quejas al poder legislativo y a los Acuerdos de Paz, de los que, dijo, protegían criminales y humillaban a las víctimas:

Libertad de Santrich produce náuseas. Un acuerdo para proteger a los criminales, un Congreso para proteger ese acuerdo, unas cortes que extienden la protección incluso más allá del acuerdo para abarcar a mafiosos reincidentes. Humillan a los inocentes y a las víctimas. Vergonzoso.

Todo esto llevó a que tuiteros y congresistas del Centro Democrático, como Gabriel Velasco (Noticias Caracol, 2019e) y Ramírez (2019b), plantearan la necesidad de transformar la rama judicial: “(...) Cuando nuestros jueces no imparten justicia sino fallan según sus tendencias políticas es mejor darle un vuelco a toda la rama y reformarla por el bien del país”. Incluso, el tuitero y político Rodríguez (2019) pidió #ConstituyenteYa, idea en la que lo apoyó Patriota (2019a), y el periodista y líder social Hoyos (2019) invitó a recoger firmas para un referendo, en pro de lograr la transformación que necesitaban. Incluso, Patriota (2019b) le solicitó al presidente Duque ejercer su poder como jefe de Estado y máximo comandante de las fuerzas militares y la policía para extraditar a Santrich. Otra opción para el presidente sería declarar #ConmociónInteriorYA, como le propuso Fennix (2019).

El expresidente Uribe salió en defensa de Duque y explicó en un audio por qué, gracias al Acuerdo de Paz, el presidente no podía decretar la conmoción interior, por lo que pidió abrazar las decisiones y propuestas del mandatario que permitiesen la modificación de los acuerdos:

Frente a los hechos que se han presentado, muchos colombianos dicen: ¿por qué el presidente Duque no decreta la conmoción y extradita a Santrich?: por lo siguiente (...) el presidente no puede extraditarlo de esa forma porque Santos, aunque le prometió al país no poner los acuerdos en la constitución, lo hizo, y eso impide que Duque pueda decretar la conmoción interior para ese tema. (...) Nosotros desde Barranquilla anunciamos todo nuestro apoyo a las iniciativas del presidente Duque para reformar los Acuerdos de La Habana. Y desde Barranquilla, estimados comunicadores, pedimos al país, un apoyo al presidente Duque y a las Fuerzas Armadas, a los soldados y policías de la patria en la dirección de recuperar la seguridad. La paz no nace de la impunidad. La paz nace de la seguridad con valores democráticos y de la política social, queridos amigos. (Uribe Vélez, 2019e)

Quizá la postura más moderada del sector sobre el caso Santrich, aunque criticada por la oposición y sus contradictores en la derecha, fue la del presidente Duque (2019g), quien en un video compartido desde su cuenta expresó que confiaba en que la Corte Suprema de Justicia actuara conforme a la evidencia, dándole una “sanción ejemplarizante” a Jesús Santrich “porque no se puede poner en juego la institucionalidad, que genera admiración, confianza y motivación del pueblo”.

Es interesante ver cómo en el cuerpo de ese tuit del presidente Duque simplemente aparece Jesús Santrich, mientras que en el video que comparte su nombre agrega adjetivos como criminal y narcotraficante, que él mismo defendió en otros espacios y tuits (Duque, 2019g, 2019h), pues, aunque dijo entender y respetar la separación de poderes, se consideraba el vocero de los colombianos:

Soy respetuoso de la independencia de poderes, pero no podemos dejar de llamar las cosas por su nombre: alias “Jesús Santrich” es un mafioso que estaba negociando el envío de un cargamento de cocaína. La reincidencia es una humillación al pueblo colombiano que no podemos aceptar <https://t.co/m7ZrhFj1tY>. (Duque, 2019h)

Esta idea fue respaldada por el tuitero Joe (2019c), quien dedicó dos mensajes a quejarse de la idea de dejar de usar calificativos para juzgar a personas que cometieron delitos y que aparecen registrados en videos, de ahí que haya aprovechado para recordar algunos de esos hechos:

A Jesús Santrich que fue filmado negociando toneladas de cocaína NO se le puede decir “Mafioso”, A Petro que fue filmado recibiendo fajos de billetes en época electoral NO se le puede decir “Corrupto” y a ese Niño que asesinó a 12 personas en Medellín No le pueden decir “Sicario”.

La única persona de este sector que vio algo positivo en la decisión de la Corte fue la directora de NTN24, Claudia Gurisatti:

Al admitir competencia, la CSJ sobre caso de narcotráfico de Santrich, está admitiendo que queda en la justicia ordinaria y no en JEP. Significa que el delito fue después de la firma del acuerdo. Da la razón a las magistradas que salvaron voto en la JEP cuando ordenó su libertad. (Gurisatti, 2019b)

Los que no llegaron a extremos de pedir reformas sí se quejaron de la orden de libertad de Santrich y más aún de que pudiese posesionarse como congresista: “#SantrichLibre es una bofetada a los colombianos. ¡Una afrenta a la lógica!” (Dávila, 2019a), “#SantrichLibre es una vergüenza para la patria” (Dávila, 2019b). Y, resaltando todos los aliados que ganan con su libertad, el tuitero Joe (2019b) agregó: “(...) los carteles de cocaína mexicanos recuperan un aliado, las Farc recupera un cabecilla de un brazo armado y la Colombia Humana recupera un voto para las próximas elecciones (...)”. Otros se quejaron de “la levedad de la impunidad” de las decisiones de la justicia sobre Santrich, mientras otros ciudadanos sí recibían todo el peso de la ley (Gurisatti, 2019c).



El congresista Uscátegui (2019) y tuiteros como Patriota (2019c) mencionaron casos de exmilitares que llevan años en la cárcel esperando a ser juzgados, incluyendo en la lista al general Arias Cabrales, “quien completa más de 12 años preso injustamente por el caso del Palacio de Justicia” y al coronel del Ejército Jorge Pérez, imputado por la muerte del exguerrillero Dimar Torres, por presuntamente haber ordenado la muerte y desaparición del cuerpo del exguerrillero.

Para este sector las pruebas contra Santrich eran contundentes y medios como Noticias RCN (2019c) y la periodista Dávila (2019c) recogieron declaraciones de diversos juristas para reafirmarlo. Incluso, cuatro de los ocho tuits analizados de Noticias RCN comparten el video de su informe sobre el tema, aunque en uno se confundieron de Corte y responsabilizaron a la Constitucional de haber dejado a Santrich en libertad (Noticias RCN, 2019d).

Apuntando a un aspecto concreto de los expuestos por los juristas, esto dijo el director del medio de derecha El Expediente, Rugeles (2019b):

Dato: En agosto de 2018 la @CorteSupremaJ negó habeas corpus a Jesús Sántrich con el argumento que no tiene fuero parlamentario. Hoy una decisión en cabeza del investigado magistrado Eyder Patiño dice totalmente lo contrario. El compromiso es muy grande. <https://t.co/xGAMBIKYq2>

Este tuit es importante porque, tal como sucedió en el caso del magistrado de la JEP, en el sector también circularon varios mensajes deslegitimando al magistrado ponente, al presidente de la Corte (Hernández, 2019) o a la Corte en general. La tuitera Betty critica soy (2019a, 2019b) dedicó varios tuits al tema retomados por (Giraldo R., 2019) y hasta se preguntó: “¿Cuánto dinero recibieron los magistrados?” (Betty critica soy, 2019c). Incluso el político Fidel Ramírez anunció a periodistas y medios de comunicación cercanos a la de derecha que había denunciado penalmente por prevaricato a los magistrados (Ramírez, 2019).

En esa medida, el clamor general (Nieto Loaiza, 2019c) era que la Corte Suprema de Justicia ordenara rápidamente la recaptura de Santrich, como sugería la Procuraduría y respaldaba Duque (2019i), pues temían que se escapara (Nieto Loaiza, 2019d; Marta Lucía Ramírez, citada por W Radio Colombia, 2019e). Incluso el expresidente Pastrana (Pastrana A., 2019) le reclamó a la Fiscalía el no haberle entregado con antelación a la Corte el expediente completo de Santrich para que precediera de inmediato.

La felicidad y satisfacción de otros sectores por la libertad de Santrich, y hasta las del mismo guerrillero, fueron mal recibidas por la derecha, que lo vio como una burla y para ello emplearon dos fotografías: la de Santrich en el carro en el que lo trasladaban de la cárcel a la sede del partido FARC (Mejía, 2019c) (imagen 27) y la de sus saludos desde un balcón a quienes lo esperaban a las afueras de esa sede (imagen 28). A esa foto Portillo (2019d) le agregó una frase que refuerza la idea de cinismo de Santrich, pues fue la respuesta que dio en 2012 al preguntarle si les pediría perdón a las víctimas de las FARC-EP.

## Imágenes 27 y 28

### *Críticas a Santrich usando sus fotografías tras salir de prisión*



Fuente: Twitter.

O como lo expresó Fennix (2019b), citando a varios políticos y partidos afines al Acuerdo de Paz:

Si ud está al lado de Roy, Benedetti, las FARC, la UP, Verdes, Progres, la U, CR, Cartel del Golfo, maFistrados, Leyva, Cepeda, ELN, Cortes y en general toda la escoria colombiana celebrando #SantrichLibre usted es un hp indecente de mierda criado en una putrefacta letrina moral.

Las críticas fueron múltiples frente a la posibilidad de que Santrich se posesionara en el Congreso. Comenzaban por recordar que Santrich no fue electo, sino que estaba ahí aún con la mínima votación que tuvo su partido en las elecciones (Salud Hernández citada por la W Radio

Colombia, 2019f), pasando porque no podría posesionarse porque su lugar lo había tomado otro integrante del partido FARC (Ghitis, 2019g; Mejía, 2019d).

Otros apelaban a su criminalidad, como el humorista Vargas Vil (2019), quien aseguró que Santrich estaría en el Congreso porque las FARC-EP necesitaban allí a alguien más peligroso que El Paisa, o la periodista Gurisatti (2019d), que se quejó de la presencia de un “extraditable”, o como el actor Jorge Cárdenas (JorgeCardenas, 2019) y el congresista Araújo (2019c), que compararon su caso con el del narcotraficante Pablo Escobar:

Jesús Santrich es un narcotraficante, como Pablo Escobar. Santrich será Representante a la Cámara, como lo fue Escobar. La bandera de Santrich es la no extradición, así la tuvo Escobar. El uno tuvo catedral, el otro pacto en La Habana.

#### **4.2.3.2. Discurso violento y de odio, ironía y contenidos informativos**

La codificación de la segunda muestra también permitió observar otros elementos comunicativos clave para entender el desarrollo de los discursos que se generan en Twitter alrededor de hechos coyunturales en la implementación del Acuerdo de Paz.

El más llamativo fue la presencia de discursos violentos más extremos que en el caso anterior, llegando incluso al discurso de odio y de incitación a la violencia. Estos mensajes llegaron desde tuiteros cercanos a la derecha, lo que podría explicarse por la indignación de este sector ante las decisiones de las Cortes y a la baja presencia de tuiteros de otros sectores políticos.

Aunque Patriota, quien fue expulsado del Centro Democrático por la violencia de sus publicaciones, compartió contenidos ofensivos contra sus contradictores (Patriota 2019a, 2019c), fue Luis Gabriel Carrillo Navas<sup>65</sup> quien sí pasó los límites formales de la libertad de expresión con publicaciones en las que expresó su deseo de que Santrich fuese fusilado en la plaza pública (Carrillo Navas, 2019e), en las que hizo alusión a la necesidad de levantarse en armas (Carrillo Navas, 2019a) y expresó abiertamente que extrañaba a los grupos paramilitares (Carrillo Navas, 2019f) (imágenes 29 y 30).

---

<sup>65</sup> Luis Gabriel Carrillo Navas se describe en su perfil con expresiones como #Justicia, #Libertad, #Republicano #Nacionalista, “Jamás de Izquierda” o #FarcDebePagar”, y tiene en la foto de portada la frase “El perdón de los crímenes de las Farc, se lo dejo a Dios. Pero Dios no cuenta conmigo”, lo que deja claro su completo rechazo a ese grupo.

## Imágenes 29 y 30

### *Ejemplos de discurso violento y de odio*



Fuente: Twitter.

La visibilidad de estos mensajes en la plataforma, después de más de dos años de su publicación, hace pensar que quizá los mensajes no fueron reportados o que los filtros de discurso de odio de Twitter no funcionan. Y aunque los mensajes no generaron mucha interacción, el que hayan sido retuiteados genera inquietud, pues hace visible que un sector de la derecha confía en el uso de las armas por fuera del Estado para acabar con las FARC-EP como grupo político o armado.

En un tono agresivo, pero que no llega al discurso del odio, columnistas como Hernández-Mora (2019a, 2019b) y Portillo (2019e) dedicaron casi todos sus mensajes a atacar a quienes apoyaban la implementación del Acuerdo de paz –los expresidentes Juan Manuel Santos y Ernesto Samper, entre ellos–, dejando la idea de que eran “amigos de las Farc”. Para ello, algunos reinterpretaron la foto en la que aparecían al interior de un carro Jesús Santrich, Pablo Catatumbo e Iván Cepeda, que fue la más compartida en la muestra y puede visualizarse en la página anterior.

Esa reinterpretación de la fotografía también es muy reveladora, pues la indignación que generó llevó a que medios como Noticias Caracol (2019d) la compartiera explicando su origen y a que fuese reutilizada en los tuits de agosto de 2019 durante la discusión sobre el rearme de las disidencias de las FARC-EP.

A diferencia de la otra muestra, en esta no fue tan evidente la confrontación entre sectores políticos, lo que podría explicarse porque grupos como la izquierda o el partido FARC no sintieron afectados sus ideales; al contrario, se sintieron respaldados por las decisiones de las Cortes. La mayor parte de los ataques se dirigían a las Cortes, pero, como se expuso previamente, estas

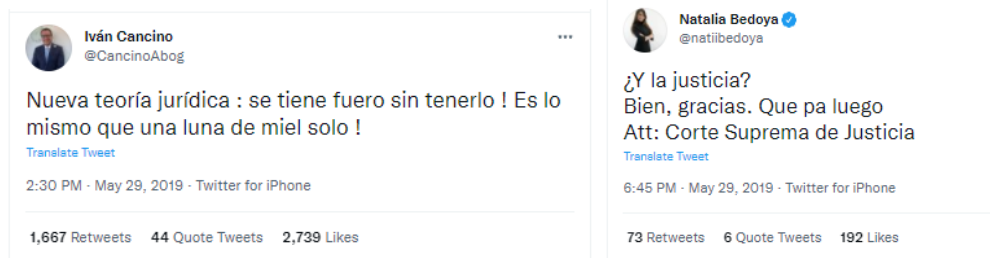
continuaron empleando sus cuentas para informar sobre sus decisiones, sin entrar en confrontaciones.

Otro aspecto interesante es la presencia de mensajes con la idea de “nosotros lo advertimos”. En la muestra uno la frase fue común entre los tuiteros de derecha para mostrar que ellos sabían que las FARC-EP seguían en armas; en el segundo caso, fue empleado por tuiteros del centro y la izquierda aludiendo a que era lógica la respuesta que la Corte Constitucional daría sobre la consulta del Congreso sobre la Ley Estatutaria de la JEP.

Aunque en esta muestra el humor no tuvo un papel preponderante, la ironía sí estuvo presente, nuevamente más en el sector crítico contra las Cortes, como son los casos de Cancino (2019) y Bedoya (2019d), cuyos tuits se presentan como imágenes. Desde la izquierda esta función la cumplió La Paz, Dijo Colombianito (2019), que hizo alusión a la ironía de que la derecha se quejara de la que la Corte Suprema hubiese dejado en libertad a Santrich cuando Uribe estaba libre por el mismo principio (imágenes 31 y 32).

### **Imágenes 31 y 32**

#### *Ejemplos de ironía frente a las decisiones de las Cortes*



Fuente: Twitter.

En cuanto a la función informativa de Twitter, en este caso se vio sobre todo en los medios, ya que personajes como Uribe Vélez (2019e), que en la muestra anterior apelaron a su cuenta para informar, en este caso se centraron en expresar su opinión sobre los temas. Y en el caso del expresidente, como líder del sector, a dar respuesta a las inquietudes que había observado en su colectividad.

Lo mismo sucedió con los anuncios, incluidos en 22 tuits, usados mayoritariamente por los medios de comunicación para avisar sobre la presencia de invitados especiales –Jesús Santrich o Gloria Estella Ortiz, presidenta de la Corte Constitucional– o informar sobre los eventos a los que

estaban haciendo seguimiento (Noticentro 1 CM&, 2019c; Colombia 2020, 2019c; TeleSUR TV, 2019b, 2019e). Solo en el caso de los senadores Nieto Loaiza (2019e) y Sandino (2019e, 2019f) se presentaron anuncios de su participación en programas que analizaban la liberación de Jesús Santrich.

En este caso no fueron muy comunes los llamados a otros temas, solo dos tuits plantearon su saturación al dominio temático de la libertad de Santrich y expusieron la necesidad de hablar de aspectos como los asesinatos de líderes sociales (YoNoSeFilosofar, 2019e) o la corrupción, la implementación de los acuerdos y la educación (Palacio, 2019).

Un aspecto que llamó la atención en la muestra fue la aparición de varios tuits que denunciaban la presencia, junto a Santrich, de un personaje que portaba una camiseta del grupo terrorista español ETA y que además fue identificado por Gurisatti (2019e), Rugeles (2019c) y Patriota (2019d) como el enlace de escoltas de la FARC desde el centro de operaciones de la subdirección especializada de la Unidad Nacional de Protección (UNP), y quien meses atrás había atacado a un periodista, vulnerando la libertad de prensa.

El tema no fue muy desarrollado, pero generó que el congresista Cepeda Castro (2019d) citara las declaraciones de Rodrigo Londoño pidiendo disculpas a la embajada española por el uso de la camiseta en uno de los integrantes de su partido, pues, como se ha visto a lo largo de este trabajo, para la FARC es muy importante mantener buenas relaciones con los Gobiernos extranjeros, excepto Estados Unidos.

Otra denuncia presentada se enfocó en la presunta existencia de “la vaca de los narcos”. Ni el tuit de Rugeles (2019d) ni el de su medio El Expediente (2019) fueron muy claros, pero al abrir el enlace se puede leer un informe en el que plantean un entramado de supuestas alianzas entre las Cortes y los grupos de narcotraficantes, que, según el documento, permitieron que Santrich saliera de prisión.

Esto da pie para revisar rápidamente los 145 tuits informativos visibles en la muestra que fueron dominados por los medios de comunicación, que afianzaron su función informativa. La participación de cuentas de medios en esta muestra fue mayor a la anterior (14 frente a 10) y eso permitió que se hiciesen visibles medios segmentados como Telesur (izquierda), El Expediente (derecha) y Colombia 2020 (enfocado en la implementación del Acuerdo de Paz).

Como en el caso anterior, los directores de medios no se incluyen en este espacio, porque actúan más como ciudadanos políticos que como representantes del medio. Desde sus cuentas tienden a enlazar los debates de sus medios, pero no son la voz formal de estos y mezclan esos tuits con otros que contienen sus opiniones.

Se había establecido la presencia de voces de un sector político específico como criterio para indicar la tendencia de los medios, el criterio permanece, pero fue notable la disminución de tuits con citas. Fueron más comunes los tuits que informaban sobre las decisiones de las Cortes o sobre hechos concretos como la salida de la cárcel de Santrich. Este último tema fue el más abordado.

También fue visible una mayor presencia de tuits informativos con enfoque de derecha, siendo el informativo televisivo *Noticias RCN* y el programa *La Noche*, del canal NTN24, los que se centraron en este sector. Es indispensable señalar que estos programas informativos hacen parte del mismo grupo de medios, propiedad de la Organización Ardila Lülle, que tiene empresas en sectores como: bebidas, agroindustria, ingenios azucareros, automotriz, deportes, seguros, empaques y vidrios y medios. La izquierda y el centro no tuvieron una presencia marcada en este grupo de tuits.

En el caso de Noticias RCN (2019e, 2019f), dos de los tuits le dieron la voz al presidente Duque con sus reacciones por la libertad de Santrich y uno más a la vicepresidenta Ramírez (2019h); tres enlazaban un informe del medio, en el cual se criticaba la decisión de la Corte Suprema de Justicia (Noticias RCN, 2019c, 2019d); y dos más retomaban la solicitud de la Procuraduría para que la Corte Suprema emitiera rápidamente una nueva orden de captura contra Santrich (Noticias RCN, 2019g). No hubo espacio para Santrich (protagonista de la noticia) ni para ningún otro sector.

El programa *La Noche*, del canal internacional de noticias NTN24, siguió la misma línea, pero mezcló las voces en contra de las Cortes con invitaciones a sus usuarios a comentar en sus redes sociales (La Noche NTN24, 2019a). En esa lógica, le dedicaron tres tuits al exviceministro de justicia Rafael Nieto (La Noche NTN24, 2019b, 2019c, 2019d), uno más al abogado Iván Cancino (La Noche NTN24, 2019e) y uno más a una líder de víctimas de las FARC-EP, sector importante dentro de la implementación, pero poco mencionado y visibilizado en los tuits analizados (La Noche NTN24, 2019f) (ver imagen 33).

### Imagen 33

#### *Ejemplo del uso de Twitter de la cuenta NTN24*



Fuente: Twitter.

Este programa tiene un formato preestablecido para sus tuits, que incluye el tema o una cita del invitado, invitan a opinar con un *hashtag* y comparten un video de dos minutos con los puntos clave de las declaraciones de sus invitados.

Desde una perspectiva jurídica, pero dedicándole solo un tuit, el diario *El Tiempo* también criticó a la Corte Suprema de Justicia en uno de sus tuits que retomó el trabajo de su unidad investigativa, que aseguraba que había tenido un cambio de opinión sobre Santrich (EL TIEMPO, 2019d). Casi todos los tuits del medio, excepto uno dedicado a la JEP (EL TIEMPO, 2019e), se enfocaron en el caso del exguerrillero, incluyendo la voz del presidente Duque (EL TIEMPO, 2019f, 2019g), el video completo de la rueda de prensa de Santrich (EL TIEMPO, 2019b), apuntes sobre sus declaraciones (EL TIEMPO, 2019h) y la visión del partido FARC (EL TIEMPO, 2019c).

*Noticias Caracol* intentó ser un poco más plural e incluyó un seguimiento a las reacciones de Duque (Noticias Caracol, 2019f) y el Centro Democrático ante la situación de Santrich (Noticias Caracol, 2019e). Asimismo, informó sobre la decisión de la Corte Constitucional sobre la JEP



(Noticias Caracol, 2019g) y planteó dos tuits de reacciones de la FARC sobre la libertad de Santrich (Noticias Caracol, 2019c, 2019d), aunque no les da voz a sus líderes, parece enfocarse más en mostrar la felicidad del sector expresada en videos y fotografías que podrían interpretarse por los usuarios de diversas formas.

W Radio también brindó una perspectiva relativamente diversa al darle voz a la presidenta de la JEP, Patricia Linares (W Radio Colombia, 2019g) y a Santrich (W Radio Colombia, 2019h), aunque nuevamente la mayor parte de los tuits incluían la voz de personajes de derecha: la columnista Salud Hernández-Mora (W Radio Colombia, 2019f, 2019i) y la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez (W Radio Colombia, 2019e).

Otro medio que llamó la atención por su esquema de publicación fue Blu Radio, pues, a diferencia de los demás, no predominaron los enlaces a su sitio web, sino otro tipo de recursos: dos videos con declaraciones, uno de la presidenta de la JEP, Patricia Linares (BluRadio Colombia, 2019d) y otro del político de FARC Pablo Catatumbo (BluRadio Colombia, 2019b) y una infografía de resumen noticioso en la que se leían varias ideas de Santrich (BluRadio Colombia, 2019c).

Como se comentó en el apartado de las FARC, fue curioso ver cómo la emisora no citó a Catatumbo en el tuit que tenía sus declaraciones, pero se asume como una omisión del periodista, no una decisión editorial, porque en la muestra aparecieron dos mensajes más con la postura de este sector: la infografía con citas de Santrich (BluRadio Colombia, 2019c) y otro mencionando a los congresistas Victoria Sandino e Iván Cepeda, que estaban gestionando la libertad del líder preso (BluRadio Colombia, 2019e).

Estos mensajes los contrastaron con las declaraciones del presidente Iván Duque (BluRadio Colombia, 2019f), con las de la Procuraduría, que pedía una nueva orden de captura (BluRadio Colombia, 2019g), o con las del Departamento de Estado de Estados Unidos, que consideraba “lamentable” la decisión de la Corte sobre Santrich (BluRadio Colombia, 2019h). Aunque tenía los dos sectores contrarios, llama la atención la ausencia de voces del centro o la izquierda en los mensajes de Blu Radio.

Esa fuente solo fue retomada por BluRadio y RCN Radio (2019a), medio este último que, aunque también hace parte de la organización Ardila Lülle, se mostró más informativo y se concentró en hacerle seguimiento al caso Santrich (RCN Radio, 2019b), incluyendo el anuncio de que la Corte Suprema de Justicia aceleraría el estudio de su expediente (RCN Radio, 2019d) y,

como concepto único, presentó un debate con las tres presidentas de las Altas Cortes –de Estado, Constitucional y la JEP (RCN Radio, 2019d)–.

El enfoque más informativo de la muestra lo tuvo la emisora La FM, que en la muestra anterior fue más cercana a la derecha. En este caso, compartió dos tuits sobre la JEP (La FM, 2019b), uno de ellos con declaraciones de la presidenta de esta entidad (La FM, 2019c) y los seis restantes se enfocaron en informar y explicar por qué Santrich saldría en libertad, y la solicitud del Gobierno de redoblar su esquema de seguridad (La FM, 2019d).

*Semana* también fue uno de los medios con enfoque más informativo: seis de sus tuits se centraron en comunicar las decisiones de las Cortes y lo que sucedía con relación a ellas, pero, a diferencia de los otros medios, compartió dos mensajes con tintes críticos al presidente. Una columna en la que el autor lo criticaba por haber presentado las objeciones a la JEP (Semana, 2019g), ante la que también publicaron la respuesta del presidente (Semana, 2019h) y una alusión a su compromiso de acatar las decisiones de la Corte y del Congreso ante esa Ley Estatutaria (Semana, 2019f).

*El Espectador* también tiene seis tuits netamente informativos, solo en dos dan voz a personajes. En el primero a Santrich (El Espectador, 2019e) y en el otro al partido Centro Democrático, indicando cómo la libertad del exguerrillero desmoralizaba a los colombianos (Redacción Judicial, 2019), lo que muestra su intención de ser neutral ante el hecho.

Caracol Radio también tuvo un enfoque muy informativo, que incluyó dos tuits sobre la JEP (Caracol Radio, 2019b, 2019c) y un gran despliegue sobre Santrich. En la muestra incluso aparecieron dos tuits con citas del líder de la FARC que corresponden a una entrevista que les dio en directo (Caracol Radio, 2019a, 2019d), y estos hacen parte de un hilo que contiene más de ocho mensajes. Lo curioso es que los que aparecen en la muestra son los más controversiales, lo que agrega un factor adicional a las condiciones que pueden generar la viralidad de un mensaje y da pistas sobre los usuarios que siguen el medio. En esta muestra no fueron visibles comentarios de ningún otro sector. Este medio fue el único que recibió una queja directa en el grupo de tuits, en este caso de parte del caricaturista Matador (2019), quien cuestionó la falta de profundidad de la pregunta que le estaban formulando a sus usuarios en redes. “¿Considera Que santrich es? culpable o inocente”, por lo que les preguntó: “¿Qué clase de oyentes están formando? ¿por qué no tratan a fondo el tema legal del caso?”.

Una pregunta igual de subjetiva la planteó el Noticentro 1 CM& (2019d): “Vote y participe después de la entrevista, en ‘#PreguntaYamid’ | ¿Usted cree en lo que dijo Jesús Santrich?”. La diferencia es que este medio compartió un enlace con una entrevista de 15 minutos con el líder de la FARC que podría observarse para darle respuesta.

CM& compartió, además, un tuit en el que las FARC celebraba la libertad de Santrich (Noticentro 1 CM&, 2019e), le hizo seguimiento al hecho y dedicó solo dos mensajes informativos a la JEP. Es importante mencionar que CM& se transmite en uno de los pocos canales públicos de la televisión colombiana y es financiado parcialmente con recursos públicos.

El equilibrio informativo que intentó tener *El Espectador* como medio no se vio en su producto Colombia 2020 (2019a, 2019b, 2019c). Todos los tuits de esta cuenta que entraron en la muestra se enfocaron en hacerle seguimiento a Santrich y a sus declaraciones, esto podría explicarse por el propósito del medio de cubrir la implementación del Acuerdo de Paz. Aun así, ese proceso implicaba a todo el país, no solo a las FARC, por lo que la inclusión de más voces hubiese sido pertinente.

Un panorama similar tuvo Telesur, un medio televisivo creado en Venezuela para darle visibilidad a las izquierdas latinoamericanas, que le dedicó los ocho tuits analizados a seguir la liberación de Santrich (TeleSUR TV, 2019b) y a sus declaraciones en la rueda de prensa (TeleSUR TV, 2019a, 2019c, 2019e) y en una entrevista que les concedió el entonces exinsurgente en exclusiva (TeleSUR TV, 2019d).

Este panorama mediático es muy revelador, pues muestra que, al igual que los políticos de centro, la mayor parte de los medios prefirieron mantener un perfil informativo que les permitiese llegar a un público más amplio, pero incluyendo una o dos citas de Santrich o de un político de derecha. Los medios más segmentados sí pasaron de largo por esa idea y dejaron claras sus líneas editoriales, cercanas a un sector u otro. Otro elemento interesante fue confirmar que, en los medios como en la discusión general de la red, la libertad de Santrich eclipsó la noticia sobre la JEP.

En la codificación de los tuits también se observó el uso de elementos comunicativos como *hashtags* y enlaces, cuya presencia fue significativamente menor que en la muestra anterior. En este caso, solo la etiqueta #LaCorteConstitucionalDaAsco tuvo una presencia constante, lo que es más importante por haber sido promovido por un sector. Los otros *hashtags* obedecían mucho más

a etiquetas generadas por los medios para unir las interacciones generadas alrededor de sus programas en directo.

Los enlaces en esta muestra son menos en cantidad y variedad que en la anterior. Los políticos emplearon menos este recurso, pues se enfocaron en describir lo que sucedía o sentían, y fueron los medios los que más lo hicieron. En ese contexto, las noticias fueron nuevamente los recursos más enlazados (75), seguidos de las fotografías (53), las páginas del medio (20), los videos de declaraciones (21), videos de noticias (10), tuits (10) e infografías (1).

En ese panorama, fue curioso observar que una noticia específica, publicada por *El Tiempo*, sobre la decisión de la Corte Constitucional sobre la Ley Estatutaria de la JEP estuvo presente en casi todos los sectores. No es el propósito de esta tesis comprobar la disponibilidad de otras noticias emitidas por otros medios sobre el tema, pero su recurrencia hace pensar en que fue la más completa que encontraron los tuiteros, además de una fuente confiable.

### **4.3. Reflexiones finales**

El análisis de los tuits vinculados al anuncio del rearme de los disidentes de las FARC-EP y de las decisiones de las Cortes permite plantear algunas reflexiones clave:

Como se había planteado en la discusión teórica, el discurso político sí está presente en Twitter y se ve retroalimentado por las características comunicativas propias de la plataforma.

La revisión detallada de los tuits sí permite identificar los elementos que integran discursos de los sectores políticos, e incluso observar cómo pueden encontrarse en un mismo tiempo y espacio (a veces sin rozarse).

La diferencia entre la cantidad de tuits de las dos muestras es considerable. En la del rearme de un grupo de disidentes hablamos de 106 323 y en la de las Cortes de 12 809, lo que podría explicarse por el impacto internacional de la noticia del rearme en medios, políticos y tuiteros, por la masiva necesidad de plantear una opinión todos los sectores políticos y las personas del común que se sentían afectadas por el hecho. Además, desde el punto de vista práctico, con un material como el video del anuncio del rearme era más sencillo tomar postura contra las FARC-EP, ya fuese como grupo político o como disidencia.

En el caso de las decisiones de las Cortes, en cambio, hablamos de un hecho nacional, que además implicaba entender los impactos que tendrían las decisiones judiciales en el futuro del país.

En esa muestra se hizo un énfasis especial en la salida de prisión de Santrich, que fue ampliamente debatida y presentada por la derecha, toda vez que la interpretación de la injusticia desde su perspectiva era clara y sólida. El centro, entre tanto, pareció evitar el tema y en los pocos comentarios que publicó este sector no se tomó postura sobre lo benéfico o no de su libertad, más bien se expresaba una profunda confianza en el sistema judicial colombiano o se enfatizaba en la noticia sobre la Ley Estatutaria de la JEP.

Pese a la amplia diferencia de tuits entre las dos muestras, en ambos casos fueron evidentes elementos claves de los discursos y narrativas de los sectores políticos colombianos y los sentimientos de indignación, rabia y tristeza que estos hechos generaron en varios sectores del país, especialmente en la derecha que, como se ha mostrado a la largo del trabajo, nunca apoyó el Acuerdo de Paz.

En las dos muestras son los medios de comunicación los que tienen más publicaciones, pero en ambos casos se comprueba que eso no implica tener un mayor impacto, entendido como interacciones totales en la comunidad tuitera.

Los actores más relevantes de cada una de las muestras corresponden a políticos o a personajes vinculados con medios de comunicación, lo que reafirma que estos siguen siendo los líderes de la opinión pública en Twitter, pese a que también es visible la presencia de actores de otros sectores.

Llama la atención que en el listado de los tuits más retuiteados del primer caso el espacio se haya compartido entre colombianos y venezolanos, pero entre los primeros estuvieron presentes los líderes políticos de los diferentes sectores políticos. Esto no ocurrió en el segundo caso, donde no hubo una presencia amplia de extranjeros ni de líderes de todos los sectores. Se echaron de menos, por ejemplo, tuits del expresidente Álvaro Uribe y del líder de izquierda Gustavo Petro.

Es menester precisar que en la segunda muestra también se identificaron algunas cuentas venezolanas, pero fueron mayoritariamente medios de comunicación, no políticos o tuiteros como en el primer caso, reafirmando que su participación en el primer debate fue incentivada por la alusión del presidente Iván Duque a Nicolás Maduro. Recordemos que en ese caso se identificaron medios, políticos y tuiteros del país vecino.

En las muestras analizadas fue evidente la presencia de más tuits y visiones desde la derecha, que permitieron hacer una descripción más profunda de sus inquietudes y disputas

internas, y hubo una presencia básica de discursos del centro y de las izquierdas, que incluso fue mayor en el anuncio del rearme.

Tal como había descrito Serrano (2016) en su investigación sobre la visibilidad de los mensajes de las FARC, el discurso de este grupo político y ahora el de los disidentes, tuvo una visibilidad reducida en las muestras y, en el último caso, se dio gracias a algunos medios de comunicación que retomaron algunas frases del video del anuncio del rearme. Las cuentas de Márquez y Santrich fueron suspendidas por Twitter, de ahí que no exista un registro de su participación en ninguno de los dos momentos, dejando sin canales directos de expresión a los líderes del grupo, debate que se desarrolló en el capítulo 1.

En el caso de las Cortes no se vio el discurso de las disidencias, pues no se habían creado, pero también fue evidente la poca presencia del discurso de las FARC. Formalmente, en la muestra solo entró la cuenta de la congresista Victoria Sandino, de ahí que el discurso del sector se reconstruyese a partir de declaraciones publicadas por medios de comunicación. Es indispensable mencionar que, en varios casos, la información realmente importante no se citaba en el cuerpo del tuit, sino que aparecía en el titular de la noticia o en la infografía que enlazaban, tal como se vio en *El Tiempo* y Blu Radio. Es tal la falta de presencia de este sector en la segunda muestra, que resulta llamativo que la única alusión a las declaraciones del jefe máximo de la colectividad, Rodrigo Londoño, aparecieran en un tuit del congresista de izquierda Iván Cepeda.

Podría pensarse que la mayoritaria presencia del discurso de la derecha se debe a los parámetros de selección de la muestra, pero el haber seleccionado los tuits a analizar desde criterios de interacción total deja la responsabilidad a los usuarios de la plataforma. Es decir, el sesgo hacia la derecha viene de los usuarios de Twitter que dieron un me gusta, retuitearon, citaron o comentaron los tuits.

Es importante mencionar la presencia de tres categorías de publicaciones que no hacen parte de los discursos antes analizados: los mensajes de carácter informativo (se encontraron 95 de ese tipo en la primera muestra y 145 en la segunda, casi todos publicados por medios de comunicación), los que hacen llamados a otros temas (publicados por periodistas y personajes del sector cultural, que pedían no dejar pasar temas que estarían en la agenda-setting del día si no se hubiese anunciado el rearme o hubiesen dejado a Santrich en libertad) y los de humor o ironía.

En el segundo momento de análisis también llamó la atención la presencia de tres cuentas asociadas al sistema de justicia, aunque esto sirvió para confirmar lo que se había planteado en capítulos anteriores: sus publicaciones son netamente informativas, exceptuando un mensaje de la JEP en el que pedía que la dejaran trabajar.

Más allá de la alta presencia de tuiteros venezolanos en la muestra inicial, justificada por la mención directa del presidente Duque a Nicolás Maduro como colaborador de Márquez y Santrich, es pertinente hacer explícita la forma en la que los medios de comunicación cercanos a la derecha enlazaron fuentes del vecino país, para soportar esa idea en el caso del rearme.

De igual forma, varios sectores emplearon fuentes extranjeras, como el expresidente uruguayo Pepe Mujica o el Gobierno de Estados Unidos para validar sus ideas en el caso del rearme; o la ONU y el Departamento de Estado de Estados Unidos en el de las Cortes.

En el caso del rearme, aunque algunos tuits de diversos sectores hicieron un llamado a seguir apoyando a los desmovilizados de base (incluso el mismo Uribe lo hizo), no fue visible un consenso sobre el futuro del Acuerdo de Paz, pues sectores como la izquierda y el centro plantearon la necesidad de cumplirlo (que el Gobierno y los excombatientes lo cumplan) y que la sociedad civil lo abrazara y protegiera, mientras que la derecha invitó a rechazarlo más tajantemente, a modificarlo y quitarle el rango constitucional.

Curiosamente, solo un tuit, el del excandidato presidencial Sergio Fajardo, llamó a la unidad de todos los sectores del país, pero lo hizo desde la idea de acogerse a la propuesta de unidad del presidente Duque, sin tener una apuesta concreta que permitiese el diálogo de visiones tan distintas sobre el rearme, lo que generó el rechazo de varios sectores. El único tuit explícito en la muestra fue el del también excandidato presidencial Gustavo Petro, quien lo trató de ingenuo o cínico por buscar un acercamiento con Duque, pese a su actitud frente a la paz: “Lo que busca Fajardo es sellar su alianza co el uribismo (sic)” (Petro, 2019d).

En el segundo caso de análisis fueron pocas las alusiones directas al Acuerdo de Paz. Quienes hablaban de este se centraban en lo injusto que era y en el daño que le había generado a la institucionalidad. Aun así, es lógico pensar que, hasta cierto punto, al hablar de la JEP o de las pocas garantías que tenía Santrich sí se estaba hablando del acuerdo, o por lo menos de sus implicaciones.

Aunque se supone que el Acuerdo de Paz se diseñó teniendo como eje a las víctimas, llama la atención las pocas menciones que reciben en la discusión en Twitter, basándonos en lo observado en estos dos casos, mientras que son visibles siempre los ataques personales entre los opositores políticos.

También fue interesante ver cómo en el segundo momento se gestaban dos propuestas de movilización social, que trascendían la red a través de una manifestación y de la recolección de firmas para un referendo. Ambas ideas fueron lideradas por actores de derecha, que mostraban su indignación por las decisiones de las Cortes.

Otro hallazgo relevante es la evidente disputa por la denominación del hecho (el rearme), que fue palpable en los tuits de los distintos sectores políticos. Esta disputa tuvo características muy marcadas en el partido FARC, la izquierda y el centro, pero mostró varias posibilidades iniciales en los actores de la derecha, que dejó entrever la necesidad que tuvieron de adecuar su discurso rápidamente ante la nueva realidad.

Incluso, es muy ilustrativo el que varios actores hayan dedicado tuits a explicar el porqué de sus denominaciones, pidiéndoles a los medios de comunicación seguir sus pautas para hablar del rearme por considerarlas más coherentes o justas, siguiendo las ideas y valores de sus sectores políticos. Esto muestra nuevamente la relevancia que aún tienen los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública, aunque eso no depende de la cantidad de mensajes que publican, como se vio en la primera parte del análisis.

La disputa de significado, en el segundo caso, se centró en la idea de la justicia que ofrece el sistema judicial colombiano, y hasta qué punto había que defenderla o cambiarla con el fin de que reflejara el sentir de cada sector. Las decisiones vinculadas a la implementación del acuerdo (la JEP y el caso Santrich) fueron detonantes. La diferencia es que, en este caso, no se requería asignar un nombre al hecho (rearme de las FARC-EP, rearme de un grupo disidente, continuidad del narcoterrorismo, brazo armado, etc.), sino asignar un adjetivo: designar si las Cortes y el sistema de justicia eran o no justas.

El valor más abordado en el caso de la derecha fue la justicia. Su defensa, y la vergüenza e indignación ante el sistema judicial existente y contra la actitud altiva de Santrich, fueron los aspectos más desarrollados por el sector, en el que algunos, incluso, propusieron la transformación del sistema, porque sus decisiones atacaban la institucionalidad –fundamental para ese sector– y



defendían criminales –generando impunidad y atacando su concepción de legalidad–. Esto deja en el aire la idea de que la justicia es justa si sus decisiones corresponden a la visión que posee el grupo, más allá de lo estipulado en las leyes o en los órganos designados constitucionalmente.

Entre tanto, la izquierda y el centro plantearon que las decisiones habían sido un triunfo para la democracia y una prueba de que la justicia funcionaba y mantenía su independencia ante el poder ejercido por el presidente Duque y su sector político. La diferencia entre estas dos concepciones de justicia incluso hizo necesario crear dos códigos separados en el análisis de ATLAS.ti, uno para la justicia jurídica y otro para el concepto moral de justicia desde la derecha.

En el segundo caso también se aborda una preocupación por el futuro cercano, aunque no de una forma tan visible como en el anuncio del rearme. Esta preocupación vino de la mano de algunos políticos y tuiteros de la derecha, que se inquietaban por la posibilidad de que Jesús Santrich escapara del país, aunque vale la pena precisar que en ningún momento se percibió la idea en ninguno de los sectores de un posible rearme.

Tampoco fue evidente en los sectores la idea de que las FARC como grupo político seguía delinquiendo. Ese tipo de afirmaciones se reducían a Jesús Santrich y con menos frecuencia a líderes como El Paisa. Solo Portillo hizo una alusión a la Farc como narcotraficantes. Al exlíder de las FARC-EP, Iván Márquez, solo lo mencionó Santrich en unas declaraciones a un medio de comunicación, defendiendo su decisión de haberse alejado de los medios y la política para seguir cumpliendo el Acuerdo de Paz desde la periferia colombiana.

Es curioso, por decir lo menos, que, en el caso de las Cortes, cuando se hablaba de la JEP el énfasis estaba en las objeciones, no en la verdadera decisión que había tomado la Corte Constitucional sobre la viabilidad de la Ley Estatutaria. Si solo se siguiera lo que dice Twitter, sería difícil tener un contexto adecuado sobre lo que sucedió.

Esto es una prueba más de la importancia de la función informativa de los medios de comunicación y que el énfasis de los tuits de los demás actores se basa más en ideas políticas y reacciones que en informar, salvo en casos puntuales, en los que algunos políticos presentes en la muestra del rearme, además de compartir sus opiniones, noticias y columnas a través de varios medios, también tomaron la vocería de las comunidades para denunciar e informar, tal como lo hizo el expresidente Álvaro Uribe al hablar de las extorciones de las FARC-EP que denunciaban las comunidades de Santander.

Solo un medio desmintió ese tuit puntual, citando al secretario de gobierno del departamento. El rol de verificación lo dominó Colombiacheck, cuya presencia en la muestra fue relevante en medio de políticos, medios de comunicación, periodistas, columnistas y algunos tuiteros.

La función en Twitter de Colombiacheck fue fundamental durante los tres días de discusión sobre el rearme analizada, pues contrastó buena parte de la información rectificando noticias falsas en medio de los continuos ataques entre contrarios políticos que se dieron en la red.

La importancia de los medios en Twitter también se respalda en las continuas invitaciones de los políticos a seguir las entrevistas en vivo o consultar sus declaraciones en medios de comunicación, compartiendo enlaces y *hashtags*, que fue mayoritaria en la muestra del rearme.

Más allá del afán de los políticos de mostrarse en los medios de comunicación, estos ofrecen un valor agregado en sus publicaciones, incluyen información que sus periodistas adquieren en transmisiones en directo, ruedas de prensa o entrevistas, y que los políticos no reflejan en sus cuentas. Eso fue muy positivo para esta investigación, porque permitió ampliar el número de mensajes de cada sector.

En ambas muestras es común el ataque al contrario como estrategia de defensa de las ideas de su sector. En el caso del rearme, se vio en medio de la búsqueda de responsabilidades por la retoma de armas de las disidencias de las FARC-EP, especialmente en la izquierda más cercana a Petro, que culpaban al expresidente Álvaro Uribe, al presidente Iván Duque, a los uribistas y al incumplimiento del Acuerdo de Paz por parte del Gobierno; y en la derecha, que culpaban tanto a las FARC y las disidencias, al expresidente Juan Manuel Santos, a la JEP y a los “idiotas” que habían creído en un acuerdo falso e injusto. En algunos casos los tuits se quedan en calificativos como “amigo de las Farc” o “guerrerrista”, pero en un caso especial, evidente en la muestra de las Cortes, sí fue visible un discurso de odio contra Jesús Santrich, emitido por un usuario de redes, que además llama la atención por seguir disponible en la red a diciembre de 2021.

Es menester comentar que es en los usuarios de redes no asociados directamente con la vida pública y casi siempre con nombres genéricos en los que se encuentran comentarios más agresivos. En el caso de Carrillo (2019), llama la atención que sus mensajes más violentos eran comentarios a publicaciones de políticos como Paola Holguín o el abogado Abelardo De la Espriella, ambos de derecha. Esto brinda pistas para pensar en investigaciones futuras enfocadas en comentarios a

publicaciones clave, pues allí pueden visualizarse otro tipo de expresiones menos formales, pero que también alimentan las ideas y el discurso de un sector.

En esta muestra los ataques a contrarios no fueron contrarrestados vehementemente como en la primera, en gran medida porque la derecha se enfocaba en los magistrados, las cortes o Santrich, que no eran sujetos de defensa por parte de los tuiteros de otros sectores. La única excepción fue un mensaje tuiteado por la cuenta de la JEP, en la que pidió enfáticamente #DejenTrabajarALaJEP.

En la segunda muestra los pocos ataques desde la izquierda se enfocaban mayoritariamente en el presidente Duque, pero no fueron contestados en forma directa por el otro sector. Incluso, fue sorprendente las pocas menciones que recibió el expresidente Álvaro Uribe, uno de los grandes protagonistas de la política colombiana que casi siempre es recriminado, aunque en la muestra sí se hablaba del uribismo.

Y justamente estos tuits de ataque a los contrarios brindaron un ejemplo muy pertinente de los delgados límites entre las expresiones de los sectores políticos, especialmente entre el centro y la izquierda, que coincidían en apoyar la implementación del Acuerdo de Paz y en apoyar las decisiones de las Cortes. Eso implicó que, por ejemplo, aunque basados en su perfil y en algunos tuits previos inicialmente, Mafe Carrascal Rojas se hubiese clasificado como de centro, pero en el análisis del texto sus posturas se identificaran como de izquierda.

Aunque en esta tesis se diferencian las características de cinco sectores con discursos distintos, eso no significa que dichos sectores sean puros, los límites entre uno y otro son difusos y variables. Algunos actores están algunas veces más cerca o más lejos de un sector u otro; al fin de cuentas, los discursos se basan en distintos valores y un ciudadano puede, perfectamente, compartir valores de varios sectores al tiempo sin ser muy consciente de eso.

En momentos coyunturales como el voto por el plebiscito o el anuncio del rearme, o cuando dejaron en libertad a Santrich, es cuando las personas realmente pueden preguntarse: ¿por qué pienso lo que pienso?, ¿por qué este hecho me genera malestar? Algunos toman la decisión de seguir ciegamente a sus líderes, otros se sienten confundidos porque, por ejemplo, están convencidos de la importancia del acuerdo, pero hay cosas con las que no coinciden, o porque ganó el “No” en el plebiscito, aunque el “Sí” parecía la única salida al conflicto.

Por eso surgió esta tesis, por la necesidad de entender por qué la gente piensa como piensa alrededor de un tema tan complejo y delicado como el Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno colombiano.

Regresando a la muestra, es pertinente acotar que también fueron comunes los tuits de defensa, especialmente del expresidente Álvaro Uribe, y mostraron la gran coordinación que los integrantes de un sector político podían tener en Twitter alrededor de una idea, en este caso, aclarar que Uribe no era responsable de la decisión de Márquez y Santrich.

Este aspecto es pertinente, pues en enero de 2020 La Liga Contra el Silencio (una alianza de 20 medios de comunicación y periodistas *freelance* que difunde, bajo la firma “la liga contra el silencio”, contenido que podría ser censurado) denunció la existencia de una “bodeguita uribista” que coordinaba a varios tuiteros cercanos a la derecha, para generar estrategias en redes sociales para posicionar temas de su interés.

En el informe de La Liga Contra el Silencio se denuncia que este grupo fue coordinado y convocado por dos funcionarios del Gobierno de Iván Duque, quienes reunieron inicialmente a 88 tuiteros por WhatsApp el 7 de septiembre de 2019 (unos días después del momento analizado), precisando que:

El propósito del grupo es que tengamos información de primera mano, sobre temas relevantes para el país, para el desarrollo de algunos cometidos del gobierno nacional y claramente, para seguir defendiendo el modelo de país en el que queremos ver crecer a nuestros hijos. No queremos más especulaciones de los medios qué (sic), de cierta manera, son los responsables de la polarización que hoy vive Colombia. (La Liga Contra el Silencio, 2020)

#### **4.3.1. Los valores en disputa**

La definición de justicia e injusticia, constante en las dos muestras, cumple una función fundamental en los tuits, similar o incluso superior al debate por la etiqueta de lo ocurrido. Lo justo y lo injusto con relación al Acuerdo de Paz, su implementación y el anuncio de rearme son temas comunes en los tuits de la derecha. Los usuarios expresan su necesidad de justicia a través de peticiones como modificar los acuerdos por generar impunidad a criminales, suprimir la JEP porque no toma decisiones acordes a las circunstancias, o quitarle las curules en el Congreso a las

FARC porque todos son criminales, consolidando la justicia como el valor que le disputa a la paz la prevalencia en el discurso.

La paz es el valor clave, la meta que expresan sectores como la FARC, la izquierda y el centro, pero para la derecha es la justicia, “la paz con justicia”, como dijo Abelardo De la Espriella, y en esa visión de justicia, que además implica seguridad, no encajan ni las decisiones de la JEP, ni las de la Corte Constitucional, ni las del Consejo de Estado, ni las acciones del Gobierno de Juan Manuel Santos, ni el Acuerdo de Paz y quienes lo apoyan, mucho menos las FARC-EP.

Un acercamiento a esta idea se presenta en el anexo 1 de esta tesis, al contrastar las perspectivas históricas desde las que se ha analizado la violencia entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano con los puntos del Acuerdo de Paz, mostrando que el documento chocaba con las perspectivas –y las excluía– de la acción racional y la guerra contra el terrorismo usadas tradicionalmente por la derecha colombiana, que desconocían a las FARC-EP como un actor político.

No es que los otros sectores políticos no exijan justicia, sí lo hacen, pero la forma de entenderla, a quién se la exigen y cómo aplicarla es diferente.

En el caso puntual del anuncio del rearme, la derecha le exigió al Gobierno del presidente Duque que utilizara la fuerza del Estado, las fuerzas militares, para hacer justicia; para que pagaran (aunque fuera con sus vidas) y, como respuesta, el presidente (que hace parte de este sector), anunció la creación de unidades militares especiales de rastreo, aseguró que estaban en Venezuela y contaban con el apoyo de Maduro, y anunció el resultado del primer operativo positivo contra las disidencias.

Duque, además, le pidió a la JEP actuar rápidamente frente al tema, pero algunos tuiteros de su sector lo criticaron por pedirle algo a una entidad que no servía, que no tenía credibilidad para ellos.

Entre tanto, el centro pidió que se hiciera justicia y se capturara y judicializara a los ex FARC-EP que se rearmaron, para que pagaran por haber traicionado el acuerdo. En sus mensajes fue evidente que apoyaban la persecución armada, pero querían verlos responder ante la justicia, entendida como la JEP y la justicia ordinaria, y, en su defecto, que pagaran condenas en la cárcel, mostrando alto grado de confianza en el sistema establecido por el Acuerdo de Paz.

La izquierda democrática y la FARC coincidían con esa postura del centro, pero eran enfáticos en pedir que el Gobierno fuera justo y cumpliera el Acuerdo de Paz, tal como ellos lo estaban haciendo. También pidieron que se hiciera justicia con los desmovilizados que continuaban en el acuerdo. Que no se generalizara al hablar de los que regresaron a las armas, porque la mayor parte de la FARC continuaba firme con el Acuerdo de Paz, porque para ellos el derecho a La Paz era un imperativo.

El sector petrista de la izquierda agregó a estas peticiones el que los guerreristas que atentaron contra el Acuerdo de Paz y “nos están llevando hacia la guerra” pagaran por eso. Acusaban directamente al expresidente Uribe y a Duque de ser culpables del rearme. Aunque no justificaban en forma directa las acciones de Márquez y Santrich, en sus tuits sí hacían parecer lógico el rearme frente al incumplimiento del acuerdo por parte del Gobierno de Duque.

Lo único en lo que estaban de acuerdo casi todos los sectores (excepto los disidentes), y que todos consideraban justo, era que Santrich, Márquez, El Paisa y los demás “disidentes” que aparecían en el video no debían estar en armas. Lo que deja claro que no existe una variación sustancial en las posturas que los sectores políticos tenían antes del hecho sobre la implementación del Acuerdo de Paz.

El problema fue que eran tantas las divergencias entre los sectores que parecía imposible ir más allá de ese acuerdo, para alcanzar un punto de partida común para continuar la implementación de lo acordado, o modificarlo, y eso iba mucho más allá de los discursos que expresaban o de los significados que ayudaban a construir. Lo que además dejó por fuera la posibilidad de tomar el anuncio de rearme como una coyuntura capaz de generar un trauma cultural, como el planteado por Alexander, con la idea de reconstruir una sociedad unida desde un hecho o circunstancia tal, como lo hizo la comunidad judía tras el holocausto.

#### **4.3.2. Las formas del discurso**

El discurso expuesto en Twitter tiene características comunes con el discurso en otros soportes, solo que sus partes están divididas entre miles de usuarios: establece problemas, actores, enemigos, culpables, héroes y soluciones, de ahí que puede reconstruirse su narrativa.

La narrativa y el discurso se potencializan con el uso de elementos interactivos como menciones y *hashtags*, que conectan las ideas con sus autores o grupos, aunque no se identificaron muchos casos de respuesta a esos llamados. Incluso, fue llamativo cómo el senador Mejía (2019e)

evitó citar un mensaje de Gustavo Bolívar que comentó (prefirió compartir una foto de su tuit), para impedir que el sistema los vinculase. Podría pensarse que se trató de falta de pericia del senador, pero esa idea se desvirtúa al visualizar otro mensaje en el que sí comparte un tuit de Álvaro Uribe (Mejía, 2019a).

Los *hashtags*, además de agrupar ideas, también comunican y generan disputas, como fue evidente con el propuesto por Vicky Dávila, #LaNuevaGuerrilla, como *hashtag* para los comentarios derivados de su programa en vivo; o con la discusión alrededor de la etiqueta #GustavoBolívarDaAsco o #LaCorteConstitucionalDaAsco.

La presencia de *hashtags* se vuelve relevante, pues permiten compartir ideas en forma fácil y sencilla, quizá por eso no sorprende que el mensaje más retuiteado de la muestra de las Cortes tenga como contenido el *hashtag* #LaCorteConstitucionalDaAsco, repetido varias veces.

En otros casos, incluso, permiten marcar la postura de quien publica, pues, a parte de los *hashtags* promovidos por medios, los usuarios también crean los suyos impregnados de ideología. #UribeBenditoSeas y #UribeMalditoSeas son buenos ejemplos de los usados por la derecha y la izquierda, respectivamente.

Los enlaces, de otro lado, permiten profundizar en lo expuesto yendo más allá del límite de caracteres de la plataforma, ampliando la narrativa con noticias, columnas, videos, transmisiones en vivo o incluso tuits de otros actores con ideas similares, o contrarias a las del autor.

En la muestra del rearme fueron preponderantes los enlaces a videos, fotografías y noticias, casi todos vinculados a la noticia del rearme o a las reacciones sobre este. En la de las Cortes, las noticias y las fotografías fueron predominantes, y llamó la atención la presencia de recursos como infografías.

#### **4.3.3. Sobre los actores del discurso**

Gran parte de los actores políticos que llegaron a la muestra final del rearme coinciden con los actores identificados en el ejercicio exploratorio de actores compartido en el capítulo 2 de la tesis, en el que se establecieron claramente los lazos entre sectores políticos siguiendo las líneas de sus retuits. Ese ejercicio no pudo replicarse en la muestra definitiva por falta de datos específicos de retuits por actor, pero en la revisión de los tuits se evidenciaron los puntos en común y divergentes entre los seguidores de una línea política.

En esa lógica, es importante resaltar cómo cada sector laboral le aporta al discurso de un sector político. Aunque los políticos brindan la mayor parte de las declaraciones retomadas por medios de comunicación y compartidas por otros tuiteros, y los medios generan la mayor cantidad de tuits, los columnistas y tuiteros son esenciales para la expansión de las ideas de los sectores, pues plantean posturas que, en ocasiones, son disruptivas hasta para sus propios sectores, pero que reflejan a un grupo dentro del sector político.

Pese a esto, es visible cómo en esta muestra los que son más visibles en la red son los actores que tienen fuertes lazos externos (por su posición).

El rol en la muestra de las Cortes tanto de Vicky Dávila, como de Claudia Gurisatti es un buen ejemplo de la importancia de los directores de medios en la opinión pública. Las dos estuvieron presentes en ambos momentos, pero en este lideraron las interacciones totales por encima de los políticos. Las dos periodistas plantearon actitudes críticas ante las decisiones de las Cortes, que iban mucho más allá de la labor informativa que algunos esperarían de sus cuentas.

En cuanto al rol de los medios, es destacable que en la segunda muestra fue más evidente su función informativa y cómo en algunos es más evidente su inclinación por mostrar las ideas de cierto sector político.

También se identificó un uso institucional de Twitter por parte de algunos actores políticos. Como se señala en la literatura expuesta en el capítulo 1, es común que el equipo de comunicaciones gestione las cuentas de los políticos. En el caso de la senadora Paloma Valencia es evidente en sus dos cuentas, una personal y otra marcadamente institucional: @PalomaValenciaL y @PalomaSenadora.

Ni con Paloma Valencia, ni con otro usuario es posible tener un 100 % de certeza de que sea el autor de todos los mensajes, pero en este caso sí intentan marcar una distinción, que se refleja en que los tuits publicados por la cuenta @PalomaSenadora se dedican a retomar las declaraciones de Valencia en distintos espacios y para referirse a ella referencian su cuenta personal @PalomaValenciaL.



## 5. Conclusiones generales

El discurso político sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia es visible, se reproduce, se refuerza y reconstruye en Twitter, aunque no depende ni está determinado por esta red sociodigital, sino por un complejo entramado político e histórico de exclusión de ideologías que, en el caso de la guerrilla de las FARC-EP, fue marcado por la persecución a las ideas de izquierda y la prohibición del comunismo en el país durante el siglo XX, que, como menciona Cajas-Sarria (2020), tuvo sus dos momentos cumbre en la década de 1920 y en el régimen militar del general Rojas Pinilla (1953-1957).

En esta red de *microblogging*, que se ha convertido en un espacio de alcance global que posibilita el encuentro de ideas y discursos, los sectores políticos colombianos retoman los valores, principios e ideas básicas de sus discursos para discutir la noticia del momento, interpretándola desde su propia narrativa, cuestión que refuerzan con el uso de elementos propios de las redes sociodigitales como los *hashtags* y enlaces a imágenes, videos, audios o textos.

La inmediatez, rapidez, brevedad, bidireccionalidad y la interactividad de Twitter (aunque casi siempre reservada masivamente a actores específicos) reafirman la idea, planteada en el primer capítulo de esta tesis, de esta red como un espacio político, en el que se discuten casi en tiempo real, y durante uno o máximo dos días, temas de interés en la agenda noticiosa del momento, de ahí que la implementación del Acuerdo de Paz no fuera un tema diario (como se vio en el capítulo 2), pero cobrase fuerza con el surgimiento de noticias sobre este como las decisiones de las Cortes (Constitucional y Suprema de Justicia) sobre su implementación, la libertad de Jesús Santrich y el anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP.

Como ya se vislumbraba desde el primer capítulo, no existe una única narrativa sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, sigue siendo un proceso en disputa, de ahí que no sea posible pensar en esa narrativa como la salida a un trauma cultural que genere una unión entre los colombianos y un reinicio en la relación entre los diferentes actores. Lo que sí existe, y es cada vez más visible en Twitter, es la disputa que está en continua transformación entre esas narrativas y los discursos de la opinión pública colombiana.

Aunque Twitter es una red sociodigital que de entrada no distingue entre los usuarios, quienes la usan sí lo hacen, y en temas políticos se privilegia la interacción con los mensajes de líderes políticos y personajes ligados a medios de comunicación, a quienes perciben cercanos, aunque no contesten sus mensajes, como se vio en el capítulo 2.

Otra novedad es que en Twitter los medios no son los protagonistas, sino sus directores y columnistas. A ellos se suman, como generadores de interacción, aunque en menor medida, los tuiteros, representantes de sectores culturales o de la sociedad civil que se convierten en influenciadores, tal como se vio en el capítulo 4.

Esto lo sustentan además las cifras de interacción de los mensajes. En los dos casos analizados, los retuits, comentarios y me gusta se concentraban en pocos mensajes, emitidos por un grupo específico de actores, mientras que la mayor parte de lo publicado no generaba ningún tipo de interacción.

Es igualmente reveladora, y sustenta aún más la importancia de los actores antes descritos, la correspondencia de actores en las tres muestras analizadas: la de actores (capítulo 2) y la de las dos temáticas (rearme y Cortes), existiendo una fluctuación mayor en los usuarios clasificados como influenciadores y sociedad civil.

En eso no influye ni la fecha de ingreso a la red, ni el número de seguidores o publicaciones, pues, como se vio en el capítulo 2, en Colombia los medios comenzaron a participar en la red en 2007 y 2008, mientras los políticos se unieron a partir de 2009, al ver su impacto en la campaña de Barack Obama en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Los medios más importantes del país también, en general, poseen más seguidores que la mayoría de los políticos –exceptuando a los expresidentes Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe–. Y, como se vio en el capítulo 4, tienden a publicar decenas o cientos de mensajes diarios, pero, pese a eso, no son los líderes en las interacciones totales, aunque siguen teniendo una fuerte presencia.

Pese a su cantidad de emisiones y gran número de seguidores, en Twitter los medios se consolidan más como referentes informativos (como se vio con la masividad de enlaces a sus noticias desde los diferentes tuiteros y en que algunos discursos estudiados en esta tesis solo hayan tenido voz en sus mensajes) o generadores de discusión, a través de sus propuestas de *hashtags*, pero eso no necesariamente aumenta sus cifras de interacciones totales. Son las personas, con su propia voz y posturas, las más relevantes en este ítem, pues en Twitter la interacción parece basarse

en una cierta sensación de personalización, cuestión que se convirtió en un importante hallazgo en esta investigación.

Esto reafirma la importancia de la identificación y seguimiento de actores políticos, para seguir la línea de los discursos e ideas en Twitter, tal como se efectuó en esta investigación, pero también que los medios de comunicación siguen cumpliendo un rol fundamental en la discusión política.

Es destacable el rol de los columnistas y periodistas en las discusiones en Twitter. Sus voces se convierten en referentes que orientan a los usuarios, pues cuentan con una gran reputación gracias a su trabajo periodístico y lo capitalizan al mostrar sus posturas y convertirse en líderes de opinión, mucho más cercanos a los usuarios que los políticos, pues participan en discusiones basadas en *hashtags* y tienen seguidores suficientes para ser refutados, apoyados y citados por los usuarios en general, los políticos y los medios. Esto da pistas para, en futuras investigaciones sobre discursos políticos, seguir con atención las cuentas de columnistas y periodistas.

En las muestras analizadas, la función de vitrina política de Twitter se vio marcada por manifestaciones de defensa de los valores e ideales de cada sector político ante la injusticia de “los otros”. Pese a que la teoría planteaba la posibilidad de emplear las redes como vitrina de actores o grupos políticos (Rodríguez Andrés y Ureña Uceda (2018), en las muestras fue visible mayoritariamente el uso de esa función en el caso de los grupos que tradicionalmente fueron excluidos—especialmente el partido de la FARC—, quienes sí anunciaron en Twitter su participación en programas radiales o transmisiones en vivo, y en políticos con una larga tradición en Twitter como el expresidente Álvaro Uribe; con ellos obtuvieron muchos retuits de sus seguidores. Esto confirma la vigencia de la función política de Twitter. La vitrina hacia líderes tampoco fue masiva, pero sí estuvo presente.

La personalización de la discusión fue visible para atacar o defender a los líderes de las colectividades políticas, con relación a su responsabilidad con los hechos discutidos. Esta estrategia del antagonista fue visible desde el centro y la izquierda hacia personajes como el expresidente Álvaro Uribe y el presidente Iván Duque—de derecha—; o desde la derecha hacia el expresidente Juan Manuel Santos—de centro— y el congresista de izquierda Gustavo Bolívar. Pero, apostando a la posibilidad de respuesta y bidireccionalidad de la plataforma, los ataques eran contestados con argumentos, mensajes de defensa o nuevos ataques, generalmente mediados por *hashtags* que

ampliaban su alcance y viralidad. Esto denota un nivel de interacción entre sectores políticos con discursos distintos, usando uno de los elementos clave de las narrativas: el ellos y el nosotros.

Este elemento también fue evidente en la segmentación de las redes de retuits presentadas en el capítulo 2, donde especialmente los actores de derecha y de las FARC funcionaban como redes casi cerradas, con pocos nodos de conexión con otras redes. El centro, siguiendo las lógicas de estar en un punto intermedio entre los extremos, como se expuso en la introducción retomando a Bobbio (2016), se relacionaba entre sí y generaba puentes con los otros sectores.

Los *hashtags* cobraron una relevancia inicialmente no proyectada en el análisis de los discursos en Twitter, toda vez que varios se convirtieron en los *trending topics* empleados para identificar los tuits de las muestras, pero, ante todo, por su función de resumir y marcar las posturas de los sectores ante los hechos, lo que los hace fundamentales para identificar y analizar discursos políticos.

El *hashtag* agrega posibilidades de interacción y tiene cargas significantes en sí mismo como se vio en los casos de #PazConLegalidad, que reforzaba la idea de paz del Gobierno Duque; #LaCorteConstitucionalDaAsco y #GustavoBaolivarDaAsco, que enfatizaban en las críticas a la Corte por sus decisiones y al líder petrista por sus ideas; o #LaNuevaGuerrilla y #FarcSiempreTerroristas, que permitían vislumbrar la disputa por la forma de nombrar lo que sucedía con el rearme de las FARC-EP, aspecto clave en esta investigación.

Pero los usuarios tienen también la posibilidad de contestar los *hashtags* revirtiendo un ataque como #UribeMalditoSeas, con el que se responsabilizaba al expresidente de ser el causante del rearme de las disidencias de las FARC-EP, con expresiones de apoyo a su función con el *hashtag* #UribeBenditoSeas.

Incluso, el *hashtag* propuesto por un sector puede convertirse en el arma de sus detractores. Aunque no sucedió en los casos analizados, es necesario mencionar cómo los seguidores de los grupos de pop coreano, *kpopopers*, se adueñaron de varios *hashtags* propuestos por los uribistas para defender a la fuerza pública colombiana (#YoApoyoAMiPolicia, #YoApoyoAlEsmad, #YoApoyoALaFuerzaPublica) o en contra de las protestas (#NoMasParo), en las que murieron varios manifestantes en medio del Paro Nacional de 2021, convirtiéndolas en los *trending topics* del país, pero con mensajes cargados de imágenes y videos de los cantantes coreanos.

En las muestras analizadas también hubo *hashtags* varias veces propuestos por medios de comunicación, que servían como punto de encuentro para los mensajes vinculados a un tema, como #SantrichLibre o #LaNuevaGuerrilla. En otros casos propuestos por los usuarios o simplemente por ser el nombre de uno de los sectores protagonistas como #Farc. En esa medida, los *hashtags* cumplen funciones discursivas como: agrupadores temáticos, representaciones de ideas de un grupo, elemento de defensa y ataque a un grupo, e incluso pueden ser discursos en sí mismos.

Otra característica de Twitter que sustenta su función política, y que fue evidente en esta investigación, fue la presencia de grupos y redes consolidadas con afinidades políticas e ideológicas (capitales simbólicos). Más que por sector laboral, las ideas políticas eran las que unían o distanciaban, entendiendo esa unión en la interacción entre las cuentas, tal como se vio en el análisis de red creado por Gephi en el capítulo 2 y reforzado en la descripción de narrativas del capítulo 4.

Una de las conclusiones más importantes de la tesis es poder afirmar que un tuit no es solo un texto ni una frase cargada de *hashtags*, emoticones, menciones y enlaces, pues puede contener discursos cargados de sentido y significación, que pueden ser más complejos que un texto gracias a la diversidad de elementos comunicativos e interactivos que contiene, el *hashtag* entre ellos.

En sus mensajes, los tuiteros plantean múltiples ideas que, al unirse, permiten reconstruir las narrativas del sector y con ellas se vislumbran las bases de su discurso, y en ese propósito a veces son insuficientes los 280 caracteres que permite la plataforma, de ahí que recurran a enlaces a noticias, imágenes, comunicados, otros tuits, recursos de apoyo, videos o audios con sus propias declaraciones o informes (en el caso de los medios). Los videos y declaraciones del expresidente Álvaro Uribe o del exjefe guerrillero Jesús Santrich son buenos ejemplos de eso. Incluso, sus declaraciones son a tal punto relevantes para entender las ideas de sus sectores políticos, y a veces a tal punto distantes de lo anunciado en el cuerpo del tuit, que dejan la inquietud en el usuario que no los consulte frente a la pérdida de información.

En el análisis realizado (inicialmente desde la reconstrucción de las líneas argumentativas de cada sector desde Hajer [1995], visibles en el capítulo 3) se identificaron cinco discursos que defienden ideas distintas frente a la relación entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, en los cuales las diferencias son mayores o menores, en momentos como la votación del plebiscito por la paz o el anuncio del rearme de las disidencias, lo cual permea a la opinión pública. Esos discursos también son visibles en Twitter, aunque no en las mismas proporciones.

Los discursos identificados corresponden a tres grandes sectores políticos que son visibles en Colombia: la derecha, el centro y la izquierda, y presentan narrativas completas, pero su reconstrucción e identificación en Twitter no fueron sencillas, pues fue evidente una masiva presencia de las de derecha y centro, y una presencia menor de las izquierdas democráticas y casi inexistente las narrativas de las FARC-EP, del partido FARC y aún menor de las disidencias. Esto resalta aún más el valor de la metodología empleada en esta tesis doctoral, que podría replicarse en otras investigaciones de este tipo.

Los discursos presentes en Twitter reflejan la disputa constante entre los sectores políticos colombianos, que comienza con la definición de si en el país existe o no un conflicto armado, pues, pese a la firma de un Acuerdo de Paz que reconoció a las FARC-EP como actor político, lo que permitía realizar el acuerdo, la derecha no modificó su narrativa sobre el grupo y defendió que, en vez de la paz, este era ilegítimo e injusto, lo que chocaba con la reivindicación del derecho a la paz de otros sectores, consolidando la justicia y la paz como los dos valores en disputa.

Cada uno de estos discursos tiene valores y principios claros y, en algunos casos, incompatibles con los de otros grupos, defiende formas de gobierno, nombran lo que ocurre en la relación Gobierno-FARC-EP y, partiendo de ello, establecen una postura sobre la conveniencia o no de la negociación, firma e implementación del Acuerdo de Paz.

Cada discurso refleja elementos distintos, que se reúnen en los mensajes publicados en Twitter, a veces sin rozarse, otras veces generando grandes enfrentamientos que dan cuenta de los valores clave y elementos políticos del sector que pueden ser ponderados con la idea de la paz como valor supremo:

- **Discurso 1. Derecha-El acuerdo es ilegítimo, debe modificarse.** Plantea que el Acuerdo de Paz no era la salida al problema del narcoterrorismo de las FARC-EP, grupo sin ideología política que ataca al Estado democrático. La solución para ese sector era la derrota militar, de ahí que el acuerdo, de obligatorio cumplimiento, fuese innecesario, injusto e ilegítimo, e implicase entregar el país a esta guerrilla. El valor primario de este sector es la seguridad.

En Twitter este discurso tuvo una presencia mayoritaria en las tres muestras analizadas, con representantes desde los sectores políticos, el Gobierno, directores de medios de comunicación, columnistas, organizaciones no gubernamentales, medios, representantes del sector cultural e influenciadores que reforzaban las ideas de su

colectividad, defendían o atacaban a personajes o ideas de acuerdo a las necesidades, pero actuaban como un gran grupo que incluso fue acusado de articularse por fuera de la red (las bodeguitas uribistas que se mencionaron en el capítulo 4), para minimizar la fuerza de sus contradictores en la red. En este discurso se percibió una segmentación en Twitter entre quienes apoyaban, y quienes no, la forma en la que el presidente Iván Duque gestionaba la implementación del Acuerdo de Paz, siendo mayoritario el sector que rechazaba dicho acuerdo o parecía indiferente ante él. Esta postura también los llevó a rechazar tajantemente las decisiones del sistema de justicia (especialmente de las Altas Cortes) frente a la implementación del Acuerdo de Paz, a rechazar la existencia de la JEP, la participación en política de las FARC-EP y a reafirmar que seguían delinquir cuando el grupo liderado por Iván Márquez anunció su regreso a las armas.

- **Discurso 2. Centro-Un acuerdo necesario, debe protegerse e implementarse.** Para este sector que lideró y defendió la firma del Acuerdo de Paz, en Colombia existía un conflicto armado con las FARC-EP, una guerrilla con ideología que utilizaba métodos terroristas y se financiaba con el narcotráfico, y que se enfrentaba con el Estado democrático que tenía aspectos por mejorar. Para el sector, liderado por el entonces presidente Juan Manuel Santos, y para algunos políticos de centro a los que se unieron inicialmente integrantes de la izquierda democrática, el acuerdo era la única salida para evitar nuevas víctimas, darle justicia a las existentes y pagar las deudas históricas del Estado colombiano, pues para lograr la paz era necesario ir al fondo, transformar la sociedad y darle participación política a las FARC-EP y a las víctimas.

Con el cambio de gobierno en 2018 y la llegada del presidente Iván Duque al poder, este discurso dejó de ser el gubernamental y se quedó sin una cabeza visible, así que, pese a la intención de varios sectores de continuar defendiendo la implementación del acuerdo, el discurso fue segmentándose entre los grupos de los que venía: el centro y la izquierda política. El centro fue visible en Twitter desde el discurso de políticos, columnistas, medios de comunicación, directores de medios, artistas e influenciadores, que enfocaron sus esfuerzos en defender su idea de paz desde la implementación del acuerdo, defender el sistema de justicia colombiano, especialmente la JEP y las Altas Cortes, y pedirle al Gobierno el cumplimiento de lo acordado a los exguerrilleros que entregaron las armas.

- **Discurso 3. Izquierdas democráticas-El acuerdo, la única salida, debe cumplirse y no modificarse.** El sector habla de un conflicto armado y denuncia la exclusión histórica de

sus ideas en el país. Consideraba a las FARC-EP un grupo insurgente que luchaba contra un Estado con una democracia débil y excluyente. Para ellos, el Acuerdo de Paz era la única salida al conflicto e implicaba solucionar deudas históricas del Estado, que involucraba atender el conflicto y sus causas, además de brindar participación política a los excluidos. Esta postura les permitió apoyar el Acuerdo de Paz impulsado por el Gobierno de Juan Manuel Santos, siempre dejando claro que no lo apoyaban a él ni lo reconocían como líder, pues se consideraban miembros de la oposición.

En la implementación, este grupo, dividido desde su raíz en varios subgrupos, tuvo dos posturas en Twitter: una más cercana a las ideas del varias veces candidato presidencial Gustavo Petro, que se mostró defensora de la necesidad de tener paz, aunque en un tono más contestatario y agresivo con la derecha, y con una ausencia de mensajes de apoyo al partido FARC; otra a perspectivas más centradas en la defensa de la paz y de la justicia social, en exigirle al Gobierno cumplir los acuerdos que estaba destruyendo y en remarcar la voluntad del partido político FARC de seguir cumpliendo lo acordado. Ambos sectores rechazaron el rearme de las disidencias, a las que coincidieron en llamar de esa forma. Este discurso fue visible en Twitter en los discursos de políticos, influenciadores, columnistas y, en menor medida, en los de medios segmentados.

- **Discurso 4. La FARC. El acuerdo, esperanza de cambio y oportunidad de participación política, el Gobierno debe cumplir tal como ellos lo hacen.** El partido político consolidado desde la firma del acuerdo moderó su discurso durante el proceso de negociación de lo que llamaban una guerra civil contra el Estado, usando la guerra de guerrillas, en la que ellos fueron revolucionarios excluidos luchando contra enemigos como el Estado asesino, los paramilitares, el imperialismo norteamericano y el capital financiero. Para este sector, el Acuerdo de Paz era una esperanza de cambio, que permitía solucionar deudas históricas del Estado y abría la posibilidad a su participación política después de ser excluidos.

Durante la implementación, este grupo pasó de ser un actor armado ilegal a un partido político que cambió dos veces de nombre: se llamó Fuerza Alternativa del Común, conservando su acrónimo FARC, y luego Partido Comunes. Tuvo varias fracturas internas, algunas dentro de la legalidad, la más sonada y analizada fue la de las disidencias, lideradas por su exjefe negociador y segundo al mando del grupo, Luciano Marín, alias Iván Márquez.



Los comunes defendían en su discurso en Twitter que sí estaban cumpliendo el Acuerdo de Paz, mientras que sus integrantes eran víctimas de montajes judiciales (así calificaban lo que sucedió con Jesús Santrich), defendían la necesidad de un verdadero cumplimiento del acuerdo que garantizara su seguridad jurídica y la de sus vidas por los continuos ataques a desmovilizados. Rechazaron el regreso a las armas de sus compañeros y reafirmaron su deseo de alcanzar la paz y de colaborar con la JEP. Este discurso fue poco visible en las muestras analizadas en Twitter, cuando se hacía presente era a través de las cuentas de algunos líderes políticos de la colectividad, de ahí que su discurso se retomase mayoritariamente de las declaraciones de sus líderes a los medios de comunicación que los citaban –especialmente Telesur, *El Espectador* y La FM– o de las cuentas de políticos de izquierda como Iván Cepeda. No fueron visibles cuentas con este discurso en otros usuarios de Twitter dentro de las muestras analizadas.

- **Discurso 5. Las disidencias de Márquez. El acuerdo fue un error-Los “revolucionarios” luchan contra el “Estado asesino”.** Para un sector de las antiguas FARC-EP liderado por Iván Márquez, que inicialmente se acogió al Acuerdo de Paz y retomó las armas en el evento analizado en esta tesis, el acuerdo fue un error, pues el grupo jamás debió entregar las armas ni confiar en el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, ni en el del presidente Iván Duque, menos acogerse a un acuerdo “remendado”, al que se le habían cambiado aspectos importantes tras el triunfo del “No” en un plebiscito que consideraron improcedente. En esa medida, ellos como “revolucionarios” debían seguir luchando contra el “Estado asesino”, el paramilitarismo y el imperialismo, con el propósito de llegar al poder.

Este discurso se desprende del discurso de las FARC-EP y representa a un sector que nunca estuvo completamente conforme con lo acordado y encontró señales en el asesinato de los integrantes de la colectividad, y en el proceso judicial por narcotráfico de Jesús Santrich, para regresar a las armas retomando parte de la ideología de base de las FARC-EP. Este discurso fue particularmente difícil de reconstruir porque Twitter eliminó las cuentas de sus máximos líderes y por el rechazo generalizado a sus postulados por parte de otros actores. Solo algunos medios de comunicación retomaron algunos elementos informativos de sus declaraciones, de allí se desprendió este análisis.

La falta de visibilidad de las posturas de las disidencias en las muestras analizadas confirma la idea de que, pese a la aparente apertura de las redes sociodigitales, algunos discursos siguen

siendo invisibilizados, en este caso por la eliminación de las cuentas de los líderes del discurso y por la falta de cuentas que compartan sus ideas públicamente. El rechazo social tradicional en Colombia sobre los disidentes también es visible en Twitter.

En la investigación fue visible la disputa alrededor de las diversas connotaciones de la idea de justicia de las partes. En las dos muestras de tuits fue evidente la lucha entre lo justo y lo injusto con relación al Acuerdo de Paz, su implementación y el anuncio de rearme, especialmente en los mensajes de los actores de derecha, consolidando la justicia como el valor que le disputa a la paz la prevalencia en el discurso.

La paz es el valor clave que expresan sectores como el centro, la izquierda democrática y las FARC. La derecha habla de “paz con justicia”, una visión que implica la reivindicación del rol de las fuerzas militares y el deseo de una paz en la que el Estado no ceda el dominio de la fuerza, ni asigne derechos a criminales.

En Twitter se identificó la presencia de otras narrativas que no corresponden a estos sectores políticos, pero que reflejan la diversidad de voces que se reúnen en la red. Se destacan la de los venezolanos que se expresaron sobre el supuesto apoyo del presidente de su país, Nicolás Maduro, al rearme de las FARC-EP; la del informativo, uno de los medios de comunicación que intentaban presentar titulares sin incluir posturas específicas, y la de algunos tuiteros, que retomaban los temas analizados para llamar la atención sobre otros que también consideraban importantes y que habrían estado en la agenda-setting si el hecho no hubiese ocurrido.

También fue relevante en la muestra de las decisiones de las Cortes la presencia de sus cuentas oficiales, que, desde su tono oficial e informativo, reforzaron sus decisiones o, en el caso de la JEP, reclamaron que la dejaran trabajar, lo que muestra cómo el uso de una cuenta institucional también puede cambiar estratégicamente de acuerdo a la coyuntura.

Twitter ofrece una oportunidad única para observar la presencia y relevancia de esos discursos, y en eventos de tal envergadura como el anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP aumenta sustancialmente la participación de actores externos al debate colombiano. También es necesario resaltar cómo en los tres análisis en Twitter fueron citados o mencionados actores políticos extranjeros, para fortalecer desde afuera los argumentos de un sector o desviando la atención hacia otros, como intentó hacer el presidente Duque al denunciar en su tuit de reacción

sobre el anuncio de rearme de las disidencias de las FARC-EP que el grupo era apoyado por Nicolás Maduro, lo que generó la masiva participación de usuarios venezolanos en la discusión.

Otro hallazgo de la investigación fue la evidente construcción de sentidos al interior de los grupos entre los diferentes sectores y ante la opinión pública, que se vio casi en tiempo real en Twitter en el anuncio del rearme de las disidencias de las FARC-EP lideradas por Iván Márquez. Aunque inicialmente pareció partir de la discusión del uso de un *hashtag* frente a otro, el análisis detallado de la conversación permitió observar la transformación en la forma en la que los usuarios cercanos a la derecha se referían a lo que había pasado y cómo debían referirse en ese contexto a ese grupo, pasando por ideas como “el brazo armado de los narcoterroristas de las Farc”, para llegar a la idea de #FarcSiempreTerroristas, que defendían ante la idea de #LaNuevaGuerrilla o las disidencias.

Como se mostró en la tesis, esta diferencia no es menor, pues esa idea refuerza el discurso de la colectividad que, al igual que los otros sectores políticos, rechaza al grupo liderado por Iván Márquez, pero se decanta por reforzar sus diferencias con él e intenta mostrar cómo llevaba razón su idea de #LaFalsaPaz de Santos, que defendía desde el proceso de negociación del acuerdo que siempre calificaron de injusto.

La estrategia de superioridad moral de los sectores alimentada en el discurso también fue visible en el centro y la izquierda, pero en el caso de las Cortes cuando se autoproclamaban como verdaderos defensores de la democracia por apoyar sus decisiones, mientras recriminaban a los actores de la derecha el hecho de rechazarlas, pese a que tradicionalmente decían defender al Estado y su democracia.

En los casos analizados es evidente que el que un hecho se aborde pública y masivamente no implica que todas las posturas frente a este sean visibles en igual proporción, pues, aunque existan mensajes en las cuentas de casi todos los actores, de acuerdo a la cantidad de seguidores y su capacidad de generar mensajes replicables o retuiteables (de acuerdo a su nivel de aceptación/rechazo en los distintos sectores), pueden pasar desapercibidos.

Este fenómeno determina que en las muestras analizadas se haya percibido una mínima presencia pública de los discursos de las FARC desde sus propias cuentas, lo que es más evidente en el caso de las disidencias de Márquez, que además fueron completamente silenciadas con la eliminación de sus cuentas. Esto no es nuevo, es reflejo de lo que históricamente ha pasado en el

país, donde la falta de aceptación del discurso de la guerrilla y, en muchas oportunidades, la falta de espacios abiertos de difusión de sus ideas generó una invisibilización de estas. En el capítulo 3, por ejemplo, se expusieron las dificultades que sorteó la autora en la búsqueda de documentos que permitiesen reconstruir la narrativa de estos sectores.

En el caso de las disidencias, se retoma la discusión entre la pertinencia de admitir en la red la presencia de grupos armados al margen de la Ley o limitarlos, apelando a los límites formales a la libertad de expresión por sus llamados a la violencia.

En esa área también es visible la necesidad de plantear a futuro una investigación centrada en los comentarios que se desprenden de las publicaciones de líderes políticos, pues, como fue visible en el caso de las Cortes, los mensajes de violencia y odio tienden a aparecer en estos espacios que parecen ser menos vigilados por los usuarios y plataformas.

En el análisis del discurso en Twitter también son reveladores los silencios de algunos políticos en ciertos temas (aunque, de acuerdo a la metodología de selección de la muestra, también podría haber sido la falta de impacto en la red de sus publicaciones). Se echó de menos, por ejemplo, la voz del candidato presidencial Gustavo Petro en la discusión sobre las decisiones de las Cortes y cómo el centro en general optó por no pronunciarse de lleno sobre la culpabilidad o inocencia de Jesús Santrich, lo que confirma que en Twitter también aplica la premisa básica al estudiar discursos de lo que comunican los silencios y el énfasis que cada grupo hace sobre un hecho específico.

Para finalizar, es menester acotar que, desde el punto de vista teórico, esta tesis aporta nuevos elementos a la discusión sobre el sentido democrático de las redes sociodigitales, especialmente Twitter, para finalmente plantearlas como un espacio de encuentro de ideas y discursos, no necesariamente democrático, con un alcance global. Esto debido a limitantes como la lucha por el poder en la red entre empresas, Gobiernos y usuarios; y a elementos propios de la plataforma como las burbujas de filtros, las cámaras de eco, la espiral del silencio, las noticias falsas y la presencia de bots, troles y discursos de odio.

Pese a esto, como se evidenció, Twitter y otras redes sociodigitales sí poseen una dimensión política, pues desde características propias como la inmediatez, la rapidez, la brevedad, la bidireccionalidad y la interactividad la red se consolida como un espacio en el que se realizan acciones de vitrina política (en los procesos de comunicación política), se denuncian demandas

sociales de la ciudadanía, se gestionan redes por afinidades temáticas e ideológicas (capitales simbólicos), y hay una retroalimentación entre medios, políticos y ciudadanos, aportando a la consolidación de la agenda-setting y a la atención de algunas demandas sociales, y es además un espacio en el que existe presencia y disputa entre discursos políticos.

Todo esto es posible por la presencia en la red de actores con diversos puntos de vista y contextos que plantean y defienden sus discursos, y las opciones de interacción y apertura propios de la plataforma, donde se identifican elementos de la narrativa de discursos políticos como la presencia de héroes y antagonistas, víctimas, uso de términos propios de los grupos para nombrar hechos y actores, y señales de valores y principios diferenciadores, en este caso sobre la implementación del Acuerdo de Paz.

En Colombia, Twitter tiene usos políticos, entre ellos el permitir y fortalecer la visibilidad, reproducción, reforzamiento y reconstrucción de los discursos políticos.

Desde el punto de vista metodológico, la tesis reforzó la necesidad de analizar el discurso en redes sociodigitales, especialmente en Twitter, desde diversas técnicas y herramientas digitales que permitan gestionar grandes cantidades de información para identificar actores, procesos de interacción y redes. Pero, pese a la existencia de *software* y algoritmos para el análisis de textos, se identificó que aún son insuficientes para la comprensión de significados.

Los tuits de BluRadio Colombia (2019b, 2019c) de la segunda muestra sobre Santrich son ejemplo del valor del análisis cualitativo y manual de tuits, pues, aunque un *software* podría rastrear la información del cuerpo del texto, no identificaría lo que aparece en infografías, videos o audios, trascendentales para conocer las visiones de los sectores políticos sobre un tema.

Además, en ambas muestras se hizo evidente cómo algunos actores, especialmente los medios de comunicación, privilegiaban el uso de fuentes cercanas a la línea editorial del medio o al perfil de sus usuarios, ocultando, incluso, el nombre de la fuente que les dio la información por ser contraria a esas ideas. Esta información podría perderse en una revisión realizada con técnicas de Big Data.

El caso de las Cortes también muestra la importancia de hacerle un seguimiento de varios días a los temas, pues hechos como el anuncio de las decisiones sobre Santrich y su salida de la cárcel implican distintos momentos. Además, gran parte del debate puede generarse no por los hechos en sí mismos, sino a partir de reacciones de otros actores sobre estos.

Así mismo, es relevante metodológicamente precisar que un discurso, aunque puede analizarse en una red sociodigital, siempre tiene raíces y lazos en el entorno presencial, lo que impide desconectar ambos entornos para la investigación, especialmente una doctoral. Esto permite afirmar que la tesis posee una metodología novedosa para el análisis de narrativas y discursos en redes sociodigitales, que implica el uso de datos cuantitativos y cualitativos que se complementan, para brindar una respuesta a la pregunta de investigación desde la reconstrucción de las líneas narrativas de los sectores políticos, la identificación de sus elementos clave y su recuperación en eventos significativos en Twitter, donde también se analizaron datos concretos de publicaciones e interacción.

Queda mucho por analizar sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y, especialmente, sobre los discursos que se gestan y comparten en espacios como Twitter, pero esta tesis cumple su propósito de demostrar la presencia de diversos discursos políticos que se reúnen alrededor de un tema noticioso en esa red sociodigital, a veces sin rozarse, manteniendo la línea discursiva de su grupo, retomando elementos clave de valores, principios y narrativas, exponiéndolas, defendiéndolas y reconstruyéndolas de acuerdo a las circunstancias. Estos discursos se ven reforzados por los elementos interactivos y de comunicación de las redes sociodigitales.

Sería interesante, a futuro, seguir analizando la evolución de los discursos frente a la implementación del acuerdo, toda vez que con la llegada a la presidencia de Gustavo Petro Urrego en 2022 cambió radicalmente el discurso institucional colombiano y quienes eran parte del Gobierno de Duque durante el análisis realizado en esta tesis ahora son oposición.

También podría emplearse la metodología propuesta para analizar discursos políticos en Twitter de otras temáticas vigentes, como las causas y salidas a la crisis económica mundial, la protección del medio ambiente y la vigencia de la democracia como modelo de gobierno.

## Referencias bibliográficas

- Agencia EFE (17 de septiembre de 2016). Cinco líderes en cinco décadas de las Farc. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/politica/cinco-lideres-en-cinco-decadas-de-las-farc-285794>
- Agencias Noticias. (14 de junio de 2020). *Así es como funciona los bots en redes sociales, de acuerdo con Rossana Reguillo*. Palabras claras. <https://palabrasclaras.mx/tecnologia/asi-es-como-funcionan-los-bots-en-redes-sociales-de-acuerdo-con-rossana-reguillo/>
- Aguirre Fernández, R. (3 de febrero de 2018). En la visita de Timochenko a Armenia no todo fue rechazo. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2018-colombia/en-armenia-a-timochenko-tambien-le-reconocieron-haber-alcanzado-el-acuerdo-de-paz-HC8127292>
- Ahlgren, M y Equipo WSR. (26 de mayo de 2022). *50 + Estadísticas y hechos de Twitter para 2022*. Web Site Rating. <https://www.websiterating.com/es/research/twitter-statistics/#chapter-2>
- Alba, D., Koeze, E. y Silver, J. (7 de junio de 2021). What Happened When Trump Was Banned on Social Media. *The New York Times*. [https://www.nytimes.com/interactive/2021/06/07/technology/trump-social-media-ban.html?campaign\\_id=29&emc=edit\\_up\\_20210607&instance\\_id=32432&nl=the-upshot&regi\\_id=135608642&segment\\_id=60077&te=1&user\\_id=cd5b7e93cc63edcc6b6ccbd1d72941d5](https://www.nytimes.com/interactive/2021/06/07/technology/trump-social-media-ban.html?campaign_id=29&emc=edit_up_20210607&instance_id=32432&nl=the-upshot&regi_id=135608642&segment_id=60077&te=1&user_id=cd5b7e93cc63edcc6b6ccbd1d72941d5)
- Alexander, J. (2012). *Trauma. A social theory*. Polity Press.
- Alexander, J. (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 61(228), 191-210.
- Angoso, R. (29 de junio de 2017). “*El pueblo colombiano no cree en el proceso de paz*”, José Obdulio Gaviria. Las2Orillas. <https://www.las2orillas.co/pueblo-colombiano-no-cree-proceso-paz-jose-obdulio-gaviria/>
- Argüello, F. (30 de agosto de 2019). Iván Duque, sobre la vuelta de las FARC: “Son una banda de narcoterroristas que cuentan con el apoyo de la dictadura de Maduro”. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2019/08/29/5d682b6ffc6c8312328b46d9.html>
- Aruguete, N. (2019). ¿Twitter acrecienta la polarización política? *Revista Bpolitics*, (2). <https://beersandpolitics.com/twitter-acreienta-la-polarizacion-politica>

- Aruguete, N. (7 de marzo de 2020). *El análisis de la comunicación política y las redes sociales en la agenda*. Agenda Pública. <https://agendapublica.elpais.com/el-analisis-de-la-comunicacion-politica-y-las-redes-sociales-en-la-agenda/>
- Arrieta Urtizberea, A. (21 de septiembre de 2020). *La posverdad es más peligrosa que la mentira*. The Conversation. <https://theconversation.com/la-posverdad-es-mas-peligrosa-que-la-mentira-145978>
- Barreto-Galeano, M. I., Medina-Arboleda, I. F., Zambrano-Hernández, S., Sabucedo-Cameselle, J. M., Blanco-Abarca, A. y Lair, E. M. (2019). Rhetoric, Political Ideology and the Peace Process in Colombia: A Twitter® Analysis. *Studies in Conflict & Terrorism*, 44(11), 920-937. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2019.1615256>
- Bedoya Bedoya, M. R. (2019). Luces y sombras en la implementación del Acuerdo de Tierras en Colombia. *Estudios Políticos*, (54), 37-58. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a03>
- Berghel, H. (2018). Malice Domestic: The Cambridge Analytica Dystopia. *Computer*, 84-89. [http://www.berghel.net/col-edit/out-of-band/may-18/oob\\_5-18.pdf](http://www.berghel.net/col-edit/out-of-band/may-18/oob_5-18.pdf)
- Blanco, S. (22 de mayo de 2014). El implacable “candidato” Uribe. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2014/05/22/actualidad/1400784741\\_464815.html](https://elpais.com/internacional/2014/05/22/actualidad/1400784741_464815.html)
- Bobbio, N. (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus Ediciones, S. A.
- Budasoff, E. (9 de septiembre de 2019). “No es la muerte del proceso de paz”: Humberto de la Calle. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/09/09/espanol/america-latina/de-la-calle-farc-paz.html>
- Bustos Díaz, J. y Capilla del Fresno, L. (2014). Twitter y la polarización del debate político: análisis del caso #objetivodeguindos y #aznara3. *Historia y Comunicación Social*, 18, 499-509. [https://doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2013.v18.44260](https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44260)
- Cambridge Dictionary (2022). Hashtag. En *Cambridge Dictionary*. Recuperado el 5 de diciembre de 2022 . <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english-spanish/hashtag>
- Calle, M. C. (31 de octubre de 2019). *El Gobierno cambia de discurso con la ONU para bajarle el volumen*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-gobierno-cambia-de-discurso-con-la-onu-para-bajarle-el-volumen>
- Campuzano Tomé, M. H. (2011). Las redes sociales digitales: concepto, clases y problemática jurídica que plantean en los albores del siglo XXI. *Actualidad Civil*, 1(1). <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/7912>



- Castaños, F. (2013). Understanding Mexico's Master Myth: A Case for Theory. In G. Bouchard (Ed.). *National Myths*. Routledge.
- Cajas-Sarria, M. A. (2020). El derecho contra el comunismo en Colombia, 1920-1956. *Izquierdas (Santiago)*, 49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492020000100201>
- Canal REDMÁSTV (14 de agosto de 2019). *Zona Franca | ¿Cuáles son las fisuras que no permiten la unión de Claudia López y Gustavo Petro?* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aV06rIWZUD4>
- Cardona Alzate, J. y González Navarro, C. (23 de junio de 2016). Cuando Marulanda dejó la "silla vacía". *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia-articulo-854548>
- Castells, M. (2012). *Comunicación y Poder*. Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (18 de enero de 2020). La nueva sociedad red. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20200118/472937590818/la-nueva-sociedad-red.html>
- Centro Democrático Comunidad Oficial. (9 de octubre de 2016). *Votamos No, seguimos por la paz. Urgencia y Paciencia. Algunas proposiciones* [Archivo de video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=14&v=7qDfWQQGbNY&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=14&v=7qDfWQQGbNY&feature=emb_logo)
- Centro de ayuda de Twitter (s. f.). *Acerca de las cuentas verificadas*. Centro de ayuda. <https://help.twitter.com/es/managing-your-account/about-twitter-verified-accounts>
- CNN Español. (17 de junio de 2016). *Santos explica por qué afirmó que si no se aprueba el plebiscito habrá guerra*. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/06/17/santos-explica-por-que-afirmo-que-sino-se-aprueba-el-plebiscito-habra-guerra/>
- Colprensa. (9 de noviembre de 2011). Petro llama a las Farc a la desmovilización. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/petro-llama-las-farc-la-desmovilizacion-52460-ISEU133193>
- Colprensa. (15 de enero de 2021). Márquez y Santrich se quedan sin cuentas de Twitter y Youtube. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/marquez-y-santrich-se-quedan-sin-cuentas-de-twitter-y-youtube-GJ14480969?fbclid=IwAR0tSEtRk19oO4cfV4iAgzPJH354OsudRkb9dyppFKnIM7QWCt1I5Bbl0pg>

- Currea-Lugo, V. de (19 de febrero de 2016). "El camilismo va más allá del ELN". *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-camilismo-va-mas-alla-del-eln-articulo-617477>
- Chaparro Amaya, A. (2005). Procesos de subjetivación, conflicto armado y construcción del Estado Nación en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 7, 409-469.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73309911>
- Charry, C. A. (2020). Beyond Smart Crowds. The Media Effect of Citizen Mobilizations Around the Peace Agreements in Colombia. *Colombia Internacional*, (101), 65-90.  
<https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.03>
- Daza Pérez, M. F. (5 de septiembre de 2016). ¿Puede el Acuerdo de Paz crear una nueva Constitución para Colombia? *Panam Post*.  
<https://es.panampost.com/editor/2016/09/05/acuerdo-de-paz-constitucion-politica-colombia/?cn-reloaded=1>
- Decreto 179 de 2019 [Decreto]. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. 8 de febrero de 2019. D. O. No. 50.861.
- De la Calle, H. (17 de octubre de 2012). Discurso del Gobierno Nacional en la instalación de los diálogos. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-del-gobierno-nacional-instalacion-dialogos/266735-3>
- De la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra*. Debate.
- Duran, P. (28 de septiembre de 2016). Álvaro Uribe: "Los colombianos no saben el diablo escondido en las 297 páginas del acuerdo". *The New York Times*.  
<https://www.nytimes.com/es/2016/09/28/alvaro-uribe-los-colombianos-no-saben-el-diablo-escondido-en-las-297-paginas-del-acuerdo/>
- Editora Bogotá. (19 de febrero de 2018). *¿Qué está pasando en el Polo Democrático Alternativo?* Colombia Informa. <http://www.colombiainforma.info/que-esta-pasando-en-el-polo-democratico-alternativo/>
- EFE. (2 de junio de 2008). Uribe pide a la OEA que considere a la guerrilla de las FARC como grupo terrorista. *El Mundo*.  
<https://www.elmundo.es/elmundo/2008/06/02/internacional/1212374899.html>
- EFE. (19 de agosto de 2012). Uribe acusa al Gobierno de Santos de negociar con las FARC en Cuba. *El Mundo*.  
<https://www.elmundo.es/america/2012/08/20/colombia/1345417593.html>

- EFE. (19 de julio de 2016). El oficialismo y la izquierda en Colombia se unen por el “sí” en el plebiscito. *Emol.Mundo*.  
<https://www.emol.com/noticias/Internacional/2016/07/19/813268/Oficialismo-e-izquierda-en-Colombia-se-unen-por-el-si-en-plebiscito-de-paz.html>
- EFE. (6 de septiembre de 2019). Santos asegura que las FARC no existen y la facción es una banda de criminales. *Publimetro*. <https://www.publimetro.co/noticias/2019/11/16/santos-asegura-que-las-farc-no-existen-y-la-faccion-es-solo-una-banda-criminal/video/>
- El Espectador. (27 de agosto de 2012). Conversaciones exploratorias para la paz de Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/actualidad/conversaciones-exploratorias-para-la-paz-de-colombia-article-370602/>
- El Espectador. (4 de junio de 2014). Clara López anunció apoyo a Santos para segunda vuelta. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/clara-lopez-anuncio-apoyo-santos-segunda-vuelta-articulo-496333>
- El Espectador. (15 de diciembre de 2015). Acuerdo sobre reparación y justicia a las víctimas “no es una puerta a la impunidad”: de la Calle. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/paz/acuerdo-sobre-reparacion-y-justicia-victimas-no-una-pue-articulo-605675>
- El Espectador. (27 de septiembre de 2016a). *La Unión Patriótica, primer intento de las Farc por hacer política | Hagamos Memoria* | [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XXA1ikzBbGU&feature=youtu.be>
- Elpaís.com.co y Colprensa. (22 de octubre de 2014). Críticas del uribismo al proceso de paz son una “falacia”: Humberto de la Calle. *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/criticas-del-uribismo-al-proceso-de-paz-son-una-falacia-humberto-de-la-calle.html>
- Elpaís.com.co (24 de agosto de 2016). “El acuerdo no es perfecto pero sí es el mejor posible”: De la Calle. *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/el-acuerdo-no-es-perfecto-pero-si-es-el-mejor-posible-de-la-calle.html>
- Elpaís.com.co. (26 de agosto de 2016a). Dos discursos de Iván Márquez que muestran el cambio de las Farc. *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/dos-discursos-de-ivan-marquez-que-muestran-el-cambio-de-las-farc.html>
- ElTiempo.com (2 de septiembre 2017). ¿Cometieron las Farc un error al mantener siglas en su nuevo partido? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/significado-del-logo-y-el-nombre-del-partido-politico-de-las-farc-126066>

- El Tiempo. (14 de junio de 2018). Las posturas sobre paz que diferencian a Duque y Petro. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/las-posturas-sobre-paz-que-diferencian-a-duque-y-petro-230078>
- El Tiempo. (30 de diciembre de 2019). Con 250 asesinatos, termina un difícil año para los líderes sociales. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cifra-de-lideres-sociales-asesinados-en-el-2019-447954>
- El Tiempo. (29 de mayo de 2019c). Corte Constitucional entierra las objeciones de Duque a ley de la JEP. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-entierra-las-objeciones-de-duque-a-ley-de-la-jep-368748>
- El Tiempo. (29 de mayo de 2019d). Corte Suprema de Justicia ordena liberar a Jesús Santrich. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-suprema-de-justicia-ordena-la-libertad-de-jesus-santrich-368568>
- El Tiempo. (17 de mayo de 2019e). La novela de la liberación y la recaptura de Santrich. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/santrich-la-historia-completa-de-su-liberacion-y-recaptura-363394>
- Equipo de Paz Gobierno. (s. f.). *Estructura del proceso de paz*. <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/abc-del-proceso-de-paz/phone/estructura-del-proceso-de-paz.html>
- Esquivada, G. (16 de enero de 2021). *Borja Adsuara: “Hasta que no estuvieron seguros de que no iba a ser reelecto, Twitter y Facebook no se atrevieron con Trump”*. <https://cutt.ly/LBRVFIE>
- Estrada-Cuzcano, A., Alfaro-Mendives, K. y Saavedra-Vásquez, V. (2020). Disinformation y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Información, Cultura y Sociedad*, (42), 93-106. <https://doi.org/10.34096/ics.i42.7427>
- Fajardo-Heyward, P. (2018). Colombia 2017: entre la implementación y la incertidumbre. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 38(2), 233-258. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200233>
- Farc-Ep. (s. f.). *¿Qué es y quiénes componen el Secretariado del Estado Mayor Central también conocido como Secretariado Nacional de las FARC-EP?* Farc-Ep. <https://www.farc-ep.co/nosotros/que-es-el-secretariado-de-las-farc-ep.html>

- Fernández, A. (1 de marzo de 2018). Herbin Hoyos: “Las Voces del Secuestro cierra por petición de las FARC”. Panam Post. <https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2018/03/01/herbin-hoyos-voces-del-secuestro/?cn-reloaded=1>
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En *Cultura de paz y gestión de conflictos* (pp. 349-394). Icaria/Ediciones Unesco.
- Fischer, F. (2003). *Reframing Public Policy. Discursive Politics and Deliberative Practices*. Oxford University Press.
- Fischer, E. y Reuber, A. R. (2011). Social Interaction Via New Social Media: (How) Can Interactions on Twitter Affect Effectual Thinking and Behavior? *Journal of Business Venturing*, 26(1), 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2010.09.002>
- Forbes Staff. (11 de enero de 2018). Éstas son las reacciones a la carta que critica a #MeToo. Forbes México. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/estas-son-las-reacciones-a-la-carta-que-critica-a-metoo/>
- Franco Álvarez, G. y García Martul, D. (2008). Los efectos de las redes ciudadanas en la campaña electoral del 9-M. *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, (17), 25-36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16812702002>
- Freire Castello, N. (2019). Por qué es Twitter el territorio político digital. *Polis*, 15(2), 39-74. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/desh/polis/2019v15n2/freire>
- Galarraga Gortázar, N. (29 de octubre de 2018). El ultraderechista Bolsonaro gana las elecciones y será presidente de Brasil. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2018/10/28/america/1540749476\\_160477.html](https://elpais.com/internacional/2018/10/28/america/1540749476_160477.html)
- Gallardo Paúls, B. y Enguix Oliver, S. (2016). *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*. Universitat de València. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5662279>
- García-Valdecasas, J. I. (2013). Grupos moderados y tolerantes en la polarización política de las redes sociales. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (142), 25-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99728563001>
- Garzón Vallejo, I. y Agudelo, A. F. (2019). La batalla por la narrativa: intelectuales y conflicto armado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (69), 53-66. <https://doi.org/10.7440/res69.2019.05>
- Giménez Montiel, G. (1980). El análisis del discurso político-jurídico. *Semiosis*, (5), 55-94. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/5919>

- Giménez Montiel, G. (2008). *El debate político en México hacia finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Godoy, J. D. y Laborde, A. (9 de enero de 2021). Twitter suspende permanentemente la cuenta de Trump ante el riesgo de “incitación a la violencia”. *El País*. <https://elpais.com/tecnologia/2021-01-08/twitter-suspende-permanentemente-la-cuenta-de-trump.html>
- Gómez Suárez, A. (27 de marzo de 2021). *Londoño, Mancuso y los futuros arquitectos de la reconciliación*. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/londono-mancuso-y-los-futuros-arquitectos-de-la-reconciliacion-77851>
- González, R. J. (2017). Hacking the Citizenry?: Personality Profiling, “Big Data” and the Election of Donald Trump. *Anthropology Today*, 33(3), 9-12. <https://doi.org/10.1111/1467-8322.12348>
- González, M. F. (2017b). La “posverdad” en el plebiscito por la paz en Colombia. *Nueva Sociedad*, (269), 114-126. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no269/13.pdf>
- González-Bustamante, B. (2015). Evaluando Twitter como indicador de opinión pública: una mirada al arribo de Bachelet a la presidencial chilena 2013. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 9(1), 119-141. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387142733006>
- Hall, J. A. (2016). When is Social Media Use Social Interaction? Defining Mediated Social Interaction. *New Media & Society*, 20(1), 162-179. <https://doi.org/10.1177/1461444816660782>
- Hamilton, M., Kaltcheva, V. D. y Rohm, A. J. (2016). Social Media and Value Creation: The Role of Interaction Satisfaction and Interaction Immersion. *Journal of Interactive Marketing*, 36, 121-133. <https://doi.org/10.1016/j.intmar.2016.07.001>
- Hasen, R. L. (2020). Deep Fakes, Bots, and Siloed Justices: American Election Law in a “Post-Truth World”. *Saint Louis University Law Journal*, 64(4). <https://scholarship.law.slu.edu/lj/vol64/iss4/3>
- Hernando, C. (13 de agosto de 2012). La izquierda en Colombia. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/la-izquierda-en-colombia>
- Hernández Cadena, F., Morales, Á. L., Camiña, P., Vargas Pulido, J. D. y Espeleta, C. (2018). Impacto de las redes sociales en el proceso electoral colombiano. En Misión de Observación

- Electoral (MOE), *Medios de comunicación, redes sociales y democracia. Elecciones presidenciales y legislativa 2018* (pp. 17-38). MOE.
- Indepaz. (14 de junio de 2011). *Palabras del presidente, Juan Manuel Santos, en el acto de sanción de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras*. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/palabras-del-presidente-juan-manuel-santos-en-el-acto-de-sancion-de-la-ley-de-victimas-y-de-restitucion-de-tierras/>
- Infobae. (11 de julio de 2015). Santos: “Una derrota militar de las FARC podría tardar 25 años”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/2015/07/11/1741034-santos-una-derrota-militar-las-farc-podria-tardar-25-anos/>
- Isaac, M. y Frenkel, S. (4 de junio de 2021). Facebook Says Trump’s Ban Will Last at Least 2 Years. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/06/04/technology/facebook-trump-ban.html>
- Islas Flores, I. A. (2016). *Deliberación y comunicación política en elecciones. Evaluación del discurso en debates presidenciales en México. Elecciones federales de 2006 y 2012*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. [https://repositorio.unam.mx/contenidos/deliberacion-y-comunicacion-politica-evaluacion-del-discurso-en-debates-presidenciales-en-mexico-elecciones-feder-65567?c=BZQNXQ&d=false&q=\\*&i=4&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/deliberacion-y-comunicacion-politica-evaluacion-del-discurso-en-debates-presidenciales-en-mexico-elecciones-feder-65567?c=BZQNXQ&d=false&q=*&i=4&v=1&t=search_0&as=0)
- Iturralde-Chaparro, E. (2019). “Chairos contra Derechairs: El trolling y otras prácticas incendiarias de la comunicación en línea en un grupo temático sobre Historia, en Facebook”. En D. Barredo Ibáñez, M. R. Cunha y J. Hidalgo Toledo (Eds.), *Jóvenes, participación y medios de comunicación digitales en América Latina* (pp. 103-132). Universidad de la Laguna, Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Málaga y Sociedad Latina de Comunicación Social. <http://www.cuadernosartesanos.org/2019/cac156.pdf>
- Jiménez Ospina, A., Martínez, H. y Güiza Gómez, D. I. (8 de noviembre de 2017). *Guía para aclarar rumores sobre el Acuerdo de Paz*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/guia-para-aclarar-rumores-sobre-el-acuerdo-de-paz/>
- Kadushin, Ch. (2013). *Comprender las redes sociales. Teorías, conceptos y hallazgos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- La Fm. (24 de abril de 2018). *Iván Márquez anuncia que no se posesionará como senador*. La Fm. <https://www.lafm.com.co/politica/ivan-marquez-anuncia-que-no-se-posesionara-como-senador>
- Lafuente, J. (24 de noviembre de 2016). Santos pide anteponer la paz en Colombia “a los intereses políticos”. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2016/11/23/colombia/1479929374\\_442637.html](https://elpais.com/internacional/2016/11/23/colombia/1479929374_442637.html)
- La Liga Contra el Silencio. (6 de febrero de 2020). *En las entrañas de una “bodeguita” uribista. La liga contra el silencio*. <https://ligacontraelsilencio.com/2020/02/06/en-las-entranas-de-una-bodega-uribista/>
- La Silla Vacía (23 de julio de 2021). *Alejandro Ordoñez*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alejandro-ordonez>
- La Silla Vacía (23 de julio de 2021a). *José Obdulio Gaviria Vélez*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jose-obdulio-gaviria-velez>
- La Silla Vacía (22 de noviembre de 2021b). *María Fernanda Cabal*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/maria-fernanda-cabal>
- La Silla Vacía (22 de julio de 2021c). *Paloma Valencia Laserna*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/paloma-valencia-laserna>
- La Silla Vacía (23 de abril de 2021d). *Viviane Aleyda Morales Hoyos*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/viviane-aleyda-morales-hoyos>
- León, J. (19 de octubre de 2012). *Los que pueden mover la mesa de las Farc*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/historia/los-que-pueden-mover-la-mesa-de-las-farc-36668>
- León, J. (11 de diciembre de 2012a). *La fuerza militar con la que llegan las Farc a la mesa*. La Silla Vacía. <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-fuerza-militar-con-la-que-llegan-las-farc-la-mesa-37103>
- Lockie, S. (2017) Post-Truth Politics and the Social Sciences. *Environmental Sociology*, 3(1), 1-5. <https://doi.org/10.1080/23251042.2016.1273444>
- Londoño Arias, J. A. (2019). *La construcción del ethos de Álvaro Uribe Vélez a propósito de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc-Ep y la refrendación del plebiscito por el Acuerdo*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica de Pereira]. <https://repositorio.utp.edu.co/items/5ef41e0d-e2ec-4d84-90e8-2c21e36b3783>



- López de la Roche, F. (28 de julio de 2015). ¿Santos traidor? A propósito de odios. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/fabio-lopez-de-la-roche-santos-traidor-proposito-de-odios/436513-3>
- López Obregón, C. (2013). *La oposición frente al proceso de paz. Una visión desde la oposición constitucional*. Polo Democrático Alternativo. <https://www.polodemocratico.net/la-oposicion-frente-al-proceso-de-paz/>
- López Urrea, L. M., Páez Valdez, J. E. y Cuellar Rodríguez, A. D. (2016). El discurso mediado por ordenadores: análisis del discurso en las cuentas del presidente Juan Manuel Santos y del expresidente Álvaro Uribe Vélez en la red social digital Twitter. *Nexus*, (19), 110-129. <https://doi.org/10.25100/nc.v0i19.666>
- Manetto, F. y Palomino, S. (8 de septiembre de 2017). El Papa Francisco, la paz y la división de la Iglesia. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2017/09/07/colombia/1504752541\\_375899.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/07/colombia/1504752541_375899.html)
- Manetto, F. (14 de mayo de 2018). “La paz es irreversible. El que venga no va a poder echar marcha atrás”. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2018/05/13/colombia/1526239200\\_493492.html](https://elpais.com/internacional/2018/05/13/colombia/1526239200_493492.html)
- Manetto, F. (15 de septiembre de 2019). Rodrigo Londoño, “Timochenko”: “Son un puñado de ilusos. La lucha armada está desfasada en el tiempo”. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2019/09/14/colombia/1568486939\\_417329.html](https://elpais.com/internacional/2019/09/14/colombia/1568486939_417329.html)
- Marco Colino, S. (2016). Brexit, Post-Truth Politics and the Triumph of a Messy Vision of Democracy over Technocracy. In C. Joerges (Ed.), *Brexit and Academic Citizenship* (pp. 17-22). European University Institute.
- Marcos, A. (7 de octubre de 2016). El presidente de Colombia Juan Manuel Santos gana el premio Nobel de la Paz 2016. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2016/10/07/actualidad/1475828983\\_681895.html](https://elpais.com/internacional/2016/10/07/actualidad/1475828983_681895.html)
- Marín Dueñas, P. P., Simancas González, E. y Berzosa Moreno, A. (2019). Uso e influencia de Twitter en la comunicación política: el caso del Partido Popular y Podemos en las elecciones generales de 2016. *Cuadernos.info*, (45), 129-144. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-367X2019000200129](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2019000200129)
- Márquez, I. (24 de agosto de 2016). *Discurso de Iván Márquez en la firma de los acuerdos de paz* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=K-pCtZoMytM>

- Márquez, I. (14 de noviembre de 2016a). *Discurso de Iván Márquez tras nuevo acuerdo de paz*. Contagio Radio. <https://www.contagioradio.com/discurso-ivan-marquez-tras-nuevo-acuerdo-paz/>
- Márquez, I. (28 de agosto de 2019). *Discurso de anuncio de las disidencias de las Farc* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GQNMQxTV46o>
- Marshall, H. y Drieschova, A. (2018). Post-Truth Politics in the UK's Brexit Referendum. *New Perspectives*, 26(3), 89-105. <https://doi.org/10.1177/2336825X1802600305>
- Martínez, N. (14 de febrero de 2019). *¿Por qué se cambió el nombre de la Consejería para el Posconflicto?* Publimetro. <https://www.publimetro.co/co/noticias/2019/02/14/se-cambio-nombre-la-consejeria-posconflicto.html>
- Misión de Observación Electoral, MOE. (9 de julio de 2018). *Estatuto de la oposición en Colombia*. <https://www.moe.org.co/estatuto-de-oposicion/>
- Mockus, A. (30 de junio de 2018). El mapa de Antanas Mockus para una paz estable y duradera. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/texto-de-antanas-mockus-para-una-paz-estable-y-duradera-en-colombia-237796>
- Moguer Terol, M. (2015). *Comunicación política en las redes sociales: análisis del discurso político de ámbito local en los medios tradicionales y redes sociales* [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/32110>
- Morales Mogollón, F. (18 de enero de 2016). “Nosotros no matamos al papá de Uribe”: Pablo Catatumbo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/nosotros-no-matamos-al-papa-de-uribe-pablo-catatumbo-articulo-611111>
- Moreno, J. (23 de marzo de 2019). “Llamarme traidor fue una estrategia muy bien elaborada para minar mi liderazgo”. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2019/03/22/colombia/1553283034\\_089639.html](https://elpais.com/internacional/2019/03/22/colombia/1553283034_089639.html)
- Mosco, V. (2017). *Becoming Digital. Toward a Post-Internet Society (SocietyNow)*. Emerald Publishing Limited.
- Moyano Díaz, Y. (2012). *Visibilidad del discurso político en Internet*. [https://www.cidob.org/es/articulos/monografias/politicas\\_de\\_conocimiento\\_y\\_dinamicas\\_interculturales\\_acciones\\_innovaciones\\_transformaciones/visibilidad\\_del\\_discurso\\_politico\\_en\\_internet](https://www.cidob.org/es/articulos/monografias/politicas_de_conocimiento_y_dinamicas_interculturales_acciones_innovaciones_transformaciones/visibilidad_del_discurso_politico_en_internet)

- Navarro Wolff, A. y Gaviria Díaz, C. (6 de octubre de 2006). *El Polo Democrático exige a las FARC respeto a líderes del Polo en el Catatumbo*. Rebelión. <https://rebellion.org/el-polo-democratico-exige-a-las-farc-respeto-a-lideres-del-polo-en-el-catatumbo/>
- Neubaum, G. y Krämer, N. C. (2017). Monitoring the Opinion of the Crowd: Psychological Mechanisms Underlying Public Opinion Perceptions on Social Media. *Media Psychology*, 20(3), 502-531. <https://doi.org/10.1080/15213269.2016.1211539>
- NoticiasCaracol.com (29 de agosto de 2019). *Regreso a las armas de Márquez, Santrich y el Paisa no significa el fin del proceso de paz: Cepeda*. Noticias Caracol. <https://noticias.caracol.com/politica/regreso-las-armas-de-marquez-santrich-y-el-paisa-no-significa-el-fin-del-proceso-de-paz-cepeda>
- NoticiasRCN.com. (30 de abril de 2014). *¿Convocaría una constituyente para refrendar los acuerdos de paz?* Noticias RCN. <https://noticias.canalrcn.com/nacional-elecciones/convocaria-una-constituyente-refrendar-los-acuerdos-paz>
- Obama, B. (25 de agosto de 2016). *Declaración del presidente Barack Obama sobre el Acuerdo de Paz de Colombia*. Embajada de Estados Unidos en Uruguay. <https://uy.usembassy.gov/es/declaracion-del-presidente-barack-obama-sobre-el-acuerdo-de-paz-de-colombia/>
- Olave, G. (2019). Desacordar el acuerdo: la disputa pública entre parlamentarios por la implementación del tratado de paz en Colombia. *Palabra Clave*, 22(2). <https://doi.org/10.5294/pacla.2019.22.2.6>
- Oquendo, C. (21 de agosto de 2019). El Ejército de Colombia prepara una versión coordinada sobre el conflicto. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2019/08/19/colombia/1566244001\\_904750.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/19/colombia/1566244001_904750.html)
- Ovide, S. (17 de febrero de 2021). The Internet is Splintering. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/02/17/technology/the-internet-is-splintering.html>
- OxfordLanguages. (2016). *Word of the Year 2016*. <https://languages.oup.com/word-of-the-year/2016/#:~:text=Post%2Dtruth%20is%20an%20adjective,to%20emotion%20and%20'ersonal%20bel'ef>
- Paniagua López, J. A. (2012). *Curso de análisis de redes sociales. Metodología y estudios de caso*. Editorial Universidad de Granada, EUG.
- Pariser, E. (2011). *Beware Online "Filter Bubbles"*. [Video]. Conferencia Ted. [https://www.ted.com/talks/eli\\_pariser\\_beware\\_online\\_filter\\_bubbles/transcript](https://www.ted.com/talks/eli_pariser_beware_online_filter_bubbles/transcript)

- Parkin Daniels, J. (8 de mayo de 2018). Colombian Army Killed Thousands More Civilians than Reported, Study Claims. The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2018/may/08/colombia-false-positives-scandal-casualties-higher-thought-study>
- Partido Unión Patriótica. (s. f). *Quiénes somos*. Partido Unión Patriótica. <https://partido-up.org/quienes-somos/>
- Pedraza, J. C. (11 de septiembre de 2018). Los proyectos que dejaron tirados los líderes ausentes de la Farc. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/los-proyectos-que-abandonaron-los-lideres-ausentes-de-la-farc-266368>
- Pérez Salazar, J. C. (22 de abril de 2014). *Juan Manuel Santos: “Están haciendo una guerra sucia” contra el proceso de paz*. BBC News Mundo. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140422\\_mexico\\_colombia\\_entrevista\\_juan\\_manuel\\_santos\\_jcps](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140422_mexico_colombia_entrevista_juan_manuel_santos_jcps)
- Perilla Lozano, L. y Zapata Cadavid, B. (2009). Redes sociales, participación e interacción social. *Trabajo Social*, (11), 147-158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4085233>
- Poder Legislativo y Autoridades Nacionales de Colombia (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Pulzo. (3 de septiembre de 2017). *¿Qué hizo el papa por el proceso de paz en Colombia?* Pulzo. <https://www.pulzo.com/nacion/hizo-papa-francisco-por-proceso-paz-con-Farc-PP338617>
- Qués, M. E. (2020). Narración y argumentación en el discurso político argentino actual. *deSignis*, (33), 167-177. <https://doi.org/10.35659/designis.i33p167-177>
- Qués, M. E. (s. f.). *Aspectos narrativos en el discurso político contemporáneo. Problemas y perspectivas de análisis*. <http://posgrado.filo.uba.ar/sites/posgrado.filo.uba.ar/files/Programa%20Narracion%20y%20discurso%20politico%20Qu%C3%A9s%202020.pdf>
- Real Academia Española, RAE. (s. f.). Posverdad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 18 de octubre de 2022, en <https://dle.rae.es/posverdad?m=form>
- Redacción BBC Mundo. (24 de agosto de 2016). *“Hoy podemos decir que se acabó la guerra”: los detalles del histórico acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de*

- las FARC*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37179271>
- Redacción BBC Mundo. (26 de septiembre de 2017). “*El fin de una era*”: Twitter duplica el tamaño de sus mensajes y ahora podrán alcanzar los 280 caracteres. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41408116>
- Redacción BBC Mundo. (20 de marzo de 2018). *5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43472797>
- Redacción ELHERALDO.CO. (25 de agosto de 2016). Lea aquí el discurso completo de Humberto de la Calle en el anuncio del fin de los diálogos de paz. *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/politica/lea-aqui-el-discurso-completo-de-humberto-de-la-calle-en-el-anuncio-del-fin-de-los-dialogos>
- Redacción El País. (27 de agosto de 2016). Ocho grandes críticas al acuerdo de paz y la respuesta del Gobierno a ellas. *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/ocho-grandes-criticas-al-acuerdo-de-paz-y-la-respuesta-del-gobierno-a-ellas.html>
- Redacción El País. (24 de abril de 2018). Uribe desata polémica al decir en Twitter que Areiza es “un buen muerto”. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/uribe-desata-polemica-al-decir-en-twitter-que-areiza-es-un-buen-muerto.html>
- Redacción El Tiempo. (8 de agosto de 2002). Discurso de posesión del presidente Álvaro Uribe Vélez. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339914>
- Redacción El Tiempo. (20 de octubre de 2006). Tras cinco meses de hablar de diálogo, Presidente Uribe endureció discurso contra las Farc. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3293850>
- Redacción El Tiempo. (9 de abril de 2006a). Durante mi gobierno las Farc no se tomarán el poder: Carlos Gaviria. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1983403>
- Redacción El Tiempo. (26 de septiembre de 2016). Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>
- Redacción El Tiempo. (5 de septiembre de 2016a). “Apoyo al ‘Sí’, sin dudas”: Sergio Fajardo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sergio-fajardo-por-el-si-en-el-plebiscito-31929>

- Redacción El Tiempo. (6 de octubre 2016b). ¡Acuerdo ya!, fue la proclama de la marcha por la paz de Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/marcha-por-la-paz-en-colombia-57164>
- Redacción Judicial. (30 de mayo de 2019). El final de las objeciones presidenciales a la JEP. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-final-de-las-objeciones-presidenciales-a-la-jep-article-863299/>
- Redacción Paz. (12 de marzo de 2018). En su debut, Farc obtuvo poco más de 85.000 votos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/congreso/resultados-de-la-farc-en-elecciones-al-congreso-del-11-de-marzo-de-2018-192746>
- Redacción Política. (28 de agosto de 2016). “Timochenko” declara cese el fuego definitivo de las Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/timochenko-declara-cese-el-fuego-definitivo-de-farc-articulo-651646>
- Redacción Política. (6 de septiembre de 2016a). “Es un pacto de élites”: María Fernanda Cabal sobre acuerdos entre Gobierno y Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/un-pacto-de-elites-maria-fernanda-cabal-sobre-acuerdos-articulo-653218>
- Redacción Política. (7 de febrero de 2017). Avanza denuncia contra Santos por “traición a la patria”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/avanza-denuncia-contra-santos-por-traicion-la-patria-articulo-678680>
- Redacción Política. (10 de agosto de 2018). Presidente Duque no nombrará a Claudia Ortiz en la UNP. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-duque-estaria-reconsiderando-nombramiento-de-claudia-ortiz-en-la-unp-articulo-805334>
- Redacción Política. (10 de abril de 2019). FARC pidió perdón a las víctimas del conflicto armado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/farc-pidio-perdon-las-victimas-del-conflicto-armado-articulo-849690>
- Requena Santos, F. (1989). El concepto de red social. *Reis*, (48), 137-152. <http://www.jstor.org/stable/40183465>
- Restrepo, J. D. (2016). Colombia. Nota sobre los borradores de La Habana, hasta ahora. En M. Nussbaum, S. V. Alvarado, E. A. Rueda y P. Gentili (Eds.), *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones* (pp. 83-88). Clacso. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160930124934/Paz\\_en\\_Colombia.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160930124934/Paz_en_Colombia.pdf)

- Restrepo Zapata, K. (24 de noviembre de 2013). Es mejor tener a las Farc en política. *El Mundo*.  
<https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=227401>
- Reyes, E. (19 de octubre de 2012). Uribe encabeza las críticas a las negociaciones de paz en Colombia. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2012/10/19/actualidad/1350599111\\_562848.html](https://elpais.com/internacional/2012/10/19/actualidad/1350599111_562848.html)
- Reyes, E. (27 de octubre de 2012a). Colombia pasa del optimismo a la incertidumbre ante la negociación de paz. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2012/10/27/actualidad/1351358433\\_412259.html](https://elpais.com/internacional/2012/10/27/actualidad/1351358433_412259.html)
- Reyes, E. (7 de octubre de 2014). Santos acusa de doble moral a Uribe por sus críticas al proceso de paz. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2014/10/07/actualidad/1412652917\\_786456.html](https://elpais.com/internacional/2014/10/07/actualidad/1412652917_786456.html)
- Reyes, E. (21 de octubre de 2014a). Santos invita al expresidente Uribe a hablar de paz con “criterio patriótico”. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2014/10/21/actualidad/1413898983\\_249122.html](https://elpais.com/internacional/2014/10/21/actualidad/1413898983_249122.html)
- Richterich, A. (2018). How Data-Driven Research Fuelled the Cambridge Analytica Controversy. *Partecipazione e Conflitto*, 11(2), 528-543. <https://doi.org/10.1285/i20356609v11i2p528>
- Rincón, F. del (13 de mayo de 2016). *Cabal: “Este acuerdo de paz es un pacto de élites”*. CNN.  
<https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-conclusiones-intvw-maria-fernanda-cabal-paz-colombia/>
- Rivas, J. M. y Roll, D. (2016). Los acuerdos de paz: ¿tema central de los partidos en la campaña presidencial de 2014 en Colombia? *Ciencia Política*, 11(21), 365-396.  
<https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.60298>
- Rivera, B. y Tabima Murillo, A. R. (2009). *Aproximación al análisis crítico del discurso político. Un estudio de caso*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica de Pereira].  
<https://repositorio.utp.edu.co/items/246636cd-8071-43b9-9d5f-ca5d73ba249d>
- Rodríguez Andrés, A. y Ureña Uceda, D. (2011). Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral. *Comunicación y pluralismo*, (10), 77-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3883894>
- Ruano, L. E., López, J. C. y Mosquera, J. F. (2018) La política y lo político en Twitter: Análisis del discurso de los candidatos presidenciales de Colombia. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*, (28), 57-71. DOI: 10.17013/risti.28.57-71

- Rubal Thomsen, M. (15 de febrero de 2018). Cinco herramientas para comprobar si tienes seguidores falsos en Twitter. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20180215/44783656984/twitter-cinco-herramientas-comprobar-seguidores-followers-falsos.html>
- Rueda Barrios, O. B. (2017). Ciberactivismo en Colombia: una apuesta por nuevas agendas públicas. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/456580/obrblde1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salazar, H. (1 de mayo de 2008). *Colombia y la Farc-política*. BBC Mundo. [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7375000/7375388.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7375000/7375388.stm)
- Salazar Mahecha, S., Misión de Observación Electoral (MOE) y Agencia de inteligencia digital (ACCESO). (2016). La conversación sobre el Plebiscito de Refrendación en las redes sociales. En MOE, *Medios de comunicación y plebiscito de refrendación de los acuerdos de paz* (pp. 37-58). Torreblanca Agencia Gráfica.
- Sandoval, L. I. (19 de agosto de 2014). El debate sobre el mito fundacional. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/el-debate-sobre-el-mito-fundacional-columna-511357/>
- Santos, J. M. (4 de septiembre de 2012). *Alocución del presidente de la República, Juan Manuel Santos sobre el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”*. Presidencia de la República. [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Septiembre/Paginas/20120904\\_01.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Septiembre/Paginas/20120904_01.aspx)
- Santos, J. M. (20 de noviembre de 2013). Lea el discurso con el que el presidente Santos anunció su intención de reelegirse. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/lea-el-discurso-con-el-que-el-presidente-santos-anuncio-su-intencion-de-reelegirse.html>
- Santos, J. M. (26 de septiembre de 2016). Discurso del presidente Santos en la firma del Acuerdo Final de Paz. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16712180>
- Santos, J. M. (2 de octubre de 2016a). *No me rendiré. Seguiré buscando la paz hasta el último minuto de mi mandato*. Presidencia de la República. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/161002-No-me-rendire-Seguire-buscando-la-paz-hasta-el-ultimo-minuto-de-mi-mandato>
- Santos, J. M. (7 de octubre de 2016b). *Declaración del presidente Juan Manuel Santos sobre Premio Nobel de Paz*. Presidencia de la República.



- <http://es.presidencia.gov.co/noticia/161007-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-Premio-Nobel-de-Paz>
- Santos, J. M. (25 de julio de 2018). *Palabras del presidente Juan Manuel Santos en el lanzamiento oficial de la Biblioteca del Proceso de Paz con las Farc-Ep*. Presidencia de la República. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/180725-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-lanzamiento-oficial-de-la-Biblioteca-del-Proceso-de-Paz-con-las-Farc-Ep>
- Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz. El largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo*. Editorial Planeta.
- Santofimio, R. (2001). La izquierda en el escenario político colombiano: la Unión Patriótica (UP) y su participación en las elecciones de 1986. Análisis desde la prensa. *Revista Colombiana de Sociología*, 6(2), 143-152. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11081/11749>
- Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP. (17 de octubre de 2012). Discurso de las FARC en la instalación de los diálogos. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-farc-instalacion-dialogos/266738-3>
- Secretariado Nacional de las Farc-Ep. (3 de octubre de 2016). *La paz llegó para quedarse*. Farc-Ep. <https://www.farc-ep.co/comunicado/la-paz-llego-para-quedarse.html>
- Semana. (10 de enero de 2008). Chávez niega que las FARC y el ELN sean terroristas. *Semana*. <https://www.dinero.com/actualidad/noticias/articulo/chavez-niega-farc-eln-sean-terroristas/56369>
- Semana. (10 de junio de 2009). Se destapa la Farc-política. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/se-destapa-farc-politica/104039-3>
- Semana. (6 de agosto de 2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3>
- Semana (7 de noviembre de 2010a). Santos dice que Chávez es “su nuevo mejor amigo”. *Semana*. <https://www.semana.com/mundo/articulo/santos-dice-chavez-su-nuevo-mejor-amigo/124284-3>
- Semana. (13 de agosto de 2012). Los puntos de la agenda. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-puntos-agenda/263987-3>
- Semana. (3 de septiembre de 2012a). Las reacciones tras el anuncio de diálogos. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-reacciones-tras-anuncio-dialogos/264164-3>

- Semana (13 de diciembre de 2014). El año del proceso de paz. *Semana*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-resumen-del-ano-2014/412072-3>
- Semana. (25 de septiembre de 2016). “Lo que he tratado es de abrirles los ojos a los colombianos”: Alejandro Ordóñez. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-habla-del-proceso-de-paz-el-gobierno-santos-la-ideologia-de-genero-y-el-plebiscito/495287>
- Semana. (9 de septiembre de 2016a). El papayazo innecesario de la pregunta del plebiscito. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/criticas-a-pregunta-del-plebiscito-en-el-proceso-de-paz/492269>
- Semana (9 de octubre de 2016b). ¿Qué tan viables son las propuestas de Uribe? *Semana*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/propuestas-de-alvaro-uribe-para-renegociar-el-acuerdo-final-con-las-farc/498453>
- Semana (19 de diciembre de 2016c). “Las mentiras” de las campañas del No, según el Consejo de Estado. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-consejo-de-estado-dice-que-se-le-mintio-al-electorado-en-campanas-del-no/510040>
- Semana. (22 de junio de 2016d). Histórico: anuncio de cese al fuego le pondría fin a la guerra. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-cese-al-fuego-se-firmaria-el-23-junio-en-la-habana/478765>
- Semana (3 de octubre de 2016e). Antioquia, el bastión del No. *Semana*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-para-la-paz-el-no-gana-en-antioquia/496726>
- Semana. (7 de octubre de 2016f). El llamado de los universitarios. *Semana*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/marcha-convocada-por-universitarios-de-colombia-por-acuerdo-de-paz/498206>
- Semana. (23 de junio de 2016g). Histórico: Santos y “Timochenko” sellan el fin del conflicto. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-y-cese-al-fuego-gobierno-colombiano-y-farc/478938>
- Semana. (16 de diciembre de 2016h). Robledo y Cepeda: las dos caras del Polo. *Semana*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/polo-democratico-sectores-liderados-por-jorge-robledo-e-ivan-cepeda/509764>

- Semana. (22 de septiembre de 2016i). Rudo rifirrafe entre Claudia López y Paloma Valencia por el plebiscito. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/multimedia/claudia-lopez-y-paloma-valencia-debaten-sobre-el-plebiscito-por-la-paz/494653>
- Semana. (8 de septiembre de 2017). Veinte lecciones del papa Francisco para vivir en paz. *Semana*. <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/539441?nextId=539442>
- Semana. (1 de septiembre de 2017a). Las pasiones, odios y amores que despertó el cambio de “look” de la Farc. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/fuerza-alternativa-revolucionaria-del-comun-reacciones-al-logo-y-nombre-de-las-farc/538361/>
- Semana. (12 de junio de 2018). La respuesta de De la Calle a la carta de Gustavo Petro. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-respuesta-de-de-la-calle-a-la-carta-de-gustavo-petro/570847>
- Semana (21 de agosto de 2019). ¿Mico en la ley de veteranos de guerra? *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ley-de-veteranos-de-guerra-puede-tener-un-mico/628674>
- Semana. (12 de abril de 2019a). Sectores de centro e izquierda piden al ELN cese al fuego definitivo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/defensores-de-la-paz-piden-al-eln-cese-al-fuego-definitivo/609229>
- Semana. (17 de marzo de 2019b). “El propósito de este grupo es defender los acuerdos con las Farc”: Juan Fernando Cristo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/entrevista-juan-fernando-cristo-sobre-defendamos-la-paz/605866>
- Semana. (31 de diciembre de 2019c). 2019, el año más letal contra excombatientes de FARC en Colombia, según ONU. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/2019-el-ano-mas-letal-contra-excombatientes-de-farc-en-colombia-segun-onu/646736>
- Semana. (10 de octubre de 2019d). El portazo del partido Farc a Santrich e Iván Márquez. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/santrich-ivan-marquez-y-romana-son-expulsados-del-partido-farc/635447>
- Senado Colombia (13 de noviembre de 2016). *Reacción de la senadora Viviane Morales sobre nuevo Acuerdo de Paz con las Farc* [Archivo de video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Q7sCO\\_k6XBk](https://www.youtube.com/watch?v=Q7sCO_k6XBk)
- Serrano, Y. (2016). Médias, visibilité et légitimité politique en Colombie: Luttres discursives en contexte de guerre et de construction de la paix. *Études de Communication. Langages, Information, Médiations*, (47), 49-70. <https://doi.org/10.4000/edc.6626>

- Serrano, Y. (2018). Médias sociaux numériques et communication politique dans la Colombie en postconflit. *Communication*, 35/2. <http://journals.openedition.org/communication/8770>
- Serrano, Y. (2020). Les allusions au conflit armé dans 467hampagnecours 467ider467467o467gne sur Twitter traitant du plébiscite pour la paix en Colombie. *Revista de Estudos da Linguagem*, 28(1), 619-655. <http://dx.doi.org/10.17851/2237-2083.28.1.619-655>
- Sierra, A. (5 de abril de 2013). “Pablo Catatumbo”, en La Habana. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/pablo-catatumbo-la-habana/338935-3>
- Sierra Palencia, P. (23 de octubre de 2014). Negociadores de paz responden las “capitulaciones” del uribismo. *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/politica/negociadores-de-paz-responden-las-capitulaciones-del-uribismo-171040>
- Sputniknews. (16 de septiembre de 2019). *El líder de las FARC Jesús Santrich ofrece una nueva declaración y acusa a Duque de traición*. Sputnik. <https://sptnkne.ws/9BMu>
- Sputniknews. (5 de septiembre de 2019a). *Jesús Santrich responde con una carta abierta a todos los que le cuestionan*. Sputnik. <https://sptnkne.ws/9DWA>
- Stone, D. (1989). Causal Stories and the Formation of Policy Agendas. *Political Science Quarterly*, 104(2), 281-300. <https://doi.org/10.2307/2151585>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.
- Sunstein, Cass R. (2017). *#Republic. Divided Democracy in the Age of Social Media*. Princeton University Press.
- Tecnósfera. (25 de abril de 2018). El número de usuarios de Twitter está creciendo otra vez. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/numero-de-usuarios-y-ganancias-de-twitter-209462>
- Techbit. (22 de marzo de 2021). Donald Trump planea lanzar su propia red social. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/techbit/donald-trump-planea-lanzar-su-propia-red-social>
- Telesur (30 de mayo de 2014). *Antanas Mockus manifiesta apoyo a Juan Manuel Santos*. Telesur. <https://www.telesurtv.net/news/Antanas-Mockus-manifiesta-apoyo-a-Juan-Manuel-Santos-20140530-0038.html>
- Tiusabá Gómez, B. E. y López, C. (2019). Elementos estructurales y coyunturales de una implementación conflictiva del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. *Estudios Políticos*, (55), 224-244. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n55a11>

- Tognato, C. (2011). Extending Traumas across Cultural Divides. On Kidnapping and Solidarity in Colombia. In Y. Eyerman, J. Alexander and E. Buttle Breese (Eds.), *Narrating Trauma. On the Impact of Collectives Suffering* (pp. 191-212). Paradigm Publishers.
- Torrado, S. (16 de marzo de 2019). “Se está afectando la esencia de los acuerdos. El resultado puede ser desastroso”. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2019/03/15/colombia/1552682043\\_654759.html](https://elpais.com/internacional/2019/03/15/colombia/1552682043_654759.html)
- Torres Nabel, L. C. (2013). *Lo político en las redes sociales. Mecanismos explicativos, conceptualizaciones preliminares*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950254001>
- Tufekci, Z. (2018). *Twitter and Tear Gas. The Power and Fragility of Networked Protest*. Yale University Press.
- Urrego, M. A. (2020). Mitos fundacionales, reforma política y nación en Colombia. *Nómadas*, (55), 10-18. <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/41-la-pregunta-por-la-modernidad-en-colombia-nomadas-8/631-mitos-fundacionales-reforma-politica-y-nacion-en-colombia>
- Van Dijk, T. (2000). El estudio del discurso. En T. Van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (Vol. I, pp. 21-65). Gedisa.
- Van Dijk, T. (2001). El estudio del discurso. En T. Van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 21-66). Gedisa.
- Van Dijk, T. (2004). Discurso y Dominación. <http://discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>
- Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3995803>
- Vélez, J. (16 de diciembre de 2019). *La reincorporación ya tiene otra cara distinta a Farc*. La Silla Vacía. [https://lasillavacia.com/silla-sur/reincorporacion-ya-tiene-otra-cara-distinta-farc-75003?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Carlos%2520Mario%2520Mar%25C3%25ADn%252C%2520el%2520quijote%2520millennial](https://lasillavacia.com/silla-sur/reincorporacion-ya-tiene-otra-cara-distinta-farc-75003?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Carlos%2520Mario%2520Mar%25C3%25ADn%252C%2520el%2520quijote%2520millennial)
- Vélez Rincón, C. (2014). Twitter como herramienta política de Álvaro Uribe Vélez frente al proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1495>


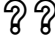
- Verdad Abierta. (11 de febrero de 2008). *La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/periodo4/>
- Verdad Abierta. (8 de febrero de 2018). *La Farc en la política: entre la esperanza y el rechazo*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/la-farc-en-la-politica-entre-la-esperanza-y-el-rechazo/>
- Villarraga Sarmiento, A. (2015). *Biblioteca de la paz 1982-2014. Los procesos de paz –n Colombia 19–2 - 2014 (Documento resumen)*. Fundación Cultura Democrática.
- Wallace, A. (15 de junio de 2014). *Dos visiones sobre la paz se enfrentan en las urnas en Colombia*. BBC News Mundo. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140613\\_colombia\\_elecciones\\_previa\\_santos\\_zuluaga\\_paz\\_aw](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140613_colombia_elecciones_previa_santos_zuluaga_paz_aw)
- Wallace, A. (16 de junio de 2014a). *De cómo la izquierda finalmente terminó eligiendo al presidente de Colombia*. BBC News Mundo. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140616\\_colombia\\_elecciones\\_santos\\_izquierda\\_analisis\\_aw](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140616_colombia_elecciones_santos_izquierda_analisis_aw)
- We are social y Hootsuite. (2022). *Special Report. Digital 2022*. We are social. <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-2022/>
- Wurgaft, R. (10 de junio de 2008). Manuel Marulanda, “Tirofijo”, fundador y número 1 de las FARC. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/05/26/obituarios/1211784078.html>
- Zafra, R. (2020). Redes y posverdad. En J. Sabariego, A. Jobim Do Amaral y E. Baldissera Carvalho Salles (Orgs.), *Algoritmos* (pp. 69-82). Tirant lo Blanch Brasil. [https://libreria.tirant.com/free\\_ebooks/9788418329715.pdf#page=70](https://libreria.tirant.com/free_ebooks/9788418329715.pdf#page=70)
- 6AM Hoy por Hoy. (15 de noviembre de 2016). “Este acuerdo de paz es el definitivo”: Iván Cepeda. Caracol Radio. <https://alacarta.caracol.com.co/audio/097RD130000000430235/>


## Tuits referenciados

- Abad F., H. [@hectorabadf]. (29 de agosto de 2019). *Que el ala más fanática y más ligada al narcotráfico de las viejas Farc quieran seguir en su sucio negocio de tráfico y boleteo, no nos debe hacer olvidar el compromiso sincero por la paz de la inmensa mayoría de esa guerrilla hoy sin armas y desmovilizada.* Twitter.  
<https://twitter.com/hectorabadf/status/1167069475394510850>
- Abello, A. [@ANIABELLO\_R]. (29 de agosto de 2019). *Veo a algunos periodistas hablando de “nuevas Farc”. No sigan engañando, son las mismas Farc de siempre. #FarcSiempreTerroristas.* Twitter.  
[https://twitter.com/ANIABELLO\\_R/status/1167054111352770560](https://twitter.com/ANIABELLO_R/status/1167054111352770560)
- Abello, A. [@ANIABELLO\_R]. (30 de agosto de 2019a). *El ex general chavista Hugo Carvajal aseguró que el rearme de una facción de las FARC es parte de un plan de Maduro contra Colombia-Infobae <https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/08/30/el-ex-general-chavista-hugo-carvajal-aseguro-que-el-rearme-de-una-faccion-de-las-farc-es-parte-de-un-plan-de-maduro-contra-colombia/?outputType=amp-type>.* Twitter.  
[https://twitter.com/ANIABELLO\\_R/status/1167447862390734848](https://twitter.com/ANIABELLO_R/status/1167447862390734848)
- Abello, A. [@ANIABELLO\_R]. (30 de agosto de 2019b). *Twitter le suspendió las cuentas a los bandidos de Iván Márquez y Santrich. Actuaron más rápido que la @JEP\_Colombia #RenuncienMagistradosJEP [pic.twitter.com/4HnmPjYrPG](https://pic.twitter.com/4HnmPjYrPG).* Twitter.  
[https://twitter.com/ANIABELLO\\_R/status/1167401081661480961](https://twitter.com/ANIABELLO_R/status/1167401081661480961)
- Abello, A. [@ANIABELLO\_R]. (30 de agosto de 2019c). *Para nadie era un secreto que Iván Márquez, el Paisa y Santrich seguían en el negocio de la cocaína que Santos les protegió. Todos sabemos que tienen un partido político que se llama Farc. #LaNuevaGuerrilla es la misma de siempre. Esperemos que #Los14DeOdebrecht no tapen más. [pic.twitter.com/MF7Bi9o6uc](https://pic.twitter.com/MF7Bi9o6uc).* Twitter.  
[https://twitter.com/ANIABELLO\\_R/status/1167043991520600065](https://twitter.com/ANIABELLO_R/status/1167043991520600065)
- Abuelo Emberracado. [@criticolombia]. (31 de agosto de 2019). *Estaba tratando muy fuertemente de dejar de ser grosero hasta que Santrich Márquez y el Paisa volvieron a las armas y los mamertos setenta doble quintuple hijueputas malparidos sarnosos bazuqueros piojosos le echaron la culpa a Duque y Uribe!* Twitter.  
<https://twitter.com/criticolombia/status/1167901449444974596>

- Abuelo Emberracado. [@criticolombia]. (30 de agosto de 2019a). *La buena noticia es que ya podemos soñar con ver a los hptas Santrich Márquez y el Paisa dados de baja!* Twitter. <https://twitter.com/criticolombia/status/1167220691109842945>
- Abuelo Emberracado. [@criticolombia]. (31 de agosto de 2019b). *Como será de hp este país que para que dejen de pagarle sueldo a Santrich y deje de ser congresista lo deben expulsar por inasistencia y no por narcoterrorista armado y uniformado! Malparidas leyes, cortes, jueces, Santistas y mamertos Petristas hps volvieron mierda esta patria!* Twitter. <https://twitter.com/criticolombia/status/1167864219649236994>
- Almagro, L. [@Almagro\_OEA2015]. (29 de agosto de 2019). *Repudiamos anuncio de grupos disidentes de las FARC de retomar las armas y abandonar los acuerdos de paz. La justicia debe caer sobre ellos con todo su peso. Esto es otro intento de desestabilizar al Gobierno de #Colombia y con ello a toda la región. @MAPPOEA* <https://twitter.com/NTN24ve/status/1167041019583619074>. Twitter. [https://twitter.com/Almagro\\_OEA2015/status/1167089042695045131](https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1167089042695045131)
- Araújo, F. N. [@FNArājuoR]. (29 de agosto de 2019a). *No podemos olvidar quien era el que llamaba a Iván Márquez antes de votar en el Congreso. El mismo que persigue a Uribe, que defiende a las Farc y que visita paramilitares en prisión.* Twitter. <https://twitter.com/FNArājuoR/status/1167772869666979840>
- Araújo, F. N. [@FNArājuoR]. (29 de agosto de 2019b). *Uribe desmovilizó con generosidad y corazón grande a más de 18.000 guerrilleros. La seguridad no es guerra, es un valor de nuestra democracia. Santrich, Iván Márquez y El Paisa jamás se desmovilizaron, siguieron traqueteando y nunca entregaron las armas.* Twitter. <https://twitter.com/FNArājuoR/status/1167150407799517185>
- Araújo, F. N. [@FNArājuoR]. (29 de mayo de 2019c). *Jesús Santrich es un narcotraficante, como Pablo Escobar. Santrich será Representante a la Cámara, como lo fue Escobar. La bandera de Santrich es la no extradición, así la tuvo Escobar. El uno tuvo catedral, el otro pacto en La Habana.* Twitter. <https://twitter.com/FNArājuoR/status/1133805687627235328>
- Ávila, A. [@ArielAnaliza]. (30 de mayo de 2019). *A pesar de que el Centro Democrático quiere sabotear la paz y la JEP con el objetivo de ocultar la verdad del conflicto y beneficiar a los responsables del depojo de tierras. Al final la Corte Constitucional le dio la razón a los que queremos la paz.* <https://t.co/IowXw98ijp>. Twitter. <https://twitter.com/ArielAnaliza/status/1133878141204795402>



- Barreras, R. [@RoyBarreras]. (30 de mayo de 2019). *Corte Constitucional nos ha dado la razón, con su fallo hoy ha ganado la paz y ha ganado la justicia* <https://t.co/5b6Le5zTNB>. Twitter. <https://twitter.com/RoyBarreras/status/1133876381652258816>
- Bedoya, N. [@natiibedoya]. (29 de agosto de 2019). *Descarado. El único responsable que hoy un % de las Farc vuelve a las armas es Juan Manuel Santos, la impunidad nunca garantizará paz estable y duradera* <https://twitter.com/JuanManSantos/status/1167053956255748097>. Twitter. <https://twitter.com/natiibedoya/status/1167057694622199809>
- Bedoya, N. [@natiibedoya]. (29 de agosto de 2019a). *A @AlvaroUribeVel tenemos que agradecerle su lucha constante por lograr una paz sin impunidad. Aquí los únicos responsables de que las Farc vuelvan a las armas son todos aquellos que han aplaudido la impunidad.* Twitter. <https://twitter.com/natiibedoya/status/1167282742444331008>
- Bedoya, N. [@natiibedoya]. (31 de mayo de 2019b). *“A uno nunca lo derrotan por defender los principios. Si tuviera que volver a presentar las objeciones al proyecto de ley estatutaria para la JEP, las volvería a presentar”:* @IvanDuque. Twitter. <https://twitter.com/natiibedoya/status/1134428993644634112>
- Bedoya, N. [@natiibedoya]. (30 de mayo de 2019c). *El 29 de mayo de 2019, un verdadero golpe a la justicia. El Consejo de Estado convierten a Santrich en congresista, la Corte Suprema de Justicia lo dejan libre y la Corte Constitucional hunde las objeciones de la JEP.* Twitter. <https://twitter.com/natiibedoya/status/1134082264265056256>
- Bedoya, N. [@natiibedoya]. (30 de mayo de 2019d). *¿Y la justicia? Bien, gracias. Que pa luego*  
Att: Corte Suprema de Justicia. Twitter. <https://twitter.com/natiibedoya/status/1133882019719602176>
- Betty critica soy. [@bettycriticona]. (30 de mayo de 2019a).  RT de rechazo • Este es el magistrado Eyder Patiño que dejó en libertad a Jesús Santrich • Este es el magistrado Eyder Patiño investigado por el cartel de la Toga • Este es el magistrado Eyder Patiño al que Estados Unidos le quitó la visa • Todo un hampón!! <https://t.co/B6FsJdPoiL>. Twitter. <https://twitter.com/bettycriticona/status/1133872000030527488>
- Betty critica soy. [@bettycriticona]. (31 de mayo de 2019b).  Preguntas para la Sala de instrucción Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la Nación • ¿Existiendo suficiente evidencia contra Jesús Santrich por qué no ordenan su captura? • ¿Esperan que salga del país para ordenar captura? • ¿Le tienen miedo a Jesús Santrich? Twitter. <https://twitter.com/bettycriticona/status/1134542278117249025>

- Betty critica soy. [@bettycriticona]. (29 de mayo de 2019c).  *ULTIMA HORA • El Cartel de la Toga (Corte Suprema) ordena la libertad del narcoguerrillero de las farc Jesús Santrich argumentando que es congresista • ¿Cuánto dinero recibieron los magistrados? - Noticia en Desarrollo-<https://t.co/4qzElroOL>. Twitter.  
<https://twitter.com/bettycriticona/status/1133805266846277632>*
- Botero-Marino, C. [@cboteromarino]. (30 de mayo de 2019). *El Presidente objeta un proyecto de ley. La Cámara y el Senado rechazan las objeciones. La Corte Constitucional con una interpretación razonable, dice que el trámite legislativo fue correcto. Las instituciones funcionan aunque las decisiones no sean del agrado de todo el mundo. Twitter.  
<https://twitter.com/cboteromarino/status/1134156434164322306>*
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo] (29 de agosto de 2019). #AlAire “Tengo dos sentimientos encontrados. Esta es una noticia desafortunada, pero también pone las cosas en su sitio, se acaba con la ambigüedad que había frente al tema”: Rodrigo Londoño (@TimoFARC) #DisidenciaSeRearma #MañanasBLU. Twitter.  
<https://twitter.com/BluRadioCo/status/1167034414943092738>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (29 de agosto de 2019a). “Si quieren guerra hay que darles guerra. Son un cáncer que hay que extirpar. No nos dejaremos intimidar, ellos nunca dejaron de operar bajo extorsión”: Santiago Castro, presidente de @Asobancaria habla sobre video en que “Márquez”, “Santrich” anuncian rearme #DisidenciaSeRearma [pic.twitter.com/lQmQb1GrsT](https://pic.twitter.com/lQmQb1GrsT). Twitter.  
<https://twitter.com/BluRadioCo/status/1167045847902822401>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (30 de mayo de 2019b). #EnDesarrollo “Jesús Santrich” quedaría libre este jueves por protocolo de la @FiscaliaCol que consiste en consultar si tiene algún requerimiento con agencias internacionales #VocesYSonidos <https://t.co/Rcd6xFd1Iz>. Twitter.  
<https://twitter.com/BluRadioCo/status/1133885032744071168>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (31 de mayo de 2019c). ¡Bienvenidos a #MañanasBLU! Jesús Santrich intentará hoy posesionarse como representante a la Cámara. @IvanDuque dice que Santrich es un mafioso y que su libertad es una burla para el país. Estado deberá indemnizar con más de \$20.000 millones a víctimas de masacre de El Salado. <https://t.co/efIE4Egge>. Twitter.  
<https://twitter.com/BluRadioCo/status/1134417148011569157>

- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (30 de mayo de 2019d). *La presidenta de la JEP, Patricia Linares, aseguró que acatará cualquier decisión que tome la Corte Constitucional sobre la Ley Estatutaria de esa jurisdicción #VocesySonidos* <https://t.co/K7ecAfqmfl>. Twitter. <https://twitter.com/BluRadioCo/status/1133871916324982787>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (30 de mayo de 2019e). *En medio de la espera por la orden de libertad a “Jesús Santrich”, los senadores Iván Cepeda (@IvanCepedaCast) y Victoria Sandino (@SandinoVictoria) están reunidos con el director del CTI #VocesySonidos.* Twitter. <https://twitter.com/BluRadioCo/status/1133860631151554565>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (30 de mayo de 2019f). *“He sido respetuoso de la independencia de poderes, pero me corresponde expresar que el narcotráfico es un delito que ha hecho daño a la sociedad. #JesusSantrich es un mafioso y las evidencias que conoce el país son de un mafioso que estaba enviando droga”: presidente @IvanDuque.* Twitter. <https://twitter.com/BluRadioCo/status/1133878287107874817>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (29 de mayo de 2019g). *.@PGN\_COL solicita a Sala de Instrucción de la Corte Suprema la captura de “Jesús Santrich” para que rinda indagatoria. La petición se hace por los presuntos delitos de concierto para delinquir con fines de narcotráfico y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado.* Twitter. <https://twitter.com/BluRadioCo/status/1133819858595000330>
- BluRadio Colombia. [@BluRadioCo]. (30 de mayo de 2019h). *El Departamento de Estado de Estados Unidos consideró “lamentable” la liberación de Jesús Santrich por orden de la Corte Suprema de Justicia de Colombia #VocesySonidos.* Twitter. <https://twitter.com/BluRadioCo/status/1134181583047540736>
- Bolívar, G. [@GustavoBolivar]. (29 de agosto de 2019). *Están diciendo muchas mentiras en los medios. Al país hay q decirle la verdad: El Paisa, Romaña, Santrich y Márquez no son unos principiantes. En menos de 6 meses tendrán más de 4.000 hombres, habrán sembrado una nueva violencia en Col y perpetuado a #UribeMalditoSeas en el poder* [pic.twitter.com/FzTrDMreYp](https://pic.twitter.com/FzTrDMreYp). Twitter. <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1167217554974236672>
- Bolívar, G. [@GustavoBolivar]. (29 de agosto de 2019a). *Así empujó a la guerra el uribismo a un sector de las FARC -16 curules para las víctimas: INCUMPLIDO ✘ -Seguridad a excombatientes (150 exguerrilleros asesinados) INCUMPLIDO ✘ -Reforma Rural 3 millones de hect a campesinos: INCUMPLIDO ✘ -JEP: Modificación unilateral.*

- INCUMPLIDO* ✘ <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1166982760596168704>.  
Twitter. <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1166992347848171520>
- Bolívar, G. [@GustavoBolivar]. (30 de mayo de 2019b). *Triunfó de la paz. La Corte Constitucional ordena a Duque sancionar Ley Estatutaria de la JEP. Un semestre legislativo perdido por su deseo de dañar el Acuerdo. No le sale una al Pte. Si quita el retrovisor puede mirar hacia adelante y empezar a gobernar! #DuqueQuiteElRetrovisor.* Twitter. <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1133881845572149248>
- Bolívar, G. [@GustavoBolivar]. (30 de mayo de 2019c). *Hemos tenidos fallos adversos y vendrán más. Otros que nos satisfacen como este de la JEP. Pero jamás escucharán a un verdadero demócrata denigrando de la justicia. #LaCorteConstitucionalDaAsco es el grito desesperados de los que anhelan una dictadura uribista. !No están lejos!* Twitter. <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1134089544708579328>
- Bolívar, G. [@GustavoBolivar]. (30 de mayo de 2019d). *#LaCorteConstitucionalDaAsco El fallo sirve si es a favor. Si es adverso, es persecución, politización de la justicia o terrorismo infiltrado. Ambientan una constituyente con 2 objetivos: 1.Revivir la reelección (El Regreso del Mesías) 2.Acabar Las Cortes (garantizarle impunidad)* <https://t.co/ODZY7t4TEy>.  
Twitter. <https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1134136714048544769>
- Bula-Escobar, O. [@omarbula]. (30 de agosto de 2019). *FARC solo hay UNA. Ni disidencias, ni partido, ni los del congreso, ni antiguas, ni nuevas. FARC solo hay UNA: El Cartel Narcoterrorista de las FARC @IvanDuque @geopolytica.* Twitter. <https://twitter.com/omarbula/status/1167228434390626306>
- Bula-Escobar, O. [@omarbula]. (31 de agosto de 2019a). *El resultado concreto del acuerdo de paz es: Unas FARC más ricas, mejor armadas, incrustadas en las instituciones democráticas y con miles de hectáreas de coca. Y un Estado más débil y una población desarmada a la merced de los peores criminales de la historia...* Twitter. <https://twitter.com/omarbula/status/1167586886094901248>
- Bula-Escobar, O. [@omarbula]. (29 de agosto de 2019b). *Mejor dicho, ahora las FARC sí vienen por el pod-r - y tienen como. O usted hace algo para salvar a este país @IvanDuque o nos jodimos todos...póngase las pilas no j...! @geopolytica.* Twitter. <https://twitter.com/omarbula/status/1167087457768235008>
- Calvás, J. P. [@JuanPabloCalvas]. (30 de mayo de 2019). *Santrich debe responder ante la justicia. Santrich debe ser condenador e ir a la cárcel (o a los EEUU) si corresponde. Pero la*

- decisión de la Corte de dejar a #SantrichLibre se toma con base en argumentos jurídicos. Nos gusten o no, las decisiones judiciales deben repetarse.* Twitter.  
<https://twitter.com/JuanPabloCalvas/status/1134072888032710658>
- Cancino, I. [@CancinoAbog]. (29 de mayo de 2019). *Nueva teoría jurídica: se tiene fuero sin tenerlo! Es lo mismo que una luna de miel solo!* Twitter.  
<https://twitter.com/CancinoAbog/status/1133817844347691008>
- Caracol Radio. [@CaracolRadio]. (31 de mayo de 2019a). @PartidoFARC @JEP\_Colombia @FiscaliaCol #CaracolEsMás | “Yo de masacres, narcotráfico y terrorismo, recuerdo más al estado. @PartidoFARC me recuerda a la revolución”: Jesús Santrich.  
<https://t.co/s84uhoiNDq> <https://t.co/ArlcXBh6v8>. Twitter.  
<https://twitter.com/CaracolRadio/status/1134434633934954496>
- Caracol Radio. [@CaracolRadio] (31 de mayo de 2019b) #ÚltimaHora | El presidente Iván Duque anunció que sancionará la Ley Estatutaria de la JEP y apoyó la petición de la Procuraduría para que sea capturado Santrich. --&gt; <https://t.co/UZTXcJhPG7> <https://t.co/uPEezlySOh> [Tweet] Twitter. <https://twitter.com/CaracolRadio/status/1133882163433222150>
- Caracol Radio. [@CaracolRadio] (30 de mayo de 2019c). #ÚltimaHora | La Corte Constitucional ordena al presidente sancionar la Ley Estatutaria de la JEP. No fueron aceptadas sus objeciones--><http://bit.ly/MQXhV6>. Twitter.  
<https://twitter.com/CaracolRadio/status/1133873418036793346>
- Caracol Radio. [@CaracolRadio]. (31 de mayo de 2019d) #CaracolEsMás | Jesús Santrich habla en Caracol Radio sobre su libertad <https://t.co/s84uhoiNDq> <https://t.co/O2Jafynm4s>. Twitter. <https://twitter.com/CaracolRadio/status/1134429108639870978>
- Caracol Radio. [@CaracolRadio]. (30 de mayo de 2019e). #Las12EnCaracol | Vea el momento en el que Jesús Santrich sale del Búnker de la Fiscalía---> <http://bit.ly/30RMx1S>.  
<https://t.co/qHL0tZy0o0> <https://t.co/wxwyTTdEcL>. Twitter.  
<https://twitter.com/CaracolRadio/status/1134154977600004101>
- Carrascal Rojas, M. [@MAFECARRASCAL]. (29 de agosto de 2019). *La historia le reconocerá a Uribe, Duque y compañía, la responsabilidad del surgimiento de #LaNuevaGuerrilla*.  
[pic.twitter.com/jbj7hryO2H](https://twitter.com/jbj7hryO2H). Twitter.  
<https://twitter.com/MafeCarrascal/status/1167133834263040002>
- Carrascal Rojas, M. [@MAFECARRASCAL]. (30 de agosto de 2019a). *Les juro que todavía no supero a Duque pidiéndole ayuda a Guaidó para capturar a Márquez, a Santrich y al*

- Paisa. Qué payasada, qué vergonzoso.* Twitter.  
<https://twitter.com/MafeCarrascal/status/1167517005324402688>
- Carrascal Rojas, M. [@MAFECARRASCAL]. (29 de agosto de 2019b). *Y bueno, nos toca estar con todos los sentidos bien alerta, al uribismo le cayó del cielo #LaNuevaGuerrilla para pasar cuanta salvajada se les venga a la cabeza. Carrasquilla se comprometió a feriar activos estatales, privatizar, en otras palabras. Se les hace agua la boca.* Twitter.  
<https://twitter.com/MafeCarrascal/status/1167131643267690496>
- Carrascal Rojas, M. [@MafeCarrascal]. (30 de mayo de 2019c). *Corte Suprema de Justicia ordena dejar en libertad a Santrich, el Consejo de Estado le mantiene la investidura como Congresista y la JEP niega su extradición. ¿Cuál crisis institucional? Aquí lo que hay son fallos en derecho y se deben respetar siempre, no a conveniencia.* Twitter.  
<https://twitter.com/MafeCarrascal/status/1133886180666281991>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (31 de mayo de 2019a). *@DELAESPRIELLAE #LaCorteConstitucionalDaAsco @CConstitucional @CorteSupremaJ @consejodeestado y la Justicia Especial para Farc la jep @JEP\_Colombia están acabando la democracia como paso con caso de Jesus Santrich, Va tocar levantarse en armas @josegreghg es la unica opción y ser igual que Farc* <https://t.co/QGduYKLGaD>. Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1134309060461834247>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (30 de mayo de 2019b). *@DELAESPRIELLAE #LaCorteConstitucionalDaAsco Xq sucumbieron el Estado de Derecho ante narcotraficantes y genocidas de Farc. #LaCorteConstitucionalDaAsco xq ya no es guardiana de la Constitución, sino de las Farc. #LaCorteConstitucionalDaAsco xq los derechos de las Farc prevalecen sobre los niños.* Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1134182504968151042>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (31 de mayo de 2019c). *#MañanasBLU Tal cual @PaolaSenadora las altas cortes se inventan reglas sobre la marcha, fueros que no existen y abonan el camino a la dictadura fariana o la Guerra Civil, Jesús Santrich es un criminal Narcoterrorista que debía ser extraditado @PalomaValenciaL @Edna\_margar*  
<https://t.co/8Va7Sranmm>. Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1134280858674896896>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (29 de mayo de 2019d). *@PalomaValenciaL #MananasBLU Ve uno aprende que el derecho es para la izquierda y la justicia no existe*

- @CConstitucional @CorteSupremaJ @consejodeestado @JEP\_Colombia 🇨🇴 Se es aforado sin haber sido elegido ni posesionado 🇨🇴 🇨🇴 la Justicia es solo para guerrilleros Corte Suprema de Justicia <https://t.co/UAlowid3HS> Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1133809524064882689>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (31 de mayo de 2019e). #ASantrichLePregunto que siente haber ordenado al mejor estilo de Hitler, Pol Pot, Hussein, Stalin el asesinato, la violación, el reclutamiento forzado y el secuestro de miles de colombianos #MañanasBLU un tipo como UD Jesús Santrich un genocida debería terminar como Mussolini. Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1134447938116210694>
- Carrillo Navas, L. G. [@CarrillonavasG]. (31 de mayo de 2019f). #ASantrichLePregunto hay colombianos que consideran frente Jesus Santrich: 🇨🇴 un golpe militar contra @IvanDuque xq piensa que le quedo grande ud y las Farc 🇨🇴 gracias a ud Narcoguerrillero hay colombianos que extrañan a Carlos Castaño Pero solo palabras, nada de cojones. Twitter.  
<https://twitter.com/CarrillonavasG/status/1134460122548318213>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (31 de agosto de 2019). The New York Times señala al gobierno Duque de sabotear el acuerdo de paz con las Farc <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/new-york-times-senala-al-gobierno-duque-sabotear-el-acuerdo-paz-las-farc#.XWqcHUEkE-y.twitter>. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1167832235271176193>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (29 de agosto de 2019a). El anuncio de que retoma las armas un grupo de integrantes de las Farc, no significa el fracaso del proceso ni la anulación de sus históricos logros. Por el contrario, esta nueva situación nos llama a perseverar con mayor decisión en la construcción de la paz total y definitiva. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1167017918338686976>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (31 de agosto de 2019b). “Somos más los que estamos en el proceso de paz”: excombatientes de las Farc <http://tinyurl.com/yyc9wx5a> vía @elespectador. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1167618549411667969>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (31 de agosto de 2019c). Los tres productos más taquilleros de los excombatientes de las Farc <http://tinyurl.com/y6an6czu> vía @elespectador. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1167804818192289793>

- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (31 de mayo de 2019d). *Respuesta de @TimoFARC a embajador de España rechazando el empleo camiseta de ETA en acto de libertad de Jesús Santrich.* <https://t.co/JXCA3oCvCP>. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1134566528773435392>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (30 de mayo de 2019e). *#SeguimosConstruyendoPaz La @CConstitucional nos ha dado la razón: las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP han sido rechazadas definitivamente.* #ColombiaAvanza. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1133896949344755712>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (30 de mayo de 2019f). *La @CConstitucional nos ha dado la razón: las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP han sido rechazadas definitivamente. No solo eso, esta decisión también valida la votación de diciembre de 2017 con la que se aprobó el Acto Legislativo de las 16 curules para las Víctimas.* Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1133888649798606848>
- Cepeda Castro, I. [@IvanCepedaCast]. (30 de mayo de 2019g). *La Misión de Verificación de las Naciones Unidas acoge con beneplácito la decisión de la Corte Constitucional sobre las objeciones al proyecto de la Ley Estatutaria de la JEP, así como el subsecuente anuncio del Presidente de la República sobre su futura sanción y promulgación.* <https://t.co/GKzuQEgnwG>. Twitter.  
<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1134120333567549440>
- Colombia 2020. [@EEColombia2020]. (31 de mayo de 2019a). *#Entrevista “Quien haga análisis detallado de cualquier audio o video en el que yo intervenga nunca va a encontrar que yo estoy haciendo ningún tipo de negociación ilícita”: Jesús Santrich.* <https://t.co/Z7vgAVpaIt>  
<https://t.co/hdnJzmbbLt>. Twitter.  
<https://twitter.com/EEColombia2020/status/1134433315078004736>
- Colombia 2020. [@EEColombia2020]. (31 de mayo de 2019b). *En diálogo con @EEColombia2020 Jesús Santrich cuenta detalles de cómo se enteró de que el presidente @IvanDuque lo iba a extraditar por vía administrativa y cómo tomó la decisión de quitarse la vida tras la noticia.* <https://t.co/m7ipNGBixc> <https://t.co/5nPyLXHfs6>. Twitter.  
<https://twitter.com/EEColombia2020/status/1134452441615929344>
- Colombia 2020. [@EEColombia2020]. (31 de mayo de 2019c). *#Atención. Lea aquí la primera entrevista que da “Jesús Santrich” tras recuperar su libertad:* <https://t.co/I1lcPPIMCC>  
 @PartidoFARC @JEP\_Colombia @IvanDuque @ONU\_derechos



<https://t.co/NEpOpdDIjj>.


Twitter.

<https://twitter.com/EEColombia2020/status/1134273718937673729>

Colombiacheck. [@Colcheck]. (29 de agosto de 2019). *A propósito del anuncio de Iván Márquez, en @Colcheck verificamos que las cifras oficiales le dan la razón a lo dicho recientemente por @JuanManSantos y @TimoFARC: 98% de exguerrilleros se mantienen en proceso de #paz #NoALaGuerra* <https://colombiacheck.com/chequeos/cifras-oficiales-indican-que-98-de-exguerrilleros-se-mantienen-en-proceso-de-paz>.


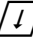
Twitter.

<https://twitter.com/Colcheck/status/1167164172708302848>

Colombiacheck. [@Colcheck]. (31 de agosto de 2019a). *#FALSO | Circula un montaje en #Twitter con un supuesto saludo del senador @AlvaroUribeVel por el regreso a las armas de Márquez y #Santrich. Es un montaje*  *#NoComaCuento* <https://colombiacheck.com/index.php/chequeos/uribe-no-trino-saludo-el-regreso-las-armas-de-marquez-santrich-y-el-paisa>.


Twitter.

<https://twitter.com/Colcheck/status/1167583023950262272>

Colombiacheck. [@Colcheck]. (31 de agosto de 2019b). *#Uribe no ha celebrado en #Twitter el regreso a las armas de algunos miembros de las #Farc #FALSO*  *#NoComaCuento*  <https://colombiacheck.com/index.php/chequeos/uribe-no-trino-saludo-el-regreso-las-armas-de-marquez-santrich-y-el-paisa>.

Twitter.

<https://twitter.com/Colcheck/status/1167839715799830528>


Colombiacheck. [@Colcheck]. (31 de agosto de 2019c). *#FALSO | El rostro de Claudia López fue añadido a una imagen en blanco y negro en la que aparecen guerrilleras de las #Farc. Se trata de un evidente montaje #NoComaCuento Lea el #chequeo*  <https://colombiacheck.com/chequeos/foto-de-claudia-lopez-como-guerrillera-armada-es-un-montaje>. Twitter. <https://twitter.com/Colcheck/status/1167900868689182720>

Colombiacheck. [@Colcheck]. (30 de agosto de 2019d). *Luego del anuncio de Iván Márquez apareció un trino supuestamente firmado por #Santrich buscando milicianos. Se trata de una cuenta parodia. El trino es #FALSO #NoComaCuento* <https://colombiacheck.com/chequeos/cuenta-de-twitter-que-busca-reclutar-para-las-nuevas-farc-es-un-fake-de-santrich>.

Twitter.

<https://twitter.com/Colcheck/status/1167523381270499334>

Comunes. [@PartidoFARC]. (12 de marzo de 2018). *Hoy muchos de nosotros ejercimos nuestro derecho al voto por primera vez. CO Tengan la certeza que con las mismas ganas con las*

- que asistimos a las urnas estaremos dando el debate desde el Congreso, desde los campos y ciudades.  #UnaNuevaFormaDeHacerPolítica. Twitter. <https://twitter.com/PartidoFARC/status/972984920556621825>
- Córdoba, M. [@MateoCordobaC]. (29 de agosto de 2019). “Yo prefiero 80 veces al guerrillero en armas”. Felicitaciones, @AlvaroUribeVel. #LaNuevaGuerrilla [pic.twitter.com/dhUVfONxR0](https://pic.twitter.com/dhUVfONxR0). Twitter. <https://twitter.com/MateoCordobaC/status/1167041830246080517>
- Corte Suprema de Justicia. [@CorteSupremaJ]. (30 de mayo de 2019). #SalaDeInstrucción de @CorteSupremaJ asume competencia, hace ajustes e inicia estudio ponderado de expediente por narcotráfico contra “Jesús Santrich”, remitido por @FiscaliaCol. Posteriormente, resolverá peticiones, entre ellas la de @PGN\_COL Ver <https://t.co/HqUrBDqZh9>. <https://t.co/ZXrTNQGuL2>. Twitter. <https://twitter.com/CorteSupremaJ/status/1134157149888757760>
- Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (30 de mayo de 2019a). #SantrichLibre es una bofetada a los colombianos. ¡Una afrenta a la lógica! Y ahora tendremos que pasar por la vergüenza de ver a un mafioso, reconocido por todos, posesionándose en el congreso. Aquí todo está al revés. Twitter. <https://twitter.com/VickyDavilaH/status/1134052889104715776>
- Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (30 de mayo de 2019b). #SantrichLibre es una vergüenza para la patria. Twitter. <https://twitter.com/VickyDavilaH/status/1134055323935883265>
- Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (30 de mayo de 2019c). @YamidRodriguezM Vi los videos y el testimonio de Marlon Marín es demoledor contra #SantrichLibre. Twitter. <https://twitter.com/VickyDavilaH/status/1134054087476092928>
- De la Calle, H. [@DeLaCalleHum]. (29 de agosto de 2019). A las 8 am en la calle 67 # 4-21 haremos una declaración a nombre mío y de Sergio Jaramillo sobre el anuncio de Iván Márquez. Twitter. <https://twitter.com/DeLaCalleHum/status/1167037283196948481>
- De la Espriella Lawyers. [@DELAESPRIELLA]. (29 de agosto de 2019). Los que incumplieron fueron los bandidos de Márquez, Santrich y compañía: siguieron narcotraficando. La “paz” sin justicia genera más guerra. Este es el resultado de un acuerdo que sacrificó el Estado de Derecho, por beneficiar a unos terroristas incorregibles. (A.D.L.E). Twitter. <https://twitter.com/DELAESPRIELLA/status/1167051166695510023>
- De la Espriella Lawyers. [@DELAESPRIELLA]. (30 de mayo de 2019a). #LaCorteConstitucionalDaAsco #LaCorteConstitucionalDaAsco

#LaCorteConstitucionalDaAsco

#LaCorteConstitucionalDaAsco

#LaCorteConstitucionalDaAsco

#LaCorteConstitucionalDaAsco

#LaCorteConstitucionalDaAsco

(A.D.L.E).

Twitter.

<https://twitter.com/DELAESPRIELLA/status/1133926554160050177>

Dorsey, J. [@Jack]. (30 de octubre de 2019). *We've Made the Decision to Stop All Political Advertising on Twitter Globally. We Believe Political Message Reach Should Be Earned, Not Bought. Why? A Few Reasons...Thread.* Twitter.

[https://twitter.com/jack/status/1189634367296901120?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1189634367296901120%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.bbc.com%2Fmundo%2Fnoticias-50244219](https://twitter.com/jack/status/1189634367296901120?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1189634367296901120%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1__&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.bbc.com%2Fmundo%2Fnoticias-50244219)

Duque, I. [@IvanDuque]. (5 de julio de 2018). *Captura de alias "Rambo" quien seguía en actividades de narcotráfico después de la firma de los acuerdos, demuestra que los únicos que quieren hacer trizas los acuerdos son los criminales que se burlan del pueblo colombiano. Todos los reincidentes deben tener sanciones ejemplares.* Twitter.

<https://twitter.com/ivanduque/status/1014694130495180802>

Duque, I. [@IvanDuque]. (29 de agosto de 2019a). *Ante las declaraciones de "Iván Márquez" y sus cómplices, Colombia no acepta amenazas y mucho menos del narcotráfico. No estamos frente al nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a una banda narcoterrorista que cuenta con la protección de Nicolás Maduro. #PazConLegalidad* [pic.twitter.com/rOpHsNXSNr](https://pic.twitter.com/rOpHsNXSNr). Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1167152745071202304>

Duque, I. [@IvanDuque]. (29 de agosto de 2019b). *#Bogotá Ordené la conformación de una unidad especial para la persecución de los criminales que aparecen en el video junto a "Iván Márquez". Por cada uno de estos delincuentes se fijará una recompensa de \$3 mil millones por información que conduzca a su captura. #PazConLegalidad.* [pic.twitter.com/nnOq7ELkF1](https://pic.twitter.com/nnOq7ELkF1). Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1167159529643098112>

Duque, I. [@IvanDuque]. (30 de agosto de 2019c). *#Medellín No es aceptable que un criminal que sale intimidando al pueblo colombiano con un arma, pretenda seguir con la condición de aforado. Les he pedido a los tribunales proceder rápidamente para quitarle esa condición a "Jesús Santrich". #200AñosDeJusticia.* [pic.twitter.com/X9VBkNDQOB](https://pic.twitter.com/X9VBkNDQOB). Twitter.


<https://twitter.com/IvanDuque/status/1167238493925494784>

- Duque, I. [@IvanDuque]. (29 de agosto de 2019d). *No permitiremos que el grupo de delincuentes liderados por “Iván Márquez” se burlen del pueblo colombiano. He hablado con la Presidenta de la #JEP, Patricia Linares, frente a la urgente necesidad de expulsión de estos criminales de la justicia transicional. #PazConLegalidad. pic.twitter.com/bAeSI7I3sO.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1167153841197985793>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (29 de agosto de 2019e). *Solicité al Fiscal General(e), Fabio Espitia, emitir órdenes de captura necesarias para enfrentar los delitos que se evidencian en el video de “Iván Márquez”. Es urgente tener claridad sobre armas, rutas del narcotráfico, bienes y dineros de este grupo armado. #PazConLegalidad pic.twitter.com/x8kDqmd9WF.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1167155168737185792>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (30 de agosto de 2019f). *#Sincelejo Producto de operación que autoricé al Comando Conjunto de Operaciones Especiales contra cuadrilla de narcoterroristas residuales de Farc, cayó alias “Gildardo Cucho”. Este criminal pretendía ser parte de la banda de “Iván Márquez”, que ayer amenazó y desafió al país. pic.twitter.com/q3CvTGY2CB.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1167490954670092289>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (30 de mayo de 2019g). *#Bogotá Lo que hoy está en juego es la institucionalidad, que debe inspirar confianza, admiración y motivación al pueblo colombiano. Por eso tenemos la esperanza de que, conforme a la evidencia, se proceda con la sanción ejemplarizante de “Jesús Santrich”. <https://t.co/O6IFRhx2w1>.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1133911352161054720>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (30 de mayo de 2019h). *Soy respetuoso de la independencia de poderes, pero no podemos dejar de llamar las cosas por su nombre: alias “Jesús Santrich” es un mafioso que estaba negociando el envío de un cargamento de cocaína. La reincidencia es una humillación al pueblo colombiano que no podemos aceptar. <https://t.co/m7ZrhFj1tY>.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1133913743589593093>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (30 de mayo de 2019i). *Hace unos días respaldé la apelación que hizo el Procurador General de la Nación ante la Justicia Transicional; en ese sentido, también respaldo la solicitud que ha hecho el Ministerio Público el día de hoy para que se proceda nuevamente con la detención de “Jesús Santrich”. <https://t.co/b098ykMOaW>.* Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1133915218457890818>

- El Espectador. [@elespectador]. (29 de agosto de 2019a). *#ATENCIÓN “Nos obligaron a retomar las armas”: Iván Márquez, exjefe negociador de paz, anuncia su regreso a la insurgencia*  
<http://bit.ly/34cf97B> [pic.twitter.com/lhQ0gbihlm](http://pic.twitter.com/lhQ0gbihlm). Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1167028317846933504>
- El Espectador. [@elespectador]. (29 de agosto de 2019b). *Reaparecen Iván Márquez y “Jésus Santrich” en un video donde el exjefe negociador de paz anuncia al mundo el nacimiento de una nueva guerrilla “para luchar por la paz traicionada”. Aquí todos los detalles.*  
<http://ow.ly/CqvQ50vNICz>. Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1167033353268334594>
- El Espectador. [@elespectador]. (30 de agosto de 2019c). *¿Se fue al carajo el proceso de paz? Cuatro cabezas de las Farc, entre ellos Iván Márquez y Jesús Santrich, vuelven a las armas. Aunque esto parezca alarmante, la paz va más allá de ellos. En #LaPulla les contamos.*  
<http://www.elespectador.com/opinion/lapulla-se-jodio-la-paz-columna-878394>.  
*#NoALaGuerra* [pic.twitter.com/7EFRVgqBFJ](http://pic.twitter.com/7EFRVgqBFJ). Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1167248066824458241>
- El Espectador. [@elespectador]. (30 de agosto de 2019d). *“Es un nuevo fracaso para la historia de Colombia”, Mujica sobre rearme de disidentes de las Farc.*  
<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/mujica-es-un-nuevo-fracaso-para-la-historia-de-colombia-articulo-878450>. *#NoALaGuerra* *#SalvemosLaPaz*  
[pic.twitter.com/SdcEuXo0zE](http://pic.twitter.com/SdcEuXo0zE). Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1167450687678091270>
- El Espectador. [@elespectador]. (31 de mayo de 2019e). *“Más cocaína pasó por las narices de quienes me acusan”: Jesús Santrich, desde la sede del partido FARC, tras recuperar su libertad.*<https://t.co/8o8VIDnEDK>. Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1134227436093222913>
- El Espectador. [@elespectador]. (31 de mayo de 2019f). *“Este golpe desmoraliza a los colombianos”: Centro Democrático sobre libertad de ‘Jesús Santrich’.*  
<https://t.co/kON5NFB7el>. Twitter.  
<https://twitter.com/elespectador/status/1134243611502174210>
- El Expediente. [@EIExpedienteCol]. (30 de mayo de 2019). *Informe de inteligencia: La vaca de los narcos detrás de la libertad de Jesús Sántrich. Consumados los hechos revelamos el informe que conoció Néstor Humberto Martínez antes de su renuncia que muestra la*

- magnitud del golpe del narcotráfico* CC @IvanDuque. <https://t.co/V3tOgmweVb>. Twitter. <https://twitter.com/EIExpedienteCol/status/1134201579698040838>
- EL TIEMPO. [@ElTiempo]. (30 de agosto de 2019a). *El expresidente José Mujica se refirió a la decisión de varios líderes disidentes de las FARC de volver a las armas. El uruguayo consideró que el actual Gobierno en Colombia tuvo bastante que ver con la resolución de “Márquez”.* ► <http://ow.ly/tzQU30prrrE> [pic.twitter.com/eNhAyGYKta](http://pic.twitter.com/eNhAyGYKta). Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1167263204076085250>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019b). *Jesús Santrich da rueda de prensa tras recuperar la libertad #LiveET.* Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1134198907179716608>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (29 de mayo de 2019c). *@Carlozada\_FARC comenta sobre la decisión de la Corte Suprema de Justicia de ordenar la libertad de Jesús Santrich. Partido Farc pide posesionar a Santrich en su curul de inmediato* ► <https://t.co/hukRUboI57> <https://t.co/9E8zl6YDR2>. Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1133837261584445440>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019d). *Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad inmediata de Jesús Santrich, bajo el argumento de que lo cobija el fuero de congresista. Hace 9 meses aseguró que no se había posesionado.* ► <https://t.co/zf98HLz2qk> | Vía @Uinvestigativa <https://t.co/xvjBYMocGO>. Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1134119660931178500>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019e). *#AtenciónComunidadET Corte Constitucional entierra las objeciones de Duque a ley de la JEP* ► <https://t.co/nVq2i5IzKt> <https://t.co/vwid4vDPud>. Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1133875083406127104>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019f). *“Alias Jesús Santrich es un mafioso”: Duque* ► <https://t.co/hEehIsZy6f> *El jefe de Estado habla después de que el alto tribunal ordenó la libertad del exguerrillero.* <https://t.co/NWhK9XCnc0>. Twitter. <https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1133879732481798144>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019g). *“El narcotráfico es un delito que tenemos que enfrentar con firmeza y con determinación, sin aspavientos y sin dubitaciones. No podemos dejar de llamar a las cosas por su nombre: Alias Jesús Santrich es un mafioso”:*

- @IvanDuque. ► <https://t.co/hEehIsZy6f> <https://t.co/5KYWgXQjtc>. Twitter.  
<https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1133882510407077888>
- EL TIEMPO. [@ELTIEMPO]. (30 de mayo de 2019h). *Jesús Santrich salió al balcón de la sede del @PartidoFARC acompañado de miembros de su partido. El exguerrillero está libre luego de que este miércoles la Corte Suprema de Justicia ordenara su libertad.* ► <https://t.co/kG6uSrtY1c>. <https://t.co/tJdNcKD7wd>. Twitter.  
<https://twitter.com/ELTIEMPO/status/1134162114418040832>
- Espinosa. [@EspinosaRadio]. (29 de agosto de 2019a). *Entonces: Márquez y Santrich y el paisa se rearmen publicando un manifiesto. La consecuencia inmediata es que el partido de gobierno, y el gobierno, tendrán oxígeno por otros cuantos años. Otra vez las Farc como el propagandista uribista.* Twitter.  
<https://twitter.com/EspinosaRadio/status/1167008880599154688>
- Espinosa. [@EspinosaRadio]. (29 de agosto de 2019b). *Este también es un momento de reflexión. El video de Márquez junto a Santrich, sin que la sección de apelación de la JEP haya tomado decisión sobre recurso de la @PGN\_COL, dará mucha munición a los críticos. Han pasado 3 meses, ¿por qué tardaron tanto? ¿Hay ponencia?* Twitter.  
<https://twitter.com/EspinosaRadio/status/1167051558028271617>
- Espinosa. [@EspinosaRadio]. (29 de agosto de 2019c). *Es terrible lo de Márquez y Santrich, sí, pero yo me sigo preguntando quiénes son los “periodistas” en la nómina de Odebrecht. Habrá que preguntarlo hoy, mañana y pasado mañana...* Twitter.  
<https://twitter.com/EspinosaRadio/status/1167083448986681345>
- Fajardo, S. [@sergio\_fajardo]. (29 de agosto de 2019a). *El Presidente Duque ha dicho que quiere unir a los colombianos. La declaración de guerra de Márquez y Santrich es la oportunidad para que convoque a todas las fuerzas políticas para unirnos ante la declaración, cuidar y avanzar en la construcción de la paz.* Twitter.  
[https://twitter.com/sergio\\_fajardo/status/1167060670308921344](https://twitter.com/sergio_fajardo/status/1167060670308921344)
- Fajardo, S. [@sergio\_fajardo]. (30 de mayo de 2019b). *Presidente no lo dude, con el fallo de la Corte Constitucional la oportunidad está en sus manos: la reconciliación en lugar de la polarización. Atrévase.* <https://t.co/Cx0rCQhnDt>. Twitter.  
[https://twitter.com/sergio\\_fajardo/status/1133887709540491264](https://twitter.com/sergio_fajardo/status/1133887709540491264)
- FARC [@FARC\_EPueblo]. (12 de marzo de 2018). *Hoy muchos de nosotros ejercimos nuestro derecho al voto por primera vez. Tengan la certeza que con las mismas ganas con las que*

- asistimos a las urnas estaremos dando el debate desde el Congreso, desde los campos y ciudades.* Twitter. <https://twitter.com/ComunesCoL/status/972984920556621825>
- Farc Bogotá. [@farc\_bogota]. (4 de marzo de 2018). *“Nosotros los más humildes, los invisibles para el Estado, los nadies para las grandes financieras: GANAREMOS, un día ganaremos por nuestra dignidad.”*  @farc\_bogota”. Twitter. <https://twitter.com/ComunesCoL/status/970289281733447680>
- Fennix. [@Fennix73]. (29 de mayo de 2019). *Qué desgaste tan hp por un narcoterrorista como Santrich y la Corte Suprema de Justicia que no sirve pa' un locu. Cuántos jueces, fiscales, dinero de contribuyentes perdido porque no son capaces de meterlo en un avión y mandarlo a USA. País, así no podemos.* #ConmociónInteriorYA. Twitter. <https://twitter.com/Fennix73/status/1133826824054685697>
- Fennix. [@Fennix73]. (30 de mayo de 2019a). *Si ud está al lado de Roy, Benedetti, las FARC, la UP, Verdes, Progres, la U, CR, Cartel del Golfo, maFistrados, Leyva, Cepeda, ELN, Cortes y en general toda la escoria colombiana celebrando #SantrichLibre usted es un hp indecente de mierda criado en una putrefacta letrina moral.* Twitter <https://twitter.com/Fennix73/status/1134061730038976514>
- Gaviria, P. [@rabodeajip]. (30 de mayo de 2019). *En dos días el gobierno sufrió con fallos de tres altas Cortes: Consejo de Estado, Corte Suprema y Corte Constitucional. Parece que los problemas no son con la JEP. Con los fallos de esta semana Néstor Humberto hubiera renunciado a la nacionalidad.* Twitter. <https://twitter.com/rabodeajip/status/1133877747233820672>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (29 de agosto de 2019a). *Pues no se extradito a Santrich, no se metieron a los cabecillas de las FARC a la cárcel, se ignoró el plebiscito, no se le quitó a las FARC su enorme fortuna, siguieron traficando, no repararon a las víctimas... Todo lo que pidieron se les dio y aun así se pararon de la mesa.* Twitter. <https://twitter.com/ghitis/status/1167143773480116224>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (30 de agosto de 2019b). *Que alguien me explique: Que Santrich trafique con el sobrino de Iván Márquez, cómo puede ser responsabilidad de Uribe?* Twitter. <https://twitter.com/ghitis/status/1167232328738967552>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (31 de agosto de 2019c). *Duque no ha hecho trizas el acuerdo FARC-Santos. Duque ha sido muy benevolente con los santistas (y ha despertado el enojo entre los que votamos por él). No sean cínicos diciendo que Duque fue quién hizo que Iván Márquez y*



- sus secuaces se rearmaran. Twitter.  
<https://twitter.com/ghitis/status/1167764448498671616>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (30 de agosto de 2019d). *Si mañana en combate el ejercito da de baja a Iván Márquez, Romaña, el Paísá o Santrich , les aseguro que la JEP va a juzgar a los militares por matar a persona protegida...* Twitter.  
<https://twitter.com/ghitis/status/1167205352024281088>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (30 de mayo de 2019e). *Si pensaban que la JEP iba a ser un santuario de criminales, pues la corte constitucional lo acaba de confirmar.* Twitter.  
<https://twitter.com/ghitis/status/1133922918310797312>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (30 de mayo de 2019f). *-Crearon la JEP que protege terroristas -Concejo de Estado protege las curules -Corte Suprema libera a los narcoterroristas -Corte Constitucional valida leyes que defienden a narcos. Pues al final ya hicieron la reforma a la justicia.* Twitter. <https://twitter.com/ghitis/status/1134099583506759680>
- Ghitis, D. [@ghitis]. (30 de mayo de 2019g). *Habremos de ver que va a pasar con Benedicto de Jesús González quien se posesionó en remplazo de Jesús Santrich. Solo falta que otro fallo de alguno magistrado ordene que los dos se queden, elevando a 11 el número de curules regaladas al narcoterrorismo.* Twitter.  
<https://twitter.com/ghitis/status/1134064216325992448>
- Giraldo R., J. [@JGiraldorey]. (30 de mayo de 2019). • *Este es el magistrado Eyder Patiño que dejó en libertad a Jesús Santrich. • Este es el magistrado Eyder Patiño investigado por el cartel de la Toga. • Este es el magistrado Eyder Patiño al que Estados Unidos le quitó la visa. • Todo un hampón!! @bettycriticon* <https://t.co/mOnlyVpD0F>. Twitter.  
<https://twitter.com/JGiraldorey/status/1133874334374748161>
- Goebertus, J. [@JuanitaGoe]. (31 de mayo de 2019a). *@AlbertoBernalLe @JEP\_Colombia @JSantrich\_FARC Vuelve y juega con el cambio de tema. Si quieres hablar de Santrich: La libertad no implica impunidad. Tiene que enfrentar 3 procesos muy graves: por la política de secuestro en la JEP, el proceso de extradición que está en apelación, y ante la Corte Suprema por narcotráfico.* Twitter.  
<https://twitter.com/JuanitaGoe/status/1134443807171325952>
- Goebertus, J. [@JuanitaGoe]. (31 de mayo de 2019b). *@jaimeflozada @SalvameJoeLuis @AlbertoBernalLe @PartidoFARC Santrich va rumbo a enfrentar tres procesos muy graves: por secuestro en la JEP, la solicitud de extradición que está en apelación, y el*

*proceso por narcotráfico en la Corte Suprema de Justicia. Ahí no hay impunidad, hay una justicia funcionando.* Twitter.

<https://twitter.com/JuanitaGoe/status/1134434903049854981>

Goebertus, J. [@JuanitaGoe]. (30 de mayo de 2019c). *Una vez más se comprueba que Colombia tiene instituciones fuertes, listas para defender la separación de poderes. Qué tristeza que por el camino perdiéramos tiempo y se generara incertidumbre en el territorio. Cerremos por fin esta discusión y dediquémonos a la Colombia rural.* Twitter.  
<https://twitter.com/JuanitaGoe/status/1133904532344324098>

Goebertus, J. [@JuanitaGoe]. (31 de mayo de 2019d). *El expediente de la ley estatutaria de la JEP ya fue radicado por la Corte Constitucional en Presidencia. Les corresponde sancionarla sin más dilaciones. #NoEnredenLaPaz.* Twitter.  
<https://twitter.com/JuanitaGoe/status/1134543993608572928>

Gómez, L. E. [@LuisErnestoGL]. (29 de agosto de 2019). *Nuestra generación no permitirá que se frustre el anhelo de paz y progreso por la ambición política del Uribismo o por la canallada infinita de Márquez y Santrich. ¡Hoy más que nunca debemos unirnos quienes defendemos La Paz, las libertades y los Derechos Humanos!* Twitter.  
<https://twitter.com/LuisErnestoGL/status/1167099536491319302>

Guerra, M. d. R. [@charoguerra]. (30 de mayo de 2019). *Razón tenía el presidente Iván Duque de hacer objeciones que buscaban defender la legalidad, la extradición y que no campeara la impunidad.* Twitter. <https://twitter.com/charoguerra/status/1134070314432966657>

Gurisatti, C. [@CGurisattiNTN24]. (29 de agosto de 2019a). *Márquez, Santrich y el Paisa. Qué trío “retomando” la lucha armada! Acaso la dejaron? Incumplieron sus citas en la JEP, señalados de seguir en tráfico de drogas, se volaron a Venezuela con sus compinches Maduro y Diosdado. Lo que tienen es tremendo susto de terminar presos en USA* [pic.twitter.com/q9VUiVCuEd](https://pic.twitter.com/q9VUiVCuEd). Twitter.  
<https://twitter.com/CGurisattiNTN24/status/1167047043891847169>

Gurisatti, C. [@CGURISATTINTN24]. (30 de mayo de 2019b). *Al admitir competencia, la CSJ sobre caso de narcotráfico de Santrich, está admitiendo que queda en la justicia ordinaria y no en JEP. Significa que el delito fue después de la firma del acuerdo. Da la razón a las magistradas que salvaron voto en la JEP cuando ordenó su libertad.* Twitter.  
<https://twitter.com/CGurisattiNTN24/status/1134218573763751937>

- Gurisatti, C. [@CGURISATTINTN24]. (30 de mayo de 2019c). *Para el ciudadano inerme todo el peso de la ley, para asesinos narcotraficantes toda la levedad de la impunidad! Bravo!* Twitter. <https://twitter.com/CGurisattiNTN24/status/1134155811113119750>
- Gurisatti, C. [@CGURISATTINTN24]. (29 de mayo de 2019d). *Extraditables al Congreso? Cada vez ponemos el punto más alto en nuestra historia, batimos nuestros propios récords, superamos nuestros límites... de la vergüenza mundial!* <https://t.co/CNbGhCB5U0>. Twitter. <https://twitter.com/CGurisattiNTN24/status/1133806727323934720>
- Gurisatti, C. [@CGURISATTINTN24]. (31 de mayo de 2019e). *Este sujeto que agrade a la prensa pertenece a la Unidad Nacional de Protección. Es enlace de escoltas de Farc desde el centro de operaciones COP de la subdirección especializada. Como funcionario público debe responder disciplinariamente @FLIP\_org @PGN\_COL.* Twitter. <https://twitter.com/CGurisattiNTN24/status/1134477106199576583>
- Hernández-Mora, S. [@saludhernandezm]. (17 de agosto de 2018). *Que vergüenza de Corte Constitucional: perdonan a los comandantes violadores de niñas guerrilleras y los que ordenaron abortos obligatorios. Si son de las FARC, pueden violar menores de edad porque eso es revolucionario. No irán a la Justicia ordinaria.* Twitter. <https://twitter.com/saludhernandezm/status/1030424151721484288>
- Hernández-Mora, S. [@saludhernandezm]. (20 de mayo de 2018a). *Así que Santrich decidió no morir. Al menos él pudo elegir. Sus víctimas, no pudieron.* Twitter: <https://twitter.com/saludhernandezm/status/998189048815636481>
- Hernández-Mora, S. [@saludhernandezm]. (30 de mayo de 2019a). *En esta foto del Presidente de la Corte Suprema y sus amigos solo falta Santrich. Pronto le organizan una rumbita.* <https://t.co/CcUgpzGdCO>. Twitter. <https://twitter.com/saludhernandezm/status/1134070733284491264>
- Hernández-Mora, S. [@saludhernandezm]. (30 de mayo de 2019b). *Juan Manuel Santos debe estar matado de la risa. Su PazSantos funciona: Santrich libre, Márquez y El Paisa celebrando en Venezuela, la JEP encubriendo y la Corte Suprema del gran payaso del Circo que montó.* Twitter. <https://twitter.com/saludhernandezm/status/1133936584364109826>
- Holguín, P. [@PaolaHolguin]. (30 de mayo de 2019). *Corte Constitucional debe velar por el cumplimiento de la Carta, NO está facultada para reformarla vía sentencia IMPORTANTE Debe reconocer diferencia entre quórum y mayorías Mayoría de Ley Estatutaria es sobre*

- número de corporados, no sobre asistentes o habilitados para votar. Twitter. <https://twitter.com/PaolaHolguin/status/1133903033132363776>
- Hoyos, H. [@herbinhoyos]. (23 de noviembre de 2017). *“Exijo verdad, soy guerrerista. Exijo justicia, soy uribista. Exijo devuelvan niños y secuestrados, siembro odio. Exijo entreguen fosas, no quiero la paz. Exijo respuestas a víctimas, no quiero la reconciliación. Es la forma mamerta izquierdoza fariana para callar a las víctimas”*. Twitter: <https://twitter.com/herbinhoyos/status/933690919580262401>
- Hoyos, H. [@herbinhoyos]. (18 de febrero de 2018). *“Destrozaron 426 pueblos con cilindros bomba, el Nogal, asesinan diputados y a miles de civiles, extorsionaron a media Colombia, secuestraron a más de 20 mil y 2874 siguen desaparecidos, reclutaron a cientos de niñas para violarlas y ahora Farc se sienten agredidos por unos pitos!”*. Twitter. <https://twitter.com/herbinhoyos/status/961602011815915521>
- Hoyos, H. [@herbinhoyos]. (30 de mayo de 2019). *REFERENDO YA: Con lo que acaba de pasar en el Consejo de Estado y en la Corte liberando a Jesús Santrich no queda más opción que el Referendo. Se requieren mil líderes a nivel nacional y más de 20 mil recolectores de firmas por cada región. Inscribase: ReferendoColombia2019@gmail.com*. Twitter. <https://twitter.com/herbinhoyos/status/1134189469215727616>
- Ibargüen, K. [@KIbarguen\_M]. (30 de mayo de 2019a). *Podemos seguir protestando en Twitter que #LaCorteConstitucionalDaAsco, pero también podemos mostrar nuestro descontento en las calles, no es hora ya de hacerlo?* Twitter. [https://twitter.com/KIbarguen\\_M/status/1134121288434356230](https://twitter.com/KIbarguen_M/status/1134121288434356230)
- Ibargüen, K. [@KIbarguen\_M]. (30 de mayo de 2019b). *Salgamos a las calles, alcemos nuestra voz en contra de la corrupción y de los fallos amañados de las cortes, no sigamos viendo cómo Colombia avanza fácilmente hasta ser un narcoestado pleno, la dictadura de las cortes no puede regir el país!!! #LaCorteConstitucionalDaAsco*. Twitter. [https://twitter.com/KIbarguen\\_M/status/1134125937937866764](https://twitter.com/KIbarguen_M/status/1134125937937866764)
- Iragorri, J. C. [@jciragorri]. (31 de mayo de 2019a). *“Yo nunca me he involucrado en negocios ilícitos. Ni siquiera cuando estaba en la insurgencia”, dice Jesús Santrich en @VocesRCN*. Twitter. <https://twitter.com/jciragorri/status/1134283143886675968>
- Iragorri, J. C. [@jciragorri]. (31 de mayo de 2019b). *“Jesús Santrich, de quien me molesta su arrogancia, está lejos de un escenario de impunidad. Ahora debe comparecer ante la JEP por los secuestros de las FARC, también ante la JEP por el nuevo video, y ante la Corte*

- Suprema de Justicia que lo investiga*”: @JuanitaGoe en @VocesRCN. Twitter.  
<https://twitter.com/jciragorri/status/1134255978646343680>
- Jaimes, Y. [@Yanelda]. (29 de mayo de 2019). *“Jesús Santrich” sigue con su cargo de representante a la Cámara* <https://t.co/GRrMGoVN9c> vía @rcnradio. Twitter  
<https://twitter.com/Yanelda/status/1133668354294730752>
- Joe. [@el\_archivista]. (29 de agosto de 2019a). *Las Farc quedaron llenas Curules, Con partido político financiado por el estado, Con indultos, Brazos armados liderados por Iván Márquez, Romaña, Santrich, El Paisa, Con más de 200 mil hectáreas de Coca y el apoyo de la rama judicial y del Polo Democrático y la Colombia Humana...* Twitter.  
[https://twitter.com/el\\_archivista/status/1167061448834596864](https://twitter.com/el_archivista/status/1167061448834596864)
- Joe. [@el\_archivista]. (29 de mayo de 2019b). *Con la orden de La Corte Suprema de Justicia de liberar al Narcotraficante Jesús Santrich los carteles de cocaína mexicanos recuperan un aliado, las Farc recupera un cabecilla de un brazo armado y la Colombia Humana recupera un voto para las próximas elecciones...* Twitter.  
[https://twitter.com/el\\_archivista/status/1133829355191361537](https://twitter.com/el_archivista/status/1133829355191361537)
- Joe. [@el\_archivista]. (31 de mayo de 2019c). *A Jesús Santrich que fue filmado negociando toneladas de cocaína NO se le puede decir “Mafioso”, A Petro que fue filmado recibiendo fajos de billetes en época electoral NO se le puede decir “Corrupto” y a ese Niño que asesinó a 12 personas en Medellín No le pueden decir “Sicario”.* Twitter.  
[https://twitter.com/el\\_archivista/status/1134552203648282624](https://twitter.com/el_archivista/status/1134552203648282624)
- JorgeCardenas. [@cardenasjorgee]. (30 de mayo de 2019). *@JSantrich\_FARC, con videos y testimonios que demuestran sus delitos, será liberado por la corte suprema de justicia y, como no perdió su curul, es un nuevo senador de la república. Creí que lo más bajo había sido lo de Pablo Escobar pero esto lo supera con creces. HORROR!* Twitter.  
<https://twitter.com/cardenasjorgee/status/1133855961041526786>
- Joyita. [@JoyitaCamargo]. (1 de junio de 2019). *Será que nos levantamos mañana sin el tema Santrich?* #SantrichLibre. Twitter.  
<https://twitter.com/JoyitaCamargo/status/1134657967553490946>
- Jurisdicción Especial para la Paz. [@JEP\_Colombia]. (31 de mayo de 2019). 🌐|Ellos también solicitaron la firma de la Ley Estatutaria para la @JEP\_Colombia. ➡️  
<https://t.co/clqNaMoa7M> ¡Ya el Congreso y la Corte Constitucional tomaron una decisión!  
 #LeyEstatutariaParaLaPaz#DejenTrabajarALaJEP#LaJEPavanza

<https://t.co/9DhuqDAkLo>.

Twitter.

[https://twitter.com/JEP\\_Colombia/status/1134568303425404934](https://twitter.com/JEP_Colombia/status/1134568303425404934)

Jurista Antiuribista. [@Jantiuribista]. (29 de mayo de 2019a). *La decisión de la @CorteSupremaJ sobre la libertad de Jesús Santrich, es una gran noticia, no por él en sí mismo, sino porque muestra a la “guerrillerada” que cuenta con garantías para mantenerse en lo acordado. El proceso de paz no debe verse amenazado por ninguna de las partes.* Twitter.  
<https://twitter.com/JAntiuribista/status/1133834140690911233>

Jurista Antiuribista. [@Jantiuribista]. (30 de mayo de 2019b). *@anehico @CorteSupremaJ Obviamente no es lo ideal, pero eso no aparta la valentía de la JEP y de la Corte Suprema al dejar de lado la presión política para, finalmente, decidir en derecho.* Twitter.  
<https://twitter.com/JAntiuribista/status/1134089592859189248>

Jurista Antiuribista. [@Jantiuribista]. (31 de mayo de 2019c). *Las objeciones presidenciales a la ley estatutaria de la @JEP\_Colombia fueron derrotadas en Cámara y Senado, tal como lo certificó la @CConstitucional; aún así el gobierno dice que busca alternativas para volver a tramitarlas. ¿Eso no es irrespeto institucional?* Twitter.  
<https://twitter.com/JAntiuribista/status/1134281811167723521>

Juvinao, C. [@CathyJuvinao]. (30 de agosto de 2019). *¿Quién es Iván Marquez? Un bobo lleno de ego que se resistió a ser “nadie”, la vida civil y la política le requerían un carisma, un liderazgo y unas ideas que no tenía. Regresó a ser un bandolero para no ser un segundón en el Congreso. No le hagamos el juego a este tipo patético.* Twitter.  
<https://twitter.com/CathyJuvinao/status/1167451197013483520>

La FM. [@lafm]. (30 de agosto de 2019a). *Iván Cepeda pide no “sobredimensionar” el rearme de Iván Márquez* <http://www.lafm.com.co/politica/ivan-cepeda-pide-no-sobredimensionar-el-rearme-de-ivan-marquez...> Twitter.  
<https://twitter.com/lafm/status/1167478952031588353>

La FM. [@lafm]. (29 de mayo de 2019b). *Corte Constitucional tumbó objeciones a ley estatutaria de la JEP* <https://t.co/W3O7uAJYVw>. Twitter.  
<https://twitter.com/lafm/status/1133875219821662210>

La FM. [@lafm]. (30 de mayo de 2019c). *Patricia Linares dice que ley estatutaria de la JEP garantizará seguridad jurídica* <https://t.co/P94y6dQLCE>. Twitter.  
<https://twitter.com/lafm/status/1133923247559458817>

- La FM. [@lafm]. (30 de mayo de 2019d). *Gobierno pide redoblar seguridad de “Jesús Santrich”*  
<https://t.co/4q7jiNGSdO>. Twitter. <https://twitter.com/lafm/status/1134192189972647937>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (31 de mayo de 2019a). *HOY es tema en @LaNocheNTN24 de @NTN24 @CanalRCN: Jesús Santrich libre y con fuero de congresista. Conduce @JeffersonNTN24 Dirige @CGurisattiNTN24 OPINEN #SantrichLibreEs #FARC*  
<https://t.co/t4PkoKxvXH>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1134241478384017409>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (30 de mayo de 2019b). *“Está clarísimo que la sala penal de la Corte Suprema de Justicia cambió su jurisprudencia. Cambió completamente el sistema”: exviceministro de justicia de Colombia @RafaNietoLoaiza, sobre decisión que reconoció fuero a Jesús Santrich y ordenó su libertad. #SantrichLibreEs*  
<https://t.co/U9XWli0wGa>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1133893653968162818>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (30 de mayo de 2019c). *“Estoy francamente espantado”:*  
*exviceministro de justicia de Colombia @RafaNietoLoaiza en @LaNocheNTN24 sobre decisión de la Corte Suprema de Justicia que reconoció fuero de congresista al exjefe de las FARC Jesús Santrich y que ordenó su libertad inmediata. #SantrichLibreEs*  
<https://t.co/SWLel3Gldu>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1133880310456815616>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (30 de mayo de 2019d). *“Yo no esperaba otra cosa de esta Corte Constitucional (...) el magistrado ponente Antonio José Lizarazo era asesor en el proceso de paz. Lo que uno no entiende es cómo no se declaró impedido”:*  
*@RafaNietoLoaiza sobre decisión que hundió objeciones a Ley Estatutaria de la JEP.*  
<https://t.co/sT7Qc9kBwq>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1134103722789937152>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (31 de mayo de 2019e). *“Jesús Santrich está en libertad, pero el país está prisionero”:*  
*abogado Iván Cancino @CancinoAbog HOY en @LaNocheNTN24. Conduce @JeffersonNTN24 Dirige @CGurisattiNTN24 OPINEN #SantrichLibreEs*  
<https://t.co/pMkITXXdU6>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1134252013649350658>
- La Noche NTN24. [@LaNocheNTN24]. (31 de mayo de 2019f). *“Parecen más farianos que las FARC”:*  
*Diana Sofía Giraldo directora de la @FundaVictimas sobre la postura de algunos*

*sectores políticos colombianos frente al caso de Jesús Santrich. HOY en @LaNocheNTN24*  
*OPINEN #SantrichLibreEs https://t.co/AQaPcngQYD. Twitter.*  
<https://twitter.com/LaNocheNTN24/status/1134258342711517185>

La Paz, Dijo Colombiano. 🇨🇴 🇨🇴. [@LaPazColombiani]. (29 de mayo de 2019). — *Uribismo de Culo porque la Corte suprema de Justicia ordena dejar en Libertad a Jesús Santrich. Momento...— Pero es esta Corte la que tiene a Alvaro Uribe en libertad pero Investigado. #NoMásRevistaSemana #SemanaCensura #SiAlPeriodismoIndependiente #UnSeguidorMenosDeSemana.* Twitter.  
<https://twitter.com/LaPazColombiani/status/1133818674165506050>

La RAZÓN.CO [@LaRazonCo]. (29 de mayo de 2019). *#Nación | Consejo de Estado ratificó investidura de “Jesús Santrich”* <https://t.co/v9jxl9z00V> <https://t.co/xtZYnYhdGQ>. Twitter.  
<https://twitter.com/LaRazonCo/status/1133636593359523841>

Lara, R. [@Rodrigo\_Lara\_]. (30 de mayo de 2019). *No creo que Santrich tenga muchos motivos para celebrar. De haber evidencia de su delito después de la celebración del acuerdo simplemente será extraditado. La Corte Suprema tiene la palabra.* Twitter.  
[https://twitter.com/Rodrigo\\_Lara\\_/status/1134205428458491904](https://twitter.com/Rodrigo_Lara_/status/1134205428458491904)

La República. [@RepublicaNow]. (29 de agosto de 2019a). *Ahora empiezan a encender velas, a salir a la calle con camisetas blancas, a decir #NoALaGuerra , a decirnos guerreristas cuando la culpa de que las farc se fortalezcan nuevamente es de uds por tibios, por mamertos, no es #LaNuevaGuerrilla Son los mismos de siempre, idiotas 🤡.* Twitter.  
<https://twitter.com/RepublicaNow/status/1167053833157140481>


La República. [@RepublicaNow]. (29 de agosto de 2019b). *Los mamertos que hoy nos acusan de lo que pasa hoy me podrían responder en qué gobierno fue que se fueron Iván Márquez, el Paisa y Santrich? [Es para una tarea de historia 🤡].* Twitter.  
<https://twitter.com/RepublicaNow/status/1167139326234419202>

La República. [@RepublicaNow]. (30 de agosto de 2019c). *No han salido a decir que Uribe creó las Farc? 🤡.* Twitter. <https://twitter.com/RepublicaNow/status/1167243803872374784>

La República. [@RepublicaNow]. (29 de agosto de 2019d). *Que las Farc se burlen de los colombianos es normal pero que haya hoy gente echándole la culpa al gobierno de Duque, eso sí que es hasta diabólico 🤡 [Máxime cuando él les ha cumplido echándose de enemigo a mucho Uribista].* Twitter.  
<https://twitter.com/RepublicaNow/status/1167084370076884995>



- Leyva Durán, A. [@AlvaroLeyva]. (30 de mayo de 2019). *El odio, la intolerancia y el miedo a la verdad acorraló a Colombia. Pero la unidad que se está forjando nos salvará: exguerrilla, exparas y AUC's, militares vinculados a la JEP, servidores públicos y civiles vinculados al conflicto, todos hablarán. Viva la Corte Constitucional.* Twitter. <https://twitter.com/AlvaroLeyva/status/1134067749523787776>
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (29 de agosto de 2019a). *A quienes nos preguntan qué va a pasar ahora, queremos decirles: #SeguimosPorLaPaz pic.twitter.com/VZDBExvxlG.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167070749363974145](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167070749363974145)
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (29 de agosto de 2019b). *La paz completa y definitiva es la aspiración de los colombianos, pese a las dificultades, no vamos a desfallecer en ese camino. Se equivocan quienes se oponen al Acuerdo; así como aquellos que desesperan y regresan a las armas.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167053332927696896](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167053332927696896)
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (30 de agosto de 2019c). *#ElRumboDeLaPazEs buscar por la vía democrática, la paz con justicia social que anhelamos para todos los colombianos. https://twitter.com/Semanaenvivo/status/1167243620392624128.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167245718886801408](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167245718886801408)
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (29 de agosto de 2019d). *#AlAire “Mientras haya voluntad de seguir trabajando por la paz de Colombia habrá esperanza”: @TimoFARC #NoALaGuerra https://twitter.com/BluRadioCo/status/1167034414943092738.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167035768902209536](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167035768902209536)
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (1 de septiembre de 2019e). *Esa es la realidad, de la política exterior de @IvanDuque; mientras se desvive por servir intereses gringos contra Venezuela, @realDonaldTrump, no sabe nada de Colombia. Trump al preguntarle por rearme de excombatientes de las Farc http://tinyurl.com/y437uuha vía @elespectador.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167953494600343552](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167953494600343552)
- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (29 de agosto de 2019f). *Gracias a la Misión de la ONU por rodear siempre los Acuerdos de La Habana y su proceso de implementación. @MisionONUCol. pic.twitter.com/daN2SyLrbM.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167121867905347584](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167121867905347584)

- Lozada, C. [@Carlozada\_FARC]. (30 de agosto de 2019g). *#LaPazNoSeDetiene Llegamos al #DebateVocesRCN con @TimoFARC @jciragorri y @Villegasalejo Escúchenos en 93.9 F.M y  <http://bit.ly/2TIEVGD> @VocesRCN pic.twitter.com/ooJZEtvt5c – at RCN Radio.* Twitter. [https://twitter.com/Carlozada\\_FARC/status/1167226264572387328](https://twitter.com/Carlozada_FARC/status/1167226264572387328)
- Lozano Correa, A. [@AngelicaLozanoC]. (29 de agosto de 2019). *Total apoyo a miles de hombres y mujeres excombatientes de las Farc que cumplen y honran el Acuerdo de Paz. Claman por el cumplimiento, desarrollo rural, justicia, respeto a la vida. A los insensatos comandados por @IvanMarquezFARC todo el peso de la ley. Devastador.* Twitter. <https://twitter.com/AngelicaLozanoC/status/1167030021749387264>
- Matador. [@Matador000]. (30 de mayo de 2019). *Qué periodismo tan simplista y tonto están haciendo, esta encuesta parece del programa “Laura en América”. ¿Qué clase de oyentes están formando? ¿por qué no tratan a fondo el tema legal del caso?* <https://t.co/ixJYEmmYNT>. Twitter. <https://twitter.com/Matador000/status/1134142489089257472>
- Mejía, C. F. [@CARLOSFMEJIA]. (29 de agosto de 2019a). *#FarcSiempreTerroristas aquí no vengan a decir acomodadamente que el video del narcoterrorista Márquez es culpa del Centro Democrático, no sean hipócritas, saben perfectamente que ese bandido, el mafioso Santrich, entre otros, jamás dejaron armas y jamás dejaron la coca.* <https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1167043482197856256>. Twitter. <https://twitter.com/CARLOSFMEJIA/status/1167069079099904000>
- Mejía, C. F. [@CARLOSFMEJIA]. (31 de agosto de 2019b). *Qué imprecisión de titular, cómo que los narcoterroristas Márquez y Santrich son “ex Farc”?? No solo siguen siendo Farc, sino que siguen protegidos por la JEP. Ese tribunal de impunidad sigue sin cumplir con la expulsión.* [pic.twitter.com/Zeec6r5vSa](https://twitter.com/Zeec6r5vSa). Twitter. <https://twitter.com/CARLOSFMEJIA/status/1167789220104159233>
- Mejía, C. F. [@CARLOSFMEJIA]. (30 de mayo de 2019c). *Una imagen dice más que mil palabras. Nombre de la obra: “La alegría por la libertad de un mafioso”.* <https://t.co/h4HRhXxvSz>. Twitter. <https://twitter.com/CARLOSFMEJIA/status/1134155215144460289>
- Mejía, C. F. [@CARLOSFMEJIA]. (30 de mayo de 2019d). *“El mafioso Jesús Santrich no se puede posesionar porque su curul fue reemplazada”:* @ComisionadoPaz Miguel Ceballos. *La trampa para salvar de la extradición a este bandido no tiene precedentes, es una*

- absoluta vergüenza. #ExtraditenASantrichYa* <https://t.co/5sRIQaAFn5>. Twitter. <https://twitter.com/CARLOSFMEJIA/status/1134118091846225920>
- Mejía, C. F. [@CARLOSFMEJIA]. (29 de agosto de 2019e). *Bolívar, está muy bien que le guste escribir libretos de mafiosos, pero los colombianos no son bobos y no se van a comer el cuento de las “nuevas Farc” porque jamás se desmovilizaron, ni entregaron armas. Y tranquilo, Uribe no lo mata, los asesinos son otros #FarcSiempreTerroristas.* <pic.twitter.com/NDhMeWwR9O>
- Mesa, J. D. [@juan\_mesa23]. (1 de junio de 2019). *Devaluación del peso, desempleo subiendo, inversión cayendo, cafeteros en crisis; nadie presta atención. No puede ser que la agenda del gobierno sea #SantrichLibre, Venezuela y la guerra contra la judicatura... se aproximan días oscuros para Colombia.* Twitter. [https://twitter.com/juan\\_mesa23/status/1134652706675712002](https://twitter.com/juan_mesa23/status/1134652706675712002)
- Movimiento Naranja. [@MovNaranja3]. (31 de agosto de 2019a). *Uribistas: - Vota NO a la paz - Vota por el candidato que promueve la guerra - Apoya que se incumplan los acuerdos - Celebra la muerte de excombatientes \*Parte de las FARC vuelve a las armas\* Uribistas:* <pic.twitter.com/busOfMI6mL>. Twitter. <https://twitter.com/MovNaranja3/status/1167560001193414657>
- Movimiento Naranja. [@MovNaranja3]. (29 de agosto de 2019b). *Esos hptas de Márquez, Santrich y el Paisa parecen Uribistas, siempre haciéndoles favores políticos a ese partido.* Twitter. <https://twitter.com/MovNaranja3/status/1167050881944162304>
- Movimiento Naranja. [@MovNaranja3]. (29 de agosto de 2019c). *“Cuando te esta yendo como un culo en las campañas electorales pero parte de las FARC vuelven a las armas”.* <pic.twitter.com/QVB5wNJJg4>. Twitter. <https://twitter.com/MovNaranja3/status/1167130290705371136>
- Movimiento Naranja. [@MovNaranja3]. (29 de agosto de 2019d). *Sabes que las nuevas FARC son peligrosas cuando hasta el ciego tiene un fusil.* <pic.twitter.com/eE85LNDcF0>. Twitter. <https://twitter.com/MovNaranja3/status/1167135815635484674>
- Nassar, H. [@HassNassar]. (28 de agosto de 2018). *No les gusta Ordoñez en la OEA pero si violadores de niños legislando gratis en el congreso. Hágame el favor la hipocresía.* Twitter. <https://twitter.com/HassNassar/status/1034246487427964928>
- Nassar, H. [@HassNassar]. (29 de agosto de 2019a). *A los que hoy le piden a la JEP que declare con urgencia el incumplimiento de Márquez, Santrich y el Paisa, se les olvidó hacerlo*

- meses atrás cuando EEUU pedía a los dos primeros en extradición por narcotráfico. En ese momento pedir lo evidente era de “guerrillistas”.* Twitter. <https://twitter.com/HassNassar/status/1167084912249331712>
- Navarro, A. [@navarrowolff]. (29 de agosto de 2019a). *Es cierto que el Gobierno ha incumplido parcialmente el acuerdo con las Farc y que busca hacerle modificaciones unilaterales Pero ello NO justifica volver al alzamiento armado Cumplirle a la PAZ es la solución Apoyamos a quienes siguen cumpliendo Palabra que Si.* Twitter. <https://twitter.com/navarrowolff/status/1167096292704755712>
- Navarro, A. [@navarrowolff]. (30 de agosto de 2019b). *Hoy, más que nunca, es esencial entender que en vez de insistir en cambiar los acuerdos con las Farc, el Gobierno debe cumplirlos.* Twitter. <https://twitter.com/navarrowolff/status/1167236486099587074>
- Nieto Loaiza, R. [@RafaNietoLoaiza]. (30 de mayo de 2019a). *Libertad de Santrich produce náuseas. Un acuerdo para proteger a los criminales, un Congreso para proteger ese acuerdo, unas cortes que extienden la protección incluso más allá del acuerdo para abarcar a mafiosos reincidentes. Humillan a los inocentes y a las víctimas. Vergonzoso.* Twitter. <https://twitter.com/RafaNietoLoaiza/status/1134164468009750529>
- Nieto Loaiza. [@RafaNietoLoaiza]. (30 de mayo de 2019b). *Remate de este día de gloria de la justicia en Colombia: la Constitucional entierra objeciones a ley de la JEP. Ponencia de un magistrado que participó directamente en negociación con Farc. Ni él se declara impedido ni sus compañeros dicen mí <https://t.co/DBxpTy6tIB> vía @eltiempo.* Twitter. <https://twitter.com/RafaNietoLoaiza/status/1133903483571200001>
- Nieto Loaiza, R. [@RafaNietoLoaiza]. (29 de mayo de 2019c). *A todas estas, ¿qué está esperando la Sala de Instrucción de la misma Corte Suprema para ordenar la captura de Santrich para que rinda indagatoria? Las pruebas de que Santrich es un narcotraficante son un hecho público y notorio. ¡La Sala de Instrucción debe actuar de inmediato!* Twitter. <https://twitter.com/RafaNietoLoaiza/status/1133833843201462277>
- Nieto Loaiza, R. [@RafaNietoLoaiza]. (29 de mayo de 2019d). *JEP niega la extradición de Santrich. El Consejo de Estado le mantiene su investidura. Con esa excusa, la Sala Penal de la Suprema ordena liberarlo. Todos saben que es un mafioso. Y se va a fugar. Crisis absoluta del sistema de administración de “justicia” <https://t.co/nOhMUjStrK>.* Twitter. <https://twitter.com/RafaNietoLoaiza/status/1133809608173264896>

- Nieto Loaiza, R. [@RafaNietoLoaiza]. (30 de mayo de 2019e). *A partir de las seis pm voy al aire en @LaNocheNTN24, con la conducción de @JeffersonNTN24, para debatir con los abogados de Santrich sobre la decisión de la Corte Suprema reconociéndole calidad de congresista y ordenando su libertad.* Twitter. <https://twitter.com/RafaNietoLoaiza/status/1133870419713429505>
- Noticentro 1 CM&. [@CMILANOTICIA]. (29 de mayo de 2019a). #SecretosCMI | Uno | ¿Se hundieron o no las objeciones presidenciales a la Justicia Especial para la Paz? Listo el fallo de la Corte Constitucional <https://t.co/m90O7LnjBk> <https://t.co/plrYZFX8AP>. Twitter. <https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/1133613943987904512>
- Noticentro 1 CM&. [@CMILANOTICIA]. (31 de mayo de 2019b). *Esta noche no se pierda, a las 9:45 p. m, durante la Emisión Central de CM&; a Jesús Santrich en entrevista exclusiva para #PreguntaYamid, solo por @Canal1Colombia* <https://t.co/1QLfD5CW2S> <https://t.co/T6sm6Uqxoc>. Twitter. <https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/1134260946598289408>
- Noticentro 1 CM&. [@CMILANOTICIA]. (30 de mayo de 2019c). *Acato decisión de la Corte Constitucional: Duque tras orden de sancionar ley estatutaria de la JEP* <https://t.co/22fVrJXmbd> <https://t.co/8uYntLdZ9K>. Twitter. <https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/1133885944631844867>
- Noticentro 1 CM&. [@CMILANOTICIA]. [@] (30 de mayo de 2019d). *Vote y participe después de la entrevista, en «#PreguntaYamid» | ¿Usted cree en lo que dijo Jesús Santrich?* <https://t.co/owmVFNinNB> <https://t.co/ch6BhpTCVn>. Twitter. <https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/1134292917273726977>
- Noticentro 1 CM&. [@CMILANOTICIA]. (29 de mayo de 2019e). *Partido FARC celebra decisión de la Corte Suprema sobre libertad de Santrich* <https://t.co/PoX10UsRYT> <https://t.co/cpi27WZ07Q>. Twitter. <https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/1133820673179226118>
- Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (29 de agosto de 2019a). #VuelvenALasArmas Iván Márquez, Jesús Santrich y “el Paisa” anuncian que retoman las armas: dicen que continúan la “lucha guerrillera en respuesta a la traición del Estado al acuerdo de paz de La Habana” y que buscarán alianzas con el ELN <https://buff.ly/2L5fD8i> [pic.twitter.com/BsGM3cwgkG](https://pic.twitter.com/BsGM3cwgkG). Twitter. <https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1167031608286699520>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (29 de agosto de 2019b). *Las dos caras de Santrich: la primera en silla de ruedas, declarándose inocente. La segunda, de pie, armado y con camuflado. Estas imágenes indignan hoy a muchos colombianos* <http://bit.ly/2uQzKwL>. [pic.twitter.com/oRdm9hBGvt](https://twitter.com/oRdm9hBGvt). Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1167129844167127041>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (30 de mayo de 2019c). *Una imagen que genera controversia a esta hora en Colombia: Jesús Santrich en libertad y, desde un balcón, aplaudido por seguidores del partido FARC* <https://t.co/6i7ID6Be72> <https://t.co/VW5kc6fwBS>. Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1134162994085208064>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (30 de mayo de 2019d). *Foto de Jesús Santrich en libertad. Fue compartida por Carlos Antonio Lozada, quien escribió: “Bienvenido camarada. La militancia del @PartidoFARC te esperamos en nuestra sede del Partido. Desde ayer estamos gestionando para tu posesión en la Cámara”* <https://t.co/6i7ID6Be72> <https://t.co/2KKFzm8nx6>. Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1134154453735694339>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (29 de mayo de 2019e). *“Somos respetuosos de los fallos judiciales, pero la realidad es que Colombia necesita una reforma profunda e integral de la justicia”: Gabriel Velasco, senador del Centro Democrático, se refiere a orden de la Corte Suprema de dejar en libertad a Santrich.* <https://t.co/dxNuPlpyGg> <https://t.co/jkw5MgatMU>. Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1133816493878202368>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (30 de mayo de 2019f). *“Los mafiosos tiene que estar en la cárcel y recibir una sanción ejemplar por parte de la sociedad”, afirma el presidente Duque tras orden de la Corte Suprema de liberar a Santrich.* <https://t.co/yqNEZKp2QB> <https://t.co/IsQP1OmMMp>. Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1133888487747272704>

Noticias Caracol. [@NoticiasCaracol]. (30 de mayo de 2019g). *#Atención Objeciones a la JEP se hundieron en el Congreso: Corte Constitucional dice que el presidente Duque debe sancionar el proyecto de ley.* <https://t.co/yqNEZKp2QB> <https://t.co/cVfIEznelF>. Twitter.

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1133886482647736322>

- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (19 de septiembre de 2018). *El gobierno de EEUU alertó sobre el recrudecimiento del crimen organizado en Colombia. Además mantuvo a las Farc en la lista de organizaciones terroristas.* Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1042495635356827649>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (29 de agosto de 2019a). #ATENCIÓN: *Expresidente Santos pide a la JEP que expulse a jefes reincidentes de las Farc, y a la Fuerza Pública y Fiscalía que sobre ellos recaiga todo el peso de la ley* <http://noticiasrcn.com.pic.twitter.com/Fz75EC82kG>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1167190033926905857>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (29 de agosto de 2019b). *La presidenta de la Corte Constitucional señaló que el alto tribunal creyó en la buena fe de los jefes de las Farc y por eso brindó todas las garantías jurídicas.* <http://noticiasrcn.com>. *Siga acá nuestra señal en vivo:* <http://bit.ly/1h2InqS>. [pic.twitter.com/42hVCauLq4](http://pic.twitter.com/42hVCauLq4). Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1167152365994151938>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (30 de mayo de 2019c). *Expertos advirtieron que la decisión de la Corte Suprema de reconocer fuero de Santrich, aunque no se haya posesionado, rompe con otras providencias del mismo alto tribunal* <https://t.co/XS4RPELdJW>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1134161015996846082>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (30 de mayo de 2019d). *Reconocidos juristas advirtieron que la Corte Constitucional cambió la jurisprudencia sobre el fuero de los congresistas, a propósito de la decisión en el caso de “Jesús Santrich”.* <https://t.co/BXPS3y0hKi> <https://t.co/93dnJIBtN6>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1133891751347916800>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (30 de mayo de 2019e). #AlAire *“He sido respetuoso de la independencia de poderes, pero me corresponde expresar que el narcotráfico es un delito que ha hecho daño a la sociedad. ‘Jesús Santrich’ es un mafioso y las evidencias que conoce el país son de un mafioso que estaba enviando droga”:* Duque <https://t.co/BA1wCiqIP5>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1133878633859358720>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (31 de mayo de 2019f). #AmanecerRCN | *El presidente Iván Duque reiteró que alias “Jesús Santrich” es un mafioso y que debe ser castigado con todo*

- el peso de la justicia* <https://t.co/s300VB6g9k>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1134435510498287616>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (29 de mayo de 2019g). *#LoÚltimo Procuraduría solicita a sala de instrucción de la Corte Suprema captura de “Jesús Santrich” para que rinda indagatoria por presuntos delitos de concierto para delinquir con fines de narcotráfico y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado.* Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1133819231253016582>
- Noticias RCN. [@NoticiasRCN]. (30 de mayo de 2019h). *Hace pocos minutos la vicepresidenta Marta Lucia Ramírez hizo fuertes declaraciones sobre la libertad de Jesús Santrich* <https://t.co/BXPS3y0hKi> <https://t.co/IOzGyTUMvD>. Twitter.  
<https://twitter.com/NoticiasRCN/status/1134160270228643841>
- País Menos Peor. [@PaisMenosPeor]. (29 de agosto de 2019a). *#LaNuevaGuerrilla Es el resultado de la estupidez de algunos miembros de las FARC y del actual gobierno; los primeros por pensar que en armas y en ideologías trasnochadas, y los segundos por pensar en satisfacer a un sector del país cuyo negocio y poder depende de la guerra.* Twitter.  
<https://twitter.com/PaisMenosPeor/status/1167056037280657409>
- País Menos Peor. [@PaisMenosPeor]. (29 de agosto de 2019b). *Iván Márquez comparte un objetivo con Álvaro Uribe. Seguir volviendo mierda el país.* Twitter.  
<https://twitter.com/PaisMenosPeor/status/1167059411510222848>
- País Menos Peor. [@PaisMenosPeor]. (29 de agosto de 2019c). *El mayor logro de #LaNuevaGuerrilla será alcahuetearle a los políticos que vuelvan a usar a la guerra como cortina de humo para tapar su corrupción. Bien hecho, partida de hijueputas.* Twitter.  
<https://twitter.com/PaisMenosPeor/status/1167057223295688704>
- País Menos Peor. [@PaisMenosPeor]. (29 de agosto de 2019d). *Se le cumplió el deseo a Alvaro Uribe que hace unos meses decía en su estrado en el congreso: “Yo prefiero 80 veces al guerrillero en armas que al sicariato moral difamando”. #LaNuevaGuerrilla.* Twitter.  
<https://twitter.com/PaisMenosPeor/status/1167084391455186944>
- Palacio, Y. [@YamitPalaVilla]. (30 de mayo de 2019). *Que lo investiguen. Que lo juzguen. Que lo extraditen si procede. Que justicia actúe pronto a ver si nos ocupamos de los otros asuntos vitales para los ciudadanos. #santrichlibre o preso pero definanlo para que hablemos de corrupción, de implementación de acuerdos, educación, etc.* Twitter.  
<https://twitter.com/YamitPalaVilla/status/1134060751616974849>




- Pastrana A., A. [@AndresPastrana]. (30 de mayo de 2019). *Los colombianos nos preguntamos porque la @FiscaliaCol no le entregó a la @CorteSupremaJ el expediente completo para que procediera de inmediato. Era previsible todo lo que pasó.* Twitter. [https://twitter.com/AndresPastrana\\_/status/1133916002469720065](https://twitter.com/AndresPastrana_/status/1133916002469720065)
- Pastrana, J. C. [@jcpastrana]. (28 de abril de 2018). *Para @petrogustavo las únicas tierras intocables son la 250.000 hectáreas de coca de sus cómplices.* Twitter: <https://twitter.com/jcpastrana/status/990216611503247360>
- Pastrana, J. C. [@jcpastrana]. (29 de agosto de 2019a). *El Presidente @IvanDuque no puede salir con el discurso juliosanchesco de “90% siguen en la paz” cuando la cúpula de las Farc se declara en rebelión.* Twitter. <https://twitter.com/jcpastrana/status/1167077886425276416>
- Pastrana, J. C. [@jcpastrana]. (30 de agosto de 2019b). *El Presidente @IvanDuque se equivocó de interlocutor al solicitarle favores a Patricia Linares @JEP\_Colombia, quien protege a las Farc a pesar de no tener jurisdicción sobre ellas por razón de su públicamente notorio rechazo de los acuerdos.* Twitter. <https://twitter.com/jcpastrana/status/1167255901142757377>
- Pastrana, J. C. [@jcpastrana]. (29 de agosto de 2019c). *Las Farc nos declaran la guerra mientras cien amigos les gestionan 16 curules más <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/curules-para-las-victimas-reciben-espaldarazo-de-mas-de-100-congresistas/20190828/nota/3946412.aspx?ssm=tw> vía @WradioColombia.* Twitter. <https://twitter.com/jcpastrana/status/1167097606914396167>
- Patriota. [@Don\_Patriota1]. (29 de mayo de 2019a). *ATENCIÓN: Corte Suprema de Justicia, ordena libertad inmediata de Jesús Santrich. ¿Acaso esperaban algo contrario del cartel de la Toga? ¿Qué está esperando el gobierno Duque xa convocar una Constituyente y derogar las Altas Cortes?* Twitter. [https://twitter.com/Don\\_Patriota1/status/1133799327208550400](https://twitter.com/Don_Patriota1/status/1133799327208550400)
- Patriota. [@Don\_Patriota1]. (30 de mayo de 2019b). *Si Jesús Santrich es un mafioso y los mafiosos deben ir a la cárcel; entonces, porqué el Presidente @IvanDuque, no utiliza su poder como jefe de Estado y de Gobierno y máximo comandante de las FFMM y de Policía, xa extraditarlo? Las palabras se las lleva el viento, los hechos, NO.* Twitter. [https://twitter.com/Don\\_Patriota1/status/1134132176897937408](https://twitter.com/Don_Patriota1/status/1134132176897937408)
- Patriota. [@Don\_Patriota1]. (31 de mayo de 2019c). *Mientras al genocida, narcotraficante y pedófilo de niños indefensos, alias Jesús Santrich, lo dejan en libertad y próximamente se*

- posesionara' en el Congreso de mayoría corrupta; al coronel del ejército, Jorge Pérez, le imputarán cargos por la muerte del guerrillero Dimar Torres.* Twitter.  
[https://twitter.com/Don\\_Patriota1/status/1134428409168302082](https://twitter.com/Don_Patriota1/status/1134428409168302082)
- Patriota. [@Don\_Patriota1]. (31 de mayo de 2019d). *La UNP también se llenó de guerrilleros de las FARC que agreden a periodistas serios y después festejan con una camiseta de ETA la libertad que le dió el cartel de la Toga, al bandido Jesús Santrich. Apaguen y vámonos.* <https://t.co/twlG7qGyBb>. Twitter.  
[https://twitter.com/Don\\_Patriota1/status/1134476949059977216](https://twitter.com/Don_Patriota1/status/1134476949059977216)
- Paz, M. [@mariapaz899] (29 de mayo de 2019). *Corte Suprema ordena libertad inmediata de "Jesús Santrich". Ahora si que santrich queda libre y acogido a la paz... que cante todo lo que el sabe...para que Colombia se de cuenta cuales son los verdaderos corruptos en este pais...*<https://t.co/vFNftmsmyI> vía @elespectador. Twitter.  
<https://twitter.com/mariapaz899/status/1133813207917895680>
- Petro, G. [@petrogustavo]. (29 de agosto de 2019a). *Guillermo Valencia, el abuelo de Paloma, con su violencia creo las Farc. Santos acabo las Farc como guerrilla. Uribe y Duque, los amigos de Paloma, volvieron a crear las Farc Los creadores de las Farc son los mismos cavernarios de siempre.* Twitter.  
<https://twitter.com/petrogustavo/status/1167080839680839682>
- Petro, G. [@petrogustavo]. (29 de agosto de 2019b). *Uribe no solo triunfó con al apoyo de diez millones de colombianos que decidieron el camino de la guerra, sino con la trampa que el mismo tendió a la paz y en la que cae Ivan Márquez. Dos triunfos de Uribe y por ahora, hasta que el pueblo decida el cambio, una derrotada: la paz.* Twitter.  
<https://twitter.com/petrogustavo/status/1167056951668367361>
- Petro, G. [@petrogustavo]. (29 de agosto de 2019c). *Uribe pide acabar definitivamente lo que queda del acuerdo de paz. Hay que defender la paz pequeña que aun queda como acuerdo con las Farc, aislar a quienes regresan a las armas y luchar por el Gran acuerdo de Paz de la Sociedad: las reformas sociales para la convivencia.* Twitter.  
<https://twitter.com/petrogustavo/status/1167061095061868545>
- Petro, G. [@petrogustavo]. (31 de agosto de 2019d). *O es ingenuidad o es cinismo. La retoma de armas de Márquez y Santrich, sin quitarles su irresponsabilidad máxima, esta ligada a la actitud de Duque respecto a la paz Lo que busca Fajardo es sellar su alianza con el*

- uribismo. [https://twitter.com/sergio\\_fajardo/status/1167060670308921344](https://twitter.com/sergio_fajardo/status/1167060670308921344). Twitter.  
<https://twitter.com/petrogustavo/status/1167840515993288706>
- Petro Burgos, N. [@nicolaspetroB]. (29 de agosto de 2019a). *Márquez, Santrich, el Paisa y Uribe no hicieron trizas los acuerdos de paz, sino, la esperanza y los sueños de paz*. Twitter.  
<https://twitter.com/nicolaspetroB/status/1167060892762169344>
- Petro Burgos, N. [@nicolaspetroB]. (30 de mayo de 2019b). *La Corte Constitucional ordena al presidente sancionar la Ley Estatutaria de la JEP. No fueron aceptadas sus objeciones. Nueva derrota para el Uribismo*. Twitter.  
<https://twitter.com/nicolaspetroB/status/1133876424476102661>
- Portillo, A. [@andresportillo]. (29 de mayo de 2019a). *Nada raro que la Corte Constitucional no haya aceptado las objeciones de @IvanDuque a la JEP. El Magistrado ponente, Antonio José Lizarazo, antes de llegar a la Corte, fue asesor del Comisionado de Paz de @JuanManSantos en proceso de “paz” con Farc. Era obvio qué iba a decidir*. Twitter.  
[https://twitter.com/andresportillo\\_/status/1133886089398226944](https://twitter.com/andresportillo_/status/1133886089398226944)
- Portillo, A. [@andresportillo]. (29 de mayo de 2019b). *Que la Corte Suprema de “Justicia” deje en libertad al narcotraficante Jesús Santrich, sólo demuestra que en Colombia la justicia la imparten criminales. La degradación moral es tan grande, que los delincuentes son intocables. ¡Qué vergüenza!* <https://t.co/WKfKeO8vOL>. Twitter.  
[https://twitter.com/andresportillo\\_/status/1133808038463311873](https://twitter.com/andresportillo_/status/1133808038463311873)
- Portillo, A. [@andresportillo]. (30 de mayo de 2019c). *La JEP no permite extradición de Santrich, el Consejo de Estado lo reconoce como congresista, la Corte Suprema lo deja en libertad y la Corte Constitucional no acepta las objeciones de @IvanDuque a la JEP. ¿Alguna duda de que la justicia en Colombia la imparten cómplices de Farc?* Twitter.  
[https://twitter.com/andresportillo\\_/status/1134139037357359106](https://twitter.com/andresportillo_/status/1134139037357359106)
- Portillo, A. [@andresportillo]. (30 de mayo de 2019d). *El narco Jesús Santrich sigue burlándose de las víctimas y de los colombianos. “Quizás, quizás, quizás” seguirá cantando desde el Congreso*. <https://t.co/oXYITZCRR8>. Twitter.  
[https://twitter.com/andresportillo\\_/status/1134192709441335296](https://twitter.com/andresportillo_/status/1134192709441335296)
- Portillo, A. [@andresportillo]. (30 de mayo de 2019e). *Tan solidario @IvanCepedaCast con el narcotraficante Jesús Santrich. Dios los hace y el diablo los junta*. <https://t.co/LM0yn10Tzf>.  
 Twitter. [https://twitter.com/andresportillo\\_/status/1134162867593404416](https://twitter.com/andresportillo_/status/1134162867593404416)

- Pirry. [@PirryOficial]. (29 de agosto de 2019a). *Alguien sabe algo de la decisión del @consejodeestado sobre el Fraking? Qué tal nos metan ese gol mientras vemos el video de Marqués y Santrich.* Twitter. <https://twitter.com/PirryOficial/status/1167105922470154242>
- Pirry. [@PirryOficial]. (29 de mayo de 2019b). *La corte constitucional ordena libertad de Santrich, detrás de si la decisión es legal o justa, lo que se viene es otra vez el miedo de que sea usada como pretexto para meternos un golpecito de estado muy al estilo de Maduro.* Twitter. <https://twitter.com/PirryOficial/status/1133799639512166400>
- Pirry. [@PirryEnPelota]. (30 de mayo de 2019c). *#LaCorteConstitucionalDaAsco es lo que diría un Uribista al que vale cinco la justicia colombiana. #YoApoyoLaJEP.* Twitter. <https://twitter.com/PirryEnPelota/status/1134186403561123840>
- Pirry. [@PirryEnPelota]. (30 de mayo de 2019d). *@K\_Ibarguen Si #LaCorteConstitucionalDaAsco Entonces @AlvaroUribeVel da arcadas*  <https://t.co/ByJZgcizeL>. Twitter. <https://twitter.com/PirryEnPelota/status/1134192569842356229>
- Posada, F. [@fernandoposada\_]. (29 de agosto de 2019a). *Hay Es un elemento clave: la inmensa mayoría de la dirigencia de las Farc (excepto Marquez y Santrich) han permanecido abordo del acuerdo de paz. Y hoy, en un momento tan difícil para el proceso de paz, han reiterado su permanencia. No podemos concluir desde la desproporcionalidad.* Twitter. [https://twitter.com/fernandoposada\\_/status/1167055393152995329](https://twitter.com/fernandoposada_/status/1167055393152995329)
- Posada, F. [@fernandoposada\_]. (29 de agosto de 2019b). *Colegas en el periodismo: hablar del “rearme de las Farc” puede ser llamativo y escandaloso, pero también es un error gigante. Más del 90% de los excombatientes le han cumplido al acuerdo de paz según registros de la ONU. No olvidemos ese detalle.* Twitter. [https://twitter.com/fernandoposada\\_/status/1167053781311381504](https://twitter.com/fernandoposada_/status/1167053781311381504)
- Posada, F. [@fernandoposada\_]. (29 de agosto de 2019c). *Entre otras cosas: si les hubieran entregado el país a las Farc, como un sector hizo creer al país, Márquez y su séquito de ilegales estarían cómodos en el Congreso. ¿Por qué se rearmarían quienes han recibido, supuestamente, el país en entrega? Simple: miedo a la justicia.* Twitter. [https://twitter.com/fernandoposada\\_/status/1167064117045288960](https://twitter.com/fernandoposada_/status/1167064117045288960)

- Radio Cielos Latinos [@R\_cieloslatinos]. (29 de mayo de 2019). #Colombia *El Consejo de Estado dictamina que “Jesús Santrich” sigue siendo diputado* <http://bit.ly/2QxA6U5>. Twitter. [https://twitter.com/R\\_cieloslatinos/status/1133614949262082049](https://twitter.com/R_cieloslatinos/status/1133614949262082049)
- Ramírez, M. L. [@mluciamirez]. (30 de agosto de 2019a). *Declaración de Márquez es otro intento desde Venezuela de desestabilizar Gobierno de Colombia y toda la región. Sabemos con certeza que los desmovilizados farc que siguen en el proceso no quieren volver con Santrich y demás criminales por ningún motivo.* Twitter. <https://twitter.com/mluciamirez/status/1167547945522212869>
- Ramírez, M. L. [@mluciamirez]. (30 de agosto de 2019b). *A pesar de tener tantas diferencias con llegada al congreso de ex farc sin haber tenido justicia, ni reparación a víctimas, reconozco y valoro las declaraciones de Rodrigo Londoño descalificando amenaza de Márquez y Santrich. Coherente sería que lidere su expulsión del partido.* Twitter. <https://twitter.com/mluciamirez/status/1167550915299151875>
- Ramírez, M. L. [@mluciamirez]. (30 de agosto de 2019c). *Estados Unidos revela nuevos narcos colados en listas de las Farc. Esas listas las firmó, “Iván Márquez”. Por eso en las objeciones del presidente, la última palabra de las listas la tenía el Comisionado pero la Corte negó la objeción. Evitar ahora que se vayan donde el vecino.* Twitter. <https://twitter.com/mluciamirez/status/1167487777174425600>
- Ramírez, C. A. [@CIROARAMIREZ]. (30 de mayo de 2019a). *La Corte Constitucional dice q había silla vacía por Márquez y Tamayo. Y justamente hoy Soledad Tamayo se posesionó como senadora y Márquez q es el mismo caso de Santrich hoy la CSJ le ratifica su curul y le da la libertad por su fuero. Esos magistrados no tienen vergüenza.* Twitter. <https://twitter.com/CIROARAMIREZ/status/1133875706822320129>
- Ramírez, C. A. [@CIROARAMIREZ]. (30 de mayo de 2019b). <https://t.co/XxTaLQr3qu> *La Corte Constitucional ha llegado al fondo de la podredumbre, corrupción, y politiquería. Cuando nuestros jueces no imparten justicia sino fallan según sus tendencias políticas es mejor darle un vuelco a toda la rama y reformarla por el bien del país.* Twitter. <https://twitter.com/CIROARAMIREZ/status/1133874823409651718>
- Ramírez, M. F. [@7MarcoFidelR]. (1 de junio de 2019). *¡ALERTA! Hoy he denunciado penalmente por presunto prevaricato en caso “Santrich” a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. @manolitosalazar @azurychamah @herbinhoyos @drvargasquemba @VickyDavilaH @jsanchezcristo @A\_OrdonezM @BluRadioCo*

- [@lafm](https://twitter.com/7MarcoFidelR/status/1134593739954032642) [@WRadioColombia](https://twitter.com/WRadioColombia) [@NoticiasRCN](https://twitter.com/NoticiasRCN). Twitter.  
<https://twitter.com/7MarcoFidelR/status/1134593739954032642>
- RCN Radio. [[@rcnradio](https://twitter.com/rcnradio)]. (30 de mayo de 2019a). *Estados Unidos reacciona a la liberación de Jesús Santrich* <https://t.co/qlR5VgqGhV>. Twitter.  
<https://twitter.com/rcnradio/status/1134165656209973249>
- RCN Radio. [[@rcnradio](https://twitter.com/rcnradio)]. (30 de mayo de 2019b). *#ÚltimaHora Jesús Santrich queda en libertad* <https://t.co/hqRLu8hprD>. Twitter.  
<https://twitter.com/rcnradio/status/1134149707054374912>
- RCN Radio. [[@rcnradio](https://twitter.com/rcnradio)]. (31 de mayo de 2019c). *Corte Suprema aceleraría estudio del expediente Santrich por narcotráfico* <https://t.co/6LGDIC5eXb>. Twitter.  
<https://twitter.com/rcnradio/status/1134523929102626817>
- RCN Radio. [[@rcnradio](https://twitter.com/rcnradio)]. (30 de mayo de 2019d). *#AlAire Nos acompañan Gloria Stella Ortiz, presidenta de la Corte Constitucional. Patricia Linares, presidenta de la Justicia Especial de Paz (JEP). Lucy Jeannette Bermúdez, presidenta del Consejo de Estado. #AltasCortesEnRcnRadio*  <https://t.co/lX8lIfXtNd>. Twitter.  
<https://twitter.com/rcnradio/status/1134070314831417344>
- Republicano. [[@ElRepublicano09](https://twitter.com/ElRepublicano09)]. (31 de agosto de 2019). —*Les dieron 10 curules en el Congreso, a dedo —Les dieron una Corte de bolsillo que llaman JEP —Tienen brazo armado comandado por Iván Márquez y Santrich —Tienen la prensa a sus pies —Tienen millones en caletas ¿Y todavía Martín Santos dice que no entregaron el país a las FARC?* Twitter. <https://twitter.com/ElRepublicano09/status/1167601374701465600>
- Republicano. [[@ElRepublicano09](https://twitter.com/ElRepublicano09)]. (30 de agosto de 2019a). *Lo más importante de la tendencia #1 en este momento en Colombia “#GustavoBolívarDaAsco” es que la convocó @lorenzmurcia, víctima de las FARC. Esto es una lección de dignidad para @GustavoBolívar Repudio total a Bolívar, su odio, mentiras y defensa de narcoterroristas asesinos.* Twitter. <https://twitter.com/ElRepublicano09/status/1167505829119107073>
- Risspost (Noticias 24hrs). [[@Risspost](https://twitter.com/Risspost)]. (29 de mayo de 2019). *Tribunal colombiano negó la petición de libertad del exjefe de la FARC Jesús Santrich -* <https://t.co/rn0jjGAE4T> <https://t.co/uhgFWX8lnx> #Venezuela #Caracas. Twitter.  
<https://twitter.com/Risspost/status/1133630902955905025>
- Rivera, G. [[@riveraguillermo](https://twitter.com/riveraguillermo)]. (30 de mayo de 2019a). *Que desgaste tan inútil el que asumió el gobierno con las objeciones a la ley estatutaria de la @JEP\_Colombia . No logró modificar*

- esa ley y de paso sacrificó su agenda legislativa en el Congreso.* Twitter. <https://twitter.com/riveraguillermo/status/1133909166643396608>
- Rivera, G. [@riveraguillermo]. (30 de mayo de 2019b). *Para quienes no lo saben es importante decirles que la ley estatutaria de la @JEP\_Colombia trae varios artículos que garantizan los derechos de las Víctimas . Con la decisión de ayer de la @CCConstitucional ganan las víctimas.* Twitter. <https://twitter.com/riveraguillermo/status/1134099222096224256>
- Robledo, Á. M. [@angelamrobledo]. (30 de mayo de 2019a). *Las objeciones a la JEP no las hunde la Corte Constitucional, los magistrados sólo certificaron el cumplimiento de la norma; las objeciones las hundimos como oposición en el Congreso. Excelente trabajo hicieron todos nuestros compañeros/as en defensa de la Paz.* Twitter. <https://twitter.com/angelamrobledo/status/1133895079448514560>
- Robledo, J. E. [@JERobledo]. (30 de mayo de 2019a). *Corte Constitucional nos dio la razón a las mayorías del Senado al resolver que 47 sí eran los votos suficientes para hundir las objeciones de Duque a la Justicia Especial de Paz. Duque debe sancionar la ley. Triunfo democrático en la forma y en el fondo.* <https://t.co/yDOUk3KN0Q>. Twitter. <https://twitter.com/JERobledo/status/1133879481637232643>
- Robledo, J. E. [@JERobledo]. (30 de mayo de 2019b). *Es un hecho de gran importancia para Colombia que la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Jurisdicción Especial para la Paz no se hayan doblegado ante las presiones del Poder Ejecutivo y del gobierno de los Estados Unidos.* Twitter. <https://twitter.com/JERobledo/status/1133916549256044548>
- Robles Zabal, J. [@joaquinroblesza]. (30 de mayo de 2019). *“Jesús Santrich es un mafioso”, aseguró el presidente @IvanDuque . Le pregunto, ¿tiene claro quién es Alvaro Uribe? Para entender el presente, señor, hay que echar siempre una miradita al pasado. Por eso la Historia es la memoria de los pueblos.* Twitter. <https://twitter.com/joaquinroblesza/status/1134068742210670592>
- Rodríguez, S. D. [@SdrodriguezT]. (29 de mayo de 2019). *La Corte Suprema de Justicia ordena la inmediata Libertad para el terrorista Jesus Santrich, Este país es un chiste, urge cambiar todo el modelo político y jurídico, para que los asesinos, terroristas y narcotraficantes paguen sus deudas con la sociedad! #ConstituyenteYa.* Twitter. <https://twitter.com/SdrodriguezT/status/1133800149459853313>

- Rojas Rodríguez, J. [@jerojasrodrigue]. (29 de mayo de 2019a). *Por decisión de la Corte Constitucional Presidente Duque tiene que sancionar Ley Estatutaria de la JEP. Una victoria más del país y el mundo que respalda el Acuerdo de Paz. Se caen argucias del gobierno y de quienes quieren acabar todo esfuerzo de verdad y reconciliación.* Twitter. <https://twitter.com/jerojasrodrigue/status/1133873689777364992>
- Rojas Rodríguez, J. [@jorgerojas2022]. (30 de mayo de 2019b). *¿Quién induce al presidente a cometer tantos errores? Corte Constitucional le ordena sancionar ley estatutaria de la JEP. ¡Se va para Europa! Deja encargado a mindefensa, el más cuestionado del gabinete. Manda al canciller a hacer el ridículo ante el NYT ¡Vergüenza!* Twitter. <https://twitter.com/jerojasrodrigue/status/1133876979894280192>
- Rojas Rodríguez, J. [@jorgerojas2022]. (30 de mayo de 2019c). *Cámara de Representantes negó las objeciones presidenciales a la JEP (110-44). Senado de la República negó objeciones (47-34). Corte Constitucional rechazo objeciones (7-1). Sólo el presidente insiste en desconocer el marco legal de la paz y lo hace en nombre de la legalidad.* Twitter. <https://twitter.com/jerojasrodrigue/status/1134073765057507329>
- Rugeles, G. [@GustavoRugeles]. (31 de agosto de 2019a). *Dato: Estados Unidos le puso precio a la cabeza de Iván Márquez. El gobierno americano ofrece USD 5 millones de dólares por en narco terrorista de las Farc realizado en armas.* Twitter. <https://twitter.com/GustavoRugeles/status/1167882151250935809>
- Rugeles, G. [@GustavoRugeles]. (30 de mayo de 2019b). *Dato: En agosto de 2018 la @CorteSupremaJ negó habeas corpus a Jesús Sántrich con el argumento que no tiene fuero parlamentario. Hoy una decisión en cabeza del investigado magistrado Eyder Patiño dice totalmente lo contrario. El compromiso es muy grande <https://t.co/xGAMBIKYq2>.* Twitter. <https://twitter.com/GustavoRugeles/status/1133857273980305409>
- Rugeles, G. [@GustavoRugeles]. (31 de mayo de 2019c). *Dato: La persona con el logo del grupo terrorista de ETA junto a Jesús Sántrich se identifica como alias “Jose V” trabaja en la subdirección especializada de la @UNPColombia y es quien agredió a un periodista de RCN @FelipQuintero <https://t.co/ld73gleEgA>.* Twitter. <https://twitter.com/GustavoRugeles/status/1134276338448314368>
- Rugeles, G. [@GustavoRugeles]. (30 de mayo de 2019d). *“Informe de inteligencia: La vaca de los narcos detrás de la libertad de Jesús Sántrich. Consumados los hechos revelamos el informe que conoció Néstor Humberto Martínez antes de su renuncia que muestra la*



- magnitud del golpe del narcotráfico CC @IvanDuque <https://t.co/shSO57hMIl>*". Twitter. <https://twitter.com/GustavoRugeles/status/1134201733205430277>
- Ruiz Ceballos, Y. [@YolandaRuizCe]. (29 de agosto de 2019a). *.@FrankPearl en #RCNRadio: "Hago un llamado a quienes están activos en la política para que tengan grandeza, unidad y generosidad porque la responsabilidad es de quienes decidieron rearmarse. Si nos echamos la culpa unos a otros caemos en la trampa de Iván Márquez"*. Twitter. <https://twitter.com/YolandaRuizCe/status/1167044186857775109>
- Ruiz Ceballos, Y. [@YolandaRuizCe]. (29 de agosto de 2019b). *El profesor @JorgeARestrepo, director del @CERAC, dice que el anuncio de rearme de Iván Márquez, Santrich y el paisa es preocupante desde lo político, pero sin mucho poder de daño desde lo militar. Asegura que no hay coordinación entre los grupos disidentes de las Farc*. Twitter. <https://twitter.com/YolandaRuizCe/status/1167034428608131073>
- Ruiz Ceballos, Y. [@YolandaRuizCe]. (29 de agosto de 2019c). *El excomisionado de paz @FrankPearl dice que detrás de anuncio de Iván Márquez, Santrich y el paisa, están las investigaciones por narcotráfico que no han podido resolver y por eso lo que se debe hacer es no justificar esa decisión y unirse por una Colombia sin violencia*. Twitter. <https://twitter.com/YolandaRuizCe/status/1167042523480711168>
- Ruiz Ceballos, Y. [@YolandaRuizCe]. (30 de agosto de 2019d). *Consejero @EmilioJArchila: "Esta no es la primera vez que Iván Márquez hace esta fantochada. Hace meses invitaba a sus compañeros y no tuvo ningún eco. Tenemos hoy más de 10500 excombatientes que siguen trabajando por sacar adelante su futuro. Y tienen el apoyo del gobierno"*. Twitter. <https://twitter.com/YolandaRuizCe/status/1167411383060836353>
- Ruiz Ceballos, Y. [@YolandaRuizCe]. (29 de agosto de 2019e). *Triste comenzar el día informando sobre el anuncio de rearme de Iván Márquez, Santrich y el Paisa a la cabeza de una disidencia de las Farc. Importante no olvidar en este momento preocupante que miles de desmovilizados siguen en el proceso y están cumpliendo*. Twitter. <https://twitter.com/YolandaRuizCe/status/1167028184023482368>
- Samper Ospina, D. [@DanielSamperO]. (29 de agosto de 2019). *La paz es más fuerte que el cínico de Santrich y de Márquez y compañía, y más grande que Uribe, quien debe estar feliz de que vuelva la guerra: debemos seguir protegiendo el proceso y luchando por un país en calma*. Twitter. <https://twitter.com/DanielSamperO/status/1167034043914956800>

- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (29 de mayo de 2019a). *La orden de libertad de Jesús Santrich era inmediata, la @FiscaliaCol insiste en desacatar la decisión, básicamente nuestro compañero está secuestrado en el Bunker.* #SantrichLibreYA. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/1133853818498768896>
- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (30 de mayo de 2019b). *Con el corazón lleno de felicidad y los brazos abiertos recibimos en libertad a nuestro compañero Jesús Santrich. Su dignidad nos acompaña siempre en esta lucha y este sueño de construcción de la paz en Colombia.* #SantrichLibre. <https://t.co/nk7W0FYuvq>. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/113415082670709168>
- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (30 de mayo de 2019c). *En un abrazo fundimos nuestras esperanzas de una Nueva Colombia. Amor verdadero, revolucionario, digno y rebelde.* #SantrichLibre. <https://t.co/KiWL4eUkyR>. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/1134192644270174208>
- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (29 de mayo de 2019d). *@CorteSupremaJ acaba de ordenar la libertad de Jesús Santrich, exigimos que está decisión se haga real de manera inmediata y que se den las garantías en contra de los montajes de los que ha sido víctima nuestro compañero.* #SantrichLibreYa. <https://t.co/oHliYgx8Df>. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/1133810508522500102>
- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (31 de mayo de 2019e). *En @CaracolRadio en este momento hablo sobre la coyuntura de la libertad de nuestro compañero Jesús Santrich.* <https://t.co/os2INxig7D>. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/1134446905621176320>
- Sandino, V. [@SandinoVictoria]. (30 de mayo de 2019f). *En este momento en @lafm hablando sobre la actual coyuntura de la paz, la JEP y la libertad de Jesús Santrich.* <https://t.co/KVXcQi3TTL>. Twitter. <https://twitter.com/SandinoVictoria/status/1134061003526877185>
- Sanguino, A. [@AntonioSanguino]. (29 de agosto de 2019a). *Esta desafortunada noticia exige mayor compromiso al gobierno y la sociedad en la implementación plena del Acuerdo d Paz. El grueso d las FARC han cumplido. El derecho a La Paz es un imperativo!* <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/video-ivan-marquez-anuncia-creacion-de-nueva-guerrilla-406290>. Twitter. <https://twitter.com/AntonioSanguino/status/1167052718147612672>

- Sanguino, A. [@AntonioSanguino]. (29 de agosto de 2019b). *En @WRadioColombia | Sugiero a @VickyDavilaH cambiar el hashtag de hoy de #LasFarcDeMarquez por #MarquezYCompañía, porque las Farc están en la política.* Twitter. <https://twitter.com/AntonioSanguino/status/1167130658055045121>
- Sanguino, A. [@AntonioSanguino]. (29 de agosto de 2019c). *HOY a las 12 del día estaré en el programa de @VickyDavilaH en @WRadioColombia hablando sobre el video de Ivan Marquez y la URGENCIA de convocar a un Pacto Político Nacional por la completa e integral implementación del Acuerdo de Paz. Nos escuchamos a las 12.* [pic.twitter.com/RjnizIPPWy](https://twitter.com/RjnizIPPWy). Twitter. <https://twitter.com/AntonioSanguino/status/1167108255627321346>
- Santos, J. M. [@JuanManSantos]. (15 de febrero de 2018a). *Sin el ánimo de interferir, sino de aportar al debate electoral, escribí una carta a mi sucesor con algunos de los avances logrados y los retos por venir para que sean considerados y discutidos durante la campaña. Aquí la pueden descargar.* [Twitter. https://twitter.com/JuanManSantos/status/964096405697638400](https://twitter.com/JuanManSantos/status/964096405697638400)
- Santos, J. M. [@JuanManSantos]. (29 de agosto de 2019). *El 90% de las Farc sigue en el proceso de paz. Hay que seguirles cumpliendo. A los desertores hay que reprimirlos con toda contundencia. La batalla por la paz no se detiene!* Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/1167053956255748097>
- Santos Rubino, A. [@asantosrubino]. (29 de agosto de 2019a). *Todo el peso de la ley y del Estado contra Iván Márquez y sus secuaces! Y apoyo a los más de 8.000 combatientes de las Farc que dejaron las armas y quieren construir un futuro sin violencia.* Twitter. <https://twitter.com/asantosrubino/status/1167037726585176064>
- Santos Rubino, A. [@asantosrubino]. (29 de agosto de 2019b). *El país que hemos construido hasta hoy -y el que nos falta- no nos lo vamos a dejar arrebatado por un puñado de violentos de las ex Farc ni por heraldos negros de los extremos q se alimentan de la rabia y el odio. Colombia es mucho más grande, decente, diversa y trabajadora!* Twitter. <https://twitter.com/asantosrubino/status/1167122704476102657>
- Semana. [@RevistaSemana]. (29 de agosto de 2019a). *.@TimoFARC criticó a Iván Márquez y compañía. “Esto es una vergüenza, uno no puede estar hoy convocando a la gente a un proceso de paz y luego salir con esto. Nosotros seguimos acá, dispuestos a jugarla desde la legalidad por el proceso de paz”, dijo* <http://bit.ly/2ZoTQAV>

- [pic.twitter.com/XFsHsvzhrx](https://twitter.com/XFsHsvzhrx). Twitter.  
<https://twitter.com/RevistaSemana/status/1167104333042917377>
- Semana. [@RevistaSemana]. (30 de agosto de 2019b). *El expresidente @JuanManSantos se reunió con miembros del equipo negociador en Bogotá y en conjunto declararon que no permitirán que “Iván Márquez y los demás detractores que están con él pongan en peligro el logro de la paz”.* [pic.twitter.com/SqpxkGGopa](https://twitter.com/SqpxkGGopa). Twitter.  
<https://twitter.com/RevistaSemana/status/1167199439536214020>
- Semana. [@RevistaSemana] (29 de agosto de 2019c). *La JEP, en cabeza de Patricia Linares, se pronuncia horas después de que Iván Márquez, acompañado por El Paisa, Romaña y Jesús Santrich, anunciara su regreso a las armas* [https://www.pscp.tv/w/cDfqCzEyODcxNjk2fDFsRHhMb2RWclZ3Sm1ZJIAMTtYaiu5r7mVk3\\_FImtG372TprFoWAjZEQ9n6Bw==](https://www.pscp.tv/w/cDfqCzEyODcxNjk2fDFsRHhMb2RWclZ3Sm1ZJIAMTtYaiu5r7mVk3_FImtG372TprFoWAjZEQ9n6Bw==). Twitter.  
<https://twitter.com/RevistaSemana/status/1167100372051054592>
- Semana. [@RevistaSemana] (30 de agosto de 2019d). *#Confidenciales | Se ha viralizado un video del comediante @AlejandroRia en el que interpreta a su personaje Juanpis González y ironiza sobre el rearme de varios disidentes de las Farc. ¿Qué dice? <http://bit.ly/2Lk2t5X>* [pic.twitter.com/8OdY9MQgyN](https://twitter.com/8OdY9MQgyN). Twitter.  
<https://twitter.com/RevistaSemana/status/1167482612719349760>
- Semana. [@RevistaSemana]. (30 de mayo de 2019e). *La Corte Constitucional le dio la razón a los defensores de la JEP que aseguraban que habían hundido las objeciones en el Senado. Ahora el mandatario tendrá que sancionar la ley estatutaria que se había convertido en un punto de honor para el uribismo.* <https://t.co/4uk588g74e> <https://t.co/9l3f6QVuED>. Twitter. <https://twitter.com/RevistaSemana/status/1133912158687965185>
- Semana. [@RevistaSemana]. (30 de mayo de 2019f). *#ATENCIÓN | Con una votación de 7 contra 1, los magistrados de la @CConstitucional le ordenan al presidente @IvanDuque que sancione la Ley Estatutaria de la JEP. El mandatario se había comprometió a acatar la decisión de la corte y del Congreso.* <https://t.co/kjoboxhfGA>. <https://t.co/OufjplLqZq>. Twitter. <https://twitter.com/RevistaSemana/status/1133878342850142213>
- Semana. [@RevistaSemana]. (29 de mayo de 2019g). *Las objeciones a la JEP están muertas, pero la Corte Constitucional se debate entre dos formas de ponerles la lápida. ¿Podía Duque haberse evitado semejante desgaste?* <https://t.co/8TNkBfJfN> <https://t.co/PQ97qhPv0A>. Twitter. <https://twitter.com/RevistaSemana/status/1133803190195957760>

- Semana. [@RevistaSemana]. (31 de mayo de 2019h). *El presidente de la República cuestionó a quienes afirman que fue un desgaste de su gobierno presentar seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP y que si tuviera que volver a presentar los reparos lo haría.* <https://t.co/lNYXPOy993> <https://t.co/mtWQrs4lda>. Twitter. <https://twitter.com/RevistaSemana/status/1134557913866022912>
- Senadora Paloma Valencia. [@PalomaSenadora] (29 de agosto de 2019a). “*Debe quedar claro que Ivan Márquez, Santrich y los otros criminales no son ninguna organización política*” @PalomaValenciaL en @WRadioColombia #LasFARCdeMarquezSon. Twitter. <https://twitter.com/PalomaSenadora/status/1167123380056854530>
- Senadora Paloma Valencia. [@PalomaSenadora]. (29 de agosto de 2019b). “*Le pido a la senadora Avella que retire lo dicho. No permito que sigan estigmatizando mi partido. Son sus amigos de las farc los que asesinan colombianos*”. @PalomaValenciaL en @NTN24 [pic.twitter.com/lffHLtztw](https://twitter.com/lffHLtztw). Twitter. <https://twitter.com/PalomaSenadora/status/1167300422492540928>
- Serris. [@datoatipico]. (30 de mayo de 2019a). *Presidente @IvanDuque, en unas horas la Corte Constitucional le enviará por escrito una orden directa e irrevocable: está usted en la obligación de sancionar la ley estatutaria de la @JEP\_Colombia. El estado de derecho prevalece y tiene que entender que la paz es ¡IRREVERSIBLE!* Twitter. <https://twitter.com/datoatipico/status/1133887045049470977>
- Serris. [@datoatipico]. (29 de mayo de 2019b). *La Corte Suprema de Justicia ordena la libertad de Santrich pq: - Es aforado por decisión del @consejodeestado. - Su juez es la @CorteSupremaJ. - Captura de @FiscaliaCol es ilegal.<<Que lindo ver cómo exguerrilleros se enfrentan al estado con abogados y no con ametralladoras>>*. Twitter. <https://twitter.com/datoatipico/status/1133808063771811841>
- Suju, T. [TAMARA\_SUJU]. (31 de agosto de 2019). *Irresponsable ante la Historia y ante Venezuela es seguir negando lo que todos los cuerpos de inteligencia internacionales saben: Q el Alto Mando Militar protege, alberga, arma, y convive con Cubanos, FARC, ELN, Iraníes y Rusos, incluso, en sus propios Fuertes.* Twitter. [https://twitter.com/TAMARA\\_SUJU/status/1167905916563312640](https://twitter.com/TAMARA_SUJU/status/1167905916563312640)
- TeleSUR TV. [@teleSURtv]. (30 de mayo de 2019a). #ENVIVO | *Líder del partido @PartidoFARC, Jesús Santrich: Mi mayor propósito es luchar desde cualquier escenario*

- para sacar adelante el acuerdo de paz* <https://t.co/tqMKHf10b4> <https://t.co/vzcZpAHJcN>.  
Twitter. <https://twitter.com/teleSURtv/status/1134200238535839759>
- TeleSUR TV. [@teleSURtv]. (30 de mayo de 2019b). #LASFOTOS | *Jesús Santrich se trasladó hasta la sede del @PartidoFARC. Luego se dirigirá al Congreso de #Colombia a tomar posesión de su cargo como congresista electo* <https://t.co/Ib18YPojri> <https://t.co/MAIPputTog>.  
Twitter. <https://twitter.com/teleSURtv/status/1134158340559261696>
- TeleSUR TV. [@teleSURtv]. (30 de mayo de 2019c). *Jesús Santrich: Mi compromiso con #Colombia es lograr la paz* <https://t.co/SujxXEXRDM>. “*Mi propósito es luchar, incluso desde el Congreso, para lograr la paz en Colombia*”, aseveró el excombatiente de las extintas FARC-EP <https://t.co/dfXsBMbY0x>.  
Twitter. <https://twitter.com/teleSURtv/status/1134203448042426369>
- TeleSUR TV. [@teleSURtv]. (31 de mayo de 2019d). *Durante una entrevista exclusiva para teleSUR, el excombatiente de las antiguas FARC-EP, Jesús Santrich, expresó que “las acciones del presidente @IvanDuque parecen de mucha irresponsabilidad” y que atrás de ellas se encuentran las fuerzas de la extrema derecha* <https://t.co/0dbgMAhM6i>.  
Twitter. <https://twitter.com/teleSURtv/status/1134279043745009665>
- TeleSUR TV. [@teleSURtv]. (30 de mayo de 2019e). #ENVIVO | *Líder del partido @PartidoFARC, Jesús Santrich, ofrece declaraciones desde las instalaciones de la sede del partido, tras ser liberado este jueves* <https://t.co/tqMKHf10b4> <https://t.co/sV9sXg03YJ>.  
Twitter. <https://twitter.com/teleSURtv/status/1134198575481720832>
- Tola y Maruja. [@Tolaymaruja]. (29 de agosto de 2019a). *De @UnCaricaturista El presidente de Colombia -que no es el presidente de Colombia- le pide ayuda al presidente de Venezuela -que no es el presidente de Venezuela- para capturar a los cabecillas de las de las FARC- que no es la FARC.*  
Twitter. <https://twitter.com/Tolaymaruja/status/1167176321862111233>
- Tola y Maruja. [@Tolaymaruja]. (29 de agosto de 2019b). *De @actualidadpanam “Que al menos le pongan seguro al fusil de Santrich”, pide @Mindefensa.*  
Twitter. <https://twitter.com/Tolaymaruja/status/1167152775484116997>
- Tola y Maruja. [@Tolaymaruja]. (29 de agosto de 2019c). *Nuevo dicho: más peligroso que Santrich armado...*  
Twitter. <https://twitter.com/Tolaymaruja/status/1167082042779152385>

- Tola y Maruja. [@Tolaymaruja]. (30 de agosto de 2019d). *Márquez, suelte a Santrich...*  
<https://twitter.com/Tolaymaruja/status/1167218329720938496>. Twitter.  
<https://twitter.com/Tolaymaruja/status/1167218329720938496>
- UriásV. [@Uriasv]. (30 de mayo de 2019). *La Corte Suprema mostró talante e independencia y dejó a #SantrichLibre. Y esa misma Corte digna Lo juzgará. Me siento tranquilo. Que se haga justicia: si es culpable condena, si es inocente absolución. De eso se tratan los acuerdos. Ganaron las instituciones, perdió Uribe.* Twitter.  
<https://twitter.com/Uriasv/status/1134053474570776577>
- Uribe, J. [@jeronimoauribem]. (30 de agosto de 2019a). *Piden no estigmatizar a Farc, pero apenas tres de sus miembros (que abandonaron el proceso en el gobierno Santos) retoman las armas, lo correcto para algunos es estigmatizar a Uribe y al CD.* Twitter.  
<https://twitter.com/jeronimoauribem/status/1167409190085779456>
- Uribe, J. [@jeronimoauribem]. (30 de agosto de 2019b). *Culpar a Uribe es un facilismo intelectual abusado por quienes soslayan el crecimiento del narcotráfico, la minería ilegal, el apoyo de Maduro, los testimonios del sobrino de Márquez en EEUU, el video de Santrich, la laxitud de la JEP y la CSJ.* Twitter.  
<https://twitter.com/jeronimoauribem/status/1167448514005262336>
- Uribe, N. [@NicolasUribe]. (31 de mayo de 2019). *Si la Corte Suprema de Justicia es el juez de Santrich, es porque lo juzgará por hechos cometidos con posteridad a la firma del acuerdo de paz. Que dice la @JEP\_Colombia ? Todavía dirá que no puede saber sobre la fecha de los hechos por los cuales lo piden en extradición?* Twitter.  
<https://twitter.com/NicolasUribe/status/1134428374980603910>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (30 de mayo de 2019). *Esta noche en Pregunta Yamid @SantrichLibre dará su versión y enfatiza su disposición a comparecer ante la JEP y ante la Corte Suprema @YamidAmatCMI* <https://t.co/Md8bF3Vvxn>. Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1134254041217867776>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (30 de mayo de 2019a). *NI TRIZAS NI RISAS PARA DUQUE - Las objeciones a la JEP sí se hundieron en el Congreso: Corte Constitucional* <https://t.co/fes4r0MVgM>. Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1133882345952555009>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (30 de mayo de 2019b). *Presidente @IvanDuque usted no puede juzgar, ni condenar, ni absolver a nadie. Su deber constitucional es dejar qué hablen*

- los Jueces. <https://t.co/i0g8hKCeXr>. Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1134084182043504640>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (31 de mayo de 2019c). *Naciones Unidas anuncia respaldo total a Corte Constitucional - Fundación Paz y Reconciliación* <https://t.co/QbE9ACyq8N>. Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1134465099442413570>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (30 de mayo de 2019d). *@SantrichLibre pese a la presión gringa y a la maldad del Fiscal NHM, se cumple lo que dice la ley, no hay pruebas serias contra Santrihc y debe ir a ocupar su curul. Así lo dice la JEP, el Consejo de Estado y la Corte Suprema.* Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1133979186270543872>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (29 de mayo de 2019e). *Corte Suprema ordena libertad de Jesús Santrich. SE EMPIEZA A CAER EL MONTAJE!* <https://t.co/XeJ5Dcyc9z> vía @caracolradio. Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1133826536824553472>
- Uribe Muñoz, A. [@AlirioUribeMuoz]. (30 de mayo de 2019f). *#SantrichLibre El país debe creer en las altas cortes, fallan en derecho y no a la luz de los odios y las mentiras mediáticas. Sí la @CorteSupremaJ ve pruebas reales y no montajes actuará en derecho.* Twitter.  
<https://twitter.com/AlirioUribeMuoz/status/1134079530505777152>
- Uribe Vélez, A. [@AlvaroUribeVel]. (29 de agosto de 2019a). *Ya indultaron a Timochenko y a otros responsables de delitos atroces, que los dejen indultados pero que el Acuerdo se baje de la Constitución y se reforme. Farc sigue. Para que se salieran unos se hizo grave daño institucional. Para apoyar a los de base no se necesitan acuerdos.* Twitter.  
<https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1167043482197856256>
- Uribe Vélez, A. [@AlvaroUribeVel]. (30 de agosto de 2019b). *“Eln en Chocó saluda regreso a las armas de Márquez, Santrich y “el Paisa”.*” Twitter.  
<https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1167407050692997123>
- Uribe Vélez, A. [@AlvaroUribeVel]. (29 de agosto de 2019c). *Comunidad informa: “Frente 23 de las FARC extorsiona a finqueros y comunidades del Bajo Rionegro, Santander”.* Twitter.  
<https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1167128605295632392>
- Uribe Vélez, A. [@AlvaroUribeVel]. (31 de agosto de 2019d). *Claro que me parece muy injusto que haya 130 bill para Farc pero faltan recursos para el subsidio a los ancianos y las vías*



*rurales, pero claro que hay que ayudarlo a los guerrilleros de base. Aclaren señores de @CMILANOTICIA.* Twitter.

<https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1167912512680943619>

Uribe Vélez, A. [@AlvaroUribeVel]. (31 de mayo de 2019e). *Por qué el presidente Duque no puede decretar la conmovición para extraditar a Santrich. Parte I* <https://t.co/YtIUXc9x9o>.

Twitter. <https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1134533232970608640>

Uscátegui, J. J. [@jjUscategui]. (30 de mayo de 2019). *Lamento que la @CorteSupremaJ se muestre “garantista” ordenando la libertad de #Santrich y lleva 5 años sin resolver el recurso de casación del General Arias Cabrales quien completa más de 12 años preso injustamente por el caso del Palacio de Justicia #DolorDePatria.* Twitter.

<https://twitter.com/jjUscategui/status/1133861345596760064>

Valencia, L. [@LeonVaLenciaA]. (29 de mayo de 2019). *Las cortes: la Constitucional, la Suprema, El Concejo de Estado y la JEP, son ahora el baluarte de la democracia, el muro contra el cual choca el uribismo, el muro que detuvo al arbitrario Fiscal Néstor Humberto Martínez, mi gratitud inmensa a estas Cortes.* Twitter.

<https://twitter.com/LeonVaLenciaA/status/1133853024848437248>

Vallejo, V. [@vanesavallejo3]. (29 de agosto de 2019). *No hay ningunas “nuevas” FARC. No se “rearmaron”. Este fue su plan desde el inicio. Por eso a la supuesta entrega de armas no se dejó entrar a medios. Por eso lo que pactaron con Santos no fue fumar la coca, sino defender a los “pequeños cultivadores”.* Twitter.

<https://twitter.com/vanesavallejo3/status/1167040913966862337>

Vargas Quemba, F. [@drvargasquemba]. (29 de agosto de 2018). *Hace seis años en el 2012, magistrados de la Corte Suprema afirmaban públicamente que los autores de crímenes de Lesa humanidad no podían acceder a cargos de elección popular. A qué horas les cambiaron el chip a los magistrados?* [Twitter.](#)

<https://twitter.com/drvargasquemba/status/1034570559844241409>

Vargas Quemba, F. [@drvargasquemba]. (30 de mayo de 2019). *ilegarizaron los PC de Reyes, protegiendo el entorno de las Farc; avalaron la violación del plebiscito del 2 de octubre de 2016; avalaron los espurios acuerdos FarcSantos; ni siquiera aceptaron una objeción a la Ley estatutaria de JEP...Las Cortes nos están indicando algo??* Twitter.

<https://twitter.com/drvargasquemba/status/1134056243050553345>

- Vargas Vil, C. [@VargasvilCol]. (30 de mayo de 2019). *Las Farc necesitaban en el congreso a alguien más peligroso y criminal que El Paisa, por eso la corte suprema de bandidos acaba de decidir la libertad del camarada Santrich.* Twitter. <https://twitter.com/VargasvilCol/status/1133883442666594305>
- Vélez, L. C. [@lcvelez]. (29 de agosto de 2019a). #LoUltimo – *este es el manifiesto leído y publicado por #IvanMarquez firmado como FARC. Este grupo se autodenomina FARC @lafm* [pic.twitter.com/xemUVIzCod](https://pic.twitter.com/xemUVIzCod). Twitter. <https://twitter.com/lcvelez/status/1167043194984574976>
- Vélez, L. C. [@lcvelez] (29 de agosto de 2019b). #LoUltimo – *Iván Márquez anuncia nuevo levantamiento en armas. En vídeo junto a Alias “El Paisa” y Santrich, el líder disidente de las Farc señaló que “inicia una nueva etapa de lucha”.* <https://youtu.be/GQNMQxTV46o> – *Renacen las #FARC.* [Pic.twitter.com/6J5bOHaOI5](https://pic.twitter.com/6J5bOHaOI5). Twitter. <https://twitter.com/lcvelez/status/1167000747424268288>
- Vélez, L. C. [@lcvelez]. (29 de agosto de 2019c). #LoUltimo – *Expertos de seguridad en Venezuela consultados por @lafm aseguran que uniformes en el video de Iván Márquez pertenecen a la Guardia Nacional Bolivariana @lafm @Mmorin\_informa.* [Pic.twitter.com/Q4xq7U2P9N](https://pic.twitter.com/Q4xq7U2P9N). Twitter. <https://twitter.com/lcvelez/status/1167056856457601025>
- Vélez, J. D. [@JuanDaVelez]. (30 de mayo de 2019). *Estos fueron los magistrados de la Corte Constitucional que votaron en contra de las objeciones de la JEP. ¡Seguiremos buscando Justicia y trabajando por la verdadera paz!* <https://t.co/ORMtYvYC0s>. Twitter. <https://twitter.com/JuanDaVelez/status/1134185487894228996>
- Wassermann, M. [@mwassermannl]. (29 de agosto de 2019a). *Cualquier intento de Márquez, Santrich y compañía de presentarse como los representantes de los intereses del pueblo se verá ridículo.* Twitter. <https://twitter.com/mwassermannl/status/1167124390061977600>
- Wassermann, M. [@mwassermannl]. (29 de agosto de 2019b). *La declaración de Márquez, Santrich y compañía de que retoman la guerra para luchar por la paz, me recuerda el lema hippie de los años sesentas: “fighting for peace is like fucking for virginity”.* Twitter. <https://twitter.com/mwassermannl/status/1167065484870791168>
- Wassermann, M. [@mwassermannl]. (29 de agosto de 2019c). *Como decían en el Chavo “que no panda el cúnico”. Márquez y Santrich, tendrán en adelante la importancia que nosotros*

- les otorguemos, o les permitamos tener. Twitter.  
<https://twitter.com/mwassermann/status/1167066045246529536>
- W Radio Colombia. [@WradioColombia]. (29 de agosto de 2019a). #AlAireEnLaW | #LaNuevaGuerrilla | *Pido disculpas al país y a la comunidad internacional por estos compañeros que eran voceros y dejaron el proceso, pero tenemos que seguir luchando, no por las Farc sino por la paz: Rodrigo Londoño, “Timochenko”* >> <http://bit.ly/2WW0lGL>.  
 Twitter. <https://twitter.com/WradioColombia/status/1167044756628803584>
- W Radio Colombia. [@WradioColombia]. (29 de agosto de 2019b). #AlAireEnLaW | #LaNuevaGuerrilla | *Más del 90% de los excombatientes se mantienen en el proceso de paz. Aquí estamos los más y modestia aparte, los mejores: Rodrigo Londoño, “Timochenko”* >> <http://bit.ly/2WW0lGL>.  
 Twitter. <https://twitter.com/WradioColombia/status/1167043710372241408>
- W Radio Colombia. [@WradioColombia]. (20 de agosto de 2019c). *Desmienten trino de Uribe donde asegura que las FARC extorsiona a finqueros de Santander* >> <http://bit.ly/2UgRa2s>.  
 Twitter. <https://twitter.com/WradioColombia/status/1167346215245103104>
- W Radio Colombia. [@WradioColombia]. (29 de agosto de 2019d). *¿Qué opina sobre el anuncio del regreso a las armas de los exjefes de las Farc? Opine en nuestro tema del día con #LaNuevaGuerrilla* >> <http://bit.ly/348mvsX>. *Pic.twitter.com/owVpZAdpCO*.  
 Twitter. <https://twitter.com/WradioColombia/status/1167017357262409729>
- W Radio Colombia. [@WRadioColombia]. (30 de mayo de 2019e). *“Hay que evitar que Jesús Santrich se vaya a fugar del país“: vicepresidenta Marta Lucía Ramírez* <https://t.co/AsqMFPmtr6>.  
 Twitter. <https://twitter.com/WRadioColombia/status/1134155580485120001>
- W Radio Colombia. [@WRadioColombia]. (31 de mayo de 2019f). #EnLaW *SobreCurulDeSantrichPienso* | *Nadie eligió a Jesús Santrich. Está ahí porque eligieron a su partido, a su grupo de amigos, por una mínima cantidad de votos que ni siquiera alcanzarían para conservar la personería jurídica: Salud Hernández* >> <https://t.co/P7MigJE7WX>.  
 Twitter. <https://twitter.com/WRadioColombia/status/1134509049276506112>
- W Radio Colombia. [@WRadioColombia]. (30 de mayo de 2019g). #NoticiaW *“Conocidas las decisiones de la Corte Constitucional y del señor Presidente de la República, la JEP*

- reafirma su compromiso con las víctimas y la paz de Colombia”*: Patricia Linares, presidenta de la @JEP\_Colombia <https://t.co/AMNglACd7> <https://t.co/8G7h97DTJA>.  
Twitter. <https://twitter.com/WRadioColombia/status/1133900722515451904>
- W Radio Colombia. [@WRadioColombia]. (31 de mayo de 2019h). #AlAireEnLaW | *Yo no tengo arrepentimiento de los actos que he hecho en mi vida, han sido limpios, transparentes y dentro de la legalidad: “Jesús Santrich”* >><https://t.co/UTWhlm9V73>. Twitter. <https://twitter.com/WRadioColombia/status/1134477487608664065>
- W Radio Colombia. [@WRadioColombia]. (31 de mayo de 2019i). #EnLaWSobreCurulDeSantrichPienso | *Yo me iría a Caracas y luego me iría a visitar al amigo Ortega, otro dictador, y más tarde a Cuba a bañarme en el Caribe un rato para burlarme más del país: Salud Hernández sobre Jesús Santrich* >>  
<https://t.co/P7MigJE7WX> <https://t.co/6tLnXRiW9p>. Twitter. <https://twitter.com/WRadioColombia/status/1134516937315237891>
- X-Tian. [@UnCaricaturista]. (29 de agosto de 2019). *El presidente de Colombia -que no es el presidente de Colombia- le pide ayuda al presidente de Venezuela -que no es el presidente de Venezuela- para capturar a los cabecillas de las de las FARC- que no es la FARC.*  
Twitter. <https://twitter.com/UnCaricaturista/status/1167158485148209152>
- Yamhure, E. [@ernestoyamhure]. (29 de agosto de 2019<sup>a</sup>). *Ahí tienen la “paz estable y duradera” de Santos. Los terroristas Márquez, Sántrich y El Paisa, comandan la nueva etapa de las Farc.* [Pic.twitter.com/YyNsENElhx](https://pic.twitter.com/YyNsENElhx). Twitter. <https://twitter.com/ernestoyamhure/status/1166995704688140289>
- Yamhure, E. [@ernestoyamhure]. (29 de agosto de 2019<sup>b</sup>). *El acuerdo quedó derogado. Una de sus partes resolvió incumplir lo pactado. En consecuencia, el gobierno tiene el deber de recomponer las cosas, empezando por atender el mandato popular que, en la votación del plebiscito, negó lo negociado entre Santos y las Farc.* Twitter. <https://twitter.com/ernestoyamhure/status/1167052234053554176>
- Yamhure, E. [@ernestoyamhure]. (29 de agosto de 2019<sup>c</sup>). *No le gasten tiempo al asunto: las Farc incumplieron, ergo el acuerdo queda destruido. En ese escenario, las condiciones cambian y, por supuesto, hay que empezar por clausurar a la JEP y por sacar a los terroristas de las Farc del Congreso y ponerlos a disposición del INPEC.* Twitter. <https://twitter.com/ernestoyamhure/status/1167194459148345344>

- Yamhure, E. [@ernestoyamhure]. (30 de agosto de 2019d). *Muy interesantes los discursos, pero urge pasar de las palabras a la acción. Que prendan los aviones y empiecen a bombardear a los terroristas de las Farc.* Twitter. <https://twitter.com/ernestoyamhure/status/1167418980325318656>
- YoNoSeFilosofar. [@ColBolivariana]. (30 de mayo de 2019a). *Pregunta suelta: ¿Regresará el Subpresidente Iván Duque al país después que las altas cortes dejaron en firme libertad de Jesús Santrich y ley estatutaria de la JEP?* Twitter. <https://twitter.com/ColBolivariana/status/1133893915613048832>
- YoNoSeFilosofar. [@ColBolivariana]. (30 de mayo de 2019b). *Uribistas, dejen la lloradera por la libertad de Jesús Santrich, si el asesino Santiago Uribe, se acoge a la JEP también puede disfrutar de la libertad al lado de sus seres queridos. Claro, sólo que se comprometa a contarnos la verdad sobre los 12 apóstoles y su participación.* Twitter. <https://twitter.com/ColBolivariana/status/1134162828695429123>
- YoNoSeFilosofar. [@ColBolivariana]. (31 de mayo de 2019c). *Buenos días país donde se escandalizan con la libertad de Jesús Santrich y no porque tenemos uno de los grupos criminales que más envía cocaína por el mundo, afín al partido político Centro Democrático. Si, el Clan del Golfo, paramilitares que nunca se desmovilizaron.* Twitter. <https://twitter.com/ColBolivariana/status/1134409983498641409>
- YoNoSeFilosofar. [@ColBolivariana]. (30 de mayo de 2019d). *“No podemos permitir que Jesús Santrich se vaya a fugar”. Lo dice Marta Lucía Ramírez, la misma que guarda silencio con el fugitivo Luis Carlos Restrepo y Andrés Felipe Arias.* Twitter. <https://twitter.com/ColBolivariana/status/1134188301110403072>
- YoNoSeFilosofar. [@ColBolivariana]. (31 de mayo de 2019e). *La otra noticia es que se sigue asesinando líderes sociales en Colombia. Pero la noticia sigue siendo la libertad de Jesús Santrich.* Twitter. <https://twitter.com/ColBolivariana/status/1134457207452516353>
- #PaolaMiSenadora. [@PaolaSenadora]. (30 de mayo de 2019a). *#ParaReflexionar Mejor no lo pudo explicar el Doctor Jaime Castro. Los de las FARC no tienen calidad de congresista cuando se trata de definir mayorías en el Congreso (caso: Iván Márquez) pero sí son aforados para darles garantías judiciales ante la Corte Suprema (caso Santrich)* <https://t.co/eESaEbh6HF>. Twitter. <https://twitter.com/PaolaSenadora/status/1134086844499582978>

## **Anexos**

### **Anexo 1. Análisis de los puntos del Acuerdo de Paz desde las teorías que explican el conflicto colombiano y plantean opciones para su solución**

En Colombia se ha hablado de la existencia de violencia política, conflicto armado interno, guerra contra el terrorismo, guerra contra la sociedad, guerra ambigua y guerra civil. Estos conceptos se enmarcan en la aplicación de diversas interpretaciones teóricas del conflicto en el país y en este anexo los revisaremos desde el análisis realizado por Chaparro Amaya (2005), investigador de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia.

Este estudio es fundamental, pues permite entender cómo estas diversas vertientes, que para Chaparro Amaya (2005) se deben a una fuerte influencia de las diferentes formas de violencia en la interpretación de la teoría social, se reflejan hasta cierto punto en los discursos de varios líderes políticos, medios de comunicación y ciudadanos del común. Además, junto a otros factores políticos y económicos, explicarían la oposición al Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP al creer que no corresponde a su visión de lo que ocurre en el país y a la forma que consideraban adecuada para solucionarlo.

Comencemos entonces planteando las seis tesis que, según Chaparro Amaya (2005), han dominado el análisis del conflicto en Colombia.

- La explicación estructural
- La hipótesis territorial
- La tesis de la acción racional
- La tesis sincrética
- La hipótesis del conflicto inacabado
- La guerra contra el terrorismo

Para llegar a ellas, como parte de la investigación “Análisis comprensivo de las interrelaciones entre tendencias actuales de la filosofía política y los estudios sobre las transformaciones recientes del Estado Nación en Colombia”, Chaparro Amaya (2005) revisó los

resultados de investigaciones paradigmáticas en el país que intentaban explicar, comprender y proponer salidas al conflicto.

En un primer momento, el autor dividió las posturas entre los “optimistas”, los “realistas” y los radicales. Para él, los primeros han optado por considerar la violencia como

Un fenómeno ocasionado por múltiples causas, pero siempre con la premisa según la cual la violencia es coyuntural y puede desaparecer si se atacan las causas que la generan y se fortalecen las instituciones de policía, de defensa y de justicia. (Chaparro Amaya, 2005, p. 414)

Los realistas, entre tanto, se han decantado por explicaciones estructurales, que buscan un vínculo entre los fenómenos de violencia y el desarrollo histórico de la sociedad, de ahí que no hablen de violencia, sino de conflicto social armado, “ya no como un fenómeno, sino como una característica política y sociológica de la relación Estado-sociedad en Colombia” (Chaparro Amaya, 2005, p. 414). Aunque no da muchos detalles sobre los “radicales”, en su relato deja claro que esta diversidad de matices confirma la falta de consenso nacional sobre la concepción que tienen sectores políticos y sociales sobre el conflicto colombiano.

Veamos entonces en la siguiente tabla, la cual resume lo que plantea cada perspectiva, quiénes la formularon y cómo se vinculan con el momento político que se vivía cuando fueron publicadas.

**Tabla 1**

*Resumen de las teorías de conflicto en Colombia, basado en Chaparro Amaya (2005)*

Teoría sobre las causas del conflicto en Colombia	Autores	Teoría general a la que se acerca	Postulados	Grupos a los que implica	Concepción de lo que ocurre en el país	Momento de su concepción	Postura del gobierno en esa década
Explicación estructural	Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional	<p>Se aproxima al marxismo al plantear como bases del problema la exclusión social y la inequidad económica, que llevaba a las guerrillas a pedir un cambio en el Estado. No justifica un cambio total, pero sí la necesidad de un cambio social.</p> <p>Se acerca a la teoría del conflicto social, pues muestra dos partes con aspiraciones conflictivas.</p> <p>También se aproxima a la teoría de la relación del</p>	<p>La violencia tiene causas estructurales, generadas por la exclusión social y la desigualdad económica. Enfatiza en la relación pobreza-violencia.</p> <p>Habla de la violencia cultural y de varios tipos de violencia, siendo la política poco significativa en las cifras de homicidios.</p> <p>Denuncia la falta de presencia del Estado en las zonas rurales del país.</p> <p>Plantea que al solucionarse los problemas estructurales acabará la violencia política</p>	Guerrillas, campesinos, Gobierno	Violencias. Violencia política/Guerra revolucionaria, guerra de guerrillas	70 y 80	En los 70 no se dio mucha importancia al movimiento guerrillero desde el Gobierno central. En los años 80 comenzaron las primeras negociaciones de paz, que condujeron a la creación de la Constitución de 1991, que abarcó algunos de estos postulados



		conflicto con la ideología y la cultura					
Hipótesis territorial	Alejandro Reyes, investigador de la Universidad Nacional de Colombia; María Teresa Uribe, Universidad de Antioquia	Se acerca al marxismo al hablar de inequidad en la distribución de la tierra y de la creación de un paraestado en el que rigen otras normas, pero encuentra las salidas en la presencia del Estado, no justifica la necesidad de un cambio en este	Reconoce factores históricos de la violencia (especialmente la exclusión social), pero los proyecta en la dominación territorial que tienen los diferentes sectores (campesinos, terratenientes) en los que se apoyan los actores del conflicto.  Denuncia la falta la presencia del Estado. El control de la zona rural está en manos de los grupos armados.  Precisa que en el campo se genera un desplazamiento por la posesión de la tierra por parte de la agroindustria, la ganadería y el narcotráfico.  El conflicto podría solucionarse con la disminución de la exclusión social, con reformas que permitan resolver los problemas socioeconómicos en las zonas rurales con el acceso a las tierras para los campesinos y la presencia del Estado	Guerrillas, paramilitares, terratenientes, narcotraficantes, campesinos, Estado	Guerra de guerrilla, guerra revolucionaria (no se menciona explícitamente, pero se deduce de la teoría)	80	Se buscaban acuerdos de paz, lo que implica un reconocimiento de las guerrillas como actor armado. Algunos sectores hablaban de una guerra de guerrillas y otros retomaban el concepto internacional de conflicto armado interno o no internacional
Acción racional	Universidad de los Andes, Mauricio Rubio y	Teoría de la acción racional	Revisa críticamente los dos postulados anteriores y adjudica el conflicto a la falta de institucionalidad del conjunto social, lo que permite explicar la acción violenta por patrones individuales de ilegalidad política	Guerrillas, crimen organizado, narcotraficantes	Delincuencia común/Organizaciones	90	Se buscaban acuerdos de paz, lo que implica un reconocimiento de las guerrillas como

	Alfredo Rangel		<p>ligados a acciones delincuenciales altamente rentables.</p> <p>Establece que la violencia no está asociada a factores políticos ni sociales, pero sí afecta los índices de violencia del país.</p> <p>Se centra en la relación comercial y económica entre los grupos armados y el narcotráfico.</p> <p>La salida a la violencia sería por la vía judicial.</p> <p>Exige que se judicialice a los individuos que toman las decisiones, que no se vean solo como grupos</p>	s, Gobierno, AUC	criminales (guerrillas y paramilitares), Gobierno. Equivale a la guerra ambigua		actor armado de un conflicto interno.  Los paramilitares intensificaban sus ataques, pero aún no eran considerados problemáticos por el Gobierno
Guerra civil. Conflicto inacabado	Investigadores de la Universidad Nacional	Se acerca a la postura marxista por sus reclamos sociales y a la teoría del conflicto social al hablar de aspiraciones distintas de tres actores, uno en el poder y otros intentando cambiarlo	<p>A través de la vía armada, los grupos pretenden cambiar los principios fundamentales del Estado.</p> <p>Indica que se presentan tres proyectos distintos de país (guerrilla, AUC y Gobierno).</p> <p>Reconoce que, gracias a su relación con el narcotráfico, los grupos armados tienen libertad financiera para organizar sus ejércitos y eso los hace parte de las nuevas</p>	Guerrillas, paramilitares, Gobierno	Guerra civil	2000	Al momento de la publicación en 2002, estaba el Gobierno de Pastrana, que buscaba acuerdos de paz, lo que implica un reconocimiento de las guerrillas como actor armado de un conflicto interno. Luego vino

			<p>guerras civiles (que implican la viabilidad financiera de los grupos armados).</p> <p>Considera que no es una violencia pasajera, sino una confrontación del Estado con organizaciones capacitadas para coordinar una lucha permanente, con un entrenamiento especializado y operaciones bélicas regulares que obedecen a una estrategia global.</p> <p>En este contexto, indica que es difícil distinguir entre violencia política, crimen organizado y violación a los derechos humanos.</p> <p>Denuncia que el Gobierno no tiene el monopolio de la fuerza y la violencia afecta más a las zonas rurales.</p> <p>La solución deberá buscarla el Gobierno en forma negociada, dirimiendo los conflictos sociales que generaron la violencia</p>				Uribe y se desestimaron este tipo de análisis
Teoría sincrética	Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP-PPP)	Incluye elementos de las marxistas, de la teoría del conflicto social, de la teoría de acción racional, de la acción colectiva y de la	El CINEP combina los tres grandes paradigmas explicativos sobre la violencia en Colombia: las causas estructurales de exclusión y desigualdad históricas, el dominio estratégico del territorio y la teoría de la acción racional. De esa manera, evita las generalizaciones que hacen de la violencia	Guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, Gobierno	Conflicto armado interno	2000	Dispar. Al momento de su publicación, Uribe estaba en el poder y no fue retomada por su Gobierno. En ese momento se

	(centro de investigación de los jesuitas)	perspectiva de oportunidades.  Se autoproclama constructivista	una situación constante en la historia de Colombia.  Habla de un problema de desigualdad y su estrecha relación con la violencia.  Plantea el problema de las economías ilegales en el país con relación al conflicto.  Denuncia que el Estado no tiene el monopolio de la fuerza.  Establece que el conflicto tiene fines políticos y existe un juego de interacción entre el narcotráfico, los paramilitares y la guerrilla.				reconoció el conflicto armado con los paramilitares, pero se negó con las guerrillas, calificadas como terroristas o narcoterroristas.  Esta postura obtuvo visibilidad en sectores defensores de derechos humanos y, posteriormente, en el Gobierno de Juan Manuel Santos
Terrorismo	Álvaro Uribe, José Obdulio Gaviria	Se vincula con la teoría de la acción racional (general y versión colombiana), con el funcionalismo clásico al ver la violencia como un peligro para los intereses colectivos y con la idea de la relación del conflicto con la ideología y la cultura, por la forma en la que sus defensores retomaron ideas	Es una doctrina del entonces presidente Álvaro Uribe, quien retoma ideas de la derecha conservadora de la década del 50 y se apoya en la guerra mundial contra el terrorismo impulsada por Estados Unidos.  Desecha las teorías de las causas objetivas del conflicto (la exclusión social, la desigualdad económica y la propiedad de la tierra) y toda reivindicación de carácter político.	Guerrillas, AUC, Gobierno, Estados Unidos y Unión Europea	Terrorismo, narcoterrorismo	2000	Dispar. Uribe estaba en el poder y fue su principal promotor. Se reconoció el conflicto armado con los paramilitares, pero se negó con las guerrillas, calificadas como

		<p>latentes desde los años 50, intentando crear un discurso nacional de héroe/enemigo</p>	<p>Cambia radicalmente el lenguaje histórico y redefine el conflicto como lucha contra el terrorismo, ampliando la teoría de acción racional.</p> <p>Amplía la relación ente las acciones terroristas de las guerrillas y el narcotráfico al llamarlas narcoterroristas.</p> <p>Declara al rebelde como un simple “terrorista profesional” al que es necesario derrotar militarmente, aunque si decide negociar sería rebelde.</p> <p>Plantea una relación héroe/enemigo</p>				<p>terroristas o narcoterroristas.</p> <p>Con la llegada al poder de Juan Manuel Santos en 2010, esta postura fue relegada desde el Gobierno, lo que generó una gran polarización sobre el conflicto</p>
--	--	---	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia con base en Chaparro Amaya (2005)

Estas explicaciones teóricas de la relación entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP sirven como base para revisar los puntos del Acuerdo de Paz e identificar qué temas se incluyeron o excluyeron, y a qué perspectiva teórica y opción de solución de conflicto de las reseñadas corresponden. Este ejercicio se realizó con el fin de explicar, en parte y desde un punto de vista conceptual, por qué unos grupos sociales no se sienten reflejados en el documento. Es importante mencionar que esta categorización temática, que se sintetizó en la tabla 17, permite acercarse a los elementos clave del documento aprobado.

Para ello partiremos del capitulado general del acuerdo, que se contrastará con las teorías expuestas en la tabla anterior.

**Tabla 2**

*Relación entre puntos del Acuerdo de Paz y las teorías y enfoques de solución del conflicto*

<b>Punto/tema del Acuerdo de Paz</b>	<b>Teorías centradas en Colombia</b>	<b>Enfoques de solución</b>
<b>1. Reforma rural integral</b>		
Restitución de tierras	Estructural-territorial-guerra civil-sincrética	Reformas estructurales
Acceso a la tierra	Estructural-territorial-guerra civil-sincrética	Reformas estructurales
Planes de desarrollo rural integral (desigualdad en la zona rural)	Estructural-territorial-guerra civil-sincrética	Reformas estructurales-presencia de un Estado fuerte
Delimitación de zona agrícola y zonas protegidas	Estructural-territorial-guerra civil-sincrética	No estaba contemplado
<b>2. Participación política: apertura democrática para construir la paz</b>		
Víctimas en el Congreso	Estructural-territorial	Nihilista
Seguridad y participación de líderes sociales	Estructural-territorial-guerra civil	Presencia de un Estado fuerte
Estatuto de la oposición	Estructural	Ecléctica
Garantías para la movilización y protesta pacífica	Estructural-guerra civil	Presencia de un Estado fuerte
Seguridad a la oposición	Estructural	Presencia de un Estado fuerte
Acceso de las comunidades a medios de comunicación. Nuevo canal público de televisión	Estructural	Cultura de paz
Promocionar la tolerancia, convivencia y la no estigmatización por la acción política	Estructural-territorial	Presencia de un Estado fuerte-cultura de paz-cultura ciudadana
Modificaciones al sistema electoral	Estructural	Nihilista-reformas estructurales-ecléctica
<b>3. Fin del conflicto. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas</b>		
Dejación de armas	Era el fin de todas	Era el fin de todas, excepto la derrota militar
Fin del conflicto	Era el fin de todas	Era el fin de todas, excepto la derrota militar



Zonas de desmovilización	No estaba contemplado, procedimental	No estaba contemplado
Suspensión de las penas-indulto	No estaba contemplado	No estaba contemplado, hace parte de la justicia transicional
Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Las FARC-EP en el Congreso	Estructural	Nihilista
La FARC como partido político	Estructural	Nihilista
Atención a los menores desmovilizados	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Renta básica y beneficios para los desmovilizados	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Talleres de pedagogía para la paz	No estaba contemplado	Cultura de paz-cultura ciudadana
Centro de pensamiento y formación política de la FARC	No estaba contemplado	Nihilista
Lucha contra las organizaciones y conductas criminales que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales, movimientos políticos y contra los desmovilizados (incluyendo a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo). Creación de una unidad especial, de un sistema de prevención y monitoreo	No estaba contemplado	Ecléctica
Medidas para el esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo	No estaba contemplado	Ecléctica
Asegurar el monopolio de la fuerza y las armas por parte del Estado	Guerra civil-sincrética-racional-guerra contra el terrorismo	Vigencia de un Estado fuerte-ecléctica
Pacto político nacional contra el uso de las armas en política y la creación de grupos paramilitares	No estaba contemplado	Cultura de paz-cultura ciudadana
Medidas de prevención y lucha contra la corrupción	No estaba contemplado	Vigencia de un Estado fuerte
<b>4. Solución al problema de las drogas ilícitas</b>		

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos	No estaba contemplado	Aclarar situación con el narcotráfico (aunque las formas son distintas)
Protección a la coacción y amenazas a campesinos por grupos de narcotraficantes	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Medidas para la recuperación del medio ambiente, deteriorado por el narcotráfico	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Creación de programas de prevención del consumo y salud pública	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Programas para desactivar los factores y mecanismos que estimulan y mantienen el problema, y la producción y comercialización de drogas ilícitas, lucrándose de la misma	No estaba contemplado	Aclarar situación con el narcotráfico (aunque las formas son distintas)
Intensificar la lucha contra las organizaciones criminales que se dedican al narcotráfico	Racional y guerra contra el terrorismo	Aclarar situación con el narcotráfico
Judicialización efectiva del narcotráfico	Racional (bajo otros criterios)	Aclarar situación con el narcotráfico
<b>5. Víctimas</b>		
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad)	No estaba contemplado	No estaba contemplado
La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el contexto y en razón del conflicto armado	No estaba contemplado	No estaba contemplado
La JEP	No estaba contemplado	No estaba contemplado
<b>6. Mecanismos de implementación y verificación</b>		
Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)	No estaba contemplado	No estaba contemplado
Mecanismo de acompañamiento internacional	No estaba contemplado	No estaba contemplado

Fuente: elaboración propia.

Lo primero que debe indicarse es que, desde un primer momento, el acuerdo deja claro que no incluye en esencia<sup>66</sup> las teorías de la acción racional y de guerra contra el terrorismo, pues desde su preámbulo reconoce que en Colombia existe un conflicto armado interno, la necesidad de superar la inequidad y de satisfacer los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los ciudadanos, lo que es tajantemente negado por esas posturas, aún vivas en muchos colombianos, especialmente en sectores políticos de derecha.

La base teórica del acuerdo parece más cercana a la teoría sincrética, que recogía estas inquietudes de perspectivas teóricas como la estructural y la territorial. Aun así, el acuerdo integra puntos planteados en la teoría de guerra civil y en menor medida de la racional. Pese a eso, es curioso notar que a lo largo de este aparecen versiones similares mas no idénticas a lo pactado entre el Gobierno y las FARC-EP. Un ejemplo de ello es la declaración del Gobierno sobre cómo el documento propone reformas estructurales al Estado:

*Reparando* que, a juicio del Gobierno Nacional, las transformaciones que habrá de alcanzarse al implementar el presente Acuerdo deben contribuir a revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio; y que a juicio de las FARC-EP dichas transformaciones deben contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 3)

Aunque sí se mostraron de acuerdo en la necesidad de mejorar la presencia estatal en las zonas rurales del país, aspecto recalado por teorías como la estructural, territorial, de guerra civil y la sincrética:

*Valorando y exaltando* que el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo

---

<sup>66</sup> Se indica que en esencia, pues, como se verá más adelante, algunas inquietudes de estas perspectivas fueron incluidas, pero con un enfoque distinto de solución.

conflicto armado interno; que es meta esencial de la reconciliación nacional la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población hasta ahora víctima de la exclusión y la desesperanza. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 3)

Siguiendo esa línea, el documento busca resarcir derechos humanos que han sido violentados a lo largo del conflicto. Esto incluye

los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; el derecho de los niños, niñas y adolescentes; el derecho de libertad de culto y de su libre ejercicio; el derecho fundamental a la seguridad jurídica individual y/o colectiva y a la seguridad física; y el derecho fundamental de cada individuo y de la sociedad a no sufrir la repetición de la tragedia del conflicto armado interno. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 2)

El acuerdo plantea explícitamente un enfoque territorial, diferencial y de género. Esto implica

reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, de las mujeres en todo su ciclo vital, de las comunidades rurales y de grupos en condiciones de vulnerabilidad, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 10)

Los seis puntos del acuerdo son:

1. Reforma rural integral
2. Participación política: apertura democrática para construir la paz
3. Fin del conflicto. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Mecanismos de implementación y verificación

### **El primer punto: la tierra**

Una mirada general permite observar la inclusión de las causas del conflicto planteadas en las teorías estructural y territorial en la reforma rural, que plantea estrategias para erradicar la pobreza, promover la igualdad y permitir el pleno disfrute de la ciudadanía en las zonas rurales, además de cerrar la brecha entre el campo y la ciudad. Entre ellas, la creación de una reforma rural integral, que cree condiciones de bienestar para las comunidades rurales en un contexto de globalización, que implica una atención especial a la producción agropecuaria, familiar y comunitaria.

El acuerdo también plantea que la reforma rural integral debe incluir opciones para promover el uso de la tierra, de acuerdo con su vocación y para la formalización, restitución y distribución equitativa de esta, garantizando el acceso a la tierra de quienes habitan el campo y de la población más vulnerable, promoviendo de esa forma la desconcentración de la tierra denunciada en varias corrientes teóricas como alimentadora del conflicto. Este punto implica la creación de un fondo de tierras de distribución gratuita de carácter permanente que durante sus primeros 12 años contará con tres millones de hectáreas, que vendrán de la extinción de dominio, de la recuperación de tierras de la nación, tierras donadas y, entre otras, de la delimitación de las reservas forestales. Asimismo, incluye la creación de créditos y subsidios para su adquisición. Estos predios serán inalienables e inembargables durante siete años.

En esta medida, el acuerdo también precisa la necesidad de formar y actualizar el catastro y el impuesto predial rural, para propiciar un uso adecuado de la tierra y crear un sistema de información que sirva para “promocionar el desarrollo agrario integral, incrementar el recaudo efectivo de los municipios y la inversión social, estimular la desconcentración de la propiedad rural improductiva, y en general regularizar con transparencia la propiedad de la tierra” (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 19).

También establece que el acceso a la tierra es una condición necesaria, mas no suficiente, para atender las necesidades del campo, así que deben promoverse planes nacionales financiados por el Estado para

asegurar el desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural –niñas, niños, hombres y mujeres–. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 10)

Para estos planes se contemplan un periodo de transición de 15 años, en la que la erradicación de la pobreza rural alcance un 50 %.

Un punto que merece atención es que el acuerdo enfatiza en la necesidad de proteger el medio ambiente, especialmente las zonas de reserva, para lo que el Gobierno tendría dos años para crear un plan de zonificación que delimite la frontera agrícola y caracterizar las áreas que deben tener un manejo ambiental especial como humedales, páramos, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas y demás fuentes de recursos hídricos. Este factor se ha puesto en duda, pues tras la desmovilización de las FARC-EP ha aumentado la deforestación en el país.

Estos elementos incluidos eran visibles en algunas perspectivas de solución, como la que pedía reformas estructurales y estaba enfocada en la vigencia de un Estado fuerte, además de la ecléctica.

### **El punto dos: participación política**

El propósito de este apartado es generar una ampliación democrática que permita el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político,

para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales y, de esa manera, fortalecer el pluralismo y por tanto la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 33)

Para cumplir este ideal, se establece el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales y de sus esquemas de seguridad (al igual que el de los defensores de derechos humanos), y el robustecimiento de los espacios de participación, para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia. Asimismo, establece mecanismos para garantizar la movilización y la protesta pacífica como formas de acción política.

El acuerdo inicial también plantea la creación de 16 curules en la Cámara de Representantes para las víctimas de la violencia (por dos periodos), que estarían vinculadas a igual número de circunscripciones especiales de paz (creadas en las zonas especialmente afectadas por el conflicto armado y la falta de presencia del Estado), y, aunque en 2018 el Congreso no aprobó el acto

legislativo que las creaba, los primeros representantes de esos grupos fueron elegidos en las elecciones legislativas de marzo de 2022. Estos escaños se basan en la idea expresada de esta manera por el acuerdo:

(...) la construcción de la paz requiere que los territorios más afectados por el conflicto y el abandono, en una fase de transición, tengan una mayor representación en el Congreso de la República para asegurar la inclusión política de esos territorios y sus poblaciones, así como la representación de sus intereses. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 36)

Aunque no fue idea del Acuerdo de Paz, según la Misión de Observación Electoral (MOE, 2018) de Colombia, su exigencia de garantías para el ejercicio de la oposición (primer punto de este apartado) impulsó que, después de 27 años de haberse prometido en la Constitución de 1991, se creara el estatuto de la oposición. Este reglamento, cuyo proyecto había sido rechazado 12 veces por el Congreso, da garantías a los movimientos y partidos políticos que se declaren en oposición al Gobierno de turno, y comenzó a implementarse en el 2018. Este era un punto citado, además, por la perspectiva ecléctica de solución del conflicto.

Otro factor resaltado en este apartado es la necesidad de promocionar la convivencia, tolerancia y no estigmatización de la oposición política, y la creación de nuevos espacios de difusión en medios de comunicación nacionales, regionales y locales para los partidos, organizaciones y comunidades que participan en la construcción de la paz. Esto, muy de la mano de las ideas de solución al conflicto a través de una cultura ciudadana y de cultura de paz.

En caso de que la promoción de la convivencia no sea suficiente, y teniendo en cuenta los antecedentes de exterminio de los adversarios políticos en el país, este apartado también incluye el fortalecimiento de las garantías de seguridad para el ejercicio de la política, que implica, además de un mejor esquema de seguridad, la creación de alertas tempranas y despliegues preventivos de seguridad, y elevar el costo de los delitos contra quienes ejercen política.

Asimismo, requiere que se realice una revisión y modernización de la organización y el sistema electoral (que permita que algunos partidos y movimientos políticos adquieran personería jurídica), de la distribución de recursos públicos que se destinan a partidos y movimientos políticos, sumados a una mayor transparencia en los procesos electorales. Estos cambios, muy cercanos a la visión nihilista de solución de conflictos, se efectuarán con base en un análisis que realice una misión de observación electoral especial, conformada por expertos en el tema de las principales universidades y centros de investigación política del país.

El punto también hace alusión a la necesidad de mayor transparencia en la asignación de la pauta oficial; de crear estrategias que permitan una mayor participación directa de las comunidades, incluidas campañas de información y pedagogía; de la promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres; de crear mecanismos de control y veeduría ciudadana para la implementación del acuerdo; de la creación de un canal institucional que le dé acceso a partidos y movimientos políticos con personería jurídica, a asociaciones de víctimas, a las organizaciones y movimientos sociales, y que promueva una cultura de paz y reconciliación.

Finalmente, este apartado incluye la necesidad de que las administraciones municipales y las comunidades creen una política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa, para una efectiva creación de los proyectos enunciados a lo largo del acuerdo.

Este punto es una muestra de que el acuerdo va mucho más allá de lo identificado como problemático por los teóricos del conflicto y en gran medida se acerca a varias de las perspectivas de solución. Aun así, esto ha llevado a algunos sectores de oposición a opinar que el acuerdo es casi una nueva Constitución política, tal como lo expresó Daza Pérez (2016) y se desarrolló en el discurso de la derecha durante el capítulo 3.

### **Tercer punto: Fin del conflicto. Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno nacional y las FARC-EP**

Este punto, más que acercarse a una teoría específica, recoge el clamor nacional del cese a la violencia armada de las FARC-EP. Pero, siendo más específicos, el cese al fuego, la dejación de armas y los planes de solución al problema de las drogas (presente en el punto 4) atendían directamente las inquietudes de las teorías de la guerra civil y, hasta cierto punto, las de acción racional y terrorismo, pues incluían la terminación de la violencia y, por lo tanto, del uso de tácticas terroristas contra el Estado y la población civil.

El cese al fuego oficial se dio durante el proceso de negociación entre las partes. La dejación de armas, entre tanto, se realizó, según lo pactado en el acuerdo, con la supervisión de la ONU, que luego las usó para construir algunos monumentos. Para ambos procesos, el acuerdo contemplaba unos protocolos que explicaban en qué consistía; las reglas que regían el proceso; los sistemas de monitoreo y verificación; los dispositivos en el terreno (rutas de desplazamiento, coordinación de esos movimientos); los procedimientos de seguridad, la logística y los procedimientos de dejación de armas (identificación, registro, recolección, almacenamiento y disposición final). Además, este



punto incluye las condiciones para preparar a los desmovilizados para su transición a la vida civil en aspectos económicos, políticos y sociales.

El primer paso era la concentración en zonas veredales transitorias, donde serían censados por las FARC-EP, que luego entregaría la lista al Gobierno para, inicialmente, suspender las órdenes de captura de quienes se encontraran en ellas. Así lo dice el acuerdo:

quedarán en efecto suspensivo las condenas derivadas de delitos competencia del Tribunal para la Paz puestas por la justicia ordinaria o disciplinaria, hasta que estas condenas hayan sido tratadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para lo de su competencia. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 69)

Tras la desmovilización formal, a

las personas que sean acreditadas se les resolverá la situación jurídica otorgándoles indulto mediante los instrumentos legales vigentes si no estuviera en vigor la ley de amnistía. Quedarán en libertad a disposición de la JEP en caso de que tuvieran acusaciones por delitos no amnistiabiles según la Ley de Amnistía acordada en el Acuerdo Final. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 74)

Este aspecto es uno de los más controversiales del acuerdo, pues para los defensores de corrientes como la acción racional y la guerra contra el terrorismo, pese a tratarse de una justicia transicional (que debe ser laxa hasta cierto punto), este tipo de indulto no debería aplicar para todos los guerrilleros, especialmente para sus líderes (ver capítulo 3).

El Gobierno daría permisos especiales para que ciertos desmovilizados salieran de esas zonas a realizar tareas vinculadas con el proceso de paz. Estos espacios, especifica el documento, se rigen bajo el Estado social de derecho y podrán estar en ellos representantes de la Policía pero sin armas, y a sus alrededores deberá prohibirse el uso de armas en la población civil. Además, cuentan con un cerco de seguridad distante un kilómetro a la redonda.

En esos espacios, explica el acuerdo, los desmovilizados recibirán capacitación para el trabajo y, de la mano de asesores del Gobierno, deberán presentar proyectos productivos a los que posteriormente puedan dedicarse (como parte de su transición a la vida civil). Estos serán inicialmente planteados de acuerdo con un censo socioeconómico realizado en los primeros días de la desmovilización.

En el aspecto económico, tras su desmovilización cada guerrillero recibe dos millones de pesos (608 dólares aproximadamente a la tasa de cambio de 2018) para su normalización y, si no está trabajando, durante los 24 meses de reincorporación recibirá mensualmente el 90 % de un

salario mínimo legal vigente en Colombia, aproximadamente 745 mil pesos colombianos (226 dólares aproximadamente a 2018). Esto, siempre y cuando respete lo acordado y no regrese a las armas. Este subsidio puede extenderse si el desmovilizado está estudiando “en función del proceso de reincorporación” (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 75).

Si los proyectos que desarrollen los desmovilizados son aprobados por el Gobierno, cada uno recibirá por única vez ocho millones de pesos colombianos (2.434 dólares) para ponerlo en marcha. También pueden unirse varias personas y trabajar en la organización de una economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN), también creada por el acuerdo.

El acuerdo también contempla la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones para los desmovilizados durante 24 meses, y un fondo para cubrir enfermedades graves, que estará disponible durante 36 meses.

En el aspecto político, se incluye la transformación de la guerrilla de las FARC-EP a partido político. De esta forma, aunque no se cumple el propósito revolucionario de cambiar el sistema de gobierno que inicialmente tenían el grupo insurgente y que hasta cierto punto justificaba la teoría estructural (o mejor la perspectiva marxista), este grupo conseguirá ser parte del sistema político, lo que además le permitirá tener 10 curules en el Congreso de la República en dos periodos constitucionales (2018-2022 y 2022-2026) (cinco para la Cámara de Representantes y cinco para el Senado), independientemente de que alcance el umbral de votación, lo que le da la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones.

Entre las garantías para el nuevo partido, el acuerdo incluye que reciba apoyo económico del Estado durante sus primeros años (hasta el 19 de julio de 2026), incluyendo las campañas políticas a la presidencia y al Congreso. Como los demás partidos, tendrá acceso a medios de comunicación, pero tendrá un esquema especial de seguridad.

Este punto también contempla recursos para apoyar la creación del centro de pensamiento y formación política de este grupo, y la creación de talleres sobre pedagogía para la paz, a lo que se une el compromiso de los excomandantes guerrilleros de explicar el acuerdo y de resolución del conflicto en cualquier zona del país.

Los menores de edad desmovilizados en este proceso tendrán un tratamiento especial como víctimas del conflicto, además, recibirán los beneficios descritos a lo largo del acuerdo. El documento insiste en la necesidad de brindarles medidas especiales de atención y promoción, impulsando inicialmente su reagrupación familiar.

El punto tres también incluye la creación de medidas y entidades como el Pacto Político Nacional; la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; la Unidad Especial de Investigación; el Cuerpo Élite en la Policía nacional; el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política; el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción, todas ellas pensadas en el marco del acuerdo sobre

Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 8)

Esto implica, entre otras cosas, la implementación de un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia y seguridad privada (teniendo en cuenta que con esta figura se crearon varios grupos paramilitares en Antioquia, con el aval del entonces gobernador Álvaro Uribe).

Incluye, además, el compromiso de parte del Estado de tener el dominio de la fuerza y de las armas en todo el territorio, asegurar el monopolio de los tributos a la hacienda pública y de esclarecer el fenómeno del paramilitarismo. Este último punto se amplía al indicar que el Gobierno y el nuevo partido político promoverán la creación de un gran pacto político nacional, promovido desde las regiones, para evitar que vuelvan a usarse las armas en la política y que se promuevan organizaciones violentas como el paramilitarismo.

Asimismo, como parte del compromiso de no repetición, el punto plantea el compromiso de contribuir al surgimiento de una nueva cultura

que proscriba la utilización de las armas en el ejercicio de la política y de trabajar conjuntamente por lograr un consenso nacional en el que todos los sectores políticos, económicos y sociales, nos comprometamos con un ejercicio de la política en el que primen los valores de la democracia, el libre juego de las ideas y el debate civilizado; en el que no haya espacio para la intolerancia y la persecución por razones políticas. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 57)

## **El cuarto punto: solución al problema de drogas ilícitas**

Como se ha visto a lo largo de esta aproximación al acuerdo, el narcotráfico ha sido un gran alimentador del conflicto destacado por teorías como la racional, la del terrorismo y la sincrética, de ahí que fuese indispensable su inclusión en el acuerdo. El punto cuatro, “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, lo aborda incluyendo toda la cadena de producción (incluido el cultivo), distribución y comercialización que se vive en el país.

Esta parte del acuerdo reza que las partes

Aspiramos a un país en paz y sin el problema de las drogas ilícitas y somos conscientes de que lograr tal propósito depende también de consensos y definiciones de alcance global por parte de todos los Estados, en particular por aquellos que de manera directa o indirecta se han visto afectados por este problema de carácter transnacional. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 98)

También reconoce que la política que se cree al respecto debe mantener el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca, como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena, y contemplar la posibilidad de la utilización de cultivos de uso ilícito para fines médicos y científicos, y otros usos lícitos que se establezcan.

En esa medida, el punto incluye que el Gobierno les ofrezca a los campesinos (pequeños productores) opciones de sustitución de cultivos ilícitos y busque las medidas legales para que cese en forma transitoria, o se extinga, la acción penal si estos participan en el programa hasta un año después de la expedición de estas normas. Contempla, además, que en las zonas en las que los campesinos no se acojan el Gobierno proceda a la erradicación manual, para evitar el daño al medio ambiente, aunque el documento deja claro que el Gobierno no renuncia al uso de otros métodos que considere efectivos, entre ellos la aspersión.

El plan incluye, además, postulados específicos para el cuidado y recuperación del medio ambiente y los parques nacionales naturales deteriorados por los cultivos ilícitos, y para la protección de las condiciones de seguridad de las comunidades con el fin de impedir cualquier coacción o amenaza, y judicializar las redes territoriales de narcotráfico.

Para que este proceso sea efectivo, el punto incluye la necesidad de priorizar obras de infraestructura rápidas en estas zonas rurales. Estas deberán ser priorizadas por la comunidad y pueden incluir la construcción de vías terciarias, el mejoramiento de escuelas rurales, centros de

salud y casetas comunales. Lo anterior implica, una vez más, el compromiso del Gobierno de llenar el vacío institucional denunciado en casi todas las corrientes teóricas que analizan el conflicto.

En esa misma línea, el acuerdo contempla la necesidad de intensificar la lucha y judicialización de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y el lavado de activos, lo que también contribuirá a generar las condiciones necesarias para la implementación del acuerdo en los territorios y a la construcción de la paz estable y duradera.

Este punto agrega un apartado a la creación de programas de prevención del consumo y salud pública, y otro a la creación de políticas y programas “para desactivar los factores y mecanismos que estimulan y mantienen el problema de la producción y comercialización de drogas ilícitas lucrándose de la misma” (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 120). El propósito central de estas políticas es desarticular las organizaciones criminales comprometidas, incluyendo las redes dedicadas al lavado de activos, de ahí que planteen la necesidad de identificar la cadena de valor del narcotráfico, mejorar las competencias del Estado en la investigación en esta área, impulsar una cultura contra el lavado de activos, implementar una estrategia efectiva para la extinción de dominio y el control sobre la producción, importación y comercialización de los insumos necesarios para la producción de drogas ilícitas.

### **El quinto punto: las víctimas**

El punto cinco contiene el acuerdo “Víctimas”, cuya inclusión fue concebida desde los diálogos exploratorios de 2012, con el fin de resarcirlas y ponerlas en el centro del acuerdo. Este punto, en general, no estaba contemplado en ninguna de las teorías o perspectivas de solución contempladas y expuestas en este documento, aunque en los últimos años la presencia de las víctimas y su llamado por la verdad y la justicia son más fuertes en todo el país.

El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que, según el documento final,

contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas,

a colectivos y a territorios enteros. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 9)

El Sistema Integral está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad); la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el contexto y en razón del conflicto armado y la JEP.

Por la trascendencia que ha tenido la creación de estas entidades en la opinión pública nacional, se reproduce a continuación la forma en la que fueron concebidas en el acuerdo:

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición:**

Será un órgano temporal y de carácter extra-judicial, que busca conocer la Verdad de lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones y ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto; promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición.

**Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto**

**y en razón del conflicto armado:** Será una unidad especial de alto nivel de carácter humanitario y extrajudicial, cuyo objetivo es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones humanitarias de búsqueda e identificación de todas las personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la localización y entrega digna de restos. Las actividades de la Unidad no podrán ni sustituir ni impedir las investigaciones judiciales a que haya lugar en cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado.

**Jurisdicción Especial para la Paz:**

Estará constituida por una serie de salas de justicia, entre las que se incluye una Sala de Amnistía e Indulto, y un Tribunal para la Paz, para administrar justicia e investigar, esclarecer, perseguir y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La Jurisdicción Especial para la Paz hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y al ocuparse exclusivamente y de manera transitoria de las conductas relacionadas directa e indirectamente con el conflicto armado, no implica la sustitución de la jurisdicción ordinaria. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 129)

La JEP tiene potestad para darle amnistía e indulto a los desmovilizados, y demás participantes en el conflicto que se acojan a ella, pero el acuerdo es claro al indicar que no aplica para los delitos que no poseen relación con la rebelión, ni para

los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra –esto es, toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática–, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 151)

Es menester precisar que todo esto debe reglamentarse en una ley de amnistía. Estas medidas, indica el documento, parten del reconocimiento de las víctimas y sus derechos, del reconocimiento de responsabilidad frente a ellas, la necesidad de repararlas, protegerlas, darles una garantía de no repetición a través de la verdad, siempre buscando la reconciliación para llegar a la convivencia.

Como parte de los debates en este punto, la mesa de negociación puso en marcha la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la cual generó 12 documentos que brindaron importantes conclusiones, desde diversas corrientes de pensamiento, sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto en el país que intentaron resolverse en el acuerdo. Además, realizó foros nacionales con las víctimas para conocer sus necesidades e invitó a 70 de ellas a participar con sus testimonios en las negociaciones de La Habana.

Este apartado también incluye

la firma de medidas y protocolos para adelantar los programas de limpieza y descontaminación de los territorios de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar, o restos explosivos de guerra; medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y con ocasión del conflicto. (Poder legislativo y Autoridades nacionales de Colombia, 2016, p. 126)

### **Sexto punto: mecanismos de implementación y verificación**

El último punto del acuerdo, de carácter instrumental, no se contemplaba en las teorías y perspectivas revisadas, toda vez que estas se centraban en las causas del conflicto y sus soluciones políticas. De todas formas, haremos un repaso rápido por lo que incluye.

El acuerdo en este punto indica la necesidad de crear la “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”, que estaría integrada por representantes del Gobierno nacional y de las FARC-EP, con el fin, entre otros, de hacer seguimiento a los componentes del acuerdo y verificar su cumplimiento, servir de instancia para la resolución de diferencias, y el impulso y seguimiento a la implementación legislativa.

Adicionalmente, crea un mecanismo de acompañamiento para que la comunidad internacional contribuya de distintas maneras a garantizar la implementación del acuerdo Final. En este participarán los países que han sido garantes y acompañantes del proceso de paz. Lo anterior tendrá el soporte del proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos, que anualmente publica un informe sobre los avances del Acuerdo de Paz.

## **Anexo 2. Características básicas de Twitter**

### **2.1. El perfil**

Al crear una cuenta en Twitter, los usuarios adquieren un nombre que siempre estará antecedido del signo @. Esto permite acceder a la red (junto a una contraseña), distinguir sus mensajes de los de otros usuarios en un *timeline* o resultados de búsqueda, y que otros usuarios puedan mencionarlos.

El usuario también puede agregar una descripción, una foto de perfil y personalizar el fondo o cabezote, lo que, en conjunto, le brinda una identidad virtual en la red. Los usuarios que posean cuentas de interés público pueden solicitarle a Twitter su verificación, con el ánimo de evitar ser suplantados por usuarios que tienen cuentas apócrifas con nombres o una identidad gráfica similar.

Según explica Twitter en su centro de ayuda, la empresa verifica cuentas de usuarios que pertenecen al ámbito de la música, la actuación, la moda, el gobierno, la política, la religión, el periodismo, los medios de comunicación, los deportes, los negocios y otras áreas de interés clave, no a todos los usuarios. La empresa advierte que la insignia azul de verificación la asignan ellos y aparece siempre en el mismo tono junto al nombre en el perfil de la cuenta, y junto al nombre de la cuenta en los resultados de búsqueda, de ahí que cualquier intento por parte de un usuario de



publicar en su perfil una insignia similar que confunda a otros usuarios sea sancionado con suspensión definitiva de su cuenta. Otra opción para los usuarios es mantener su cuenta privada, lo que implica que solo los que él seleccione podrán observar lo que publica.

Al ingresar a la cuenta del usuario, el sistema le envía a su página de inicio, en la que aparecen los mensajes de las personas a las que este sigue en forma cronológica, mostrando arriba lo más nuevo. La actualización de Twitter es tan rápida que, dependiendo de la cantidad de usuarios que siga la persona y la hora, es posible que mientras lee los primeros mensajes el sistema le advierta que ya tiene 10, 20, 50 o hasta 1000 tuis nuevos por revisar. Durante los primeros meses de 2020 la empresa agregó a su menú principal la opción “#Explore”, que permite ver contenidos recomendados según las preferencias del usuario (entre las que cabe política) o ejes temáticos preestablecidos como: *trending*, noticias, deportes, diversión y entretenimiento.

La interfaz también le ofrece la opción de ir a su perfil (o muro), en el que aparece en forma cronológica lo que ha publicado desde la creación de este y puede revisar las estadísticas de uso de la plataforma. Tiene un acceso directo a las notificaciones que la plataforma envía cuando es mencionado, retuiteado, alguien le ha comentado o cuando una persona a la cual sigue realiza una acción que el sistema considera de su interés.

También ofrece la opción de revisar los mensajes directos recibidos y buscar por temas, *hashtags* o cuentas. Además, en aras de ampliar el acceso a la información del usuario, la plataforma muestra las tendencias temáticas en tiempo real, sugiere cuentas a seguir y tiene la opción “Moments”, para compartir una selección de historias creadas por los usuarios.

## **2.2. Herramientas de interacción**

Además de publicar mensajes de hasta 280 caracteres, entre las principales cualidades interactivas de Twitter se encuentran la posibilidad de seguir, agregar a listas, mencionar, reenviar, responder, marcar como favorito y enviar mensajes privados. Veamos en qué consisten esas características.

Seguir es un acto inicialmente sencillo. El usuario registrado le indica al sistema que desea recibir en su página de inicio las actualizaciones de estado (tuits publicados por una cuenta específica). Eso puede realizarse dando clic al botón “follow” (seguir), que aparece al posarse sobre el nombre de un usuario o en su perfil. Durante los últimos años, Twitter ha diversificado las formas

de seguir una cuenta, por lo que el usuario puede definir si, pese a seguirla, prefiere no ver sus tuits en su *timeline* (con la opción “silenciar” [*mute*]), si quiere o no ver lo que ese usuario retuitea (apagar o encender retuits), si quiere recibir en su celular notificaciones específicas de lo que publica ese usuario o si quiere bloquearlo. Esta última opción va más allá de dejar de seguir a una cuenta, pues implica que esta no podrá volver a seguir al usuario que lo está bloqueando y que este no verá nuevamente notificaciones de la cuenta bloqueada. Esta opción ha sido ampliamente usada por políticos como Álvaro Uribe, para evitar los mensajes de sus críticos.

Para organizar las cuentas seguidas y ayudar a los usuarios a segmentarlas de acuerdo a sus temas de interés, Twitter ofrece la opción “Listas”. Estas pueden ser públicas o privadas, de acuerdo a la manera en que las configure su creador. Al ingresar a ellas el usuario verá una versión de su página de inicio solo con los contenidos publicados por las cuentas que haya agregado. Las listas pueden ser modificadas o eliminadas en cualquier momento.

Mencionar a alguien usando su usuario en el cuerpo del mensaje antecedido del signo arroba (@Twitter, por ejemplo) permite que el mensaje que se escribe aparezca en el muro de quien es mencionado, de ahí que sea una herramienta muy usada para llamar la atención sobre un mensaje de la persona sobre la que se trata, que toma decisiones sobre el tema (alcaldes, gobernadores, presidentes, políticos, Cortes, ministerios) o tiene la posibilidad de visibilizarlo más (medios de comunicación, usuarios con muchos seguidores o influenciadores).

Una de las opciones más empleadas en la red es el reenviar o retuitear los mensajes publicados por otros, con o sin comentarios adicionales. Cuando no incluyen comentarios, usualmente denotan que el usuario está de acuerdo con la publicación, que le pareció graciosa o digna de que otros la conozcan; cuando tienen, los mensajes pueden reafirmar su aprobación, mencionar a alguien, agregarle un *hashtag* o criticarlo.

Marcar como favorito y responder un mensaje son otras de las opciones de interacción que ofrece la plataforma. La primera permite almacenar en el perfil del usuario los mensajes marcados con el signo del corazón para volver a ellos en el futuro. La segunda facilita al usuario dialogar o por lo menos escribir a quien publica lo que piensa sobre su mensaje, usando cualquiera de las herramientas comunicativas que ofrece la plataforma.

Para que se dé un proceso de diálogo, lo ideal sería que los comentarios a un mensaje recibiesen respuesta de su creador o de otros usuarios interesados en el tema, lo que se da solo en

los casos en los que el usuario inicial esté interesado en hacerlo, lo que, como veremos más adelante, no es común entre los actores de la discusión política en Twitter en Colombia.

Acciones como seguir, retuitear, responder y marcar como favorito dejan un registro en Twitter. En una cuenta, por ejemplo, es visible cuántas personas la siguen, a cuántas sigue, cuántos favoritos han recibido sus mensajes y cuántos ha publicado. En el caso de quien realiza la acción, varía el número de personas a las que sigue y en su muro (página del perfil) aparecen los mensajes que ha retuiteado, contestado o marcado como favoritos, lo que también se comparte con sus seguidores.

Otra opción de interacción son los mensajes privados. Como su nombre lo indica, no son visibles para los demás usuarios de la red (como las opciones anteriores, especialmente las menciones), sino que llegan al buzón del usuario. Inicialmente era indispensable que existiese un seguimiento mutuo para enviar este tipo de mensajes, pero ahora puede enviársele a cualquier usuario. Incluso, otros mensajes de Twitter pueden enviarse como mensaje privado a otro usuario.

### **2.3. Herramientas comunicativas**

Desde su creación en 2006, Twitter ha implementado cambios que han permitido que sus usuarios acompañen sus textos de otros recursos comunicativos como los enlaces a otras páginas web, imágenes, videos, *gifs*, emoticones y encuestas.

La inclusión de un acortador de URL en la plataforma fue uno de los primeros pasos en ese proceso, pues en los primeros años algunos usuarios tenían que omitir la referencia a páginas web o pasar previamente por un sitio externo que ofreciese el servicio, porque la dirección era tan larga que ocupaba o superaba los 140 caracteres disponibles.

Y es que el límite de caracteres era una barrera para algunos usuarios, que, además de tener el reto de ser concisos, querían acompañar su tuit de menciones, *hashtags* y enlaces, y debían limitarse. Otros usuarios, más decididos, publicaban sus mensajes largos en sus blogs y publicaban la URL recortada junto a la primera parte del mensaje, de ahí que muchos hayan recibido con beneplácito la ampliación a 280 que se efectuó en 2016.

Otro logro en ese campo es que los contenidos incrustados desde las opciones propias del sistema no ocupan caracteres en el cuerpo del mensaje. Eso implica que pueden tener una imagen, un video, un *gif* y una encuesta y conservar los 280 caracteres para escribir lo que deseen.

En cuanto al uso de esos caracteres, es común que los usuarios los inviertan en menciones y *hashtags* (palabras o frases escritas sin espacios entre ellas, antecedidas del signo numeral #Hashtag). Ya nos referimos al uso de las menciones, de ahí que nos detengamos ahora en los *hashtags*, implementados en Twitter en 2007 tras el invento de Chris Messina, entonces empleado de Google.

La inclusión de un *hashtag* en un tuit permite que este sea reconocido por el algoritmo de Twitter, que lo ubica junto a otros mensajes que emplean el mismo código. Si el *hashtag* es masivo, puede llegar a ser *trending topic* (o tema más mencionado) de la red en una ciudad, país o en el mundo. Esta categoría aparece en la columna izquierda de la plataforma cuando el usuario está en su página de inicio y también incluye los temas más tratados, aunque los mensajes vinculados a este no hayan usado un *hashtag*.

La mayoría de los *hashtags* no llegan a ser *trending topic*, pero incluirlos permite a los usuarios que sus mensajes sean visibles por personas que buscan ese *hashtag*, independientemente de que los sigan. Asimismo, el *hashtag* permite organizar las conversaciones asociadas a un tema a través del buscador de la plataforma.

Las palabras clave pueden surgir de un líder, una empresa, un medio de comunicación o de un usuario cualquiera, partiendo de un hecho noticioso, curioso, de una rutina (los *hashtags* de los programas de radio que se emiten todos los días, por ejemplo), del contenido del mensaje o de costumbres como #FollowFriday (#FF), que sirve para recomendar cuentas de terceras personas.

### **Anexo 3. Resumen de los postulados por discurso**

A continuación se presentan cinco tablas resumen de las posturas clave de cada uno de los discursos identificados sobre el Acuerdo de Paz en Colombia y su implementación.

**Tabla 1**

*Discurso 1. Derecha-El acuerdo es ilegítimo, debe modificarse*

Resumen de elementos discursivos sobre el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP en Colombia			
Ítem	Idea central	Cambios en el discurso durante la negociación del Acuerdo de Paz	Argumentos
Problema con relación al Acuerdo de Paz	El acuerdo no era necesario, es injusto y no es legítimo, porque el pueblo no lo refrendó. Aun así debe implementarse por orden de la Corte Constitucional. El Gobierno de Iván Duque debe hacer lo posible para enmendarlo	Inicialmente no debía darse; tras la orden de la Corte, ven como obligatoria su implementación, pese a ser la fuerza en el poder (la presidencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los narcoterroristas de las FARC-EP podían derrotarse militarmente, Santos les dio una connotación política que no merecían y les entregó el país.</li> <li>- El acuerdo es injusto con las víctimas, genera impunidad, pues no establece penas para los victimarios. No contempla a las guerrilleras víctimas de abusos sexuales.</li> <li>- El acuerdo no es legítimo, porque el pueblo votó “No”; aun así, el Gobierno de Santos siguió adelante.</li> <li>- La Corte obliga al Gobierno a cumplirlo, pero Duque debe reorientarlo para que el país no quede en las manos de las FARC-EP.</li> </ul>
Causas de la confrontación con las FARC-EP	Las FARC-EP quieren desestabilizar el Estado y atacar a las personas de bien con actos terroristas, para continuar con su negocio del narcotráfico	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP son grupos terroristas de extrema izquierda que perdieron su ideología y ahora son terroristas.</li> <li>- Las FARC-EP dicen ser el ejército del pueblo, pero atacan a la sociedad civil y al Estado democrático.</li> <li>- Colombia es un Estado democrático</li> </ul>

Responsables (actores del conflicto)	<p>Culpables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los narcoterroristas de las FARC-EP</li> <li>- Grupos narcotraficantes</li> <li>- Juan Manuel Santos (Farc Santos)</li> </ul> <p>Héroes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Álvaro Uribe</li> <li>- Los militares héroes de la patria</li> </ul> <p>Determinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iván Duque</li> </ul> <p>Otros protagonistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las víctimas</li> </ul>	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP atacan a un Estado democrático.</li> <li>- Juan Manuel Santos se alió con las FARC-EP, entrega el país a la guerrilla, es un traidor del uribismo que lo eligió como presidente para continuar la lucha militar contra el grupo insurgente.</li> <li>- Uribe debilitó a las FARC-EP, estuvo a punto de vencerlas con ayuda de las fuerzas militares que defienden el país.</li> <li>- Las víctimas estaban en medio de la confrontación.</li> <li>- Iván Duque es el llamado a manejar la situación desde la presidencia</li> </ul>
Posibles soluciones (antes del Acuerdo de Paz)	Derrota militar de las FARC-EP y su negocio de narcotráfico	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP no son políticas, estaban a punto de ser derrotadas militarmente</li> </ul>
Visión sobre la democracia colombiana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una democracia sólida</li> </ul>	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La democracia es el único camino para la emulación de ideas en el país.</li> <li>- En Colombia existe una democracia respetable</li> </ul>
Idea sobre la justicia	Es indispensable, implica cárcel para los crímenes cometidos por las FARC-EP y queda derogada con el acuerdo	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La justicia en Colombia es un desastre. Colombia es uno de los países donde reina una mayor impunidad.</li> <li>- Este acuerdo premia a los criminales. Y cuando se premia a los criminales se dan motivos para no respetar la ley.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se le dan garantías a las FARC-EP que no corresponden a sus crímenes.</li> <li>- No era necesario un nuevo sistema de justicia. Ya existía una justicia transicional creada para la desmovilización de los paramilitares</li> </ul>
Visión sobre los diálogos de paz	No eran necesarios. Legitiman a narcoterroristas como actores políticos. Ellos debían ser derrotados militarmente. Se le entrega el país a las FARC-EP a espaldas del pueblo	Tras la existencia del acuerdo sus innegociables eran: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP deben pedir perdón.</li> <li>- Debe haber cárcel para los guerrilleros, no amnistía.</li> <li>- Es indispensable la entrega de todos los secuestrados.</li> <li>- Las FARC-EP no deben participar en política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pone en riesgo la democracia</li> <li>- No eran necesarios</li> <li>- Se hicieron de espaldas al país</li> </ul>
Plebiscito	Es la opción para que el pueblo exprese que quiere la paz, pero no así. Es necesario votar “No”, aunque va a ganar el “Sí” porque las instituciones apoyan esa opción. Los resultados no fueron respetados por el Gobierno.	Cambió al ganar el “No”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El país necesita la paz, pero no así.</li> <li>- No se pueden dar prebendas a terroristas.</li> <li>- El acuerdo es injusto</li> </ul>



Renegociación del acuerdo	Dos momentos: 1. debe escucharse la voz del pueblo y corregir el acuerdo. 2. No se llegó a un acuerdo	Sí, de acuerdo con el momento.	- El “No” ganó aun teniendo desventajas. Seguiremos buscando la paz sin que se ponga en riesgo nuestra democracia.
Firma definitiva del acuerdo	Es inválido. No respeta la decisión del pueblo en el plebiscito	No cambió	- El Gobierno no quiso que el documento final fuese revisado nuevamente por los líderes del “No”. Es ilegítimo
Puntos del acuerdo: Tierras	Debe contemplarse a los grandes productores y a los ganaderos también como víctimas de la violencia. No deben quitarles sus tierras por otros reclamantes, porque ellos también son víctimas	No cambió	- “Los acuerdos no deben afectar propietarios o poseedores honestos, cuya buena fe debe dar presunción, no desvirtuable, de ausencia de culpa. El apoyo al campesino no implica desconocer la necesidad de la empresa agropecuaria transparente”
Puntos del acuerdo: Participación en política de las Farc	No, son terroristas. El Gobierno de Santos no debió permitirlo	No cambió	- La participación política de las FARC-EP legitima al delito como una forma de hacer política en una democracia y de llegar al poder. - Se requiere una democracia de gente buena (...) a los ladrones que tenemos hoy hay que encimarle la representación de los asesinos y los secuestradores, y que eso es más democrático
Puntos del acuerdo: Narcotráfico	Debe fumigarse con glifosato porque es más rápido y efectivo. La erradicación manual no es funcional	Cambió durante la renegociación del acuerdo	- Debe atacarse el negocio del narcotráfico desde los cultivos. - Durante la renegociación dijeron que: se debe privilegiar la erradicación manual de drogas ilícitas, sin que el Gobierno pierda la facultad de fumigar cuando lo estime

			conveniente, siempre con el cuidado de no hacer daño al ser humano, a los animales ni a otros recursos naturales
Puntos del acuerdo: Víctimas	El acuerdo no brinda justicia a las víctimas. Las víctimas quieren justicia, no indulto	Se incluyeron algunas de sus sugerencias en la renegociación, pero no cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No fueron tenidas en cuenta, especialmente las guerrilleras que fueron víctimas de sus comandantes, que fueron objeto sexual y que fueron obligadas a abortar. Tampoco se tiene en cuenta a los niños que fueron reclutados por la guerrilla.</li> <li>- Las FARC-EP tienen dinero y deberían entregarlo para la reparación, no debería pagarlo el Estado, sino la guerrilla</li> </ul>
JEP/Comisión de la Verdad	La JEP no debería existir porque los terroristas deberían pagar sus delitos y deberían ser procesados por la Fiscalía. Podrían haberse acogido a la Ley de Justicia y Paz. La Comisión de la Verdad no era necesaria, porque existe el Centro Nacional de Memoria Histórica	Se incluyeron algunas de sus sugerencias en la renegociación, pero no cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La JEP está diseñada para evitar que las personas que cometieron graves crímenes vayan a la cárcel. Brinda amnistías.</li> </ul> <p>En las campañas por redes durante el plebiscito (discurso no formal) indicaban:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los magistrados de la JEP estarán parcializados en sus decisiones, pues predominan quienes tienen una ideología política de izquierda. Incluso se le ha llamado a la JEP “tribunal de venganza”.</li> <li>- Una de las finalidades de la JEP será perseguir a los expresidentes del país y Álvaro Uribe sería el primero en ser llevado a sus tribunales.</li> </ul> <p>Es indispensable mostrar el papel de las fuerzas armadas como héroes de la patria. Hasta ahora la memoria ha estado permeada por la izquierda</p>

Implementación	Inicialmente planteaban que, de ganar las elecciones presidenciales, podían hacerse cambios a lo acordado. Tras la decisión de la Corte Constitucional: es obligatorio implementarlo, pero pueden hacerse ajustes para defender la justicia y corregir las ideas de izquierda	Sí, tras la decisión de obligatoriedad de la Corte Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Argumento del sector extremo: el cumplimiento del Acuerdo de Paz no es una obligación e incluso es posible “hacerlo trizas”.</li> <li>- Oficial: es necesario el reemplazo en el lenguaje oficial de términos como “posconflicto” por “estabilización”, o “implementación” por “legalidad”.</li> <li>- “Se debe dejar claro ‘en la Constitución’ que el narcotráfico no es un delito conexo al delito político”.</li> </ul>
Rearme	Es una burla al pueblo colombiano de parte de una banda de narcoterroristas	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No estamos frente al nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a las amenazas criminales de una banda de narcoterroristas que cuenta con el apoyo y albergue de la dictadura de Nicolás Maduro</li> </ul>
Actores políticos que comparten esta postura	Líderes de opinión: Álvaro Uribe, Paloma Valencia, José Obdulio Gaviria, uribistas	Se unieron al discurso: Andrés Pastrana, Viviane Morales, Alejandro Ordoñez, algunas asociaciones de víctimas, el Partido Conservador y los partidos cristianos	No aplica

**Tabla 2***Discurso 2. Centro-Un acuerdo necesario, debe protegerse e implementarse*

<b>Resumen de elementos discursivos sobre el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos Con las FARC-EP en Colombia</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Idea central</b>	<b>Cambios en el discurso durante la negociación del Acuerdo de Paz</b>	<b>Argumentos</b>
Problema con relación al Acuerdo de Paz	El acuerdo no es perfecto, pero era necesario. Es el mejor acuerdo al que pudo llegarse con la guerrilla para detener el conflicto armado que llevaba más de 50 años y seguía generando víctimas. Es necesario implementarlo y respetarlo. El Gobierno Duque debe priorizarlo y respetar lo acordado	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En Colombia existía un conflicto armado con las FARC-EP que dejó millones de víctimas. Era necesario resolverlo a través de la negociación. Ya no era posible la derrota militar por el tamaño de los frentes de la guerrilla y su ubicación en lo profundo de la selva, pero estaban débiles.</li> <li>- El acuerdo no es perfecto, pero las víctimas fueron tenidas en cuenta en la negociación y se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, integrada por: la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz (JEP).</li> <li>- En los acuerdos debe cederse un poco en las penas para priorizar la verdad. No existe impunidad, existe un sistema de justicia alternativo.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Corte apoya el derecho a la paz de los colombianos, por eso blindó el acuerdo frente a un posible cambio de enfoque en la presidencia. Duque debe cumplir lo pactado</li> </ul>
Causas de la confrontación con las FARC-EP	Es un conflicto armado interno por causas estructurales, deudas históricas como la ampliación de la democracia, la reforma agraria y la atención a las zonas alejadas del país	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto armado con las FARC-EP se originó como consecuencia del Frente Nacional, pero hace parte de una historia de violencia en el país.</li> <li>- La terminación del conflicto armado es la antesala de la paz. Para lograrla, hay que ir a fondo en la transformación de la sociedad.</li> <li>- ¿Cómo es posible que todavía gente pueda decir que aquí no hubo conflicto armado con más de 250 000 muertos y ocho millones de víctimas? Eso es inconcebible.</li> <li>- “Si no existe conflicto armado, no hay opción de buscar salidas políticas al mismo”, por eso se reconoció la existencia del conflicto armado interno por medio de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras</li> </ul>
Responsables (actores del conflicto)	<p>Culpables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La guerrilla de las FARC-EP, que usa métodos terroristas y se financia con narcotráfico, pero tiene ideales políticos.</li> <li>- El Estado, al que le falta abrir más su democracia y pagar deudas históricas.</li> </ul> <p>Héroes:</p>	La postura de Uribe y el uribismo se radicalizó, fue más agresiva después de que Santos salió de la presidencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP cometían muchas acciones terroristas, (...) pero la guerrilla era más que eso. Era un verdadero ejército irregular, con miles de hombres y mujeres en armas, con un sustento ideológico y con una serie de reivindicaciones sociales y económicas que, realistas o no, formaban parte de la esencia de su organización.</li> <li>- “El dinero de las drogas les dio aire para sobrevivir, y se convirtió en armas y municiones para el sostenimiento de la guerra (...)”.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Gobierno Santos que impulsa la paz.</li> </ul> <p>Determinantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fuerzas armadas.</li> <li>- Álvaro Uribe, el uribismo.</li> <li>- Iván Duque.</li> <li>- Grupos de narcotraficantes.</li> </ul> <p>Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los países garantes.</li> <li>- La comunidad internacional.</li> </ul> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las víctimas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Colombia le había dado la espalda al campo y a los campesinos por décadas, había aplazado la resolución del problema de la tierra, así como inversiones indispensables para mejorar la productividad y competitividad de nuestro sector agrario. La mesa de La Habana fue la mejor excusa para comprometer al Estado a priorizar el campo y a hacer reformas que debíamos haber hecho hace mucho tiempo”</li> <li>- Santos, desde la década de 1990, estaba buscando la paz de Colombia y sus esfuerzos con las FARC-EP le valieron el Premio Nobel de la Paz.</li> <li>- Las víctimas son el eje del acuerdo, todo se hizo por las víctimas, para repararlas y evitar que siguiesen apareciendo. “En mi mente y en mi corazón siempre tuve claro que el objetivo de la paz es dual: por un lado, satisfacer los derechos de las víctimas que ha dejado la guerra y, por otro, impedir que se produzcan nuevas víctimas”.</li> <li>- Las fuerzas militares son fundamentales para el Estado de derecho colombiano. Merecen tener igualdad de condiciones de justicia ante los hechos cometidos durante el conflicto.</li> <li>- Países garantes, grandes aliados de la paz.</li> <li>- Álvaro Uribe, detractor de la paz: “yo tenía el presentimiento de que a Uribe nada lo complacería. Nada distinto a echar por la borda el Acuerdo de Paz. Y no me equivocaba”, (Santos).</li> <li>- Duque y el Centro Democrático pretenden devolvernos al pasado (antes del Acuerdo de Paz). Volver a discusiones que fueron superadas y resueltas, como siempre se dijo, por la Corte Constitucional.</li> </ul>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad internacional debe seguir apoyando la implementación del acuerdo, tal como lo hizo durante el proceso de diálogo</li> </ul>
Posibles soluciones (antes del Acuerdo de Paz)	Negociación. Acuerdo de Paz: previamente se requería generar las condiciones para negociar (debilitarlas militarmente)	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No, los éxitos militares que tuvimos me entusiasmaron precisamente para armar bien el proceso de paz. No pensé nunca en que el exterminio de las FARC era la forma de salir de esta guerra, nunca” (Santos).</li> </ul>
Visión sobre la democracia colombiana	Colombia es un país democrático, pero es necesario ampliar su alcance	Cambió tras la firma del acuerdo. Con este se ampliaba la democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colombia es una democracia que necesita ser ampliada para la inclusión política de otros actores históricamente excluidos, esto permite evitar nuevos conflictos.</li> </ul> <p>Democracia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el acuerdo también incluyera la expedición del estatuto de la oposición, que garantizara y protegiera esa acción, para Santos (2019), “fundamental en cualquier democracia”.</li> <li>- Duque es el que pone en duda la democracia: en una democracia uno puede estar en desacuerdo con las sentencias, pero aquí estamos en los confines del Estado de derecho, porque lo que está ocurriendo con estas objeciones, disfrazadas de inconveniencia, es que se está poniendo en jaque la condición de órgano de cierre constitucional de la Corte Constitucional</li> </ul>
Idea sobre la justicia	No hay impunidad, la justicia se puede alcanzar a través de un sistema de justicia transicional que no implica una venganza de la sociedad contra el autor de un crimen, sino la imposición de	Durante el inicio del proceso no sabía cómo conciliar la idea de justicia con la participación política y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un problema de costo-beneficio moral: ¿cuánto sufre la sociedad si busca exclusivamente una salida punitiva frente a la opción del diálogo? Temporalmente hay que preservar el delito político, además de un sistema de justicia transicional que, por cierto, no se limite a encontrar soluciones especiales</li> </ul>

	<p>medidas alternativas, principalmente de carácter restaurativo, hacia las víctimas, como la verdad y la reparación, que permiten realizar con éxito dicha transición hacia la paz y cumplir con la Constitución y los tratados internacionales firmados por el Gobierno colombiano</p>	<p>la legislación nacional e internacional, pero una comisión externa dirimió el conflicto y propuso un sistema en el que lo consiguen. El mismo fue defendido por el Gobierno</p>	<p>para los delincuentes, sino que preserve principalmente los derechos de las víctimas, rama olvidada crónicamente en esta guerra. La implementación del Estado de derecho es un proceso, no una fotografía instantánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para responder a esta paradoja, el centro usaba dos argumentos: la búsqueda de la paz como bien supremo y los derechos de las víctimas, especialmente su derecho a la verdad y la reparación.</li> <li>- La búsqueda del justo medio era nuestra misión: una solución que satisficiera la sed de justicia sin ahogar las posibilidades de un acuerdo.</li> <li>- Nuestro reto, entonces, era lograr un sistema de justicia transicional que garantizara el máximo posible de justicia sin sacrificar la paz, respetando además nuestra Constitución y los tratados internacionales, como el Estatuto de Roma. No era un desafío sencillo en absoluto, era como hallar la cuadratura del triángulo. Pero teníamos que lograrlo.</li> <li>- Finalmente, se llegó a una decisión salomónica: para quienes contribuyeran a la verdad habrá sanciones de restricción efectiva –no privación– de la libertad, las cuales podían convertirse en cárcel cuando no se dé esta contribución o se dé tardíamente.</li> </ul>
<p>Visión sobre los diálogos de paz</p>	<p>Era necesario para alcanzar la paz, darles respuestas a las víctimas y evitar nuevas. Permitieron ampliar la democracia</p>	<p>En un primer momento el discurso se centraba en la paz como valor supremo, luego se enfocó en las víctimas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La paz es un bien supremo establecido como derecho y deber en la constitución, y debía alcanzarse por medio del fin del conflicto con las FARC-EP, que implicaba ampliar la democracia y dar respuesta a deudas históricas del país.</li> </ul>



		como eje del proceso de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las víctimas son el eje central del proceso, “algo que lo hizo único en el mundo, pues el proceso colombiano fue el primero en poner a las víctimas en el centro de la solución”, (Santos)</li> </ul>
Plebiscito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La refrendación desde el pueblo le da mayor validez a lo acordado.</li> <li>2. Fue un error</li> </ol>	Cambió tras el triunfo del “No” en el plebiscito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se refrenda el acuerdo desde el pueblo. No es la opción más sencilla, pero la gente quiere la paz, el “Sí” vencerá las mentiras del uribismo. “(…) Estoy dispuesto a hacer los sacrificios que el pueblo colombiano estaría dispuesto a hacer. Eso es algo muy importante: esto tendrá que ser refrendado por el pueblo colombiano y yo no voy a negociar nada que yo sepa de antemano que va a ser rechazado”. (Santos)</li> <li>2. “(…) Pero no me imaginé, no preví, que las mentiras y medias verdades de la oposición pudieran hacer tanta mella, y que una nación que había sufrido tanto por la guerra fuera capaz de poner en peligro su terminación. Fue un error, como lo demostraron los hechos” (Santos).</li> </ol>
Renegociación del acuerdo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No era posible renegociarlo, si no gana el “Sí” se recrudecerá el conflicto (antes del plebiscito)</li> <li>2. Es necesario salvar el acuerdo para salvar la paz. Se están mejorando algunos aspectos, pero también se están cambiando factores clave. Desde el Gobierno se protege la esencia del acuerdo.</li> </ol>	Cambió en tres momentos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Gobierno no contemplaba ninguna opción aparte del recrudecimiento del conflicto en caso de que no ganara el “Sí”.</li> <li>2. Ante el resultado retomaron la idea de que la gente no votó contra la paz (todos quieren la paz, pero de formas distintas) y llamaron a renegociar. “Y aquí tenemos una oportunidad que se nos abre, con la nueva realidad política que se manifestó a través del plebiscito. Buscar puntos de encuentro y de unidad es ahora más importante que nunca. Y es lo que vamos a hacer” (Santos). El mandatario aprovechó además para reiterar su determinación de alcanzar un acuerdo.</li> </ol>

	3. El acuerdo mejoró		<p>3. Santos, en su libro, agradeció a aquellos que tuvieron dudas o votaron “No”, porque nos obligaron a conseguir un acuerdo todavía mejor: “La paz es de Colombia y la hicimos en Colombia”.</p> <p>Teniendo en cuenta la victoria del “No”, el Gobierno de Santos renegoció el acuerdo con sus líderes, se hicieron ajustes en temas coyunturales, pero al final se pararon de la mesa y no quisieron firmar. El fin del conflicto era más importante, de ahí que el acuerdo se refrendara por otro medio</p>
Firma definitiva del acuerdo	Es la salida al conflicto. Era necesario firmar el acuerdo con las modificaciones realizadas y refrendarlo, usando las alternativas brindadas por la Corte Constitucional que, además, blindó su implementación por tres periodos presidenciales	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acuerdo es una oportunidad para la presencia efectiva del Estado en porciones enteras de nuestro vasto territorio, donde por cuenta de la confrontación armada nunca estuvo presente.</li> <li>- “(...) La Corte le dio luego –con la decisión unánime de sus magistrados– su aval al texto final y su refrendación. Avaló también, en octubre de 2017, el acto legislativo mediante el que se blindó jurídicamente el acuerdo de paz, según el cual los próximos tres periodos presidenciales tienen que respetar sus mandatos” (Santos).</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Tierras	Era indispensable incluirlo por ser una de las causas del conflicto y una deuda histórica en el país. Debe crearse una política de catastro rural, de legalización y restitución de tierras	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Para nosotros como Gobierno, lo pactado sobre este punto lo consideramos más como una oportunidad que como una transacción. Colombia le había dado la espalda al campo y a los campesinos por décadas, había aplazado la resolución del problema de la tierra, así como inversiones indispensables para mejorar la productividad y competitividad de nuestro sector agrario. La mesa de La Habana fue la mejor excusa para comprometer al Estado a priorizar el campo y a hacer reformas que debíamos haber hecho hace mucho tiempo” (Santos).</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uribe lo rechaza porque es un terrateniente. Uribe nunca pensó que la paz implicara un cambio estructural en el campo colombiano. Por eso negaba la existencia del conflicto armado, pues, si no había conflicto, tampoco era necesario ir a sus raíces para resolverlo.</li> </ul>
<p>Puntos del acuerdo: participación en política de las FARC-EP</p>	<p>Es la mejor forma de ampliar la democracia y cambiar las armas por ideas. Por eso se consideran espacios para las FARC-EP y para las víctimas del conflicto, las últimas a través de las circunscripciones electorales, garantizándoles a todos medidas de seguridad contempladas en el estatuto de la oposición</p>	<p>No cambió</p>	<p>La razón final de todo proceso de paz es doble: la terminación de la guerra y la apertura de una opción política para quien deja las armas.</p> <p>De la Calle pidió, en aras de ampliar la democracia, que se incluyeran nuevas circunscripciones electorales y movimientos políticos.</p> <p>El acuerdo no es para que las FARC-EP depongan sus ideas, no se trata de eso, sino para que sigan luchando por ellas en democracia. Así sean, como son, contrapuestas a las nuestras.</p> <p>Un sector lamenta que no se haya dado voz (curules) a las víctimas, como se planteaba en el primer acuerdo por la falta de reglamentación del congreso.</p> <p>Presionaron para la creación del estatuto de la oposición, que se había creado desde la Constitución de 1991, pero nunca se había reglamentado</p>
<p>Puntos del acuerdo: Narcotráfico</p>	<p>Debe realizarse erradicación manual junto a los campesinos y desmovilizados, para no dañar la tierra y poder cultivar otros productos.</p> <p>Debe brindarse seguridad en las zonas para evitar amenazas y muertes de personas comprometidas en la erradicación.</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El objetivo es elaborar planes de sustitución voluntaria que les garantice a los campesinos cocaleros que abandonen esta actividad un ingreso estable proveniente de cultivos legales. El gobierno se reservó la posibilidad de la aspersión si las circunstancias no permitían erradicar los cultivos manualmente” (Santos)</li> </ul>

	<p>El Gobierno debe apoyar a los campesinos para el cambio de cultivos y brindar bienestar al campo.</p> <p>Se incluye el desminado de la tierra para que los campesinos puedan cultivarla</p>		
<p>Puntos del acuerdo: Víctimas</p>	<p>El acuerdo pensaba en las víctimas, porque “Las víctimas son y seguirán siendo el centro de gravedad de estas discusiones”</p>	<p>No cambió</p>	<p>Las víctimas necesitan la verdad y que les pidan perdón, de ahí que estén dispuestas a la existencia de penas alternativas.</p> <p>Fueron incluidas en varias etapas del proceso de negociación. En el apartado especial para ellas se contemplan mecanismos de verdad, justicia, reparación y no repetición</p>
<p>Justicia Especial para la Paz (JEP)/Comisión de la Verdad</p>	<p>[El Acuerdo] encierra un sistema integral que comprende Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición. Cada elemento se explica por los demás y sirve a los demás. Cada uno, y todos entre sí, contribuyen al logro y afianzamiento de la paz.</p> <p>Es importante reconstruir la historia desde las víctimas como lo venía haciendo el CNMH y lo hará la Comisión de la Verdad</p> <p>La JEP es necesaria y debería tener más garantías</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la JEP no hay impunidad, respeta los tratados internacionales firmados por Colombia y la Constitución.</li> <li>- “Los crímenes graves serán investigados, juzgados y sancionados por la jurisdicción especial para la paz, pero no con un propósito de venganza o retaliación por parte de la sociedad sino con uno que corresponde al espíritu de una nación que busca la reconciliación: satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz” (Santos).</li> <li>- La Comisión de la Verdad “(busca) permitirles a las víctimas acceder a la verdad sobre lo que pasó en el conflicto, por qué pasó, cómo pasó y de qué forma afectó a sus seres queridos. No es la verdad de un solo grupo, sino la verdad de toda la sociedad, en particular de todos los actores involucrados en el conflicto. No es tampoco una verdad judicial que puede ser usada en procesos de juzgamiento contra quienes la digan. Es una verdad para sanar, para dar luz sobre las zonas oscuras de la historia del conflicto, para escuchar las versiones de los victimarios y también de las víctimas, para cerrar heridas y</li> </ul>

			generar una catarsis liberadora, porque nada hay más cierto que la recordada cita bíblica; ‘la verdad os hará libres’” (Santos)
Implementación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es imparabable, porque la Corte Constitucional abaló el acuerdo y es de obligatorio cumplimiento para los próximos tres gobiernos. Además, la implementación es el camino a la verdadera paz.</li> <li>2. El Gobierno Duque quiere hacer trizas el acuerdo de paz. Debe defenderse el acuerdo e impedir que el Gobierno y el uribismo cambien su esencia. El Gobierno debe actuar en la línea de lo acordado</li> </ol>	Cambió después de los primeros meses del Gobierno de Iván Duque	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “La implementación de la paz va bien. No nos podemos olvidar de que nos dimos 15 años para implementar el proceso”. “Sigo muy optimista. Esto es irreversible, cualquiera que venga no va a poder echar marcha atrás y el proceso de paz no tiene sino un camino, que es irse consolidando a través de la reconciliación y eso es algo que a Colombia le va a cambiar su historia” (Santos).</li> <li>2. Es peligroso para el proceso de paz las señales negativas del Gobierno de Iván Duque frente al acuerdo, su retórica de desconocimiento frente a este y “de reforma unilateral de lo acordado”. “Eso genera una sensación de inseguridad en las bases guerrilleras” (De la Calle).</li> </ol>
Rearme	Es una traición al proceso por parte de los disidentes. No es la muerte del proceso de paz, es un incidente. Pero es un incidente grave	No cambió	“Por más ropaje político que quieran ponerse, nadie los va a reconocer como interlocutores políticos porque las FARC dejaron de existir; los comandantes que representan al 90 por ciento de los guerrilleros que se quedaron en el proceso están diciendo, no tienen nada que ver con nosotros” (Santos).
Actores políticos que comparten esta postura	Gobierno de Juan Manuel Santos, equipo negociador, integrantes de partidos como el Liberal y de la U	Partido FARC. Asociaciones de víctimas. Sectores de los partidos: PDA, Partido	No aplica

		Verde, Colombia Humana	
--	--	---------------------------	--

**Tabla 3**

*Discurso 3. Izquierdas democráticas-El acuerdo, la única salida, debe cumplirse y no modificarse*

<b>Resumen elementos discursivos sobre el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP en Colombia</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Idea central</b>	<b>Cambios en el discurso durante la negociación del Acuerdo de Paz</b>	<b>Argumentos</b>
Problema con relación al Acuerdo de Paz	<p>1. La negociación es la única solución posible al conflicto armado colombiano. No solo debe atender el conflicto sino también sus causas.</p> <p>En Colombia existe un conflicto armado con las FARC-EP, un grupo insurgente, una guerrilla inicialmente campesina que tiene un ideal político, y que, aunque desde los años 90 tiene vínculos con el narcotráfico para financiar su lucha y ha cometido actos terroristas, no debe ser calificado como narcoterrorista.</p> <p>2. Ni el Gobierno Santos ni el de Duque están haciendo lo</p>	Cambió, no en relación con la pertinencia del acuerdo, sino respecto a su efectividad, de acuerdo a la implementación que le está dando el Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las FARC-EP son un grupo insurgente con un propósito político.</li><li>- Tenemos un compromiso indeclinable con la solución política y negociada del conflicto armado, y con la paz de Colombia.</li><li>- La lucha debe darse en forma democrática, no por las armas</li></ul>

	<p>suficiente en su implementación, especialmente en los temas de seguridad de los líderes sociales y de los excombatientes.</p>		
<p>Causas de la confrontación con las FARC-EP</p>	<p>Causas estructurales como la pobreza, la inequidad, la falta de presencia del Estado en el territorio y la falta de opciones y de seguridad para la participación en política de la oposición</p>	<p>No cambió</p>	<p>Entre esas causas del conflicto se encuentran “la pobreza, la indigencia y la distribución inequitativa de la riqueza”, lo que hace necesaria la presencia de la seguridad del Estado que no era necesariamente la presencia de la fuerza pública, sino por medio de la presencia de hospitales, escuelas y de todas las instituciones que faltan en los sectores más desprotegidos</p>
<p>Responsables (actores del conflicto)</p>	<p>Culpables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno.</li> <li>- Paramilitares.</li> <li>- La derecha.</li> <li>- Las FARC-EP, aunque son un grupo insurgente.</li> </ul> <p>Héroes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los excombatientes desmovilizados asesinados.</li> <li>- Líderes sociales.</li> <li>- La izquierda democrática.</li> </ul> <p>Influenciadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Álvaro Uribe.</li> </ul>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Gobierno no ha atendido satisfactoriamente las necesidades de toda la población.</li> <li>- Los paramilitares han generado violencia en todo el país con el apoyo de sectores de la derecha y han permeado toda la estructura del Estado.</li> <li>- Las FARC-EP, en su lucha insurgente, han afectado a la población civil y a los líderes sociales. La guerrilla, así haya cometido crímenes atroces e incurrido en actos terroristas, ha tenido un propósito político que es innegable, de ahí se desprende el reconocimiento de que sí hay conflicto y tiene vigencia el Derecho Internacional.</li> <li>- Los excombatientes que se han reincorporado han encontrado en la democracia las armas para defender sus ideas, pero han sido asesinados en el camino.</li> </ul>



	<p>Determinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Manuel Santos.</li> <li>- Iván Duque.</li> </ul> <p>Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Países garantes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los líderes sociales trabajan por el bienestar de las poblaciones vulnerables y son asesinados por eso.</li> <li>- La izquierda democrática busca el bienestar del pueblo y no tiene garantías para hacer oposición política.</li> <li>- Uribe es acusado por varios sectores de apoyar a grupos paramilitares; así mismo, es considerado un guerrillero que niega un conflicto armado evidente.</li> <li>- Santos: se le reconoce su apoyo a salir del conflicto por medio de un Acuerdo de Paz, dependiendo del sector de la izquierda, se consideraba pertinente o no apoyar su programa de gobierno en pro de la paz</li> </ul>
Posibles soluciones (antes del acuerdo de paz)	Solo la salida negociada, contemplando cambios estructurales en el país y empleando una justicia transicional	No cambió	<p>“El conflicto terminará por la vía del diálogo. Lo creo, no únicamente por razones de la filosofía política y de la ética que profeso, sino que desde el punto de vista pragmático, no es posible pensar que uno de los actores va a derrotar al otro. (...) Pienso que va a ser una guerra intensa que seguirá cobrando muchas vidas, sangre y dinero, y por tanto hay que tratar de acabarla cuanto antes” (Gaviria Díaz)</p> <p>El cambio democrático incluye tener unas condiciones que le permita a la oposición llegar al poder a través de las elecciones.</p> <p>“Los medios indicados para lograr un cambio en Colombia son los democráticos y por eso, la nuestra es una propuesta de izquierda democrática. Acabar el conflicto por la vía del diálogo no implica ignorar que el Estado tiene el monopolio de la fuerza. Y para que el Estado ejercite legítimamente esa fuerza es necesario que muestre que está atacando las causas del</p>

			<p>conflicto ‘que el presidente Uribe niega’ pero que sin duda existe” (Gaviria Díaz).</p> <p>Otro sector de la izquierda, en el que se incluye Gustavo Petro, considera que era necesario el acuerdo, porque la lucha armada ya era suicida y perjudicaba la vida de la nación, y estaba supeditado a una ideología nefasta para la realidad colombiana</p>
<p>Visión sobre la democracia colombiana</p>	<p>Es una democracia excluyente, con falencias.</p> <p>En Colombia no existe una vigencia de instituciones democráticas funcionales. Colombia debe ser un Estado social de derecho.</p> <p>El acuerdo es una oportunidad para mejorarla</p>	<p>No cambió</p>	<p>Si se lograra medir la desigualdad en materia de derechos democráticos, el resultado sería igual de aberrante que el de la concentración de la riqueza, la tierra y el ingreso en pocas manos, que colocan a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo. El pobre desempeño del país en materia de derechos humanos, la baja tasa de sindicalización, que no supera el 4 % de la población laboral (Mora y Tovar, 2010), y la violencia contra quienes expresan inconformidad social y política, van de la mano de la concentración de la propiedad y del poder político, que han hecho imposible que en Colombia se manifieste lo que la ciencia política asocia con la vigencia de instituciones democráticas funcionales: la alternancia en el Gobierno de quienes hacen parte del binomio Gobierno-Oposición (López, 2013).</p> <p>Falta llegar a una verdadera democracia que permita la diversidad de voces (ejercer la oposición sin estar en riesgo de muerte). Son visibles problemas como la hegemonía de la clase política oligárquica, la desigualdad, la falta de apoyo del campo, y la existencia de un modelo neoliberal que privilegia a la empresa privada sobre los campesinos y los derechos humanos, pese a esto no debe negociarse el que el Estado sea un Estado de derecho.</p>

<p>Idea sobre la justicia</p>	<p>Defienden la posibilidad de la participación política de las FARC-EP, pero piden justicia para las víctimas.</p> <p>Es el poder judicial quien debe indicar cómo podía darse esa inclusión, de acuerdo a la figura de justicia transicional, generando garantías para las víctimas y para los actores del conflicto.</p> <p>No a la extradición de los exguerrilleros.</p> <p>Es indispensable desarticular los grupos paramilitares.</p> <p>Debe haber justicia frente a los casos de asesinatos de líderes sociales y políticos de oposición.</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Dichas normas deben garantizar que todas las víctimas de todos los actores del conflicto tengan garantizados sus derechos a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición, en el marco del bloque de constitucionalidad. De igual forma, dicha ley debe contemplar la no extradición de los guerrilleros que dejen las armas y que estén siendo encausados por cortes extranjeras” (López Obregón).</li> <li>- Ello pasa por la ineludible obligación del Gobierno de desarticular los grupos paramilitares, hoy mimetizados con el equívoco término de bandas criminales (Bacrim)... Ni tampoco se debe seguir condonando la impunidad que rodea todos estos casos</li> </ul>
<p>Visión sobre los diálogos de paz</p>	<p>Son un paso para la ampliación de la democracia, debemos apoyarlos. De acuerdo al sector, el apoyo contemplaba trabajar de la mano con el Gobierno Santos o dejar que el proceso continuase sin entorpecerlo.</p> <p>En el proceso de dialogo faltó tener información sobre lo que ocurría, incluir a la izquierda democrática en la negociación e incluir el tema de los paramilitares.</p>	<p>En general no cambió, pero incluyó críticas en las distintas etapas del proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indispensables. Debían incluir a la izquierda democrática (los partidos políticos de izquierda), mediadores internacionales y contemplar temas de Estado relevantes como son el Estatuto de Oposición, la reforma electoral, el acceso a medios de comunicación y las garantías de reinserción a los alzados en armas que reingresen a la vida civil.</li> <li>- La falta de información dificulta la posibilidad de contar con una deliberación informada y democrática sobre el proceso de negociación, pues esta no es posible mientras quienes tienen responsabilidades</li> </ul>

	Faltó trabajo pedagógico sobre el proceso de paz en temas como distinguir ante la opinión pública entre las características de las FARC-EP y los paramilitares, y sobre la importancia de la participación política de la guerrilla. Asimismo, que el Gobierno no fuera contradictorio en el discurso de sus representantes		<p>políticas y sociales no cuenten con un sistema de información adecuado y robusto, que les permita emitir opiniones informadas y con conocimiento de primera mano sobre el estado de las conversaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Era necesario “convencer a los ciudadanos de que es mucho mejor tener adversarios políticos que adversarios armados” (Gaviria Díaz).</li> </ul>
Plebiscito	Aunque apoyaron la realización del plebiscito cuando se anunció en 2016, no estaban en contra de la posibilidad de realizar una Asamblea Nacional Constituyente. Apoyaron el plebiscito. Confianza en el triunfo del “Sí”	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometieron con el Gobierno Santos a conseguir 10 millones de votos por el “Sí”.</li> <li>- Veían un amplio espectro de fuerzas sociales, políticas, gremiales y de la Iglesia favorables al “Sí” y de un sector muy focalizado, que es el de los enemigos del proceso de paz que están en una situación realmente difícil</li> </ul>
Renegociación del acuerdo	La apoyaron porque era necesario salvar el acuerdo y terminar la indecisión en la que había quedado la guerrilla. Incluso algunos miembros de la izquierda participaron en el proceso. La renegociación mantiene la elegibilidad de las FARC-EP, elemento fundamental del acuerdo	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aun tras la renegociación sería la mesa de conversaciones la que tomaría las decisiones en forma rápida y definitiva.</li> <li>- “La guerrilla no puede continuar más tiempo en una situación de indecisión de su situación actual”.</li> </ul> <p>En la primera versión del acuerdo había una serie de condiciones que tenían una favorabilidad que iba más allá de la que tienen algunos partidos políticos de los que están hoy vigentes en Colombia. Esas condiciones se han limitado. Y sí, se ha mantenido la elegibilidad, porque esa es una condición esencial no de un aspecto del proceso de paz, sino que es la esencia del proceso de paz</p>

Firma definitiva del acuerdo	Apoyo. Era necesario para garantizar la paz	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Este sí es el acuerdo al que se ha llegado y es el que garantizará la paz, eso debe ser claro. Si se continuara en este ejercicio –lo que yo veo claramente imposible porque las Farc no van a volverse a sentar a discutir o renegociar sobre nuevas propuestas una vez que han aceptado la gran mayoría de las que se han presentado” (Cepeda).</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Tierras	Necesario, era uno de los factores causantes del conflicto	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La lucha por la tierra es uno de los factores que generó la lucha insurgente. La reforma agraria es una deuda del Estado.</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Participación en política de las FARC-EP	Es uno de los propósitos del acuerdo. Es necesario que existan más actores en el debate político, siempre con condiciones óptimas de seguridad para hacer oposición política	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La elegibilidad de las FARC-EP como partido político es una condición esencial del proceso de paz, es la esencia del proceso de paz.</li> <li>- El Estado debe defender el derecho a ejercer oposición política.</li> <li>- Un sector de la izquierda no considera que tiene proyectos políticos distintos a los de FARC-EP que impiden una coalición, pero reconocen la importancia de su participación política.</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Narcotráfico	Es necesaria la erradicación manual y controlar la violencia contra líderes sociales y la población civil asociada al narcotráfico.	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El campo necesita la presencia integral del Estado y opciones a los cultivos ilícitos</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Víctimas	El proceso de paz favorece la verdad para las víctimas	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las víctimas tienen derecho a la verdad y a ser reparadas</li> </ul>

<p>Justicia Especial para la Paz (JEP)/Comisión de la Verdad</p>	<p>Consideraban indispensable la creación de una justicia transicional, tal como la JEP.</p> <p>Apoyan la necesidad de incluir la verdad de las víctimas, no solo la institucional</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Dichas normas deben garantizar que todas las víctimas de todos los actores del conflicto tengan garantizados sus derechos a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición, en el marco del bloque de constitucionalidad. De igual forma, dicha ley debe contemplar la no extradición de los guerrilleros que dejen las armas y que estén siendo encausados por cortes extranjeras” (López Obregón).</li> </ul>
<p>Implementación</p>	<p>Ni el Gobierno Santos ni el de Duque están haciendo lo suficiente en la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en los temas de seguridad de los líderes sociales y de los excombatientes</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumenta el asesinato de líderes sociales en los territorios antes ocupados por las FARC-EP a los que no ha llegado el Estado. La solución no solo pasa por enviar fuerza pública allí, sigue faltando el componente social en estos territorios</li> </ul>
<p>Rearme</p>	<p>No es el camino, genera preocupación, pero el Gobierno y la sociedad civil deben ver que la mayoría de los exguerrilleros no retomaron las armas y siguen apostándole a la implementación del acuerdo, pese a los incumplimientos del Gobierno. No es el fin del proceso</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aún existe la voluntad de la mayoría de desmovilizados (más de 10 mil) que están “firmemente anclados en la legalidad”.</li> <li>- El rearme “no significa de ninguna manera el fin del proceso ni que se borren los históricos logros que ha tenido ese acuerdo y proceso de paz, entre ellos que la gran mayoría de los exintegrantes de esa guerrilla hoy son parte de un partido político que tienen representación en el Congreso, que están actuando plenamente en legalidad y que han reafirmado su voluntad de seguir en el proceso de paz” (Cepeda).</li> </ul>

Actores políticos que comparten esta postura		Algunos sectores del Partido Verde. En algunos puntos Colombia Humana.	No aplica
--	--	--	-----------

**Tabla 4**

*Discurso 4. La FARC. El acuerdo, esperanza de cambio y oportunidad de participación política; el Gobierno debe cumplir tal como ellos lo hacen*

**Resumen de elementos discursivos sobre el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP en Colombia**

<b>Ítem</b>	<b>Idea central</b>	<b>Cambios en el discurso durante la negociación del acuerdo de paz</b>	<b>Argumentos</b>
<p>Problema con relación al Acuerdo de Paz</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inicialmente no se contemplaba como opción. La salida a la guerra civil era llegar al poder a través de la lucha armada, para así cambiar el sistema social en Colombia. Vencer al Ejército que sirve a la burguesía. Derrocar el sistema es la única forma de salvar la patria del imperialismo y regresar el país al pueblo.</li> <li>2. El Acuerdo de Paz da respuesta a las causas de la lucha armada por lo que las FARC-EP se acogió al acuerdo, pero el Gobierno no está cumpliendo lo pactado</li> </ol>	<p>Cambió. Existe un antes y un después de los diálogos de paz</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las FARC-EP fueron creadas “con el propósito de luchar por la toma del poder para el pueblo, con el propósito de constituirnos en ejército del pueblo en contraposición al Ejército que está al servicio de la burguesía, de las clases explotadoras” (Marulanda). Estamos luchando ya no por la simple defensa de la vida y la parcela, sino por el cambio de sistema social en Colombia</li> <li>2. Cedimos ante la posibilidad de que el acuerdo supliese los requerimientos de la lucha armada. El Gobierno Duque no ha cumplido plenamente en la implementación, pero seguiremos en la lucha democrática.</li> </ol> <p>El acuerdo no ha brindado las condiciones de seguridad jurídica de los excombatientes, no está protegiendo a los desmovilizados</p>
<p>Causas de la confrontación con las FARC-EP</p>	<p>El Gobierno colombiano incumplió lo pactado en la amnistía de 1956 y comenzó a perseguir militarmente a los campesinos que estaban creando movimientos agrarios y de</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Somos una fuerza beligerante, una organización política revolucionaria, con un proyecto de país esbozado en la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia y nos anima la convicción de que nuestro puerto es la paz, pero no la paz de los vencidos, sino la paz con justicia social.</li> </ul>



	<p>autodefensa por supuestamente ser comunistas.</p> <p>El Gobierno excluye a otros sectores de la discusión política, no protege a los campesinos ni al pueblo colombiano, favorece a las grandes empresas por encima de su pueblo y el medio ambiente</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alzamiento armado contra la opresión es un derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo</li> </ul>
<p>Responsables (actores del conflicto)</p>	<p>Culpables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado asesino.</li> <li>- Imperialismo norteamericano.</li> <li>- Las fuerzas militares.</li> <li>- La oligarquía.</li> <li>- Los terratenientes.</li> <li>- Los paramilitares.</li> <li>- La derecha, Uribe.</li> <li>- El imperialismo norteamericano.</li> <li>- Distintos Gobiernos colombianos.</li> </ul> <p>Héroes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los revolucionarios de las FARC-EP.</li> <li>- Los exguerrilleros que fueron asesinados tras su desmovilización e intentos de participar en política.</li> <li>- Los revolucionarios presos o caídos en combate.</li> </ul>	<p>Cambió la visión sobre los militares y policías, quienes pasaron de ser enemigos a campesinos que luchan por la oligarquía, pero no son culpables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No somos causa, sino respuesta a la violencia del Estado, que es quien debe someterse a un marco jurídico para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad.</li> <li>- “(...) para nosotros está claro desde que comenzamos la lucha que el enemigo principal del pueblo colombiano es el imperialismo norteamericano. Y a nivel interno lo es el capital financiero, los monopolios, los altos mandos militares que no quieren permitir que en el país haya amplias libertades democráticas. Nuestros enemigos son todos aquellos sectores reaccionarios que no quieren que en el país haya un proceso de cambio social; económico y político” (Marulanda).</li> <li>- Los paramilitares no solo actuaban en el escenario de la guerra, sino que eran un fenómeno multidimensional que no acabó con su desmovilización. El paramilitarismo está vivo y es la principal amenaza para la paz y la democracia.</li> <li>- Uribe y la derecha: no quieren la paz, y Uribe tiene vínculos con el narcotráfico y los paramilitares.</li> </ul>

	<p>Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad internacional.</li> <li>- Hugo Chávez.</li> </ul> <p>Determinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El pueblo colombiano.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP: “Nosotros nos consideramos herederos legítimos de la lucha revolucionaria y patriótica de Bolívar”.</li> <li>- Las FARC-EP: “La historia me absolverá”. “Fíjese usted que a lo largo de toda la historia, a los revolucionarios siempre se les ha catalogado de bandidos, de pícaros, de criminales. Pero después de que triunfan entonces ya no son ni bandidos ni pícaros sino estadistas. No es un delito tomar rehenes. Nada es delictuoso cuando sirve a la revolución”.</li> <li>- Hugo Chávez, un aliado que defendía a las FARC-EP: “Las FARC y el ELN no son ningún cuerpo terrorista, son verdaderos ejércitos (...) que ocupan espacio en Colombia (...) Hay que darle reconocimiento a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”.</li> <li>- El pueblo soberano: en él reposa la fuerza irresistible de la paz</li> </ul>
Posibles soluciones (antes del Acuerdo de Paz)	Derrota militar del Estado para que el pueblo, representado por las FARC-EP, estuviese en el poder	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del programa de gobierno de las FARC-EP. Poder para el pueblo, no importa el tiempo que tome.</li> <li>- “El tiempo depende de muchas cosas, pero fundamentalmente de que exista en el país un vasto movimiento de masas, de que el pueblo no pueda soportar más las crisis económica, política y represiva, que acepte los programas de Gobierno que nosotros hemos trazado y que ponemos a su consideración. De ser así, entonces se podría producir ese derrocamiento del sistema mucho</li> </ul>

			<p>antes de lo que nosotros nos imaginamos” (Arango Zuluaga, 2016, p. 117).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es posible la combinación de formas de lucha, la participación en política sin dejar las armas. Aunque existiese una amnistía, no se entregarían las armas, esa era la postura de Manuel Marulanda: “Nosotros pensamos que de todas maneras haya la pacificación que haya, las armas las seguiremos manteniendo y vamos a organizar al pueblo en determinado momento en autodefensa popular y el pueblo tendrá esas armas para su defensa”</li> </ul>
<p>Visión sobre la democracia colombiana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No funciona, no representa al pueblo ni suple sus necesidades.</li> <li>- El régimen asesina a su pueblo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario un cambio de estructuras en el país por otro que represente los intereses de los trabajadores.</li> <li>- Se requieren amplias libertades democráticas.</li> <li>- Es necesaria la nacionalización de las riquezas naturales y ponerlas al servicio de todo el pueblo colombiano.</li> <li>- También se plantea una reforma agraria, que venga a beneficiar a todos los trabajadores que quieran tierra, que la deseen o la necesiten y no la tengan.</li> <li>- A eso podemos agregar la democratización de un Ejército que esté representando los intereses de todos los trabajadores y no de un sistema capitalista de explotación.</li> </ul> <p>En Colombia, el régimen asesina no solo con sus planes de guerra, con sus paramilitares y sicarios, sino también con sus políticas económicas, que matan de hambre</p>

<p>Idea sobre la justicia</p>	<p>Los revolucionarios merecen el indulto, una amnistía por su accionar. No a la extradición. Existe un terrorismo de Estado que debe resolverse.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las acciones armadas estaban justificadas por la lucha contra el Estado.</li> <li>2. Tuvimos errores que generaron víctimas a las que debemos pedir perdón</li> </ol>	<p>Cambió, admitieron la necesidad de pedir perdón a las víctimas</p>	<p>Las acciones armadas de las FARC-EP estaban justificadas por su lucha política. Hubo errores que están dispuestos a reconocer. Pero debe existir una amnistía, no a la cárcel ni a la extradición. Es el Estado quien debe someterse a un marco jurídico, para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad. También debe judicializarse a los paramilitares y al Estado que han atacado a los excombatientes, a los líderes sociales y a la oposición</p>
<p>Visión sobre los diálogos de paz</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconfianza en el Gobierno y en los medios de comunicación. Llegaban con propuestas sólidas. En los diálogos era necesario incluir dos temas que no fueron tenidos en cuenta: los paramilitares y la solución de problemas económicos. El inicio del diálogo no implica que estén vencidos, sino que hace parte de su idea de seguir todas las formas de lucha.</li> <li>2. El documento de acuerdo (antes del plebiscito) da respuesta a la lucha histórica de las FARC-EP, especialmente al desarrollo agrario integral y a la participación política. Asimismo, incluye medidas para</li> </ol>	<p>Cambió, hay un antes y un después de la firma del acuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Las FARC-EP negaban que estuviesen vencidos militarmente en la guerra civil que adelantaban. La guerra de guerrillas móviles es una táctica invencible. Se equivocan aquellos que, embriagados de triunfalismo, hablan del fin del fin de la guerrilla, de puntos de inflexión y de derrotas estratégicas, y confunden nuestra disposición al diálogo por la paz con una inexistente manifestación de debilidad.</li> <li>- “No somos los guerreristas que han querido pintar algunos medios de comunicación. Venimos a la mesa con propuestas y proyectos para alcanzar la paz definitiva, una paz que implique una profunda desmilitarización del Estado y reformas socioeconómicas radicales que funden la democracia, la justicia y la libertad verdaderas. Venimos aquí, con el acumulado de una lucha histórica por la paz, a buscar, codo a codo con nuestro pueblo, la victoria de la solución política sobre la guerra civil que</li> </ul>

	<p>atender el problema del paramilitarismo en el país</p>		<p>destruya a Colombia. No obstante, nuestra determinación tiene la fortaleza para enfrentar a los guerrilleros que creen que con el estruendo de las bombas y de los cañones pueden doblegar la voluntad de quienes mantenemos en alto las banderas del cambio y la justicia social” (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para las FARC-EP, “la paz no es la simple desmovilización”.</li> <li>- “Una paz que no aborde la solución de los problemas económicos, políticos y sociales generadores del conflicto es una veleidad y equivaldría a sembrar de quimeras el suelo de Colombia. Hoy hemos venido a desenmascarar a ese asesino metafísico que es el mercado, a denunciar la criminalidad del capital financiero, a sentar al neoliberalismo en el banquillo de los acusados como verdugo de pueblos y fabricación de muerte” (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP).</li> </ul> <p>2. El acuerdo es un triunfo del deseo de paz de las partes. Era una respuesta a las luchas históricas de las FARC-EP.</p> <p>- “Ni FARC ni Estado son fuerzas vencidas (...) Atrás quedaron los triunfalismos. No hay vencedores, ni vencidos, sólo un compromiso para trabajar por la paz de Colombia” (Londoño).</p>
Plebiscito	1. La medida de un plebiscito no estaba siendo discutida, sino que	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se pretende aplicar sin considerar el parecer del adversario en armas, a la manera que se atiende un parto</li> </ul>

	<p>era una medida unilateral del Gobierno que desconocía su deseo de refrendar el acuerdo a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.</p> <p>2. Aceptaron el plebiscito como forma de refrendación</p>		<p>con force. Un Plebiscito encontraría todo lo que buscan, pero sin capacidad jurídica de alcanzar lo que se propone porque su naturaleza lo impide” (Márquez).</p>
Renegociación del acuerdo	<p>Fue una sorpresa, porque no consideraban que el plebiscito fuese vinculante, pero aceptaron hacerlo por su compromiso con la paz en Colombia. Mientras se renegociaba continuaba el cese al fuego.</p>	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es la paz un derecho contra-mayoritario, porque es un derecho configurador y esencial de la dignidad humana. Así lo admite la Corte Constitucional, que además consigna en reciente sentencia que la consulta plebiscitaria no tiene efecto jurídico alguno. El efecto es político” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep) .</li> <li>- “Las FARC-EP permanecerán fieles a lo acordado. La paz con dignidad llegó para quedarse. Los sentimientos guerrilleros de quienes quieren sabotearla, jamás serán más poderosos que los sentimientos de concordia, inclusión y justicia social” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep).</li> <li>- Todos sus frentes guerrilleros permanecerían en el cese al fuego bilateral y definitivo, “como una necesaria medida de alivio a las víctimas del conflicto, y en respeto a lo acordado con el Gobierno Nacional” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep).</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hicieron un llamado a los movimientos sociales y políticos para apoyar el Acuerdo de Paz, pues la paz era un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento según la Constitución</li> </ul>
Firma definitiva del acuerdo	Lo llamaron el “acuerdo de la esperanza”, “poderoso instrumento para la democratización del país y para la materialización de los derechos de la gente” (Márquez). Reafirmaron su compromiso con la implementación	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “(...) de nuestra parte hemos cedido, incluso extendiendo fronteras que nos habíamos trazado, desplazándolas hasta los límites de lo razonable y aceptable para una organización político-militar cuyas armas no fueron vencidas; que acudió por tanto a la mesa de diálogos a una negociación y no a un proceso de sometimiento; y que ha tomado la decisión de participar en la vida política legal, si se cumple un conjunto de condiciones que lo hagan posible” (Márquez, 2016a).</li> <li>- “Nuestros compromisos son: poner fin al prolongado alzamiento armado; transformarnos en un movimiento político en total legalidad; reincorporarnos a la vida civil en las condiciones pactadas; y hacer, todo lo que esté a nuestro alcance, para que las víctimas del doloroso conflicto, que llega a su fin, tengan justicia y reparación. Y vamos a cumplirlos rigurosamente” (Londoño).</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Tierras	Satisfechos con lo acordado. Era necesario que el Estado pagara la deuda histórica con este sector	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una de las causas de la lucha era que la tierra fuese para los campesinos y la creación de una reforma agraria. El acuerdo contempla lo necesario para lograrlo</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Participación en política de las FARC-EP	La participación en política es una estrategia para llegar al poder y realizar los cambios que requiere el país. Marulanda, en los años 80, aseguraba estar de acuerdo con tipos de lucha no armadas como la electoral, pero consideraba que las	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nosotros lo hemos expuesto en nuestros lineamientos generales. Hemos expuesto que la lucha hay que llevarla no solo al plano militar sino también al plano político. En esas condiciones es apenas natural que vamos a intervenir, hasta donde las condiciones nos lo permitan, en la lucha política” (Marulanda).</li> </ul>

	condiciones no estaban dadas para la participación de esa guerrilla		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marulanda: “nosotros somos conscientes de que el día que podamos participar en unas elecciones amplia y democráticamente, pues lo hacemos, ¿por qué no! Pero si por ahora no lo podemos hacer nosotros entonces estamos de acuerdo en que lo hagan otros” (Arango Zuluaga, 2016, p. 122).</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Narcotráfico	Se requiere una solución con enfoque social	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acuerdo diseña una nueva política para la lucha contra las drogas de uso ilícito, mirando sus connotaciones sociales y brindando un enfoque con énfasis en los derechos humanos que supere las falencias de la fracasada guerra contra las drogas</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Víctimas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Era importante que las víctimas tuviesen justicia y reparación por parte del Estado.</li> <li>2. Inicialmente no pidieron perdón, pues todas sus acciones militares estaban justificadas desde la lucha guerrillera. Hablaron de errores, pero el partido FARC sí pidió perdón en 2019</li> </ol>	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado debe confesar la verdad y reparar a las víctimas, ellos son los victimarios atrincherados en la espuria institucionalidad.</li> <li>- “Lamentablemente, en toda guerra, pero especialmente en las de larga duración, se cometen errores y se afecta involuntariamente a la población. Con la firma del acuerdo de paz que lleva implícito el acuerdo de no repetición, esperamos alejar definitivamente el riesgo de que las armas se vuelvan contra los ciudadanos” (Márquez).</li> <li>- “Yo no me arrepiento, tengo mi conciencia tranquila y creo que eso es lo que me da mucha fuerza para mirar a los ojos a cualquiera de las víctimas, para mirar y hablar con la frente en alto” (Santrich).</li> <li>- “Somos los primeros en aceptar la responsabilidad que nos corresponda por los errores cometidos y en pedir</li> </ul>



			<p>perdón a las víctimas que hayan padecido por causa de nuestro accionar. Lo hacemos con (...) un profundo sentido humanista, nacido de nuestro conocimiento de los horrores de la guerra, nos mueve a pedir este perdón con sinceridad” (Partido FARC).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que las víctimas del doloroso conflicto, que llega a su fin, tengan justicia y reparación.</li> </ul>
<p>Justicia Especial para la Paz (JEP)/Comisión de la Verdad</p>	<p>La justicia transicional debe brindar garantías de seguridad a los rebeldes y no debe impedir la participación en política.</p> <p>Es indispensable la verdad desde todos los actores y es indispensable la reconstrucción histórica del conflicto desde los años 50, para que los colombianos entiendan lo sucedido.</p> <p>La verdad debe incluir la relación entre el Estado y los paramilitares. Como FARC-EP reconocen sus errores y su accionar militar, pero piden que los demás actores también lo hagan</p>	<p>No cambió</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nuestras verdades son simples: somos guerrilleros y hemos actuado ante las circunstancias de guerra. Yo no maté a los diputados del Valle, pero las Farc vamos a poner la cara. Veremos al expresidente César Gaviria explicando por qué se alió con los Pepes para matar a Pablo Escobar. Quieren ver a las Farc reparando, y estamos de acuerdo, pero todos los participantes en el conflicto tenemos que comprometernos” (Catatumbo).</li> <li>- El Estado colombiano nunca ha aceptado la existencia del paramilitarismo ni su relación con él, de ahí que parte de sus crímenes se los adjudicaran a los narcotraficantes, lo que hacía indispensable la verdad y que la JEP incluyese a todos los actores.</li> <li>- El Estado nunca ha aceptado el paramilitarismo, aunque hay evidencias claras. Por eso le damos tanta importancia a la verdad y a que se descubran los nexos entre el establecimiento y los paramilitares. Esa es la importancia de la JEP, pues va a obligar a todos los que han engañado al país a decir la verdad.</li> </ul>

Implementación	Es la oportunidad del cambio real, para conseguirlo se requiere del apoyo internacional y del compromiso del Gobierno nacional. El Gobierno está cumpliendo tangencialmente, pero seguimos firmes con lo acordado	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nos suscita gran expectación el desarrollo del compromiso de las reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz. Para ello consideramos, debe abrirse campo el gran acuerdo político nacional post-plebiscito propuesto por las partes al que invitamos a las fuerzas vivas de la nación para que en ese espacio pensemos un nuevo marco de convivencia político y social que garantice la tranquilidad de las generaciones futuras” (Márquez).</li> <li>- “Tendremos paz si se respetan los acuerdos. (...) el solo acuerdo no es suficiente, porque un papel florecido de promesas y buenas intenciones, sin veeduría ciudadana, fácilmente puede ser arrastrado por el viento de la desidia hacia el desierto de la nada y la frustración de la esperanza. Lo reiteramos: el principal garante del cumplimiento y la implementación de los acuerdos, además del componente internacional, es el propio pueblo y sus organizaciones” (Márquez, 2016a).</li> <li>- “Vamos a continuar el conflicto pero, en otro terreno, en la vía de la política legal” (Márquez)</li> <li>- “(la implementación) está yendo con dificultades. Fundamentalmente, esas dificultades preocupan más porque no hay una expresión clara de compromiso del Gobierno. Ya el presidente asume y sabe que tiene que gobernar con una Constitución en la mano y los acuerdos son parte de la norma constitucional. Lo que pasa es que se centran en el tema de la reincorporación. Perfecto, es necesario. Pero los acuerdos son integrales. Hay que ir</li> </ul>
----------------	---	-----------	---

			también trabajando y encaminando en función de lo tramitado frente al tema agrario, el tema de las tierras está en el trasfondo del conflicto que ha vivido nuestra patria y sigue siendo el trasfondo de los problemas de violencia que se presentan. Entonces incluso en el Congreso por parte del partido de Gobierno se mandan señales negativas. Eso genera angustias, pero de todas maneras seguimos trabajando. Nos toca trabajar en la lucha política civilizada” (Londoño)
Rearme	<p>Si bien es cierto que el Gobierno ha incumplido, no por eso van a faltar a su palabra. Invitaron a todos los militantes a mantenerse en el proceso a pesar de las dificultades.</p> <p>La organización negó que las disidencias siguiesen representando el ideario fariano y, por lo tanto, les prohibió el uso de su nombre.</p> <p>Quienes se rearmaron incumplieron los lineamientos de la organización y deben ser expulsados del partido político.</p> <p>La decisión de Márquez y sus compañeros alimentaba las dudas y críticas de la extrema derecha</p>	No cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La FARC reafirmó que su movimiento es un partido “para la paz y para luchar por las transformaciones democráticas (...) en el que no caben las expresiones armadas”.</li> <li>- El acuerdo “no es un punto de llegada, es un punto de partida donde toca trabajar muy fuerte con la sociedad colombiana, acompañados de la comunidad internacional”, de ahí que para Londoño, Márquez y los demás eran “un puñado de compañeros ilusos que con una proclama de lucha armada desfasada en el tiempo y en el espacio, digo yo, quieren ocultar sus propias equivocaciones. Más allá del motivo, la historia lo irá dilucidando en su debido momento”.</li> </ul>

Actores políticos que comparten esta postura	Las FARC-EP, la FARC	No se han sumado actores	No aplica
--	----------------------	--------------------------	-----------

**Tabla 5**

*Discurso 5. Las disidencias de Márquez. El acuerdo fue un error, los “revolucionarios” luchan contra el “Estado asesino”*

<b>Resumen de elementos discursivos sobre el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP en Colombia</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Característica</b>	<b>Característica</b>	<b>Característica</b>
Problema con relación al Acuerdo de Paz	<p>1. La guerrilla negoció, aunque no debió hacerlo, porque no estaba derrotada militarmente. El Gobierno incumplió lo acordado desde que renegoció con los líderes del “No”. Debe continuar la lucha armada para llegar al poder.</p> <p>2. El Acuerdo de Paz da respuesta a las causas de la lucha armada por lo que las FARC-EP se acogió al acuerdo, pero el Gobierno no está cumpliendo lo pactado</p>	Cambió. Existe un antes y un después de la renegociación e implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La guerrilla cedió al aceptar acogerse a un acuerdo remendado, que cambiaba cosas importantes que habían sido negociadas durante más de cuatro años. Fue un error.</li> <li>- Somos fuerzas insurgentes que tienen un proyecto político, que tienen un proyecto bolivariano.</li> <li>- El Gobierno ha incumplido. Lo hizo Santos, quien los traicionó, y lo ha hecho Duque.</li> <li>- La lucha guerrillera ha sido por el pueblo, por la gente pobre olvidada por el Estado. La guerrilla no estaba derrotada militarmente, cometió un error al entregar las armas</li> </ul>
Causas de la confrontación con las FARC-EP	El Gobierno colombiano incumplió lo pactado en la amnistía de 1956 y comenzó a perseguir militarmente a los campesinos, que estaban creando movimientos agrarios y de autodefensa por supuestamente ser comunistas.	No cambió. Igual a la de las FARC-EP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Somos una fuerza beligerante, una organización política revolucionaria, con un proyecto de país esbozado en la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia y nos anima la convicción de que nuestro puerto es la paz, pero no la paz de los vencidos, sino la paz con justicia social.</li> </ul>

	El Gobierno excluye a otros sectores de la discusión política, no protege a los campesinos ni al pueblo colombiano, favorece a las grandes empresas por encima de su pueblo y el medio ambiente		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alzamiento armado contra la opresión es un derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo</li> </ul>
Responsables (actores del conflicto)	<p>Culpables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado asesino.</li> <li>- Imperialismo norteamericano.</li> <li>- Las fuerzas militares.</li> <li>- La oligarquía.</li> <li>- Los terratenientes.</li> <li>- Los paramilitares.</li> <li>- La derecha, Uribe.</li> <li>- El Gobierno de Juan Manuel Santos.</li> <li>- El Gobierno de Iván Duque.</li> <li>- Santos, quien no cumplió lo acordado.</li> </ul> <p>Héroes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los revolucionarios de las FARC-EP.</li> <li>- Los exguerrilleros que fueron asesinados tras su desmovilización e intentos de participar en política.</li> <li>- Los revolucionarios presos o caídos en combate.</li> </ul> <p>Colaboradores:</p>	Cambió la visión sobre los militares y policías, quienes pasaron de ser enemigos a campesinos que luchan por la oligarquía, pero no son culpables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No somos causa, sino respuesta a la violencia del Estado, que es quien debe someterse a un marco jurídico para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad.</li> <li>- “(...) para nosotros está claro desde que comenzamos la lucha que el enemigo principal del pueblo colombiano es el imperialismo norteamericano. Y a nivel interno lo es el capital financiero, los monopolios, los altos mandos militares que no quieren permitir que en el país haya amplias libertades democráticas. Nuestros enemigos son todos aquellos sectores reaccionarios que no quieren que en el país haya un proceso de cambio social; económico y político” (Marulanda).</li> <li>- Los paramilitares no solo actuaban en el escenario de la guerra, sino que eran un fenómeno multidimensional que no acabó con su desmovilización. El paramilitarismo está vivo y es la principal amenaza para la paz y la democracia.</li> <li>- Uribe y la derecha no quieren la paz y Uribe tiene vínculos con el narcotráfico y los paramilitares.</li> <li>- Las FARC-EP: “Nosotros nos consideramos herederos legítimos de la lucha revolucionaria y patriótica de Bolívar”.</li> <li>- Las FARC-EP: “La historia me absolverá”. “Fíjese usted que a lo largo de toda la historia, a los revolucionarios siempre se les ha catalogado de bandidos, de pícaros, de criminales. Pero después de que triunfan entonces ya no son ni bandidos ni</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad internacional.</li> <li>- Hugo Chávez.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Determinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El pueblo colombiano</li> </ul>		<p>pícaros sino estadistas. No es un delito tomar rehenes. Nada es delictuoso cuando sirve a la revolución”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hugo Chávez, un aliado que defendía a las FARC-EP: “Las Farc y el Eln no son ningún cuerpo terrorista, son verdaderos ejércitos (...) que ocupan espacio en Colombia (...) Hay que darle reconocimiento a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”.</li> <li>- El pueblo soberano: en él reposa la fuerza irresistible de la paz</li> </ul>
Posibles soluciones (antes del Acuerdo de Paz)	Derrota militar del Estado para que el pueblo, representado por las FARC-EP, estuviese en el poder	No cambió, se retomó	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del programa de gobierno de las FARC-EP. Poder para el pueblo, no importa el tiempo que tome.</li> <li>- “El tiempo depende de muchas cosas, pero fundamentalmente de que exista en el país un vasto movimiento de masas, de que el pueblo no pueda soportar más la crisis económica, política y represiva, que acepte los programas de Gobierno que nosotros hemos trazado y que ponemos a su consideración. De ser así, entonces se podría producir ese derrocamiento del sistema mucho antes de lo que nosotros nos imaginamos” (Arango Zuluaga, 2016, p. 117).</li> <li>- La postura de Manuel Marulanda hablaba de que es posible la combinación de formas de lucha, la participación en política sin dejar las armas; aunque existiese una amnistía, no se entregarían las armas: “Nosotros pensamos que de todas maneras haya la pacificación que haya, las armas las seguiremos manteniendo y vamos a organizar al pueblo en determinado momento en autodefensa popular y el pueblo tendrá esas armas para su defensa”</li> </ul>

<p>Visión sobre la democracia colombiana</p>	<p>No funciona, no representa al pueblo ni suple sus necesidades.</p> <p>El régimen asesina a su pueblo</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario un cambio de estructuras en el país por otro que represente los intereses de los trabajadores.</li> <li>- Se requieren amplias libertades democráticas.</li> <li>- Es necesaria la nacionalización de las riquezas naturales y ponerlas al servicio de todo el pueblo colombiano.</li> <li>- También se plantea una reforma agraria que beneficie a todos los trabajadores que quieran tierra, que la deseen o la necesiten y no la tengan.</li> <li>- A eso podemos agregar la democratización de un Ejército que esté representando los intereses de todos los trabajadores y no los de un sistema capitalista de explotación.</li> </ul> <p>En Colombia, el régimen asesina no solo con sus planes de guerra, con sus paramilitares y sicarios, sino también con sus políticas económicas, que matan de hambre</p>
<p>Idea sobre la justicia</p>	<p>Los revolucionarios merecen el indulto, una amnistía por su accionar. No a la extradición.</p> <p>La JEP no garantiza la seguridad de los desmovilizados.</p> <p>Existe un terrorismo de Estado que debe resolverse.</p> <p>Todas las acciones armadas estaban justificadas por la lucha contra el Estado</p>	<p>Cambió, no incluyeron a las víctimas en su discurso de justicia</p>	<p>Las acciones armadas de las FARC-EP estaban justificadas por su lucha política. Hubo errores que estaban dispuestos a reconocer. Pero debe existir una amnistía, no a la cárcel ni a la extradición.</p> <p>Es el Estado quien debe someterse a un marco jurídico, para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad.</p> <p>También debe judicializarse a los paramilitares y al Estado, pues han atacado a los excombatientes, a los líderes sociales y a la oposición</p>
<p>Visión sobre los diálogos de paz</p>	<p>Fue una opción equivocada. Los Gobiernos tradicionalmente han incumplido y persiguen a quien entrega las armas</p>	<p>Cambió, retomaron su discurso previo al inicio del diálogo de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FARC-EP no fueron vencidas militarmente. La guerra de guerrillas móviles es una táctica invencible. Se equivocan aquellos que, embriagados de triunfalismo, hablan del fin de la guerrilla, de puntos de inflexión y de derrotas estratégicas,</li> </ul>



			<p>y confunden nuestra disposición al diálogo por la paz con una inexistente manifestación de debilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Una paz que no aborde la solución de los problemas económicos, políticos y sociales generadores del conflicto es una veleidad y equivaldría a sembrar de quimeras el suelo de Colombia. Hoy hemos venido a desenmascarar a ese asesino metafísico que es el mercado, a denunciar la criminalidad del capital financiero, a sentar al neoliberalismo en el banquillo de los acusados como verdugo de pueblos y fabricación de muerte” ( Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP).</li> </ul>
Plebiscito	El plebiscito como método de refrendación fue considerado como el primer paso de la traición a las FARC-EP por parte del Gobierno Santos, pues, más que atender las necesidades de la refrendación, respondía a un enfrentamiento de Santos con Uribe	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Volviendo la mirada hacia atrás, el primer paso de la traición fue la convocatoria de un plebiscito improcedente porque siendo la paz un derecho contramayoritario, no se consulta, pareciera que más que blindar la paz, lo que quería Santos era derrotar a Uribe, exponiendo así el más importante logro de Colombia en las últimas décadas al albur de la mentira, la politiquería y la manipulación mediática del uribismo” (Márquez).</li> </ul>
Renegociación del acuerdo	1. Fue una sorpresa, porque no consideraban que el plebiscito fuese vinculante, pero aceptaron hacerlo por su compromiso con la paz en Colombia. Mientras se renegociaba continuaba el cese al fuego.	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es la paz un derecho contra-mayoritario, porque es un derecho configurador y esencial de la dignidad humana. Así lo admite la Corte Constitucional, que además consigna en reciente sentencia que la consulta plebiscitaria no tiene efecto jurídico alguno. El efecto es político” (Secretariado Nacional de las Farc-Ep).</li> <li>- El nuevo acuerdo desdibujó lo negociado durante cuatro años.</li> </ul>

	2. Fue una traición a lo planteado. Es un Frankenstein. Destruyeron la esencia del acuerdo		
Firma definitiva del acuerdo	Fue un error	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “(...) La rebelión no es una bandera derrotada ni vencida, por eso continuamos con el legado de Manuel y de Bolívar trabajando desde abajo y con los de abajo por el cambio político y social” (Márquez, 2019).</li> <li>- “De nuestra parte hemos cedido fronteras que nos habíamos trazado, desplazándolas hasta los límites de lo razonable y aceptable para una organización político-militar cuyas armas no fueron vencidas; que acudió por tanto a la mesa de diálogos a una negociación y no a un proceso de sometimiento; y que ha tomado la decisión de participar en la vida política legal, si se cumple un conjunto de condiciones que lo hagan posible” (Márquez, 2016a).</li> </ul>
Puntos del acuerdo: Tierras	El Gobierno no ha cumplido lo que prometió sobre el acuerdo de tierras. Era necesario que el Estado pagara la deuda histórica con este sector	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una de las causas de la lucha era que la tierra fuese para los campesinos y la creación de una reforma agraria. El acuerdo contempla lo necesario para lograrlo, pero los Gobiernos no tienen voluntad para cumplirlo</li> </ul>
Puntos del acuerdo: participación en política de las FARC-EP	Fue un error. La posibilidad de participar en política no es suficiente para hacer los cambios que requiere el país, no sin las garantías necesarias. Deben llegar al poder para cambiar el Gobierno.	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marulanda: “nosotros somos conscientes de que el día que podamos participar en unas elecciones amplia y democráticamente, pues lo hacemos, ¿por qué no! Pero si por ahora no lo podemos hacer nosotros entonces estamos de</li> </ul>

	Marulanda, en los años 80, aseguraba estar de acuerdo con tipos de lucha no armadas como la electoral, pero consideraba que las condiciones no estaban dadas para la participación de esa guerrilla		acuerdo en que lo hagan otros” (Arango Zuluaga, 2016, p. 122).
Puntos del acuerdo: Narcotráfico	Es una fuente de financiación para la nueva estructura armada	Cambió	Sin datos
Puntos del acuerdo: Víctimas	Las disidencias no mencionan a las víctimas	Cambió	Sin datos
Justicia Especial para la Paz (JEP)/ Comisión de la Verdad	La justicia transicional no brinda las garantías para los excombatientes. No funciona bien. No tiene libertad	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideran que la historia los absolverá, porque su lucha es justa. La traición viene desde la disputa entre Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander</li> </ul>
Implementación	El Gobierno les ha incumplido a los comunes. La derecha y el uribismo controlan el acuerdo	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La extradición de Jesús Santrich es parte de la traición del Gobierno a los acuerdos.</li> <li>- Márquez: “No hay quien con sentido de sensatez pueda ocultar o negar que personalmente puse todo el empeño posible en la construcción e impulso a la implementación de los Acuerdos. (...) Fácil es seguramente para ellos acusarnos a nosotros de ser los que incumplimos el Acuerdo y la palabra empeñada, porque no nos quedamos esperando a que nos sigan asesinando” (Sputniknews, 2019a).</li> <li>- “Tendremos paz si se respetan los acuerdos. (...) el solo acuerdo no es suficiente, porque un papel florecido de promesas y buenas intenciones, sin veeduría ciudadana, fácilmente puede ser arrastrado por el viento de la desidia hacia el desierto de la nada y la frustración de la esperanza. Lo</li> </ul>

			reiteramos: el principal garante del cumplimiento y la implementación de los acuerdos, además del componente internacional, es el propio pueblo y sus organizaciones” (Márquez, 2016a).
Rearme	<p>Era la salida tras la traición de los Gobiernos de Santos y Duque.</p> <p>Su regreso a las armas es consecuencia del incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado colombiano, que denominan traición y que para ellos tuvo varias etapas, comenzando por la convocatoria al plebiscito, pasando por la falta de legislación para la implementación y la falta de garantías para los excombatientes</p>	Cambió	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estuvimos cerca de poner fin, a través del diálogo, al más largo conflicto del hemisferio, pero fracasamos porque el establecimiento no quiso respetar los principios que rigen las negociaciones (impacta su servanta) de la buena fe. Lograron lo que querían que era la entrega de las armas, conscientemente hicieron trizas el acuerdo de paz destrozando, como dicen los uribistas, ese maldito papel” (Márquez, 2019).</li> <li>- Los responsables del rearme eran los presidentes Juan Manuel Santos e Iván Duque, quienes incumplieron lo acordado: no cumplieron los acuerdos sobre la tierra, ni la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, acompañada de proyectos alternativos y del mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, temas que han quedado por ahora perdidos en el laberinto del olvido.</li> <li>- “Nada hizo Santos para impedir el hundimiento en el congreso de la reforma política, sabiendo que, como todos los colombianos, que ninguna guerrilla se desarma si no existen plenas garantías de participación política para todos. Y para rematar, sabotearon las circunscripciones electorales especiales de paz concebidas para que las víctimas de las regiones más afectadas por el conflicto tuvieran voz en el</li> </ul>

			<p>congreso de la república. Estos son asuntos nodales de la paz” (Márquez, 2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Ahora su sucesor en la presidencia de la república, Iván Duque, asegura sin inmutarse que lo que él firmó no lo obliga, desconociendo así que el acuerdo se firmó con el Estado, no con un gobierno” (Márquez, 2019).</li> <li>- Su accionar daba respuesta a la traición del Gobierno, que recordaba las múltiples traiciones que había recibido Simón Bolívar por parte de Francisco de Paula Santander</li> </ul>
Actores políticos que comparten esta postura	Disidentes de las FARC-EP (Nueva Marquetalia)	No se han sumado actores	No aplica

